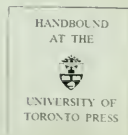

3 1761 07140840 5

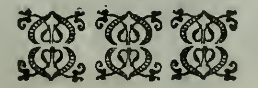

HANDBOUND
AT THE
UNIVERSITY OF
TORONTO PRESS

CONSTANCIA DE LA FEE, Y ALIENTO DE LA NOBLEZA ESPAÑOLA,

QVE ESCRIVE, Y DEDICA

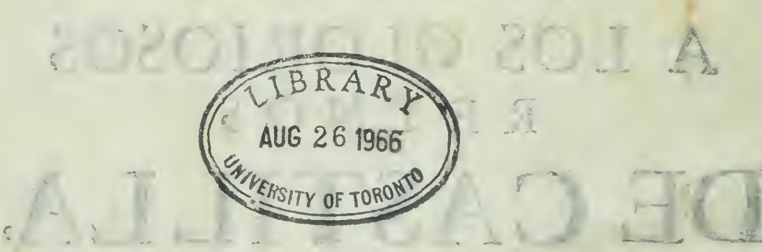
A LOS GLORIOSOS REYNOS DE CASTILLA, Y DE LEON,

EL P. M. IVAN CORTES OSSORIO,
de la Compañia de Iesus.



CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de Antonio Roman.
Año de M.DC.LXXXIV.




IN HOC SIGNO VINCE
CONSTANCIA DE LA FEE, Y ALIENTO
DE LA NOBLEZA ESPAÑOLA.
Fr. Sotas Delin
Leonardo f.





A LOS GLORIOSOS, Y POTENTISSIMOS REYNOS DE CASTILLA, Y DE LEON,

SI Por algun titulo el engaño puede preſumir juſtamente de benefactor de la Verdad; es por el ſabio documento, que la Piedad con la Patria reconoce auer participado de la ignorancia Gentilica. Contẽplando los Antiguos, que debian à la Tierra el nacer en ſus brazos, ſuſtẽtarſe en ſu gremio, y alimentarſe de ſu liberalidad, formaron tã alto concepto de ſu obligacion; que por cumplir con el agradecimiento, ſe adelantaron à la Idolatria, y entendiendo mal el conſejo de la Virtud, excedieron en la practica, como ſi fuera dictado del vicio. Por eſta cauſa rindieron culto de Diuinidad à la Dioſa Cybeles, en quien repreſentaron la Tierra; y atendiendo à las excelencias que la condecoravã, la veneraron por gran Madre de los Dioſes: error, que no ſolo tiene por diſculpa el motiuo, ſino tambien las prerrogatiuas cõ que la fingieron ſingularmẽte priuilegiada, para hizerla digna del ſagrado culto que la atribuìan. El Principe de los Poetas, deſeãdo proponerla con la Mageſtad correſpondiente al grado, que le auia dado

Virg. 6. Æneid.
Qualis Berecynthia Mater
Inuehitur curru Phrygias turrita per vrbes
Læta Deum partu, centum complexa nepotes
Omnes Cœlicolas, omnes ſupera alta tenentes.

la ſuperſticion,dize,que vfana de verſe Madre de tantos hijos, que merecieron ſer colocados ſobre los Aſtros, diſcurria por las Ciudades de Phrygia coronada de Caſtillos en Carroza de Leones.

O Soberanas Provincias de Caſtilla,y de Leon! O Patria excelſa de Heroes! O noble tierra,fecũda de tantos hijos, que por ſus virtudes han merecido colocarſe ſobre el Cielo! Tu ſola con propriedad te oſtentas coronada de Caſtillos, q̃ fortaleciendo tus cũbres,y dando nombre à tu fama, y blaſones à tu valor,no menos te coronan de trofeos,que de almenas. Tu eres la que trasladando de las inſignias de tus Eſtandartes el esfuerço, y la generoſidad à los pechos, y à los braços de tus hijos, los transformas en Leones, que con terror del Orbe te conducen en el Carro victorioſo de tus triunfos. En ti ſe emplean dignamente la veneracion, y la gloria, que la ficcion atribuyò à Cybeles, gozaudo el titulo de Madre de los Dioſes, no como lo imaginava el necio engaño de la Idolatria, ſino es en aquel ſentido que le admite la verdad para recomendacion de la Virtud.

La Piedad,el Valor,la Sabiduria,y la Conſtancia, con que tanto reſplandece la gloria de Patria tan generoſa, todos ſon raſgos de la Divinidad. O ſino conſidere la admiracion, dõde mejor que en eſta parte de Eſpaña puede blaſonar la vanidad del Mũdo de mas valor heroyco para vẽcerle, de tanta ſabiduria profunda para enſeñarle,y de tãto zelo ſagrado para convertirle? La continuada ſuceſsion de Varones Religioſos, que dando luz al deſengaño, han trasladado à la tierra la Philoſofia del Cielo, donde ha florecido mas? Aquel teſon inmutable,con que la lealtad rendida ha conſer-

ua-

uado ſiempre por tantos ſiglos el Cetro en vnā Proſapia, no eſtà retratando al viuo la conſtancia del miſmo firmamento? Tantas batallas vencidas con fuerças tan inferiores, bien mueſtan, que la Omnipotencia aſsiſtia à los inclitos Heroes de tan ſoberana Patria. Lo cierto es, que diſcurriēdo por los cāpos, y los montes deſta dichoſa Region, no encontrarà la contēplaciō curioſa del peregrino, ni campaña ſin victoria, ni collado ſin trofeo.

Bien podràn otros Reynos oſtentar blaſones, con que los ha ennoblecido, y privilegiado el merito, ò la fortuna; pero tu ſola, ò Eſpaña invicta, y ſiempre aſſombro de los Infieles, con Caſtillos, y Leones; tu ſola, digo, eres con propiedad la mas fecunda, y mas amoroſa madre de los hijos, que te aplicò, y te adoptò el Cielo para ſu alimento, y ſu conſervacion. En otras Regiones, cada ſiglo ſe reconoce la eſtrañeza de ſubſtituir los agenos por los propios; pero tu piedad, y tu dicha han conſeguido la ſingular gloria de reſervar tus fertiles campañas à los tuyos, y eximir tus altos mōtes de las ſeñas enemigas, ſin permitir que ſus excelſas cumbres humillaſſen ſu cerviz à la huella de pie eſtraño. Nadie triunfò de la libertad de tus hijos, ni pudo obligarte à que empleaſſes la fructuoſa amenidad de tus valles, y tus montes en moradores intruſos. O quan dignamente te amā, y te veneran, como Auguſta Madre, los que deſde ſu primer Patriarca, haſta la vltima poſteridad pueden blaſonar ſer tuyos, ſin mezcla de Nacion eſtrangera, que los enagene, ni de ſangre de Barbaros, que los manche.

Mas todas tus glorias ceden, como al principio de todas, à la fortuna de auer ſido tierra eſcogida

gida de Dios para Templo Sagrado de la Divinidad, y para Teatro excelſo de la verdadera Religion, en quien ſe repreſentavan los mas altos Miſterios de la Fè. [1] Sobre tus cumbres ſe tremolò ſiempre vitorioſo el Eſtandarte de la Redempcion, y antes que ſe borraſſe la ignominia de la Cruz con la Sangre vertida de Dios humano, era tenida, y venerada por Divino blaſon de tus Moradores. No te laſtime, ò Gran Monarchia de Eſpaña, la memoria de auerte ceñido vn tiempo al breve recinto deſtas dos Nobiliſsimas Provincias, porque en ellas recibiſte de mano de la Fè la inſignia Myſterioſa del Labaro de Cantabria, que ſirviendo de Guiõ à tus empreſas, te diò conſtancia, y valor para moſtrarte invencible de todo el mundo, y vencedora de ſu mayor parte.

1 Vide. lib.3. vſque ad cap.6.

Diſculpa tuvo la ignorancia de los Antiguos en atribuir los Elyſios à tus terminos, no ſolo por las benignas influencias del clima, ni por la fertilidad amena del terreno, ſino mucho mas por la juſticia de ſus habitadores, y porque atento el ſitio aprehendieron, que los Cielos, y los Aſtros te ſeñalavã por meta de ſu curſo; y que el Sol, fatigado en ſu carrera, tenia por deſcãſo el Mar de Eſpaña; ſeñas todas de donde diſcurrieron, que en las playas del vltimo Occidente ſe ocultava algo de Diuinidad. Alguno quiſo corregir eſta aprehenſion, ſiguiendo el orden del ſitio, y atribuyendo mas dignidad al Oriente, que al Ocaſo. Pero bien le deſengaña vn elegante Eſcritor, Eſpañol por el afecto, ſino lo fue por la ſangre. [2] *Nunca el principio* (dize) *ſe auentaja al termino, ni ſuelen ſer los medios tan nobles como los fines. De dõde parece que nace la luz, nacen tambien las ſom-*

2 Laurentius Valla. In prologo Vitæ Regis Ferdinandi. *Nullius rei principium eſt ſuo fine præſtantius, nec alibi Oriun-*

bras;

bras; y donde es primero el dia, tambien es primero la noche; naciendo del mismo origen las luzes, y las tinieblas. Los Orientales miran al Sol primero, pero como en flor; los Occidentales le vèn despues, mas como logrado en frutos. Ellos nos dàn la luz; nosotros la recibimos, con que el Ocaso queda esclarecido; y el Oriente queda obscuro, y con el desayre de que el Sol mal hallado en el hospedage de otras Regiones, viene peregrinando de tierra en tierra hasta hospedarse en España. Con que esta Noble Prouincia, hasta por ser la vltima en el sitio, viene à ser la primera en la estimacion.

oriuntur tenebræ, quam vbi prius orta est lux, & ab Oriente, vt dies, ita nox prior est. Oriens videt primùm Solem quasi florentem, Occidens postremum quasi fructiferum. Illi dant lumen, nos accipimus, ab illorum hospitio prodit, à nostrò excipitur.

Recibe pues, ò Patria generosa, este afectuoso indicio del mas amoroso obsequio, en prendas de la obligacion de ser vno de tus hijos, y en reconocimiento leue de la gran felicidad de auer nacido en tus Montes, que aunque la cortedad de la dadiua no merezca ser atendida de Magestad tan gigante, en manos de las imagines, q̃ à vista de tus Augustos Reyes te representan, crece en estimacion, y se haze digna de tu atencion soberana.

El debido reconocimiento de tan crecido fauor, llama la advertencia, y guia la Pluma à la estimacion, y obsequio de tres generosos espiritus, que por su Nobleza, su antiguedad, y su lustre, no solo merecen ser venerados en la Patria, sino que la Patria sea venerada en ellos. Debeles esta Obra el salir ennoblecida con tan alta proteccio, no estimando por su menor dicha, el que siendo admitida por el juizio de Españoles tan discretos, puede blasonar de la mas calificada censura. Representan à estos gloriosos Reynos en su Diputacion los Señores D. Pedro de Chaves, D. Eu-

ge-

genio de Miranda y Gãboa, y D. Isidoro Garma de la Puente, sugetos de tan altas prerrogatiuas, q̃ la gracia que debẽ à la suerte, la recõpensan, persuadiẽdo con sus meritos el desengaño, de q̃ no siempre es ciega la fortuna. Quan dignamente los eligiò el Cielo para la representacion de tan Inclytas Coronas, se convence contemplando las releuantes prendas, y los heroycos blasones con que se adornan sus personas, y sus Casas: excelencias, que aunque por si son tan grandes, deben crecer en la estimaciõ de los prudentes tanto mas quanto es mas riguroso el precepto, con q̃ su modestia detiene mi pluma para que no buele, como deseaua, à la cumbre de sus merecimientos. Obedeciẽdo pues, ò veneradas imagines de autoridad tan Suprema, à vuestro dictamen, mas que à la propia inclinacion, ofrezco la mortificacion de esta violencia como el primer sacrificio de mi obsequio, contentandome con poner en manos de VV. S.S. esta ofrenda, aunque pequeña, de no poco desvelo de mi estudio, sirviendo de explicar mi veneracion, no de otra suerte, que el que ofrece incienso à la efigie para significar el culto que rinde al original, y tambien para desahogo de mi agradecimiento, que en algun desempeño de su obligacion manifiesta el afecto con que pide, y pedirà siempre à los Cielos, que prospere con eternas felicidades las Personas, y las Familias de tan insignes Benefactores de este humilde hijo de la Patria, y su menor Capellan de VV. S.S.

Iuan Cortès Ossorio.

APRO-

LICENCIA DE LA Religion.

DIEGO Iazinto de Tevar, Provincial de la Compañia de Iesvs en la Provincia de Toledo, por facultad que tengo de nuestro muy Reuerendo Padre Carlos de Noyelle, Prepoſito General de la miſma Compañia; doy licencia para que ſe imprima vn Libro, cuyo titulo es, *Conſtancia de la Fè*, compueſto por el Padre Iuan Cortès Oſſorio, Religioſo de la Cōpañia de Iesvs, que ha ſido viſto, y aprobado por hombres graues, y doctos de ella, de la miſma Provincia de Toledo, à los quales ſe cometiò para que le vieſſen, y examinaſſen. En teſtimonio de lo qual dì eſtas letras firmadas de mi nōbre, y ſelladas con el ſello de mi Oficio en nueſtro Colegio de la Ciudad de Guadalaxara, en quinze dias del mes de Março de mil ſeiſcientos y ochenta y tres años.

Diego Iazinto de Tevar.

LICENCIA DEL Ordinario.

NOS El Licenciado Don Alonſo Rico y Villarroel, Conſultor de el Santo Oficio de la Inquiſicion, Dignidad de Capellan mayor en la Santa Igleſia Magiſtral de S. Iuſto, y Paſtor de la Villa de Alcalà de Henares, y Vicario de eſta Villa de Madrid; y ſu Partido, &c. Damos licencia, por lo que à Nos toca, para que ſe imprima vn Libro intitulado: *Conſtancia de la Fè, y Aliento de la Nobleza Eſpañola*, cópueſto por el Rmo. Padre M. Iuan Cortès Oſſorio, de la Compañia de Iesvs, atento de nueſtro mandado ha ſido viſto, y examinado; y no tiene coſa contraria à nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres. Dada en Madrid à primero de Nouiembre de mil y ſeiſcientos y ochenta y tres años.

Licenc. Rico.

Por ſu mandado.

Iazinto de Vera.

APRO-

APROBACION DE D. ANTONIO Ron, Señor de la Antigua, y Noble Casa de Ron en las Asturias, Abad de S. Pedro de Grijoa, &c.

LUEGO que empezè à leer este bien trabajado, docto, y provechoso volumen, cuyo titulo es: *Constancia de la Fè, y Aliento de la Nobleza Española*, que me mandò reconocer el señor Doctor Don Antonio Pascual, Vicario de esta Villa de Madrid, compuesto por el Reuerendissimo Padre M. Iuan Cortès Ossorio, de la Compañia de Iesvs, y escrito con igual espiritu, y valentia de vozes, y conceptos; à pocos Capitulos del primer Libro, de los tres que abraza esta bien ideada obra, se me ofreciò prontamente lo que dixo Dios por la pluma de Moyses desde el num. 17. del cap. 18. del Genesis, assi:

Num celare potero Abraham, quæ gesturus sum; cum futurus sit in gentem magnam, ac robustissimam, & benedicendæ sint in illo omnes nationes terræ? Por ventura podrè yo recatar de la noticia de Abrahan (dize Dios) lo que yo he de hazer, constituyendole Padre, y tronco de vna gente Grande, y robustissima; y auiendo de ser benditas en èl, y por èl todas las Naciones de la tierra? Hasta aqui el texto Sagrado. Mas deseo yo saber, que secreto es este, que no quiso ocultar Dios à Abrahan su siervo, para que la manifestacion de èl fuesse nuestra enseñança? Dizelo inmediatamente la misma Escritura Diuina: *Scio enim* (prosigue el mesmo Señor Dios) *quod præcepturus sit filijs suis, & domui suæ post se, ut custodiant viam Domini, & faciant iudicium, & iustitiam; ut adducat Dominus propter Abraham omnia, quæ locutus est ad eum.* Porque sè los preceptos que ha de dàr à sus hijos, y à toda su posteridad, en orden à que guarden inviolablemente (sin desviarse de èl) el camino del Señor, y hagan juyzio, y justicia para que cumpla en ellos todo lo que le ofrecì, y prometì à èl.

Es Dios fiel, y segurissimo en sus promessas, aun despues de muchas generaciones, y millares de años: y aunque esta verdad es infalible, y euidente por ciencia natural, pues siendo Dios infinita, y suma Bondad, y la fuente, y origen de todo lo bueno, ni en su verdad puede caber mentira, ni falencia en su promessa, nos la assegura èl mesmo, y la asseguró à su Pueblo el Caudillo de èl Moyses en el num. 9. del cap. 7. del Deuteronomio, ò repeticion de la Ley (que aun repetida muchas vezes suele olvidarse) por estas palabras:

Et scies (habla Moyses con el Pueblo) *quia Dominus Deus tuus ipse est Deus fortis, & fidelis, custodiens pactum & misericordiam diligentibus se, & his qui servant præcepta eius in mille generationes.* Y sabràs (le dize al Pueblo su Caudillo) que el Señor Dios tuyo, èl mismo es vn Dios fuerte, y fiel, que cumple exactamente su palabra dada, y su misericordia, à los que le aman, y guardan sus preceptos, aun despues de mil generaciones.

Passadas diez, que tantas se quentan desde Abrahan à Salmon,

tercer Abuelo del Rey David, cumplio Dios la promessa que auia hecho al mismo Abrahàn, de dàr la possession de la tierra de Chanaan à sus descendientes; y no por los meritos de ellos, sino por la palabra que le auia dado à èl, y repetido despues à Isaac, y Iacob su hijo, y nieto: *Neque enim propter iustitias tuas, & æquitatem cordis tui* (le protesta Moyses al Pueblo descendiente de Abrahan en la entrada de la tierra prometida) *ingredieris vt possideas terram earum* (habla de las Naciones que la habitaban) *sed quia illæ egerunt impiè, introeunte te deletæ sunt, & vt compleret Verbum suum Dominus, quod sub iuramento pollicitus est patribus tuis Abraham, Isaac, & Iacob.*

No cierto (buelvo en Romance el texto Latino) por tus obras hechas en justicia, y razon; ni por la templança, y moderacion de tus deseos, entraràs (dize Moyses al Pueblo) à posseer la tierra de los hijos de Chanaan, sino porque los habitadores de ella, al entrar tu, obraron impiamente, y para dàr el Señor Dios cumplimiento à su palabra, manifestada, y jurada à tus Padres Abrahan, Isaac, y Iacob. Por manera, que la entrada de los Hebreos en la tierra de Promission, no fue por meritos suyos, sino por la promessa, que Dios tantos años antes auia hecho, y con juramento, à Abrahan, Isaac, y Iacob, sus Progenitores, y tan fieles servidores, y amigos del mismo Dios; y esto anteviendo las impropriedades, y abominaciones de los hijos de Chanaan, habitadores suyos, por las quales fueron desposseìdos, vencidos, y arruinados. Causa digna de alta, y continuada reflexion para los soberanos, que Dominan Prouincias, y Naciones, y presumen mantener sus dominios, quando sus justicias son violencias, ò apariencias, y sus deuociones, ò son supersticiones, ò impiedades, que tales deben llamarse las que se hazen como ceremonias de costumbre, y faltando à obligaciones precisas, y de justicia.

Dos linages ay de promessas, como tambien de amenazas, vnas absolutas, y otras condicionadas. Aquellas pueden ser tal vez puramente graciosas, (hablo de las promessas) estas siempre suponen merito, ù obsequio en las personas à quien se intiman. Las que haze Dios absolutamente, yà sean graciosas, ò bien remuneratorias, anteviendo los meritos futuros, ò por los antecedentes, son infalibles, y jamàs pueden faltar. Las que dependen de condicion, mientras ella no se pone, ni se prevee que se ha de poner, faltan, porque falta ella. Y de este genero son las mas frequentes en las Sagradas letras, y la general del Psalmo 80. que en cabeça de su Pueblo haze Dios à todas las Naciones, y à cada vna de ellas, quando dize: *Si mi Pueblo me oyesse, y caminasse por las sendas de mis preceptos, humillara yo quizà hasta la nada, a sus enemigos, y assentara muy recia la mano à los que se atreuiessen à afligirle.* Nunca padecen los Reynos, y Republicas tribulaciones, guerras, hambres, ni pestilencias, sino es quando se apartan de los caminos de Dios, que son sus mandatos, y rehusan oir à quien se los acuerda.

Quando yo considero lo fauorable que se ofreciò Dios al nueuo Abrahan, Padre de tantos creyentes, el gran Patriarca S. Ignacio de Loyola, en el camino de Paris à Roma, yendo con el Colegio Apostolico de sus primeros diez Compañeros, à pedir la confirmacion del admirable instituto, que èl mismo le auia mani-

feltado, para reformacion de las eftragadas coftumbres de el Chriftianifmo, y para la converfion, y reduccion de tantos Idolatras, hereges, y cifmaticos, veo renouada en aquella oferta la promeffa hecha al primer Abrahan, Padre de todos los creyentes, y por el mifmo motiuo.

Quien no repara, y obferva, de que gente tan grande, y tan robufta, ha fido tronco, y Padre S. Ignacio de Loyola? Y porquè le conftituyò Dios tan Soberano Principe, y Cabeça en fu Iglefia, cumpliendo tan llenamente los fauores, y promeffa, que le auia hecho? Porque auia vifto, que auia efcrito el grande, aunque pequeño libro de los exercicios efpirituales, para que con la practica, y vfo de ellos fe confirmaffen los Fieles en el temor fanto de Dios para guardar mejor fus Diuinos preceptos, y no apartarfe del camino, y veredas que ellos feñalan; y afsimifmo las efpeciales conftituciones, y reglas, que auia de dexar à fus hijos, para que ciñendofe ellos mas à la imitacion de Chrifto, y figuiendo el camino de fu Cruz, que es el de los perfectos, confervaffen, y atraxeffen mejor con obras, y palabras à todas las gentes al real, y precifo para falvarfe de los Mandamientos.

Quanto fe ayan efmerado, y adelantado en efto los hijos de San Ignacio, notorio es à todo el mundo, y muy digno de admiracion à los que lo miran, y obfervan con ojos limpios, y con entendimientos no preocupados. Los Pontifices, los Prelados inferiores, los Parrocos, los Reyes, los Principes, los Magiftrados, los Iuezes, y todos los eftados, grados, y Gerarquias de las gentes, han fido doctrinados en comun, y en particular, en todas las lenguas mas comunes, y particulares, con documentos, y libros efpecialifsimos para no defviarfe de la ley Divina, ni de la policia, y obligacion propia de cada Nacion, eftado, y perfona, que fuele fer muy diuerfa quanto à lo ciuil, y politico, fegun la diferencia de los climas, vfos, y coftumbres recibidas en tanta variedad de gentes, y lenguas, como es la que Dios ha permitido en el Vniuerfo, defpues que fe confundiò la primera, y fue la caufa de la feparacion de los hijos de Adan, y de fus diftintas Colonias.

Reconociendo, como hijo de San Ignacio, y profeffor de fu inftituto, el Autor de efte Libro fu obligacion, y pareciendole quan jufta prelacion tiene la propia Provincia, que llamamos Patria, y dentro de ella la Nobleza, que es fu mas alta, y primera gerarquia, confiderandofe en la Corte de Efpaña, y Catedratico en ella de los Eftudios Reales, inftituidos con efpecialidad para la educacion, y enfeñança de la Nobleza que refide en ella, teniendo prefente lo que dize el Poeta, y Filofofo Moral Eftoyco.

: : : : : Patriæ carifque propinquis
Quantum elargiri deceat, quem te Deus effe
Iufsit, & humana qua parte locatus es in re.

Efto es quanto deba vn hombre dedicarfe al beneficio de fu Patria, y de los mas amados en ella; y en que Theatro, y ocupacion fe halla para aplicarfe à efto mifmo, no pudo mas llenamente cumplir con fu obligacion, y falir de efte empeño, que dando à la eftampa, y luz publica efte Volumen, en que la Nobleza de fu Patria queda enfeñada, corregida, advertida, y alen-

ta-

tada con las mas eficazes razones, y exemplos, para restituirse à las costumbres, y virtudes de sus mayores, de que no sin dolor, y estupor vemos, y lloramos quanto se ha desviado; de forma que pudieramos con la justa indignacion, à que prouoca esta vista, desear la mudança de terreno, que deseava el Observador de los abusos, y vicios Romanos, que llegaron à lo sumo por la relaxacion, que es propia en los Imperios muy opulentos, y mas singularmente por la omission de tres Emperadores sucessiuos, como fueron Caligula, Claudio, y Neron, criados en la Purpura, y educados con los manjares, y doctrina de la licencia, diuersion à delacion, ignorancia, y olvido de todo lo que es obligacion del que reyna. Ojalà no se puedan comparar oy nuestras acciones, y costumbres à las que entonces se practicavan en Roma, donde solo el dinero se hizo dueño, no solamente de los puestos, y honores, sino de la misma verdad, y estimacion moral, de forma que al que se auia enriquecido con hurtos, robos de Provincias, y vsuras, se le daba mas fè, y credito, que al mas Santo, Sabio, y Religioso, aunque interpusiesse la Religion del juramento mas sagrado.

Quantum quisque sua nummorum servat in arca,
Tantum habet & fidei, iures licet & Samothracum
Et nostrorum aras; contemnere fulmina pauper
Creditur atque Deos, Dijs ignoscentibus ipsis.

Tal estàva Roma entonces, y plegue à Dios no estè assi aora alguna Republica, ò Reyno Christiano. A aquellas costumbres sucedieron los atreuimientos, debastaciones, batallas, y ruinas, que padeciò Roma desde Neron hasta Vespasiano, à quien assi por sus virtudes morales, como por las militares, escogiò Dios para castigar por si, y por su hijo Tito los perfidos Iudios, hasta arruinar su Ciudad, y Templo, y para reparar el Imperio Romano, que necessitava mas de excelsas virtudes con mediano nacimiento, que de excelsos nacimientos, aun sin medianas virtudes.

Si de la muchedumbre de libros, que en nuestra lengua vulgar, y natiua se han impresso de cerca de vn siglo à esta parte, y se han hecho Familiares à la juventud de entrambos sexos, encendiendo mas con la vehemente explicacion de los afectos, y passiones humanas las mismas passiones, y afectos que debieran apagar, dando su lugar à la razon, y esforçando su justo imperio sobre la porcion sensitiua, se huvieran mandado examinar à personas zelosas, y sabias, muy raros de los que oy se manejan con tanto estrago, y perjuizio de las costumbres, se huvieran permitido; y à los que contienen la enseñança seria, y robusta, que este, se les hiziera con esso mas lugar: con que en la misma diuersion se hallàra la enseñança, y fuera pacto del entendimiento lo que es llama, ò incendiò en la voluntad para los objetos prohibidos.

Los buenos Ayos, y Maestros de los Principes, y Nobles, aun en los de portes, y diuersiones mas festiuas, los alientan à las mas ilustres hazañas, y heroycas acciones. Quando la madre de Achiles le buscò en la Escuela de Chiron, à quien auia fiado su criança, hasta en la musica le oyò, no redondillas amorosas, sino las vitorias, y hechos marciales de Hercules, y de los demàs Heroes celebrados en la Grecia, porque estas lecciones le daba su Ayo.

Elicit

Elicit extremo chelim, & solantia curas
Fila mouet, leuiterque expertas pollice chordas,
Dat puero, canit ille libens immunia laudum
Semina, qui tumidæ superarit iussa nouercæ
Amphitrioniades, crudum quo Bebryca cæstu
Obruerit Pollux, quanto circumdata nexu,
Ruperit ægides Acheloi cornua tauri.

Por esso, quando arrepentida de tan seuera, y prouechosa enseñança, intentò borrar las primeras lineas de ella, y afeminar con el trage, y exercicios mugeriles, entre las hijas del Rey Lycomedes, los brios, y espiritus varoniles de su hijo, no pudo conseguirlo, pues apenas viò, al tiempo mismo que las demàs compañeras tenian horror à los dones, y presentes marciales, que el sabio, y astuto Vlises hizo al Rey para reconocer lo que ocultava el disfraz femenil, quando alterado con la pintura de las batallas en el Orbe del escudo, y con mirar la lança arrimada à èl, manifestò el sexo, y el valor propio de èl, y tan mal reprimido despues de la primera educacion.

At ferus Æacides radiantem vt cominus Orbem
Cælatum pugnis sæuis, & fortè rubentem
Bellorum maculis, aclinem & conspicie hastam;
Infremuit, tersitque genas, & fronte relicta
Surrexere comæ, nusquam mandata parentis
Nusquam occultus amor, totoque in pectore Troia est.

Y quando à los ecos del clarin, y al tocar al arma de Agirtes, se turbò todo el Palacio, temiendo al enemigo yà de puertas adentro, que aun menos apariencias de guerra sobran para atemorizar los animos no exercitados en ella.

Tantum subita arma calorque
Martius, horrenda confundit luce Penates.

Entonces Achiles, como acostumbrado à oìr los clarines aun en lo imitado de los instrumentos mas suaues.

Immanisque gradu, ceu protinus Hectora poscens
Stat medius trepidante domo.

Tanto monta la buena, y varonil doctrina dada, y procurada en la juventud noble, desde que es capaz de percibirla, que aunque se pretenda retratar despues con exercicios contrarios, ni estos bastan para borrar las primeras imagines, y maximas impressas altamente en el animo.

Si la juventud Noble Española, menos bien aplicada à otras escuelas, y exercicios, se diuirtiere, yà que no lo tome por principal ocupacion, en la letura de este Libro, y obrare conforme à las reglas, y doctrina que se dà en èl, nos podriamos prometer, y esperar el reparo del descaecimiento presente, yà que no podamos euitar el daño padecido, y merecido en lo passado de este siglo en que viuimos, y en cuyo vltimo tercio nos hallamos; porque como dixo Demosthenes: *Quod ad præterita pessimum, id ad futura optimum est. Quid hoc tandem sit hoc ipsum scilicèt, quod vestra incuria ac culpa res vestræ male si habeant: nam si vos officio vestro perfuncti essetis, & nihilominus status vester vt nunc laborasset, ne spes quidem reliqua esset cum futurum aliquando meliorem: cum vero errores vestri in causa potissimum fuerint, confidendum planè, vos illis emendatis pristinum recuperaturos.* Lo que ha sido peor para el tiempo passado, es

lo

lo mejor para el que està por venir: Si el estado presente de nuestras cosas, fuera èl mismo que es, auiendo cumplido nosotros con nuestras obligaciones, mal pudieramos esperar la mejoria dèl; pero siendo cierto que todo lo que padecemos, es por nuestra culpa, y por los vicios, y errores en que auemos incurrido, faltando censores que nos corrigiessen, y sobrando licencias, y malos exemplos para entregarnos à ellos; despues de tan bien advertidos en este Libro, y mostrado el camino para salir de ellos, podremos confiar verdaderamente que los enmendaremos, y que enmendados, recuperaremos aun con vsuras el estado, la reputacion, y la gloria, que en fuerça de tan heroycas virtudes de Fè, Religion, Piedad, Iusticia, Templança, Fortaleza, y de la Constancia en todas ellas, con el bueno, y prudente consejo, auiamos conseguido con embidia, y admiracion de todas las Naciones del Orbe, pues casi à todas se estendieron nuestras empresas, y conquistas.

Si con este conocimiento, y auisos no retrataremos lo que debemos corregir, y sabemos de cierto es la causa de nuestra infelicidad, llegarà esta à lo sumo, y nos sucederà lo que à los Troyanos, à quienes aunque auiso, y vaticinò Casandra su incendio, y ruina, jamàs la quisieron creer. Y porque sea el exemplar mas eficaz, lo que al Pueblo de Dios, y Reyno de Iudà, por no querer oìr, ni obedecer las vozes, y exortaciones del Santo Profeta Ieremias. No permita Dios llegue à tal estremo nuestra obstinacion, la qual el Autor de esta obra procura tan eficazmente euitar por el camino mas llano, y mas proprio de su professión, è instituto; por lo qual no solo merece la licencia que pide para imprimirla, sino muchas gracias, y justas aclamaciones, no auiendo en ella cosa que no sea muy en apoyo, y confirmacion de nuestra Santa Fè, y de las buenas costumbres. Y este es mi sentir: En Madrid à primero de Octubre de 1683.

Don Antonio de Ron.

APRO-

APROBACION DEL LICENCIADO Don Alonso Carrillo, Abogado de los Reales Consejos.

M. P. S.

EL fin à que mira la prouidencia del Consejo, en execucion de las leyes, y de sus autos acordados, sobre que no se impriman, ni publiquen libros, que se opongan à la pureza de la Religion Catholica, y à las buenas costumbres, que deben florecer en estos Reynos, se vè logrado à todas luzes en este que V. Alteza ha cometido à mi censura, y que con zelo digno de singular estimacion ha escrito el Reuerendissimo Padre Maestro Iuan Cortès Ossorio, de la Compañia de Iesus, y en cuya alabança *omnia dixi, cum virum dixi*; y à quien han dado à conocer sus continuos estudios, y vtiles trabajos en todas letras Sacras, y eruditas en beneficio de la causa publica. Fruto digno de tal Arbol, como el de la Santa Religion de la Compañia de Iesvs, de cuyos hijos dirèmos con propriedad lo que S. Basilio el Magno dize de sus discipulos a su hermano San Gregorio Naziançeno: *Totum mundum suaui odoris fragrantia replent. Qui & splendore suo firmamenti luminaria vincunt, & vitæ sermonem continent. Quorum Elychnion nunquam decidit, & lucerna non comminuitur, & oleum non absumitur, & lampas non quassatur, & flamma non extinguitur.*

L. 24. 32. y 33. tit. 7. de los Estudios Generales, lib. 1. de la Nueu. Recop. Y autos acordados (en los impressos) *auto 188. fol. 45. y 233. fol. 60. B.* y con especialidad. *Ley 48. tit. 4. lib. 2. eiusd. Recop.* ibi: *Porque somos informados, que de auerse dado con facilidad* (licencias) *se han impresso libros inutiles, y sin prouecho alguno, y donde se hallan cosas impertinẽtes, &c. Dialog. 1.*

La luz que le ha tocado encender al Autor, à imitacion de las que resplandecen en manos de tantos esclarecidos Escritores, como ha tenido, y tiene su Religion para alumbrar el mundo, es este Libro, que se intitula, *Constancia de la Fè, y Aliento de la Nobleza Española*; que segun su merito, durarà inextinguible por todas las edades, y Naciones: en cuyo lucido, y alto assunto, consigue enseñar à los naturales de estos Reynos el modo de cumplir con las grandes obligaciones en que Dios los ha puesto (despues de las dos sobrenaturales de la Creacion, y Redempcion) con auerles dado por Patria vna Region dotada de las mayores prerrogatiuas, y excelencias, que la Diuina Prouidencia ha repartido para delicia, y propagacion del genero humano, à las otras mas fertiles, mas ricas, mas saludables, y mas opulentas Prouincias del Vniuerso, por tener en si sola quanto se halla esparcido, ò congregado en todas las demàs.

Y para que se conozca que esta censura no es de aquellas que dispone la ceremonia sola, ò el deseo de complacer al Autor de esta obra; sino que su examen se haze en orden à si serà conveniente à la Religion, y à las costumbres, por los dos motiuos que expressan nuestras leyes; quiero adelantarme en confirmacion de lo que dize en abono de la Patria, cierto de que el Autor se conforme con el sentir de Plinio el menor, que remitiendo el Panegyrico, que escriuiò del Emperador Trajano, à vn su amigo, para

Plinio Iunior *lib. 3. epistolar. epistol. 13.*

que le corrigiesse, le dize con ingenuidad : *Annota, quæ putaueris corrigenda ita enim magis credam, cætera tibi placere, si quædam displicuisse cognouero.* He reparado, que quando trata de quan agradable es à los ojos de Dios la pudicicia, en el lib. 2. cap. 15. con ocasion de referir como los Vandalos, segun afirma Salviano, Obispo de Marsella (que escriuia en el quinto siglo de nuestra Redempcion) aunque menos valientes que los Españoles, por ser estos incontinentes, los vencieron, y sugetaron aquellos Barbaros, y poco instruidos en el manejo de las armas, porque eran muy castos, ibi: *Deus ostendere voluit quantum odisset carnis libidinem, & diligeret castitatem; cum & Vuandalos ob solam maximè pudicitiam illis super poneret, & Hispanos ob solam vel maximè impudicitiam subiugaret.* Y no quiero dexar sin respuesta vna objecion que puso Graciano, Monge Italiano, y de la Congregacion del Monte Cassino, muy conocido por Compilador del Decreto, en el *Cap. si gens Anglorum* 10. 57. *distinct.* el qual atribuye la perdida de España, quando la debelaron los Sarracenos (contra el hecho de la verdad) al pecado nefando, añadiendo à lo que escriuiò San Bonifacio Martir, y Apostol de Alemania, al Rey Echeldobaldo, lo que no dixo aquel Santo, en vnas palabras que puso de su casa Graciano, ibi : *Spretis legalibus connubijs adulterando, & luxuriando ad instar sodomiticæ gentis*; quando las formales de la carta, de que supone trasladarse aquel texto, y que se pueden vèr à la letra en Guillermo de Malinesburg su coetano, en la historia que escriuiò de los *hechos de los Reyes de Inglaterra, lib. 1. cap. 4.* que viò su original, se deben leer segun este Escritor, assi : *Attende & illud* (*ad Regem*) *quod si gens Anglorum, sicut, in Francia, & in Italia, & ab ipsis paganis nobis improperatur spretis legitimis matrimonijs per adulteria diffluit, nascitura ex tali commixtione sit gens ignaua, & Dei contemptrix, quæ perditis moribus, patriam pessundet, sicut Burgundionibus, & Prouincialibus, & Hispanis contigit; quos Sarraceni multis annis infestarunt propter peccata præterita, præterea &c.* y por ellas solamente son reprehendidos los adulterios, y detestados los hijos bastardos, que procedieren de su escandalosa comunicacion : y pudiera Graciano, sin lleuarse del genio, en que culpan las Historias à muchos de su Nacion, reconocer su misma contradicion; pues afirma (y con razon) que los hijos adulterinos, que proceden de las desordenes que reprehende el Santo, corrompen las Republicas, y que no son buenos para la guerra, ni para la paz; y su impropriedad en suponer hijos à los nefandos, se convence por la naturaleza, que no solamente los aborrece como sus enemigos, pero los castiga con la esterilidad, como España con el fuego, sin que se aya visto dispensada, ni moderada esta pena (à imitacion de la que promulgò contra las torpes Ciudades el Cielo) en ningun tiempo, ni con ninguna persona. Quede pues corregido Graciano para que la posteridad no le dè credito en el testimonio que leuanta à nuestra Nacion; y solo le tenga lo que se escriue en este libro de la parsimonia, pureza, y seueridad de sus costumbres en todos siglos, segun prueba con argumentos invencibles el Autor.

Salvian. *de prouidentia, lib.*

La carta que S. Bonifacio Martir escriviò al Rey de Inglaterra, se traslada por Don Ioseph Pellizer, Coronista mayor destos Reynos, *en sus Anales de España* (obra postuma) *lib. n.* 26. *pag.* 16. donde con mas facilidad se podrà leer todo su contexto. Y en la edicion de las obras de S. Bonifacio, que se hizo en Moguncia año de 1605. y de que haze memoria el Cardenal Belarmin. *de scriptor. Ecclesiastic. ann.* 740.

Genes. cap. 19.

Fuera de este leue reparo, veràn nuestros Españoles en el discurso de esta obra los medios por donde se establecieron en las quatro partes del antiguo, y nueuo Mundo las mayores Monarchias, que celebran las Historias; y las causas de su perdicion, y

rui-

ruinas, y los trabajosos, y asperos caminos por donde nuestras Vanderas han volado à poner sobre las cervizes de la barbara Infidelidad, è Idolatria el Estandarte de la Santa Cruz, penetrando los mas dilatados golfos, y escondidos senos del Mar, assi en el que yaze mirando las frias estrellas del Septentrion, como en el que se estiende con espacios espantosos debaxo del Sur, y de la constelacion Austral, ignorada por muchos siglos de nuestros mayores.

Verán en las retiradas noticias, que descubre de la España antigua, centellear varios resplandores de las virtudes, en que fueron dignos de alabança nuestros antepassados, y que para conservar la constancia de la Fè, y el aliento de que necessitan los Nobles naturales Españoles, para conservar lo adquirido, y para adquirir lo descubierto, fueron antes, y son oy la fortaleza, la magnanimidad, la parsimonia, la justicia, y la Religion, los fundamentos sobre que se levanta el Tẽplo glorioso de su propia fama, à pesar de la emulacion de otras Naciones, que pretenden vsurparles la corona inmortal; siendo de suma conveniencia à la juventud Noble, y estudiosa, y de cuya educacion pende el honor de toda la Nacion; que lo que se mirava casi escondido entre las confusiones del olvido, y entre celages mal distintos, se vea yà con el verdadero color, que dà el Sol de la verdadera Historia à quanto iluminan sus hermosos rayos.

Verán como los otros Principados, y Monarchias, que fueron conocidas desde la venida de Christo nuestro Redemptor con extension de dominios, y estruendo de victorias, se desaparecieron, y acabaron, perdiendo el nombre lustroso, que las diò entre las gentes la observancia de la verdadera Religion, y que solo permanecen las que professan los inviolables fueros de vna justicia incorrupta, y de vna Religion ortodoxa: En que se verifica, que en tanto serà España formidable à sus enemigos, si estableciere sobre estas dos firmissimas Columnas el Solio de su soberania.

Verán como los hombres vulgares yerran muchas vezes en la inteligencia de las cosas por la equiuocacion de las palabras, de las quales nacen los mas de los sophismas, como nota el Filosofo, y se experimenta en la palabra *Politica*; quando no distinguen la politica verdadera, que los sabios, y prudentes entienden por la suprema de las Virtudes morales, por ser vn estudio del bien comun (que es el mas noble de todos los bienes) *de la Politica* falsa, llamada en esta forma de los ignorantes; la qual es el mas detestable de los vicios, como opuesta al bien mas estimable, midiendo ella el gouierno de los Pueblos con la vtilidad, y comodidad de vn solo hombre particular, quando padece el vassallo los trabajos de vna vil, y pesada servidumbre, porque su Principe goze de todas las prosperidades, y delicias, de que quieren saciarse la ambicion, la codicia, y la lasciuia de los malos Monarchas.

Aristotel. *Elench. initio.*

Verán, que contra el veneno de tan perversa Politica, es antidoto saludable este Libro, por los innumerables exemplos que refiere de muchos buenos Principes Españoles, que atentos solamente al beneficio de sus Reynos, y à la inviolable observancia de sus leyes, los han conservado en aquella felicidad, y tranquilidad, de que gozan quantos se dexan gouernar con el suaue freno de vna sola verdadera Religion, sin permitir otra alguna secta,

que los pueda diuidir en facciones, por ser la discordia en los dogmas de la Fè, ardiente fragua, en que se forjan las armas para las guerras ciuiles, de que han sido theatro sangriento por muchos años las mas opulentas Provincias de la Christiandad, con las ruinas, y estragos que refieren las Historias modernas, y que no omitè el Padre Iuan Cortès Ossorio, para escarmiento de los Pueblos Catholicos; y como otro Mercurio, segun vso de la antigua Idolatria, enseña el camino real del acierto, que consiste en guardar la ley de Dios, y en saber, que quantos se han desviado de èl, caminando por sendas à que los guiaron las ideas de hombres impios, como fueron el Machiabelo, y otros sus sequazes, se precipitaron en el abismo de sus malos intentos.

Y finalmente veràn que la variedad de su leccion los lleua blandamente por vnos floridos jardines, llenos de aquella fragancia que respira la virtud, y de aquellos frutos, que sazona vn estilo eficaz, y eloquente para persuadir, y elegante para deleytar, sin que passen por las espinas de locuciones afectadas, pues aunque regularmente la Historia tenga por objeto la enseñança, y no la diversion, es el deleyte no solo inseparable compañero, sino fructuoso Ministro del vtil, y se conforman sin alguna repugnancia en el comercio del bien comun, cuya mayor riqueza se deposita en los buenos Libros.

Las vozes Castellanas de que vsa el Autor, son propias, y significatiuas de lo que explican, segun documento de Aristoteles en su Retorica, con que euita el peligro de parecer artificioso, y el daño notable que recibiera la persuasion en vn assumpto eligido à mayor gloria, y servicio de Dios, y para alentar nuestra Nacion à la observancia constante de la Religion, y pureza de costumbres, y en consequencia, à que se mantenga en la possession antiquissima en que se halla de la cosa mas preciosa de las humanas, que es la Fè: medio vnico con que se adquiere la propiedad, y dominio del mas sublime tesoro, que es el Cielo. Y assi en la licencia que pide para la edicion, è impression de este Libro, son interessados el Rey nuestro Señor, por lo que le puede ministrar de noticias singulares, y porque tambien le pone à los ojos los retratos de sus esclarecidos Progenitores, adornados de aquellas virtudes, y acciones gloriosas, que fueron las alas con que subieron al Trono de la inmortalidad: Y estos Reynos de Castilla, y Leon, para que les sirva de trofeo erigido à los triunfos, y victorias, que consiguieron en todas edades los antiguos Españoles contra todas las Politicas, valientes, ò Barbaras Naciones del Vniuerso; y quantos tuvieren la dicha de ocupar el tiempo en su leccion, assi doctos, como ignorantes, pues hallaràn desengaños, que mejoren sus costumbres en tan erudita obra, escusandose de leer otros Libros, que nos consumen lo mejor de la vida, como escriuiò Seneca à Lucilio su amigo, para documento de todos: *De velocitate temporis, non in quæstionibus puerilibus expendenda, sed exortatione virtutum redimenda*; y en detestacion de los Libros, que el Consejo prohibe justamente, con pluma santa, y eloquente el Fenix de la Iglesia San Agustin mejora la doctrina de Seneca, diziendo: *Erubescat superbus, & infelix peccator scientia inflatus, cui plus placet ars Aristotelis, quam scientia de Apostolis, plus codex Platonis, quam liber Diuinus; quem nulla scientia ædificat, nullus sermo sapit, nisi fuerit*

Senec. *Epistol.* 50.

S. August. *in speculo Peccatoris, cap.* 6.

gra-

grammaticè conceptus, & dialecticè imaginatus; rethoricè purpuratus; ſtultus es, qui hæc ignoras, & erras, quoniam qui talia agunt, & in talibus dies ſuos conſumunt, peccatum ſibi generant, & mortem parant; quia ex ſimili ſtudio, ſimilem concipiunt ſcientiam, hoc eſt, folia colligunt, & non fructus, ſcilicet verba & non virtutes: verba enim inventum proferunt, & aerem verbis verberant: verboſitatem ſonant, iactantiam oſtentant, de quibus per Pſalmiſtam dicitur: Turbati ſunt, & moti ſunt, ſicut ebrius, & omnis ſapientia eorum deuorata eſt. (Pſalm. 106.)

Sirva eſte lugar de cenſura à eſte vtiliſsimo Libro; que por hiſtorico Chriſtiano politico, puedo aſſegurar en lo que alcançan mis cortas noticias, que no ha logrado en nueſtros tiempos igual trabajo la Republica literaria, y que juſtamente ſe le puede aplicar aquel elogio, que hizo San Gregorio Nazianceno à otra vtiliſsima obra de San Baſilio el Magno: *Vnum ver inter anni partes, vnus Sol inter ſidera, vnum Cœlum omnia complexu ſuo coercens. Ita vnus hic liber de omnibus triumphat; ſi modo ſatis ego ſim, qui de huiuſmodi opera iudicium feram, nec mihi amor impoſturam faciat:* Con que de juſticia ſe le debe dàr à ſu Autor la licencia que pretende; y mas à viſta de la recomendacion de ſus conocidos meritos, y por quien dixo Simmacho: *Superuacanei laboris eſt, commendare conſpicuos, vt ſi in ſole poſitis facem præferas.* Aſsi lo ſiento, ſalvo el ſupremo conocimiento de V. A. De eſte mi Eſtudio en Madrid à ocho de Enero de 1684.

Naziançen. *in epiſtol.* 10.

Simmac. *lib.* 3. *epiſtol.* 48.

Lic. D. Alonſo Carrillo.

LICENCIA DE LA RELIGION.

DIEGO Iazinto de Tevar, Provincial de la Compañia de Iesvs en la Provincia de Toledo, por facultad que tengo de nuestro muy Reverendo Padre Carlos de Noyelle, Prepoſito General de la miſma Compañia, doy licencia para que ſe imprima vn Libro, cuyo titulo es, *Conſtancia de la Fè*, compueſto por el Padre Iuan Cortès Oſſorio, Religioſo de la Compañia de Iesvs, que ha ſido viſto, y aprobado por hombres graues, y doctos de ella, de la miſma Provincia de Toledo, à los quales ſe cometiò para que le vieſſen, y examinaſſen. En teſtimonio de lo qual dì eſtas letras firmadas de mi nombre, y ſelladas con el ſello de mi Oficio. En nueſtro Colegio de la Ciudad de Guadalaxara en quinze dias del mes de Março de mil ſeiſcientos y ochenta y tres años.

Diego Iazinto de Tevar.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS El Doctor Don Antonio Paſqual, Arçediano de las Selvas, Dignidad, y Canonigo de la Santa Igleſia de Girona, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, &c. Por la preſente damos licencia, por lo que à Nos toca, para que ſe imprima vn Libro intitulado: *Conſtancia de la Fè, y Aliento de la Nobleza Eſpañola*, compueſto por el Reuerendiſsimo P. Maeſtro Iuan Cortès Oſſorio, de la Compañia de Iesvs, atento à que de nueſtro mandado ha ſido viſto, y examinado, y no tiene coſa contraria à nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres. Dada en Madrid à primero de Noviembre de mil y ſeiſcientos y ochenta y tres años.

Doct. D. Antonio Paſqual.

Por ſu mandado.

Iuan Alvarez de Llamas.
Notario.

EL REY.

POR Quanto por parte de vos el Maestro Iuan Cortès Ossorio, de la Compañia de Iesvs, nos fue fecha relacion auiades compuesto vn Libro intitulado, *Constancia de la Fè, y aliento de los Catholicos*, y para poderlo dàr à la estampa nos suplicasteis os mandassemos conceder licencia, y priuilegio por diez años, para dicho efecto, ò como la nuestra merced fuesse. Y visto por los del nuestro Consejo, por quanto en el dicho Libro se hizieron las diligencias, que la pragmatica vltimamente hecha sobre la impresion de los libros dispone, se acordò dàr esta nuestra cedula: Por la qual os damos licencia, y facultad para que vos, ò la persona que vuestro poder huviere, y no otra alguna, podais imprimir el dicho Libro, de que de suso và fecha mencion, en todos estos nuestros Reynos de Castilla por tiempo, y espacio de diez años, que han de correr, y contarse desde el dia de la fecha desta nuestra cedula en adelante, pena, que la persona, ò personas, que sin tener vuestro poder lo imprimiere, ò vendiere, ò hiziere imprimir, ò vender, por el mismo caso pierda la impression, con los moldes, y aparejos de ella, y mas incurra en pena de cinquenta mil marauedis cada vez que lo contrario hiziere; la qual dicha pena sea la tercia parte para la nuestra Camara, y la otra tercia parte para el Iuez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para la persona que lo acusare, con tanto que todas las vezes que huvieredes de hazer imprimir el dicho Libro durante el tiempo de los dichos diez años lo traygais ante los del nuestro Consejo, juntamente cō el original que en èl fue visto, que và rubricado, y firmado al fin dèl de Domingo Leal de Saavedra, nuestro Escriuano de Camara de los que en èl residen, para que se vea si la dicha impressiō està conforme al original, ò traygais fee en publica forma de como por Corrector nombrado por nuestro mandado se viò, y corrigiò la dicha impression, y quedan impressas las erratas por èl apuntadas para cada vn libro de los que assi fueren impressos, para que se tasse el precio que por cada volumen huvieredes de auer. Y mandamos al impressor, que assi le imprimiere, no imprima el principio, ni el primer pliego dèl, ni entregue mas que vn solo libro con el original al Autor, ò persona à cuya costa lo imprimiere, ni otra alguna, para efecto de la dicha correcion, y tassa, hasta q̄ primero el dicho libro estè corregido, y tassado por los del nuestro Cōsejo; y estando hecho, y no de otra manera pueda imprimir el principio, y primer pliego, y sucessiuamēte esta nuestra cedula, y la aprobacion, tassa, y erratas, pena de caer, è incurrir en las impuestas por las leyes, y pragmaticas destos nuestros Reynos. Y mandamos à los del nuestro Consejo, Presidentes, y Oydores de las nuestras Audiēcias, Alcaldes, y Alguaziles de la nuestra Casa, y Corte, y Chancillerias, y à todos los Corregidores, Assistente, Gouernadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Iuezes, y Iusticias de estos nuestros Reynos, y Señorios, y à cada vno, y qualquier de ellos en sus lugares, y jurisdiciones, que guarden, y cūplan, y hagan guardar, y cumplir esta nuestra cedula, y lo en ella contenido, y contra su tenor, y forma no vayan, ni passen, ni consientā ir, ni passar en manera alguna. Fecha en Madrid à primero dia del mes de Agosto de mil y seiscientos y ochenta y tres años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor. Antonio de Zupide y Aponte.

FEE

FEE DE ERRATAS.

LIBRO PRIMERO.

NVmero 33. pag. 18. lin.35.*desgraciado pecador*, corrige desgarrado pecador. Num.34. pag. 19. lin.11.*princios*, corrige principios. Num.34.pag.19.lin.21.*Genoua*, corrige Geneua. Num. 66. pag.35.lin.31.*Magistratos*, corrige Magistrados. Num.95.pag. 58.lin.1. *tales principios*,corrige tales precipicios.Num.112.pag.69 lin.16.*Locedemonia*, corrige Lacedemonia. Num.132. pag. 84. lin. 26. *Lacedemonios*, corrige Macedonios. Num.141. pag.89. lin.22. *Austrial*, corrige Austral.

LIBRO SEGVNDO.

Num.2.pag.136.lin.penult.*heregee*,corrige hereges. N. 53. pag. 163.lin.32.*despacho*,corrige despecho. Num.122. pag.192. lin.33. *presentes, dadiuas*, corrige presentes,y dadiuas. Num.151. pag.204. lin.18. *Honocio*, corrige Honorio. Num. 149.pag.203. lin.36. *por inhabilidad Heraclio*,corrige por inhabilidad deHeraclio.Num.163 pag.212.lin.19.*le Republica*, corrige la Republica. Num.182. pag. 226.lin.34.*los merecimientos, y culpas*, corrige los merecimientos, y las culpas. Num.194.pag.235.lin.14.*desobliguen*, corrige desobligaren. N.207.pag.247.lin.30.*disminucion*,corrige diminucion.N.115 pag.255.lin.12. *felidad*,corrige felicidad. Num.116. pag.264.lin.9. *faltaue*, corrige faltabale. Num.62.pag.168. lin. 17. *esperança cierta*, corrige esperança incierta.

LIBRO TERCERO.

Num.24.pag.304.lin.15. *estraño*,corrige estraños. Num.33.pag. 309. lin.22. *Corcegan*, corrige Corcega. Num.134.pag.367. lin.14. *te quiere*, corrige requiere. Ibid. lin. 24. *puedede*, corrige puede. Num.148.pag.376.lin.24. *que el que el que*, corrige que el que. Num. 170.pag.388.lin.24.*las que*,corrige los que. Num.185.pag.402.lin. 3.*sus costumbres*, corrige sus cumbres. Num.214. pag.419. lin.10. *para redimir*, corrige para remediar. Num.242. pag.433. lin.35. *el de la Religion*, corrige la de la Religion. Num.221.pag.423.lin.15. *pregunar*,corrige preguntar. Num.310. pag.479.lin.18.*en lo futuro*, corrige lo futuro.

Este Libro intitulado *Constancia de la Fè*,compuesto por el Rmo. P. M. Iuan Cortès Offorio, de la Compañia de Iesvs, advirtiendo estas erratas,concuerda con su original. Madrid,y Setiembre 19. de 1684. años.

Lic. Don Francisco Murcia de la Llana.
Corrector general por su Magestad.

SVMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Consejo Real de Castilla este Libro intitulado *Constancia de la Fè*, compuesto por el Rmo. P. M. Iuan Cortès Offorio, de la Compañia de Iesvs, à seis marauedis cada pliego, como mas largamente consta de su original, despachado en el Oficio de Domingo Leal de Saavedra, Escriuano de Camara de su Magestad,en Madrid à 23.de Setiembre de 1684.

PRO-

PROLOGO AL LETOR.

DESEANDO cumplir con la obligacion, que la Naturaleza impone à los mortales, de agradecer à la Patria el beneficio del ser, reconocì, que estava tan hermanado este bien con el que gozan los demàs, à quien cupo la misma suerte, que la felicidad de cada vno depende de la de todos. Ninguno puede ser perfectamente dichoso entre infelizes; y assi el que pretende su felicidad, debe procurar la agena, como parte de la propia. *Si quieres viuir para ti* (dize Seneca 1) *debes viuir para otros*: discurriendo esta Maxima de otra sentencia, con que poco antes preuiene. *Por ventura* (dize) *puede alguno viuir como bienauenturado, siendo tal que solo se mire à si, y que todas las cosas las convierta en sus propias vtilidades?* Clausulas breues, en que este gran Philosofo juzga tan inseparables las conveniencias de todos de las de cada vno, que estraña como barbaro absurdo, el que se llegue à poner duda en esta verdad.

1 Seneca Epist. 48. *Num potest quisquam beate degere, qui se tantum intuetur, qui omnia ad vtilitates suas convertit? Alteri viuas oportet, si vis tibi viuere.*

Esta es sin duda la causa, que en todas las Naciones impele à tantos, à que sacudiendo el ocio, y aplicando el cuidado, y el afecto al bien vniuersal de la Republica, se empeñen en los trabajosos afanes de las armas, y en el melancolico diuertimiento de los libros. Esta es tambien la que me exorta, y mueue à emplearme en servicio de la Patria, sacrificando à su obsequio los desvelos de muchos años, y la gloria humana, que pudiera conseguir siguiendo los assuntos mas vsados, y generalmente mas bien recebidos, ò por el interès, ò por la vanidad, ò por otros engaños del vulgo. Aunque mi profession ha sido de aquellas letras, que tienen por blanco la especulacion de la naturaleza, y la contemplacion de Dios; y se dexa creer, que en mas de treinta años de este publico exercicio avrè encontrado con mas discursos nuevos,

¶ que

que otros de menos viueza, y menos aplicacion; no me pareciò que serviria mucho à la Republica literaria con nueuos tomos de pocas novedades, muchas repeticiones, y mayor numero, con que equiuocar los buenos, y malos Authores, y poner en duda el credito de los grandes Theologos, con que Dios ilustrò la Iglesia el siglo passado.

Desvelense otros, y apliquen sus estudios à la enseñança especulatiua del entendimiento, que à mi me parece mas cabal desempeño de mi obligacion, el procurar servir à la voluntad. El blanco à que se dirigen los discursos de este Libro, solo es consolar los afectos nobles del dolor de nuestros males, y excitar la generosa esperança de mejoria, y de contrastar la fortuna, repitiendo las hazañas de nuestros antepassados.

No atendiendo los Españoles à que Dios los ha engrandecido mas que à las otras gentes del vniuerso, se lamentan quexosos, como si fueran los menos fauorecidos: y es el caso, que les parece menor su fortuna, porque no hazen la comparacion con los estraños, sino consigo propios. El Mar, quando con los refluxos se retira, y modera aquella sobervia inchazon, con que creciendo en vna, y otra playa amagaua à tragarse toda la tierra, conocidamente se reduce à menos de lo que antes ocupava, y medido con su creciente parece que descaeciò de lo que fue: mas no por esso se pueden comparar con su grandeza los mas caudalosos rios.

Asi tambien el Imperio de España, aunque siempre se queda superior à los mas famosos de la Antiguedad, no obstante como ha ceñido sus antiguos terminos, y sossegado aquel tropel de victorias, con que llegò à tanta cumbre, se aflige, considerando su diminucion, y tiene por desayre de su aliento el contemplarse vencido aun de si mismo.

La nobleza de este dolor acredita mucho à los que le padecen; mas aunque significa el generoso afecto

de los que nacen para ſer dignos hijos de la Patria, ſuele tener tan malos efectos, que no menos debe corregirſe, que ſi fuera muy culpable. De eſte principio ſe origina el olvido de las hazañas de los mayores, la deſatencion de los exemplares antiguos, la tibieza del zelo, la pereza en el trabajo, la deſconfiança de los medios, la puſilanimidad de los animos, la baxeza de los penſamientos, el deſmayo del corazon, y la deſeſperacion de todo bien. Porque los que eſtàn apaſsionados con la imaginacion triſte de la deſgracia, viuen continuamēte combatidos de los melancolicos anuncios del temor, y perſuadidos, à que todo les ha de ſuceder mal, no tienen aliento para eſperar el bien, y como nadie emprende lo que no eſpera, deſamparàn de todo punto ſu fortuna, y todos ſe entregan al ocio inutil, y al tedio inhabil de los perezoſos.

Mas viendo que los temeroſos ſuelen verificar con ſu miedo los daños, que ſin fundamento alguno auian temido, y que eſte es vn engaño de tal calidad, que transforma en verdades las quimeras, y que llega la prudencia à temer, como ſuceſſos, las ideas, que fabricò el error como deſpropoſitos de la necedad, ſerà el aſſumpto de eſta obra el ſanar eſta pernicioſa epidemia de los mejores eſpiritus, y ocurriendo à los eſtragos, que eſte deſaliento ſuele hazer en las virtudes, fortalezer los corazones, para que vniendo ſu cauſa con la de Dios, hagan intereſſado al Cielo en las proſperidades de la Patria. Para conſeguir eſte fin con mas ſuauidad, ſe ha diuidido en tres partes eſta obra, que correſponden à otros tantos Libros. El primero, auiendo propueſto las quexas de la lealtad contra la fortuna, como quien manifieſta la herida para ſanarla, diſcurre ſobre los vicios, y las virtudes, que arruynan, ò leuantan los Imperios, y prueba, que con eſpecialiſsima prouidencia ha conſervado Dios la Monarchia Catholica, y que por ſu Conſtancia en la Fè ha fruſtrado la eficacia, y actiuidad de muchas cauſas, que naturalmente pudieran deſtruirla, y aniquilarla. En el ſegundo Li-

bro ſe proponen los exemplares de todas las Monarchias, que abrazaron la Fè de Chriſto, y haziendo reflexion ſobre la Hiſtoria Eclesiaſtica, y profana, ſe demueſtra, que ninguna ſe ha perdido, ſino por falta de Religion, y que en todas generalmente ſe ha obſervado, que ſe aumentan, y diſminuyen à la medida que ſe mira por la cauſa de la Fè. En el tercero ſe prueba, quan propia es de la Nacion Eſpañola, y quanto friſa con ſu naturaleza la verdadera Religion, y ſe diſcurren las ſingulares prerrogatiuas, que por la Conſtancia en la Fè la ha concedido el Cielo, y como en ella ha hermanado el valor, y la Religion como ſi fueran vna ſola virtud.

Toda eſta materia ſe procura iluſtrar con eſtilo, que ni ofenda por obſcuro, ni enfade por afectado, ni ſe deſprecie por humilde, ſin mezclar textos de otra lengua, que interrumpan, y afeen la grauedad, y armonia del lenguaje Caſtellano, remitiendo à los curioſos à la margen, dóde leeràn las autoridades de lo que puedè hazer alguna nouedad. Haſe procurado huir de las erudiciones vulgares, ſino es que ſea para hazer alguna reflexion particular; y generalmente ſe aplican las noticias, que por menos obſervadas pueden recrear la curioſidad de los Letores. Haſe pueſto particular eſtudio en la breuedad; porque ſi eſte volumen cae en gracia, nada le falta para convencer el intento; y ſino cae en gracia, todo le ſobra. Tiempo queda para aumentar eſta obra con los puntos que ſe reſervan, ſi tuviere la fortuna de agradar; y ſi eſta le faltare, eſſe tiempo, y eſſe trabajo ſe avrà malogrado menos.

Como quiera que eſte Libro ſe dirige principalmente à la Nobleza de Eſpaña, no ſolo ſe aplicò el cuydado à que los diſcurſos no deſdixeſſen de tan altos perſonages, ſino que en la miſma materialidad parecieſſe digno de ponerſe en tales manos. Pero ſi no obſtante ſe repararen algunos yerros en la correccion, no ſe deben atribuir al deſcuido de ſu dueño, ſino à fatalidad de nueſtra Eſpaña, donde por la preſuncion que tienen

los

los Artifices de ſu experimentada habilidad, no temen el deſcredito del error. No obſtante las palabras que mudan ſentido ſon pocas, y faciles de corregir, y las demàs inadvertencias las puede emendar qualquier Letor medianamente verſado.

Reciba pues el Lector con agrademiento eſte obſequio de vna buena voluntad, ſin que ocaſione ſu deſagrado el que no ſiempre dèn eſtos diſcurſos en el blãco del acierto. Porque ni el Author ſe engaña creyendo q̃ le han de faltar errores, ni tãpoco quiere engañar perſuadiendo à que otros lo crean. Tiene por muy cierto el antiguo dictamen de Diodoro,[2] de que *no ha hauido Poeta, ni Hiſtoriador, ni Artifice alguno de precepto racional, que aya podido en todo agradar à los Letores. Porque aũque dè en el blanco del acierto nueſtra naturaleza mortal, no puede ſer que conſiga la aprobacion vniuerſal ſin alguna reprehenſion: y aſsi ni Phidias tan admirado por ſus imagenes de Marfil, ni Praxiteles, que en las eſtatuas mezclò con tanto primor las afecciones del animo, ni Apeles, ni Parrhaſio, que con ſus colores reduxeron à ſuma perfeccion el Arte de la pintura, experimentaron tal felicidad, que algun efecto de ſu artificioſa ſabiduria ſalieſſe perfectamente inculpable.* Añade luego los exemplos de Homero en la Poeſia, de Demoſtenes en la eloquencia, y de la vida Philoſofica en Ariſtides, y Solon, à quien juſtamente ſe les pudieron atribuir defectos ſolo porque fueron hombres. Pues ſi la naturaleza nace con eſta penſion, como puede alguno quexarſe juſtamente de la cenſura?

No por eſto preſuman los Cenſores, que pueden arrojarſe ciegamente à cenſurar ſin peligro; porque aſsi como la cenſura merecida es prueba de los defectos de nueſtra naturaleza, y de que eſtà expueſta à errar la fragilidad de los hombres, tambien quando no ſe merece, acuſa à quien la fulmina. Ay ignorantes, que juntamente ſon invidioſos, y como ignorantes no alcançan à penetrar los primores de lo perfecto, y como invidioſos ſe inclinan à reprehender todo aquello que por no comprehendido no llega à ſatisfacer ſu ignoran-

2 Diodor. Siculus. lib. 26. cap. 1. *Nec Poeta, nec Hiſtoricus, nec vllus denique Artifex præcepti alicuius rationalis per omnia lectoribus placere poteſt. Nec fieri poteſt, vt natura mortalis, etiam ſi ſcopum attingat, comprobationem omnium ſine vlla reprehenſione conſequatur. Neque enim Phidias in magna habitus admiratione ob imaginũ eburnearum fabricationẽ, neque Praxiteles, qui excellenter lapideis operibus affectiones animi admiſcuit; neque Apelles, neque Parrhaſius qui ad ſummum coloribus peritè temperatis pictoriã artem prouexerunt, tantam in operibus ſuis fœlicitatem experti ſunt, vt peritiæ ſuæ effectum omnino inculpabilem exhiberent :::: Nam quædam hominum ingenia inuida ſunt, parumque ſapiunt, quæ præclarè effecta prætermitunt, ſed deprauationem, & culpationem probabilem recipientibus adhæreſcunt.*

rancia. Muchos fundã su honor en lo que otros yerran, y como si el credito fuera capaz de robarse, piensan que aumentan su fama con la que quitan à otros. Pero muchas vezes les sucede, que yendo à herir à los demàs se maltraten à si mismos, siendo sus vituperios, y reprehensiones, como dardos de la injusticia, y la infidelidad, q̃ se buelven contra quien los disparava. Siendo esto asi, no es mayor el peligro del censurado, que del censurador, porque si el vno se expone à que lastimen en su obra los achaques de la humana insuficiencia, el otro se arriesga à quedar convencido de malicia, y à salir manchado con los viles afectos de la invidia, y de la ignorancia: Y asi mas tiene que temer el que se introduce à Iuez de los escritos agenos, que el mismo que los escriue, y que con buen zelo los publica para vtilidad de todos.

Esta es la que se ha pretendido en este trabajo, y por conseguirla se debe dàr por bien empleado qualquiera riesgo, que se incurra de menos estimacion, y con tal que la leccion le aproueche, no se le pide otro agradecimiento al Letor, antes se le perdona el rigor de la cẽsura, con que le sirva de saynete para meditar los exemplares, y desengaños, que se le proponen. Principalmente si enlazando lo visible, y invisible, hermana la causa de la Republica con la de su salvacion, y no se contenta solo con la felicidad de lo terreno, sino que juntamente aspira à la dicha de la eternidad. *O quan despreciada cosa es el hombre* (dize [3] Seneca) *sino sabe levantarse sobre lo humano.* Por esto no quisiera que quanto se alega, y se discurre en estos tres Libros, se quedasse solamente en la corta esfera de lo mortal, sino que se dirigiesse à lo eterno, para que de essa suerte nuestros Paysanos sean dichosos en vno, y otro siglo.

3 Seneca. lib. 1. Natural. quęstionum, cap. *Quam contempta res est homo, nisi supra humana se erexerit.*

Es la Fè la raiz, y fundamento de todas las virtudes, y ella sola, si se auiva, es bastante exortaciõ para alentar la esperança, y encender la caridad. De ella dimanan aquellas virtudes, con que los Reynos, y las Republicas se conservan: y asi todos aquellos que ilustraren sus

al-

almas, y fortalecieren sus pechos con la luz, y Constancia de la Fè, no solo seràn invencibles contra todo el poder del Vniuerso, sino que se fabricaràn corona de eterna felicidad en el Parayso. Por esto no se debe aprobar la confiança con que algunos descuidan de traer à la memoria, y persuadir las verdades de la Fè, pretextando su dictamen, con que es superfluo probar lo que no se pone en duda; porque el contemplar el bien no es reducirle à question, y el apetito racional no tiene otro modo de gozarse en la feliz possession de los objetos, que estarlos siempre conociendo, y contemplando.

Ay en nuestra Sagrada Fè muchos tesoros reservados solamente para los que saben lograrlos con la consideracion. Sus propriedades se emplean en instruir el entendimiento, exercitar la prudencia, satisfacer à la razon, y convertir las disputas en certidumbre. Sus efectos son consolar à quien la possee, fortificarle el animo, alentarle con el premio, y darle esfuerço para todo lo que es virtud; pero como no aprouecha el oro que està en la mina sino se aplica el trabajo de sacarle, assi tambien viue la Fè como ociosa, sino se logra especulando con la hermosura de su luz templada las sagradas verdades que nos propone.

Este es el modo con que la prudencia afiança la constancia, y fixando el entendimiento en la verdad, excita aquellos valerosos espiritus, con que tantos Varones sabios han antepuesto la Religion à la vida. Por este medio se renueua aquel impetu generoso, y aquella natural propension, con que nuestros animos ansiosos de la eterna felicidad corren para abrazarse con todo bien. Y esto sucede assi, porq̃ auiuandose la lũbre de la Fè con el discurso se descubren los caminos que guian à la eternidad de los bienes, y de los males, los quales yà atrayendo, yà espantando con los diferentes terminos donde paran, por vna parte ponen horror à la culpa, y por otra aficionan à la virtud.

De esta suerte se acostumbran los hombres, y en

cier-

cierto modo se connaturalizan cō el desengaño, porque con la continua memoria de los preceptos, y documentos Divinos, que van embueltos en los mysterios profundos, y dictamenes sabios de la Ley de Dios, se excluye aquel peligroso diuertimiento, que por las puertas del olvido le franquea à la culpa, y à los vicios la entrada en los humanos corazones. Por esta causa atribuye el Espiritu Santo 4 la destruccion de su Pueblo à la falta de consideracion, dandonos à entender, que en esto no es el arte del bien viuir de diuersa condicion que los demàs, antes al passo que es mas dificultoso de conseguir, necessita de mas aplicacion, y mas estudio. Lo cierto es, que no se hallarà medio mas poderoso para aquel aliento heroyco, con que los hombres pisando el temor, se hazen superiores de si mismos, que la continua contemplacion de la verdad de la Fè, y que ella ha sido la que diò à los Martyres Christianos tanta superioridad sobre todas las penas, y tormentos, y la que ha dado esfuerço à los Capitanes insignes, y valerosos Soldados para despreciar los trabajos, y los peligros, que han emprendido por la Religion. Algo de esto alcançaron los Philosophos antiguos, porque Socrates, y Caton, para despreciar la muerte, trataron de fortalezerse con las memorias de la eternidad: y si esto hizieron los Gentiles, corranse los Catholicos de no imitarlos. Este en fin debe ser el cuidado de todo Catholico, y este es el principal interès, q̄ se pretende sacar de la lecciō desta obra, especialmente de lo que en el Libro tercero se discurre. Dios quiera que se logre como se desea, y que por este medio se consiga su mayor servicio, y nuestro mayor bien.

4 Ierem. cap. 12. vers. 11. *Desolatione desolata est omnis terra, quia nullus est qui recogitet corde.*

CONS-

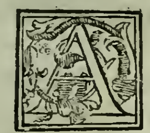


CONSTANCIA DE LA FEE, Y ALIENTO DE LA NOBLEZA ESPAÑOLA.

LIBRO PRIMERO.

CAPITVLO PRIMERO.

Quien pueda justamente quexarse de la Fortuna?

1 LOS que viven mal contentos con su Fortuna, suelen responder los Sabios, que cada vno es el Artifice que se fabrica su buena, y su mala suerte; y que assi es injusta la quexa, con que se lamentan desgraciados: y dàn la razon, porque en opinion de los Philosophos mas prudentes, la misma virtud es premio de si misma: y assi el que se quexa que le falta el premio, confiessa que le falta la virtud; con que trocada la quexa en acusacion, se publica culpado el que se muestra quexoso.

2 Lo cierto es, que como la madera alimenta la carcoma que la destruye, assi el corazon humano fomenta en sus propias telas los afectos que le afligen. Nadie es desgraciado sino por si mismo, no solo por la suerte de la inclinacion del alma, que à cada vno le cabe, sino porque suponiendo el ser, depende de la eleccion humana la felicidad singular de cada vno: Que fuera menos liberal la naturaleza con vna criatura tan noble, sino le pusiera en su mano la dicha, y la desgracia: y assi todos pueden tem-

plar ſus afectos de tal ſuerte, que armado el corazon de la conſtancia, quede impenetrable à los golpes de la Fortuna.

3 Eſte dictamen, ò le ſintieron, ò afectaron, que le ſentian, algunos de la ſecta de los Eſtoycos, penſando adquirir con el apoyo de eſte ſentimiento la gloria de que auian templado ſus afectos, de tal ſuerte, que fortalecido ſu animo de vn invẽcible valor ſe auia hecho incontraſtable à los embates de la contingencia. Pero ſin duda incurrieron en el defecto de los que exageran cõ vehemencia, que ordinariamente por diſuadir vn engaño, ſuelen inducir à otro.

4 Engaño es de la preſuncion el dàr en todos los males quexas contra la Fortuna, porque no todos los males ſon deſgracia, ſino ſolamente los no merecidos: y pocos ſon los hombres que no padecen, ò por pena de ſu deſcuido, de ſu malicia, ò ſu cobardia; pero tambien es verdad, que ay algunos, à quien la Providencia Divina aflige, y laſtima, para argumento de la inmortalidad del alma, exercitandolos con dolores, y deſaſtres, que ni ſe pueden atribuir à ſus demeritos, ni à otra cauſa mas, que al querernos perſuadir el Cielo, que dà mucha licencia à la Fortuna en prueba del deſquite, y la recompenſa, que reſerva para la eternidad. Por eſtos juzgò Seneca, que era eſpectaculo digno de la Mageſtad de Iupiter, vèr à vn Varon conſtante luchando con la Fortuna.

5 Bien ſe vè eſta verdad aun en lo inſenſible, porque mas acredita la conſtancia del Vniverſo la ira, con que el mar hiere en las rocas, que el amor con que lame las arenas: y al eſparcir el Labrador los granos, mas recibe el impulſo, y mas diſtante ſe arroja el que es ſolido, grave, y de virtud, que el vano, y el inutil, cayendo con mas golpe, y ſepultandoſe mas profundamente: pero eſta deſigualdad en la muerte, y el ſepulcro, la ſatisfacen los frutos del Verano con tal exceſſo, que bien acredita de conueniencia lo que parecia agrauio. Algo de Divinidad ſin duda ſe trasluce en vn juſto maltratado, y bien ſufrido; y aſsi no ay animo tan groſero, que no le admire, y le venere

nere mas como blanco de la embidia, que de la cõpaſſion; apelando ſin mas diſcurſo, que la lumbre de la razon, de los males preſentes à los bienes, que ſe eſperan de futuro.

6 Solamente ſemejantes hombres tienen razon de quexarſe de ſus males, porque no han merecido lo que padecen: pero ſiendo eſtos tan pocos, y tantos los quexoſos de ſu ſuerte, bien ſe reconoce, que el quexarſe, es comunmente ambició reprehenſible de quien à la ſombra de los benemeritos de la dicha ſe quieren atribuir el luſtre, que no les toca, haziendo vanidad de injuſtamente desfavorecidos, è indignamente maltratados, porque ſe crea, que merecen mucho; y no reparan, que el miſmo quexarſe los haze ſoſpechoſos de la culpa, que ocaſiona ſus penas, ò por lo menos de la impaciencia, con que explican ſu dolor; porque es muy dificultoſo guardar moderacion en las demoſtraciones de vn viuo ſentimiento: y aſsi rara es la quexa en cauſa propia, que no deſacredite à ſu dueño, ò manifeſtando algun deſdoro, ò haziendo dudoſa la conſtancia.

7 No puedo pues negar, que fuera agrauio de los pechos nobles tomar por aſſumpto el ſatisfacerles à las quexas de lo que padecen en ſus perſonas; porque fuera de la razon dicha, algunos ſienten mas el parecer miſerables, que el carecer de conſuelo, pareciendoles coſtoſo aliuio el que ſe compra con tanto deſprecio. No es eſte mi intento, ſino ſatisfacer, ò por mejor dezir aplaudir vnas quexas de que nadie tenga empacho, que ſe las atribuyan.

8 Ay penas tan acreditadas, que no caben ſino en animos grandes; y ay ſentimientos tan bien nacidos, que no ſolamente eſcuſan, ſino que ennoblezen lo quexoſo: y la razon es, porque las acciones humanas ſe iluſtran, ò ſe infaman por ſu origen; ni tienen mas calidad, que la que heredã de los afectos de donde nacen. Por lo qual el quexarſe en cauſa propia, como ordinariamente ſupone deſeos deſordenados, tiene contra ſi caſi ſiempre la preſumpcion; pero las quexas de piedad,

compasſion, amor, y lealtad, como provienen de tan noble origen, aun en los miſmos brutos ſon amables. La Tortola, ni por ſu pluma, ni por ſu voz, ni por ſu ligereza, y valentia, mereciò tener fama entre las Aves, y ſolo porque llora la muerte de ſu eſpoſo con amoroſos gemidos, ha conſeguido celebridad, y eſtimacion. En tiempo de Auguſto Ceſar [1] vn niño de poca edad agaſſajò à vn Delfin, arrojandole en el agua parte de la merienda que llevaba à la eſcuela; y el pez agradecido, le cobrò tal amiſtad, que ſalia à ſu voz, quando le llamaba, y eſcondiendo las eſpinas de la eſpalda, le hazia cómodo aſsiento, para que montando en èl, diſcurrieſſe por el mar, y fueſſe, y bolvieſſe deſde las Bayas al eſtudio de Puzol: divertimiento, que el niño repitiò muchos años con admiració de todos, haſta que auiendo muerto de enfermedad, echandole el Delfin menos, hizo tan verdaderas demoſtraciones de dolor, que vino à perder la vida, eſpirando de triſteza: con que dexò acreditados à los Delfines de menos brutalidad, que los demàs pezes. En los Cavallos generoſos [2] parece que ay algo de razon, y que ſaben eſtimar à ſu dueño, y ſervirle con tal lealtad, que aun deſpues de muerto no le olvidan. El Cavallo de Nicomedes muriò de pena, viendo muerto à ſu ſeñor: Y Solino [3] refiere, que el Cavallo de vn Soldado de Galba, viendo muerto à ſu dueño en batalla, ſe dexò prender del vencedor, y admitiendole en la ſilla, con furia arrebatada le guiò à vn deſpeñadero, donde entrambos murieron precipitados, comprando el bruto la vengança de ſu dueño à coſta de ſu vida. No ſolo ſabe ſentir la lealtad generoſa de tan nobles brutos la perdida de ſu amo, ſino que tambien la lloran con verdaderas lagrimas, ſegun teſtifica [4] Plinio, acreditando deſta ſuerte la Naturaleza, cuya ſabiduria es la razon de los que no la gozan, que es noble conſtancia, y verdadero valor el deſconſuelo, que nace del amor, y la lealtad.

9 No ſerà, pues, deſcredito de la Nacion Eſpañola, en quien el amor à la Patria, y la lealtad con ſus Reyes hermanada con la Conſtancia de la Fè, eſtà tan conna-

1 Plinius Naturalis Hiſt.lib.9.cap.8. *Per magnum æquor in ludū ferebat, ſimili modo revehens pluribus annis: donec morbo extincto puero, ſubinde ad conſuetum locum venditās triſtis, & mærenti ſimilis, ipſe quoque (quod nemo dubitaret) deſiderio expirauit.*

2 Idem lib.8 Hiſt. Natur. cap.42. *Interfecto Nicomede Rege, eius equus inedia vitam finiuit, &c.*

3 Solinus Polyhiſt. cap. 46.

4 Plinius lib.8.cap. 42. *Amiſſos lugent Dominos, lachrymaſque deſiderio fundunt.*

turalizada, que no tanto se adquiere, quanto se nace, el sentir, y lamentar los menoscabos de su Monarquia, la declinacion de su Imperio, y los desayres que haze la Fortuna à los afanes del valor, y desvelos de la prudencia. Iustificadas, y nobles son las quexas, que nacen de tan generosos afectos; pero no han de ser solamente vn inutil desahogo del dolor, ni vozes tristes dictadas del desmayo, que solo sirven de que el corazon se confiesse rendido, y se infame de cobarde; sino clamores de la lealtad, que no tanto lastimen en los oìdos, quanto despierten en la memoria el valor; y indignando el corazon contra la sinrazon de la desgracia, esfuerçen el animo à castigar, y corregir la Fortuna. El pedernal es el mas hermoso simbolo de la Constancia, porque aunque herido del acero se rinde à la quexa, la acompaña con arrojar centellas contra la ofensa: Asi, los pechos constantes, no exprimen gemido, que no le ilustren con llamas del aliẽto. No escogiò el Arte los cuerpos solidos para instrumentos de musica, porque en ellos es mas la resistencia, que el estruendo: Los concabos, y vacìos resisten poco; pero à qualquiera golpe suenan mucho: Mucha quexa à poco golpe, es señal de poca solidez; y al passo que se ensordece la quexa, muestra mas llena la capacidad, y ostenta la firmeza del corazon. Bien puede quexarse la lealtad, y el amor à la Patria, contra los golpes de la adversidad; pero con vozes de animo robusto, y que exciten los espiritus del valor.

CAPITVLO II.

Quexas de la Lealtad, y del Amor de la Patria contra la Fortuna.

10 EL Rey D. Alfonso el Dezimo, [1] à quien sus estudios dieron el nombre de Sabio, llegando à escrivir en la Historia general de España la ruyna lastimosa del tiempo de los Godos, por la invasion de los Alarbes, en tiempo del Rey Rodrigo, introduce retoricamente à España llorando su perdida, y la-

1 Chronica del Rey Don Alfonso, 2. part. cap. 55. *Sobre todas España es abondada en grandez: mas que todas presciada por lealtad.*

lamentando las calamidades de ſus hijos : y pareciendole mengua del valor de tan noble Patria, el que ſe repreſentaſſe laſtimada, y miſerablemente quexoſa, previene con advertir, que es el Pueblo Eſpañol el mas leal à ſu Principe, y que la Region de Eſpaña, aunque en otras excelencias pueda admitir comparacion, ninguna Provincia del mundo ſe le puede comparar en la lealtad: advertencia con que aſſegurò el decoro al llanto de Eſpaña, y à las triſtes lamentaciones que introduce en ſu nombre: Y aſsi, dando licencia al dolor, dilata la pluma en imitar las doloridas canciones de los Threnos de Ieremias. Gracias à Dios, que no ſe vèn los Eſpañoles en tan laſtimoſo eſtado como entonces, quando vencidos los leales, triunfantes los traydores, y los infieles, muerto el Rey en la batalla à manos de vn vaſſallo rebelde, y vengatiuo, con tal deſtrozo, que no ſolo le quitò la vida, ſino el ſepulcro, muertos los Nobles, y tan extinguido el Reyno, que aun faltò memoria de eligir quien ocupaſſe el Throno, y ambicion para pretenderle. [2] Quedò perdido en vna batalla, lo que no ſe pudo reparar con mas de ſeiſcientas, ocupando los Barbaros en ocho [3] meſes, lo que deſpues apenas ſe conquiſtò en ocho ſiglos. Triumphò la infelicidad de la Fè Catolica, profanòſe la Religion, vltrajaronſe los Templos, deſpreciòſe lo Sagrado, rindiendoſe la Nobleza, la diſcrecion, y el poder de los Godos à la vileza, ignorancia, y debilidad de Moros ſin fuerças, y Arabes ſin diſciplina. Perdiòſe el decoro de la honeſtidad, y triunfante la fealdad de la hermoſura, haſta la Reyna fue eſclava, no ſolo de la violencia, ſino del amor de vn [4] Barbaro. En fin, ajado el honor, apagado el brio, arruynadas las murallas, ſaqueadas las Ciudades, muertos, ò fugitivos los valientes, el que no perdiò la vida, perdiò miſerablemente la hazienda, la Patria, la libertad, y la honra.

11 Tanto como eſto tuvo Eſpaña que ſentir en aquella formidable inundacion de Sarracenos, y ninguna perdida deſpues acà puede emplear tan juſtamente

la

2 Claudio Clemēte en las Tablas Chronologicas, Centuria 15.

3 D. Iulian del Caſtillo en la Hiſtoria de los Godos, lib. 2. diſcurſo 17.

4 Abulcacin Tarif. lib. 1. cap. 11. Alonſus Sanchez Anacæphalæoſi de Rebus Hiſpan. lib. 2. cap. 21. Sequutus Marianā, & alios. *Abdaliſius Egilonam Roderici vxorem præſtanti pulchritudine fœminā matrimonio ſibi copulare, Chriſtiana Religione retenta.*

la quexa, porq̃ en otras ocaſiones haſe perdido vna parte, y en aquella calamidad ſe perdiò todo; pero ſi bien ſe cõſidera, puede llegar vn edificio à tanta grandeza, que laſtime mas la ruyna de vna parte quando crecido, que la del todo quando mas pequeño. Si huvieran los Galos acabado con las Reliquias de Roma, ocupando el Capitolio, no fuera de tanto aſſombro en el mundo, como el eſtrago que hizo Anibal en los Romanos, quando auiendo ocupado las Eſpañas, paſsò los Pyrineos, y los Alpes, y vencidas las dos batallas del Traſimeno, y de las Canas, hizo temblar las murallas de la Cabeça del mundo.

12 Cotejeſe la grandeza, en que hemos viſto la Monarquia de Eſpaña, con el eſtado preſente, y verèmos; ſi la Conſtancia en la Fè, ſi la lealtad con los Reyes, y la piedad con la Patria, puede diſsimular el ſentimiento: Engrandeciò Dios à la Nacion Eſpañola ſobre todas las del mundo; diòle prudencia, valor, y fortuna para conquiſtar vna Monarquia, que apenas cabìa en todo el vniverſo: De las ruynas de los Godos ſe levantò eſta ſobervia maquina, y empezò à nacer en las montañas de Aſturias eſte Imperio de tan heroycos como pequeños principios; renovandoſe de la miſma ſuerte, que de vn guſanillo cuentan, que ſe forma el Fenix: tardò en crecer como el incendio, que al principio, quando es centella, ſe prende à mucha fatiga del aliento, y en apoderandoſe de los montes, no ſolo reſiſte, ſino tambien crece con los vientos, y las aguas. Digna es de veneracion aquella ruſtica cueba, en cuyo ſeno ſe albergò eſte Leon de Eſpaña, que atemorizò el Orbe con ſus bramidos.

13 Quarenta y dos Reyes ſe cuentan deſde Pelayo haſta Don Fernando el Catolico, y todos parece, que con la ſangre Real heredavan el valor. Crecian las hazañas, las vitorias, y el imperio, haſta que auiendo deſpejado à toda Eſpaña de Moros, nueſtras armas los fueron ſiguiendo al Africa, donde ocupadas ſus Coſtas, les cerraron la ſalida, dexando como enjauladas en ſu Region las fieras que nos infeſtaron. Paſsò à Napoles el

cur-

curſo de las vitorias, y prevaleciendo contra el poder de Francia la coſtumbre de vencer, agregaron aquel noble Reyno à la Monarquia Catolica. A eſte valor, hermanado con el zelo de la Fè, le diò el Cielo vn nuevo Mundo, como enſanchando el antiguo, para que tuvieſſen los Eſpañoles esfera capaz à ſus glorioſas empreſas. Deſcubrieronle dichoſamente, aunque eſtava en las inmenſas diſtancias del mar tan eſcondido, que pudo parecer como inventado; y hallaronle tan enriquecido, como ſi la naturaleza huviera hecho de ſus playas, y ſus montes almazen de ſus riquezas, y alcazar de ſus teſoros.

14 A eſte luſtre ſe agregò con los Eſtados de la Caſa de Auſtria, la Mageſtad del Imperio: Todo el mundo temiò ſus armas, reuerenciò ſu poder, y nadie ſe le opuſo, que al fin no ſe rindieſſe, ò cedieſſe à ſus vitorias. Los Principes de Alemania reconocieron mas vtil la obediencia, y el rendimiento, que la contumacia, y rebelion; y experimentaron, à ſu peſar, que el Emperador era Señor, y ellos Vaſſallos. Africa rindiò à Tunez, Italia à Milàn, y Francia, que ſe opuſo impaciente con la emulacion de tantas glorias, quedò con la priſion del Rey Franciſco caſtigada, y cautiva en ſu cabeza. Faltava para el colmo de la felicidad, que Eſpaña ſe reſtituyeſſe à ſu antigua vnion, y incorporandoſe Portugal, cerrò Caſtilla la Corona, con tan igual, y tan perfecto circulo en la tierra, como los que forman los giros del Sol en el Cielo: y quedò tan gigante eſta Monarquia, que eſtendiendo el vn brazo por el Ocaſo, y el otro por el Oriente, abrazò perfectamente todo eſte globo de la tierra, y de las aguas. En los demàs Imperios apenas les amanecia el Sol, quando rayava en ſus terminos; pero en el de Eſpaña nacia, y ſe ponia el Sol, paſſando de vn Emiſpherio à otro todo el año, ſin poder deſcubrir el limite donde acabava; porque como igualava à la esfera de la redondez, vino à carecer de principio, y de fin. Como ha ſido el Imperio Maximo del Mundo en la extenſion del Dominio, lo hà ſido tambien en el credito de ſus Armas, honor de ſus hijos, y eſplendor de ſus riquezas.

15 No

15 No ha auido Nacion tan poderosa, ni tan remota, que no aya admirado, y temido el valor de los Españoles. Era este tan conocido, que en Africa, America, Asia, y Europa, nos han dado mas victorias las Vanderas, que las Espadas. Por esta constante fama, vn Español, solo con serlo, era Noble en qualquier parte del mundo; y aun siendo cautivo de Barbaros infieles, hallava respecto, y veneracion, en tanto grado, que el mas ilustre Español no heredava de sus padres mayor nobleza, que la de la Patria. Las riquezas han sido tan grandes, que con nuestros desperdicios hemos enriquecido las demàs Provincias del mundo. Vaciaronse todas las Indias en España, de tal suerte, que las piedras, y los metales preciosos vinieron à ser vulgares, y tan viles, que hasta aora en España se pesa la fruta, pero no el oro.

16 En tan feliz estado se viò la Monarquia por algun tiempo, quando invidiosa la Fortuna de nuestra dicha, empezò à oponerse al principio con empacho, i despues al descubierto. Dentro del mismo Imperio se fraguò el daño, asi como la madera suele criar la carcoma, que la destruye. Empezò à tumultuar en Flandes la heregia; y viendose reducida à las esteriles arenas de Zelanda, convocò todas las fuerças del abismo, empeñando en su defensa las furias de la infidelidad, y la politica. La esperança, ò el despecho arrojò al mar à nuestros enemigos; y emprendiendo la invasion por lo mas distante, empezaron à robar las riquezas del Oriente; y assombrandose los Indios Orientales de que huviesse atrevimiento de pelear contra Españoles, les descubrieron el secreto de que podian ser vencidos; con que hermanando sus fuerças nos quitaron los mas celebres emporios de las riquezas del mundo, y aumentaró su orgullo, pirateando nuestras Flotas, con que de pobres Cosarios ascendieron à Señores poderosos.

17 No se contentò la Fortuna de auer alistado contra nosotros todo el poder de Europa, Africa, y Asia; conjurò tambien los Elementos contra nuestras Arma-

das ; vnas ſe las ſorbiò el Occeano , enriqueciendo las Playas enemigas con nueſtros naufragios ; otras , que auian eſcapado del viento , y del agua, en Dubres , y en Guetaria las conſumiò miſerablemente el fuego. Quebradas aſsi las alas de eſta Aguila poderoſa , empezò à eſtremecerſe eſte gran Cuerpo de la Monarquia,aſsi como los terremotos anuncian , y preceden à los volcanes. Vacilò Sicilia, amotinòſe Napoles , turbòſe la Andaluzia ; pero principalmente rebentò el fuego en el Principado de Cataluña , y en el Reyno de Portugal , donde por auer prendido en la conſtancia de animos Eſpañoles , vino à ſer caſi inextinguible el incendio. Vna piedra,que ſe deſencaja de vn edificio,ſuele arruynar el todo ; que ſerà quando de vn golpe ſe arruynan los dos angulos enteros de vna muralla? El auer perdido Eſpaña la Corona de Portugal , fue tanto mayor perdida , que la de Troya, y Cartago, quanto fuera mas formidable deſtrozo cortarle à Hercules vn brazo, que dàr la muerte à vn Pigmeo.

18 Empezaron ſus hijos à deſpedazar à Eſpaña. Abrieron puerta, y llamaron à las Armas eſtrangeras, y reduciendoſe al miſerable eſtado de guerras civiles, atropellados los reſpetos de la Patria, la ſangre , y la amiſtad , dieron con ſus diſturbios victorias à ſus antiguos emulos. Los que nos invidiavan , trocaron ſu invidia en mofa, y haziendo divertido teatro de nueſtras contiendas, eſperavan igual contento de vernos vencedores , ò vencidos, con que nueſtras fuerças quedaſſen debilitadas. Mas porque no acabaſſen nueſtros duelos, fingiendoſe compaſsivos, esforçaron la parte, que les parecia menos poderoſa ; y ſiendo enemigos por naturaleza, deponian el vn odio por ſatisfacer el otro.

19 En ſemejantes aprietos ſuelen precipitarſe los vanos, y preſuntuoſos ; pero los animos grandes,ni con las victorias ſe engrien, ni con los infortunios ſe abaten ; y aſsi tal vez ceden algo à la vanidad, no por puſilanimes, ſino por prudentes. Algunas Republicas muy

celebradas hizieron alguna vez tales pazes, que apenas podian tener mas consuelo, que la poca fee de los mas interessados en guardarlas; y este fue por entonces medio no inutil para su conservacion, y restauracion; si bien los zelosos de la Patria siempre tuvieron que dolerse, y lamentarse de la Fortuna, por auerla reducido à tal estado, que fuesse bien hecho lo menos decoroso.

20 Pondera Lucio Floro el constante valor de los Romanos despues de tantas perdidas como padecieron en la segunda guerra de Carthago, y le pareciò tan admirable la confiança con que se aplicaron à los medios de su conservacion, y aumento; que no hallò otro termino con que explicarla, sino es llamandola [2] *Confiança horrible*. Qualquiera otra Republica huviera descaecido en aquella ocasion, quando rotos los Exercitos, exhausto el Erario publico, yermas las poblaciones, difidentes los amigos, y perdidas las armas, solo tenian el nombre de la Ciudad, para resistir al que antes de entablar la possession de victorioso, tuvo fuerças, y valor para destrozarle à Roma todo su poder. No somos tan desgraciados, que nos veamos en la angustia de aquellos terminos; pero quando alguna vez la fatalidad reduxo à nuestra Nacion à semejante estrechura, mostraron los Españoles tanto teson, que yà se passò à despecho.

21 Assombravanse los Romanos de vèr tantas vezes repetido el exemplar; de que el valor impaciente de no poderse emplear en los contrarios, se executava en la muerte de los propios, sin perdonar los hijos à los padres, ni los padres à los hijos, ò por vengarse de los vẽcedores, matãdoles los esclavos, ò por sentir mas la ignominia, que la muerte, ò por dàr este exemplo de valor à los sucessores, ò por hazer la Patria mas temida de los enemigos, ò por el engaño de que assi conseguian la felicidad de sus almas. Lo cierto es, que semejante error es de corazones fuertes, y que tan temeraria resolucion solo cabe en animos constantes, y generosos. Esta valentia, si, que merece mejor el epitheto de *horrible*, que aquella confiança de los Romanos. Pero si nuestros na-

2 Lucius Florus lib. 2. cap. 6. *O horribilem fiduciam*, &c.

tùrales no descaecieron entonces, porque aora auian de perder, ni entibiar su aliento? El mismo cielo respiran que los antiguos, el mismo terreno pisan, los mismos campos los alimentan, la misma Patria los honra, y la misma sangre los infunde espiritus. Pues siendo iguales las causas, porquè no seràn semejantes los efectos?

22 Consuelese por aora la emulacion, triunfe la embidia, y blasonen con la felicidad los indignos, que rodando la Fortuna, es forçoso que prevalezca la constancia. Afecten el motejar à los desgraciados, de necios en el consejo, de cobardes en la pelea, y de inhabiles en la negociacion; y midiendo el valor por los sucessos, formen gustosas ideas, fabricando de injustos improperios, torres fantasticas de su vanidad, que los que han sabido restaurar la Dominacion agena, no se olvidaràn de restablecer la propia. Quando parece que agonizavà el Imperio Romano, le bolvieron à dàr vida, primero Trajano, y despues Theodosio, entrambos Españoles. España es la oficina de aquellos azeros, y en su seno se crian almas tan grandes, y no està abreviada la mano de Dios.

23 Tal vez el atrevimiento llegò hasta el sagrado honor de nuestros Reyes, profanando sus nombres, maliciando sus motivos, y interpretando à fines siniestros sus mas heroycas acciones: mas quando ni la espada, ni la pluma castigue sus arrojos, consuelese nuestra Nacion con la esperança, y con la experiencia, de que muchas vezes el tiempo ha declarado, que fueron blasfemias, las que se publicaron como censuras, ò como galanterias. No hazen bien los animales, que se asseguran del sueño, ò la quartana del Leon, que al primer esperezo pueden encontrar su destrozo. Teman nuestros enemigos, porque los Españoles oyen con dolor, sufren con paciencia, y sirven con lealtad. En la perdida de sus caudales, y gasto de sus haziendas manifiestan la virtud de sus animos, porque se reconoce, que el noble amor de la fee, y de la lealtad preualece en ellos à todo interès.

24 Quan-

24 Quando los Romanos ſe movian mas por la gloria, que por la codicia, rehuſaron admitir el oro, con que en los mayores ahogos de la ſegunda guerra Punica los ſocorrian los de Napoles, y 3 Peſto; y aunque los gaſtos exceſsivos honeſtavan qualquier medio de aliuiar à los Ciudadanos, no quiſieron, que los amigos los vencieſſen en la liberalidad con ſu Republica. Tal fue la frequencia de la Nobleza, y la Plebe à poner ſus riquezas en el Erario, que apenas ſe pudo tomar la razon del 4 donativo; aſsi obravan mientras tuvieron las virtudes, que merecieron ſu Imperio; pero en auiendole conſeguido, agotaron las Provincias con la prodigalidad ambicioſa, la loca oſtentacion, y la delicioſa cõmodidad de los Nobles: y con la libertad ſobervia, y la hambrienta ocioſidad de los plebeyos conſumian los tributos, que otros rendian para la comun defenſa. Mejor ſe portan los Eſpañoles, que deſpues de auer adquirido mayor dominio, que los Romanos, parece que han hecho inſignia de ſus victorias el ſervir mas: y como ſi fueran protectores del mundo, ſe rinden à la perpetua contribucion, porque otros Reynos gozen de ſu libertad. Oyganſe, pues, con eſtimacion las quexas de Eſpaña contra la Fortuna, que por titulo ninguno pueden culparſe, porque ſolo nacen del amor, y lealtad para con ſus Principes, y del zelo generoſo de ſu honor, ſin que las mueva el abatido afecto de la avaricia.

3 Titus Livius lib. 22.

4 Lucius Florus lib. 2. cap. 6.

CAPITVLO III.

De las cauſas à que ſe ſuele atribuir la declinacion de vna Monarquia.

25 EL zelo, y la lealtad ha movido à muchos amantes de ſu Patria à deſvelarſe en diſcurrir las cauſas de los daños publicos; y aunque ſon dignos de eterna alabança por el afecto, que mueſtran à la cauſa publica, raro ha conſeguido mas que auer ſignificado ſu afecto. A los mas vulgares, ſin examinar mucho, les parece que aciertan con dezir, que

la

la cauſa de tales daños es el mal govierno, y que tienen la culpa los Miniſtros ſuperiores, achacandoles las perdidas de la Republica, como ſino pudieran morirſe los enfermos ſin que tengan la culpa los Medicos. En vna tormenta las vozes de los que ſe introducen à governar la Nave, ſuelen ſer de mayor peligro, que las olas. En la ſerenidad fian el curſo los paſſageros de la ciencia, y vigilancia del Piloto; y quando la dificultad es mayor, entonces le quieren governar con ſu ignorancia: con que los miſmos clamores, que inſtan por el acierto, cauſando turbacion en los que rigen, ſuelen inducir el error.

26 No ay modo mas pernicioſo para viciar el Gouierno, que deſacreditarle con la deſconfiança. Abſalon ſe governò mal, y ſe perdiò, [5] por auer deſconfiado de Achitofel, que le aconſejava bien. Es meneſter que empleen los Miniſtros toda el alma para governar la Republica en tiempos tan dificiles; pues no les turbemos la atencion, ni les gaſtemos la conſtancia con nueſtras impertinencias, que no todos tienen aquella grandeza de animo de Fabio Maximo para ſufrir la ingratitud de los que ſe quexan de ſu propio bien.

5 Lib. 2. Regum, cap. 17.

27 El Valeroſo Conde de Aremberga ſe perdiò en la Friſia [6] por ver que le interpretavan à cobardia la prudencia militar. Si el Cavallo no ſe dexa regir en los malos paſſos, ſe deſpeñarà; y ſi el Pueblo no tiene buena fee con el Medico, no ſanarà la Republica. Fiemonos de los hombres dieſtros, y experimentados, que tienen mas prendas en el Reyno, que ningun particular, y obedeciendo con valor, y conſtancia à los ſuperiores, haremos que ellos acierten.

6 Famianus Strada de Bello Belgico, Decad. 1. lib. 7.

28 A Hercules le arrojava la impiedad de ſu madraſtra à pelear con los monſtruos, y ſu valor de los peligros ſacò triunfos. Sepamos obedecer, y acertaràn los Miniſtros à mandar. En las enfermedades graves ſon meneſter remedios aventurados, y nadie ſe atreve à emprenderlos, ni à perſuadirlos, ſi le tienen en mala opinion, porque le haràn reo del mal ſuceſſo, atribuyendo

à ſu deſcuido, ò ſu cuidado, la fatalidad de la ſuerte, ò la deſgracia; y aſsi muchas vezes ſe dexa de hazer lo que conviene, porque no le conviene à quien lo auia de hazer.

29 No ſolamente es dañoſa eſta vulgaridad, de achacar al Govierno los males de la Fortuna, ſino que tambien es deſpreciable, por ſer hija de la invidia, de la ſobervia, y de la ignorancia. Muchos atendiendo al eſplendor, y comodidad de los Miniſtros, encubriendo la embidia con el zelo, reprehenden lo miſmo que apetecen, indignandoſe contra ſus riquezas, no porque les parezcan mal, ſino porque ſon agenas. Por eſto les achacan el robo, el ſoborno, y la injuſticia, como ſino huuiera medios licitos para enriquezer los que goviernan, como los particulares.

30 Preſumen tambien algunos Cenſores tanto de ſu diſcurſo, que ſolo con no alcançar la razon de lo que ſe diſpone, al punto lo condenan por deſacierto; como ſi fuera facil al que mira deſde lexos, penetrar los miſterios del Eſtado, y como ſi fuera conveniente el profanarlos con la noticia del vulgo. No todos ſon Reyes, à quien ſe les debe dàr razon de lo que ſe haze; baſta que los ojos vean ſi ay tropiezos, que es fealdad que cada paſſo le examine el tiento de los pies, y de las manos. La fee es humildad del entendimiento, y no es poſsible regir al que no ſe rinde à creer. Que ignorancia puede ſer mas inadvertida, que echar la culpa al cōſejo de los hombres, de lo que ſolo pende de la Providencia de Dios? Y con todo eſſo el Pueblo achacò à Seyano el [7] auerſe caido el Amphiteatro de Roma, y el auerſe abraſado el Monte Celio. Las influencias del Cielo, los malos años, las enfermedades, las tormentas del mar, los naufragios, las inundaciones, los terremotos, y otros males, con que Dios nos caſtiga, y nos advierte, por què ſe han de achacar à quien no puede, ni debe prevenirlos?

7 Cornelius Tacitus lib. 4. Annalium.

31 Es verdad que las victorias dependen mucho de las diligencias humanas; pero deſpues de auerſe

amon-

amontonado el poder, y esmeradose el arte en la disposicion, es menester fiar el sucesso de la Providencia Diuina; y muchas vezes por vna leve contingencia dà Dios la victoria à quien no se la prometia: tanto como esto yerran los subditos, que se introducen à censurar, no tocandoles mas que obedecer. Por cierto que es de alabar la ley que observaban los Sybaritas, segun [8] refiere Diodoro, que el q̃ queria dirigir, ò aconsejar al Senado en el Govierno, entrava con vna soga al cuello en el Consistorio, para que asi como acertando podia esperar el premio de su consejo, asi tambien errando, debia venir prevenido para el castigo de su temeridad.

32 Otros con mas piedad han discurrido, que la causa de nuestros males es el peso enorme de los tributos, philosophādo como Salviano Masilense, [9] que atribuye las ruynas del Imperio Romano, en tiempo de Arcadio, y Honorio, à la impiedad de gravar à los pobres, eximiendo à los poderosos; siendo essentos del tributo los que lo decretavan, y saqueando los Pueblos con avarientos Ministros, que con pretexto de los derechos Imperiales bebian la sangre de los pupilos, y de las viudas: y no se puede negar, que como Dios se precia de Padre de los huerfanos, y Iuez de las viudas, tienen singular eficazia sus clamores para provocarle al castigo; como ni tampoco se duda, que los tributos crecidos estàn expuestos à muchos inconvenientes, que ni la justicia, ni la piedad los pueden prevenir; y aunque mas se estudie la moderacion, y se cautele, que en la exaccion se temple la violencia, es forçoso, que el Pueblo miserable padezca lastimosos estragos: pero este daño no es la causa, sino vno de los efectos, que necessariamente se siguē de la declinacion de vna Monarquia. Los tributos se inventaron para el remedio, y yà estava la Republica en el aprieto de la enfermedad, quando se viò necessitada à dàr la sangre de sus venas. Ningun hombre prudente puede negar, que deben los Vassallos contribuir para la publica defensa; y asi todo el desvelo de los zelosos, admi-

8 Diodorus Siculus lib. 12 cap. 17. *Si quis legi cuiquam correctionem adhibere vellet, vt proposito hac de re consilio, interim guttur laqueo insertum haberet, &c. Quod si comitia populi legem posterius scriptā recepissent, authorem eius solui; sin irritam haberent abrogationem, laqueo confestim gulam frāgi iussit.*

9 Saluianus Masilensis de Prouidentia Dei.

tien-

tiendo la ſubſtancia de la contribucion, ſe emplean en arbitrar como ſe ha de mejorar el modo: y es notable empreſa el querer practicar lo que en la antiguedad no tiene exemplo, y querer que ſupla la eſpeculacion por la experiencia. No ay que mover al que eſtà de peligro, que es arrieſgada qualquiera mudança: aya mejoria en lo principal, y en la convalencia ſe recobrarà perfectamente la ſalud. Al parecer de los que achacan à los tributos nueſtros menoſcabos, ſe reduce el ſentimiento de los que atribuyen nueſtro daño à la variedad, y mudança de las monedas, fundandoſe en los eruditos diſcurſos de Mariana, que pondera con vehemencia los inconvenientes de ſemejante politica, y imitando à Nicolao Oreſmio, Maeſtro del Rey Carlos Quinto de Francia, que floreciò por los años de 1370. el qual tratando con entereza eſte aſſumpto, concluye, que no puede durar la Republica, donde ſe altera el peſo, calidad, y precio de la moneda. Pero aunque mas ſe ponderen los graves daños, que ſe ſiguen de tan coſtoſa invencion, no por eſſo ſe convence, que eſte ſea el origen de los males. Eſta pernicioſa induſtria de juntar dinero, no tiene menos antiguedad en el mundo, que las neceſsidades de las Republicas.

32 Hipias Atheniense, los Clazomenios, y Dioniſio Siracuſano [10] vſaron de eſta traza, y no por eſſo ſe perdieron. En los vltimos peligros es meneſter echar mano de los vltimos remedios, y eſtos no deben hazer novedad, ſupueſto, que no ay arbitrio tan mal viſto, que Ariſtoteles no le refiera executado en la antiguedad, como ſe lee en el libro 2. de la adminiſtracion de la haziẽda, con que corona los diſcurſos de la philoſophia moral. Allì haze vn Catalogo de eſte, y otros mucho mas diſſonantes exemplos, que causàran admiracion entre Barbaros, quanto mas en las Naciones mas politicas de Grecia. Què coſa mas abſurda, que mandar, que ayunen todos los Ciudadanos, y cobrar por tributo lo q̃ ſe ahorrava del gaſto: y eſto lo hizieron los Lacedemonios, que

10 Ariſtoteles in Politicis, vbi de œconomia,

por su buen govierno merecieron, que las demàs Republicas los venerassen. No ay rigor tan estraño, que no le puedan escusar las circunstácias: la desgracia es el deslizarse sin sentir à tal estado, que el mismo daño se aplique por remedio; pero de la misma suerte, que en vn incendio se atribuyera imprudentemente el estrago à quiẽ arruyna los edificios, para atajarle, assi tambien se engaña quien equivoca la causa de nuestros infortunios con los medios, que se tomã para atajarlos. De otra causa nace el fuego que nos consume, y aunque aora sentimos la herida, ha mucho tiempo que se disparò la flecha.

33 Por esso los mas judiciosos, y mas cautos en exponerse à errar, dizen, q̃ toda la causa de nuestras quexas son nuestros pecados, y q̃ todos los males vienen por castigo de las culpas. Sentencia irrefragable, y à cuya verdad nadie se puede oponer; pero es tan general, que necessita de mas explicacion. Nadie puede negar, que la Republica, en quien los vicios son estrangeros, y no ciudadanos, se conservarà en la disciplina de la guerra, y en la felicidad de la paz tan constante, que con moderado poder estarà mas segura, que otras Republicas mayores, y mas poderosas; pero como es impossible, atẽta la fragilidad humana, que aya Republica de hombres, dõde no aya pecados, no serà possible, que aya medio de conservar en el mundo vna Republica: y con todo nos enseña la experiencia, que algunas Republicas se han podido conservar por muchos siglos. El recurrir à que el numero de los males se aumenta, y se desminuye, como crecen, y faltan las culpas, es dezir, que la Republica mas culpada serà la mas infeliz, y la menos culpada la mas dichosa: lo qual es manifiestamente opuesto à lo que vemos, porque juega con las Republicas la Fortuna, como suele jugar con los hombres, y como el mas justo suele ser el mas desgraciado, y el mas desgraciado pecador el mas dichoso, assi acontece, que las Republicas muy ajustadas padezcan vltrages, y las muy licenciosas gozen tropheos.

34 Què Republica mas ſanta, que la de la Igleſia Catholica?y con todo ninguna ha padecido tantos contraſtes. Y porque eſte exemplar parece que ſale de la providencia ordinaria, veamos,ſi es creìble, q̃ las Republicas de los Infieles, los Turcos, y los Hereges, en que las leyes ſueltan la rienda à los vicios,ſean menos culpadas, que las Republicas Catholicas,donde no ay culpa ſin remordimiento,ni pecador ſin empacho? Pues ſi en eſtas Republicas ay mas culpas,como ſe conſervan, ſe aumẽtan,y triunfan de nueſtras Armas?Si bien ſe examina,las mas de las Republicas deben ſus princios, y aumento à la traycion,la infidelidad,y la injuſticia. Roma empezò ſiendo aſylo de foragidos; confirmòſe con el rapto de las Sabinas;y ſe engrandeciò con la rebelion contra ſus Reyes. Los Turcos empezaron robando, y ſobre vn Capitan de ſalteadores fundò la crueldad, la luxuria, y el ſacrilegio, la formidable potencia de los Otomanos. En nueſtros tiempos ſe vè Olanda con mas gloria,y mas riqueza que los Phenices, apoderada del comercio mas rico del Vniverſo; y el primer paſſo que diò, fue apoſtatar de la Fè, y rebelarſe contra ſu Señor. Genova es el centro de los eſcandaloſos de Europa, y con tantas execraciones aun no ha perdido vna almena.

35 No diſta mucho el Reyno que ha crecido hermanandoſe con el Turco, fomentando à los Hereges, y jugando con los juramentos como de medio politico, para deslumbrar, y deſprevenir. De eſtos exemplares ſe colige, que ni la proſperidad es argumento de la virtud, y la juſticia; ni la virtud, y la juſticia ſon medios, que forçoſamente infieran en eſta vida la proſperidad. Muchas Republicas perecieron, ò ſe menoſcabaron por no faltar à la fidelidad, y à lo que les dictava la razon. Los Saguntinos antepuſieron la Fè,y la ley de la amiſtad à la de ſu conſervacion, y laſtimaron las Hiſtorias con ſu horrible incendio, y miſerable tragedia. Numancia, que vencedora ſe fiò de la fè Romana, defendiendo ſu libertad, y ſu razon, ſe extinguiò tan del todo, que apenas quedaron raſtros de donde fue. Los Troyanos, ſi

11 Virgilius lib. 3. Æneid. *Postquam res Asiæ, Priamique euertere gentem Immeritam visum superis, &c.*

creemos à Virgilio,[11] no merecieron su destruccion; y con todo fue voluntad del Cielo, que se perdiessen.

36 Los de Tyro no tuvieron mas delito, que ser algun tropiezo de la ambicion de Alexandro, y quedaron destruydos por la lozania, y fuerças de vn joven, que aspirava al Señorio del Mundo. Què causa mas justificada, y què intento mas santo, que castigar la apostasia de Isabela, y relevar la tiranica opresion de los Catholicos? y con todo parece, que tomò à su cuenta el Cielo el destrozar la Armada, y desvanecer los aparatos de Phelipe Segundo. Pues quien puede presumir, que las dichas, ò las desgracias publicas se miden por los pecados? Mas alta es la Providencia que nos govierna. Mejor discurria Caton,[12] que viendo, que la tirania de Iulio Cesar, rebelde contra su Patria, prevaleciò contra el zelo, y piedad de Pompeyo, que la defendia, exclamò diziendo: Mucho ay de obscuridad en las cosas divinas, pues quãdo Pompeyo obrava mal, todo le sucediò bien; y aora que obrava bien, todo le ha sucedido mal.

12 Apud Plutarch. in vita Pompeij. *Aiebat Cato, in rebus diuinis multum esse caliginis, nam Pompeio contra ius agẽti omnia prospere eesserunt, ius vero Reip. tuenti nihil successit.*

CAPITVLO IV.

De las causas verdaderas de la declinacion de los Imperios.

37 ESCriviò con juizio, y curiosidad de la mudança de los Reynos D. Octavio Sammarco, Cavallero Napolitano, discurriendo cõ erudicion por las Historias, auiendo ponderado la variedad de los sucessos cõ las observaciones de los antiguos politicos, halla tantas causas para q̃ vna Monarquia decline, y se pierda, que el auer auido Republicas, que perseveraron constantes por muchos siglos, es singularidad mas digna de admiracion, que el auer perecido tantas Monarquias, que assombravan el mundo con su poder. Tiene muchos contrarios la duracion de vn Imperio: Quien se puede assegurar de las discordias de los confinantes, de los zelos de los vezinos, de las malas correspondencias de los distantes, de la tibieza, y incons-

tan-

tancia de los aliados , de la violencia , y ambicion del mas poderoso, de las sospechas, y emulacion del igual, del rezelo, y aborrecimiento del inferior, de las facciones de los ambiciosos, de las conjuraciones de los subditos, de las sublevaciones de los Vassallos, de las discordias domesticas, de la deslealtad de los Governadores, de la perfidia de los Generales, de los motines de los Soldados, de la invasion de los Estrangeros; y sobre todo, de las pestes, incendios, inundaciones, naufragios, y otros accidentes, con que repentinamente suele la Fortuna quitar à vn Reyno las fuerças, dexandole expuesto à ser presa de sus enemigos.

38 Qualquiera de estas causas es bastante para rendir, y trastornar el mayor poder, y de la eficazia de todas ay exemplos en la antiguedad: si bien no es esta regla tan cierta, que las mas vezes cada vna dellas à solas, no se aya visto frustrada; pero vniẽdose muchas entre si, pocas vezes han dexado de prevalecer, y cõseguir la destrucciõ del Estado. Lo que rara vez se ha visto, y debe reputarse por extraordinaria providencia del Cielo, es, que vna Monarquia resista à tan maligna cõjuncion de todas estas causas referidas; y asi la Monarquia que con ellas se huviere conservado, debe reconocer agradecida esta singular proteccion de Dios, principalmente si auiendo muchos años que tropieza en tantos escollos, persevera sin caer; porque semejante beneficio es tan singular, que se puede tener por milagroso. Esta es la mayor maravilla, que halla la observacion historica, para comprobar vna maxima verdadera, que los Imperios caen por si mismos, y que solo los conserva la mano Poderosa de Dios.

39 Mas no porque esto sea asi, deben emperezar nuestras diligencias, porque de ellas està dependente este favor, y se dà por desobligada la piedad, quando con el descuydo de lograrla, nos hazemos indignos de recibirla. D. Diego de Saavedra,[1] à quiẽ el aplauso vniversal le cede el principado de la discrecion Española, y politica Christiana, desengaña con repetidas adverten-

1 D. Diego de Saavedra en las Empresas Politicas.

cias

cias à los Principes, que se asseguran en los consejos de la humana prudencia, y se portan como quien afecta independencia de Dios; y no por esso desiste de persuadirles vtiles documentos para la conservacion del Estado.

40 Lo cierto es, que ay dos causas de la mudança de los Imperios. Vna oculta, y incomprehensible, à quiẽ el vulgo suele llamar Fortuna, que es la Providencia altissima de Dios, la qual excede todo discurso de los hombres, y no depende de nuestro consejo. Otra es manifiesta, y que depende de la providencia de los hombres; y aunque no se puede negar, que conduce mucho, con todo no tiene por si eficazia, ni sola es suficiente para el efecto del aumento del Estado, ni de la conservacion, sino que siempre queda sugeta, y subordinada à la primera.

41 La experiencia enseña, que faltando el favor de esta causa soberana, no ay medios humanos, que à vn Imperio le asseguren de su ruyna, y por esto tal vez en la mayor seguridad suele encontrarse con la vltima desgracia, como se vè por los exemplos de las Historias. Fiavase el Rey Baltasar [2] en la fortificacion de Babilonia, y en el numero del Valeroso Presidio, que la defendia; y pareciendole que los muros hazian superfluos los Soldados, y que con su Exercito sobravan las murallas, se festejava en esplendidos combites, quando repentinamente perdiò la vida, y el Reyno. Reynava [3] Dario prosperamente tan assistido de Vassallos, nacidos, y criados con el obsequio, y veneracion à la alta prosapia de sus Reyes, que su multitud bastava para hazerle invencible, y en dos batallas lo perdiò todo, quedò sin Reyno, vencido de su enemigo, prisionero de sus Vassallos, y en tal estado, que pudo estimar la muerte como beneficio. Què les ha servido à los Reyes del opulento, y dilatado Reyno de la China [4] la cautela de cercar el Reyno con inacessibles murallas, para reprimir la invasion de los Tartaros, pues solo con elarse vn Rio, diò el Cielo passo à los Barbaros, para que castigassen la

2 Daniel.cap.5.

3 Quintus Curtius. De Rebus Alexandr. Diodorus Siculus. Biblioth. Hist. lib. 17. per totum.

4 Martinus Martini. de Bello Tartaric.

so-

ſobervia, y confiança de aquel delicioſo Imperio? Quando Dios ſe declara contra vna Republica, el impulſo de ſu valor la haze caer, y el aviſo de ſu prudencia la haze errar, con que ſe pierde con los miſmos medios que ſe auia de defender.

42 Laſtimoſos exemplos nos ofrece nueſtra Eſpaña en Numancia, Eſtepa, Sagunto, Cantabria, y Aſturias, donde el valor deſeſperado bolviò las armas contra ſus propios dueños; pero en la obſtinacion de Cartago, ſegun la refiere Polibio, [5] ſe vè mas claro, quan poco aprovechan el valor, la induſtria, y el conſejo, quando no aſsiſte la Fortuna, ò por mejor dezir, el favor del Cielo. Sitiados aquellos Ciudadanos por la tierra, abraſadas ſus Naves, y ocupado el Puerto antiguo por los Romanos, trabajando con el azadon hizieron vn puerto nuevo, con las maderas de los edificios fabricaron vna Armada, y con los cabellos de las matronas la proveyeron de jarcias: y tan gallardo esfuerço ſolo ſirviò de apreſurar ſu ruyna. En fin es verdad infalible, que ſi Dios no guardare la Ciudad, en vano ſe deſvelan los que la guardan.

5 Polibius in Hiſtor.
Titus Liuius in Epithome, lib. 51.

43 Preciaſe la Mageſtad Divina del titulo de Dios de los Exercitos, Rey de los Reyes, y Señor de los Señores; y para executoriar eſte blaſon, muchas vezes burla los diſignios de la prudencia, y del valor, y dà las vitorias por los medios, que parecen mas diſtantes de conſeguirlas. Quando Dios quiere abre ſendas por el mar para los que huyen, y ſepulcros para los que ſiguen el alcance. Què le importa à vna Ciudad la defenſa de las Fortificaciones, y los Soldados, ſi à la voz de vna trompeta ſabe Dios arruynar las murallas de Gericò, y entorpecer los brazos de los defenſores, para que los vitorioſos hallen mas pronto el eſtrago?

44 Pero lo que mas confunde, y enſeña quan necia es la confiança de los hombres, es vèr, por quan debiles medios, y modos, al parecer, tan deſproporcionados, ſuele Dios humillar à los ſobervios. Sitiando à Roma el Emperador Arnulpho, à inſtancia del Ponti-

fice Formoso ofendido de los Ciudadanos, hallò tanta resistencia en la Ciudad, que desengañado del tiempo, y los sucessos, desesperava de la empressa; y queriendo Dios entregarsela para el castigo de la desobediencia à su Vicario, ni aumentò fuerças à los sitiadores, ni disminuyò las de los rebeldes, ni se valiò de los terremotos, ni de los rayos, ni embiò, como pudiera, Tigres, ni Leones, sino solamente vna Liebre, [6] que seguida de los Soldados por divertimiento, y atendidas las vozes de los sitiados con assombro, acogiendose à la Ciudad, sirviò de guia, y Capitan del Exercito, para que ocupasse à Roma. Y pondera Turselino al referir este sucesso, que solo le faltava à la Ciudad vencedora del Mundo el improperio de auer sido conquistada por tan vil Capitan como vna Liebre.

6 Horatius Turselinus, lib. 7. Epithomes Histor. ad Annum 892. *Hoc solum deerat Vrbi Victrici Orbis terræ dedecus, vt à lepore capta diceretur.*

45 De estos sucessos fortuitos, que no cayeron en pensamiento de los hombres, se observan tantos en las Historias, que no dexan dudar, que ay vna causa superior, de cuya eleccion depende la vitoria, y vencimiento. Por esto los Historiadores Romanos, y singularmente Tito Livio, llegando à ponderar en muchas ocasiones todas las circunstancias dispuestas para que los Romanos fuessen vencidos, explica este sentimiento con dezir, que no vencian los hombres, sino la Fortuna del Pueblo Romano, à quien el Cielo destinava darle el Imperio del Mundo.

46 No se puede negar, que ay sucessos tan sobre la prudencia humana, que solo se pueden atribuir à vna causa invisible, que con superior consejo, y con modo estraño, dispone los accidentes, que producen tan impensados efectos. Quantas vezes se perdieron los que se presumian vitoriosos, ò porque acaso vna vala diò la muerte al Capitan, ò porque hiriendo en la polvora abrasò la Nave, ò porque desvocandose vn cavallo descompuso los esquadrones, ò porque los amigos se representaron contrarios, y los contrarios amigos, ò porque corriò vna voz falsa, ò porque se creyò fuga la misma diligencia de vencer, ò por otras muchas contingen-

cias, que cada dia ſe experimentan en las Batallas?

47 Por eſta experiencia tan aſſentada, eſtraña mucho el Padre Iuan de Mariana; que el Gran Capitan eſcriviesſe al Rey Don Fernando, prometiendoſe con tanta ſeguridad vencer à los Franceſes, y quitarles la parte que poſſeìan del Reyno de Napoles. Y no menos es digna de admiracion la ſeguridad; con què eſtava el Duque de Alva de romper el Exercito de Antonio el Baſtardo ſobre Lisboa, ſegun refiere Geronimo de Franchi. Porque la ſuerte de la guerra es tan incierta, como la del juego, como lo diò à entender Iulio Ceſar, quando al paſſar con ſu Exercito los terminos de ſu Provincia dixo: Con eſto ſe han echado los dados, ſignificando la miſma incertidumbre en ſu empreſa, que la que ſe reconoce en la del punto. Solo ſe puede preſumir de tan excelentes Varones lo que dize Iovio de el Marquès de Peſcara, que con inſtinto ſuperior, como Capitan eſcogido del Cielo para vencer, pronoſticava lo que eſtava por venir. Pero eſta preſuncion comprueba mas la verdad de que las vitorias dependen ſingularmente de la Providencia Divina, no cō la vniverſalidad de los demàs efectos de la naturaleza, y del arte, ſino con otro modo mas eſpecial, y mas inmediato à ſu eleccion, y ſoberano conſejo.

48 No era meneſter para eſte deſengaño la experiencia, con que las Naciones mas ſobervias, y acoſtumbradas à vencer han reconocido la dependencia, que tienen de la Mageſtad del Cielo; porque es tan clara la razon que la perſuade, que ha de ſer muy obſtinado el diſcurſo, que reſiſta à ſu eficacia. Es el caſo, que todas las acciones libres de los hombres dependen de vna inſpiracion, vn penſamiento, ò vn auxilio, que conforme la oportunidad de las circunſtancias, y el tiempo, en que ſe comunica, perſuade, ò no perſuade à la voluntad para que abraze lo que ſe le propone. Siendo eſto aſsi, como las deliberaciones humanas ſon las que inducen el error con que ſe pierden las Republicas,

ò el acierto, con que ſe mejoran, parece que las perdidas, y las ganancias ſe deben atribuir à la cauſa, de cuya determinacion naciere el que aya en los hombres eſtos, ò aquellos penſamientos proporcionados al tiempo, y las circunſtancias. Eſta cauſa no pueden ſer los miſmos hombres, porque aunque mas apliquen el diſcurſo, ſiẽpre ha de depender quanto huvieren diſcurrido de vn primer penſamiento, y vna primera cogitacion, que no ſe puede prevenir, porque antes del primer penſamiento no puede preceder otro, que les ſirva de luz para buſcarle: y aſsi Ariſtoteles, examinando eſte origen de las acciones humanas, dixo, que la primer cogitacion ſe debia à la Fortuna. Lo miſmo tambien ſe debe dezir de las demàs, porque aunque de algun modo ſe pueden adquirir, como ſe ignora la oportunidad, y las circunſtancias, no puede la eleccion de los hombres determinar los penſamientos, del modo que convienen para que efectivamente perſuadan: con que forçoſamente ſe ha de confeſſar, que ay vna cauſa ſuperior, de quien depende la direccion de los aciertos humanos.

49 Eſta cauſa, y principio ſoberano no es la Fortuna, ni el Hado, tomados en el ſentido, que los imaginò la ignorancia Gentilica, ſino aquella Razon excelſa, y aquella Mageſtad incomprehenſible de Dios, que hallandoſe en ſi miſmo independente, con vn ſer todo ſuyo, y nada ageno, es ſin agravio de nadie Poderoſo, Grande ſin invidias, dichoſo ſin emulacion, rico ſin deudas, y inmortal heredero de ſi miſmo: ſin que el tiempo ſe atreva à medir ſu duracion, ni los mayores eſpacios à comprehender ſu grandeza, ni la mas invidioſa emulació à açecharle ſu ſabiduria; con que ſu eſpiritu grãde viene à ſer con perfecion infinita, Eterno, Inmenſo, Sabio, Poderoſo, independente de todos, y de quien todos tienen dependencia. Eſte Supremo Señor es el que todo lo rige, y todo lo govierna, ſiendo con modo admirable, Vida de todos, y Anima del Mundo. Mas como todas las criaturas ſon obras de ſus manos, todas nacieron con la ſugecion, y eſclavitud de

he-

hechuras suyas, y sin tener mas eleccion, que su consejo, se goviernan por la direccion de su voluntad. Solamente à los hombres, y à los Angeles, como à Republicas nobles, les guardò su libertad, poniendoles por tributo la obediencia, y el reconocimiento de su grandeza. Mas porque no pudiessen gloriarse, que eran causas primeras de sus aciertos, aunque à las demàs criaturas las govierna por las leyes de la naturaleza, que entablò desde el principio, à las racionales las dirige, y govierna inmediatamente por si mismo, ilustrandole à cada vna el entendimiento, conforme quiere comunicarle sus luzes.

50 A vnos dà Dios la noticia, que à otros oculta, y demàs de esto, à vnos los alumbra como sabe que han de acertar, guiandolos al bien, como Padre amoroso, y à otros los desampara, permitiendoles el mal, con que se han de perder. Es verdad que en los errores de la Republica ay muchas acciones culpables, las quales se pueden evitar vsando los hombres de su libertad, como debian; pero no son estas las que examinamos aora, sino aquellas que nacen de la dicha de acertar el consejo conueniente para el fin que se pretende: Porque vemos igualmente desvelados los Capitanes, y los Principes en buscar los medios conducentes al bien publico, y sin culpa, ni merito de ninguno de los dos, vno lo yerra, y otro lo acierta; siendo assi, que muchas vezes obra con mas valor, y mas prudencia el vencido, que el vencedor.

51 Aqui no ay adonde recurrir, sino à que vno fue mas favorecido, y recibiò graciosamente la direccion, que el otro no consiguiò, ni pudo conseguir con toda su inteligencia, y aplicacion: y assi debemos humillarnos debaxo de la poderosa mano de Dios, y confundirnos tanto en los sucessos prosperos, como en los adversos, viendo lo mucho que desobligamos con nuestra sobervia à aquel gran Principe, de quien tanto dependemos, y considerar con quanta razon dize de si en los Proverbios: Mio es el consejo, [1] y la equidad, mia es la pru-

1 Prouerb. 8. v. 14. *Meum est consiliũ, & æqui-*

æquitas, mea est prudentia, mea est fortitudo. Per me Reges regnant, & legum conditores iusta decernunt: per me Principes imperant, & Potentes decernunt iustitiam.

prudencia, mia es la fortaleza, por mi reynan los Reyes, y los Legisladores establecen lo que es justo. Por mi tienen imperio los Principes, y determinan la justicia los Poderosos. De aqui se puede discurrir, quan vanamente procuran algunos reducir à preceptos indefectibles de el arte la felicidad de las Republicas, que tan claramente depende de la providencia incomprehensible de Dios, y quan digno de alabança es el exemplo de el Emperador de Grecia Ioan Cómeno, [2] que auiendo conseguido muchas gloriosas vitorias de los Turcos, los Scithas, los Servios, y los Vngaros, negandose à si el triumpho, puso en el Carro triumphal vna Imagen de la Virgen Santissima, y la llevò triumphando por la Ciudad, dandole el aplauso de vencedora, como quien reconocia, que su felicidad le avia venido de el Cielo, y que Dios es quien reparte las vitorias como es servido.

2 Turselin. Epith. Histor. lib. 8. Anno 1129. *Multiplici de Turcis, Scithis, Seruijs, Hungaris, parta victoria, Deiparæ, cui9 ope vicerat, imaginem pro se triumphare voluit.*

CAPITVLO V.

De la causa segunda de la declinacion de los Imperios, que depende de nuestra libertad.

52 COnsejo es de Christo, que es menester velar toda la noche para burlar los designios de la invasion cautelosa; y assi parece constante, que segun la providencia ordinaria, pende la conservacion, y gloria de vna Republica de otra segunda causa, que està en manos de la libertad de los mismos que la componen, y que las acciones humanas regularmente son las que disponen las prosperidades, y publicos infortunios. Por conocer esta verdad, son tan varios los discursos de los hombres Sabios de la antiguedad, y de los Politicos de este siglo, los quales, aunque por su agudeza admiran, por su erudicion diuierten, por su eloquencia agradan, y por sus sentencias enseñan. Son por su multitud, como las muchas leyes en la Republica, que mas sirven para la sutileza, que para la observancia: y bien mirado no necessita de muchas palabras la instrucció necessaria para poner de

nues-

nueſtra parte los medios con que ſe han conſervado otras Monarchias, y huir aquellos con que ſe han perdido.

53 Todo el acierto depende de examinar la cauſa manifieſta, y raiz de donde nacen tan varios efectos; y ſi bien ſe advierte, vna miſma es la cauſa, que engrandeze, y diſminuye los Imperios, y del miſmo principio, en que ſe fundò el aumento, ſe origina neceſſariamente la declinacion. La razõ de eſto es, porque las Republicas crecen con el trabajo, y el anhelo del trabajo es para adquirir, el adquirir es para poſſeer, y el poſſeer es para deſcanſar, y con el deſcanſo ſe gaſta quanto ſe adquiriò primero con el afan; con que toda la anſia de crecer vna Republica es para llegar à vn fin, que es el medio de perderſe; y aſsi las Republicas empiezan con fervoroſo aliẽto, y mueren en la tibieza de la ocioſidad. La cauſa q̃ obliga à arrojarſe à los peligros, à exercitarſe en los trabajos, y à emprender hazañas grandes, es la codicia, y apetito, que tienen los hombres de la felicidad; y en conſiguiendola, el miſmo afecto, que los esforçò para adquirirla, mueve toda la atencion, y emplea todas las fuerças del animo en gozarla. Nadie ſe rindiera à la penalidad del trabajo, ſino fuera por conſeguir la comodidad del deſcanſo; y no es mucho, que apetezcan los hombres gozar las comodidades compradas à coſta de muchas fatigas.

54 Eſta eſperança deſvela à los eſtudioſos, y los mueve à gaſtar el tiempo, y la ſalud en la aplicacion melancolica de los libros; eſta alienta à los Soldados à arrojarſe intrepidos à los rieſgos, y à tolerar el peſado yugo de la obediencia, y profeſsion militar; eſta esfuerça à los negociantes à fiar ſu vida de la incertidumbre de los mares, y los vientos; eſta miſma à los Coſarios dà animo para aſſaltar las Naves, que ſe defienden con rayos mas violentos, que los de las nubes; y finalmente no ay eſtado en la Republica, à quien no ſuavize el trabajo la liſonja de eſta dulce eſperança. Por el contrario en conſiguiendo la comodidad, que ſe pretendia, deſ-

canſa el eſtudioſo,deſmaya el Soldado, quietaſe el Marinero, acobardaſe el Coſario, y todos ceſan luego de la fatiga.

55 A todos los hombres los impele eſte codicioſo deſeo de medrar; pero con mas vehemencia à los mas neceſsitados, porque las miſmas incomodidades les ſirven de eſtimulos para poner toda diligencia en llegar al termino, que todos codician, y con la experiencia de los males hazen mayor eſtimacion de los bienes; à que ſe añade, que las dichas, como no las gozan, ſe les repreſentan mayores, porque las imaginan deſnudas del haſtio, y demàs deſazones, que ſuele ocaſionar la poſſeſsion. De eſta cauſa proviene, que las Republicas empiezen pobres, y fenezcan ricas, como ſe puede vèr en los principios, y fines de las quatro mas celebradas Monarquias del Mundo.

56 El Imperio de los Aſsirios naciò entre la pobreza de Paſtores, y la fatiga de fabricar la Torre de Babel, y deſcaeciò miſerablemente entre los theſoros, y delicias de Sardanapalo, y acabò de todo punto en las opulentas Cenas de Baltaſar. Entonces ocuparon los Perſas el Throno de aquella Ciudad ſobervia, de quien dize San Geronimo, que cada vno de los quatro Lienços de la muralla tenia diez y ſeis millas. El Alcazar era la Torre, que ſe fundò en la preſuncion de llegar al Cielo, y ſe levantò haſta las nubes; porque ſegun refiere S. Antonino ſubia tres millas en alto. Los Templos, y los Palacios de precioſos marmoles, eſtavan adornados con Eſtatuas del mas precioſo metal; y haſta las Plazas reſplandecian con el oro, y las piedras precioſas; de donde ſe puede colegir quantas ſerian las riquezas que adornavan, ò por mejor dezir, oprimian la Corte de Babilonia, quando ſe acabò ſu Imperio.

57 Los Perſas, que en ſus principios tenian por felicidad vna ſegur con que talar las ſelvas, acabaron con tantas riquezas, que baſtaron à corromper los animos de los Macedonios, y la entereza robuſta de la diſcipiina militar de Alexandro. Sucediò el Imperio de los Grie-

gos, los quales al principio no querian mas gala, que las armas, y se preciavan de pobres, haziendo ostentacion de que despreciavan la ostentacion, y el regalo; pero se aficionaron tanto à las riquezas, que no menos dispertaron contra si la codicia, que la ambicion de los Romanos. Antiocho oyò con desden esta verdad, quãdo haziendo alarde de su lucido Exercito, le dixo Anibal, como quien sabia distinguir entre el lucimiento del oro, y del azero, que venia mas prevenido para perder despojos, que para ganar batallas, y que los Romanos tendrian mas que hazer en despojarle, que en vencerle, porque ay mucha diferencia entre el valor del brazo, y el del dinero: y despues reconociò, que le estuviera bien, auer creìdo al Cartaginès valeroso, y prudente, y que auia experimentado, quanto mejor le fue en los rigores, y esterilidad de los Alpes, que en la fertilidad, y fomentos de Capua.

58 Quando Lucio Emilio triumphò de Macedonia, fuera del saco, y los estipendios de los Soldados, entrò en el Erario publico cinco millones [a] de Sextercios, que corresponden à vna increìble suma. En fin todos los Reynos, en que se dividiò la Monarchia de Alexandro, nacieron del azero, y murieron sepultados en el oro, como se reconoce en los inmensos despojos, que se refieren en los triumphos de Romà.

[a] Iustus Lipsius in Compẽdio facis Historicæ.

59 La quarta Monarchia fue la de los Romanos: Estos empezaron tan pobres, que sacavan los Consules del arado, y quitavan la mano de la esteba para empuñar el Baston; pero despues, enriquecida la Ciudad, parece que vendieron el valor por el dinero, ò como dize Iubenal, que el mismo dinero, debilitando à los Ciudadanos, vengò el agravio de sus primeros Dueños. Contra los Romanos armò la pobreza à los Barbaros de el Septentrion, los quales no teniendo al principio tierra en que viuir, ni suelo propio que pisar, dividieron entre si el Imperio, hasta que las riquezas los hizieron iguales con los vencidos. Que riqueza mayor, que la de los Godos? y vnos pobres Alarbes se la arrebetaron de las

ma-

manos. En fin los pobres con ſerlo ſe diſponen para vẽcer, y los ricos para ſer vencidos. Bien reconociò Cyro eſte deſengaño, pues advertido de que los Lydos era Nacion belicoſa, para enervarlos, les encomendò las ſolemnidades, juegos, y feſtejos publicos, deslumbrandolos con eſte eſplendor, y ocultandoles el yugo en el agaſajo.

60 Tan repetidas experiencias no dexan dudar, que la pobreza diſpone para levantar vn Imperio, y la riqueza para derribarle, y que la codicia, y anhelo, que ponen los hombres de ſu parte para acrecentar el poder, ſe endereza à poner la diſpoſicion de diſminuirle, y acabarle, y que del miſmo principio, de donde nace el aumento, nace la diminucion, con que no es meneſter mas cauſa para que vn Imperio cayga preſto, que el auer crecido mucho. Por eſto ſon tan recibidas las ſentencias de Seneca, Livio, Saluſtio, Tacito, y otros, que los Imperios grandes caen de ſu propio peſo, que la Fortuna los levanta à la cumbre, y los abate, y que como ſe componen de hombres mortales, tienẽ ſu termino haſta donde crecer, y deſde alli empiezan à menguar, y que en fin mueren ſin mas achaque, que el auer viuido.

61 Parecerà mas eficaz eſte diſcurſo, ſi ſe contempla la razon, porque ſe deſvelan inutilmente los Ingenios, que ſe han deſvanecido en fabricar vn artificio con movimiento perpetuo. No puede ſer eterno el efecto, ſino es eterna la cauſa, y es empreſa deſeſperada el hallar vna cauſa eterna, y infatigable en los cuerpos ſublunares, y que ſirven de materia al artificio. La razon es, porque qualquiera tiene virtud limitada, y auiendo de mover con violencia, es forçoſo que ſe fatigue, y ſe canſe de la reſiſtencia del cuerpo, en quien imprime ſu impulſo: con que diſminuyendoſe poco à poco la virtud de la cauſa, ceſſa neceſſariamente el efecto. Experiencia, y deſengaño, en que ſe funda el principio Philoſophico, de que nada violento puede ſer perpetuo. El movimiento de los Cielos es eterno, porque tiene vna

causa eterna, y infatigable, que los impele; pero los demàs movimientos son tẽporales, y duran solamente por el tiempo, à que se estiẽde la virtud limitada de la causa.

62 Con este exemplar se entiende, quan natural cosa es, que decline, y cayga vna Republica, que llegò à la cũbre de la prosperidad; porque el ansia del trabajo, con que las Republicas crecen, es vn impulso violento, que saca à los hombres del centro del descanso, y de la quietud, que todos apetecẽ, y solo puede durar lo que durarẽ la causa, y la razon de la violencia. Siendo, pues, la causa, que impele à la fatiga, el motivo de adquirir riquezas, y las comodidades de la vida, y siendo este motivo de tal naturaleza, que se gasta con lo que obra, y se disminuye con lo que consigue, lo mismo ha de suceder al vigor, aliento, y vigilancia, que nacen de este motivo; y assi las Republicas son como los cuerpos graves, que suben, y se remontan mientras dura el impulso que los impele, y en remitiendose el impulso, caen de su proprio peso.

CAPITVLO VI.

De la ineficacia de otras causas, à que suele atribuirse la conservacion de los Imperios.

63 AVNQVE parece cierta esta verdad, que el apetito de la felicidad terrena no es causa proporcionada para la conservacion, y permanencia de vn Imperio: no obstãte para que conste mas su certidumbre, propondrè dos Discursos, que se le oponen. El primero se funda en la hidropesia insaciable de la codicia, que siempre aspira à mas, y nunca se satisface, por lo qual si lo que alienta à las Republicas es el apetito, y ansia del interès, siempre ha de durar la causa del aliento, no solo en el mismo vigor, sino con mayores fuerças, porque crece en los hombres la sed de adquirir al passo que mas llegan à tener. Pero si bien se mira, esta codicia de aumentar las riquezas mas, y mas, no es tan poderosa, que por ella se muevan comunmente los animos generosos à empresas grandes, assi porque

la entibia, y enerva su impulso el desdoro del afecto de la codicia, como porque la extingue la imposibilidad de conseguir aumentos, sin riesgo de perder lo que se possee. El que nada possee no tiene que perder, y assi en atreuerse à jugar con la Fortuna no arriesga nada; pero el que tiene mucho, libra el deseo entre la codicia, y la possession, y quanto vna le atrahe, otra le detiene: con que viene à quedar indeciso, y inmoble, como el azero entre dos imanes, ò como vn cuerpo igualmente herido de dos contrarios impulsos.

64 La esperança, y el miedo son dos Polos, por donde se rigen todas las acciones humanas, y la experiencia enseña, que comunmente se rinden mas los hombres al miedo, que à la esperança: y assi no ay que admirar, que el que teme perder lo que possee, si se arroja à lo que la esperança ofrece, desprecie lo que podia esperar, por el temor de lo que puede perder. Este dictamen no parece que se puede negar, porque està tan recibido entre los cuerdos, como el tener por imprudente al jugador, que expone toda su hazienda à la suerte por la esperança de aumentarla, sino es en caso que sea tan poca, que se desprecie, como sino fuera nada.

65 Otra causa se pudiera discurrir, que siempre moviesse à los que viven contentos con sus comodidades, que es el honor que se consigue con servir en empeños arduos à la causa publica; y este parece motivo mas eficaz, que las riquezas, pues la honra se estima mas que la hazienda, y la misma vida, y por vn pundonor vano vemos que hombres entendidos arriesgan en el duelo la hazienda, y la vida del cuerpo, y aun la de el alma. Por ser tan poderosa esta razon vemos que Roma tuvo mas hombres de valor, quando fue Republica, que quando fue Monarquia, porque los Emperadores premiavan con riquezas, y la Republica con honores, y porque no les faltasse nunca vn fin à que perpetuamente aspirassen los Ciudadanos, dispusieron, que los honores no se heredassen, sino que los gozasse solamente en su persona quien los mereciesse, con que todos

te-

tenian este blanco à que aspirar, y por no ser menos que sus Padres se arrojavan à los peligros. Por esto Decio sacrificò su vida por seguir la fama de su Padre, que quarenta años antes se auia dedicado à la muerte por su patria; y tambien Marco Bruto se arriesgò à dàr muerte à Iulio Cesar, por repetir la gloria, que consiguiò su ascendiente en la expulsion de Tarquino. Con esta politica no parece que auia de perecer aquella Republica, porque fundò su aumento en vna causa, que perpetuamente, y siempre, como de nuevo, estava incitando al valor; y solo se debiera atribuir su perdida à la Fortuna, y no à mala disposicion, que huviesse de su parte.

66 Este discurso valiera, si las riquezas no dieran mas suave passo para el honor, que las hazañas. Los antiguos Romanos dispusieron el Templo de la Virtud de tal manera, que por èl se passasse al Templo del Honor; pero los sucessores burlaron este documento entablando mas suaves caminos por otras partes. Si el honor se pudiera vincular à las hazañas, y no huviesse otro medio mas facil de conseguirle, fuera vn estimulo muy poderoso, y vna causa muy constante para mover, y disponer los animos nobles à fatigarse por las conveniencias publicas; pero si los blasones de la nobleza, y la estimacion vniversal de los hombres se compran, y se grangean por medios libres de todo peligro, quien ha de auer tan belicoso, que se arroje à la muerte por conseguirlos? De este achaque adoleciò tanto Roma, que la honra de ser del Orden Equestre se media por el dinero, y el censo, de donde tomaron el nombre los Censores, que hazian los padrones de la Ciudad. Los Magistratos, y puestos Soberanos de la Republica se alcançavan por el soborno, sin que las leyes lo pudiessen estorvar; y llegò à tanto esta corruptela, que el Rey Iugurtha dixo al salir de Roma: O interessada [1] Ciudad como te vendieras à ti misma, si hallàras vn Mercader tan rico, que te comprara!

67 Si fuera possible reducir la honra solo al merecimiento, nos pudieramos persuadir, que por alcançarla

[1] Apud Salustium. De Bello Iugurthino. *Vrbem venale, & maturè perituram, si emptorem inVenerit.*

trabajàran infatigablemente los hombres de animos grandes; pero no es poſsible apartarla de las riquezas, porque no pueden perſuadirſe los hombres à deſpreciar lo que todos apetecen, y eſtiman, como medio para tener à otros dependentes, y no depender de nadie. Confirme eſta verdad lo que dixo Seneca hablado de la Republica Romana: *Deſpues que el dinero grangeò eſtimacion, cayò el honor verdadero de todas las demàs coſas, y comprandonos, y vendiendonos vnos à otros, preguntamos de cada coſa no la calidad, ſino es el precio, no lo que merece, ſino quanto vale. Si por el galardon ſomos piadoſos, tãbien por el galardon ſomos impios, y ſeguimos la honeſtidad, mientras ay eſperança del interès, diſpueſtos promptamente à lo contrario, ſi ofrecieran mas premio las maldades.*

Senec. Epiſt. 115. v. 13. *Ex quo in honore eſſe cæpit verus rerum honor cecidit: mercatores & venales inuicem facti, quærimus non quale ſit quid, ſed quanti. Ad mercedem pij ſumus, ad mercedem impij. Honeſta quandiu aliquid illis ſpes ineſt, ſequimur, in contrarium tranſituri, ſi plus ſcelera promittant.*

68 A eſto ſe aña de vna advertencia, que no es tan poderoſo el deſeo, que los hombres tienen de adquirir la honra, que no gozan, como el temor de no perder la que poſſeen, como ſe vè en los que ſalen à los deſafios, que no tanto ſe mueven por adquirir honra de nuevo, quanto por no perderla: y aſsi para que el honor moųieſſe con eficacia era meneſter que fueſſe ignominia el no ſalir à la guerra: y eſta es la cauſa porque en Francia militã tantos de la Nobleza, y en otras Monarchias ſirvẽ tan pocos; porque aunque en todas partes ſe gana honra por aſsiſtir en la guerra, en Francia incurre en la deſhonra, y el deſprecio el que no ſale à campaña. Pero tãpoco ſe entienda, que con eſte medio ſe aſſegura el que aya cauſa perpetua, que aliente à los Ciudadanos para aumentar la Republica; porque el contagio de las riquezas penetra haſta los Reales, eneruando los brios con el regalo, la comodidad, y la exempcion; y aſsi atribuye Iuſto Lipſio la perdida del Imperio Romano al abuſo de redimirſe los Soldados por dinero de la obligacion de los trabajos, y exercicios militares, con que en otro tiempo ſe induſtriavàn, y endurecian. Finalmente, aunque mas ſe fatigue el diſcurſo, no ha de hallar en la tierra motivo, ni razon tan poderoſa, que no pierda con el tiempo ſu eficacia para incitar, y violentar los

ani-

animos à la continua fatiga de los medios, con que ſe conſerva vna Republica; ni haſta aora, por lo menos en las otras Republicas, ſe ha deſcubierto otra cauſa mas poderoſa, que el blanco de la proſperidad à que los hõbres vniverſalmente aſpiran; la qual quanto con la eſperança diſpone para la dicha, tanto con ſu poſſeſsion previene para la deſgracia.

CAPITVLO VII.

De como influye la proſperidad en la perdida de las Republicas, y ruina de los Imperios.

69 AVNQVE las verdades eſpeculativas ſon tan nobles, que ſolo ſirven de joyas para el adorno del alma, y para el teſoro de la ſabiduria, con que el entendimiento igualmente ſe iluſtra, y ſe enriqueze, no ſe les puede negar à las verdades practicas vna excelencia, con que las ſobrepujan. Porque la eſpeculacion no tiene induſtria para transformar la opinion en euidencia; pero la practica convierte las miſmas dudas en certidumbre, y reduciendo al examen de la experiencia ſus queſtiones, declara con infalible deciſion las controverſias. Por eſta conſideracion, aunque no es muy dificil diſcurrir de las propenſiones de la naturaleza humana, y de los afectos, que generalmente reynan en los hombres, qual es la cauſa de la felicidad, y la deſgracia, parece medio mas eficaz para convencer lo que ſe intenta el examinar los ſuceſſos de las Republicas, que ſe han arruinado, y què cauſas concurrieron à ſu deſgracia, porque ſi vniformemente ſe hallaren ſiẽpre las miſmas, no ſe podrà dudar con prudencia, que ſon el legitimo principio, à quien ſe deben atribuir ſemejantes infortunios.

70 Vno de los Autores mas celebrados de la antiguedad fue Cayo Saluſtio, que deſpues de auerſe empleado en los cargos proporcionados à ſu nobleza, y ingenio, viendo que Ceſar diſponia el Senado contra las leyes, deſeſperado de la conſervacion de la Republica,

ſe retirò del Govierno, y aplicandoſe à eſcrivir las Hiſtorias de ſu Patria, procurò defenderla del olvido, y perpetuar ſus hechos en la memoria. Eſte Autor [1] dize de ſi, que igualmente aplicò en ſu juventud el cuerpo à las armas, y el ingenio à las letras, y que auiendo leìdo, y oìdo mucho, auia ſacado de ſus noticias eſta obſervacion, que todos los Reynos, Ciudades, y Naciones, que entonces ſe contavan por infelizes, auian imperado proſperamente, mientras prevalecieron en ellas los verdaderos conſejos, dando à entender, que las perdidas, que lamentava de Roma, provenian de que los Senadores, ò no acertavan, ò no querian acertar con la verdad, y ſi acertavan con ella, deſpreciavan el ſeguirla. Cauſa baſtante ſin duda para qualquier mal ſuceſſo; pero eſte documento es tan general, y tan ſabido, que no parece que toca en lo que ſe dificulta.

71 Nadie puede negàr, que ſi las Republicas tomaran, y ſiguieran el mejor conſejo, ſe defendieran facilmente de los enemigos, y que ſiguiendo los malos conſejos, es forçoſo que ſe pierdan. Pero eſſa corruptela no es la cauſa de perderſe, ſino la miſma perdicion. De eſſe daño ſe debe inquirir el origen, y aſsi parece que lo previno el miſmo Autor, [2] anticipandoſe à dezir: *Muchas vezes he oìdo ponderar, quantos Reyes, Ciudades, y Naciones perdieron por la opulencia los grandes Imperios, que ſiendo pobres auian conquiſtado por la virtud.* Palabras con que ſignifica, que la opulencia es la cauſa de la perdicion de las Republicas: ſi bien, como eſte Autor habla mas como Hiſtoriador, que como Philoſopho, equivoca la cauſa con la ocaſion. No es la opulencia mala por ſi miſma, de tal modo, que no la dieſſe Dios por beneficio à Salomon, y à otros Reyes, y cada Vaſſallo la debe deſear para los ſuyos. No es, digo, la opulencia cauſa de que ſe arruynen los Reynos, ſino el mal empleo, à que ſuelen aplicarla los vicioſos: ſolo tiene de malo lo que ocaſiona à los que ſe dexan llevar de ſus apetitos, porque con la felicidad de las riquezas tiene materiales la mala inclinacion para corromper las coſ-

1 Salluſt. In fragmentis Hiſtor. Oratione ad Cæſarem: *Multa audiendo, atque legundo ita comperi. Omnia Regna, Ciuitates, Nationes vſque eo proſperum imperium habuiſſe, dum apud eos vera conſilia valuerunt, &c.*

2 Idem ibid. *Sæpè iam audiui, qui Reges, quæ Ciuitates, & Nationes per opulentiam magna imperia amiſerunt, quæ per virtutem inopes ceperant.*

tum-

cumbres, y introducir la ociosidad, el regalo, la codicia, y los demàs vicios, que suelen acompañar estos afectos.

72 Oygamos otra vez à este sabio Senador. [3] Despues de auer ponderado el valor de los Romanos, el tiempo que reynava en ellos la virtud, para compendio de sus alabanças, observa, que en la guerra auia mas exẽplos de auer castigado à los que peleavan sin orden, y à los que no se retiravan en tocando à recoger, que contra los que desamparavan las vanderas, ò cedian perdiendo su puesto, porque el aliento era tan vniversal de todos, que no sabian pecar de cobardes, sino de temerarios. Passa inmediatamente à descrivir el estado de los Romanos en su tiempo, y [4] dize: *Luego que cayò de todo punto Carthago, emula del Imperio Romano, y quedaron patentes los mares, y las tierras, empezò la Fortuna à embrabecerse, y à turbar todas las cosas. A los que auian tolerado facilmente los trabajos, los peligros, las empressas dudosas, y los sucessos asperos, les sirvieron de carga, y calamidad el ocio, y las riquezas, que debieran desear para sus contrarios. De esta raiz creciò primeramente la codicia del dinero, y luego la ambicion del mando, y estas dos culpas fueron como materia de todos los males.* De estas palabras se colige, que aunque la felicidad de las riquezas governada con razon, sirve de aumentar las fuerças, y el poder, por vsar de ellas, segun dicta el apetito, alimenta à la ociosidad, fomenta la codicia, excita la discordia, entibia la lealtad, y desarma los animos del valor.

73 Por esto Lucio Floro [5] quisiera, que el Pueblo Romano se huviesse contentado con el Dominio de Italia, ò quando no, con el Imperio de Sicilia, y Africa, porque le estuviera mejor aquella mediania, que llegar à tanta grandeza, que con sus propias fuerças se acabasse. Considerava, que con las minas de España, à quien desentrañò su codicia, y con los ricos despojos del Asia, à quien empobrecieron sus rapiñas, avian los Romanos encontrado con el dorado veneno de la Virtud, y que la opulencia deliciosa auia sido la venenosa Circe,

que

3 Sallustius. De cõiuration. Catilinæ. *In bello sæpius vindicatũ est in eos, qui cõtra imperium in hostem pugnauerant, quique tardiꝰ reuocati prælio excesserant, quam qui signa relinquere, aut pulsi loco cedere ausi erant, &c.*

4 *Carthago æmula Imperij Romani à stirpe interijt, cuncta maria, terræque patebant, Fortuna sæuire, ac miscere omnia cœpit. Qui labores, pericula, dubias, atque asperas res facilè tolerauerant, ijs otium, diuitiæ optandæ alijs oneri, miseriæque fuere.*

6 Lucius Florus lib. 3. cap. 12. *Nescio, an satius fuerit populo Romano Sicilia, & Africa contẽtum fuisse, aut his etiam ipsis carere dominanti Italia sua, quam eò magnitudinis crescere, vt viribus suis conficeretur.*

que transformando los hombres en brutos, les induxo el olvido de las virtudes, y la profeſsion de los deleytes mas irracionales. Velleyo Paterculo [7] mueſtra el miſmo ſentimiento, y hablando de los dos Scipiones, vno que venciò, y humillò à Carthago, y otro, que totaltalmente la deſtruyò, dize: que el primero abriò el camino para la grandeza de Roma; pero el ſegundo para la corrupcion, y para aquellos gaſtos exceſivos, que ocaſionaron la perdida del Imperio.

7 Velleius Paterculus.lib.2.initio.*Potentiæ Romanorũ prior Scipio viam aperuerat, Luxuriæ poſterior aperuit.*

74 No neceſsitaron los Romanos, para eſte dictamen, de la experiencia, que tan à ſu coſta les demoſtrò, quan dañoſo es para vna Republica el abuſo de las riquezas, porque fue en ellos tan antiguo, como la miſma razon; y aſsi no ſolamente apoyaron eſta doctrina con ſus admirables exemplos de modeſtia, y aplicacion, ſino que la procuraron perſuadir à los Suceſſores con ſabios documentos, que les dictavan. Quando los Plebeyos de Roma, quexoſos de la inferioridad de ſu Fortuna, ſe retiraron de la Ciudad, amenazando quererla deſamparar por huir de ſu pobreza, y abatimiento, ſe diſputò en el Senado el medio con que avian de ſatiſfacer à ſus quexas; y el Senador Appio Claudio [8] dixo con entereza conſtante, que era juſto, que los Ciudadanos amparaſſen, y ſocorrieſſen con ſus haziendas à los que las avian perdido por la maligna iniquidad de la Fortuna, y que con eſta piedad le conſervaſſen eſtos hijos à la Patria, eximiendolos del deſtierro, à que los condenava ſu neceſsidad; pero que tuvieſſen entendido, que aquellos que por ſu deſtemplança, y licencioſa vida, avian deſperdiciado ſus bienes, y conſumido ſus patrimonios, por entregarſe à la gula, y à los deleytes ilicitos, debian ſer juzgados por la infamia, y la ruyna de la Ciudad, y que la Republica perdia tan poco en perderlos, que antes ganaria mucho en que ellos voluntariamente ſe deſterraſſen, y que ſe fueſſen con ſu mala ſuerte.

8 Dioniſ.Halicarn lib.5.Rom Antiquit. *Quos viderent ventri & fœdiſsimis voluptatibus indulgere, & propterea patrimonia abſumpſiſſe, dedecus, & detrimentum Reipublicæ exiſtimandos, & Remp. magnũ facturã quæſtum, ſi ipſi vltro ex vrbe excederent, & in malam rem abirent.*

75 Fue en la antiguedad tan ſabido, que el culto, el regalo, y demàs vicios, con que la naturaleza huma-

na ſuele comunmente abuſar de las riquezas, ſon los cuchillos, con que ſe cortan las fuerças de las Republicas, que los tyranos mas polyticos, para conſervar ſu violēto poder, ſe valian del fementido agaſajo de liſonjear con guſtos, y comodidades à los Ciudadanos, pareciendoles, q̄ mientras los tuvieſſen mas vicioſos, los tendrian mas rendidos. Es admirable exēplo el de Ariſtodemo, q̄ tuvo por ſobrenōbre Malaco, era vn Cavallero de la Ciudad de Cumas, hōbre de mucho valor, y no menos eloquencia, y ſugeto de tanto eſpiritu; q̄ ſe hizo ſoſpechoſo à la facciō de los Nobles, los quales, ò por invidia, ò por cautela le preparavā los peligros para perderle en ellos; pero fue tan afortunado, q̄ de los rieſgos fabricava triūphos, y ganando el aplauſo dela plebe, y vniendoſe la ambiciō à la vengança, ſe apoderò del govierno de la Ciudad cō muerte de la mayor parte de la Nobleza. Diò las haziēdas, y las eſpoſas de los difuntos, à los eſclavos, q̄ le ayudaron à la empreſa, y por ſu interceſsiō perdonò la vida à los huerfanos de los Nobles, contentandoſe con que ſe criaſſen en el cāpo en los exercicios ruſticos. Mas porque temiò, que la juventud de la Ciudad con el tiēpo cayeſſe en la quenta, y trataſſe de vengar tantas maldades, ſacudiēdo el yugo de ſu tyrania, diſpuſo, que haſta los veinte años fueſſe eſta ſu educacion. Vedò 9 la eſcuela de las armas, y todas aquellas artes, q̄ pueden infundir aliento, y en ſu lugar mandò, q̄ todos los varones de menor edad criaſſen, y cuidaſſen del pelo, como las donzellas, que le enrubiaſſen, y encreſpaſſen en rizos, y q̄ los cubrieſſen cō redecillas ſutiles, q̄ ſe viſtieſſen de vaſquiñas de telas floridas, q̄ anduvieſſen con mantos delicados, y que por cuidar de la tez, nunca ſalieſſen al Sol. Las mugeres, que cuidavan de ellos, como Maeſtras, y Ayas, los llevaban con quitaſoles, y abanicos à las eſcuelas de dançar, y tocar, y à los bayles, y feſtejos, donde la Muſica liſonjeaſſe el oìdo. Las miſmas mugeres los lavaban, llevando à los baños todo el aparato de peynes, botes, y eſpejos para afeytarlos. Tal educacion tenian haſta cūplir los veinte años, y entonces, preſumiendo, que con ella tendrian yà

9 Dioniſius Halicarnaſ. lib. 7. Rom. Antiquit. paulo poſt princip. *Iuſsit enim mares more virginum comam alere; eamque colore flauo inficere, cincinnoſque facere, & reticulis capillos religare, & pictis atq; talaribus togis indui, & palliolis tenuioribus, ac mollibus amiciri, & in vmbra degere. Eos autem comitabantur ad ludum ſaltatorum, & tibicinum, & aliarum huiuſmodi muſicarum illecebrarū, puerorū Magiſtræ mulieres cum vmbellis, & flabellis, & ipſæ lauabāt eos; allatis ad balnea pectinibus, & vnguentorum alabaſtris, & ſpeculis, &c.*

afeminados los animos, les permitia, que ſe contaſſen entre los Varones. No le ſucediò como penſava, porque eſtos miſmos deſpues le dieron muerte ayudados de los Paſtores; pero diſcurriò el medio mas natural para ſu intento, y le huviera conſeguido, ſi la Juſticia Divina, que diò fuerças à Iudith contra Olofernes, no los huviera alentado para executar el caſtigo.

76 Si las riquezas ſe vſaſſen de tal modo, que no eſtragaſſen las coſtũbres con la comodidad perezoſa, y los regalos ſuperfluos; antes ſirvieran de conſervar, q̃ de arruinar los Imperios; pero como ſe ha obſervado en todos tiẽpos, eſpecialmente en el de la Gentilidad, q̃ los hõbres comunmente los aplican al fauſto de la vanidad, y à las delicias mas afeminadas, no ay q̃ admirar, que los Sabios antiguos las infamen, como pernicioſas à las Monarchias, y que juzguen que las Republicas opulentas ſon como las antorchas, que quanto mas reſplandecen, tanto mas preſto ſe conſumen. La mano, que ſe ocupa mucho en el dinero, no puede empuñar la eſpada, y rara vez ſe vè q̃ eſtèn lucientes las armas, quando deleyta el reſplandor del oro. Si los valientes eſtàn deſarmados, no pueden reſiſtir à los enemigos mas debiles. Dominavan en la America los Gigantes, y en vn cõbite les eſcondieron los arcos, y las mazas, y acabaron con ellos los hombres de menor eſtatura, y menos fuerças. Si eſtàn indefenſos los Gigantes, quedan expueſtos à q̃ Pigmeos los rindan. Pues como podrà reſiſtir la Republica, donde no ſolo faltã las armas, ſino tãbiẽ los brazos para la defenſa? Las delicias los entorpecen, y debilitã tanto, como ſi los cortàran. Pues q̃ mucho, q̃ ſi las riquezas hazẽ eſte efecto, ſeã abominadas de los prudentes, modeſtos, y zeloſos?

77 Bolvamos los ojos à la antiguedad, y verèmos, que ſiẽpre las delicias, nacidas de la abundancia de los bienes, acompañaron la perdicion de los Reynos. Contemplemos, pues, el tumulo del Imperio de los Aſyrios en la hoguera, q̃ encendiò para ſu muerte Sardanapalo. Indignado Arſaces de auerle viſto entre las damas de Palacio, como vna dellas tomò las armas para quitarle el Cetro,

y jun-

y juntò cõtra èl quatrociẽtos mil hõbres. Hizole dispertar este golpe, y en tres batallas vẽciò à los rebeldes; mas celebrãdo la vltima victoria con fiestas, y cõbites, le acometierõ otra vez los conjurados, y derrotado se acogiò à la Ciudad de [10] Ninive, donde desesperãdo de la defensa leuantò, con pretexto de sacrificar, vna fabrica como la mas alta pyramide de Egypto, en cuya cima edificò vna gran sala, donde puso ciento y cinquenta lechos de oro, cõ otras tantas mesas de lo mismo, segun el numero de sus mugeres, y juntando alli sus tesoros, prendiò fuego en toda aquella maquina; porq̃ como amaba las riquezas como la vida, quiso que con su vida pereciessen sus riquezas. Ardiò por quinze dias con admiracion de los que ignoravan el mysterio, y pensando que sacrificava, no se atrevieron à romper la valla, que èl de antemano auia prevenido. Excede toda admiracion la suma de oro, y plata, que se refiere amontonò en està Pyra. El Padre Pineda dize, que montava diez y seis mil seiscientos y cinquenta millones de ducados; cantidad tan increìble, que no parece pudo caber en toda la Ciudad, quanto mas en la plaza, que formò para abrasarse. Lo mas estraño es, que si se haze el computo, segun lo que dize Atheneo, [11] siendo assi, que de plata pone diez vezes mas que de oro, solo de este precioso metal refiere, que auia diez millones de talentos, que reducidos à nuestros ducados son ciento y quarenta y ocho mil y quinientos millones. Lo qual no puede dexar de ser engaño, porque si esta era la dezima parte del cuerpo del metal, ni desde que se despechò hasta sù muerte, pudo tener tiempo para amontonarlo, y disponerlo de suerte, que se abrasasse; ni el sitio era capaz para encerrarlo, ni se pudo hazer de secreto, como suponen los Autores, y assi se debe estimar por hiperbole, y exageracion de Griegos. Mas como estos engaños solo suelen padecerse, quando la cuenta es muy crecida, no se puede dudar, que fueron innumerables las riquezas, que à aquel miserable Rey le sirvieron de mortaja.

78 Passò el Imperio à los [12] Medos por ser de su

10 Diodor. Siculus. Biblioth. Hist. lib. 2. à cap. 23.
Athenæus Deipnosoph. lib. 12. prope mediũ. *Extructo rogo ad quatuor ingerum altitudinem, impositisque lectis aureis centũ quinquaginta, mensis totidẽ etiam aureis, ædificato in busti media parte cœnaculo pedum centũ ex ligneis, stratisque in eo lectis, in quibus ipse cũ vxore accubuit, pellices autem in alijs, &c.*

Pineda de rebus Salom. lib. 4. cap. 19. n. 7.

11 Atheneus. lib. 12. *Intusque depositis auri talentorum mille myriadibus, argenti decies mille, &c.*
Lazarus Baifius. De re vestimẽtaria, cap. 3. fin. *Circũ posuit auri mille myriadas, argenti vero decies mille myriadas talentum, &c.*

12 Diodor. Siculus lib. 2. cap. 28.
Atheneus lib. 12 paulo post principium.

Patria Arsaçes, y de los despojos, que recogieron de aquellas cenizas, resultò el fausto, vanidad, y deleytes, que parece que auian muerto con Sardanapalo. Pusieron mucho estudio en las galas, y se esmeraron tanto en los regalos de la Gula, que propusieron grandes premios à quien inventasse nuevos saynetes del gusto. Olvidaron las armas de tal modo, que las transformaron en insignias hermosas para la apariencia, y inutiles para el vso, y se pervirtieron en tanto grado, que violando la naturaleza, inventaron, y introduxeron en los Palacios la estudiada monstruosidad de los Eunuchos. A los Medos sucedieron los Persas en el Imperio, y no menos en los vicios. Pusieron gran estudio en tener diestros [13] Cocineros, que supiessen sazonar varios, y exquisitos guisados, y que inventassen nuevas golosinas. Introduxeron tener numerosa familia de criados, distinguiendo los oficios, vnos para servir la copa, otros para poner el pan en la mesa, y otros para los demàs platos. Vsaron tener Camareros, y todo genero de Ayudas de Camara, cuydando vnos de los vnguentos, y olores, otros de los vestidos, y las galas, y otros de la barba, y el cabello: inventaron para el abrigo, y regalo el vso de las alfombras, y los guantes, y colcharon las sillas de los Cavallos, como quien se preciava mas de la comodidad, que de la destreza. Mas porque se vea, que estos excessos nacian del amor, que cobraron à las riquezas, el retrete, donde el Rey dormia, no contentandose de que el lecho estuviesse cubierto con vna parra de oro, cuyos racimos eran de piedras preciosas, le dispusieron de tal modo, que al lado de la cabezera estava vn deposito de cinco mil talentos de oro, y al lado de los pies otro de tres mil, y al vno le llamavan la almohada, y al otro la tarima, ò la peana del Rey. Como este Imperio fue creciendo en riquezas, fue tambien creciendo en delicias, y como al passo que estas crecen, se disminuye el valor, en tiempo de Dario le conquistò Alexandro, siendo vencidas aquellas innumerables tropas de toda el Asia de pocos Griegos bien disciplinados.

13 Athenæus. Ibid.

79 Tan presto como los Griegos se hizieron señores del Asia, fueron esclavos de sus apetitos, y como si estuvieran arrepentidos de sus victorias, y les invidiassen à los vencidos el serlo, olvidaron las costumbres, que los hizieron vencedores, y abrazaron los estilos, por los quales se perdieron los Persianos. Què es vèr la diferencia de los Macedonios en tan breve tiempo, como la fortuna se precipitò en su favor? Quando marchavan àzia [14] Oriente, aumentava el luciente esplendor de las espadas el lustre de la disciplina militar, el orden, la constancia, el sufrimiento, la modestia, la justicia, y la templança. Pero quando bolvian cargados de despojos, governados de la codicia, la embriaguez, el divertimiento, y la desemboltura, sus Compañias, y Vanderas no tanto parecian batallones, quáto desordenadas quadrillas de juventud licenciosa, y todo el sequito de Alexandro no parecia Exercito de [15] Militares, sino canalla, tropel, y turba de hombres pacificos, que venian de vna gran feria con el desaliño de la confiança.

80 Como Alexandro, y los suyos se acomodaron tan en breve con los medios de su perdicion, fue su Imperio, como incendio de polvora, que brilla mucho, causa grande estruendo, pero dura poco. Los fragmentos, que quedaron de tanta ruina, perecieron tambien del cōtagioso mal de sus delicias. A aquel Antiocho [16] el Grande, el fastuoso despreciador de los consejos de Anibal, primero que los Romanos le venciessen, le auian vencido, y atado las manos sus vicios. Moviò la guerra, saliò à campaña, y mientras los Romanos juntavan los Veteranos, afilavan las espadas, auivaban los Consejos, y destinavan à la empresa los mas heroycos Caudillos, èl en tiendas de oro, [17] y seda, juntando rosas, aunque era por Hibierno, entre el murmurio, ò por mejor dezir, murmuracion de las corrientes del Helesponto, se deleytava con todo genero de instrumentos musicos, y como si huviera de pelear con Adonis, y no con los hijos de Marte, se divertia en hazer levas de donzellas hermosas, y pajecillos de buen parecer. Con estas preven-

14 Quint. Curtius. De rebus Alexandri.

15 Diodor. Siculus. lib. 17. cap. 106.

16 Lucius Flor. lib. 2. cap. 8. *Talem ergo Regem iam sua luxuria debellatum, &c.*

17 Idē. Ibid. *Positis aureis, sericisque tentorijs, sub ipso freti murmure, cum inter fluenta tibijs, fidibusq; concineret, collatis vndique, quamuis per hiemem, rosis, ne cum aliquo Ducum genere agere videretur, virginum puerorumque delectus habebat.*

venciones se portò en la ocasion con tan poco esfuerço, que no tuvo otra disculpa mas decente, que el auer sido vencido de los Romanos. Tres vezes se repitiò la guerra con Macedonia, yà reynando Philipo, [18] yà Perses, y yà vn plebeyo, que se fingiò ser Philipo, y en ninguna tuuo Roma otra cosa mas fuerte que vencer, que su propria imaginacion, engañada de la fama de las victorias antiguas. Finalmente todos los Reynos de la Escuela de Alexandro fenecieron en sus riquezas, y comodidades, porque como todos adolecian de los mismos excessos, vinieron à morir de la mesina enfermedad.

18 Lucius Flor.lib. 2.cap 7. 12. & 14.

81 Es tan vniversal, y tan antigua esta experiencia, que no se halla el origen de quando se empezò à observar. La destruccion de Troya se atribuyò à los deleytes, y para significarlo los Poetas dieron principio à su tragedia con la Fabula de Paris, y las tres Diosas, dando à entender, que los malos sucessos de aquella Ciudad auian nacido de que la mançana [19] de oro, en que se representavan las riquezas, se empleasse en las lisonjas de Venus, despreciando las armas, y las letras representadas en la Diosa Palas, y la Magestad del Throno, que figuraron en Iuno. Quantas vezes se encuentra en las Historias la perdida de alguna insigne Republica, se repite este mismo desengaño, y es cosa de admiracion, que pueda tanto con los hombres el hechizo de la vida gustosa, que en tantas Ciudades nobles, y poderosas, como huvo antiguamente en Grecia, y en Italia, fuesse mas poderoso para perderlas, que tan repetidos escarmientos para conservarlas. El caso es, que no les faltava el conocimiento de lo mejor; pero faltavales el animo de corregirse, y aunque temian la amenaza de los exemplares, no suele espantar tanto à los hombres el temor de lo futuro, y dudoso, como les arrebata el agrado de lo que gozan de cierto, y de presente: y assi suele venir el arrepentimiento quando no tiene remedio la calamidad.

19 Athenæus. lib. 12. initio.

CA-

CAPITVLO VIII.

De los malos afectos, que suelen acompañar al demasiado amor de las riquezas.

82 NO fuera dañoſo, ni deſordenado el amor de las riquezas, ſi eſtas ſe apeteciessen, y y buſcaſſen como medios para conſervar el honor, y libertad de la Patria; antes fuera laudable, y digno de los animos generoſos. Porque no ſe puede negar, que muchas Republicas ſe han perdido por pobres, y que fueron vencidas, porque les faltò lo neceſſario para los gaſtos forçoſos de la guerra. El cuidado de las haziendas deſtierra el ocio, alimenta las buenas artes, autoriza, y fortaleze las Republicas: y aſsi no ſe debe aplaudir, como hazen algunos Autores, aquella inculta pobreza de los Scithas [1] del Septentrion, y de los Nabatheos [2] de la Arabia, que ſin mas poblaciones, ni mas bienes, que la campaña, ò ſe defendian con ſu deſprecio, ò con burlar à los grandes exercitos, vagueando con incertidumbre de ſitios por los montes, y las ſelvas, porque ſemejante valentia no merece ſer mas celebrada, que la que mueſtran en burlar los Cazadores las aves, y los brutos mas temeroſos. Pero ſi los particulares tienen à las riquezas por blanco de ſu felicidad, y ſe las proponen por vltimo fin de las acciones politicas, ſon tan dañoſas, que en ſu comparacion debian los cuerdos deſear antes la eſteril careſtia, que la ſuperflua abundancia.

83 Son muy pernicioſos los afectos, que ſuelen reſultar de la proſpera Fortuna. La cobardia es hija tan legitima de la comodidad, que rara vez ſe encuentra vn hombre delicioſo, que ſea conſtante en la guerra. Bien puede ſer, que tenga algun relampago de valor; pero es forçoſo que ſe canſe preſto, y que venga à ſer como las luzes, que llaman de Santelmo, que aunque arden, no queman, y luego ſe deſvanecen. Los Ciudadanos de Acraganto, [3] Ciudad no menos famoſa por ſus delicias, que por el toro de bronze del cruel tyrano Phalaris, lle-

ga-

1 Herodot. lib. 4. prope finem.

2 Diodor. Siculus. 19. cap. 107. *Nos enim, qui nullo ſervitutem pacto admittim⁹, in regionem cõfugimus deſtitutã omnibus, quæ apud cæteros mortales conducibilia ſunt, vitamque ſolitariam, & prorſus ferã elegimus, &c.*

3 Diodor. Siculus. lib. 13. cap. 82. *Licet exitiali obſidione preſſi, decreto tamen publice ſciſcerentur, ne quis in*

in excubijs per noctem totam, plusquam culcitram, peristroma, gausapem laneam, & duo ceruicalia haberet.

garon à tal estrago de costumbres, que estando en el vltimo aprieto del cerco, que les pusieron los Cartaginenses, trataron de reformar los excessos del regalo; y la reforma fue, echar vn vando de que nadie hiziesse la centinela con mas cama, que vn colchon, vn cobertor, vna manta, y dos almohadas. Que mucho que esta Ciudad se perdiesse en esta ocasion? Tan poco es de admirar, que las armas de Cesar prevaleciessen contra las de Pompeyo, porque los que le seguian por la mayor parte eran de la juventud Romana, [4] criada con la nueva educacion, que introduxeron las riquezas, y conociendo Cesar, que semejantes Soldados estimavā mas el buen parecer, que el buen pelear, les diò instruccion à los suyos de que les endereçassen las heridas à la cara, porque aquella gente mas se correria de la fealdad, que de la fuga, y desta suerte consiguiò la vitoria.

4 Plutarchus. In vita Caij Cæsaris. *Ora petunt, faciemque conuulnerant, quod docti à Cæsare fuerant sperante homines iuvenes parum bellis, aut vulneribus assuetos, florentes autē ætate, & comatos, ob formæ decus maximè ea vulnera formidaturos, neque præsens expectaturos periculum, simulque deformitatē in posterum veriturος; quod euenit.*

84 Estiman mucho la vida los que viven en deleytes, y assi les duele mucho el arriesgarla. Los Sybaritas; [5] y los Lacedemonios eran los dos estremos opuestos del regalo, y de la austeridad. Sucediò que vn Sybarita fue à la Ciudad de Sparta, y viendo la abstinencia tan rigurosa, y la mesa mas conforme à la necessidad de la naturaleza, que al arte del apetito, y que en los trajes, y las ocupaciones todo era moderacion, y robustez, dixo: Yo me auia admirado antes del valor, con que los Lacedemonios despreciavan la vida, arrojandose à los riesgos; pero yà no me admiro, porque atentas las incomodidades, con que passan, qualquiera debe apetecer la muerte, antes que viuir del modo que ellos viuen. Pero bien se vè que esta sentencia fue de hombre embriagado con sus vicios, y que no pensava en la gloria, que los Espartanos alcançaron por la observancia de sus rigurosas leyes, ni en quan miserablemente se perdieron en breve los Sybaritas. El Imperio de Constantinopla vino à poder de los Turcos, y con èl los Griegos perdieron su libertad en pena de su apostasia, por los medios, que Benjamin de [6] Tudela dexò advertidos en su Peregrinacion. Sus galas, fausto, y deleytes les induxe-

5 Athenæus lib. 12 *Existimare se ab alijs hominibus nihil illos differre, quando quidem ignauissimus quisque mortē sibi optaturus potius quam tam duram vitā.*

6 Benjamin de Tudela, que floreciò por los años de 1170. En el libro de su Peregrinacion.

ron

ron tal horror à la milicia, que solo se servian de estrangeros, librãdo su defensa, y conservacion en aquellos, en quien mengua la lealtad, al passo que se aumenta la codicia.

85 Los que se aman con excesso à si mismos, viven tan distantes de sacrificar su vida à la defensa comun, que con facilidad, sino los detiene el miedo, se buelven contra su Patria, y pierden el respeto à los Magistrados, y anteponiendo sus privadas conveniẽcias à los interesses publicos, abrazan el partido, que les parece mas vtil, sin reparar en si es decoroso, y honesto. De este principio nacen las conjuraciones, y las guerras Civiles, y de este achaque adoleciò muchas vezes la Lealtad. Quando Roma perdiò la libertad de Republica, los q̃ estavan hechos à los gastos locos de la vanidad, y del gusto, abrieron la puerta para que fuesse oprimida. Los grãdes empeños de Iulio Cesar le encaminaron à los empeños de la guerra; y reduxo su Patria à tal estado, que no sabia entõces Roma lo que avia de desear, porque de qualquiera parte que estuviesse la vitoria, la Ciudad avia de recibir la misma perdida. Los que le siguierõ adolecian de las mismas costũbres; y assi el Eloquẽtissimo Marco Tulio le dà en rostro à Marco Antonio, de que luego que obtuvo el oficio de Questor, se fue sin licencia del Senado, à presentar à Cesar, como à su amigo, y valedor, por estas palabras: [7] *Luego te fuiste à Cesar de carrera, porque juzgavas, que para los que tenian perdida la quenta, y la razon de la vida, era en el mundo el vnico refugio del desperdicio, deudas, y maldades.*

86 Lucio Catilina era, segun dize Salustio, [8] codicioso de lo ageno, prodigo de lo propio, y ardiente en el deseo de sus apetitos, y enfurecido con la falta de medios, y con la conciencia de sus delitos, logrò la ocasion de vèr tan corruptas las costumbres de la Ciudad, y hallò tantos cõplices para la gran traycio͂, que meditava, quãtos imitavã su desenfrenado modo de vivir; y sino fuera porque en la liviandad de los hõbres perdidos rara vez se halla secreto, huvierã ahogado la libertad en la sangre de los mismos Ciudadanos. La Ciudad de Capua parece,

7 Cicero Philipica 2. *Ad Cæsarẽ cucurristi, id enim vnum in terris egestatis, æris alieni, nequitiæ perditis vitæ rationibus perfugium esse ducebas.*

8 Sallustius. De coniuratione Catilinæ. *Imò, inquit, alieni appetens, sui profusus, ardens in cupiditatibus.*

que para pervertir cō sus delicias el exercito de Anibal, se avia impuesto en si primero, y mal contenta con su Fortuna, se hizo de la parte de los Cartagineses, por la ambicion de ser Cabeça de Italia, quitandole à la Imperiosa Roma su Primacia. En la misma deslealtad incurrieron los de Thesalia, [9] que infatuandose con sus riquezas, y no contentandose de imitar à los Persas en los gastos, y la magnificencia, se coligaron con Xerxes en aquella formidable inundacion de sus armas, bolviendose contra los proprios, por la esperança de enriquecer algo mas con los estraños.

87 Vno de los mas excelentes Capitanes de Lacedemonia fue Pausanias, [10] que en la celebre batalla de Plateas, en que la Grecia asegurò su libertad, por sentencia juridica fue declarado por el mejor de los Griegos, y à cuyo valor se atribuiò entonces principalmente la vitoria. Este dejandose sobornar de las lisonjas de el fausto, y aficionandose à aquella magnifica, quanto deliciosa superfluidad de los Persas, antepuso los vicios de los vencidos à las virtudes de los vencedores; y coligandose con los Ministros de Xerxes, tratò de vender la Patria: pero si bien para ocultar su alevosa confidencia, se valiò de la cautelosa crueldad de matar los mensageros, aviendose descubierto su trayciō, muriò emparedado en vn Templo, adonde se refugiò, rindiendo la vida à la penuria, y necessidad, por aver entregado el alma al amor de la opulencia. Reprehende justamente Diodoro Siculo la locura de este [11] Griego, porque con su propia experiencia avia averiguado, y visto, quan ventajosamente conduce para el valor, y quanto mas digna de alabança era la severidad de la disciplina de Lacedemonia, que las depravadas, y afeminadas costumbres de los Persas.

88 La falta de recato, y el licencioso arbitrio de las culpas, son propriedades tan ciertas de los deliciosos, como son celebrados los castigos de sus brutales insultos. Aquellas cinco Ciudades de el mar muerto no son el vnico exemplar de los estragos, con que el Cielo

9 Athenæus.lib.12. *Thesalos in victu, ac vestitu esse maximè prodigos, idque fuisse in causa, ut Persarum Luxum, & magnificētiam imitati, eos in Græciam inducerent.*

10 Diodorus Siculus.lib.11. c.33. *Iudicio de virtutis, & præclarè factorum excellentià instituto, & inter viros Pausaniæ præcipuus virtutis honos attributis est.*

11 Idem.Ibid. cap. 46. *Non enim ex aliorum relatione acceperat, sed re ipsa, a sua videlicèt experientia edoctus, cognouerat, quanto corruptis, & effœminatis Persarum moribus patriæ disciplinæ seueritas ad virtutem præstabilior.*

ha

ha querido efcarmentar à los hombres de los excellos, y de los abufos. Los Gigantes [12] de la America Auftral fueron tan crueles, y tan vorazes, que hazian alimento de los menores, y tan beftiales en fus apetitos, que fue neceffario fuego del Cielo para que purificaffe las manchas de la razon. Apareciòfe vn joven mas refplandeciente que el Sol, que como Miniftro de la ira Divina, flechando ardientes centellas, y fulminando rayos contra aquellos monftruos, los confumiò como à los de Sodoma, dexando hafta el dia de oy en los peñafcos las feñales de las penetrantes llamas, y horrorofo incendio, que los abrafaron.

89 Los Tarentinos fe eftragaron con tan demafiada defemboltura, que llegaron à hazer gala de la inmodeftia, y auiendoleles rendido la Ciudad de Carbina, fe moftraron tan pervertidos con las muchas delicias, que gozavan, que abandonando el empacho, y el refpeto, q̃ fe debe à nueftra naturaleza, en la clara luz del dia, propufieron publicamente defnudos à todos los prifioneros del vno, y del otro fexo, para que en tan nefando efpectaculo tuvieffe la liviandad las culpas à fu elecciõ. Ofendiòfe el Cielo de la brutalidad tyranica de tan feo defahogo, y tomò Dios à fu quenta el caftigarlos de fu propia mano, y defatandofe las nubes [13] en rayos abrafadores, quitaron la vida à quantos fueron autores, y complices de tan injufta, y execrable abominacion. Y añade Atheneo, que hafta fu tiempo fe confervaban en Taranto los padrones, y columnas, en que fe leian los nombres de los que, por efta maldad, fueron heridos del Cielo, fin que mereciefſen fiquiera la compafion de fus proprios Ciudadanos. No la merecieron mas aquellas gentes de Italia, que fe hizieron infelices por abufar de la felicidad de fu Pais. Los Tyrrenos antiguamente por fu valor, y jufticia dominaron latamente, y fundaron muchas, y muy celebres Ciudades, y con fus Armadas fueron tan Señores del Mar, que de fu nombre fe llamò Tyrreno. Florecieron en las Ciencias, y en las Artes, y de ellos los Romanos tomaron muchos eftylos, que

12 Cornel. Vvifliet. In augmẽto defcriptionis Tholemaicæ. pag. 129. *Haud vero alienum eſt, immaniſsimos, crudeliſsimoſque tyrannos peruerſæ etiã num Veneris ſcelere infectos, Diuina ira flagrante, pari cum Sodoma, & Gomorra excidio, è medio ſublatos fuiſſe, &c.*

13 Athenæus. lib. 12. *Ad noſtram vſque memoriam Tarenti ante ſingulas ædes pilæ ſtatutæ ſunt pro foribus, & in illis eorum, qui militarunt aduerſus Carbinates inſculpta nomina, & quando interierunt de Cælo tacti, nec eorum, qui ſic vitã amiſerũt quiſquam miſeretur.*

fueron ornamento de su Republica ; pero la demasiada fertilidad del terreno esterilizò sus animos de virtudes, y dexandose llevar de la opulencia , ponian las mesas dos vezes al dia , no menos abundantes de regalos, que preparadas con afectado estudio del fausto , y esplendidez. Vsavan los vestidos , tapetes , y colgaduras de los mas varios , y vistosos matizes , y vn ostentoso sequito de Familia tan luzida , y accomodada , que ni en el trage , ni en la habitacion se distinguian los siervos de los Señores. Por estos medios, dize Diodoro Siculo, [14] que aviendo abandonado la virtud ; que otro tiempo exercitaron , y degenerando de sus Mayores , passavan, en su edad, su ociosa vida en combites , y embriaguezes, con floxedad despreciable , y ignominiosa pereza. Lo peor es , que de aqui se deslizaron , segun añade Atheneo, [15] à tan asquerosa infamia , que se ignoravan los padres de los que entre ellos nacian ; y aquel piadoso amor , y natural reverencia , que la naturaleza inspira à los sucessores en agradecimiento de aver recibido el ser, ò moria ocioso , ò vivia desconsolado , por ignorar el blanco de su empleo ; pero como la juventud bebia las costumbres de los que los educavan , venciendo la dissonancia de la razon , imitavan sus costumbres , entregandose à la embriaguez , y no resistiendose por motivo alguno à quanto apeteciesse la lascivia , y ofreciesse la ocasion.

90 De este mismo principio nace aquella curiosidad vana , y aquel ciego desalumbramiento , con que los Pueblos suelen correr deshalados à qualquiera novedad. Bien reconocieron los Lacedemonios quan necessario era reprimir este afecto para su conservacion, pues tanto le cautelaron con sus leyes , y bien lo experimentaron , porque en descuydandose en su observancia se perdieron. El Pueblo de Athenas por preciarse del mas entendido , vino à ser en esta parte el mas necio, porque pervirtiendose el estudio , suele emplearse mas en lo que agrada , que en lo que aprovecha , y por la lisonja del oìdo se engaña facilmente el entendimiento.

14 Diodorus Siculus lib. 5. cap. 40. *Ad extremum abiecta , quã olim exercuerant , virtute, in compotationib⁹, & ignauiâ degeneri vitam exigunt.*

15 Athenæus. vbi sup. *Alere Thuscos omnes qui nascuntur , infantes , ignaros quis eorum Pater sit ; adultos eorum , a quib⁹ educati sunt , mores ac vitam sequi , compotare crebrius, coire cum quibusuis mulieribus obijs.*

Bien se lo dixo el sucesso de la guerra, que por ligereza del vulgo emprendieron contra los Siracusanos. Nunca aquella Sabia Ciudad tuvo mayores contrastes, ni viò de sus Exercitos mas tragicos infortunios. Fueron innumerables los Athenienses, que perecieron en esta infausta empresa, y incomparable el thesoro, que en ella se consumiò; pero no fue lo mas que tuvieron que llorar, la perdida de los gastos, de las Armadas, Soldados, y Capitanes; mas fue el vèr los desprecios, y vltrages, que de los vencedores padecieron. Pues qual seria la causa de tanto daño? No fue otra, que auerse pagado el Pueblo de la liuiana puerilidad de vna eloquencia afectada.

91 Los Leontinos estavan en guerra con los Syracusanos, y viendose inferiores, imploraron el auxilio de los Athenienses, y para persuadirlos à que se mezclassen con su mala Fortuna, nombraron por su Embador à Gorgias, vn Orador entre ellos muy celebrado por su plausible novedad de estilo. Entrando este en Athenas, y auiendo impetrado audiencia del Pueblo, propuso su Embaxada con vn nuevo artificio de eloquencia, [16] poniendo mas cuidado en la consonancia del oìdo, que en la fuerça, y nervio de la razon. Las clausulas con igual cadencia se correspondian, yà con vozes de opuestos significados, yà con palabras de la misma significacion, yà partiendo el periodo en oraciones iguales, yà desproporcionandolas de suerte, que en la misma desproporcion huviesse numero, peso, y medida, nivelando, y cortando las frases de tal modo, que por el tamaño de la vna se podia discurrir el de la otra, y no ciñendose à lo preciso, que pide el concepto, y el proposito, en que se hablava, sino à la consonancia, que pretendia. Con estas, y otras semejantes figuras de Retorica se hallucinò el Pueblo, y aunque por la mayor parte constava de hombres muy entendidos, los engañò este estilo, no por mas solido, sino por mas nueuo, y los induxo à decretar la guerra, que tan caro les costò. Passòseles aquel brillante de la novedad, y abrien-

do

16 Diodorus Siculus.lib.12.c.53. *Nouo, peregrinoque aicedi artificio Athenienses ingeniosos alioquin, & eloquentiæ deditos adeò cepit, vt stupore quodam percellerentur. Primus namque eximias dictionis figuras, & singularis artificij (opposita, similia, & æqualia membra, vel similia similibus relata, similiter cadentia, & desinentia nominaueris) & id genus alia quædam Lænocinia orationi suæ adhibuit. Quæ tunc quidem propter cultus nouitatẽ admiratione digna habebantur; sed nunc affectationem quamdam nimis curiosam præseferre, risuque prosequẽda esse, præsertim cum sæpius, & ad fastidiũ quippiam iteres, indicantur.*

do los Athenienses los ojos, despreciaron aquellas locuciones, que tanto les agradaron, y conocieron, que aquella eloquencia de juguetes afectados no merecia el aplauso de la admiracion, sino la irrision del desprecio. Porque en qualquiera cosa fastidia la frequente repeticion aun de lo muy bueno, y la Musica dissuena, sino se varìa: y quando las frases exceden à lo que necessita para explicarse el objeto, es viciosa redundancia, y cuidado impertinente, mas parecido à los festivos metros de la Poesia, que à la gravedad, y sinceridad de la prosa, en que conviene, que no aya resabios de ficcion, para que persuada la verdad. Pero llegòles tarde el escarmiẽto de su liuiandad curiosa, y costòles su ruina el desengaño.

92 A esta trabesura, ò por mejor dezir, golosina de los Ingenios, pertenece aquella inteligencia exquisita de primores imaginarios en las artes, que solamente los percibe la idea, y de todo punto los ignora la vtilidad. Veleyo Paterculo cõpara à Publio Scipion, el que arrasò à Numancia, y à Carthago, con Lucio Mumio, el que destruyò à Corintho. El primero juntò con la professiõ militar la curiosidad cortesana, y la elegancia politica en todas las demàs cosas. En la censura de los artificios podia competir su voto con el de los mas sabios Maestros, y assi en lo publico, como en lo domestico ostentava vn asseo tan primoroso, que bien manifestava el estudio, con que auia cultivado su animo. El otro era de ingenio robusto, y varonil; pero al comun parecer, tosco, y grossero, y tan poco disciplinado en los apices de la curiosidad, como se vè en este exemplo. Entre los despojos de Corintho se tuvieron por mas preciosas, que los metales, que alli derritiò el fuego, las excelẽtes obras de los mas famosos Pintores, y Estatuarios de Grecia, y queriendo trasladarlas para ornamento de Roma, llamò à los que las porteavan, y auiendoles encargado el cuidado de no maltratarlas, los amenazò, diziendoles, que si quebravan, ò deslustravan à alguna, auia de mandar, que à su costa se bolviesse à hazer de nuevo, como

quien

quien ignorava la diferente eſtimacion de lo moderno, y lo antiguo, y no alcançava à conocer, que los milagros del arte, no ſe pueden naturalmente repetir. Quien huviera, que de dos tan deſiguales ſugetos no adoptara primero para ſu Patria al Valeroſo, Sabio, y Diſcreto, que al que era ignorante, y zafio? Pues con todo eſſo el Autor, que era cuerdo, y prudente, dize, [17] que le conviniera mas à ſu Republica eſta ignorancia, que aquella ſabiduria. No tenia Lucio Mumio bachilleria en los ojos para diſcernir las agudezas criticas de los de Corintho, pero tuvo valor para vencerlos; y aunque Publio Scipion fue tan excelente Capitan, facilitò el camino para la corruptela, que deſpues dèl ſe fue introduciendo en Roma.

93 El vltimo de los males es la impiedad, y el arrojo de perder el reſpecto à lo Divino, y de eſte ſuelen adolecer los delicioſos, porque entregandoſe todos al deleyte de los ſentidos, ſolo dàn credito à lo que por ellos perciben, y aſsi ſuelen incurrir en aquella ciega inconſideracion, con que deſatendiendo à la luz, con que ſe manifieſta la Divinidad, ò la ignoran, ò la niegan, cegandoſe con las tinieblas de ſus vicios, en tanto grado, que tratan, como ſi fuera ficcion, à la mayor verdad de las verdades. Los Yapigas [18] vinieron de Creta à Italia, donde con la mudança de tierra, hizieron la de coſtumbres, y dexando la moderacion, y templança de ſus mayores, ſe entregaron à las delicias. Fueron los primeros, que empezaron à cuidar de la tez del roſtro; imitando la inclinacion de las mugeres, vſaron ſombrerillos ayroſos; y porque el aſpecto no hizieſſe diferencia en las edades, inventaron las cabelleras poſtizas. Los veſtidos ſe hermoſeavan con la mas viſtoſa amenidad de colores; y muchos dellos tenian mas adornadas ſus caſas, que los Templos, como quien anteponia la vanidad à la Religion, y de tal ſuerte ſe entregaron à la comodidad del deſcanſo, que haziendo punto del ocio, tenian por indecencia, y deshonor, el exercicio de qualquier trabajo. Mas no baſtando las haziendas

pro-

17 Velleius Paterculus. poſteriore volumine. *Non tamen putes, Vinici, quin magis pro Republica fuerit manere adhuc rude Corinthiorum intellectum, quam in tantum ea intelligi, & quin hac prudentia illa imprudentia decori publico fuerit conuenientior.*

18 Athenæus. lib. 12. *Vt primi faciem atteruerint, Capiti galericulum, & fictitiam comam adaptauerint, ſtolis floridis veſtiti ſint, &c.*

profanas para los gastos forçosos, trataron de vivir del Sacrilegio, y robavan à los mismos Dioses, no solo por codicia, sino por desprecio, diziendo, que las alhajas que les quitavan, mejoravan de posseedores. Castigò el Cielo esta, que en la ignorancia de entonces era blasfemia execrable, atendiendo mas à la intencion, que à la materia, y mandò, ò permitiò, que los Angeles, yà con rayos, yà con flechas de bronçe [19] castigassen tan sacrilegas, y en aquel tiempo escandalosas, temeridades: y advierten los Authores, que se guardavan mucho tiempo despues las saetas de metal, con que se executò tan memorable castigo.

19 Athenæus. lib. 12. *Manifestæ siquidem fuerũt etiam in longum post tempus æneæ sagittæ in eos è cœlo vibratæ.*

94 La mas impia, mas injusta, y mas sacrilega crueldad de quantas han infamado la humana naturaleza, es la que cometieron los Hebreos en la muerte de Christo nuestro Bien: Opusieronse cara à cara à la verdad, y porque esta no se manifestasse, trataron de desmentir los milagros, y viendo que estos crecian, maquinaron la muerte al Author dellos, y atropellando todas las leyes de la razon con maliciosa acusacion, y falsas deposiciones, sin guardar la forma, ni terminos del derecho, con vn tumulto solicitado, violentaron al Iuez para la iniqua sentencia, y executaron arrebatadamente la muerte mas penosa, y mas ignominiosa, que con su odio alcançaron à discurrir. Por esta culpa los desamparò Dios, y decretò contra ellos el mas espantoso estrago de su Nacion, y la miserable ruyna de su Ciudad. Mas porque este castigo sucediesse por los medios proporcionados à su perdicion, los dexò en manos de sus apetitos, y prosiguiendo los desordenes fueron cada dia depravando mas sus costumbres, hasta que finalmente perecieron à manos de su profanidad, y obstinacion. Parece increìble lo que refiere Egesipo de esta desdichada gente. Pronosticando su incendio dize, [20] que herbia la Ciudad de Ierusalen en vnguentos odoriferos, en ansias de rapiñas, en codicias de fealdades, y en afectos de luxuria. Los hombres encrespaban con moldes los cabellos, y pintavan los ojos con alcohol, y se

20 Ægesippus. Excidij Hierosolimitani. lib. 4. cap. 25. *Ferbebant studia rapinarum, probrorum cupiditates, luxuriæ effusiones, vnguentorum odores, calamistris crispabant capillos, stibio oculos depingebant, muliebrem amictum induebant. Nec solum ornatus fœminarum; sed, etiam muliebris mollitia affectabatur, & illicitarum libidinum passiones. Viri muliebria exercere, affeminare vocem, & fluxu corporis sexum dissoluere, pascere comam, vultum dealbare, pumicare genas, vellicare barbulã, & in hac dissolutione sæuitiam crudelitatis exercere intolerabilem. Denique fracto gressu incedebant, & subito momentanei bellatores reconditos sub conchylatis clamydibus gladios occultantes, cum repente nudassent quemcumque repererant, dilorícabant.*

cu-

cubrian cō los velos de las mugeres. Pero no ſolo afectavan el adorno femenil, ſino que imitando ſu delicadeza, y blandura, oſtentavan la paſion libidinoſa de las mas prohibidas liuiandades. Llegò la corrupcion à tal eſtremo, que era yà profeſsion de los varones deſmentir el ſexo en quanto exercitavan, y afeminando la voz, y afrentando ſu propio ſer con los quiebros, y melindres del movimiento, ſe preciavan de criar largo, y pompoſo cabello, blanquear el roſtro, quitar el bello de las mexillas, y arrancar la miſma barba para borrar la inſcripcion, con que la naturaleza ſeñala, y honra eſta robuſta imagen del miſmo Dios. Parece que de todo eſcogian lo peor, porque no fuera tanto el daño, ſi como imitavan en los trages, aliño, y porte, la debilidad, y flaqueza de las mugeres, las imitaran ſi quiera en la piedad; pero lo malo era, que en tanta diſolucion exercitavan las mas intolerables demonſtraciones de la crueldad, y ſevicia. Finalmente era tan monſtruoſa ſu iniquidad, que auiendo hecho deſcuidarſe de la defenſa con el modo alagueño de ſu trato, ſe transformavan repentinamente en la fiereza de duros guerreros, y deſembaynando las eſpadas, que ocultavan debaxo de ſus Clamydes purpureas, matavan deſprevenidos, y ſin penſar, à quantos les parecia, ſin mas agravio, ni mas razon, que ſu antojo.

95 La permiſsion de vnas culpas, ſuele ſer caſtigo de otras, y no ay que admirar, que Dios dexaſſe de ſu mano à los que puſieron las ſuyas en el miſmo Hijo de Dios, y que diſponiendoſe ellos miſmos para ſu perdicion, ſe obſtinaſſen en ſu daño de tal ſuerte, que rogandoles los miſmos enemigos con ſu bien, nunca abrazaron los buenos partidos, que les ofrecian, y haziendo los Romanos las mas exquiſitas diligencias para conſervar el Templo, ellos miſmos le abraſaron, y le profanaron con tantos ſacrilegios, como quien no le reverenciava por la Mageſtad Divina, que ſe adorava en èl; ſino por las conveniencias, que dèl percibian, y por la gloria vana de ſu magnificencia, y ſump-

tuofidad. A tales principios fuele reducir à los hombres viciofos el curfo defenfrenado de la brutalidad de fus irracionales apetitos.

CAPITVLO IX.

De como los exemplos referidos deben mover, fin defalentar los animos.

96 LOS fuceffos tragicos, que los hombres padecen por fus voluntarios exceffos, fuelen excitar en los q̃ los contemplã dos afectos encontrados, el vno de compafsion de la pena, y el otro de indignacion de la culpa. Porque no es facil que aya corazon humano, que no fe laftime de los calamitofos infortunios, que tantas vezes ha incurrido la incauta inconfideracion de los mortales. A quien no confunde el vèr la miferable ruina de tantos Palacios, murallas, y Ciudades, q̃ parecian eternas? Tantas poblaciones defoladas, tantos Reynos perdidos, tan fin memoria las profapias Reales, en quien entonces idolatrava el mundo, y tan trocadas repentinamente las fuertes, que fe hallaron fin penfar entre el fuego, y la efpada, fiẽdo mas piadofo, y mas tẽplado el incendio, que la furia inexorable del vencedor: como fe puede referir fin laftima? Que mayor defdicha, que aquella miferable transformacion de trocarfe las Coronas en cadenas, la Mageftad en efclavitud, la Nobleza en abatimiẽto, la lealtad en delito, la altivez en fugecion, la opulencia en mendiguez, y la gala, y la hermofura en defaliño, y defprecio? Que llanto, y q̃ dolor feria el de las Madres, viendo derramar la fangre de fus inocentes hijos por la defgracia de ferlo? Què afrenta, y què congoja la de los hijos, al vèr vltrajados à fus ancianos Padres, en cuya debilidad eftà defarmado el refpeto, por juzgarle feguro la razon en el reconocimiento de los menores.

97 Por otra parte, quien no fe ha de indignar de vèr los hombres tan olvidados de fu proprio bien, que fordos à los clamores del buen zelo, ciegos à la euiden-

cia del desengaño, insensibles à los golpes de la experiencia, y locos con sus desordenados deseos, crean mas al mentiroso alago, que los despeña, que à la verdad amiga, que los detiene, y assegura? Ninguna Republica, de las que se han perdido por sus vicios, fue tã destituida del Cielo, que no aya tenido hijos piadosos, y Ciudadanos prudentes, que con amor, y lealtad advirtiessen el error introducido, y previniessen con el aviso de lo que la amenazava. Mas como semejantes vozes son malquistas de los viciosos, aunque mas las apruebe la razon, salen condenadas en el Tribunal injusto del apetito. De aqui proviene, que quando se quexan azotados de la Fortuna, con sus clamores acusan sus costumbres, y la conmiseracion, que solicitan sus quexas, se convierte en ira contra sus excessos.

98 Estos dos afectos de indignacion, y lastima de lo passado, deben aplicar la atencion à lo futuro, previniendo todos los que se precian de hijos de su Patria, en quanto estuviere de su parte, el remedio de los contrastes, con que la Fortuna amenaza à los desordenes. Cũpliendo con esta natural obligacion los zelosos se vàn luego à comparar el estado de la Patria, que experimentan, con el que tenian los que se perdieron, y reconociendo mucho de lo que reprobò la antiguedad, como dañoso, califican la enfermedad por los accidentes, y haziendo infaustos pronosticos, no sacan otro provecho, que entristecerse à si mismos, y ofender à sus paysanos. Esto sucede à las vezes, porque el temor de los melancolicos, que se tienen por Sabios, y Prudentes, suele passarse de raya, y por dàr à conocer el peligro, le exageran de tal modo, que inducen al desaliento. Mas para euitar este escollo, en que suelen tropezar, los que huyẽdo del estremo del descuydo, todos se emplean en ponderar su rezeloso cuydado, serà bien, que en la comparacion del estado presente de España, con los Imperios que se han referido, se adviertan para el consuelo dos grandes disparidades. La primera es, que no arguye tan maliciosa disposicion de los animos el conservar por el

eftilo vn exceffo, como el introducirle, y inventarle; porque los inventores, y los que le introducen, no tienen mas motivo, que fu liviandad, y los que defpues fuceden tienen la efcufa del vfo. A efto fe añade, que los Efpañoles, por la mayor parte, viven effentos de la nota de novedades perniciofas; y fi en la Corte, y Ciudades mas frequentadas fe adolece de efte contagio, ha nacido del comercio, y exemplar de los Eftrangeros, con que nueftros enemigos, ò fean competidores, adolecen mas gravemente que los naturales; y afsi atendiendo à las influencias de las delicias, y abufos, primero han de perecer los eftraños, que los proprios.

99 La fegunda es, que la mifma enfermedad, de que peligran los debiles, fuele fer leve accidente para los robuftos, y que fi el genio de vna Nacion es mas conftante, que el de otras, tendrà naturalmente mas refiftencia, y no feràn de tanto daño las riquezas para enervarla, y enflaquecerla, como à la gente que fuere de corto efpiritu. Ponderando Atheneo, [1] quanto debilita el valor de los hombres, la gala del trage, no fin admiracion exceptua à los Efpañoles, por eftas palabras: *Es cosa cierta, que los Iberos, aunque falen en publico veftidos hafta los pies con tunicelas, y ropages rozagantes, y viftofos, quales fe vèn en las farfas, no por eßo fon mas floxos, ni menos fuertes para la guerra. Por el contrario fus vezinos los de Marfella, que viften à la mifma moda, fon cobardes, y afeminados.* Confiderò efte Author à los Efpañoles como eftatuas de bronce, à quien ni los vnguentos odoriferos, ni los veftidos fuaves los enternecen, lifongean, ni ablandan mas que la mas rigurofa inclemeecia. No quifiera que efto lo creyeramos mucho, porque ningunos eftàn mas expueftos à caer en las celadas, y affechanças de los vicios, que los que contádofe por feguros, no juzgan pofsible el riefgo; y afsi el teftimonio defte Author, en alexarnos tanto de femejante peligro, fe debe recibir como hiperbole, y exageracion rethorica: pero no parece impropria la diferencia, que fe puede colegir de la comparacion, porque no fe puede dudar, que los hombres

[1] Athenæus. lib. 12. *Iberi certè quamvis tragicis ftolis, & varijs amicti tunicis, etiam ad pedes vfque veftiti in publicum prodeant, nihilo tamen ad bella gerenda ideò funt ignauiores, aut minus fortes: contra Mafsilienfes, quibus idem cultus eft ac Iberis, imbelles funt, atque effæminati, &c.*

bres de espiritus generosos no nacen tan expuestos à la infamia de los vicios, como los que tienen mas humildes pensamientos.

100 Aquel hidalgo pundonor, y noble empacho, con que los Españoles se averguençan, y se corren de qualquiera indecencia, y fealdad, y aquella veracidad, y justicia con que se ofenden de qualquiera sinrazon, los pone muy distantes de aquellos malos afectos, que se entran, y apoderan de las almas, conducidos del favor de la opulencia. Y assi la cobardia, la deslealtad, la desembolturа, y ligereza, que han destruido à otras Naciones, tienen mucho que vencer en el Honor, y Constancia de la nuestra, y aunque alisten exercitos de exemplares para combatir vnos animos tan firmes, en pocos, por la misericordia Divina, se teme que consigan la vitoria. La Religion està en ellos tan connaturalizada, que primero dexaràn de ser hombres, que Catholicos; y las riquezas han estado tan lexos de entibiarla, que antes han servido para que, con sumptuosas ostentaciones del culto, hagan mas clara demonstracion de su Fè.

101 No se debe omitir en este punto vna observancion historica, de que esta singular prerogativa, que exceptua à los Españoles de la corrupcion, que otros han padecido por las riquezas, no es tan propria de la Patria, como de la Nacion, y consiste mas en la sangre, que en el Pais. Los Godos, quando se perdieron, yà eran naturales de España; y sus inmensos tesoros los oprimieron, y precipitaron al profundo de la desembolturа, y la impiedad. [2] Alarico su Rey despojò à Roma, y à Italia de las incomparables riquezas, que los Romanos auian recogido de todas las Naciones, que vencieron. Poco despues bolviò [3] Ataulpho, y no de otra suerte, que las langostas suelen arrasar las mieses, las yervas, y las hojas de los arboles, assi los Godos, sin perdonar à los bienes publicos, ni à lòs particulares, robaron, si algo avia quedado del saco, que auian hecho el año antes. En esta ocasion cogieron las joyas del Templo de Ie-

ru-

2 Vasæus Chronic. Hisp. Anno 412. *Alaricus triduum Vrbis direptioni immoratus Roma discessit, & per Campaniam, & Lucaniam simili clade peracta in Africam cum opibus totius Italiæ nauigans.*

3 Idē Vasæus. Anno 413. *Suscepto regno Romā reuersus, si quid remāserat, more locustarum abrasit, nec tantū priuatis diuitijs Romam spoliauit, sed etiā publicis.*

rusalen, que el Emperador Tito avia depositado en el Capitolio; y los Godos las guardavan en Carcassona, quando la puso sitio el Rey Clodoveo de Francia, como advierte [4] Vaseo. Consta de Egesipo, que Iesus, hijo de Thebuto, en la perdida de Ierusalen, por salvar su vida, entregò à los Romanos todos los vasos de oro, y los ornamentos del Sumo Sacerdote, con las piedras preciosas, que los adornavan. Estas joyas parece, que fueron despues à manos de los Vandalos, porque segun refiere Procopio, [5] quando Belisario los venciò, fueron parte del despojo de Carthago, y auiendolas llevado à Constantinopla, mandò el Emperador Iustiniano, que se colocassen en los Templos Christianos de Ierusalen. Tan ricos despojos, con los que recogieron de las Galias, y despues encontraron en España, hizieron à los Godos tan opulentos, que en su tiempo, segun parece, debia de ser el oro tanto como aora la plata. S. Gregorio Turonense dize: [6] Que aviendo el Rey Childeberto saqueado vna Ciudad de España, llevò, entre otros thesoros, y preseas, sesenta Calizes, quinze Patenas, y veinte Caxas, que servian de guardar los Evangelios, todo de oro purissimo, con el adorno de piedras preciosas, con que enriqueciò varias Iglesias de Francia.

102 No tenian los Godos animos tan constantes, ni tan bien templados, como los primitivos Españoles, ni eran de aquella generacion, que Dios ha escogido para firme valuarte de la Fè, y assi los embriagò su felicidad, debilitando sus fuerças, y introduciendoles la destemplança inmodesta, y sacrilega de la polygamia, sin excepcion de estados, y personas, y la impiedad de su apostasia, por cuya causa indignaron à Dios, y se perdieron. Los Arabes, aunque infieles, por su templança, y por las virtudes morales de justicia, y verdad, que professavan, à imitacion de su Rey Abilgualit, gozando en esta vida su premio, fueron instrumento de Dios para castigar à los Godos. Pero aunque perseveraron muchos años en nuestro Clima, y por la Patria eran yà Españoles, se enervaron de tal suerte con las de-

4 Idem. Anno 509. Ægesipus. lib. 5. excidij Hierosol. cap. 49. *Omnia vasa aurea, sed & peripetasmata, & indumenta Principum Sacerdotij cum lapidibus, accepta fide volens tradidit.*

5 Procopius. lib. 2. de Bello Vvandalico.

6 Gregor. Turon. lib. 3. cap. 9. *Inter reliquos thesauros ministeria Ecclesiarum pretiosissima detulit. Nam sexaginta Calices, decẽ & quinque Patenas, viginti Euãgeliorum capsas, omnia ex auro purissimo, & gemmis pretiosis ornata, &c.*

li-

licias, que ellos mismos se lamentavan de vèr, quanto les excedian en el valor, y las fuerças, los que à titulo de originarios, son como hijos primogenitos de España. Estando el Infante Don Fernando, que despues fue Rey de Aragon, sobre Antequera, preguntò Rodrigo de Velez al Embaxador [7] de Granada, como teniendo su Rey mas numero de Soldados, no venia à levantar aquel sitio? y el Moro le respondiò, que era muy diferente la calidad de los suyos, porque en su comparacion parecian los Christianos hombres de hierro; pues en verdad, que no eran menos sus riquezas, como se vè por las baxillas de oro, y los ricos presentes de las personas Reales, que constan por las Historias de aquel tiempo; y assi se infiere, que la desigualdad no consistia en la opulencia, sino en la Nacion, y que vnos, y otros eran ricos; pero nuestra gente no abusava tanto de la abundancia, ni se dexava impressionar de las delicias, y por esta razon prevalecian como mas valerosos, y mas guerreros.

7 Chronica de el Rey D. Iuan el II. de Castilla, cap. 105.

103 No puede dexar de auer alguna cosa especial en este linage de hombres, que como se verà en el Libro tercero, no admitieron jamàs la idolatria, y despues, que abrazaron la Fè de Christo, la han conservado intacta, sin marcharla con errores: y aviendo esparcido Colonias por varias partes del Mundo, en ninguna se sabe, que ayan descaecido de su antigua Religion. De los que en estos vltimos siglos han poblado en la America, Africa, y Asia, nadie puede poner duda, aunque no es blason pequeño. Lo mas singular que se observa, es, que la mayor parte de los Sicilianos desciende de los antiguos Españoles, y aunque han tenido tanta comunicacion, y dependencia de los Griegos, y fueron dominados de los Sarracenos, han guardado constantemente la Fè verdadera desde que la professaron. Los Irlandeses prueban muy bien su origen de los primeros pobladores de España en el admirable theson con que han conservado siempre la Fè Catolica. No ha sido bastante todo el empeño, y authoridad de sus Reyes, ni las indignas vexaciones, que padecen de la Nacion do-

minante, ni las perdidas de la Patria , de la hazienda , y de la vida , para deſquiciarlos vn punto de ſu antigua Religion.

104 Mucho puede templar nueſtro temor la conſideracion de eſtas dos advertencias ; pero no ſe puede negar , que los exemplos de los heroes de Eſpaña nos exortan al deſprecio , y à la abominacion de las delicias, y que las grandes hazañas, que venera la admiracion, ſe vèn ſiempre engaſtadas en la modeſtia , y gravedad de coſtumbres; y que ſi ſe halla algun padron de cobardia , y vileza de animo , ſe contempla nacido, y fomentado al abrigo del regalo, y de la comodidad. No ſolo ſe deben curar los accidentes mortales , baſta que los achaques debiliten la ſalud , para que deſvelen el cuydado de los medicos. Es meneſter , que adviertan los Eſpañoles, que nacen con el empeño de defender, y propagar la Fè Catholica, y que deben preciarſe de la gloria deſte empeño, que las coſtũbres miẽtras mas modeſtas, parecen mas Chriſtianas, y que no es bien , que el veſtido, ni el trato deſmientan al corazon. La ſeveridad , y moderacion del porte pone miedo à los contrarios , y ſon el ſobreeſcrito del valor ; porque los adornos, y empleos varoniles, y robuſtos ſignifican profundos penſamientos para emprender , y brazos valeroſos para executar. Mas quando no ſe experimentaſſe tan claramente, que las delicias, ſino apagan el fervor de los alientos, por lo menos le entibian, baſtava para la reforma de los exceſſos el vèr, que de eſſe modo ſe aplaca Dios , porque ſe inclina à favorecer al que ſe humilla en el trage , y ſe mortifica en la vida. De eſta ſuerte el Rey de Ninive librò ſu Ciudad de la ruyna, que le anunciava el Profeta, y la miſma diligencia le aprovechò al Rey Ioran. Llegò ſu Corte à tal eſtremo en el ſitio que le puſo el Rey [8] Benadab de Siria , que la neceſsidad no ſolo venciò el horror de los mas aſqueroſos alimẽtos, ſino que excediò à los mas vehementes afectos de piedad , que la naturaleza infunde en los corazones humanos , y las madres de concierto ſe comian à ſus hijos. Propuſoſe eſta noti-

8 Regum. 4. cap. 6.

cia

cia en el Tribunal del Rey con tan poca dissonancia, que los mismos delinquentes la referian, como materia licita de sus contratos. Rompiò el Rey de sentimiento sus vestiduras, y à vista de todo el Pueblo apareciò vestido interiormente de vn silicio, y aunque el Rey era malo, y prouocava la indignacion Divina por otros titulos, quiso Dios acreditar este exemplo de humildad, y penitencia, y espantando à los sitiadores con vn vano terror, entregò todas las riquezas, y los viueres de sus Reales à los sitiados, trocando repentinamente tan estremada penuria en la mas copiosa abundancia. De este medio se valieron muchas vezes los Catholicos, y Prudentes Reyes de España, para obligar à Dios, y esforçar mas los animos de los hombres, como consta de las repetidas leyes, promulgadas en orden à corregir los trages, y reducirlos à la moderacion Christiana: y por este medio el Rey Don Alfonso Octavo libertò à España, y la coronò con el milagroso triumpho de las Navas de Tolosa. Pues si los Españoles aspiran à repetir sus antiguas glorias, es menester que tomen las mismas lineas, y sigan el mismo rumbo; y no deben estrañar, que quien los desea heroycos, los abomine profanos.

CAPITVLO X.

De la causa natural, que hazia invencibles à los primitivos Moradores de España.

105 PARA conmover los animos, y dirigir los afectos al blanco de la virtud, no era menester mas que la razon, si siempre la voluntad se conformasse con el entendimiento. Mas auiendo de guiarse la empresa del que quiere persuadir, no solo por las sendas del discurso, sino por el camino de la inclinacion, no tiene la eloquencia de los Sabios otra industria mas eficaz, para impeler sua-

uemente los corazones al bien, que proponer las razones, que convencen para ſentir, acompañadas de exemplares, que aficionan para obrar. Tienen los exemplos vn ſingular atractivo en nueſtra naturaleza, ò porque la ſobervia humana con las ventajas agenas ſe excita à la emulacion, ò porque ſe empacha la cobardia de no aſpirar à las glorias, que otros alcançaron à conſeguir; ò porque los hombres, como ſociables, guſtan de cooperar vnos con otros; ſino es que ſea vna pueril propenſion de nueſtro abatido ſer, que como ſi vnos fueran eſpejos de otros, apetecen los pequeñuelos remedar las acciones de los Grandes.

106 Lo cierto es, que aunque todos los exemplos, por eſtraños que ſean, ſon poderoſos para convencer; los exemplos domeſticos ſon mas eficazes, y tienen mas fuerça para perſuadir. Y la razon es, porque por vna parte ſon mas ſabidos, mas ciertos, y mas amables, y por otra no ſe les puede poner la excepcion de la diverſidad de las leyes, opoſicion de los climas, y la variedad de los genios encontrados de las Naciones, y ſolo pueden tener vna diferencia, para los que los obraron honorifica, y para los que no los ſiguen, vergonçoſa, que es dezir, que como las acciones humanas dependen de la libertad, y eleccion del alvedrio, nueſtros antepaſſados, por ſu virtud, eligieron obrar bien, y noſotros, por nueſtra culpa, eligimos obrar mal. Mas como eſta diſparidad no quita la veneracion de lo bueno, ni templa la diſſonancia de lo vicioſo, ſiempre los exemplares de los antiguos, ſin mas exortacion que proponerlos, tacitamente atrahen con la hermoſura de las virtudes, y con la authoridad de los mayores, à que los mas modernos los imiten, advirtiendo à los hijos la fealdad de deſdezir tanto de tales padres, principalmente quando eſtos motivos ſe vèn tan hermanados con la conſervacion propria, y exaltacion de la Patria.

107 Singular prerrogativa es de nueſtra Nacion el

aver conservado la libertad por tantos siglos, y que en tantas invasiones de poderosos enemigos le ayan servido las montañas de CastilloRoquero para conservar intacto su pundonor. Los Egypcios, y Africanos se apoderaró de lo mas de España,pero las Provincias Septentrionales,ò por frias,ò por fuertes, se les defendieró. Las varias Naciones de Grecia, que vinieron llamadas de el cebo de los metales, ni con su engañosa eloquencia, ni con sus ingeniosos ardides,consiguieron profanar el sagrado de sus cumbres. Los Carthagineses con toda la falsedad de sus palabras,ni con toda la verdad de su crecido poder, pudieron nunca allanar sus inacessibles riscos. Los Romanos en todo el tiempo de su Republica no esperaron sugetarlos al yugo, que toleravan todas las demàs Provincias de el Imperio. Despues que Roma se transformò en Monarquia, en tiempo de Augusto Cesar, emprendiò por vltimo esta conquista; y auiendo reducido à estrema desesperacion à nuestros naturales, desengañada su codicia de la pobreza de los despojos, y desesperada de lograr esclavos, viendo, que los prisioneros anteponian la libertad à la vida, se contentaron, con que los vencidos reconociessen al beneficio de los vencedores su inmunidad, y permitieron, que los que avian quedado de las poblaciones rendidas,y los que esparcidos ocultavan los retiros de los montes, viviessen con sus leyes como antes,con tal,que mostrandose amigos del PuebloRomano,se alistassen debaxo de sus vanderas,aumentando sus exercitos.

108 Con esta essencion, que les concediò la admiracion de su esfuerço, y con la paz, que es madre fecunda de nuestra naturaleza, se bolvieron à multiplicar los Españoles, y en breve se restaurò la poblacion de nuestras Montañas,con la misma frequencia que solian. Algunos siglos despues los Barbaros del Septentrion, yà con el excessivo numero de sus catervas, yà con el torrente impetuoso de sus victorias, inundaron las Españas; pero en llegando à las faldas de estos montes,retrocedia el orgullo de sus olas. Los Godos prevalecieron à

los demàs, y tomaron el empeño de rendir eſtos glorioſos Alcazares de los Montañeſes; pero aunque los eſtrecharon, nunca pudieron reducirlos à ſu obediencia. Los Moros, que en ocho meſes ſugetaron todo lo demàs de Eſpaña, eſtrenaron en las Aſturias el ſer vencidos, y por eſpacio de ocho ſiglos fueron ſiempre materia de ſus triumphos, haſta que multiplicandoſe los Eſpañoles pudieron poblar ſu Patria, y arrojaron de ſus terminos à los Infieles intruſos.

109 Què Nacion ay en el mundo, que pueda juſtamente blaſonar de tan antigua, tan valiente, y tan ſoberana? La antiguedad es deſde ſu primera poblacion hecha por Tubal, nieto de Noè, gran Patriarca de los Eſpañoles. El valor es el que confieſſan ſus contrarios, y publican los efectos de ſus hazañas. La ſoberania es inmemorial, y ſiempre continuada haſta el dia de oy, porque la ſugecion de los Romanos, ni fue vniverſal de todos, ni tuvo en la verdad mas de ſervidumbre, que recabar aquel poderoſo Imperio, con el terror de ſus armas, la reverencia de ſu mageſtuoſo poder.

110 Eſte glorioſo blaſon de la Nobleza de Eſpaña, ſe debe ſin duda alguna à la eſpecial providencia, que Dios tiene con los que ſon conſtantemente pueblo ſuyo. Fue eſta Nacion ſingularmente eſcogida del Cielo para confundir à las demàs del Mundo, que tan ciegamente ſe dexaron llevar de los errores de la idolatria, y aſsi ha conſervado ſiempre el culto del verdadero Dios, profeſſando pimero la Ley natural, y deſpues la Ley de gracia, como ſe probarà en el Libro tercero; y no ay que admirar, que como à heredad propria, la amparaſſe ſiempre Dios, y la defendieſſe. Mas como la Providencia Diuina obra con tal ſuavidad, que ſin violentar las cauſas naturales, las prepara, y diſpone para conſeguir ſus altiſſimos fines, es digno empleo de la piadoſa curioſidad, el inquirir, porquè medios ſe diſponian los antiguos Eſpañoles, para conſeguir de Dios tã ſingular privilegio, que ſiempre ayan ſido invictos, y prevalecido en fin contra ſus contrarios.

La

111 La moderacion en el veſtido, y los alimentos, y la auſteridad, que templa las delicias, juzgò Pithagoras, que eran la baſa, y fundamento de la perpetuidad de vna Republica, y aſsi dezia: [1] Que en las Ciudades, que ſe avian deſtruydo, primeramente ſe avian introducido las delicias, luego la deſtemplança, luego la violencia, y luego la perdicion. Por eſte miſmo dictamen, preguntandole al Rey de Lacedemonia Ageſilao, [2] que fruto avia ſacado ſu Patria de las riguroſas leyes de Licurgo? reſpondiò, que el deſpreciar los deleytes, en que conſiſtia ſu luſtre, y conſervacion.

112 Todo el tiempo que en Lacedemonia prevaleciò eſte dictamen, fue la mas ſingular, la mas temida, y mas venerada Republica de la Grecia, y con ſu exemplo davan en roſtro los Sabios à las otras Ciudades, que ſe dexavan engañar de la opulencia. Aviendo ido Diogenes [3] deſde Locedemonia à Athenas, le preguntavan, de donde avia partido, y adonde iba? y èl reſpondiò, que avia ſalido de vna Ciudad de hombres, y avia venido à vna Ciudad de mugeres, dando à entender, que al paſſo, que la templança alienta eſpiritus varoniles, las delicias afeminan los corazones. Convencido de eſta razon Antſtihenes Athenienſe, oyendo vna vez à vno, que con gran ponderacion exagerava las conveniencias de la vida delicioſa, dixo: [4] O quiera el Cielo, que los hijos de nueſtros enemigos ſean los que ſe crien con los deleytes, porque juzgò, que nada los podia diſponer para ſer vencidos, como el que ſe criaſſen regalados! No es menos de ponderar la entereza del otro Rey Spartano, que obligado de las inſtancias de los amigos à diſponer de vn copioſo preſente de los manjares, y goloſinas, que en aquel tiempo ſe tenian por las mas apetecibles, mandò, que ſe repartieſſen à los eſclavos, dando por razon, que no les era decente à los hombres empleados [5] en el eſtudio del valor, y de la fortaleza, el recibir aquel genero de delicias apetitoſas, porque convenia, que diſtaſſen mucho de los pechos libres, y generoſos aquellas liſonjas de la gula, con cuyo cebo ſe dexan engañar

1 Apud Eraſmum: Apotegmatum, lib. 7. *Aiebat, in Ciuitates primum irrepſiſſe delicias, mox ſaturitatem, deinde violentiam, poſtremò exitium.*

2 Apud eumdem: lib. 1. Apothegm. numer. 21.

3 Ibidem. lib. 3 numer. 54. ſecundę centuriæ. *Inuiſerat Lacedæmonem; inde Athenas reuerſum per contabantur, vt fit, quo iret, & vnde veniret? A viris, inquit, ad fæminas.*

4 Ibid. lib. 7. n. 33. *Hoſtium, inquit, filijs cõtingat in delicijs viuere.*

5 Apud Eraſmum. lib. 1. Apothem. n. 25 *Ageſilaus reſpondit, nõ decere, qui virtutis, & fortitudinis ſtudio tenerentur, id genus delicias, cupediaſque recipere; propterea quòd iſtius modi res, quibus ineſcarẽtur ingenio ſeruili nati, oporteret à liberis procul abeſſe.*

ñar los que nacieron con ingenio ſervil.

113 El eſtylo, que obſervaron en la antiguedad, y q̃ haſta aora conſervan losMontañeſes de Eſpaña,es tan conforme à la preciſion de la naturaleza , que ſe tiene entre ellos por ſuperfluidad , lo que muchos auſteros juzgan ſer menos que lo neceſſario. De los manjares vſavan los que conducen para la robuſtez, deſpreciando los que no tienen mas recomendacion, que la eſtrañeza, y los que piden mucha prevencion, y cuydado del artificio. Baſta dezir lo que en nueſtro ſiglo ſonarà con irriſion,que entre los Iberos cumplia muy bien con los cõbidados el que en lugar de los dulces primoroſos,y las frutas exquiſitas, ſervia à la meſa el fruto [6] de las encinas, y de otros arboles ſilveſtres; pero no ay q̃ admirar, porque no apetecian los poſtres para deſtemplados brindis: porque ſu bebida era generalmente la que les brindan las fuentes criſtalinas de aquellas ſierras; y quando mucho,el licor que exprimian de las frutas,ò aquella bebida,que vſaban los Numantinos, à quien, conforme lo teſtifican los Authores, llamavan Celia, [7] y ſegun las ſeñas es la cerbeza , tan vſada oy entre los Eſtrangeros. [8] El vſo del vino no eſtava introducido como aora , y avia muy pocas viñas en Eſpaña, haſta que el Emperador Probo, [9] por los años de Chriſto de 278. diò permiſsion para que ſe plantaſſen. Eſtuvoles muy bien à los Eſpañoles el ignorar por tantos ſiglos la fecundidad de ſu tierra para producir vinos tã generoſos, como apetecidos de la deſtemplança , porque ſon menos los que con ſu vſo ſe fortalecen, que los que con ſu abuſo ſe debilitan; y ocupados los campos en eſte fruto, falta aquella abundancia de mieſes,que alimentava en la antiguedad tan numeroſos exercitos.

114 No ſolamente obſervavan eſta moderacion en los alimentos , para que no ſe extenuaſſen las fuerças con el regalo, ſino que ſe abſtenian de aquellos,que diſponen la aprehenſion para admitir la indecencia, ò la impiedad. Haſta aora ſon muy pocos los que ſe reducen à comer aquellos manjares, que por la ſemejança

con

6 Alexander ab Alex. Dierum Genialium. lib. 5. cap. 21. *Iberis autem vt in ſympoſis glandem in ſecundis menſis tribuãt, magni putabatur.*

7 Plinius. Natural. Hiſt. lib.23. cap.24. fine. *Ex frugibus fiunt & potus , zithum in Ægyto, Celia , & Ceria in Hiſpania.*

Lucius Florus. lib. 2 cap. 18. *Celiæ , ſic vocant indigenæ frumenti potionem.*

8 Vaſæus.In Chronicis Hiſpaniæ. Anno 278. *Probus Romanum ſortitus Imperium, permiſit Gallis omnibus, & Hiſpanis , vt vites haberent, vinumque cõficerent.*

9 Martinus Martini In Prologo ad Atlantem Sinicum.

con los venenoſos, ò por notable fealdad natural,cauſan horror à la viſta , imponiendoles el noble genio de la Patria, à que deſdeñen quanto ſimboliza con la abominacion de lo que parece mal. Los Principes mas opulentos , y mas politicos del Aſia , no reparan en que les ſirvan en la meſa las carnes de los cavallos, y los perros, [10] antes las apetecen,como mas provechoſas , y liſongeras al guſto. Pero en nueſtra Nacion puede mas la Nobleza de la inclinacion,que la licencia del apetito , y ſin mas prohibicion , ni mas ley,que vna ſombra de ingratitud , y mala correſpondencia con el amigo , ſe abſtienen todos de aquellos animales , que por ſu naturaleza nacen inclinados à tener amiſtad con los hombres , y à ſervirlos con fidelidad; y ſolo carecen de eſte privilegio, los que naciendo fieros ſe reducen à la manſedumbre por la violencia , y los que ſon domeſticos, no por lealtad , ſino por cobardia. Digna es de que ſe pondere eſta no eſtudiada eleccion de manjares , porque por ella ſe deſcubre la natural propenſion à las virtudes , que reſplandece en el genio Eſpañol. O quanto diſta eſta generoſa humanidad de aquella deſenfrenada gula de los Romanos , à quienes les ſervia de ſaynete el miſmo horror ! no contentandoſe de imitar la locura de Cleopatra,ſin mas motivo, que ſu ambicioſa curioſidad , en reducir à manjar las margaritas. Huvo quien comprando [11] à exceſsivos precios las Aves mas eſtimadas en Roma,por la gracia de remedar la voz humana,hizo de todas ellas vn rico plato,que ſirviò à ſus combidados en vn banquete,ſin que pueda diſcurrirſe otra mas ſingular recomendacion para la gula,que comer las lenguas, que ſe parecian à las de los hombres : Que hizieran en la eſtrema penuria,los que en la ſuma abundancia apetecian la ſimilitud de la mas horroroſa inhumanidad? Lo cierto es , que diſtavan menos de los fieros combites de los Leſtrigones , los que ſe liſongeavan de tan fea goloſina, que aquellos racionales, que ni en el mayor aprieto perdieran la averſion de tan vivo retatro de la impiedad.

115 Dos efectos admirables ſe ſeguian de la regla

10 Martinus Martini. In Prologo ad Atlantem Sinicum.

11 Plinius. Natura Hiſt. lib 10. cap. 51. *Clodij Æſopi tragici hiſtrionis patina ſexcentis ſextertijs taxata: in qua poſuit aues cantu aliquo, aut humano ſermone vocales nummis ſex millibus ſingulas coemptas, nulla alia inductus ſuauitate, niſi vt in ijs imitationem hominis manderet.*

de vivir que obſervavan nueſtros naturales; el vno era la robuſtez de los cuerpos, y el otro era la inociencia de los animos;y en quanto al primero,nadie puede contradezir à la experiencia de que viven con mas ſalud,y por mas tiempo los templados, que los glotones. Por ſer tan conſtante eſta obſervacion,ſolia Diogenes,en viendo entregado à alguno à la demaſia de los regalos, y el fauſto, aplicarle vn Verſo de Homero, [12] que correſpondia à eſta ſentencia: *O hijo, y como ſeràs tu de corta vida!* Siendo eſto aſsi,no ſe puede negar,que ſerà mas fuerte,y de mas numeroſo Pueblo la Republica, que guardare moderacion en la comida, que la que ſe deſenfrenare en delicioſa prodigalidad: porque ſin duda ninguna ſon muchos mas los que ahoga la gula, que los que mata la guerra, y que donde no reynare el deſorden ſe aumentarà la gente de la Nacion, no ſolo con las perſonas de los que conſervò la templança, ſino tambien con la propagacion de ſus hijos. Bien lo diſcurriò el Rey de aquellos Ethiopes, à quien por ſu larga vida llamaron [13] Macrobios. Deſeando el Perſiano Cambiſes adelantar las conquiſtas de los terminos de Egypto, le embiò Embajadores para explorarle ſus fuerças: y aviendole preſentado los regalos de la Perſia, preguntò, à quantos años alargavan la vida los que vſavan de aquellas dulçuras, y ſuavidades del guſto, y ſabiendo, que comunmente no paſſavan de los ochenta,les reſpondiò: Los de eſta Patria,vſando los alimentos, que motejais de groſſeros,paſſan ordinariamente de los cien años, y aſsi deben deſpreciar vueſtras delicias, porque ſiendo la comida para vivir, aquella que alargare mas la vida, ſe ha de tener por mejor.

116 El mas noble efecto de eſta laudable abſtinencia, es poner freno à los afectos deſordenados de el animo. Los hombres, que ſe contentan con poco, rara vez neceſsitan de lo ageno,y faltando la neceſsidad falta la codicia, la competencia, la invidia,la violencia, y principalmente ſe modera la laſcivia, y ſe reprimen las paſsiones de ſuerte, que prevalece el empacho de la cul-

12 Apud Eraſmũ. lib. 3. Apothegm. n. 23 ſecundæ Centuriæ. *Ad eum, qui obſonijs, ac luxui plus æquo indulgebat, illud Homericũ accomodabat.* Nate mihi fueris breuis œui.

13 Herodotus. lib. 3. paulo poſt principium. *Percontatus eſt, quibusnam rebus veſceretur Rex, & quod longiſsimum tempus à viro Perſa viueretur? Iſti dixerunt veſci Regem pane exponẽtes tritici naturam, perfectiſsimumque diũ viuendi ſpatiũ homini Perſæ proponi octoginta annos. Ad hæc Æthiops, nihil ſe mirari, inquit, ſi ſtercore veſcentes paucis viuerent annis.*

pa

pa à la inclinacion de la naturaleza. Preguntandole à vn [14] Eſpartano, que pena ſe le impondria en Lacedemonia al que ſe manchaſſe con el crimen del adulterio; reſpondiò, que le obligarian à dàr vn buey de tanta grandeza, que deſde la Ciudad, eſtendiendo el cuello, alcançaſſe à beber en el Eurota; y replicandole con riſa, que donde ſe auia de hallar vn animal tan crecido, ſi el Rio corria tan diſtante, que entre èl, y la Ciudad mediava el monte Taygeto? dixo entonces: No te eſpantes, que ſea impoſsible la pena, quando por la auſteridad de tan ajuſtadas leyes ſe haze impoſsible la culpa.

117 Es tan conocido el parenteſco, que la templança tiene con la ſantidad, que aun las Naciones mas barbaras eſtiman à los abſtinentes como virtuoſos, y los veneran como amigos de Dios; y para conſeguir eſte credito, y engañar al vulgo ignorante, ſon notables los ayunos, que haſta el dia de oy profeſſan algunos hombres de el Mahometiſmo, y algunas ſectas de la Gentilidad. Pero nada prueba eſta comun perſuaſion, como lo que refiere Diodoro de los antiguos Monarcas, que Reynaron en Egypto. [15] Dize, que todos fueron tenidos por Dioſes, haſta que reynò Menas, à quien negaron el honor, que concedieron à los demàs, por eſta cauſa. Aunque ſe eſmerò en el culto Diuino, y al eſtilo de entonces, ſe moſtrò muy religioſo; con todo enſeñò à adornar las meſas, y los lechos, y à vſar de precioſas ropas, aſsi en el adorno de las perſonas, como de las caſas, y ſe portò como Maeſtro de las delicias, y de la magnificencia ſumptuoſa. Vno de ſus ſucceſſores, muchas edades deſpues, conduciendo ſu Exercito à los deſiertos de Arabia, faltandole el baſtimento en la eſterilidad de los deſpoblados, ſe viò obligado à ſatisfacer el hambre con manjares viliſsimos, que le ofrecieron los ruſticos, y hombres ordinarios, con quien ſe encontrò, y auiendoſe con ellos ſatisfecho, reconociò la diſſonancia de la ſuperfluidad, y prorrumpiò en maldiciones contra el

14 Eraſmus. Apothem. lib. 1. num. 75. *Dabit, inquit bouem tãtum, vt porrecto vltra Taygetum montẽ collo bibat ex Eurota; cumque ille ridens dixiſſet, fieri non poſſe, vt tantus bos inueniatur. Et quo pacto, inquit Geradas, Spartæ exiſtat adulter, in qua diuitiæ, delitiæ, & corporis aſcititius cult⁹ probro habentur.*

15 Diodor. Siculus. lib. 1. cap. 45. *Poſt Deos, aiũt, primus Ægypti Rex fuit Menas: is Deos venerandi, & rẽ diuinam faciendi rationẽ populo tradidit. Mẽſas etiam adornare, ac lectos, pretioſiſque ſtragulis vti docuit, deliciarum, & magnificentiæ in vita ſumptuoſæ Magiſter. Ideò qui poſt multas inde ætates regnauit Gnephachthus Bocchoridis ſapientis parens, exercitu in Arabiam ducto, cũ per difficultates, locorum, & vaſtitates cõmeatus deficeret, vnius dies penuriã cibo viliſsimo apud homines vulgares, quos ei ſors obiecerat, tolerare coact⁹ dicitur. Hoc igitur maiorem in modũ delectatus luxum damnauit, malum imprecatus Regi qui primitùs lautum iſtum, & opiparum apparatum inuexiſſet, &c.*

Rey, que auia introducido aquel exceſsivo primor de inutiles ceremonias, y aparatoſos regalos. Con eſte deſengaño quedò tan indignado eſte buen Rey contra el primer inventor de las delicias, que en las letras ſagradas, que ſe conſervauan en el Templo de Iupiter en Thebas, dexò perpetuada ſu execracion. Es mucho de notar, que en ſiglo tan rudo, en que ſe adoravan los delitos de los Reyes, parecieſſe tan mal eſta demaſia, que por eſta cauſa no mas le quitaſſen los honores de Divino, y es prueba no pequeña de que naturalmente conocen los hombres, que diſta mucho de lo racional de Dios, quien pone ſu felicidad en ſaciar los apetitos, en que nos parecemos à los brutos. De donde infiero yo, que aquella moderacion, que haſta aora por la mayor parte ſe conſerva en la antigua patria de los Eſpañoles, no ſolo la aſſegura, y la ennobleze, ſino que en cierto modo la ſantifica, y que no es mucho que el Cielo les conſervaſſe ſu libertad à los que vſauan de tanta moderacion.

118 Los veſtidos, que por el abrigo, y la modeſtia, inventaron la neceſsidad, y el empacho, nacieron para cubrir; pero no sè ſi es mas lo que manifieſtan, que lo que ocultan. Porque ſi bien ſirven de retirar de los ojos las indecencias, y defectos del cuerpo, deſcubren muy claramente la liviandad, y deſconcierto del alma. Aquella ſimplicidad, y llaneza de los antiguos de veſtirſe para el decoro, y no para la vanidad, conſeruada el dia de oy en muchas partes de Eſpaña, donde con el comercio no tomaron el trage [16] de los Romanos, eſtà acuſando el abuſo de los que ſe adornan no para veſtirſe, ſino para parecer. No condeno, que en la Milicia, y en las funciones publicas de ſolemnidades, ſe proporcionen los veſtidos de ſuerte, que ſean dignos ornamentos del emplo, y de la repreſentacion, porque eſſo juſtamente lo obſervò nueſtra Nacion en la antiguedad; ſolo ſe debe reprehender, que ſea la gala eſtudio vniuerſal de toda ocaſion, y tiempo. Medio ay entre la affectacion impertinente, y el deſaliño ſoez. Bien ſe pudiera to-

16 Alexander ab Alex. lib. 5. Dierum Genial. cap. 18. *Hiſpani primum breue ſagulum, mox ſtolas, & togas Romano more accepere: quare ſtolati dicti, & togati.*

tomar vna medida decente, proporcionada à la calidad de la perſona, la dignidad, y el eſtado, principalmente perſeverando viuo el exemplo de los mayores, retratados en tantos pueblos de los de ſu antigua patria, que ſe precian de andar todos veſtidos de vna tela, de vn color, y de vna forma, con tanta igualdad, que mas parecen vna Republica de hermanos, que vna Congregacion de hijos de diverſos padres.

119 Afectar en los trages mucha amenidad de colores, deſcubre afectos pueriles, y ſolo cabe en animos ligeros. Lycurgo [17] prohibiò en ſu Ciudad, que ſe tiñeſſen las ropas, porque le pareciò que era el tinte vna mentiroſa liſonja de los ſentidos: y ſi bien ſe advierte ſimboliza mucho con la ficcion, y el engaño. Por eſſo aquel Sabio Rey de los [18] Ethiopes, à quien los Perſas quiſieron engañar con ſus dadivas, viendo la belleza de la purpura, que le preſentaron, y auiendoſe informado del modo con que las lanas ſe veſtian de aquel ſangriento eſplendor, la deſdeñò, diziendo: O Perſas engañoſos, como ſe conoce la cauteloſa doblez de vueſtros pechos, pues empleais vueſtro eſtudio en adulterar la ſimplicidad de la naturaleza, y poneis mas cuidado en la apariencia de las coſas, que en la verdad. Lo peor es, que las Republicas que ſe eſmeran en eſta florida amenidad de matizes ſuelen acabarſe preſto, porque es manifieſto indicio de la corrupcion de coſtumbres, que las inficiona: y ſe puede diſcurrir, que en el origen de eſta profanidad eſtà el anuncio de la perdicion. Las flores [19] fueron el dechado que tomò el Rey, que inventò el arte de matizar las telas: y parece que ſignificò à los que las vſan, que de la ſuerte miſma, que imitan à la Primavera en lo hermoſo, la imitaràn tambien en lo caduco.

120 Los trages de los Ciudadanos ſon el ſemblante de la Republica, y no ſuele ſer argumento de buena diſpoſicion, el mudar muchos colores el ſemblante. Rara vez ſe vèn vnidas las muchas galas con las muchas fuerças, porque no ſolo ſe buſca la vanidad de parecer bien, ſino el regalo de la comodidad; y es coſa natural,

17 Athenæus. lib. 15. *Lacedæmonij vnguentarios Sparta eiecerunt, quod oleum corrumpant, & lanarum infectores, quod candorem lanæ obliterent.*
Eraſm. Apothegm. lib. 1. *Sub mouit & tingendi artificiũ veluti ſenſus adulationem. Etenim dum color blãditur oculis, natura rei corrumpitur.*

18 Herodotus. lib. 3. *Cum Ichthyophagi veritatem de purpura, deque tinctura dixiſſent: doloſi, inquit, homines, doloſa ſunt eorum veſtimenta.*

19 Martinus Martinius. Sinicæ Hiſtor. Decade 1. de Imperatore Hoangtio inquit: *Et florum intuitu artem, vſumque tingendi varijs coloribus inuenit, quos opulentis, egentibuſque voluit eſſe diuerſos.*

que no ſe deſcuide en liſongear al tacto proprio, quien pone tanto eſtudio en contentar à los ojos agenos. Pero es muy reparada la experiēcia, que los pueblos mas acomodados, y mas lucidos, ſuelen ſer los mas cobardes, y mas debiles, y de quien ſe pueden formar triſtes pronoſticos. Porque como ſi eſtudiaran en ſu perdicion, por vna parte enflaquecen el vigor para reſiſtir, y por otra aumentan la riqueza de los deſpojos, que el enemigo puede apetecer. Los Perſas ſe preciavan de veſtirſe de blandas, ricas, y viſtoſas telas, y en vna ocaſion, auiendo hecho de ellos el Rey Ageſilao[2] muchos priſioneros, mandò, que los vendieran por eſclavos, deſnudandolos primero. Propuſoſe la feria, en vna parte de los hombres, y en la otra de ſus veſtidos. Para eſtos, como eran tan precioſos, avia muchos mercaderes; pero en los cautivos ninguno tratava de hazer empleo, ni ponerles precio alguno, antes ſe reìan todos de vn genero de mercaduria tan inutil, como de hombres, que en ſu blancura, ternura, y delicadeza moſtravan, que ſe avian criado à la ſombra, entregados al ocio, y à las delicias. Entonces dixo à los ſuyos el prudente Ageſilao: Mirad porquè, y con quien peleais, porque los deſpojos no pueden ſer mas ricos, y los enemigos no pueden ſer mas flacos.

20 Apothegm. lib 1. num. 15 primæ centuriæ. *Cum edixiſſet, vt captiui nudi venderentur, Laphyropolæ quorũ munus erat res prædatitias diuendere, quod erant iuſsi faciebant: ac veſtium quidem, quoniam iuxta barbaricum morẽ erant ſplendidæ, multique pretij, complures extiterũt emptores: cæterum ipſa corpora candida, prorſuſque tenera, atque delicata, nec quidquam virile præ ſe ferentia, quippe in vmbrà, otio, ac voluptatibus educata adeo nemo concupiuit emere, vt deriderent etiam hoc mercium genus velut inutilium, & nullius pretij, &c.*

121 Por cierto que es coſa deſdichada, que las perſonas merezcan menos eſtimacion, que los veſtidos. Si de dos Ciudades politicas, vna muy auſtera, como los Lacedemonios, y otra muy delicioſa como los Sybaritas, ſe conſideràran los Ciudadanos apartados de ſus ropages, y adornos, à buen ſeguro que no avria mas valor, donde brillara mas el oro, y los colores, que donde ſolo ſe vieſſen el ſayal, y la gerga; porque los pobres parecerian robuſtos, y los ricos ſe verian delicados, con que ſe podria dezir con mucha razon: Aquellos, cuyos veſtidos valen poco, ſon hombres, que valen mucho; y eſtos, cuyos veſtidos valen mucho, ſon hombres, que valen poco. Mucha ignorancia ſerà eſtimar las perſonas por lo llano, ò por lo rozagante del trage,

por-

porque como tal vez ſe viſte de ſeda vna eſtatua de barro, puede veſtirſe de lana vna eſtatua de oro. No conſiſte la bondad de las eſpadas en la guarnicion que las adorna, ni en la bayna, que las viſte; ſino en el temple, y filos, que las ennoblecen. Que importava, que à nueſtros antiguos Eſpañoles les acometieſſen con arneſes dorados, ſi para reſiſtir à ſus contrarios tenian pechos de bronce, y brazos de azero?

122 Para eſtàr endurecidos conducia mucho la aſpereza de los montes, porque como los hombres ſon hijos de la tierra, participan mucho las propriedades de ſu madre; y como los brutos montarazes tienen mas brio, y mas valor, que los domeſticos, aſsi los Montañeſes ſon por la mayor parte mas robuſtos, que los hõbres que ſe crian en la apacibilidad de los llanos. Luego que los Perſas ſe apoderàron del Imperio de los Medos, trataron de baxarſe de las ſierras, y gozar de la fertilidad, y abundancia de las campañas, que avian ſojuzgado; pero reconociendo el Rey Cyro [21] el inconueniente, ſe lo eſtorvò, porque à ellos les eſtava mejor ſer los dominantes, que ſer acomodados; y à èl le convenia, que aquellos que por averle pueſto la Corona en la cabeça eſtavan empeñados en conſervarla, no dexaſſen ſu Patria montuoſa, no fueſſe, que con la mudança de ſitio ſe les trocaſſe el esfuerço; y que en las tierras mas baxas ſe abatieſſen aquellos generoſos eſpiritus, que naturalmente engendra la eminencia. El agua que ſe bebe, y el ayre que ſe reſpira, es mas puro en los montes, que en los valles, con que la aſpereza no ſolo cauſa robuſtez, ſino que influye penſamientos mas conformes à razon. Coſa bien reparable es, que por tantos ſiglos aya hermanado eſte genero de gente tanta valentia con tanta fidelidad, y juſtiſsimamente los Auguſtiſsimos Reyes de Eſpaña los han favorecido, y honrado con tantos privilegios, porque en ellos aſſeguran brazos que los defiendan, y corazones, que los amen.

21 Lib. 5. Apotheg. mat. num. 2. v Cyrus Maior. *Cum Perſæ quoniam habebant regionẽ montuoſam, aſperãque, cuperet eam campeſtri, ac molliore commutare, non paſſus eſt Cyrus, dicens, quemadmodum plantas, ac ſemina, ſic hominum mores ad Regionis habitum immutari. Sentiens ſe velle duret homĩnes, & laboribus accomodos.*

CAPITVLO XI.

De la educacion con que los antiguos Españoles disponian la juventud para la virtud, y el valor.

123 SI en la cultura de las plantas, y en la cria de los brutos se desvela laudablemente la atēcion, quanto mas justamente se debe emplear el cuydado en el acierto de la educacion de los hombres? Nadie puede dudar, que este es el negocio de mayor importancia de la Republica; pero como no es lo mismo discurrir, que executar, aunque todos confiessan esta verdad con las palabras, es tal nuestra propension à lo malo, que los mas se inclinan à contradecirla con las obras. La piedad para con los hijos engaña mucho à los padres, y los perturba de suerte, que haziendolos viciosos, tiene los mismos efectos, que pudiera la impiedad. Mas si vn afecto tan noble ocasiona tales desaciertos, que males no influiràn en los hijos las malas inclinaciones de los padres? Para ocurrrir à daño tan manifiesto han discurrido varones sabios, y zelosos muchos primores de reglas, y preceptos, con que enseñan el modo de instruir la juventud, en orden à que se habilite para la conservacion, y ornamento de la Patria. Pero todos se pueden reducir à vna maxima. Los vicios, y las virtudes generalmente se heredan, y los pequeños imitan lo que vèn exercitar à los mayores, con que los de menor edad crecen con las mismas costumbres de la Nacion donde nacen. Si los Padres se hiziessen virtuosos, no era menester otro documento, porque los buenos crian bien sus hijos, y los malos los crian mal.

124 Nuestros antiguos no necessitan de otro mas claro elogio de sus virtudes, que el verlos retratados por tantos siglos en sus descendientes. Variavanse las personas con la sucession; pero no se variaba la templança en la comida, la moderacion en el vestido, ni en el empleo de exercicios varoniles, y robustos, con que siempre se iba continuando la misma gloria en la Na-

cion

cion. Muchas cosas son dignas de alabança en este inuariable estylo; mas sobre todas, sola vna observacion reduce à vn compendio breve la admirable providencia, con que miraron por la modestia, y por la robustez. La primera diligẽcia cõ los de tiernos años era cortarles el cabello, y no permitir, que ninguno le criasse, ni defendiesse la cabeza de las inclemencias, sino que ventilandose con los ayres puros de nuestra region, despejassen mas el discurso, y endurecidos con los temporales, tolerassen con menos fatiga el desvelo, el estudio, y los cuydados, y juntamente tuviessen mas resistencia en las batallas contra los golpes de los enemigos. [1] Estaua tan entablado este vso en la juventud, que hasta el dia de oy no se nombra la mozedad del vno, y del otro sexo con otra voz, que con vna, que significa los que no tienen cabello, dando à la naturaleza el nombre de la costumbre, como si juzgassen, que los que no tenian esta seña, ò no eran de aquella edad, ò no podian tener ser. No amavan por esto menos à sus hijos, ni gustavan de verlos afeados, sino que les parecian mas hermosos, y mas bellos, siendo mas entendidos, y mas valientes, que siendo muy guedejudos, y muy pomposos.

125 O quanta materia se le quitava à la ociosidad con esta accion, y quanto tiempo se grangeava para otras ocupaciones virtuosas! Mas sobre todo, quanto distarian de afeminar à los hombres, los que hasta en las mugeres quitavan el cuydado del adorno, que las concediò la misma naturalza; y quando mucho las permitian, que se adornassen con gargantillas de azero. Hagase reflexion sobre los inconvenientes de que los jovenes estudien en la ocupacion de pulirse, y hermosearse, y ponderese [2] quan grande era aquel bien, que atajava los passos à tanto mal. Lo cierto es, que donde esto se estila, todos los vicios viviràn quexosos, y las virtudes estaràn contentas. La conveniencia de hazer las cabeças solidas, y firmes, se vè por este exemplar: En el campo donde Cambises venciò à los Egypcios, dize [3] Herodoto: *Vì vna cosa admirable, de que los mismos na-*

tu-

1 Balthasar de Echaue. de la lengua Vascongada. cap. 15. *Mozo, y moza, que en mi lenguaje es vno mismo, que es cosa sin cabello, como lo han vsado andar en esta Cantabria los mozos, y mozas, como hasta oy permanecen.*

2 Alex. ab Alex. lib. 5. c. 18. *Apud Vectones, & Cantabros mulieres monilia ferrea collo circundare, & à fronte prætensum vmbraculum.*

3 Herodotus. lib. 3. *Ibi ego rem admirandam vidi ab indigenis edoctus. Ossa eorum, qui in acie ceciderant, cum iacerent fusa, ab initio distincta fuerant: seorsum erant Persarum, seorsum Ægyptiorum.*

turales me advirtieron. Los huessos de los que avian muerto en la batalla estavan yà divididos, à vna parte los de los Persas, y à otra los de los Egipcios: pero avia esta diferencia, que las calaberas de los Persas erã fragiles, y à qualquier golpe cedian, y por el contrario, las de los Egipcios tan firmes, que apenas con vna piedra se podian romper. Pues qual seria la causa de tanta desigualdad? No era otra la què todos davan, y la que el mismo Author aprueba, que la diferente educacion de las dos Naciones. Los Persas se criavan con mucho abrigo en la cabeça, vistiendola de varias telas, y de pomposos turbantes; y los Egypcios desde niños raìan el pelo, y fortalecian las cabeças al ayre, y al Sol; y assi los vnos tenian las cabeças blandas, y fragiles, y los otros constantes, y endurecidas.

126 Por este mismo fin observaron esta costumbre los antiguos habitadores de la Dacia, [4] y hasta el dia de oy la continuan los Transsilvanos, cuya Historia, aunque en corto volumen, nos dà vn documento grande. A las personas, que por consagradas al Culto Divino deben estàr essentas de la guerra, y entregarse à las artes de la paz, se les permite el criar cabelleras, que sean ornamentos de su estado, à imitacion de los Nazarenos del Pueblo de Dios; pero à los militares, y que se deben emplear en las armas, se les contàra por afrenta este decoro. Lo mas singular, que advierte, es vna tradicion del Mahometismo, que aunque originada de la impia polytica de su author, la discurriò bien, fundandose en la razon natural, y en la experiencia. Dizen, que los Sarracenos se le quexaron à su falso Profeta, de que con la prohibicion del tocino los priuava del alimento mas solido, y que mas poderosamente nutre, y que tambien vedandoles el vino, les quitava el esfuerço, que infundian los espiritus generosos de este licor, y que les llevavan gran ventaja los enemigos, que los vsavan; porque estando mas corroborados avian de ser mas valientes. Mas què les respondiò aquel supersticioso Legislador? Que èl les daria vna buena traza con que supliessen la debilidad, que les podia causar aquella abstinen-

4 Alex. ab Alex. lib. 5. dierum Genial. c. 18. *Dacæ cum caput radant totum, in summo vertice cirrum crescere sinunt.*
Libellus, cui titulus est. Historia Transsylvanorum.

cia; que era el traer la cabeça limpia de todo cabello, porque esto les causaria mas robustez, que la comida mas substancial, y la mas espirituosa bebida. A esta causa se pudiera atribuir el vso de raer la cabeça, que generalmente observan los Mahometanos, sino pareciera que este [5] estilo es entre los Arabes mas antiguo que la ley, con que Mahoma los engañò. Pero sea dudosa la causa que se discurre, no se puede poner duda en el efecto que se experimenta.

127 Lo mas admirable es, que las cabelleras parece que son señas de vencidos, y las cabeças rasas de vencedores. Examine esta reflexion la curiosidad de la Historia, y se verà, que los Imperios los conquistaron hombres de corto cabello, y que los perdieron los que le criavan, y cuydavan con prolixidad. Notese lo que estilavan los Medos al tiempo que los Persas les quitaron la Corona. Refiere Xenophonte, que auiendo Cyro en su niñez ido con su Madre à la tierra de los Medos à vèr à su Abuelo Astiages, admirandose de verle con su cabellera postiza, y adornada la cabeça conforme à la costumbre [6] de aquella Nacion, con los ojos alcoholados, el cabello de color artificial, el pelo bien peynado, y muy prolixo, y vn precioso collar en la garganta, dixo con alguna complacencia al parecer: Ay Madre, y que hermoso Abuelo que tengo! Ella le preguntò entonces, para examinar su viueza, y discrecion: Qual te parece mejor, este señor, ò tu Padre? y Cyro [7] con prudencia superior à la edad, omitiendo la comparacion de las Naciones, respondiò, que su Padre era mucho mas hermoso que todos los Persas; pero que aquel su Abuelo se auentajava à todos los Medos en el asseo, y la gala. De este modo eludiò por entonces la pregunta de la Madre; pero lo que en la niñez no dixo con las palabras, despues en la juventud lo declarò con las obras. Porque sublevando à los Persas, los transformò de vassallos en señores, y arrebatando la Corona de las cabeças bien peynadas, y pòposas, la colocò en la Nacion, que las tenia mas desocupadas.

5 Alex. ab Alex. lib. 5. c 18. *Arabes, Abantes, & Mysij, ne in conflictu belli hostibus præda forent, anteriorem capillum rasitarunt.*

6 Idem. ibid. *Medorum* ornatus, *Oculis pictis incedere, colorato capillo, comà protensà, circa collum monili, &c.*

7 Xenophon. 1. Pædiæ. *Cum videret avum Astiagem appositītijs comis Medorum more ornatum. Quàm pulchrum, inquit, avum habeo, Mater. Illa verò cum rogaret, vter ipsi pulchrior videretur, hiccine, an Pater. Respondens Cyrus. Persarum quidem, ait, ò mater, longe pulcherrimus est Pater meus; Medis autem avus hic meus elegantia præstat.*

128 Este es el primer exemplar de que el desaliño triumphò del asseo. Pues comparemos aora los Macedonios, y los Persas. No consta que estos se esmerassen singularmente en criar, y pulir el cabello proprio, ni en suplirlo con el ageno; mas para afeminar los animos, y enflaquezer las cabeças con los demasiados adornos, las oprimian con tantos pendientes, cintas, volantes, tocas, y otros arreos, que sin duda fueran menos dañosas las cabelleras, y assi se fueron disponiendo para que los venciessen los Macedonios. Mas para que se vea, como lo discurriò Alexandro, su primer cuydado fue, que sus Soldados no solo fuessen sin cabello, sino que les obligò à raer la barba, [8] porque no tuviessen ocasion de hazer en ellos presa los enemigos: y de esta suerte quitò à los Persas el Imperio de el Asia, y le trasladò à los Griegos, siendo este el segundo tropheo que consiguieron los hombres, que despreciavan las melenas.

129 Los Romanos se hizieron señores del mundo, y nos dexaron el mas evidente exemplar de que la austeridad de este varonil descuydo, es indicio, ò insignia de los Dominantes, como por el contrario la supersticiosa cultura de esta gallarda obstentacion del pelo, es pronostico infausto de la servidumbre. Consideremos el vso de las Provincias, que fueron conquistando. Nuestros Españoles, que vivian en las tierras llanas, aprendieron de los Griegos esta demasia, y assi se nota de los Lusitanos, [9] que conservavan el cabello, y le tendian por los ombros al modo de las mugeres, y aun por esto con todo el valor de sus braços, y sus pechos, no pudieron resistir al yugo de los Romanos. Los Masilienses, segun refiere Suydas, dieron motivo al proverbio de que para denotar que vno tenia costumbres afeminadas, lo explicavan diziendo, que venia de Marsella. Porque se preciavan de [10] criar grandes cabelleras, y las vngian, y enlazavan al modo de las mugeres. La demàs gente de las

Ga-

8 Alex ab Alex. loco cit. *Quod de Alexandro Macedone proditum est, qui barbam militibus radi iussit, ne hostili prædæ ansam darent.*

9 Idem. ibid. *Lusitani autem comas tondere nefas ducunt, itaque illas diffundunt, vt fœminæ.*
Erasmus in Adagijs. Massiliam venisti. *Quod Massilienses luxu perditi muliebrem, fermè in modum ornarentur, comis vnguento delibutis capillisque religatis.*

10 Alex. ab Alex. loco cit. *idem, & Galli comati, quibus plurimus capillus erat deque maribus, & fœminis inde nomine imposito.*

Galias imitavan eſte abuſo, y por el mucho cabello les dieron los Latinos el nombre de Comatos, ò Melenudos; porque aſsi en los varones, como en las hembras, era muy reparado el exceſſo, que en eſto hazian à las demàs Naciones. Los Mauritanos del Africa ſe preciavan del culto de ſus perſonas, y peynando, y rizando ſus cabellos, lleuavan tan huecas, y tan hinchadas las melenas, que como dize [11] Strabon, no oſſavan acercarſe vnos à otros, porque no ſe deſcompuſieſſe aquel ornato. Eſto miſmo [12] ſe refiere de los Britanos, vniendo el vicio en vna miſma coſtumbre à los que el clima, y la diſtancia los hizo tan diferentes. Tales eran los vſos de las Provincias, que domaron los Romanos en el Occidente. Examinemos aora los de los Griegos, que dominavan en el Aſia, y en Europa.

130 Deſde los tiempos de la guerra de Troya vſauan yà los Griegos de cabellos largos, y aſsi ſe [13] refiere, que Peleo, Padre de Aquiles, hizo voto à los Dioſes, de cortarle, y conſagrarles la melena de ſu hijo, ſi bolvia de Troya con felicidad. Eſta ceremonia ſe reconoce deſpues en los Athenienſes, que criavan la juventud cõ todo el cabello, haſta que llegando à mayor edad, ſe le cortavan en obſequio, y como en ſacrificio de algun Dios. Por eſto ſe nota de Alcibiades [14] la liuiandad de auer conſervado la cabellera mas tiempo de lo que ſolia permitir el comun eſtilo de los Ciudadanos. Porque, ſegun parece, aunque eſte genero de adorno ſe permitia à los de poca edad, los varones graves de Athenas, y eſpecialmente los Philoſophos, juzgaron, que deſdecia eſſe cuidado de la authoridad de los que ſe emplean en la ſalud publica, y en promouer la profeſsion de la virtud. Ariſtoteles fue cenſurado, no de que criaſſe cabellera, ſino de que ſe cortava [15] el cabello con eſpecial aliño, y eſtudiada curioſidad. Pero lo general de todas las Ciudades de la Grecia no hazia eſſe reparo, y preciavan las melenas como ſi fueran diademas, con que la naturaleza ha coronado à los hombres. El cortarſelas era por Religion, como ſe ha dicho, ò por dolor, y pe-

11 Strabo: lib. 17. *Maurorum comæ cincinnis exornantur, & barba, & auro, & tersurà dentium, & vnguium cultu. Raro videas inter ſe cõtingere, dum ambulant, ne capillorum ornatus perturbetur.*

12 Alex: ab Alex: loco cit. *Quod Mauris, & Britannis in more fuit, vt cincinnis ornati eſſent rutulis comis, &c.*

13 Pauſanias. lib. 1: poſt medium. *Cui ad Cephiſum coma detondetur. Id quod omnibus olim Græcis vſitatum fuiſſe ex Homeri poematis colligi poteſt. Hic enim Sperchio vota feciſſe Peleum ſcribit, ſi quando ſaluus redierit ex bello Troianno Achilles, ſe comam ipſius detonſurum.*

14 Athenæus. lib. 12. de Alcibiade, inquit. *Magnâ ætatis parte comam aluit.* Et notatur hoc in Scholio marginali. *Contra morem Athenienſium, qui puberes facti comã detonſam alicui Deo ſacrabant.*

15 Diogenes Laertius. In eius vita.

na, como hizieron los Milesios, [16] quando se perdiò la Ciudad de los Sybaritas sus confederados, y como los Argivos, [17] que vsando antes cabelleras, se las cortarō, quando vencidos de los Lacedemonios, perdieron aquellos celebres campos Tireacios.

131 Pudierase creer, que los Lacedemonios no avian de incurrir en este defecto, y que aquellas tan aplaudidas leyes de Lycurgo avian de aver cautelado este error; pero no fue assi, porque yà fuesse en oposicion de los Argivos, y en memoria de su triumpho, ò lo que parece mas verisimil, precepto de su Legislador, [18] ellos observavan, como vna de sus Leyes sagradas, el conservar el cabello, ò porque con el aliño pareciessen mas hermosos, ò porque con el desaliño pareciessen mas terribles. Debiò de presumir este Sabio, que recompensava el daño de esta permission con mandar, que la juventud vsasse por çapatos la [19] desnudez, juzgando, que el andar descalços infundia mas aliento, que despejar las cabeças de embarazos; pero sin duda se engañò, porque para la felizidad de la Republica, mas importa tener buenas cabeças, que buenos pies.

132 Con este abuso se conformava generalmente toda el Asia, y algunas Naciones della, con tanto empeño, que los Lycios [20] pagaron en vn tiempo tributo al Rey de Caria, porque no les reformasse las cabelleras. Si este contagio passò à los Macedemonios antes de las victorias de Alexandro, se puede dudar: porque Pyrrho, aquel celebrado Rey [21] de los Epyrotas, que peleò con varia fortuna con los Romanos, quando fue à Italia, no solo lleuava el cabello largo, y crecido, sino que le teñia con feminil afectacion, y como eran tan parecidas estas dos Naciones, pudo ser, que les tocasse igualmente el contagio. Pero si acaso sucediò assi, no se puede negar, que con la buena disciplina de Philipo, y Alexandro se reduxeron à aquel estylo, que convenia à hombres varoniles, y robustos, hasta que la prosperidad diò licencia à las delicias, y entregandose à ellas, se hizieron semejantes à aquellos à quien vencieron. El Rey [22] De-

me-

16 Alex. ab Alex. lib. 5. cap. 18. *Sybari à Crotoniatis dir. pta vniuersi Milesij capita deraserunt.*

17 Herodotus. lib. 1. *Argiui tonsis capitibus, cum antea criniti essent, necessario legem condiderunt se deuouētes, ne prius comam alerent, neve mulieres aurum ferrent, quam Thyreas recuperassent.*

18 Alex. ab Idem. loco cit. *Lycurgus Spartanos in lites promisso capillo, & comatos esse voluit, licèt more lacōnico barbam ad cutem rasitarant. Illos propterea aut venustiores, aut visu terribiliores esse arbitratus.*

19 Idem. Ibid. *Lycurgus quoque pueris Spartæ pro calceamento pedum nuditatem dedit.*

20 Ibid. *Lycij comam tanti fecerūt, vt ne crines tonderent, æra pœnæ nomine Mausolo Regi Cariæ pendere non dubitarent.*

21 Ibid. *Legimus Pyrrum comà coloribus fucata incessisse.*

22 Ælianus. lib. 3. De varia Historia. de Demetrio Poliorcete. inquit. *Capillos decore pectendo disponebat, & rufos faciebat, facremque inungebat, itemque alijs vnguentis vtens summum studium suæ inertiæ impendebat.*

metrio, à quien llamaron Polyorcete, diò en esto tan mal exemplo, que no contentandose con el comun cuydado con el cabello, le trençava, y dividia con gracia, y le enrubiava con primor, y consiguientemente afeitava el semblante como muger; y pondera Eliano, que se portava en todo como si solo estudiara en la cobardia: Que mucho, que este exemplar inficionasse toda la Nacion, quando los [23] Sabios Athenienses anduvieron con este Principe tan serviles, que decretaron honores divinos, no solo para èl, sino para sus lisongeros, y sus damas? Tal estava el Mundo quando Roma le venciò.

133 Los Romanos por espacio de quatrocientos y cinquenta y quatro años estuvieron tan lexos de pulir el cabello, ni de usar de algun artificio en su compostura, que ni aun tuvieron artifices para cortarle, ni huvo Barberos en la Ciudad hasta que [24] Publio Ticinio los truxo de Sicilia, y desde entonces quedò entablado en Roma, que hasta los quarenta años se le pudiessen cortar con arte; pero que los varones graves se contentassen de cortarle con el desaliño de la casualidad, como antes acostumbravan. Estos hombres, al parecer tan incultos, y tan toscos, aviendose apoderado de Italia, conquistaron las Islas del Mediterraneo, las Españas, el Africa, las Galias, la Britania, la Grecia, y todos los Reynos mas opulentos, y politicos del Asia, sin que à tantas gentes, y tan valerosas les diesse esfuerço para resistir el ufano engreimiento de sus cabellos, ni los hiziesse mas sabios para la negociacion el gran primor de pulirlos, y assearlos, antes parece, que el peso de sus guedejas les inclinava, y doblava la cerviz para rendirse à la sugecion de Roma.

134 No huvo Exercito, Castillo, ni Muralla, que resistiesse à las fatales conquistas de los Romanos, sin que para las victorias les hiziessen nunca falta los peynes, los moldes, los rizos, las trenças, las cintas, lazos, y demàs impertinencias, que pone sobre su cabeça la ociosidad deliciosa. Eran menester alientos muy varoniles para contrastar tantas dificultades, y queriendo la

Pro-

23 Athenæus. lib. 6. *Fuit & in ore hominum celebris assentatio populi Atheniẽsis, &c. Horum quædam, ut apparebat Demetrium offenderunt, quin etiam alia insuper, & alia prorsus fœda, & humilia. Nimirum leænæ, lamiæque Veneris Templa, & Burichi, Adeimanti, Oxythemidis eius assentatorum delubra.*

24 Alex. ab Alex. lib. 5. Genialium Dierum. *Apud Romanos verò ab Urbe cõdita ad annum 454. iuuenes pariter, ac senes intonsos fuisse liquet. Sed postquam P. Ticinius è Sicilia tonsores adduxit Romam, inde ut iuuenes rasitarent barbam, capillumque tõderent ad annum 40. institutum mansit: post eum verò non licebat.*

Providencia Divina reducir eſta gran parte del Mundo à ſolo vn Imperio, era conveniente, que huvieſſe vna Nacion tan auſtera, y tan deſpreciadora del regalo, que en ſu valor oſtentaſſe, que era medio proporcionado à tan arduo fin. Los hombres que avian de ſer tan heroycos, no podian ajuſtarſe à cuydados femeniles. Por eſſo dize bien [25] Seneca el Tragico, que ſe acuſan de ternura afeminada los que no tienen empacho de ſemejantes adornos. A los Cretenſes les dieron los antiguos vn nombre, que ſignificava delicioſos, [26] no por otra cauſa, ſino porque cuydavan mucho del pelo, como pudieran las mas tiernas, y delicadas doncellas; y generalmente en la antiguedad ſe tenia por ſeña de hombres, que vivian entregados [27] à los vicios. Aviendo, pues, de vencerſe el Mundo por la virtud, dicho ſe eſtava, que los que el Cielo deſtinava para vencedores avian de aborrecer eſta tan ſoſpechoſa ſuperfluidad.

25 Seneca. In Hercule furente. *Non erubeſcit Bacchus effuſos tener ſparſiſſe crines.*

26 Athenæus. lib. 12. Æſchilum citans: *Delicati crines, vt molliuſculis virginib⁹, vnde Curetum genti nomẽ id tributum eſt.*

27 Agathon. in Thieſte. *Coma deliciarum argumentum nobis abſciſſa eſt.*

135 Si el Imperio de Roma huviera de ſer eterno, como neciamente preſumieron ſus Ciudadanos, huvieran conſervado aquellas virtudes, que los hizieron ſuperiores à las demàs gentes; pero aviendoſe trocado tanto con la felicidad, que paſſaron del eſtremo de la obſervancia al de la relaxacion, ſolo pone admiracion, como ſe conſervò tanto tiẽpo ſu Dominio. Con las riquezas, q̃ los Romanos truxerõ del Aſia, vino tambien el modo del empleo; y aſsi, lo miſmo fue verſe ricos, que hazerſe vicioſos, y luego trataron mas de lo que aparentemente luzia, que de lo que ſolidamente aprovechava. Parecièles muy groſſero el trage de ſus antepaſſados, y deſpreciaron la ſemejança de aquellos de quien avian heredado la gloria, y oprimiendo las cabeças con montañas de cabello, las diſpuſieron de ſuerte, que yà no les aſſentavan bien las Coronas. El averſe graduado de Ciudadanos de Roma las Naciones, intereſò en ſu conſervacion à los que tenian fuerças para deſtruirla, y juntamente la memoria de ſus triumphos refrenava el deſcontento de los Vaſſallos. Mas como quando llega à eſtragarſe vna Republica, ni la ocioſidad puede vivir

con

con quietud, ni la ambicion puede vivir sin empeños, fraguaron dentro de si mismos materia de sus debates, y dividiendose en vandos, los mismos culpados se hizieron, con las guerras civiles, ministros de su castigo, y voluntariamente abandonaron la libertad, y acabaron con su Republica.

136 En la transformacion, que hizo Roma, trocandose en Monarquia, se confirmò singularmente la maxima, de que el criar, y aliñar el cabello, es caracter de vencidos, y el despejar la cabeça de essa opresion, es seña de vencedores. Litigavan en los Campos de Macedonia sobre el dominio del Mundo, de vna parte Iulio Cesar, y de otra Pompeyo el Magno. Pompeyo excedia à Cesar en el credito, en las victorias, en los triumphos, en la bondad de la causa, en el sequito de los varones mas authorizados, y venerados de Roma, y sobre todo sobrepujava largamente en el numero de los Soldados, y con todo esso en llegando à la batalla fue miserablemente vencido, declarandose su perdida, por donde juzgò, que avia de començar su victoria. Los vencedores atribuyeron el sucesso à su arte militar; y los vencidos le achacaron à la malignidad de la Fortuna. Pero si bien se mira, otra desigualdad se observa, que sino fue causa bastante, fue por lo menos pronostico de tan encontradas suertes.

137 Conservava Cesar el rigor de los antiguos, en no permitir, que sus Soldados se afeminassen con el prolixo estudio de los cabellos, y era tanto lo que [28] aborrecia à los que se preciavan de traerlos bien poblados, y compuestos, que en encontrando alguno, le hazia raer el pelo con fea deformidad. Siendo de este dictamen el Capitan, facil es de discurrir como irian los Soldados. No se portavan assi los de Pompeyo; porque parece, que avian puesto todo el valor en la gala: y nota Plutarcho, [29] que toda la Cavalleria iba adornada con gran pompa de guedejas, como si fueran mas para ostentar la belleza, que el valor. Sucediò, pues, que aunque eran muy superiores en la multitud, y ostentavan grandes brios,

lue-

28 Alexand. ab Alexand. lib. 5. c. 18. *Caius verò Cæsar comatos tanto despectui habuit, vt quoties occurrerent, occipitio raso deturparet.*

29 Plutarchus. In vità C. Cæsaris. *Homines iuvenes parum bellis, aut vulneribus assuetos, florentes autem ætate, & comatos.*

luego que experimentaron el rigor de las heridas, cubrieron los roſtros, y bolvieron las eſpaldas, cediendo el Imperio à Ceſar, à quien las hojas del laurel de ſu Corona le ſuplieron el cabello.

138 No por eſto eſcarmentaron los Romanos, antes en el tiempo de los Emperadores apenas ſe diſtinguian de las Matronas. Neron [30] fue tan deſmedido, y como dize Suetonio, tan vergonçoſo, que haziendo trenças del pelo, ſe tocava, enroſcandole en anillos, y diſponiendole en forma de pyramide; y quando hizo el viage à la Provincia de Achaya, le dexava caer àzia la cerviz, por parecerſe mas al eſtilo de las mugeres. No fue ſolo eſte monſtruo de la profanidad el que perdiò el reſpeto à la antigua gravedad de los Romanos, porque los Emperadores [31] Lucio Vero, y Galieno no ſe contentaron con infamar ſus cabeças con adornos, y vnguentos feminiles, ſino que polvoreavan las cabelleras con limaduras de oro, para que la comparacion liſongera con tan precioſo metal no fueſſe exageracion.

139 Con eſtos pernicioſos exemplares ſe eſtragaron las coſtumbres de todo el Imperio, y aſsi en Oriente, como en Occidente, tratandoſe los hombres como glorioſos, hazian diademas de ſu propio pelo, con que oſtentavan ſu heroyca felicidad. Con tan delicioſa gallardia vivian muy guſtoſos los Romanos, gozando los alagos de la fortuna en el regazo de la paz amiga, quando deſatandoſe las furias del Septentrion, vinieron de la Scithia [32] vnos barbaros deſgreñados, y horribles, que humillaron el copete de los pulidos, y abatieron la cerviz de los bien peynados. Entonces ſe repitiò la experiencia de que al paſſo, que ſe ahuecan, y ſe eſtofan las cernejas, amayna, y ſe mengua el brio, y quanto crece el cabello, tanto ſe acorta la eſpada; porque en los rumbos del valor no ſe adelantan mas las cabeças, que navegan con las velas mas hinchadas.

140 Apoderaronſe de las Eſpañas los Godos, y dandoſe à los regalos de region tan opulenta, çayeron en el miſmo lazo, que impidiò à ſus enemigos para reſiſ-

30 Suetonius. In vita Neronis. cap. 51. *Circa cultum, habitumque adeo pudendus, vt comam ſemper in gradus formatam, peregrinatione Achaica etiam pone verticem ſummiſerit.*

31 Sabellicus. lib. 5. En. 7. *Lucius Verus Imperator capillorum adeo curioſus, vt eos ramento auri illineret.*

Lampridius. Herodianus. & Alex. ab Alex. Idem aſſerunt de Gallieno, & Commodo.

32 Alex. ab Alex. lib 5. *Authores habeo Scythas, & Parthos, quo maiorem terrorem incutiant, quoque ſubita, & improuiſa formidine hoſtes magis afficiant, hirſutis crinibus fuiſſe.*

Caius Plinius. Hiſt. Nat. lib. 6. cap. 13. *Sedes illis nemora aumenta baccæ, capillus iuxta fæminis viriſque probro exiſtimatur.*

sistir, y no advirtiendo lo que la misma naturaleza enseña, que los arboles mas frondosos suelen ser menos fructiferos, hizieron tal estimacion de su cabello, que le tuuieron como insignia, y blason de su [33] Nobleza, en tanto estremo, que equivalia à pena capital el condenarle à vn Godo, à que depusiesse aquellos despojos de la bizarria. Pero que les sucediò? Vinieron los Africanos con sus cabeças desnudas, y no solo les quitaron el Imperio, sino que tambien acabaron con la Nacion. Durò en España el efecto deste fracaso, hasta que los Montañeses, que conservavan la vsança de los antiguos, afilaron las espadas en las peñas de sus montes, y recobraron la Patria, y el lustre, que los Godos avian perdido.

141 Trasladaron luego los Españoles sus victorias al nuevo Mundo, donde en tantas barbaras Naciones, de tan diferentes lenguas, ritos, y costumbres, hallaron, que vniformemente convenian en preciarse del cabello, y criarle los hombres, sin distinguirse en esto de las mugeres, exceptuandose solamẽte los Araucanos, [34] que cortá los cabellos de modo, q̃ no baxe de la oreja. El Imperio del Perù, que largamente se dilata por la America Austrial, al passo que era mas rico, y mas opulento, tuvo menos dificultad en la conquista, porque el resplandor del oro deslumbra, y ciega à los hombres, como la luz artificial à las aves; y es cosa admirable, que à quien la naturaleza le dà mas que guardar, le debilita las fuerças con que lo ha de defender. Por la America Septentrional se estendia latamente el formidable Imperio de Motezuma, y aunque los Mexicanos eran por vna parte de tan despechado aliento, que juzgavan barata la herida de vn Español comprada à costa de su propria vida, y por otra eran de tantas fuerças, que de ellos nos refieren las mas veridicas Historias, hazañas, que parecen de gigantes; con todo esso rindieron su innumerable multitud, su empeño de conservarse invictos, su dureza militar, y aquella Corte inexpugnable de Mexico, à tan pocas espadas Españolas, que como entonces el sucesso sobrepujò à la esperança, aora no le puede

33 Alfonsus Sanchez. Anacephaleosi de Rebus Hispaniæ. lib.2.c.17. *Morte turpissima damnatos clementia Regis ad triumphum reservauit, abrasà Cæsarie nobilitatis indice.*

34 Oualle. En la Historia de Chile.lib. 3. cap.4.

igualar la admiracion. Por cierto, que eſte infeliz adorno de los cabellos, parece que ſirve de coyundas, con que la culpa previene à los que la Iuſticia Divina deſtina al yugo peſado de la ſervidumbre.

142 De las demàs Naciones de la America, que viven con eſte engaño, ſe puede hazer tambien el miſmo anuncio. Quanto les daña para ſu defenſa, ſe verà por la ſingular hazaña de vn heroyco Eſpañol, de Patria Mexicano, y de ſangre Vizcayno: En la parte mas occidental de la America, por las playas del Mar, que llaman Roxo, por parecerſe al de Arabia, y porque tambien cria perlas, habitavan muchas, y diferentes Naciones, todas tan fieras, y de coſtumbres tan barbaras, que matauan à los hombres, no por victimas del odio, ſino de la gula, y con eſta inhumana barbaridad cerravan la puerta de todo punto à la predicacion Evangelica. Excitò Dios el eſpiritu de algunos hombres valientes, que tomaſſen à ſu cuenta el caſtigo de tanto horror. Vno de los mas inſignes fue el Capitan Diego Martinez de Vrdayde, que acompañando el valor con piedad, y zelo, puſo terror à la culpa, y diò toda ſeguridad à los Miniſtros de Dios. 35 Quiſo caſtigar à la braba Nacion de los Zuaques, que ſe preciavan de aver comido muchos Eſpañoles, y ſe banqueteavan, brindandoſe à beber en las cabeças de los Capitanes. Entròſe entre ellos con la corta Compañia de veinte y cinco Soldados, y mientras los Caudillos avian embiado ſu gente à cortar leña para el combite de los que yà preſumian muertos, ò cautivos, à vna ſeña, que avia prevenido de invocar al Apoſtol Santiago, prendieron de las cabelleras cada vno de los Soldados Eſpañoles à dos de los principales de los barbaros, y aũque alguno pudo deſenredarſe, los demàs ſe rindieron de tal ſuerte, que quedaron priſioneros quarenta y tres, cõ cuya juſticia ſe puſo terror à todos, y ſe reduxo à la obediẽcia aquella fiera Naciõ. Corriò luego el Evãgelio por aquellas dilatadas Regiones, dè quiẽ haſta aora ſe ignorã los terminos, y deſde entõces va felizmẽte proſiguiẽdo por ellas los ſagrados trofeos de la Chriſtiãdad.

35 Andrès Perez de Ribas. De los triũphos de nueſtra Santa Fè, en las Miſsiones de la Provincia de Nueva Eſpaña. Lib. 2. cap. 21.

Bal-

143 Baſtavales à eſtos barbaros el ſer brutos en las coſtumbres, ſin querer tambien parecerlo en labrarſe ellos miſmos el freno con que los prenden, y las priſiones con que los atan. Pero ni eſtas, ni otras experiencias deſengañan à los aficionados de ſu pelo, ſi bien los Indios bozales tienen eſcuſa, porque en ſu pobre deſnudez hallan alguna parte de veſtido à poca coſta; pero en los hombres polyticos no puede aver mas motivo, que dexarſe engañar de la ignorancia con la authoridad del vſo. Digno es por cierto de poner horror el vèr, que eſtos luzidos ornamentos de la vanidad ſon como los cometas crinitos, de quien ſe dize, que anuncian las ruynas de los Imperios. El pretexto de que ſiendo ageno el cabello ſe compone la bizarria de parecer bien con el deſembarazo de aligerar la cabeça para la ſalud, no ſatisface. Porque por lo que toca à la ſalud, baſtantemente deſengaña la experiencia, à los que no convence la razon, de que los dos eſtremos de abrigo, y de deſabrigo no pueden dexar de ſer notablemente dañoſos. En quãto à lo demàs, no puede ſer hermoſura la afectacion conocida, y ſiempre que ſe reconoce vn ſuplemento poſtizo, ò ſe vè, ò por lo menos ſe diſcurre toda la fealdad, que preſume la malicia, y el deſprecio. No es facil reducirſe à mirar con eſtimacion aquel vano follage de hebras agenas, porque ſiendo la corneja por ſu propria naturaleza tan hermoſa, ſolo porque la fabula le leuantò el teſtimonio, de que compone ſu gala de agenas plumas, la mira la comun aprehenſion con vilipendio.

144 Solo para los mal hechores puede tener eſte mal vſo vna grande conveniencia, porque con eſſo pueden facilmente disfrazarſe, y encubrirſe. De eſta induſtria ſe valiò el valeroſo [36] Annibal, quando paſsò por las Galias, porque acomodandoſe al eſtylo de la Region, con mudar frequentemente cabelleras, ſe hizo deſconocido, y burlò las trayciones, que los naturales armauan contra ſu vida: y deſte miſmo artificio ſe pueden tambien valer los ladrones, y homicidas, y no menos los exploradores del Reyno; con que ſe vèn las malas

36 Alex: ab Alex: lib. 5. c. 18. *Legimus tamen Annibalem ducentem in Italiam, crinib⁹ ſæpe mutatis, ſe à Gallorum perfidia vindicaſſe.*

consequencias contra la justicia, quietud, y seguridad de la Patria. La verdad [37] es la basa del trato humano, y della se precian los hombres con tanto excesso, que vengan como gravissima injuria el que los noten de falta de verdad; y siendo esto assi, no obstante pretenden, que ha de ser gala la infamia de la mentira. Què ficcion puede ser mas manifiesta, que disfrazarse vn anciano, poniendose vna inscripcion, que falsamente testifique à los que le vèn, que es joven? ni què argumento puede aver mayor de que no le dissuena el engaño? Philipo de Macedonia nombrò por Iuez à vn amigo de Antipatro; pero aviendo averiguado, que se teñia el cabello, le depuso luego al punto, sintiendo, que no podia juzgar con rectitud el què gustava de contradezir la realidad con la apariencia. Lo mismo hizo vn Rey de Lacedemonia con vn Orador, que trasladava à su cabello los colores de su retorica, porque aviendo advertido su afectacion, le mandò callar, y que le echassen del puesto: porque presumiò, que no debia ser creìdo el que se adornava con la misma falsedad.

37 Alex. ab Alex. lib. 5. *Capillum vero aut barbam inficere coloribus, imbellis fuisse, & eneruati exempla sunt. In primis Philippi Macedonis, qui cum ex amicis Antipatri arbitrum delegisset, quem aduertisset barbam, & capillum inficere, protinus gradu deiecit, & iudicare vetuit, velut mendacem. Quod compar fuit cum eo, qui Spartæ concionabatur, quem cum Archidamus Rex fucato Capillo vidisset, profari vetuit, & in medio affatu exigi iussit.*

145 Sea complemento de los exemplares, que infaman el excesso en los cabellos, la estupenda calamidad del Imperio de la China. [38] Pocos Tartaros (en cuyos Reyes castigavan los Magistrados Chinas, como desacato grave, el atrevimiento de escrivir à su Emperador) introducidos por auxiliares en aquella gran Monarquia, se apoderaron de toda, sin que en tantas Provincias, ni en tantas numerosas Poblaciones, ni en tantas Ciudades fuertes, huviesse reparo alguno, que detuviesse el curso de sus victorias. No se puede negar, que los Chinas excedian à los Tartaros en el ingenio, y el poder, y q̃ los igualavan por lo menos en el zelo de la lealtad; pero queriendoles Dios castigar sus delicias, y sobervias, se valiò de los Tartaros, que hazen vanidad de no tener cabello, y à los que dàn la obediencia les piden por primera seña de su lealtad el cortarsele. Preciavanse los Chinos mucho de sus cabelleras, y las cuydavan cō estremada prolixidad, cō tanta aficion, y empeño, que

38 Martinus Martinius De bello Tartarico.

fue-

fueron innumerables los que eligieron, antes rendir el cuello al cuchillo, que el cabello à la tixera. Pero vencidos yà, viven todos en aquel anchuroso Imperio, reducidos à esta insignia, fuera de algunos naturales, que fugitivos en las Islas adiacentes, conservan, à costa de aver perdido su Patria, la infeliz gala de las cabelleras: O quiera el Cielo, que el horror de tan tristes exemplares, sin hallarse alguno en contra, que consuele, reprima la carrera de los vicios, borrando este indicio de la corruptela, y que abriendo los ojos à los incautos, para no dexarse engañar de la exterior apariencia, se conserven incorruptas, siquiera aquellas Provincias, que han continuado siempre su heredada moderacion, para que en su noble esfuerço tenga siempre recurso la esperança.

CAPITVLO XII.

De los malos efectos de las riquezas en la Nacion mas constante.

146 PARA vèr mas claramente esta verdad, y para conocer, que nuestros males se originan de nuestros bienes, no es menester mas, que aplicar la imaginacion à contemplar la mudança, que causò en muchos valientes pechos la vida acomodada de poderosos. Cayeron los Españoles en manos de la opulencia, que engañando sus animos varoniles con el hermoso semblante de la paz, los aficionò à la quietud del descanso, y alagandolos con el esplendor del fausto, y agrado de las delicias, les entibiò el ardimiento, y sossegò aquel impetuoso orgullo de conquistar, y vencer. Persuadiòles el exemplo de otras Naciones polyticas, que el Throno de sus Reyes estaria mas constante con ser inmoble, y las Magestades, que nacieron para Planetas errantes, se vinieron à trocar en Astros fixos, no advirtiendo, que la polytica de Dios puso su Throno en el Sol, que à todas partes se mueve, y la de Lucifer le puso en el Aquilon, para no moverse nunca, como la Estrella del Norte.

147 La grandeza, que en la Campaña reſplandecia con el azero, fue meneſter adornarla con el luzimiento del oro. La pompa de los Exercitos ſe trocò en el ſequito de Corteſanos, y aquel aplauſo alegre de las vitorias, y la gloria de las hazañas, ſe huvieron de ſuplir con fieſtas, juegos, y regozijos divertidos, y coſtoſos. Agradòle al Pueblo eſte reſplandor, y empezò à eſtimar el deſcuydo, como triumpho oſtentoſo de ſus vitorias. Hizieronſe peſadas, y desluzidas las armas, y las que antes eran galas de los nobles, ſe deſpreciaron por traſtos embarazoſos. Sucedieron los crecidos gaſtos en los trages, joyas, combites, feſtejos, y otras oſtentaciones, mas proporcionadas à la vanidad, que al guſto.

148 Baſtavan para tanta profanidad los excelentes, y abundantes frutos del ſuelo de Eſpaña, y los ricos deſpojos de las conquiſtas; pero aumentando las riquezas los theſoros de las Indias, huvo mas con que dorar la fealdad de los vicios. Las mugeres, que antes ſe adornavan mejor con las galas de la modeſtia, juzgando mas galan el deſahogo, ſe adornaron, no yà con lo mas viſtoſo, ſino con lo mas eſtraño, y profanando las telas, que por precioſas ſe dedicavan al Culto Divino, no contentandoſe de veſtir las perſonas como deydades, enriquecieron ſus caſas con mas luſtre, y ornato, que los Templos. La grana, que en otro tiempo era ſagrado honor de los Reyes, ſe ha llegado à deſpreciar en las libreas de los Lacayos; y grangeando eſtimacion la novedad, ſolo por averſe yà viſto, ſe haze muy preſto inutil lo mas precioſo. Eſta inventiva de nuevos vſos, viſtiò à los Eſpañoles de Eſtrangeros, haziendo gala de tan infame demonſtracion de vencidos, porque ſiempre el vencedor pareciò mas galan, y mas bizarro; y aſsi el dexar el trage de la Patria por el eſtraño, es confeſſar à los Eſtrangeros por vencedores.

149 Viendo las otras Naciones tan profunda iluſion, ſe ingeniaron en maquinar artificios con que ſacarnos la plata, y el oro; y con la ſeguridad de que ſolo

buſ-

buſcabamos la apariencia, enriquecieron à poca coſta, lleuandoſe las ſolidas riquezas por mercadurias de poco precio; pero de mucho engaño. Los primeros comercios, que los Eſpañoles tuvieron con los Indios, fue comprandoles el oro por cuentas de vidrio, y otros juguetes de ningun valor: contrato à que llamaron reſcate, como quiẽ juzgava al oro cautivo entre hombres tan barbaros, que no le eſtimavan; y es coſa vergonçoſa, que ayan caìdo los Eſpañoles en la miſma ignorancia, que los Indios, tanto mas feamente, quanto eſtavan mas advertidos de la experiencia.

150 Eſte abuſo de eſtimar las coſas por peregrinas ha crecido tanto, que ſiendo los Pueblos de Eſpaña celebres por el temple del azero, y aviendoſe llevado las eſpadas Eſpañolas la primera eſtimacion de la milicia Romana, yà es poderoſo trato de los Eſtrangeros traer à Eſpaña eſpadas, y cuchillos. Las lanas precioſas, de que Dios dotò à Eſpaña, previlegiandola ſingularmente entre todas las Provincias de Europa, nos las haze coſtoſas el paſſar por mano eſtraña, y aunque no ſe labran tan perfectamente en otra ninguna parte como en Segovia, no agrada aquel artificio por payſano. Las Martas, porque vienen del Septentrion, ſe tuvieran por baratas à peſo de oro, y ſe compra la piel de vna vulpeja à mas ſubido precio, que los diamantes; como ſi la gala, y el abrigo conſiſtiera en lo coſtoſo.

151 Con eſte error vniverſal del Pueblo, embileciendoſe los artificios de Eſpaña, deſmayaron los Artifices, y dexaron de aplicarſe al trabajo, los que antes ſuſtentavan el comercio de la Republica: y faltando mercadurias de Eſpaña, fue forçoſo valerſe de las Eſtrangeras, aſsi para el vſo de la vida, como para el abuſo de el fauſto. Hizo eco en las Indias eſte golpe, y fueron nueſtros enemigos à cogernos la plata en la miſma fuente. Antiguamente avia telas para veſtir toda la America, porque todas las mugeres traìan el vſo en las manos; mas como aora ſolo ſe deſvelan en el vſo de las galas, las compra lo mas de Eſpaña para veſtirſe. La plata de las

In-

Indias ha hecho muchos daños ; pero el mayor ha ſido introducir en todos los eſtados la ocioſidad Los labradores ſe deſdeñaron del afan laborioſo de las tierras, pareciendoles indignamente empleado en coger granos de trigo, quando otros en las Indias recogian granos de oro: con que ceſſando la labor de los campos, ſe agotaron las verdaderas minas, con que eſtuvieron proſperos eſtos Reynos, y pudieron por tantos ſiglos alimentar exercitos poderoſos.

152 No ignoravan los antiguos Reyes, que los mõtes de Eſpaña tienen los coraçones de plata, y oro ; pero hallaron mas conveniencia en eſperar la lluvia del Cielo, que en buſcar los metales àzia el abiſmo. Los campos ſon perpetuos, y alcançan à todos, las minas ſe agotan, y à pocos hazen felizes. Eſta templança defendiò la Patria de las ruynas, que nos amenazavan las minas; pero la codicia obligò à los Eſpañoles à que las fueſſen à buſcar al nuevo Mundo, ſolicitando atraer, y grangear para ſus caſas aquellos metales infauſtos, que nacen como las viuoras, deſpedazando las entrañas de ſu madre, y repreſentandoſe en la apariencia, teñidos de la ſangre; y los hueſſos de los Indios explican con ſu color, quan grande es la deſdicha de los hombres, que nacieron ſus payſanos. En Francia ſucediò el prodigio de que el oro vertiendo ſangre ſignificaſſe la injuſticia de ſu dueño: O no permita Dios, que ſi ſe exprimen todas las barras de los Eſpañoles, aya alguna dellas que diſtile ſangre. Examinenſe los efectos de cauſa tan luzida, y de tan riſueño engaño, y podrà ſer, que alguno ſoſpeche, que en America hizimos las minas para arruynar en Europa nueſtras murallas; porque con nueſtros vicios, no ſolo malogramos nueſtras riquezas, ſino que ocaſionamos la malicia, de que ſe logran ſegun las maldiciones de los forçados.

153 Creciendo el dinero, ſe aumentaron los precios de las mercadurias, con que los mercaderes enriquecieron de ſuerte, que llegaron à ſer invidiados, y aun ſervidos de los Nobles, con que igualandoſe en la eſti-

macion, y aventajandose en el poder, abandonaron su exercicio, y hallaronse Cavalleros de mucho lustre; con esto se retiraron del comercio los hombres de caudal, que le sustentavan, y fue forçoso que cessasse de todo punto, ò que los Tratantes de España viviessen à merced de los Estrangeros.

154 Pero el mayor daño fue, que no se contentaron los poderosos de la honra, y commodidad de sus riquezas, sino que quisieron gozarlas perpetuas, sin ningun cuydado; y assi por permission Divina, que quiso, que la ociosidad se castigasse por su propia mano, trazaron poner sus haziendas en juros, y en censos para quedar seguros de sus rentas, y estàr independentes de si el año era bueno, ò era malo; no advirtiendo, que Dios vinculò al sudor del hombre su alimento, y que no ay hazienda mas trabajosa, que aquella que se pretende sin ningun trabajo. El fin que consiguieron fue gravar la hazienda Real, y enredar la de los particulares con tantos laberyntos, que para no perderse en las diligencias, es menester mas hilo de oro, que lo que monta la empressa: con que las mas solidas riquezas se han trocado en vnos creditos phantasticos.

155 El estrago, que la prosperidad ha causado en no pequeña parte de la Nobleza, es aun mas lastimoso, porque en parte ha embotado las espadas, y entorpecido los brazos de la Republica. Por la misma razon que los Nobles fueron mas benemeritos de la Patria en los afanes, y peligros de la guerra, por essa misma, conseguida la prosperidad, les pareciò que tenian mas derecho de gozarla; y quanto mas se afanaron en el trabajo, tanto mas se han entregado al ocio, y al regalo, como frutos de su fatiga, y no ay que admirar de que muchos naturales incurran en este error, porque todos los hombres anhelan à la felicidad, pero miden los esfuerços mas, ò menos, segun la generosidad de los animos.

156 No todas las Naciones del Mundo se alientan al trabajo, y se arrojan à los riesgos por mejorar de Fortuna, sino las que tienen altos pensamientos, y

generosos espiritus. Hombres ay tan barbaros, que viuen contentos solo con viuir, otros con huir la seruidumbre; y otros con que no sea muy pesada; porque la pusilanimidad, y natural cobardia les haze estimar el riesgo mas que la incomodidad de la vida, y la opresion del yugo; pero los que son magnanimos, y se crian con altivez, posponen la misma vida al empeño del pundonor, y impacientes con su suerte, no perdonan à ninguna diligencia por dominar, y ganar en el Mundo estimacion.

157 Entre los Españoles no ay plebe, todos nacen con animos grandes; pero en esta grandeza ay tambien su desigualdad. Los que nacieron con mas gigantes espiritus cooperaron mas à encumbrar la maquina soberuia de esta Monarquia; pero como aquellos esfuerços se dirigian al fin de la conveniencia propia, en llegandola à conseguir para si, ò para sus hijos, trataron con las mismas veras vnos, y otros de gozarla, y posseerla, como mas propia, y como mas debida.

CAPITVLO XI.

De como se entibian con la prosperidad los espiritus generosos de la Nobleza.

158 ESTA commodidad es la causa de dos marauillas, que suelen ponderar los entendidos. La primera es, que preciandose de descendientes de hombres tan varoniles, y de animos tan robustos, no se corran los Nobles de serles tan desemejantes, y que se precien de viuir en tan afeminadas delicias, que si los vieran sus antepassados, los desdeñaran como à indignos abortos de su Casa, y de su sangre; y es la razon, porque el impetu de la naturaleza, que alentò à sus mayores, tenia por fin esta prosperidad: y asi los hijos no se dedignan de ostentarla en sus costumbres, antes hazen vanidad de sus

de-

delicias, como de executorias, que teſtifican lo mucho, que ſus antepaſſados merecieron; y eſtàn tan lexos de correrſe, que antes ſuelen fingir por vanagloria las comodidades, y guſtos de que carecen, pretendiendo con la medida de los vicios explicar la grandeza de los meritos.

159 La otra maravilla es, que no los deſprecie, y abomine todo el Mundo, viendolos por la mayor parte, no ſolamente inutiles, y inhabiles, ſino dañoſos à la Republica, como arboles infructiferos, que no ſolo ocupan la tierra, ſino q̃ la eſterilizã; pero eſto no cauſarà admiracion à quien conſiderare, q̃ las Naciones mas prudentes erigieron eſtatuas à los hombres benemeritos de la Republica, para conſervar eternamente ſu memoria, y à eſtas los miſmos Sabios les hazian veneracion, no por lo que en ſi eran, ſino por lo que repreſentavan. Pues ſiendo, como ſon, los hijos imagenes de los padres, y ſubſtitutos de ſu propio ſer, no es mucho, que el Mundo venere à los que deſcienden de los antiguos Heroes; porque aunque no ſe les parecen en las obras, los repreſentan por la ſangre, y ſegun la intencion de la naturaleza los pintan en las facciones; y aſsi, como es juſto, y ſe compone muy bien, venerar vna Imagen, aunque ſe deſprecie por tronco, tambien el venerar à los deſcendientes de los primitivos Nobles, es juſto, y ſe compadece muy bien el deſpreciarlos por troncos, y eſtimarlos por imagenes.

160 Es cierto, que ſe funda en razon eſta veneracion, que les dà el Mundo; pero tambien es cierto, que tanto ſe puede desfigurar vna Imagen, que ſe deſprecie por monſtruo; y tanto ſe puede antiquar la virtud, que repreſenta, que con el tiempo ſe olvide, y perdiendo la repreſentacion, pierda el credito de Imagen, con que ſe quedarà ſolo en lo que por ſi valiere. A eſte deſengaño deben atender mucho los Nobles para no dexar de ſerlo, ſi bien mientras dura la memoria, eſtas miſmas delicias, que los hazen indignos de honra, los acreditan con el Pueblo, porque ſe perſuade el que las vè, que co-

rreſponden à los merecimientos de ſu familia, imaginando los exceſſos del fauſto, como ornamentos, que honeſtan, y adornan las imagenes de los Heroes antiguos, y aſsi el vulgo tiene por mas Señor, y mas iluſtre al que vive con mas regalo, y ſe porta con mas loca oſtentacion.

161 De eſte principio nacieron el deſvelo, y el eſtudio en ſervir al apetito, y à la vanidad, ſin negarſe à nada de quanto apetece el guſto, idolatrãdo en ſi miſmos, y portandoſe con tanta delicadeza, que parece que ſe dedignã de ſer hombres. Los gaſtos en licencioſos empleos han ſido tan crecidos, que es vulgar deſperdicio en los Vaſſallos, lo que huviera eſcãdalizado en nueſtros antiguos Reyes. Para vn divertimiento no ſe haze ningun reparo en lo coſtoſo. Mirenſe las mas honeſtas recreaciones, y decentes commodidades, y ponderefe el exceſſo. En los jardines, quanto oro eſtà convertido en las piedras, y apariencias inutiles de las eſtatuas, y los lienços? No dudo, que en la ocaſion podrèmos poner en la campaña vn numeroſo exercito de eſtatuas, y pinturas; pero con lo que coſtaron, podràn poner los que las vendieron, exercitos de hombres vivos.

162 Los Coches, que licitamente introduxo la neceſsidad para el trato, y aſſeo de los Corteſanos, han llegado à tan impertinentes primores, y à tan ſuperfluas curioſidades, que el dia de oy cueſta mas labrar vn Coche, que fabricar vna caſa; pero no ſe contenta el regalo con eſta commodidad, ſino que haziendo, que los hombres les ſirvan como brutos, ſe hazen, los poderoſos, lleuar en andas, conſagrando à la profanidad thronos mas precioſos, que los que ſirven al Sagrado Culto de la Religion. Tan hechos eſtàn al deſcanſo, que aun rehuſan el ligero trabajo del movimiento, con que ſe conoce que los hombres eſtàn vivos, y aſsi no reparan, que los lleven en andas como difuntos.

163 El exercicio ayroſo de los Cavallos pedia alguna aplicacion à la deſtreza, y como el vicio ſe ha conjurado contra todas las artes de defender la Republica,

ha desterrado de España el blason, que diò nombre à los Cavalleros. Con tales exemplos ha crecido tanto la corrupcion de los trages, que los plebeyos, y los pobres no se distinguen, por el vestido, de los Nobles; y los ricos, con que todos se revisten del porte, y la presuncion de los señores, y como presumen serlo, no es mucho que se dedignen del trabajo, y que todo el Pueblo se entregue à la ociosidad.

164 Mas como en los ociosos el mismo tiempo es pesado, faltando en que ocuparle, se discurriò en los medios de divertirle. Los juegos, los festines, y los concursos à qualquiera novedad, crecieron de modo, que en muchos es profession el no hazer nada mas de perder el tiempo, y la hazienda. Las representaciones, que son la persuasion mas eficaz para incitar los animos à la virtud, ò al vicio, se han dispuesto de suerte, que no acusen à la floxedad, trayendo à la memoria los exemplos heroycos de los antepassados: y assi lo mas comun es representar las cautelas de los amores ilicitos, y las blandas ternezas de los amantes, sazonandolas con donayres agudos, y disfrazandolas con discursos ingeniosos, para dorar con el lustre de los conceptos el azibar, que pudiera amargar à la conciencia: con que sin temeridad se presume, que los Theatros se han hecho, para no pocos, las ferias de la culpa, y los emporios de la lascivia.

165 Nada prueba mas la disposicion de los animos, que el vèr lo que en las Tablas se aplaude, ò se desprecia. Los assumptos de exortar al amor de la Patria, al valor, à la constancia, à la fidelidad, à la justicia, à la amistad, à la piedad, à la obediencia de los padres, à la devociō, y à todo lo que es virtud, rara vez se vèn aplaudidos, y si lo aciertan à ser, es por lo que se mezcla de liviandad. La resolucion inmodesta de las mugeres, la fineza desahogada, el desgarro licencioso, el ardid para engañar à los esposos, y el arte de burlar el desvelo de los padres; y en fin, que el galàn de la Comedia se empeñe en dificultades, de q̃ salga ayroso por qualesquiera medios factibles, que cada vno piense, que los podrà

exe-

executar;eſto ſi que ſe celebra, y tiene ſegura la aprobacion del Theatro.

166 No fuera tan grande eſte mal, ſi los Libros no le huvieran hecho tan contagioſo. Los antiguos ſe diuertian en las fingidas hazañas de los Libros de Cavalleria, y aunque en muchas coſas fuera buena politica el reformarlos, por lo menos tuvieron la conveniencia de teñir los animos de los Eſpañoles de aquellos generoſos penſamientos, con que ganaron tantas Islas, y tantos Reynos, venciendo monſtruos, y obrando hazañas, con que dexaron mas admiracion en las Hiſtorias, que quanto la ocioſidad avia mĕtido en las Fabulas; pero yà aquellos Libros no dàn guſto, y ſolo agradan los que vàn enlazando correſpondencias amoroſas, y pàran en felizes ſuceſſos de los amantes. De tan laſtimoſo efecto, es aun mas laſtimoſa la razon: porque guſtan los hombres de eſtudiar en aquellas materias, en que deſean aprender, y todo lo demàs ſe deſprecia, porque no liſongea la inclinacion.

167 En tan profundo olvido de todas las buenas artes, vna ſolamente ha crecido tanto, y ha llegado à tan grande perfeccion, que en ella no nos llevan los que el Mundo ha venerado por aſſombros, la ventaja del primor, ſino de la antiguedad. Nunca la Poeſia llegò à la elegancia deſte ſiglo, ni todos los paſſados gozaron tanto numero de profeſſores, en los quales no ſe ſabe, què merece mayor admiracion, la multitud, ò la elegancia? Eſta felicidad, ſegun las obſervaciones antiguas, ſuele ſer pronoſtico infauſto de la vltima deſgracia de vna Republica, ò porque ſe embotan los filos de las eſpadas, quando eſtàn muy agudos los del ingenio, ò porque exercicio de tanta meditacion, pide en todo lo demàs ocioſidad, ò porque quando Dios quiere caſtigar vn Reyno, previene que aya plumas, que eternizen para la poſteridad el eſcarmiento. Lo cierto es, que los reſplandores de la Poeſia ſon como luzidos cometas, que anuncian las calamidades de los Imperios.

168 La Republica Romana ſe transformò en Mo-

narquia en tiempo de Virgilio, Horacio, y Ouidio; despues quando declinò el Imperio, florecieron Claudiano, Ausonio, y otros. En nuestra España se agregò la Corona de Portugal à Castilla en tiempo de Luis de Camoes. La de Castilla vacilò en el Reynado de Don Iuan el Segundo, en que Iuan de Mena fue aplaudido por Principe de los Poetas Españoles. En el Reynado de Philipo Quarto llegò la Poesia à tanta altura, que casi ha sido profession vniuersal de todos los ingeniosos. Bendito sea Dios, que yà và descaeciendo esta habilidad, y que los entendidos se aplican mas à otros serios estudios, que al de los metros, porque la experiencia enseña, que las Republicas suelen morir cantando como los Cisnes.

169. A tal estado nos ha reducido la prosperidad, y la abundancia; pero no es solamente nuestro daño lo referido, porque como la ociosidad nace de la buena fortuna; assi tambien nacen la sobervia, y la confiança; y destas passiones se engendran la pobreza, y la codicia. La sobervia, con nombre de autoridad, empezò à despreciar à los menores, cerrando los oidos à sus quejas, y endureciendo los animos contra sus lastimas; y tal vez con pretexto de justa severidad contra el delito; desesperò la lealtad de los vassallos: La confiança puso las armas, y la jurisdicion delegada en manos de quien tenia pretension à la absoluta; y pudiendo entonces apagar el fuego con poca agua, dexò crecer el incendio hasta que no le pueden apagar todo los mares.

170. Esta misma se empeñò en gastos excessiuos, contando por recibido lo que dependia de la inconstancia de las aguas, y de la incertidumbre de los vientos, con que gastando lo incierto, y lo futuro, fue forçoso recurrir à los medios comunes de las otras Monarquias; pero no siendo estos bastantes para los empeños, pareciò necessario gravar las haziendas de los particulares, hasta que executados todos los arbitrios prudentes, llegaron à tal estado, que no se puede introducir otro de nuevo, sino menoscabando à los antiguos. Por estos passos empezò la fortuna à barajar las riquezas, empobre-

cien-

ciendo à muchos para enriquecer à pocos ; porque al empezar à ſentir el menoſcabo de los bienes , entrò la codicia por las puertas de la neceſsidad , y como no ay animos mas expueſtos al ſoez apetito del dinero, que los que eſtàn acoſtumbrados à tenerlo, y vèn que ſe les deſliza, y les falta para viuir à ſu modo, haſta los mas generoſos ſe rindieron al afecto ciuil de la codicia. Fuera de eſta razon, al dinero le hizo mas eſtimable el vèr las diligencias , que hazian para buſcarle los Supremos Monarcas , que parecia que lo avian de deſpreciar, con que por mas acreditado fue de todos mas apetecido.

171 Diſcurrieronſe, y ſe practicaron quantas cautelas cupieron en la lealtad , para atraerle cada vno para ſi; con que impoſsibilitandoſe el recogerle , la cobrança vino à tener merecimientos de dadiva , y fue conveniente premiar eſta inteligencia con alguna parte de lo que ofrecia , con que enriquecieron con invidia los que le manejaron con inteligencia. Añadeſe , que en los tiempos trabajoſos es mas dificil el acierto del govierno , porque ay mas eſcollos en que tropezar , y aſsi à los que han ſervido ſe les han repartido mas mercedes en pocos años , que las que antes ſe repartieron en muchos ſiglos ; y porque aun eſtos premios no parecieron baſtantes para alentar à los que ſe emplean en la cauſa publica , ſe agregaron à la paz los premios de la milicia ; y por juzgarſe eſta desfavorecida, llegò à entibiarſe algun tanto la conſtancia del valor , y los Nobles preſumieron podian deſiſtir del empeño heredado de las armas , diſcurriendo , que los exemplos de ſus antepaſſados hablauan en otros terminos. En fin todos eſtos males, y muchos mas, que no ſe ponderan , ha hecho ſiempre en los Imperios la proſperidad, debilitando el vigor de los animos, y enflaqueciendo las fuerças de tal ſuerte , que los Romanos , aviendoſe enervado con las delicias à que ſe habituaron, llegaron à tales terminos, que ni con los vicios , ni ſin ellos, podian vivir , porque no podian vivir con los vicios por el gaſto , ni podian viuir ſin ellos por la coſtumbre.

CAPITVLO XIV.

De la dificultad de corregir los males vna vez introducidos.

172 AVeriguado el origen verdadero de nueſtras calamidades, pueden aora los zelosos del bien publico, y que ſe precian de amantes de ſu Patria, prorrumpir en quejas, y hazer exclamaciones contra la cauſa, que nos ha reducido à tal eſtado; pero tambien es juſto, que pues todos cooperamos à los vicios, nadie ſe exima de la reprehenſion, y no es bien que eſta ſe aplauda mientras cenſura, y laſtima el credito de los que parecen mas dichoſos, y que ſe repruebe quando ſe eſtiende à todos los culpados: *Las culpas agenas*, dize [1] Seneca, *las tenemos delante de los ojos, y à las eſpaldas las nueſtras: de aì nace, que los vicios del hijo proporcionados à la edad, los caſtiga el Padre ſiendo peor que ſu hijo. Nada permite à la luxuria agena, quien nada negò à la ſuya, y el que es tyrano ſe indigna contra el homicida, y el que es ſacrilego caſtiga los hurtos. Mucha parte de los hombres ay, que no ſe enojan con los pecados, ſino con los pecadores. La atencion à noſotros miſmos nos haria mas moderados, ſi conſultàramos nueſtras propias conciencias.* Examine, pues, cada vno el porte, y las acciones de ſu vida, y verà quanta parte es del daño, que padecemos.

1 Seneca. lib. 2. de Ira. c. 28. *Aliena vitia in oculis habemus, à tergo noſtra ſunt. Inde eſt, quòd tempeſtiua filij vitia pater deterior filio caſtigat. Nihil alienæ luxuriæ ignoſcit, qui nihil ſuæ negauit, & homicidæ tyrannus iraſcitur, & punit furta ſacrilegus. Magna pars hominum eſt, quæ non peccatis iraſcitur, ſed peccantibus. Faciet nos moderatiores reſpectus noſtri, ſi conſuluerimus nos, &c.*

173 Quien es tan ſabio, que no ſe dexe llevar de los dictamenes del Vulgo? Quantos ay, que no eſtèn muy bien hallados con ſus riquezas? Quantos tienen aliento para abſtraerſe de ſus commodidades? Quien antepone el bien publico à ſus particulares intereſſes, y quien no acuſa el medio, que le deſacomoda en ſu caſa? Lo cierto es, que todos claman, y ſuſpiran

por el remedio, y nadie ay tan olvidado de la Patria, que no ande discurriendo la forma de restituirla à su antiguo esplendor; pero es la empresa tan ardua, que no cabe en los medios humanos el conseguirla, y solo se puede esperar de alguna providencia extraordinaria de Dios; y es la razon, porque quando el daño es vniversal, es forçoso que sea vniversal el remedio; y como ninguno puede ser tan suave, que no desacomode à los perezosos, siendo tan de todos la pereza, ha de aver pocos à quien no les cause dolor qualquiera reforma, y quando à todos les duele la ley, es muy dificil, que agrade à ninguno, con que impossibilitan el remedio los mismos que lo desean.

174 La Republica haze vn cuerpo tan enlazado con las dependencias, que tienen vnos de otros, que no es facil, que el bien publico se consiga, si todos no cooperan. No se puede mudar el todo, si las partes principales rehusan concurrir al movimiento. Los que viuen en el sossiego de la paz, gozando de la quietud, y el regalo de su casa, no quieren moverse, ni que les falte nada de su commodidad, y con todo esso se quexan, de que no se junten poderosos exercitos, y que los Soldados no resistan, como si fueran de bronce, à la sed, à la hambre, à la necessidad, al desabrigo, al desvelo, al cansancio, y à los continuos riesgos de la vida, y les acusan de que no vençan al numero superior de enemigos, aunque sean tan Españoles como ellos. Fuera de esto se lamentan de que no se reforma la disciplina Militar, como si para mover vn cuerpo no fuera necessario, que todas las partes padezcan el impulso. El que no tiene brio, ni prudencia para governar su casa, no pudiendo sufrir, que à èl le censuren, quiere dàr leyes à los Magistrados.

175 Los Nobles desprecian los baxos pensamientos de los Plebeyos, y la Plebe abomina del desmayo, y

flo-

floxedad de la Nobleza. Los mercaderes atribuyen ſus fraudes à los oficiales, y à los labradores, y eſtos ſe eſcuſan con la careſtia de los mercaderes; y neceſsitando de correccion todos los eſtados de la Republica, cada vno inſta porque ſe caſtiguen los exceſſos agenos, dexando eſſentos los propios. La cauſa de eſte deſorden conſiſte, en que todos conocen, que con la ruyna de la Republica ha de faltarles la commodidad, que yà tienen entablada, y por no perderla quiere cada vno, que el remedio ſe ponga por otra mano, deſacomodandoſe los demàs, con que èl ſolo ſe exceptue. En fin nos ſucede lo miſmo, que Tito Livio [2] lamenta de los Romanos, que llegaron à tal eſtado, que ni podian ſufrir los vicios, ni los remedios, con que parece aſſumpto deſeſperado la reforma de vna Monarquia, en quien los vicios hà adquirido la poſſeſsion de la coſtumbre.

[2] Titus Livius. In Prologo. *Ad hæc tempora, quibus nec vitia noſtra, nec remedia pati poſſumus, peruentum eſt.*

176 Quien ha de reprimir el impetu arrebatado de la corriente de vn rio? Y quien ha de oponerſe al impulſo con que vn grande edificio ſe arruyna, ſinò para quedar ſepultado, como ſe cuenta de vn valiente, que fiado en ſus fuerças quiſò detener vn peñaſco, que le ſiruiò de loſa, y de piramide? Las olas del Pueblo forman vn raudal incontraſtable de vicios, y el edificio de vna Republica humana no ſe funda ſobre vn peñaſco como el de la Igleſia, y ſolo ſe tiene con el esfuerço de los Ciudadanos que le ſuſtentan, y en retirando eſtos el ombro para deſcanſar, cae la fabrica de ſu propio peſo, y en empezando la ruyna, no ay fuerças humanas, que la puedan detener.

177 Conſiderenſe los esfuerços, que ſe han hecho para corregir la fortuna, deſde que empezò à declinar, y ſe verà quanto han burlado los ſuceſſos las mas ciertas eſperanças de mejoria. Generalmente hablando, mas facil es hazer de nuevo, que reparar bien lo antiguo: Por eſto el Labrador, para renovar la ſelva, arranca lo envejecido, y haze planteles de nuevo. El Artillero acaba de romper la pieza, que eſtà viciada, deſeſperando de ſoldarla bien, haſta bolverla à fundir. Al formar el

Mundo infundiò Dios el alma al primer hombre en vn inſtante, con vn ſoplo de ſu aliento, y para reſtituir la vida à aquel exercito de eſqueletos, que en la campaña le repreſentò à Ezequiel, ſoplò el eſpiritu de Dios à quatro vientos, y ſe gaſtò algun eſpacio de tiempo en irlos animando poco à poco. El brio difunto no reſucita ſino por mucho milagro;es como el arbol que ſe ſeca, como la flor que ſe marchita, y como el miſmo hombre, que irreparablemente ſe envejece. La coſtumbre de los vicios ſe ha hecho naturaleza,y como es impoſsible quitarle al fuego el calor, y à la nieve ſu frialdad, tambien lo llega à ſer el deſpoſſeer al vicio de los animos en que ha adquirido poſſeſsion antigua.

178 Impoſsible llamò Chriſto el ajuſtarſe à la ſenda eſtrecha de la virtud el animo ocupado de las riquezas; porque ſiendo tan dificil reprimir la inclinacion natural à los deleytes, quanto mas lo avrà de ſer el vencer la inclinacion con las fuerças que le añade la coſtumbre? Y ſi en cada vno de noſotros tiene tanta dificultad la correccion, que la prudencia la llama impoſsible,quanto mayor vendrà à ſer la reformacion de toda vna Republica, donde es meneſter,que ſe vnan tantas,y tan diverſas voluntades, para hazer vniformes, y eficazes los esfuerços? Què mayor maravilla, y que hazaña mas glorioſa de la gracia, que quando ſe forma de nueuo vna familia religioſa, declarando la guerra contra los vicios? No ſe puede negar, que es ſingular prodigio, y que ſolo Dios pudiera dàr aliento para vna empreſa tan ardua, porque los que la emprenden no ſolo tienen por contrarios à ſi miſmos, ſino es à todos los hombres, que no ſe atreven à ſeguir ſu exemplo; y con todo vna Religion ſe compone de pocos, ſin obligar à ninguno, ſino dexando ſu aumento à la eleccion de quien voluntariamente quiere ſeguirla.

179 Pues quien harà leyes que obliguen à vn Pueblo inmenſo, connaturalizado en los vicios, à que repentinamente ſe reduzga à la religion eſtrecha del afan, y del trabajo, con que ſe eſtablece, y aumenta vna Mo-

nar-

narquia? Esto no puede esperarse sin muy singular assistencia de Dios, ni es prudencia el proponerlo. Es verdad, que ay algunos hombres de tan noble inclinacion, que parecen copiados de los primitivos Heroes; pero como dize vn [3] Español prudente, estos fueron desgraciados en nacer en tan mal siglo: y tiene razon, porque no ay mayor desgracia, que ser sabio entre los necios, valiente entre los cobardes, y austero entre los estragados; siendo, como es, forçoso, que viva descontento quien se vè habil, y inutil, y que se aflija, viendose vltrajado de los que tienen à la virtud por acusacion.

[3] Saavedra. En las Empresas Politicas.

180 En tiempo de Tiberio, y de Neròn, à muchos les fue crimen de aver afectado el Imperio, no el intentarlo, sino el merecerlo, y el mayor merecimiento se castigava por el de delito mayor: en otro tiempo le lograran sus virtudes, quando avia muchos de iguales afectos, que las alentavan, y las aplaudian; pero erraron en la constelacion del nacimiento; y como las virtudes en aquella sazon no se vsavan, fueron culpadas por dissonantes al comun estylo. Muchas vezes los persigue el odio, pero rara vez dexa de combatirlos el desprecio; porque el parecerse à los antiguos no es para grangear estimacion, sino para mover à risa; y assi es vulgar proberuio, para desdeñar à los que en sus costumbres imitan à nuestros antepassados, el dezir, que parecen hombres de allà del tiempo del Cid.

181 Los nombres de los antiguos heroes, por quien somos lo que somos, ò por mejor dezir, lo que hemos sido, se vsan para materias de entretenimiento, y para motes de escarnio. Si alguna vez vienen à la memoria Lain Calvo, Nuño Rasura, Nuño Salido, Fernan Gonçalez, el Cid, Diego Ordoñez, Pedro Ançures, Bernardo del Carpio, y otros tan celebrados en las Historias del Reyno, solo sirven de juguetes para la conversacion; y llega à tanta ceguedad el Pueblo, que para darle gusto se ha tomado por medio hazer representaciones, introduciendo con trages ridiculos, y con estylo burlesco à los mas gloriosos Españoles de la antiguedad. El valor, y

la glorioſa muerte de los ſiete Infantes de Lara, y ſu laſtimoſa tragedia,con que los Campos de Arabiana ſe hizieron famoſos, y quedaron ennoblecidos, repreſentandoſe en burla, y haziendoſe materia de chança,ſe aplaude haſta el dia de oy como ſaynete de buen guſto, y como ſi fuera de algun ſuceſſo ridiculo.

182 Eran muy diferentes aquellos hombres, que oſtentandoſe exemplares de conſtancia, valor, lealtad, verdad,amor à la Patria, y zelo de la Religion, anteponian la honra à todas las comodidades,y à todos los intereſſes del Mundo; pero como ſe han antiquado las leyes de la virtud, los que las profeſſaron ſe miran como toſcos, y ignorantes, y como ſi fueran algunos hombres bozales,y groſſeros del vltimo barbariſmo. Bien ſe puede preſumir, que ſi bolvieran al Mundo ſe hallàran arrepentidos de aver empleado ſus hazañas en honrar à tan deſconocidos ſuceſſores, y ſe corrieran ſin duda de la ingratitud, y el deſprecio con que ſe vieran tratados de ſus miſmos deſcendientes; y que eſto ſucediera aſsi, parece cierto, porque reynando en el Mundo el engaño liſongero,el interès cobarde, la gala afeminada, y el regalo delicioſo, no puede hallar gracia la integridad robuſta de los hombres varoniles. Por eſte conocimiento, muchos, que en el ſiglo preſente guardan algunos reſabios de aquellos primitivos Eſpañoles, tienen por buena politica el diſsimularſe,por no llegar à perderſe, y en eſto ſiguen vn conſejo muy acertado; porque ſiendo tan cierto, que han de ſer deſpreciados ſus dictamenes, es deſcredito de la virtud el proponerlos,y esforçarlos,porque ſolo ſirve de dàr nuevas executorias al abuſo, ſacandole vencedor en juizio contraditorio.

CA-

CAPITVLO XV.

De quan inutilmente se fatigan algunos en discurrir medios para la restauracion de la Patria.

183 EStando, como se ha dicho, tan cerradas las puertas para el remedio, yà se vè, quanto crece la dificultad de conseguirla, y quanto se engañan los que se prometen hallar industria humana, con que curar vnas llagas tan envejecidas, y con que levantar animos tan agravados, desde lo mas profundo de los vicios, hasta la excelsa cumbre de las virtudes: con todo no han faltado plumas tan animosas, que han tomado por assumpto ofrecer medios con que todo se repare; pero han errado en dos cosas.

184 La primera, en que nadie ofrece medio, que cure la causa de donde se originan nuestros males, y solamente se dirigen los arbitrios à vn accidente de los muchos que nacen de aquella causa vniversal, que los ocasiona; porque mientras se queda la raiz, el cortar algunas ramas solo sirve de cultura, para que buelva à producir con mas fuerça. Que importa que se enjugue el arroyo, si queda siempre la fuente de donde es fuerça que buelva à correr? Supongamos, que los trazas que se ofrecen no tienen inconveniente ninguno, ni aun el reparo de la novedad, y que dichosamente se executan sin contradicion; y supongamos mas, que se consiguiesse enteramente el fin que se pretendia, y luego consideremos, si el alivio imaginado nos avia de templar los animos, y poner la Republica en mejor disposicion, que la que tenia, quando empezò à caer en estos males; y no parece que nadie se persuadirà, que por su traza ha de quedar repentinamente mejor, que quando estuvo muy prospera, y muy feliz. Pus sino ha de ser mejor la disposicion de nuestros animos, la causa sin duda se queda en pie; y como antes caìmos, bolverèmos à caer, y se repetiràn los mismos males, con tanto mas inconvenien-

te,

te,quanto es mas peligroſa la recaida. Todas las Republicas,que llegaron à vſar mal de la proſperidad,experimentaron eſtos miſmos daños , y los experimentaràn ſiempre los que en el tiempo de la dicha no ſe previenen contra la deſgracia ; y ſe dexan deſpeñar al profundo olvido de las buenas artes de la publica defenſa.

185 Lo ſegundo en que faltan eſtos diſcurſos , es en la aplicacion de la medicina. Todo ſu conato es ponderar los inconvenientes de lo que ſe haze , y las conveniencias de lo que ſe propone ; hazen computos mathematicos para demoſtrar ſu intento, y procuran convencer con razones eficaces à todos los que leen ; y como ſi la dolencia fuera de ignorancia , aplican el remedio al entendimiento, conſiſtiendo el achaque en la voluntad. No es meneſter enſeñar lo que ſe puede hazer , que eſſo no ſe ignora,y es vanidad enſeñar à los Maeſtros. Quien ignora, que guardandoſe las leyes, todo eſtava remediado? Lo que importa es,excitar los animos,y diſponer las voluntades , y mover los alientos , para que con el zelo abraſado de la Fè,y con el amor piadoſo de la Patria, ſacudan la pereza , y emprendan con valeroſo esfuerço el reparo de nueſtras ruynas. Menos materiales tenian à la mano los que levantaron eſte edificio , y los ſiglos eran mas rudos , y porque los animos eſtavan bien diſpueſtos, acertaròn el modo de ennoblecerſe , y hazer feliz à ſu poſteridad. Aora no ſomos menos en el numero , ni en las riquezas , ni en el conocimiento de lo que importa,y ſolo nos falta la reſolucion,y denuedo de corregir nueſtras coſtumbres. Eſte defecto es el que entorpece los brazos, mitiga los alientos , y opone inſuperables dificultades al remedio.

186 Mas porque ay algunos tan obſtinados en ſu preſuncion,que no ay como perſuadirles, que la falta no eſtà en los pocos, à quien cenſuran, ſino en la multitud, en que ellos miſmos ſon comprehendidos , y que todos ſon complices en las culpas , que tanto reprehenden. Bolvamos los ojos àzia los que ſe precian de mas ſeveros,y los verèmos en el ſemblante , y en el trage tan diſ-

tin-

tintos de los antiguos,cuyos imitadores ſe profeſſian,que cotejados con ellos, ſin atender à mas, que la apariencia exterior, ſe conocerà, quan afectada es ſu hypocreſia. Los antiguos Heroes de Eſpaña,como eſtavan acoſtumbrados à las armas,comunmente nos los pintan,el veſtido de azero; en la ſinieſtra el eſcudo,y en la dieſtra; ò la eſpada, ò el baſton; el ſemblante ſin pompa de guedejas, y el cabello raſo, la barba mal peynada, el color aduſto, los ojos ſeveros, y el aſpecto tan varonil, que bien ſe echa de vèr, que el eſpejo de armar, era ſolo el eſpejo en que ſe miravan. Y ſi acaſo los pintan de Corteſanos, ſe verà, que el veſtido ſe proporcionava à habilitar el cuerpo, para que ſe le hizieſſen como connaturales las armas; la cabeça deſnuda, y el ſombrero en la mano, yà por la robuſtez, yà por la corteſia; el cabello propio, y ſin mas cuydado, que el que tenian de cortarle, por no parecer mugeres; el roſtro compueſto ſin alguna afectacion, y por donde ſe traslucia la verdad de aquellos pechos; la eſpada mas à propoſito para la pelea, que para la gala; las telas del veſtido,Eſpañolas, que como defendian à la Patria como à madre, la Patria los veſtia, y alhajava como à hijos; el cuello era pomposo, no tanto por el bien parecer,quanto por induſtriar la garganta à ſufrir mejor la gola: Las medias, no para pintar, ſino para veſtir, y de tal obra, que pudieſſen ſervir en la Campaña. Los çapatos como de hombres, que fixavan bien el pie; y en fin todo el trage, como de varones diſpueſtos à la defenſa de ſu Patria. Tal era el trage,y aſpecto de los antiguos.

187 Cotegenſe, pues, aora los modernos, y verèmoslos haziendo gala de ſu acuſacion. Las telas eſtrangeras, compradas en perjuizio de la Patria, ſin que nadie ſe corra de veſtirſe de mano de el enemigo. La cabeça oprimida con el cabello, y con el cuydado de peynarle, y pulirle, con la miſma prolixidad, que las mugeres. La tez de el roſtro bien curada, y alguna vez bien teñida; la barba curioſamente afeyta-

da;los vigotes amaſados con oloroſas confecciones, ò lo que es peor,raydos,por diſsimular ſer hombres, perfiladas las cejas, alhagueños los ojos; y todo el aſpecto de quien deſea agradar. La capa es de trama, mas ſutil, y mas ligera,que lo eran en otro tiempo los mantos de las Matronas.La eſpada ſirve de joya, no de armas. Lo demàs del veſtido conſta de tan impertinentes ſaynetes, que claramente indican otro fin mas que el abrigo, y la decencia. Vſanſe, y ſe aprecian las medias tan tranſparentes, que ſupongan otras, y tan delicadas, que neceſsiten de continuo artifice. Los çapatos tan juſtos, y puntiagudos, que con vn ſoplo de el aliento puedan mover de el pueſto al que los calça; y en fin toda la compoſtura es tal, que parece eſtudiada de la liuiandad, y de vna feminil afectacion.

188 Eſto es lo que exteriormente ſe vè, y por donde ſe diſcurre, quan diferentes cuydados ocupavan las almas de los antiguos, y deſvelan las de los modernos. Aquellos, aun ſiendo pinturas de eſtatuas muertas, parece que eſtàn penſando en hazañas heroycas. Eſtos, aun quando eſtàn mas ſeveros, parece que eſtàn penſando en vozes equivocas,y en conceptos de donayre. Hecha eſta comparacion, y viſto quan diferentes ſeñas manifieſtan los animos de vnos, y otros, ſe dexa facilmente diſcurrir, que de cauſas tan opueſtas no pueden dexar de ſer muy opueſtos los efectos. Si los primeros eran incontraſtables à los trabajos, y à los rieſgos, y aſsi de todas las empreſas ſalian bien; los ſegundos ſon como las flores delicadas, que no pueden reſiſtir al cierço, y en qualquiera dificultad pierden las fuerças, y el brio, y mueſtran, que no ſon de aquellos hombres por quien ſe obrò la ſalud de el Pueblo de Dios. Lo que nos podemos prometer de ſemejantes hombres, lo explica bien Seneca, [1] exortando à los Romanos à huir de las delicias, y de la commodidad afeminada. Aquel, dize, à quien las vidrieras le guardaron de el viento, y los repetidos fomentos en los pies le

1 Seneca.lib.de Diuina Providentia. *Quem ſpecularia ſemper afflatu vindicarunt, cuius pedes inter fomenta ſubinde mutata tepuerunt, cuiꝰ cænationes ſubditus, & parietibꝰ circũfuſus calor temperauit, hunc leuis aura non ſine periculo ſtringit, &c.*

defendieron del frio, cuyas estufas templò el calor escondido en el suelo, y las paredes, claro està, que qualquiera leve soplo le ha de ofender con peligro; y assi de semejantes hombres no ay que esperar, porque no son capaces de recibir las buenas costumbres, ò por lo menos de conservarlas mucho tiempo; porque [2] assi como no todas las vides son capaces de que con ingerirlas se mejoren, no todos los hombres se pueden mejorar con la exortacion. Si la vid con la vejez se ha carcomido, y està enferma, y delicada, ò no recibirà la virtud del ingerto, ò no le alimentarà. Lo mismo se debe discurrir del hombre, que se ha envejecido, y gastado con la enfermedad, y mala disposicion de las delicias: no tiene yà fuerças, porque soltando la rienda à los vicios, se enflaqueciò con los deleytes, y juntamente se endureciò con la costumbre. Yà no puede recibir la razon, ni recibida la puede sustentar; èl dize, que lo desea, pero no ay que creerle, no porque mienta en lo que blasona, sino porq̃ se engaña, fingiendose à si mismo su deseo. El caso es, que le và enfadando su destemplança; pero muy presto bolverà à hazer pazes con ella; y assi no se le debe dàr credito hasta que aya corregido su vida desuerte, que aborrezca de todo corazon la prophanidad.

189 Siendo, pues, tan dificultosa la cura de enfermedad tan grave, tan envejecida, y tan contagiosa, no se puede fundar la esperança del remedio en diligencias humanas, y solo se puede esperar de las divinas. Pongamos, pues, toda la atencion en Diós, el qual, si lo sabemos entender, parece que ha dado señales de que nos quiere sanar; no estorvemos sus disignios; porque como discurriò el Philosopho Español, [3] mas como Christiano, que como Gentil, Dios nos trata del modo, que le tratamos; nadie es bueno sin su amparo: Por ventura puede alguno ser superior à la fortuna, sino ayudandole Dios? El es quien dà los consejos magnificos, y rectos. Y en otra [4] parte dize: El poder del Cielo es el que mueve al animo excelente, y templado, que desprecia todos los bienes por menores, que la virtud, y que se rie de to-

2 Seneca. epist. 113. *Non quælibet insitionem vitis patitur. Si vetus, & exesa est, si infirma, gracilisque, aut non recipiet surculum, aut non alet. Non habet vires, indulsit vitijs simul, & emarcuit, & induruit, non potest recipere rationem, non potest nutrire. At cupit ipse, noli credere, non dico illum mentiri tibi: putat se cupere. Stomachum illi fecit luxuria, cito tamen cum illà redibit in gratiam.*

3 Seneca. epist. 41. *Hic prout à nobis tractatus est, ita nos ipse tractat. Bonus vir sine Deo nemo est. An potest aliquis supra fortunam, nisi ab illo adiutus exurgere? Ille dat consilia magnifica, & recta.*

4 Ibid. *Animum excellentem, moderatum, omnia tanquam minora transeuntem, quidquid timemus, optamusque ridentem cœlestis potẽtia agitat. Non potest res tanta sine adminiculo numinis stare.*

do lo que los demàs tememos, y deſeamos. Coſa tan grande no puede perſeverar ſin eſpecial aſsiſtencia de la Diuinidad. Eſte es el blanco à que ſe dirige todo el precedente diſcurſo, no para deſalentar los animos, y deſeſperar del remedio, quando yà ſe ha empezado à deſcubrir, y que ſino le oponemos eſtorvos, llegarà preſto, ſino para enderezar la eſperança à venerar la mano de donde nos ha de venir el beneficio, y à prevenir de nueſtra parte el debido agradecimiento.

CAPITVLO XVI.

De la eſpecial Providencia de Dios en conſervar la Monarquia de Eſpaña.

190 PReſuncion pareciera el eſperar vn fin tan arduo, como la reſtauracion de tantas perdidas, ſi la Providencia Divina no nos diera à entender con la experiencia, que eſtà ſingularmẽte empeñada en la proteccion, y defenſa de la Monarquia Catholica: Quien ignora las prodigioſas aſsiſtẽcias del Cielo para con los Eſpañoles, continuadas por el eſpacio de 952. años, que ha que començò en Aſturias eſte Imperio? Quantas vezes, faltando los medios humanos, ſe aliſtò gente en el Cielo, y baxaron viſiblemente los eſpiritus Soberanos à pelear por Eſpaña? Pero no es meneſter en eſte punto recurrir à la memoria, para conocer lo que ſe vè por los ojos: Muy con tiempo, y por muchos caminos advirtiò Dios à Eſpaña de los males, que la amenazavan, exortando, y facilitando la prevencion, como vn Padre amoroſo, à quien le duele la perdida de ſu hijo; y no neceſsitamos para darnos por entendidos de ſus aviſos, de emplear la credulidad en anuncios propheticos, y ſoberanas iluſtraciones, en que ay tantos exemplos de verdad, como de engaño, ſino en los anticipados conſejos de la prudencia, que ſuele preveer los ſuceſſos, ſino con tanta certidumbre, con no menos acierto, que la prophecia.

191 El Padre Iuan de Mariana, [1] en quien la comprehension de las Historias, cō juizio profundo, equivalia à experiencia de muchos siglos, despues de vn digno elogio de nuestra gloriosa Nacion, ponderando la justicia, y la religion, que observa, la constancia en la Fè, el consejo de los animos, la robustez de los cuerpos, la paciencia en los trabajos, la abstinencia, la ligereza, y el valor, con que se ha hecho ilustre sobre todas las del Mūdo, añade luego: Pero en nuestra edad, con la superflua copia de deleytes, y con los regalos de toda la amenidad de la mar, y de la tierra, y con el comercio de las Naciones Estrangeras, que acudiendo à la fama de las riquezas de España, traen aquellas mercadurias, con que el ardor de los animos se apaga, las fuerças se disminuyen, y de todo punto se pierden, enervados los Españoles, y depravados con peregrinas costumbres; demàs desto estragados con la lisonja de los poderosos, y con la licencia del Pueblo desenfrenado, ni ponen tassa à los gastos, ni al precio de los vestidos. De donde, como si yà bolviera la fortuna desde lo alto à lo infimo, juzgan los prudentes, que les amenazan graves calamidades.

192 Esto escriviò Mariana por los años 1590. à los vltimos del Rey Philipo Segundo, quando el Pueblo engañado con la prosperidad, mirava como impossible su ruyna; pero à los hombres prudentes les daba Dios conocimiento para que advirtiessen el daño, y les abria los ojos para que empezassen à llorar nuestros infortunios. En la Hstoria mas publica, y mas aplaudida de este siglo quiso la piedad Divina, que estuviesse este vaticinio, para que quando fuesse à divertirse la estudiosa curiosidad, hallasse en la erudicion el consejo, y el desengaño; pero ni por esta, y otras advertencias se dieron por entendidos los Españoles, con que se pusieron en tal estado, que si Dios no huviera estendido su mano Poderosa, huvieran perdido yà de todo punto la hazienda, la honra, y la libertad. Mas porque este sentimiento no no parezca dictado de la severidad melancolica, con que algunos discurren infaustamente, pongamos la consi-

de-

1 Mariana. lib. 1. Hist. cap. 6. *Nostra tamen ætate affluenti copia voluptatum illecebris omnis amænitatis maritimæ, terrestrisque, atque commercio gentium exterarum ad copiarum Hispaniæ famā accurrentium, easque importantium merces, quibus vigor animorum extinguitur, emolliuntur, labe factanturque vires, eneruati, & peregrinis morib[9] depravati, tùm obsequio Principum, & licentia lascivientis plebis corrupti, nec libidini, nec sūptibus, nec vestium pretio modū faciunt, vndè quasi ex summo voluente se fortuna, graues calamitates prudentibus videntur imminere.*

deracion en nueſtros rieſgos, y podrà ſer, que enmedio de nueſtras deſgracias nos contemos por dichoſos. Quiẽ no tiene por milagro, que no ſe aneguen los que ſe arrojan al mar en vna nave carcomida de los años, y combatida del viento, y la tempeſtad, ſin que nadie ſepa, ni quiera aplicarſe al trabajo del timon, y de las velas? Y quien duda, que quando los tyranos condenavan à los Martyres à que los echaſſen al mar en vna nave derrotada, y ſin marineros, que la governaſſen, los condenauan à vna muerte cierta, y que el no padecer naufragio era muy ſingular aſsiſtencia de la Providencia Divina?

193 Eſte exemplar es tan claro, que no neceſsita de mas aplicacion, y ſolo neceſsitamos de aplicar eſta noticia al debido agradecimiento: ſiempre que ſe juntan muchas cauſas, diſpueſtas para vn efecto, ſe tiene por prodigio en la naturaleza, que no ſe ſiga; y ſi hazemos reflexion ſobre los ſiglos paſſados, verèmos, que en el preſente han concurrido al miſmo tiempo todas las cauſas, que eſparcidas por eſpacio de tantos años, ocaſionaron las calamidades, que ſe padecieron en la antiguedad; y con todo eſſo, aunque no falta que ſentir, ſi boluemos los ojos à lo paſſado, hallarèmos pocos ſiglos con que trocaramos la fortuna del nueſtro, y por la miſericordia de Dios, aun ſe conſerva Eſpaña en tal eſtado, que no les emplea à las Naciones Eſtrangeras tanto la compaſsion, como la invidia. Eſto convence à reconocer la proteccion eſpecial, con que la Providencia Divina ha diſsipado los conſejos de los hombres, que han pretendido derribar eſte embarazo de la impiedad, y de la ambicion de Europa. Quan debido es el agradecimiento à tan ſingular beneficio, ſe explica con vn ſuceſſo maravilloſo, que ſe refiere en las Hiſtorias de la conquiſta de Mexico: Viendo los pocos Eſpañoles, q̃ eſtavan en aquella populoſa Ciudad, q̃ era impoſsible reſiſtir con la eſtrema penuria de baſtimentos, y falta de municiones à los continuos aſſaltos de Nacion tan belicoſa, como los Mexicanos, diſpuſieron ſalirſe de la Ciudad cu-

bier-

biertos con las ſombras, y el ſilencio de vna noche obſcura; pero ſentida ſu retirada de la vigilancia de ſus enemigos, los encontraron en paſſos tan dificiles, que la mayor parte de los Eſpañoles quedaron muertos, ò priſioneros de aquellos impios idolatras, que deſpues los ſacrificaron à ſus idolos. Los que eſcaparon de tanto rieſgo, heridos, y fatigados del continuo afan de vna ſangrienta pelea, ſe recogieron à vnas caſas pajizas, y fabricadas al eſtylo de aquella Nacion, de materiales expueſtos por la mayor parte al fuego. Y mientras ſe curavan las heridas, y cobravan algun aliento, eſpiados de los barbaros, ſe hallaron por todas partes ſitiados de ſu muchedumbre. Los Indios, para acabar con los Eſpañoles ſin rieſgo propio, no les pareciò, que eran meneſter mas armas, que las llamas, y con fuegos arrojadizos, que flechavan de todas partes, y tizones encendidos, que aplicavan, y fomentavan los mas oſſados, procuraron abraſar à los Eſpañoles. La materia eſtava diſpueſta, la diligencia de los Indios era mucha; pero la Providencia de Dios fue mas poderoſa, porque con admiracion de todos, la paja, y leña ſe reſiſtiò al fuego, ſin que pudieſſen excitar el incendio por mas que hizieron los Mexicanos. Eſta maravilla diò à vnos aliento, y à otros tal aſſombro, que facilmente ſe deſembarazaron los nueſtros de aquel peligro, y recobrados muy en brebe, conquiſtaron para Eſpaña aquel dilatado, quanto belicoſo Imperio.

193 Eſte ſuceſſo tã ageno del comun curſo de las cauſas naturales, causò tãta admiracion, que hizo creìble lo q̃ los miſmos Indios comprobaron, que la Virgen Santiſsima Madre de Dios ſe moſtrò viſiblemente, apagãdo las llamas para defender à los Soldados de Chriſto, por cuyo medio ſe avia de entablar la Fè en aquellas Regiones. Tã ſoberana piedad, à quiẽ nadie puede negar el debido agradecimiẽto, la experimẽtamos repetida en nueſtro ſiglo, no con pocos Eſpañoles, ſino cõ toda la Monarquia de Eſpaña. De la invidia de tanta proſperidad naciò el odio inſeparable, compañero de los Imperios grandes,

fomentòle la auſteridad de los ingenios, la ſeveridad de las coſtumbres,y la entereza, y gravedad de nueſtra Nacion , con quien ſe equivoca facilmente la arrogancia. Encendiòle la heregia temeroſa del caſtigo , con que les amagava el zelo de la Fè,que ſiempre han profeſſado los Eſpañoles , y los afectos de toda Europa ſe armaron de ira , y meditavan llamas de indignacion contra la Monarquia Catholica. Reprimiò eſtos bolcanes el eſcarmiento, nacido de los exemplares , con que les avia aduertido la fortuna , què oponer eſtorvos al valor de Eſpaña,era ofrecerle nueva materia à ſus triumphos;y que à imitacion de la palma crecia mas,quanto era mayor el peſo que la oprimia.

195 Pero como el miedo es guarda infiel de la amiſtad , y interprete maligno de la razon , ſolo aguardava ocaſion , que alentaſſe la eſperança para emprender nueſtra ruyna. Sucediò , pues , què los Eſpañoles,con la coſtumbre de vencer, vinieron à tener haſtio de las victorias , y pareciendoles , que ſe compravan muy caras à coſta del trabajo de la guerra , ſin mas neceſsidad , que el amor del ocio , y deſcanſo , coloreando con el eſplendor de la paz el deſdoro de la reputacion, hizieron treguas con ſus rebeldes , y pazes con todo el Mundo, con que ſe durmiò el valor,fiandoſe de la fama. Gozò Eſpaña aquel tiempo de vna tranquilidad engañoſa , y de vna paz fementida, no reparando , que dava tiempo à la invidia para afilar,y prevenir ſus armas. Eſta, pues , haziendo el vltimo esfuerço de ſu malignidad cauteloſa , ſe valiò de la generoſa confiança de los Eſpañoles para hazer la vltima experiencia de ſu poder ; y como en la calma del mar , parece que deſcanſan los vientos para cobrar nuevas fuerças , y hallar menos reſiſtencia en el deſcuydo ; aſsi los enemigos de Eſpaña afectaron la tranquilidad para valerſe della à ſus intentos. Quando las nubes previenen la tempeſtad, y quando los bolcanes amagan con innundaciones de fuego, ſuelen prevenir , y aviſar del eſtrago , que amenaza con vnos ſordos eſtruendos , y ecos confuſos, que ſe oyen en

lo interior de la tierra, ù de la nube, con que declaran à los expertos, como se està preparando su peligro; de la misma suerte se empezaron à sentir los rumores, que esparcìa la perniciosa Polytica de nuestros emulos por todas las Cortes del Mundo, inficionando los animos con el odio mortal de la Nacion Española, y de su Imperio, para prorrumpir despues cõ vna vniversal conspiraciõ à nuestra ruyna. ¶ Sin respecto à la verdad, ni à la religiõ proporcionavan los discursos con las personas à quien persuadian. A los Infieles, Sectarios, y Apostatas de la Fè les encarecian el empeño de la Monarquia Catholica en hazer obedecer à la Iglesia, y llevar el Estandarte de la Cruz por todo el Mundo, y para cõ los Catholicos, maliciãdo el motivo deste generoso zelo de la hora de Dios, le achacaron la ambicion de dominar, no solamente en Europa, sino en toda la redõdez de la tierra, y discurriẽdo por los sucessos passados, y por las acciones de algunos particulares, infamarõ la Nacion Española de soberuia, injusta, avarienta, y cruel, vsãdo de tales artificios, q̃ aun los muy noticiosos, y advertidos, se eximian dificilmẽte del engaño. ¶ No se contentarõ con divulgar por todas las Naciones Manifiestos, y Relaciones tã agenas de verdad, como llenas de malicia, para malquistar cõ todos à los Españoles, sino q̃ para cõprobar sus calumnias traduxeron, y estãparon en todas lenguas el memorial del señor Obispo de Chiapa, en q̃ con mejor zelo, q̃ informe, exagera los excessos, y como èl dize, las impiedades, y tiranias, q̃ vsaron los primeros cõquistadores de las Indias cõtra aquellos naturales: y suponiẽdo como infalible el testimonio de vn Religioso grave, y Prelado de la Iglesia, q̃ participava aquellas noticias al Rey, y à sus Ministros para el remedio, persuadian à juzgar de nuestra Nacion, q̃ era la mas ambiciosa, fiera, inhumana, y barbara de todas las conocidas. ¶ Tres causas facilitarõ mucho la persuasiõ deste engaño. La primera fue el descuydo de publicar manifiestos, que descubriẽdo las fraudes de los enemigos, informassen de la verdad; porque la entereza de los consejos de España, contentandose de fundar sus

decretos en razō, no ſe dignavan de publicar la razon de ſus decretos : inadvertencia, que no tiene facil eſcuſa, quando la cautela, à imitaciō de Sanſon, eſparcia rapoſas aſtutas, que prendieſſen el fuego con la liſonja: no ignorando, que conſiſte en la opinion la fuerça mas poderoſa de los Imperios, y que comunmēte perſuaden los diſcurſos, à que no ſe dà reſpueſta. ¶ La ſegunda cauſa fue el temor, y zelos, que todos concibē del mas poderoſo, porque todos aman la libertad, y eſſencion, y tanto mas lexos eſtàn de perderla, quanto ſon menos las fuerças, que ſe la pueden quitar. Los exemplos de otros Monarcas enſeñan, que es muy poca la diſtancia, que ay del poder à la tyrania, porque la ambicion es vicio connatural à los Principes, y la ambicion no atiende à mas theologia, que la que eſcrive la eſpada; y aſsi todos temē al mayor poder, como quiē eſtà amenazádo ſu perdiciō. ¶ La tercera cauſa fue el deſafecto, grangeado del porte grave, y pundonoroſo de los Eſpañoles, porque eſta inculpable, quanto natural decencia, y authoridad de nueſtra Nacion, tiene demonſtraciones muy ſemejantes à los ademanes faſtuoſos de la ſobervia, preſunciō, y deſprecio de aquellos cō quien ſe oſtenta; y como todos los mortales nàcē apaſsionados de la eſtimaciō de ſu Patria, y ſus perſonas, ſe dàn por ofendidos de lo que parece q̄ la cōtradize, y aſsi naturalmēte aborrecen al que cō ſemejāte modo de portarſe ſe eſtà executoriando ſuperior. De eſtos tres principios dimanò vna general diſpoſicion de los animos para abrazar qualquiera falſa perſuaſion cōtra los Eſpañoles, porq̄ es muy facil perſuadir qualquier engaño al ignorante, temeroſo, y deſafecto; y todas las Naciones Eſtrangeras adolecian de alguno deſtos achaques, y caſi todas de todos: con que todas conſpiraron al odio vniverſal de Eſpaña, poniendola por blanco de ſus iras, como enemigo comun, y como el mas ſobervio, y mas tyranico Imperio; titulos con que le nombran en los tratados de ſus aliançás. ¶ En eſta fragua ſe forjaron los rayos, que de tantas partes ha fulminado contra Eſpaña el odio, y brotando primero por el Septentrion,

produxo poderosos exercitos de hombres de ardientes espiritus, que como vn raudal de incendios debastaron à Alemania con repetidas victorias, aplaudidas de los mismos vltrajados; como quien se consuela de vèr arder su casa con la esperança de que abrasarà tambien la del enemigo, y es cosa de admiracion, que aya quien publique al Mundo, que se le debe la libertad de Europa al funesto caudillo de tan injusta, como formidable invasion. Este fue el primer estruendo, à cuyo compàs se movieron todas las armas de Europa, ò por mejor dezir las de todo el Mundo; pues no huvo Nacion alguna, que no cooperasse à nuestro daño, yà con las armas, yà con los gastos, yà con la negociacion, y la que no pudo mas, cooperò con los deseos, influyendo en los contrarios, como el que con afectuosas señas esfuerça, y alienta al amigo, para que vença en la lucha. 5 Que Provincia deste dilatado Imperio no se viò invadida? En qual no hizieron espantosos ecos los golpes de las espadas, y los estruendos de la Artilleria? En què parte no se viò, que çozobrava este Imperio, yà con las hostilidades, yà con las sediciones, y yà con el descontento de los tributos? Que playas no infestaron las armadas enemigas, y que mares no poblaron los infortunios de España? Mucho tiempo ha, que no ay año, que no pueda señalarse con el naufragio, ò la rota de nuestras Armadas, con el robo de nuestras Flotas; con la presa de nuestras Naues, con las pyraterias en nuestros Puertos, y con el cautiuerio de muchos Españoles. Por todas partes nos cercò el incendio, y por todas partes empezaron à prender las llamas; y quando la impiedad de los polyticos juzgò, que yà logtava sus deseos, y motejavan de que se acabaua el milagro de la Casa de Austria, viò, que por singular proteccion del Cielo, quedò casi intacta, y aunque le faltan algunas almenas, la dexò la providencia Divina en el mismo, y aun mas feliz estado, que quando se incorporò en la Casa de Leon, y de Castilla.

5 Seneca lib. 1. de Tranquillitate animi. cap. 3.

196 Mas porque tan singular beneficio no se atribuya al valor de los brazos, ni à la providencia de los

hombres, contemplemos la disposicion,en que se hallaua España,quando se viò tan cercada de peligros. Acostumbrado el Pueblo à las delicias de la paz, se empleava en los divertimientos del ocio,con que nada estava mas ageno de su cuydado,que el pensar, que la guerra en algun tiempo podria profanar el suelo de España , y turbar la quietud de sus recreos. Todos se auian dormido al blando viento de la prosperidad,al arrullo de la lisonja,al abrigo de las galas , y al encanto alagueño de los theatros. La profession de las armas estava tenida casi por oficio mecanico,y la honra de ser Soldado auia descaecido tanto de su antigua estimacion , que parecia solamente refugio de miserables, y pena de malhechores. Los exercicios del arte militar se olvidaron de suerte, que no auia en la lengua Española terminos propios, ni vozes con que nombrarlos , y assi se han tomado de los Estrangeros; y bien se vè, que las artes se atribuyen à la Nacion que las pone los nombres , y subministra vozes para explicar sus preceptos:y es cosa admirable , que los vencedores de todo el Mundo rindan la primacia del arte de vencer à sus vencidos, y que vna Nacion tan belicosa llegasse à olvidarse tanto de los vsos de la guerra, con que ganò sus blasones , que hasta aquella paysana, quanto sagrada seña de acometer,que dezia: *Santiago cierra España* , por desacostumbrada se ha convertido en vozes profanas,igualmente vsadas de los Infieles, como de los Christianos.

197 Solo nos avia quedado de las hazañas antiguas la presuncion, y la vanidad, como si para defender la Patria bastàra ser valientes de memoria , y no nos dexàra mas expuestos al peligro el descuydo nacido de tan necia confiança. Estavan las Ciudades sin murallas, los Castillos desmantelados , el mar sin naves, los hombres sin experiencia,y sin brios,los cavallos sin disciplina, los Pueblos oprimidos , y descontentos, las costumbres estragadas , y toda España sin defensa : Pues como no se acabò esta Monarquia ? Como no se perdiò España , y se aniquilò su Imperio ? Pudieron defendernos de

tan-

tanto rieſgo nueſtra commodidad,nueſtra pereza,nueſtro deſcuydo, nueſtra ignorancia, y nueſtra preſuncion, ſi Dios no huviera entrado de por medio, y ſuplido con ſu mano Poderoſa, lo que no hazia nueſtra diligencia? Todo el Mundo ſe conjurò à fulminar los rayos de ſus iras contra eſte Reyno;pues quien embarazò,que eſtando la materia tán diſpueſta, no ſe apoderaſſen de todo punto las llamas?

198 Por ventura en tiempo del Rey Don Rodrigo tuvo Eſpaña tantas cauſas de perderſe, como las que algunas vezes ha experimentado? Comparemos vn tiempo con otro. Si entonces [6] los vicios corrompieron las coſtumbres; aora ſe convirtieron en naturaleza; ſi entonces los brazos eſtavan entorpecidos con el ocio, aora eſtavan mas enervados con los deleytes, y mas impedidos con el embarazo de abarcar riquezas: ſi entonces ſe auia relaxado la diſciplina militar, aora yazia en tanto olvido,que aun ſe ignoravan ſus terminos; ſi entonces no ſe exercitavan los ſoldados, aora auia tanto horror à la milicia, que apenas maniatandolos podia juntar ſoldados la violencia; ſi entonces ſe deſcuydavan en manejar las armas, aora eſtavan tan aborrecidas, y deſpreciadas,que el tomar la pica era lo miſmo, que empuñar el remo; ſi entonces ſe deſmantelaron las murallas de muchas Ciudades, aora en caſi todas apenas auia raſtro en los cimientos; ſi entonces emperezavan los Nobles en exercitar los cavallos, aora ſe dedignavan de eſſa galanteria,como de gentileza de plebeyos, ſi entonces faltaron las alianças de los Eſtrangeros, aora ſe conjuraron todos contra Eſpaña; ſi entonces nos invadiò vn exercito de incultos Alarbes, aora nos acometieron todas las Naciones polyticas, valientes, y exercitadas: y finalmente, ſi entonces huvo rebeldes, que llamaron à los Moros,y jugaron las armas contra ſu Patria,aora huvo diſturbios,tumultos,y rebeliones,no ſolo de algunos fronterizos, ſino de las Provincias, y de los Reynos enteros, con que por el Oriente, y el Occidente de Eſpaña ſe abriò anchuroſa puerta à los enemigos, para que acome-

6 Mariana. lib. 6. cap.21.

metiessen su Imperio con el ayuda de los mismos Españoles. A que se añaden otras circunstancias, que se omiten; porque à los que viven serviràn de ofensa, y à la posteridad no le està bien tener tales exemplares.

199 Pues si en aquel tiempo fue como natural la perdicion, quien no admira, que al presente no nos ayamos perdido? Quien no tendrà por milagro, que no se abrasasse la estopa, quando con menos incendio vemos abrasar vn tronco? Que mano fue la poderosa, que detuvo este edificio para que no se arruynasse? Que causa pudo ser bastante para reprimir las olas, que nos sumergian, sino quien à las del mar les escriviò el precepto en las arenas, para que no passassen adelante? Por cierto en esta ocasion solo se puede recurrir à lo que dize Mariana en otras de menor peligro, que los Santos Tutelares de España la defendieron: El Soberano Rey del Cielo fue nuestro Capitan, à èl debemos nuestra conservacion, èl nos assistiò piadoso, dandonos vitorias, quando sin ellas se perdiera todo; porque las mas fueron en tales circunstancias, que no teniamos à que recurrir. No es conveniente especificar los lances; pero rebuelvan los noticiosos la memoria, y veràn quan à tiempo nos socorriò muchas vezes la Divina Proteccion, y que nos ha tratado Dios, como el Medico piadoso, que al que padece letargo, le lastima, y dà garrotes, no para que muera, sino para que despierte.

CAPITVLO XVII.

Que la proteccion, que Dios tiene del Imperio de España, se funda en la Constancia en la Fè.

200 AVeriguar con certidumbre el motivo de esta piedad, que Dios ha vsado con los Españoles, castigandolos con la templança de quien no quiere destruir, sino emendar, es tan dificultoso, como querer averiguar los altos disignios de su incomprehensible, y soberano consejo: porque son tan ocultas, y tan entrincadas las sendas por donde

camina su acierto, que se pierde el entendimiento humano en el labyrintho de su infinidad, y si llega à cotejar vnos caminos con otros, pierde la consequencia, y solo halla recurso en la humilde confession de su ignorancia, y en la veneracion de la Sabiduria Divina.

201 Quien ajustarà la razon, porquè Dios vnas vezes visiblemente castiga lo que es menos, y otras vezes permite, sin presentaneo castigo, lo que es mas. Estendiò Geroboan [7] el brazo, amenazando à vn Propheta, y al punto se le secò; y aunque vn sayon impio, y cruel se atreviò à dàr vna bofetada à Iesu-Christo, le quedò la mano intacta. A Ananias, y Saphira, porque defraudaron el precio de lo que auian ofrecido à la Iglesia, les quitò Dios repentinamente la vida; y à Iudas le sufriò Dios, que hurtasse por muchos dias las limosnas que se ofrecian para el sustento del Colegio Apostolico. Nabucodonosor robò, y destruyò el Templo de Salomò, sin que le escarmentasse el castigo; y entrando Heliodoro, por mãdado de su Rey, à despojar el Templo, sintiò luego el azote de el Cielo, y apareciendose Angeles armados, le maltrataron desuerte, que quedò casi sin vida.

7 3. Reg. 13. v. 4.

202 Faltaron los Griegos à la obediencia de la Iglesia, y negaron el articulo de la procession del Espiritu Santo, y quitòles Dios el Imperio, entregando en la Pasqua de Pentecostès à Constantinopla en poder del Otomano; y siendo assi, que los Turcos son los mayores enemigos de la Fè, los permite, y corona de victorias. La Ciudad de Magdeburgo, abrigo de la heregia, y Madre de los impios Centuriadores, cayò con mayor estrago, con mayor ruyna, y mas incendio, que Troya; y no siendo Geneva menos culpada, funda en su prosperidad el principal apoyo de sus errores. El mismo Dios, que cooperò con milagros, para que los Españoles ocupassen à Mazalquivir, y à Oràn, permitiò despues, que con hechizerias se desvaratasse la poderosa Armada de Carlos Quinto, y se defendiesse Argel para padron de la Christiandad, y para obsceno nido de Harpyas, que infeste mares, y pla-

yas,

yas, y para el mas rico emporio del Mundo, con la precioſa mercaduria de la libertad de los hombres.

203 Pues ſi el Poderoſo Rey del Cielo, y Tierra vſa vna polytica tan incomprehenſible, quien podrà aſſegurar el premio, ò el caſtigo en eſta vida, por buenos, ò por malos procedimientos? Tiene muy corta la ſenda el entendimiento humano para calar el pielago profundo de los juizios de Dios; y aſsi diſcurre con temeridad quien con los cortos principios de nueſtra razon intenta averiguar los altos motivos de ſu providencia. Pero no por eſto debemos cerrar los ojos al diſcurſo, quando el miſmo Señor ſe digna de manifeſtar ſu ſecreto, y quando alienta con ſus promeſſas à eſperar de ſu mano, no ſolo los premios eternos, ſino tambien las proſperidades de eſta vida; à que ſe añade el eſtylo que Dios ha vſado con los ſuyos, ſirviendoſe de los ſuceſſos para ſignificarnos ſu voluntad. De eſtos principios, pues, ſe puede inferir la cauſa à que Dios ha vinculado nueſtra defenſa, con tal, que no ſe preſuma mas certidũbre, que la que traen conſigo las promeſſas divinas, con la probablidad de los diſcurſos de los hõbres, los quales por ſu naturaleza eſtàn expueſtos à engaño.

204 Vimos en el capitulo precedente, que en otras ocaſiones eſtuvieron mas diſpueſtas las cauſas naturales de la perdicion de Eſpaña, que en la invaſion de los Moros, y para la deſigualdad en el ſuceſſo, es muy digna de obſervar vna grande diferẽcia. Porque en nueſtro ſiglo, por la miſericordia de Dios, aunque ſe han eſtragado las coſtumbres, ni la Conſtancia en la Fè, ni la obediencia à la Silla Apoſtolica, ni la diſciplina Ecleſiaſtica ſe ha deſcantillado vn punto; mas en aquel tiempo el contagio de las coſtumbres llegò à tocar en la Fè, y juzgando los que dominavan, que era conveniencia polytica el ſacrilegio, aprobaron, y aun exortaron con ley publica, que la pureza del Sacerdocio ſe manchaſſe con la incõtinencia; y porque los decretos de la Silla Apoſtolica reprobavan, que ſe profanaſſe con lo obſceno lo ſagrado, negaron por otra ley con diabolico, y ciſmatico conſe-

jo, la ſugecion al Vicario de Chriſto, y la obediencia al Sumo Sacerdote, Eſto ſvcediò deſpues dèl año de 700. y à los catorze años del octauo ſiglo yà eſtaua perdida Eſpaña.

205 Pues què mas claramente puede dezir la experiencia, que la Fè es la principal muralla de los Eſpañoles? Lo cierto es, que quando faltò ſu firmeza no hallaron reſiſtencia los Sarracenos, y que faltando la eſpecial proteccion del Cielo, no tuvieron las cauſas naturales eſtorvo, que embarazaſſe, ni diuirtieſſe ſu actiuidad; pero en nueſtros dias, aunque parece que las cauſas ſegundas eſtauan mas poderoſamente diſpueſtas, para arruynar eſte Imperio, como eſtriua en la Cóſtancia de la Fè, à que Dios tiene vinculada ſu aſsiſtencia, todo el poder del Mundo no le pudo contraſtar.

206 Apoya eſta obſervacion el vaticinio de S. Iſidoro, tan juſtamente advertido en nueſtras Hiſtorias.[8] Aquella gran luz de Eſpaña, digno de auer competido el titulo de Quarto Doctor de la Igleſia Latina, reconociò ſiempre có la debida veneracion la primacia de la Igleſia Romana, afirmando frequẽtemente, q̃ della, como de la cabeça de la Religiõ, ſe auiã de recibir las ſagradas leyes del culto, y de las coſtumbres Chriſtianas. Eſte era el aſſumpto de ſus platicas, y el blãco de ſus exortaciones; y à la hora de la muerte, auiẽdo repartido todos ſus bienes à los pobres, no tuvo de que hazer teſtamẽto, ſino de los teſoros de tan piadoſo conſejo; y aſsi à imitacion de las bendiciones propheticas de los Patriarcas antiguos, dexò à la memoria de ſu Nacion por legitima heredera de eſte mandato: Advertid que os proteſto, en nombre del alto, y Poderoſo Dios, que ſi os apartareis de las tradiciones Apoſtolicas, de los Divinos preceptos, y de la doctrina Catholica, que eſtà entablada en Eſpaña, pagareis la pena de tan grave culpa, cayendo de la cumbre del Imperio en las mayores deſdichas, con miſerable opreſion de gravíſsimas calamidades. Pero tambien os aduierto, que ſi coregidos con eſtos males convirtiereis los animos à la razon, con mayor gloria, que la ad-

8 Mariana. lib. 6. c. 7. *Sub ipſam mortem conteſtatus gẽti eſt, fore, ſi abijs, quæ tradita erant, diuinis præceptis doctrinaque recederẽt, vt omnib⁹ malis implicati ſcelerũ pœnas exſoluerent, & rerũ culmine deturbati, atque grauiſsimis ærumnis oppreſsi. Quod ſi ijs malis caſtigati ad ſanitatem tandem reuocarẽt animos maiore quam antea gloriã partã cæteris nationibus ſuperiores euaſuros. In vtraque re non inanem vatem fuiſſe ſuperioris temporis memoria, cladeſque, & noſtræ ætatis amplitudo oſtendit, &c.*

querida haſta aqui, ſereis ſuperiores à todas las demàs Naciones del Mundo.

207 De eſta ſuerte preuino Dios à los Eſpañoles, para que no pudieſſen dudar, que de la Conſtancia en la Fè depende ſu conſervacion, y ſu fortuna; y aſsi lo entendieron luego, que la vexacion les diò entẽdimiento para conocer, que como à la deſobediencia de la Igleſia ſe les ſiguiò el caſtigo pronunciado, tambien à la firmeza, y zelo de la Fè ſe le auia de ſeguir el premio prometido. Con eſta perſuaſion ſe alentaron de ſuerte, que eſtando ſin poder, recobraron con valor, lo que ſiendo muy poderoſos perdieron por floxedad.

208 Mas para que ſe reconocieſſe mas claramente, que Dios auia hecho la fortuna de Eſpaña dependente de la Religion Catholica, fue tan fiel, y tan puntual la aſſiſtencia Diuina, que al paſſo que crecia la piedad ſe aumentaua el Imperio; y es obſervacion de muchos en la Hiſtoria de nueſtros Reyes, que para conocer ſi vn Rey fue valiente, y vitorioſo, no es meneſter mas, que examinar las demoſtraciones, que hizo, de fervoroſo Catholico.

209 El primer deſvelo de los Alfonſos. Ramiros, Ordoños, y Fernãdos, y otros glorioſos heroes, era el fũdar Monaſterios, eregir Sacerdocios, fabricar, y adornar Tẽplos, recoger las Reliquias de los Sãtos, colocarlas cõ decencia, viſitar, y enriquecer los Sãtuarios, y hazer piadoſa vanidad de ſer los mas rendidos, y conſtantes hijos de la Igleſia Romana. Y es coſa marauilloſa, que el cuydar de la diſciplina Ecleſiaſtica entablava la diſciplina militar; aumentar los Ecleſiaſticos, era multiplicar Soldados; gaſtar las rentas en las Igleſias, aſſeguraua los eſtipendios de los Exercitos; dotar los Monaſterios de poſſeſſiones, era prenda ſegura de nuevas conquiſtas; el fabricar Igleſias, era prevenir arcos triunphales para las victorias; y el rendirſe, y ſugetarſe al Vicario de Chriſto, era lo miſmo que vencer, y ſugetar à los enemigos de Eſpaña: medios por donde creciò tanto eſta Monarquia, que quando la lloramos menoſ-

cabada, apenas cabe en el Mundo, ſiendo aſsi, que al principio cupo toda en vna Cueba.

210 No cabe en prudencia humana poner duda en vn Vaticinio tan acreditado por ſu Autor, y tan verificado por el ſuceſſo; y aſsi parece coſa cierta, que Dios vinculò à la Conſtancia de la Fè el luſtre, y gloria con que la Nacion Eſpañola ſe ha hecho famoſa entre todas las del Mundo. Bien veo, que alguno diſcurrirà, que la promeſſa de Dios hecha por San Iſidoro, aunque anuncia la excelencia de la Nacion Eſpañola ſobre todas las demàs; pero que no aſſegura la duracion deſte luſtre: de donde ſe puede inferir, y temer, que auiendo yà los Eſpañoles llegado à la cumbre de la eſtimacion, dandoſe el Cielo por deſempeñado de ſu promeſſa, quiera juſtamente caſtigar nueſtras culpas, permitiendo à las cauſas naturales, que obren ſegun toda ſu actividad, y diſpoſicion; y que deſta ſuerte la Nacion mas glorioſa venga à ſer la mas abatida.

211 Pero contra eſte melancolico diſcurſo ay tan poderoſas razones, que por ellas ſe puede preſumir, y afirmar ſin rezelo, que mientras los Eſpañoles proſiguieren en el zelo heredado de la Fè, ſin admitir otra mezcla de Religion con la Apoſtolica Romana, que todos profeſſan, han de perſeverar, y aun crecer en la extenſion, y Mageſtad de ſu Imperio. Vna de las razones, que pueden inducir à eſta perſuaſion, es, que por las miſmas cauſas, que vn Imperio ſe eſtablece, y ſe aumenta, por eſſas miſmas ſe conſerva; y ſiendo aſsi, que el Imperio de Eſpaña ſe alentò al abrigo de la Fè, y que el ardiente zelo de defenderla, y propagarla diò calor à los pechos, y esfuerço à los brazos, para conſeguir empreſas tan dificiles, que no parecen muchas dellas menos ſobrenaturales, que el ſanto fin, à que ſe dirigian; bien ſe puede creer, que mientras durare eſte generoſo incendio de los animos, no les ha de faltar el luſtre, y eſplendor que dèl han participado.

212 Es verdad, que como Dios no neceſsita de los Eſpañoles para conſervar ſu Igleſia, puede por ſus altos

fines deſampararlos, y levantar de las piedras otros mejores hijos de Abrahan en la piedad, y la fè; pero tambiē es Poderoſo à conſervarlos, y aſsiſtirlos contra todas las fuerças del infierno: y mientras dura la razon, porque Dios los ha favorecido haſta aora, parece, que eſtà empeñado ſu poder en proſeguir el favor. No es conforme à la benignidad de vn Principe el abandonar à vn Miniſtro, que proſigue, ſirviendo bien en el empleo para que le eſcogiò: Pues no faltando los Eſpañoles à la defenſa, y propagacion de la Fè, para que fueron ſingularmente eſcogidos, como es poſsible que les falte Dios?

213 Haſta aqui los ha aſsiſtido con tan prompta, y clara correſpondencia à la devocion, y fè, con que le obligan, que parece, que entre la Corte del Cielo, y la de Eſpaña auia vna eſtrecha confederacion, con vn contrato tacito de que los Eſpañoles auian de promover la cauſa de Dios, y Dios la cauſa de los Eſpañoles. Pues quien ſe perſuadirà, que proſiguiendo conſtantes los hombres en cumplir eſte modo de concierto por ſu parte, Dios ſe auia de canſar de cumplirle por la ſuya, y que auia de deſmentir la confiança, que èl miſmo por ſu piedad ha fomentado con tantas experiencias? No es Dios, como los hombres, que ſe mudan, y aſsi bien podemos eſperar, que mientras durare intacta la Fè de Eſpaña, conſervarà Dios eſte pacto implicito de aſsiſtirla ſiempre con ſu proteccion.

214 Lo cierto es, que los Eſpañoles antiguos quiſieron de ſu parte hazer, que eſta correſpondēcia ſe fundaſſe en vn contrato, que aunque era de piedad, pareciеſſe de juſticia: y aſsi deſpues de la victoria de Clavijo, certificado el Rey Ramiro de Leon por las palabras, que le dixo el miſmo Apoſtol Santiago, que Dios le auia elegido, y nombrado por Patron de [9] Eſpaña, y que venia à cumplir con lo que tocava à ſu pueſto, ſuponiendo como empeño del Apoſtol, el proſeguir peleando, no ſolo como General, ſino como Soldado, hizo voto, que confirmaron los mayores perſonages del Reyno, de que todo lo que ſe conquiſtaſſe de infieles, pagaſſe tributo al

9 Alphonſus Sanchez. lib. 3. cap. 7. *Ætate noſtra diſputatatum, diuum Iacobum diuinitus Hiſpaniæ patrociniū ſuſcepiſſe, teſtimonio prædictæ reuelationis factæ Ramiro: vt meritò non ab hominib⁹ introductum, ſed à Deo datum tantum munus ſibi glorietur Hiſpania.*

San-

Santo Apostol, como à Principe confederado en la conquista, y juntamente, que de todos los despojos de las victorias se le repartiesse al Santo la parte, que le tocava à vn Soldado de à cavallo, como quien se persuadia, que el Apostol, por ordenacion Divina, professava el alistarse en los Exercitos Catholicos de España, y servir como si fuera vn Cavallero Español.

215 No fue esta persuasion tan mal fundada, que no la aprobasse el Cielo, corrigiendo à quien la censurava de imprudente, como le sucediò à vn Obispo de Grecia, que [10] avia venido à visitar el Sepulcro del Santo Apostol, al tiempo que el Rey Don Fernando el Magno tenia cercada à Coimbra. Refiriendole las vitorias, que por la espada, y proteccion de Santiago alcançavan estos Reynos, respondiò con donayre, que bien sabia, que Santiago avia sido pescador; pero que no hallava en el Evangelio, que huviesse sido Soldado. Quexoso desta incredulidad el Apostol, se le apareciò aquella noche, y aviendole reprehendido, le dixo: Que en testimonio de que por orden divina manejava las armas en defensa de los Españoles, iba en la misma forma, y trage à ayudar al Rey Fernando, para que se apoderasse luego de la Ciudad de Coimbra. Mas para que ni èl, ni nadie pudiesse dudar de que la vision era verdadera, à la misma hora, con el favor del Apostol, entrò el Rey vitorioso en la Ciudad.

10 Mariana. lib. 9. cap. 2.

216 De estas, y otras demostraciones, que ha hecho el Cielo, declarandose en defensa de la Monarquia Catholica, con la proteccion del Apostol Militar, y Marte Christiano de los Españoles, discurrieron personas doctas en la Vniversidad de Alcalà, y publicamente defendieron, segun testifica el [11] Maestro Alphonso Sanchez, que Santiago es Patron de España por derecho divino, en cuya virtud, ni los hombres pueden cō razon desposseerle del culto, q̃ como à tal Patrono le corresponde, ni el Cielo faltarà à tan piadoso empeño, miētras los Españoles no faltaren à la pureza, y zelo de la Fè, que le motiva. Esta piadosa confiança tiene, fuera de lo dicho, tan-

11 Alphonsus Sancius. vbi supra.

tos apoyos, quantos son los singulares favores, con que Dios la ha fomentado, assi en la restauracion de España, como en la dilatacion de su Imperio, en que las maravillas, y milagros dexan de serlo por tan repetidos, que passaron à costumbre. Pero lo que mas la esfuerça es, que no se funda en los discursos peligrosos de que otros se han valido para justificar las conquistas de su Nacion.

217 Reprehende justamente el Ilustrissimo Don Iuan de Caramuel à algunos Authores Estrangeros, que movidos de la passion de su Patria, ò la lisonja de sus Principes, alegan privadas revelaciones para defender los [12] derechos, que pretenden; y lo mismo dize de otros que se atreven à afirmar, que la institucion, y soberania de su Reyno es de derecho divino, cõ pretexto de ciertas apariciones; porque revelaciones privadas, que se alegan contra la fidelidad, y la justicia, ò son fingidas, ò estàn mal interpretadas. Que Dios revele à los suyos, que dexen por su amor la hazienda, y estados propios, para cõseguir la perfeccion Evangelica, esso si que es creìble; pero que Dios revele à vn particular, que invada la hazienda agena, bien puede ser; pero à ningun hombre cuerdo se lo podràn persuadir, mientras la tal revelacion no viniere confirmada por la Iglesia.

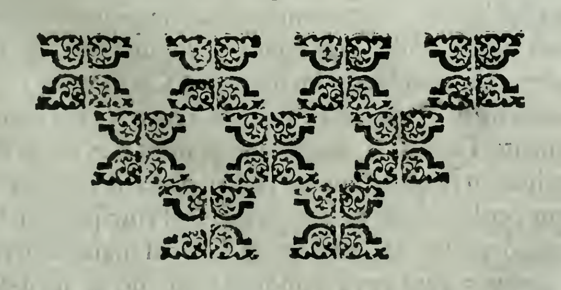
12 Caramuel. in lib. cui titulus est. Philipp⁹ Prudẽs. lib. 2. art 7. num. 24. *An non te iudice sunt ignorantes omnes Authores Gallici, qui Apocalypsib⁹, & Prophetijs vtuntur, hisque mere priuatis, vt Regis Christianissimi iura defendant, ergo idem dicito de Lusitanis.*

218 El derecho Divino constante, y manifiesto obliga à que todo viviente estè subdito à la potestad mas sublime, y que ninguno vsurpe lo que es ageno; y mientras la excepcion no constare con con la misma certidumbre, no debe ser admitida, y serà culpable el Iuez que no condenare al rebelde, ò ladron, que tomandola por pretexto, presumiere serle licito lo que prohibe la ley vniversal de la obediencia, y la justicia; pero quãdo vna revelacion no se opone à lo que la Iglesia vniuersalmente propone, antes exorta, y alienta à la virtud, y à la razon, como la que referimos de la proteccion de Dios à la Monarquia Catholica, para que se aliẽte à conservar, y promover la Fè, es tan conforme al estilo de Dios, que estando por otra parte tã recomendada de la prudente persuasion de toda la antiguedad, no

tiene titulo alguno por donde deba hazerſe ſoſpechoſa à la piedad Chriſtiana, y aſsi puede creerſe ſin rezelo, que las revelaciones, y demàs prodigios con que Santiago ha proteſtado, que por diſpoſicion Divina es Patron, y Caudillo de los Eſpañoles, ſon prendas ciertas, que los aſſeguran, de que mientras ellos proſiguieren en el empeño de defender la Fè, y pelear por la Igleſia, Dios proſeguirà en el empeño de defenderlos, y pelear por ſu cauſa.

219 Pudiera notarſe de imprudente eſta perſuaſion, ſi por ventura la doctrina comun de la Igleſia dieſſe principio, ò fundamento grave para diſcurrirlo contrario; pero eſtà tan diſtante de contradezir eſta verdad, que antes la opoya, y la confirma con lo que proteſta en el Oficio de nueſtro Santo Apoſtol, pues con vna fervoroſa exclamacion, como admirada de tan ſingular patrocinio, prorrũpe en eſtas palabras la Igleſia [1] : O bienaventurado Apoſtol, que auiendo ſido elegido entre los primeros, mereciò primero que todos los Apoſtoles beber el Caliz del Señor! O glorioſo Reyno de Eſpaña, fortalecido con tal prenda, y tal Patron, por cuyo medio hizo en ſu favor coſas grandes el Poderoſo! De eſtas vozes de la Igleſia ſe colige, quan ſin nota de libiandad podrèmos creer, que mientras con la tibieza en la Fè no le ſoltàremos à Dios la obligacion, en que ſe ha pueſto por ſu miſericordia, tẽdremos afiançada ſu proteccion, y nueſtra defenſa: verdad que ſe verà con mas claridad por las otras razones; que ſe remiten al Libro ſiguiente.

1 Antiphonà. ad Veſp. *O Beatum Apoſtolum, qui inter primus electus, primus omniũ Apoſtolorum Calicem Domini bibere meruit! O Glorioſum Hiſpaniæ Regnum tali pignore, & Patrono munitum, per quem fecit illi magna qui potens eſt!*



LIBRO SEGVNDO.

CAPITVLO PRIMERO.

En que ſe prueba con los ſuceſſos de las tres primeras Monarquias Chriſtianas, que ſu conſervacion dependiò principalmente de la Fè.

1 N privilegio muy ſingular, ſolo por ſerlo, ſe ſuele hazer ſoſpechoſo, y aunque ſe apoye en los merecimientos, le haze malquiſto la invidia, con que la voluntad deſafecta aplica todo el diſcurſo à la impugnacion, y aſsi es gran dicha, que la conveniencia particular ſe enlaçe con la de todos; por que mirandola todos como propia, la abrazen, y defiendan, ſino de piadoſos, ſiquiera de intereſſados. Nadie, pues, le querrà negar à Eſpaña, que la Coſtancia en la Fè la ha hecho, y la harà incontraſtable à todas las fuerças del Mundo, ſi ſe perſuadiera, que eſte es vn privilegio, que Dios ha concedido, no à vn Reyno particular, ſino à todas las Monarquias, y dominios de la Igleſia.

2 Eſte privilegio vniverſal de todos los Reynos Chriſtianos de que ſe diſcure la ſegunda razon de nueſtro intento, ſe funda en la promeſſa que Dios hizo à ſu Igleſia, de que las puertas del infierno no auian de prevalecer contra ella; por que de los ſuceſſos de las Chriſtiandad ſe colige claramente, que dicha promeſſa no ſolo alcança à la Silla Apoſtolica de los ſuceſſores de San Pedro, ſino tambien à los dominios Chriſtianos, que profeſſan ſu obediencia. Por eſta razon afirma reſueltamente Thomàs [1] Bocio, que quantos Reynos ſe han perdido en la Chriſtiandad, ò han padecido alguna inſigne perdida, ò fue en tiempo que ſus Principes eran herejes, ò que las Naciones dellos ſe auian manchado con la eregia: para cuya demonſtracion no es meneſter

1 Thom. Bocius. De ſignis Eccl. lib. 8. ſigno 20. c. 4. lit. E. *Quidquid vnquam iacturæ inſignis factũ eſt vſquam, vel Principibus hæreticis, vel Nationibus in hæreſim lapſis, id contigiſſe oſtendimus.*

mas

mas que recorrer brevemēte las Historias,porque no se halla Reyno ninguno,que conservando pura la Fè Catholica,aya padecido ruyna, ni extinguidose, como otros muchos, q̄ por auer faltado à la Fè, han perecido de todo punto, sin dexar casi rastro de lo que fueron.

3 La primera Corona, que se rindiò al Evangelio, fue la de la gran Bretaña por los años 182.del Nacimiēto de Christo, quando el Rey Lucio [2] pidiò al Sumo Pontifice Eleutherio, que le embiasse, como le embiò, Predicadores Apostolicos, que agregassen todos sus Isleños al rebaño de Christo.Durò su Reyno miētras durò la Fè;pero el heresiarca Pelagio,nacido para muerte,y ruyna de su Patria, [3] començò à inficionarla con la heregia por los años de 415.segū el computo de Belarmino,y creciendo la indignacion divina,al passo que crecia el contagio de los errores, vino Dios à desamparar à los Britanos, permitiendo,que los Ingleses,con miserable estrago, arruynassen su Monarquia, no solamente quitandoles la Corona,la haziēda,y la libertad, sino tābien las leyes,y el nōbre de la Isla; pues desde entōces la q̄ antes se llamava Britania, se comēçò à llamar Inglaterra,que parece q̄ quiso la Iusticia Divina con particular,y mas riguroso castigo,borrar el primer exemplo de publica apostasia,y escarmentar à las Republicas Christianas, que desdizen de la Fè que han professado.

4 La segunda Monarquia,que se agregò à la Iglesia, omitiendo la del Imperio Romano, que por pedir ponderacion à parte, reservamos para otro lugar, fue la Monarquia de los Godos;los quales al principio recibierō la Fè verdadera, y tuvieron por Obispo à Vrphilas, [4] à quien atribuye Mariana la invencion de los caracteres Gothicos,y la traducciō de la Escritura en su lēgua vulgar. Este Prelado asistiò por su Naciō en el Sāto Concilio Nizeno,y firmò cō los demàs sus Canones, y Decretos,como consta de las Actas del mismo Cōcilio, pero como otros, apeteciēdo la codicia,erraron en la Fè, asi èl por el amor al dinero, se le perdiò à la verdad, y sobornado del Emperador Valēte,por medio de Eudo-

2 Papirus Masson. lib. 2. in vita Caroli Simplicis. Polydorus Virgil. lib. 2. Hist. Angl.

3 Gildas. in lib. de excidio Britan. Bellarm. in Chronol.

4 Mariana. lib. 1. cap. 19.

5 Theodoretus.lib. 4.cap.32. Sozomenus. lib. 6. cap.37. Poseuinus contra Nuã militem Gallum, pag. 48. *Vrphilas enim Gothorum Episcopus pecunia corruptus Gothis persuaserat, inter dogma Catholicum, & Arianum verbi potius, quam rei esse discrimen.*

xio, y Acacio [5] se hizo de la facció de los hereges, y persuadiò à los suyos, que la diferencia, que auia entre la doctrina Catholica, y la Arriana, cósistia solo en vn modo de hablar, y que no era buena polytica, que por vna question de nombre perdiessen las conveniencias, que les ofrecia la amistad del Emperador.

5 Con esta cautela los induxo à apartarse de la Iglesia Catholica; pero apenas cayeron en este error, quando experimentaron el castigo, porque auiendose desvnido por la discordia, excitò Dios à los Hunnos, géte barbara, y cruel, los quales los despojaró de las tieras, que pacificamente habitavan, y donde pensavan eternizar su possessión, y su nombre. Este fue el fruto, que les acarreò la heregia. Despues desto anduvieron muchos años por Europa vagos, è inciertos, como exercito de Alarbes, ò Gitanos, que no tienen mansion fixa; y al modo que la sangre extravenada maltrata à la parte donde assiste, y ella no està bien hallada, assi los Godos en todas partes eran embarazosos, y en ninguna hallavan quietud, y contento. Iugòlos Dios como azote, trayendolos de vna parte à otra, y con este movimiento destegia el mismo azote, castigando con vn mismo impulso, no solo al que parecia el blanco de sus iras, sino tambien à los mismos instrumentos de su vengança.

6 Saavedra. En la Historia Gothica.

6 Auiase insinuado por las Provincias del Imperio la heregia, y hizo Dios, que tràs la culpa fuesse corriendo la pena, hasta que auiendo castigado à vnos hereges con otros, vinieron los Godos à España, siguiendo à las Naciones, que la infestavan, y alli assentaró su Imperio por conveniencia [6] hecha con Honorio, y porque los mismos Españoles los llamaron, y introduxeron; y como la Fè de España no vacilava, ni adolecia, como en las otras Provincias, no permitiò Dios, que executassen las crueldades, y violencias, que en otras Naciones; antes incorporandose con los Españoles, como [7] dize Barclayo, no menos vencieron para si, que para España. Perseveraró algun tiempo en la heregia; pero sin mover

7 Barclayus. In Icone animorum. part.4. cap. 7. *Tunc quidem sibi ipsis, sed quoniam in Hispaniæ corpus trãsi runt, Hispaniæ quoque vincentes.*

per-

persecucion alguna contra los Catholicos, ò fuesse porque quando vinieron à España, traian yà cansada la crueldad, ò porque temiessen irritar la constancia de los Españoles, ò lo mas cierto, porque à vista de tanta Fè templaron la obstinacion en su engaño.

7 Vivieron pacificamente con ellos, y emparentaron, como si fueran vna misma Nacion, hasta el año de 586. que despues de la guerra, y la muerte del Glorioso Martyr San Hermenegildo, irritado el Rey Leovigildo [8] su padre contra la Religion Catholica, como contra la causa de su dolor, y del empacho, y remordimiento de su crueldad, desterrò à los Obispos, que presumiò mas zelosos, como quien pretendia consolar la piedad de padre con la impiedad de Arriano. Durò poco, por la misericordia Divina, este rigor, porque clarificandole los ojos la sangre, que derramò de su inocente hijo, y participandole rayos de la luz, que gozava en el Cielo, se diò el Rey por convencido de la verdad, y aunque le faltò resolucion, ò tiempo para professar publicamente la Fè, y corregir lo passado, dexò instruido à su hijo Recaredo, en que no solo para la salvacion de su alma, [6] sino para conservar, y hazer ilustre su Reyno, la mas acertada polytica era, restituir à España la antigua Religion de los Catholicos, y procurar, que todo el Reyno, y toda la Nacion de los Godos la abrazasse.

8 Mariana in Hist. Hisp. lib. 5. cap. 13.

9 Mariana. ibi. *Fama est*, &c. *Disputasse Regnum quod multarum vrbium accessione multiplicatum relinquebat, futurum multo illustrius veteri Religione postliminio in Hispaniam, vniversamque adeò Gothicam ditionem revocata.*

8 En conformidad de este precepto se celebrò el año de 589. el tercero Concilio Toledano, en el qual el Rey Recaredo fue aclamado con el glorioso titulo de Rey Catholico, y estableciendo la Fè con el debido reconocimiento à la Iglesia Romana, se publicò por ley fundamental de estos Reynos el sagrado culto de la Religion Catholica. Con la puntual observancia de la Fè perseverò invencible esta Monarquia, hasta que olvidando el Rey Vvitiza la prevencion, que à los Godos auia hecho Dios por el vaticinio de San Isidoro, se perdiò impensadamente España, con tan lastimoso, y presentaneo castigo, que aun despues de tantos años no sabe repetirle la memoria sin horror.

9 La tercera Monarquia, que abrazò la Religion Catholica, fue la de los Suevos en Galicia. Eſta Nacion vino à Eſpaña por el año [10] de 408. en tiempo que Priſciliano auia empezado à inficionar con la heregia à ſus payſanos. Mas por la buena diligencia de los Ecleſiaſticos, y buen exemplo de los naturales, abrazaron los Suevos la Fè de la Igleſia Romana. En eſte eſtado perſeveraron por eſpacio de 58. años; haſta que en el de 466. con ocaſion del caſamiento que hizo Remiſmundo, [11] Rey de los Suevos, con hija del Rey Theodorico de los Godos, por el favor de la eſpoſa entrò en la gracia del Rey el Arriano Ayaz, Francès de nacion, deſtinado del Rey Theodorico para eſte efecto; y pudo tanto ſu perſuaſion, que el Rey Suevo ſe pervirtiò, y manchò à ſu Nacion con la heregia. Durarò en ella caſi por el eſpacio de cien años, [12] fomentandola con empeño; y perſiguiendo à los Catholicos con todo rigor, haſta que por los años de 563. movido el Rey Theodomiro de la milagroſa ſalud, que en teſtimonio de la Fè, aplicando vna Reliquia de la capa de San Martin Turonenſe, fue Dios ſervido de dàr al Principe ſu hijo, en cumplimiento del voto, que auia hecho, ſe rindiò à la Fè Catholica.

10 Conſta ſu converſion del primero Concilio Bracarenſe, donde profeſſandoſe fervoroſo Catholico; ſolicitò, que ſe entablaſſe, no ſolamente la verdadera Doctrina, ſino tambien la diſciplina, y hierarchia Ecleſiaſtica, ſeñalando con mucha prudencia los terminos, y juriſdiciones de las Dioceſis, para la paz, y buen govierno de la Igleſia. Pero eſta reconciliacion no parece que deſpues ſe proſiguiò con tan ardiente zelo, y aſsi permitiò Dios, que dentro de veinte y tres años el Rey Leovigildo de los Godos ſe apoderaſſe de Galicia, y incorporaſſe con los demàs Reynos de Eſpaña la Corona de los Suevos. Mas porque à nadie le turbe eſte exemplar, ni ſe pueda preſumir, que faltò en eſte caſo la proteccion que Dios ha ofrecido, y eſtilado con las Monarquias Catholicas, que conſervan la Fè intacta, es de advirtir. Lo [13] primero, q̃ Leovigildo ocupò el Reyno de los Suevos

10 Paulus Oroſius lib.7.c.41.

11 Mariana lib. 5. cap.5.

12 Mariana lib.5. cap.9. *Ab Ariana secta, cui impensè fauerant, & Catholicos modis omnibus vexarant, centum fermè annorum spatiò, quanto tempore a vera Religione deficientes prauas opiniones suscepe runt, ad sanitatem reuocari sunt.*

13 Mariana lib. 5. cap.14. *Eius gentis Regibus penitus à stirpe sublatis.*

uos, auiendo faltado de todo punto la estirpe, y sucessión de todos aquellos Reyes. Lo segundo, que Leouigildo tomò las armas para castigar à Andeca Tyrano, que injustamente auia ocupado el Trono, despossèyendo à Eborico, nieto del Catholico Rey Theodomiro, que estava en legitma, y pacifica possession de su Reyno, y Dios nunca ha prometido conservar la Corona à los rebeldes. Lo tercero, los dos Reyes, que sucedieron à Theodomiro, obraron contra la Religion Catholica, vniendo sus armas con los Arrianos contra el Sãto Rey Hermenegildo, que la defendia; y assi muriò el Rey [14] Miro, assistiẽdo con su exercito en el sitio de la Ciudad de Sevilla, teniendo cercado al Santo Rey; y aun entonces se observò, como dize Mariana, que su muerte auia sido en castigo de la impiedad de la empresa. Eborico su hijo, como prosiguiò con el sitio, y en la culpa de su padre, tambien repitiò el exemplo de la pena, pues por justo juizio de Dios muriò privado del Reyno, y de la sucession.

14 Mariana lib. 5. cap. 12. *Myro Sueuus tametsi placitis de Religione discrepabat, cum suorum manu Leouigildo iunctus; tantum nefas morte luisse creditus est, ipso obsidionis tempore defunctus Eborico filio successore.*

11 Finalmente es de notar, que los Reyes Suevos anduvieron tan tibios en extirpar la heregia, que hasta que entrò à reynar el Catholico Recaredo, [15] perseveravan muchos de su Nacion en los antiguos errores, y entonces se convirtieron, y acabaron de reducir à la vnidad de la Iglesia. De todo lo qual se infiere el admirable temperamento, que vsò la Providencia Divina en castigar aquel Reyno, porque à los Reyes, que antepusieron la polytica à la Religion, los quitò el Reyno, y la vida; à los Suevos dominantes, que cooperaron, les quitò la gloria de serlo; y à los naturales, que por la Fè auian padecido cien años de persecucion, los librò de tyranos, y los reduxo por este medio debaxo del govierno, y proteccion del Catholico Recaredo, con tan segura, y perpetua felicidad, que entre todas las Naciones de España fue de las que menos padecierõ en la invasion de los Moros.

15 Mariana lib. 5. cap. 14. *Gothique vniuersi, atque ex Sueuorum gente, si qui veteris erroris reliquias fouebant, populariter in Ecclesiæ Catholicæ castra commigrarunt.*

12 Esta razon de la pureza, y la constancia en la Fè, es la que mas puede satisfacer à los que admiran, que el

vni-

vniversal azote de la perdida de España hiriesse tã templadamẽte à los Vascones, Cantabros, Asturianos, y Gallegos, pues en vez de destruirlos, como à los demàs, fue esta nueva ocasiõ de ennoblecerlos, haziẽdolos el asylo de la Nobleza, la plaza de Armas de la Fè, y el origen de la restauracion de la Patria; porque el atribuir esta seguridad, y prerrogativa à la aspereza del sitio no satisface, atento à que los Moros, por la permission divina, vencieron mayores dificultades, y el castigo de Dios sabe alcançar à toda la esphera à que se estiende la culpa. Lo cierto es, que la piedad Christiana es mas incontrastable defensa, que la de los montes mas inacessibles, y que por estas Naciones se puede dezir, que es la Ciudad de la Iglesia Corona de las Montañas.

CAPITVLO II.

De la Monarquia de los Franceses.

13 LA quarta Monarquia, que se reduxo à la Fè, es la de los Franceses, la qual hasta el dia de oy persevera gloriosa, y triumphante entre todas las del Mundo, sin que aya tenido mas baybenes, que los que le ha ocasionado la falta de la Religion. El año de 485. empezò esta Nacion à apoderarse de la Galia, y el año de 498. se convirtiò à la Fè el Rey Clodoveo por la predicacion de San Remigio, el qual al baptizarle le intimò el contrato, que Dios hazia con èl, y con su [1] Nacion, y à lo que èl de su parte se obligava por la Fè, que professaua en el Baptismo, y assi le amonestò, que se guardasse de discrepar el menor apize de la Religion Catholica, que abrazava, porque en tanto duraria en èl, y demàs Reyes de Francia la Corona, en quanto ellos perseuerassen en la observancia de la Fè, y obediencia de la Iglesia. Este sabio documento bien entendido, y igualmente practicado de Clodoveo, le diò las ilustres victorias, con que eternizò su nombre, amplificò su Reyno, y le establecò para sus descendientes.

1 Posseuinus. Contra Militem Gallum. fol. 76. *Archiepiscopus igitur, dum baptismo tingeret Clodouæum, monet, caueret, ne vnquam ipse postea latum a suscepta Catholica Religione vnguem discederet. Tandiu enim coronam Regum capitibus hæsuram, quandiu Catholicæ Fidei, & Ecclesiæ adhærerent.*

14 Todos ellos se preciaron de Catholicos, y generalmente tuvieron la fortuna conforme à su piedad, y à su religion; solo vno, que fue el Rey Chilperico, sintiò cõtra los dogmas de la Fè, y quiso [2] atraer à su opinion, y pervertir al Santo Obispo Gregorio Turonense, como èl mismo lo refiere; pero asi por esta culpa, como por la crueldad, que le grangeò el titulo [3] del Neròn, y el Herodes de su tiempo, padeciò gravissimos infortunios en sus hijos, familia, y sus Estados, y vltimamente fue muerto cruelmente à puñaladas.

15 Perseverò el Reyno de Francia en los descendientes legitimos de Clodoveo hasta el tiẽpo del Papa Zacarias, con cuya aprobacion, despossèido por inhabil el vltimo sucessor en la Corona, fue la inclita familia de Carlos Martelo ensalçada al Trono de Francia, ò por mejor dezir, el trono de Francia se ensalçò cõ ella. Pipino fue el primero de esta familia, que se intitulò Rey; pero aunque toda la Nacion le rogava con la Corona, no le pareciò, que se fixaria bien en su cabeça sino se la ajustava la autoridad, y bendicion del Pontifice Romano. Con ella se la ciñò, y el año de 750. fue vngido de mano del Pontifice Esthephano (auiendo dicho Pontifice ido à Francia à valerse de su piedad contra los Longobardos, que vsurpavan el Patrimonio de S. Pedro:) y en prueba del rendimiento, y reverencia, que professava al Vicario de Christo, passò con su exercito los Alpes, y venciò, y obligò con sus armas al Rey Astolpho, que obedeciesse, y restituyesse à la Iglesia lo vsurpado.

16 Sucediòle Carlos, à quien sus hazañas dieron el nõbre de Magno, titulo, que si le mereciò por el valor, no menos le mereciò [4] por la piedad. Adon Vienenese cuenta con puntualidad sus empresas, y no acierta à nombrarle sin los elogios de piadoso, glorioso, y grande. Su principal empleo fue castigar, y reducir à los Infieles. Venciò al Rey Disiderico de los Longobardos, y extinguiò aquel Reyno, que nunca cessava de oprimir à la Iglesia. Defendiò, y [5] restituyò à su Silla al Sumo Pontifice Leõ Tercero. Reprimiò à los Moros de Espa-

ña,

2 Gregor. Turonens. lib. 5. cap. 44.

3 Idem. lib. 6. c. 46. *Chilpericus Nero nostr temporis, & Herodes.*

4 Ado Viennensis. ætate 6.

5 Turselinus, & alii apud ipsum.

ña,y conquiſtò parte della,y lo que mas es,apoderandoſe con ſus armas victorioſas de toda Alemania, reduxo à ſu obediencia,y à la de Chriſto aquellas Naciones robuſtas,y haſta entonces invencibles,que parece que nacieron para terror, y ruyna del Imperio Romano; y aun ſi bien ſe mira, para dominar el Mundo, pues caſi todos los Imperios, que oy duran ſon colonias deſtas gentes,y reconocen ſu principio del Septentrion.

17 Noventa años durò el Imperio en los hijos del gran Carlos, y proſiguieron reynando en Francia haſta que ſe acabò la ſuceſsion de varon; y aunque algunos de aquellos Reyes deſdixeron del valor de ſus progenitores, la proteccion Divina los conſervò el Reyno, porq̃ ellos perſeveravan piadoſos, y conſtantes en la Fè.[6] El año de 987. entrò à reynar Hugo Capeto, tronco de la tercera familia de las que han reynado en Francia: ſu deſcendencia diò al Mundo heroycos exemplos de piedad,y del zelo de la Fè, de que ſon buen teſtimonio, por vna parte, la feliz conquiſta de la Tierra Sãta por Gotifredo de Bullon, à inſtancia del Papa Vrbano Segundo, en que tocò la principal gloria à aquel Chriſtianiſsimo Reyno; y por otra las poco afortunadas, quanto piadoſas, y ſantas empreſas de Luis Nono, que por ſus admirables virtudes, piedad, modeſtia, y zelo de la Fè, mereciò ſer conſagrado à los Altares.

6 Vvilius Cancius, in Chronico.

18 Si algunos de eſta familia faltaron à la imitacion de tales exemplares, lo pagaron cõ preſentaneo caſtigo. A Philipo[7] el Hermoſo, por la contumacia,y la violencia, que vsò con el Papa Bonifacio, le pronoſticaron luego los infortunios, que deſpues le ſucedierõ. El Rey Franciſco, porque dexãdoſe llevar mas de la emulacion con Carlos V. que de la atenciõ à la Fè, ſe coligò con el Turco,y le moviò contra la Chriſtiandad, fue vencido, y preſo en Pavia,y ſe viò obligado à reconocer de la ſoberana generoſidad de ſu emulo, la vida, la libertad,y la Corona. Mas porque no dandoſe por entendido de eſte aviſo del Cielo proſiguiò en tan mala polytica, quitò Dios la vida con eſpantoſa providẽcia à catorze Varones

7 Turſelinus. lib. 9. anno 1300. *Auſonenſis Epiſcopus ſanctitate inclytus vaticinatus dicitur. Enimvero peſtiferum id gaudium Franco Regi futurum. Quippe imminere ipſi, ſobolique eius ingentes clades, ac decora ab irato Deo, cuius Vicarium tam atroci iniuria deformaſſet. Prædictionem comprobauit euentus.*

nes de su Casa, para que no se profanasse la Corona de San Luis con la memoria de tal abominacion.

26 Henrico Tercero manchò sacrilegamente sus manos con la sangre de vn Cardenal de la Iglesia, y quitòle violentamẽte la vida la impia devociõ de vn Religioso, que con temerario, y errado dictamen sirviò de instrumento al acierto sabio de la Iusticia Divina. Henrico Quarto, viendo que la Corona estava vinculada à la Fè, se convirtiò à ella, y obtuvo pacificamente la Corona; mas porque abrazò, y siguiò los dictamenes polyticos, que anteponen la vtilidad à la religion, muriò à las manos de vn hombre atreuido, que necia, y injustamente se arrojò à la muerte solo por quitarle la vida.

20 Desde el año de 1558. huvo mucha negligengencia en reprimir la heregia en aquel Reyno; y assi estuvo para deshazerse con las Guerras civiles, que copiosa, y elegantemente refiere Henrico Catherino, celebre Historiador de nuestros tiempos. Pero con la conversion à la Fè de Henrico Quarto, se bolviò à restaurar por entonces la Corona; y despues, mejorada la Religion, se ha engrãdecido desuerte cõ el Govierno de dos Cardenales de la Iglesia, q̃ desde el tiempo de Carlo Magno nunca se ha visto en mayor prosperidad. En tan feliz estado se vè esta Monarquia en premio de la Piedad, y de la Fè q̃ han professado sus Reyes, y en èl se conservarà sin duda, si cuida de cõservar, y amplificar la doctrina de la Iglesia Catholica. Mas si fuere verdad, que se govierna, como algunos discurren de lo que vèn, por los preceptos polyticos de Nua, Bodino, y Machiavelo, bien se puede la Francia prevenir para el azote, porque Dios es muy zeloso de su honra, y no tarda en castigar à los que desprecian el Cielo por la tierra, y anteponen la ley de la vtilidad à la ley de la razon.

(§)(✠)(§)

(§)(✠)(§)

Enrrico Catarino

CAPITVLO III.

De la Monarquia de Escocia.

21 LA Monarquia de Escocia compite en la antiguedad de la Fè con los Britanos; porque algunos de sus Historiadores afirman, que los Scotos recibieron la Fè en tiẽpo del Rey Donaldo, 1 por medio de Sã Victor Papa, que les embiò à predicar el Evangelio el año de 197. Otros dizen, que recibieron la Fè en tempo de Constantino por los años de 330. pero lo que tiene mas fundamento, y està mas recibido en los Autores, es, que por los 2 años de 425. embiò el Santo Papa Celstino 3 à San Paladio, para que predicasse la Fè à esta Nacion, y desde entonces la recibiò aquel Reyno: y San Paladio, como su primer Obispo, y primer Predicador de el Evangelio, ganò el titulo, y blason de Apostol de los Escoceses; y aunque antes tuviessen algun conocimiento de la Fè, como no huvo entre ellos hierarchia Eclesiastica, parece que desde este tiempo se debe contar su conversion, y se pone justamente en este lugar por la quinta Monarquia, que se reduxo debaxo de la obediencia de la Iglesia.

1 Ioannes Lesleus. In Historia. Bellarminus. contra Regem Angliæ, cap. 6. fine.

2 Rufinus. lib. 1. cap. 11. Nicephorus. lib. 8. c. 34.

3 Ado Vienensis In Chronico. ætate 6. Anno 425. Hector Boethius. Thomas Bocius, & alij.

22 De tres prerrogativas, entre otras muchas, puede blasonar esta excelente Nacion. La primera es, que ninguna en el Mundo puede contar tantos Reyes de vna misma familia, porq̃ el que menos la quẽta ochenta y quatro Reyes desde Donaldo Primero hasta Maria Estuarda. La segunda es la autiguedad de su Nobleza, la qual, si creemos à sus Historiadores, empieza desde el tiempo de Pharaon, y la salida de los hijos de Israel de Egypto, y quando se le quiera dàr mas moderno origen, por lo menos consta, que fue muchos años antes, que la venida de Christo. La tercera es, que su Patria nunca ha sido dominada, ni recibido leyes de otras Naciones, que es muy singular

prue-

prueba de ſu valor, y ſu fortuna; porque ſi bien ſe examina, no ſe hallarà noticia cierta de otro Reyno alguno, que no aya ſido oprimido, y traſpaſſado de vnas Naciones à otras. Eſtos privilegios ſe atribuyen à la Conſtancia invariable, con que perſeveraron en la Fè Catholica por caſi catorze ſiglos, haſta el tiempo del Rey Iacobo, que hizieron tan eſtraña mudança, que todas eſtas glorias las han trocado en oprobrios.

23 La corrupcion de lo muy bueno 4 ſuele ſer paſſo, ſegun dize el Philoſopho, para lo muy malo: porque nada ſe deſtruye, ſino quando la cauſa opueſta es mas poderoſa; y aſsi es forçoſo, que el mucho bien ſe deſtruya por cauſa de mucho mal. Eſto ha ſucedido en la Nacion Eſcoceſa, pues paſſando de eſtremo à eſtremo, quãto fueron conſtantes en la Fè, ſe han hecho pertinazes en la heregia. La codicia, y la ambicion de los poderoſos, con el exemplar vecino de los Ingleſes, ſe arrojò à tiranizar las rentas, y poſſeſsiones de la Igleſia, logrando la ocaſion de la auſencia de la Reyna Maria, que eſtuvo entonces en Francia. Muriò en breve ſu eſpoſo el Rey Franciſco Segundo, y reſtituyendoſe à Eſcocia, como à ſu Reyno propietario, tratò la Reyna Maria, como muy Catholica, de corregir tales deſordenes, y obrando como debia, incurriò el odio de los que aborrecian la juſticia, y la razon. Eſtos, fomentados de la oficina de engaños, y ſediciones, que preparò el demonio en la Reyna Iſabela, dando cruel muerte à Henrique Eſtuardo, con quien ſe auia caſado la Reyna Maria, y de quien yà tenia al Principe Iacobo; y auiendoſe apoderado de la perſona de ſu hijo, para dominar en ſu nombre, ſin reſpeto, ni piedad à la Mageſtad, y al ſexo de ſu Reyna, y Señora, deſpues de varios lances, la obligaron à ſalir fugitiva del Reyno, y à buſcar entre ſus deudos el fauor, y ſocorro neceſſario, para recobar ſu Reyno.

4 Ariſtot: *Corruptio optimi peſsima.*

24 Valiòſe Iſabela, Reyna de Inglaterra, deſta ocaſion para lograr ſus perverſos deſignios de deſterrar la Fè Catholica de toda la Isla, y engañandola con caricias, y promeſſas; la induxo à que ſe fiaſſe de la fè de quię

auia faltado à la de Dios. Con la confiança, pues, de ſobrina, de heredera, y de muger, ſe acogiò Maria Eſtuarda à Inglaterra, y apenas entrò en ſus terminos, quando la perfida Ingleſa, como quien profeſſava la ſecta, en quien la mentira, el perjurio, y la alevoſia es gala, la hizo luego prender en vn Caſtillo, donde la detuvo, haſta que experimentando invencible ſu Conſtancia en la Fè, con pretexto de fingidas calumnias, de que ſon los hereges grandes artifices; el año de 1587. la hizo cortar la cabeça por mano del verdugo; manchãdo la memoria de aquel ſiglo con el mas impio, y abominable exemplo de quantos entriſtecen la memoria, y infaman la tirania.

25 De eſta ſuerte la Catholica Maria Eſtuarda ganò en premio de ſu Fè la Corona del martyrio, y el pundonor de los Eſcoceſes, en pena de ſus errores, padeciò la mayor beſa, que ha padecido ninguna Nacion. Con eſte triumpho de la maldad ſe deſenfrenò de todo pũto la heregia, y concitados los Pueblos de las exortaciones turbulentas, y ſedicioſas de los Sectarios, con increìble furor rompieron todas las leyes de la razon, y de la piedad, y deſpedazãdoſe vnos à otros, como fieras de diferentes eſpecies; fueron tantas las injuſticias, los robos, las muertes, las ruynas, y los eſtragos, quales no huvieran padecido, ſi los Turcos, ò los Tartaros ſe huvieran apoderado de aquel Reyno. Muriò Iſabela, y fue à pagar la pena de ſus maldades; y Iacobo, que aũque baptizado como Catholico, creciò alimẽtado con el veneno de la heregia, entrò en la poſſeſsion de entrambos Reynos, donde perſiguiò à los Catholicos, al principio por engaño, pero deſpues por polytica; porque reconociendo la verdad con la experiencia, y el tiempo, tẽplò la perſecucion, y embiò à ſu hijo Carlos à Eſpaña, no ſolo cõ intento de caſarle, ſino tambien de que abrazaſſe la Fè. Ni vno, ni otro ſucediò, y buelto à ſu Patria, y perſeverando Carlos en la profeſsion de herege, movido por ventura de la conveniencia de ſu conſervacion, vino à encontrar el peligro donde ſe auia fingido la ſeguridad.

26 Este fue aquel Rey desdichado,que con tan lastimosas circunstancias,preso,llamado à juizio,y sentenciado por sus propios vassallos,muriò en publico cadahalso con escandalo de Europa el año de 1647. pero lo que especialmente toca à esta Nacion,es,que auiendose acogido este pobre Rey à Escocia, como à su patria, y à su naturaleza, y fiadose de los Escoceses, como los mas leales,y mas legitimos vassallos suyos, ellos sobornados del oro de los Ingleses,y engañados del yerro de la heregia, sin atender à vna obligacion tan natural,y tan justa,ni à la honra de toda su Nacion,le vendieron,y entregaron en manos de sus enemigos ; que con entrañable odio, y obstinacion le desevan beber su sangre: accion tan vergonçosa ; que ningun estraño la puede referir sin horror ; y nigun Escocès la podrà oìr sin empacho.

1649.

27 Degollado el Rey por los rebeldes, y avergonçados los Escoceses de auer concurrido à tan grande maldad ; coronaron à su hijo Carlos Segundo ; mas procurandole restituir al Trono de Inglaterra ; fueron vencidos,y vltrajados de los Ingleses,de suerte, que por mucha dicha el nuevo Rey escapò fugitivo à Reynos estraños, y extinguida la Illustre,y antigua Monarquia de Escocia, sucediò en su lugar vna Republica, ò por mejor dezir, vna quimera de policia, en quien con voz de goverino popular, se introduxo, y ensalçò tyranicamente Oliverio Cromuel à mas absoluto,y despotico dominio, que ninguno de los Reyes. Què mas claro puede dezir la Providencia Divina, que la duracion, y gloria de esta Monarquia, estava dependente de la Constancia en la Fè, pues en auiendo faltado à ella, padeciò las perdidas,y las infamias de que estuvo essenta por tantos siglos,como fue Catholica?

CAPITVLO IV.

De la Monarquia de los Ingleses.

28 LA sexta Monarquia,que se agregò à la Iglesia, fue la de los Ingleses por la predicaciō de S. Agustin, y sus compañeros, que por los años de 600. embiò San Gregorio el Magno à predicar el Evangelio à aquella Nacion,la qual auia buelto à introducir el Paganismo en la Isla,dexando casi extinguidos los Britanos, que antes la dominaron,y por ocasion de la heregia se perdieron, de que no es poco argumento lo que testifica el Venerable 1 Beda, que en las reliquias que hallò Agustino de aquella Christiandad, no auia Obispo, que no fuesse herege. Con emtrambas Naciones hizo fervorosamente el oficio de Apostol, y rindiendose los Ingleses à la verdad,resistieron los Britanos pertinazes en su error, y no pudiendo reducirlos con razones,y argumentos,se comprometieron en la vltima prueba de los milagros, y auiendo èl cumplido de su parte,y dado,por virtud Divina, vista à vn ciego,en testimonio de la Fè, que predicava,ellos,faltando à lo prometido, mostraron con su obstinacion, que es mas incurable la ceguedad del alma, que la del cuerpo; y el varon Santo les intimò la sentencia, de que en pena de su dureza, antes de mucho los entregaria Dios à sus enemigos,para que los passassen por el filo de la espada, como verdaderamente les sucediò.

1 Beda. In vita Augustini.

29 Con este exemplar castigo se confirmaron los Ingleses en la Fè, y la abrazaron con tal fineza, que en otra ninguna Nacion se han visto mas singulares demonstraciones de religion,y piedad.Siete Reyes de esta Nacion merecieron ser contados entre los Santos de la Iglesia, y fue tanta su obediencia, y devociō con la Silla Apostolica, que por espacio de ochocientos años pagò cada casa de Inglaterra 2 al Sumo Pontifice,en señal de reconocimiento,vna moneda de plata,que llamavan

2 Thomàs Bocius. signo 45. lib. 11. cap. 3. *Dena millia in illa Insula monasteria numerabantur. Henricus VIII. vertit omnia in vsus prophanos.*

la

la oblacion, ò tributo de San Pedro. Sus Templos eran milagros de la sumptuosidad, y arquitectura. Su aplicacion à la perfeccion Christiana compitiò con su devocion, y liberalidad; pues al tiempo, que Henrico Octauo publicò guerra contra la Fè, se hallarò diez mil Monasterios poblados de Religiosos, y enriquecidos con las dadibas, y limosnas de los Fieles; con que este desalúbrado Rey tuvo mas materia, en que emplear su furor, y donde pudo saciar aquella execrable ansia de cometer sacrilegios; pues convirtiendolos todos en vsos profanos, diò à entender, que la impiedad de vn hombre puede sobrepujar, y deshazer la piedad de muchos siglos.

30 Enfurecido Henrico Octavo de que la ley Diuina de la perpetuidad del matrimonio no cediesse à la ley de su apetito, negò [3] el año de 1534. la obediecia à la Silla Apostolica, y con diabolica presuncion, à imitacion de Lucifer, intentò poner su Trono en el monte del Testamento, queriendo ser tenido, y adorado por cabeza de la Iglesia Anglicana, sin reparar en el horror de convertir la hermosura de la Iglesia en la fealdad de vn monstruo, afeando la amada Esposa de Christo con la cabeça de vn bruto sensual. Valiòse del poder por razon de la sinrazon, y manchando la Purpura Real con la sangre de muchos Gloriosos Martyres, diò ancha puerta à la heregia, para que entrasse en su Reyno, sin que le acabassen de desengañar los desastres, con que la permission Divina hizo malafortunada la elecion de su càriño.

3 Sanderus. Bocius. Riuadeneyra. Turselinus. Soarez. & alij.

31 Seis vezes se casò infaustamente. La primera con [4] Doña Cathalina de España, hija de los Reyes Catholicos, à quien repudiò por los amores de Ana Bolena, y con quien repudiò juntamète la Fè, y la vnidad de la Iglesia. La segunda fue Ana Bolena, sin que le pusiesse horror el saber, que era su hija; pero ella le correspondiò de suerte, que fue adultera cō su propio hermano, y con otros muchos; y assi la mandò cortar publicamente la cabeça, juntamente con su hermano, y otros de sus

4 Riuadeneyra. Del Scisma de Inglaterra. cap. 8.

aman-

5 Idem. Ibid. c. 35.

amantes. La tercera fue con Iuana Seymera, 5 à quien diò muerte por medio de los Medicos; porque estando ella de parto, le dixeron, que no se atreviã à salvar la vida de madre, y hijo, y que vno de los dos avia de morir, y èl respondiò, que muriesse la madre, porque le era muy facil hallar muger, y el tener hijo era muy dudoso. La quarta fue con Ana, hermana del Duqe de Cleues, à quien repudiò, amenazandola cõ la muerte, sino cooperava al engaño, diziendo, que primero se auia casado con otro. La quinta fue con Cathalina Havarda, à quien auiendola convencido de adulterio, sentenciò, y hizo degollar juntamente con sus complices. La sexta, fue Cathalina Parra, la qual por la muerte de Henrico Octauo, se escapò de la que èl le prevenia. De tan inhumana bestia, què pudo proceder sino la impia apostasia de que adolece aquel Reyno?

32 De mil maneras le castigò Dios; pero el mayor castigo fue su impenitencia final, porque aunque quiso reconciliarse varias vezes con la Iglesia, no tuvo humildad para sugetarse à la correccion, y asi muriò en su pecado. Sucediòle su hijo Eduardo, ò por mejor dezir los tyranos, que se valian de su nombre, y auiendole estos muerto cõ veneno, burlados sus ambiciosos designios, entrò à reynar Maria, hija de la Reyna Doña Cathalina, el año de 1553. la qual con zelo Catholico, reconciliò aquel Reyno con la Iglesia, y tratò de extirpar las heregias; pero no mereciendo las culpas de los Ingleses, que Dios la diesse larga vida, recayeron muy presto en las manos de Isabela, nieta de su padre Henrico, y hermana de su madre Ana Bolena, y propiamente hija de la blasfemia, y del horror. Esta heredò de sus padres, con la lascivia juntamente la impiedad; y asi vniendo la malignidad de entrambas, negò la obediencia al Sumo Pontifice, prophanò lo Sagrado, fomentò las heregias, persiguiò à los Catholicos, y por secretos juizios de Dios viuiò tantos años, que dexò como connaturalizada la heregia en aquel Reyno.

33 Entrò Iacobo à reynar, y prosigò la perse-

cucion de los Fieles,que conservavan la Fè, cuya admirable constancia ha dado, desde que empezò el Cisma, tantos,y tan gloriosos Martyres à la Iglesia, que han recompensado largamente con sus triumphos las perdidas de su Patria,à quien han ennoblecido, y consagrado con su sangre,quanto los hereges la han envilecido,y profanado con sus errores. Pareciòle à Iacobo,q̃ era buen medio de perpetuar el Cetro establecer su secta en Inglaterra,y el estenderla à los Reynos estraños, y assi escriviò vn libro,q̃ dirigiò à los Principes de Europa, persuadiẽdoles su error,como quien pone su salud en pegar su enfermedad;pero no tuvo mas efecto,q̃ ocasionar las admirables,y evidentes respuestas del Cardenal Belarmino, y del Eximio Doct. Francisco Soarez,à las quales atribuyẽ algunos,q̃ muriò cõvencido de la verdad,y inferẽ q̃ quiso perder el alma,por no arriesgar la Corona. Quã malo fue su discurso,se nos dà biẽ à entẽder cõ la tragica muerte de su hijo Carlos,à quien los mismos hereges,de quiẽ fiava su seguridad,trocandole el Magestuoso Palacio en vna estrecha carcel,y abatiẽdole de la dignidad de Rey à la indignidad de reo,le obligarõ à cõparecer en su Tribunal,le acusarõ,y hizieron cargos, formaron processo, y le sentenciaron à muerte,que vltimamente executarõ en publico cadahalso,segun ya se ha referido.

34 A Carlos Segundo, que sucediò mas al aborrecimiento de su padre, que al titulo de la Corona,le publicaron por vandido,y le buscaron con exquisitas diligencias para repetir en èl la misma rebeldia,y crueldad. Exemplo cõ que el Cielo nos significa,que para la seguridad lo mismo es fomentar los hereges en vna Monarquia,que abrigar las vivoras en el pecho. Quanto mejor les huviera estado à estos Reyes cõservar los Catholicos para su defensa, advirtiendo, que la lealtad es hermana de la Fè? Bien lo muestra la experiencia,porque los Catholicos estuvieron tan lexos de vengar sus vexaciones, que todos le assistieron, perdiendo muchos por èl las vidas,y las haziẽdas;ellos le encubrieron, y escaparon con las mismas trazas,en que se ha ingeniado la piedad para

esconder,y resguardar à los Sacerdotes Catholicos de la persecucion. Ellos le socorrieron,y consolaron en su desamparo estremo,quando depuesto,desterrado, pobre, y proscripto,aun en los Reynos estraños, se contava mal seguro,y avia menester esconderse en la humildad,y valerse de la misericordia para conservar la vida.

35 A tan miserable estado vimos en nuestros dias reducida la Monarquia Inglesa por causa de sus errores; y en èl perseverò hasta que muerto Cromuel se dividieron los Parlamentarios,y bolvieron los Ingleses à instituir su Monarquia,llamando à Carlos Segundo, que estava en Flandes,esperando al amparo del Rey Catholico,si avia disposicion de mejorar de fortuna. Restituido al Reyno, parece q̃ dà à entender en el modo de portarse, vsando de benignidad con los Catholicos, quanto le ha desengañado la experiencia, y quan cierto es, que el conservar la Fè Catholica, no solo sirve para ganar el Reyno de los Cielos,sino para conservar el de la tierra.

CAPITVLO V.

De la Monarquia de Dinamarca.

36 LA septima Monarquia, que abrazò la Fè,es la de Dania, à quien vulgarmente llaman Dinamarca,cuyo Rey, à quien vnos llamã Sebaldo,y otros Arioldo,fue baptizado en la Ciudad de Moguncia el año de 825 jũtamente con la Reyna su esposa,sus hijos,su familia,y otros de sus naturales, y por la diligẽcia del Emperador Ludovico [1] Pio,hijo deCarlo Magno,y su sucessor en la piedad,no menos que en el Imperio,fue electo por Obispo deHamburgo,Anscario, [2] Varon zeloso,y qual convenia para dilatar,y promover la Fè en Dinamarcar, Suecia, y Noruega, y demàs Provincias Septentrionales,porq̃ casi todas lasRegiones del Septentriõ hasta los setẽta grados,perteneciã entõces à este valeroso quãto dilatado Imperio. Padeciò al principio la Fè grãdes contrastes,y oposiciones, por aver he-

1 Saxo Grammaticus.lib.9.& 10.

2 Hermold⁹.lib.6. cap.26.

cho pundonor aquellas fieras Naciones de las barbaras costumbres de su gentilidad, y barticularmente el Rey Erico[1] la persiguiò cruelmente; pero cõ todo, la fuerça de la verdad iba venciendo los animos, y auiẽdo muerto su primer Obispo, nombrò, y embiò el Papa Nicolao por sucessor à[2] Remberto, que con su doctrina, y milagros hizo notables progressos en la conversion de los Danos, y los Suecos.

37 Este[3] Varon Apostolico obrò grandes marauillas. Con su oracion imperava en los mares, y à imitacion de Christo hizo calmar los vientos, y cessar las tempestades. Curava los energumenos, teniendo imperio sobre los demonios. Administrando el Sacramento de la Confirmacion diò vista à vn ciego; y viendo en vna ocasion, que los Pyratas llevavan aprisionados gran multitud de Christianos cautivos, por medio de su oracion hizo, que repentinamente se hallassen desatados de las prisiones, con assombro de los Barbaros. Con todo, aquel Pueblo duro no acabava de rendir la cerviz al Evangelio, hasta que estando en vn combite el Rey Haraldo, y moviendose la controversia de la verdad de la Religion Christiana, y ofreciendose vn Eclesiastico feruoroso, llamado Popa, à hazer qualquiera prueba en testimonio de que Christo era verdadero Dios, el Rey le mandò prender, y el dia siguiente, à vista de todo el Pueblo, auiendo encendido vna gran barra de hierro, le mãdò, que la tomasse, y la llevasse en sus manos, y èl por virtud Divina la tomò, y truxo en las manos sin padecer daño alguno.

38 Mouido de este prodigio se baptizò el Rey, y haziendo derribar todos los idolos, mandò por edicto publico, que todos venerassen à Iesu-Chrsto; si bien, segun afirma Olao[4] Magno, este Rey fue tan poco constante, que despues apostatò de la Fè. Con todo, por la mayor parte quedò recibida en aquella Nacion la Christiandad, y aunque el entablar las leyes Eclesiasticas costò tanta dificultad, y en especial la de pagar los diezmos, q̃ por ellas martirizaron el año de 1050. al San-

1 Saxo Gramaticus. lib. 9.

2 Ioan. Magnus. lib. 17.

3 Crantzius. Metropoli. 2. c. 10. & 11. Surius. In vita Remberti. tom. 2.

4 Olaus Magnus. De gentibus Septentrionalibus, lib. 8. cap. 15. & apud ipsum Saxo Grammaticus.

to Rey Canuto, fuerõ tantos los milagros, y los castigos del Cielo, despues de su muerte, q̃ en fin se vino à establecer la Religion, y observancia Catholica en todo el Reyno, y con ella tuvieron amplo dominio, gloriosas empresas, y ilustres victorias: y creciendo en cultura, y magnificencia, reduxeron à vida racional, y polytica las Naciones mas barbaras del Mundo.

39 Perseverò aquel Reyno cõ este lustre por muchos años en la verdadera Fè, si bien [5] notado de algudos vicios indignos de la verdad, y mansedumbre, que professa la perfeccion Christiana. Por ellos se fue disponiendo, y facilitando para abrazar la heregia de Luthero. Fue el author de esta apostasia el Rey Christierno, que segun contestan los Historiadores, fue el tyrano mas falso, y mas cruel, [6] que produxo el Septentrion, de que solo insinuarèmos dos exemplares. Estando en la Ciudad de Estocolmo hizo vn cõbite à veinte y nueue de los nobles, y el dia siguiente los hizo matar à todos con fiera carniceria, y con no menor codicia robò sus haziendas, sin ninguna compassion de la viudez de sus esposas, y la orphandad de sus hijos; porque su impiedad no sabia perdonar, ni lastimarse del sexo, ni la inocencia. Poco despues, entre otras crueldades que hizo, mandò echar en la corriente de vn rio arrebatado, con las manos atadas à las espaldas, à siete Monges del Convento de Santa Brigida, juntamente con su Abad, quando acabavan de celebrar el alto Sacrificio de la Missa; y porque el Abad, ò por mas robusto, ò por mas dichoso, llegò vivo à la orilla, mostrando el barbaro Rey, que era mas impetuoso su furor, que la corriẽte del Rio, le mandò prevenir la muerte con el azero, destrozandole la cabeça à cuchilladas.

40 Las atrozidades, que se cuẽtan de este Rey, son tantas, y tã irracionales, que no es mucho, que desdixesse de la Fè vn hombre tan ageno de toda razon. El año de 1521. se professò Christierno publicamente Lutherano; siendo el primer Rey, que manchò la Corona, y inficionò la Purpura con el contagio de tan venenosa doc-

5 Olaus Magnus. lib. 8. c. 5. & seqq.

6 Munsterus. lib. 4. Geographiæ. Olaus. lib. 8. c. 16. & 17.

tiina. La Fè es el fudamento de todas las virtudes ; y assi donde ellas faltan, no es mucho falte la Fè; porque como està continuamente dado clamores à la conciencia cōtra los vicios,la voluntad estragada le cobra aborrecimiento , ò la ama con tibieza ; ofendiendose de la reprehension, cō que desazona el gusto de la maldad, y refrena los arrojos del apetito. Tal fue el patron , que introduxo , y fomentò la heregia en Dinamarca , y tan barbaras fueron sus costumbres ; que podemos estimar por credito de laFè el que èl la desamparasse,atento que assi se prueba , que la Religion Catholica es tan Santa, que la introducen los buenos,y la destierran los malos.

41 Pero veamos el sucesso de este Rey. Cansados sus vassallos de sufrir tan fiero monstruo, tomaron contra èl las armas,eligiēdo por caudillo à vn tio de Christierno,el qual, no contendandose de quitarle el Reyno, y la libertad , le aprisionò como à fiera sangriēta en vna jaula de hierro, en la qual viviò miserablemente,siendo tropheo de la Iusticia Divina ; hasta que , como dize Surio, le quitaron la vida con veneno. Tan lastimoso fin tuvo este Rey Lutherano,y porque aquella Nacion cōsintiò en sus errores, padeciò luego el castigo de perder la gloria de dominar en Suezia, y Gothia, y despues de varios infortunios, se ha visto en nuestros dias tan oprimida de los que antes eran sus vassallos,que ocupada gran parte de Dinamarca ; la misma Corte de Copenavven,con apretado cerco de los Suecos,se viò en proximo peligro de caer en sus manos ; y sino fuera por la piedad de los Catholicos,se huviera de todo punto deshecho su Monarquia ; pero contentòse Dios con dar à entender al Mundo,que adonde falta laFè,falta su proteccion,y que la lealtad de los subditos, y la duracion, y felizidad de los Reynos Christianos,consiste en la observancia constante de la Religion verdadera.

CAPITVLO VI.

De la Monarquia de los Bohemos.

42 EL Reyno de Bohemia recibiò la Fè por los vltimos años del nono siglo de Christo, siendo el computo, que parece mas ajustado, el que corresponde al [1] año de 894. con poca diferēcia. Yaze este noble Reyno en lo mas intrincado de la Selva Hercinia, donde sirviendole de muro la espesura, se estienden vnos fertiles campos, cruzados de caudalosos rios, que los fecundan, como formando vn theatro para hàzer represẽtaciõ de sucessos tan peregrinos, que à no tener tanta certidumbre en los Authores, pudieran parecer imaginarios.

1 Aubert. Miræus. De Rebus Bohemicis, cap. 4. Æneas Silvius. De Historia Bohemorum. Laurentius Surius. 28. Septemb. & 16. eiusdem mensis. Ioannes Dubravius. l. 4. & 5. Historiæ Bohemorum.

43 Auian passado yà los 700. años de Christo, quando se viò el exemplar de elegir el Cielo por Rey à Priuislao, sacandole del arado para el Cetro, y dandole no solo el thalamo, y Corona de Libusa, que era la Reyna propietaria, sino tambien el blason de primer Padre de la prosapia Real. Viòse poco despues repetido el exemplo de las Amazonas, verificandose en las riberas de el Alvis los celebrados tropheos del Thermodonte. Las Damas de Palacio mal contentas, de que por muerte de la Reyna Libusa los varones se arrogassen todo el mãdo, tomaron las armas, y puestas en campaña, consiguieron con el arte, y con la fuerça el dominio de su Patria: tuuieronla oprimida por espacio de siete años, siendo su Caudillo la Princesa Valasca, muger verdaderamente heroyca, y digna de nombre eterno, si la ambiciõ, crueldad, y aleuosia no desdorassen los lustres, y blasones de su valor.

44 Corriendo el nono siglo de nuestra salud, tenia el Cetro de Bohemia Borivoyo, septima generacion de Privislao, y llamandole Dios à su Iglesia, se baptizò juntamente con su Esposa Ludmilla, Princesa de admirable piedad, constancia en la Fè, y desprecio de las cosas del

Mun-

Mundo. Eran los dos muy ſemejantes en la virtud, y como los mayores Aſtros de aquel Reyno deſterravã con la benignidad de ſus luces las ſombras de la ciega idolatria, y vencidas las contradiciones, que ſuelen nacer de la mudança de Religion, y principalmente quando la coſtumbre del vicio ſe authoriza con la poſſeſsion del engaño, fueron plantando en los ſubditos la Religion, y la piedad Chriſtiana. De dos hijos, el primero muriò antes, que con ſu mala inclinacion deſvarataſſe lo que ſus padres edificavan. El ſegundo, que ſe llamò Vraſtilao, los imitava, y deſte les continuò Dios la ſuceſsion. Caſaronle con Drahomira, muger pagana, cruel, ambicioſa, y fingida, que al principio ſupo diſimular ſu intencion, haſta que tuvo poder para lograrla. De vn parto diò à luz dos Principes, que fueron Venceslao, y Ladislao, en quien parece, que compitieron el vicio, y la virtud, ſobre qual dilatava mas la actividad de ſu eſphera.

45 Fue para eſte fin el medio mas eficaz la educacion, porque Venceslao corriò por cuenta de ſu abuela Ludmilla, y Ladislao por la de Drahomira ſu madre, las quales imprimieron de tal ſuerte ſus afectos en la tierna edad deſtos Principes, que el vno ſaliò vn perfecto exẽplar de Religion, y el otro vn eſtremo abominable de impiedad. En ſus menores años quedaron huerfanos de ſu abuelo, y de ſu padre, y invadiendo el govierno ſu madre Drahomira, ſe pervirtiò el concierto de la Republica, y caſtigandoſe la piedad Chriſtiana como delito, bolviò otra vez à reynar la idolatria. Llegò el tiempo en que Venceslao tomò poſſeſsion de ſu Reyno, y dando competente eſtado à ſu hermano ſegundo de eſſotra parte del rio Alvis, quedaron con èl ſeparados los dominios, como quien divide las luzes de las tinieblas.

46 Reſplandeciò luego la Santidad de Venceslao, alentado de los conſejos de Santa Ludmilla, y ennobleciendo la Mageſtad de Rey con la humildad de Chriſtiano, copiò exactamente los conſejos Evangelicos, y eſmaltò ſu Corona Real con las virtudes

Christianas. En el culto Divino, en la devocion, en la oracion, en la misericordia, en la humildad, y en la penitencia pudo confundir à los mas austeros, y à los mas desengañados Religiosos. Ilustrole Dios con singulares milagros, y armandose los Angeles del Cielo en su defensa, le sacaron con triumpho, donde los ojos mundanos le miravan con desprecio. Ofendiò este esplendor de la Fè à los ojos ciegos de Drahomira, que vivia en Boleslavia con su hijo segundo, à quiẽ auia formado à medida de su impio coraçon, y embravecida contra su suegra Ludmilla, como maestra de su hijo Venceslao, se valiò de facinorosos assesinos, que entrando en su Oratorio, donde avisada de Dios esperava el martyrio, la dieron muerte cruel, ahogandola con el velo, con que cubria su cabeça.

47 No se apagò el furor abrasado de Drahomira con la sangre inocente de la que debiò venerar como su madre, y señora, sino que antes prorrumpiò en nuevos volcanes de indignacion, viendo las maravillas con que Dios honrava à su Martyr, y las demonstraciones con que Venceslao, y todos los piadosos veneravan sus Reliquias. No le faltavan à Venceslao consejos, que le aduertian, debia hazer justicia de tan atroz parricidio; pero movido de mas alto impulso dexò à Dios la justicia, y abstuvose de presumir jurisdiccion contra su madre. Pero como la piedra, que mientras mas se acerca al centro aumenta mas su celeridad, assi tambien Drahomira, vna vez precipitada, fue con mayor violencia acercandose al profundo. Induxo à Boleslao à que imitando el exemplo de Cain, vengasse con la muerte de su hermano la inuidia de verle tã favorecido del Cielo, y aplaudido de los hombres. Diòle, pues, muerte sangrienta en vn cõbite, y ocupando la Corona procurò en vano eclipsar las luzes, y los milagros con que Dios le ilustrò, mostrando quanto se agradava de tan generosa victima de la Fè.

48 Los clamores de la sangre inocente de Venceslao refrenaron el furor del fratricida, y à su pesar sirviò de arraygar mas la Fè su contradicion. Nada de esto fue

bastante para templar la impia obstinacion de Drahomira, cuya protervia durò, hasta que cansado el Cielo de sufrir tan execrable mostruo, vn dia que passava en su carroza junto à vna Iglesia, donde vn Sacerdote estava celebrando, viendo que el cochero avisado de la campanilla se avia apeado para adorar en manos del Sacerdote el Inefable Sacramento del Cuerpo, y Sangre de Christo, prorrumpiò en tales blasphemias, que renovandose el horrendo castigo de Datàn, y Abiron, [2] se abriò repentinamente la tierra, y tragando la carroza, sepultò à Drahomira en el infierno, para que allà continuasse con infructuoso despecho las vozes que la conduxeron à sus llamas. Muestrase hasta el dia de oy junto al Alcazar de Praga el Lugar de tan espantoso sucesso; y es tan cierto, que ningun Historiador le pone en duda, y la Iglesia le refiere en las lecciones de San Venceslao.

2 Melchor Incofer. tom. 1. Annal. Ecclesiastic. Hungar. ad annum 938.

49 Con estos, y otros prodigios se entablò la Religion Christiana en aquel Reyno, y dèl se repartiò la Luz del Evangelio à los Comarcanos. Creciò con la Religiõ Christiana la policia en la opulencia de las Ciudades, frequencia de habitadores, gloria de sus Reyes, sumptuosidad de edificios, fertilidad de los campos, riqueza de las minas: y sobre todo en las armas, y las letras, y dilatacion de dominios, se engrandeciò desuerte la Bohemia, que combidandole al Rey Othocaro con la Corona del Imperio, la despreciò, blasonando, que era mas ser Rey de tan poderoso Reyno, [3] que Emperador de Alemania; y aunque la fortuna le castigò esta sobervia, prosiguiò siẽpre la felicidad de aquella Corona; hasta que la impia curiosidad de vn Estudiante de Oxonio truxo de Inglaterra à Praga los escritos del Heresiarcha Vviclef, [4] y como del grano, que trae tal vez vn paxarillo en el piço, se suele hazer vna selva, assi hallando dispuestos los coraçones de muchos, se plantò, y propagò en aquel Reyno el mas pernicioso seminario de errores.

3 Æneas Sylvius, Histor. Bohemorum c. 27.

4 Idem ibid. c. 35.

50 Governava Venceslao Duodecimo Rey de

Bohemia igualmente viciofo que defcuidado, y imitavan fus coftumbres los Prelados, y Principes, à quien mas tocava el remedio; con que no aviendo quien le cauterizaffe, fue creciendo el cancer contagiofo de la Heregia. Renovofe la fecta de los Valdenfes, y Pedro Drefenfe introduxo el Dogma de que era neceffaria la Comunió de entrambas efpecies, como fi en qualquiera de las dos no eftuvieffe enteramente el Cuerpo, y Sangre de Chrifto. Inventofe la fecta de los Adamitas, que con el veftido defnudavan la modeftia, afeando la defnudez con las torpezas de fu profefsion. Huvo las facciones de Thaboritas, Orebitas, Huerfanos, y otras tan moftruofas, como formadas del padre de las tinieblas. En el Concilio de Conftancia murieron quemados Iuã Hus, y Geronimo de Praga, tan obftinados, que con fu hoguera encendieron de nuevo las llamas de la Heregia. Vnos eran culpados por abrazarla, otros por confentirla; y afsi indignado el Cielo contra todos, fue vniverfal el caftigo. No les embiò Nacion Eftrangera que los dominaffe, porque apenas fe hallaria otra, que obraffe con mas fiereza que ella mifma, y quifo, que en el Theatro del mundo repitieffen con fu fangriento eftrago la miferable valentia de los Cautivos en Roma, que hechos gladiadores en las plaças publicas, fe matavan vnos à otros, fin acordarfe, que eran de la mifma fangre, de la mifma patria, y de la mifma fortuna. El mas poderofo inftrumento de eftas calamidades fue Iuan Zifca, famofo Caudillo de los Thaboritas: En efte fe anticipò la profpera fortuna, que han de tener las armas de el Ante-Chrifto. De todas las batallas faliò vencedor, y mandava, y difponia defpoticamente, como fi fuera dueño abfoluto del Reyno.

51 No fe pueden leer fin horror las muertes, los incendios, y las ruynas, que causò efta furia del infierno; bafta dezir, que quanto la fumptuofidad, y Religion de los Reyes, y los Principes avian edificado en muchos figlos lo deftruyò, y abatiò por el fuelo en

po-

pocos años, derribando las Imagenes, y profanando los Templos, sin perdonar al magnifico Sepulcho de los Reyes, en cuyas murallas estava escrita toda la Sagrada Escritura, desde el Genesis hasta el Apocalipsis, [5] de letras proporcionadas à la distancia, para que facilmente se pudiesse leer; y no le detuvo la reverencia de las palabras de Dios, para arruinar tan religiosa fabrica. Aviendo perdido la vista, no perdiò la fortuna, y prosiguieron sus vitorias, hasta que Dios quiso romper el açote, dando muerte à este perverso hombre, quando abrigava mas altos pensamientos, con tanta protervia, hasta el fin, que mandò à los suyos, que hiziessen de su piel el atambor para las batallas contra los Catholicos.

5 Æneas Sylvius Hist. Bohem. c. 36. & alibi.

52 La conveniencia politica dispertò en muchos el zelo, y los cuidados de la Fè, y con varios sucessos fueron pagando la pena merecida los Sectarios, y con restablecer la Religion, parecia que se asseguraua la paz; pero como en los cuerpos mal convalecidos, suelen quedar los humores dispuestos para nueva enfermedad, no fue mucho que se inficionasse aquel Reyno con los errores de Luthero, y de Caluino. [6] Prendiò en muchos este fuego, hechos los nuevos predicantes tizones de la discordia, y el año de 1618. arrepentidos de aver elegido por su Rey el año antes al Catholico Emperador Fernando Segundo, viendo que el de Saxonia, y el de Baviera, no admitian aquella Corona, se la ofrecieron al Conde Palatino del Rhin, y le eligieron por Rey, pareciendoles, que como ageno de la Iglesia Romana, era aproposito para sus intentos.

6 Aubert Miræus c. 12. Melchior Goldasto de Regno Bohem. lib. 2. c. 7. a num. 43.

53 Vnieronse con la Bohemia las poderosas Provincias de Moravia, Silesia, Lusacia, Austria Superior, y la Vngria, con tal despacho, que pidieron la proteccion del Turco, ofreciendose à ser sus tributarias. En Praga arrojaron à los Ministros leales por las ventanas del Palacio, y cayendo de quarenta codos de altura, tuvo Dios providencia de que saliessen sin lesion alguna, como quien queria figurar todo el sucesso de esta rebelion. No la pudieron tomar con mas theson, y porfia los Hereges;

pero à pesar de todos los esfuerços de su empeño, bolviò Dios por la Iusticia del Emperador, y con la milagrosa vitoria, que le diò à ocho de Noviembre de 1621. (quando la Iglesia canta el Evangelio [7] de dar à Dios lo que es de Dios, y à Cessar lo que es de Cessar), quedaron los Hereges humillados, los Catholicos vitoriosos, el Emperador restituido, las Provincias recobradas, y el Palatino despojado, no solo de lo ageno, que vsurpava, sino de lo propio, que legitimamente posseia. Restaurose el Culto Catholico, y con èl se començò à restaurar aquel Reyno, que persevera dichoso debaxo del dominio de los Austriacos, tanto mas constante en la Fè, quanto mas advertido de los escarmientos, que la felicidad de vn Reyno Catholico, consiste principalmente en conservar intacta la pureza de la Religion.

7 Denica 22. post Pentecosten.

CAPITVLO VII.

Del Reyno de Moravia.

54 CON ocasion de la Monarquia referida, se debe hazer mencion de la de Moravia; porque poco tiempo despues de aver abrazado la Fè de Christo, [1] perdiò la Dignidad de Reyno, y se trasladò la Corona al de Bohemia. Casi al mismo tiempo estas dos confinantes Provincias, se rindieron al yugo de Christo. [2] Reynava en Moravia Suatocopio con tan dilatado dominio, que se estendia à casi todas las Naciones, que hablan la lengua Esclabona, y rindiendose à la Fè, fue bautizado por mano del Santo Monge Cirilo, hermano de San Methodio, y aviendo reynado algun tiempo con felicidad, se dexò persuadir de los engaños de la prospera fortuna; y dedignandose de que Reyno tan poderoso reconociesse otro algun Soberano mas que à su Principe, negò al Emperador Arnolpho el reconocimiento, que como feudatario del Imperio le debia.

1 Æneas Sylvius Hist Bohem. c. 22 & in eadem hist. c. 13.

2 Baronio tom. 10. Anno 867.

55 Reduxose la controversia à vna batalla, y aun-

que le assistian muchos, y valerosos Soldados, quiso el Cielo humillar su presuncion. Ganò el Emperador la vitoria, y fue tan grande la Rota de los Morabos, que el pobre Rey se hallò solo en la retirada. Viendose Suatocopio en la campaña desamparado de los suyos, y sin mas refugio, que adonde le guiasse la incertidumbre, lebantò los ojos, y el coraçon al Cielo, y aconsejandose con la inspiracion Divina, nos diò vn admirable exemplo del desengaño, y del desprecio del mundo. Dexò en vn monte sus armas, y cavallo, y entrandose por las selvas con trage desconocido, se valiò de la memoria de su grandeza para humillarse, y de la experiencia de su desamparo, para recurrir à Dios. Con las yervas del campo, y los frutos de los arboles silvestres alimentava su cuerpo, y con la oracion, y meditacion corroborava su espiritu; y aficionandose cada dia mas à la vida heremitica, tuvo la suerte de encontrarse con otros tres varones solitarios, que con fin de servir à Dios, fuera de los riesgos del mundo se avian retirado à aquel desierto. Con tales compañeros se confirmò en su proposito, y aumentando su fervor con los exemplos, perficionò por la imitacion lo que avia començado por su impulso; y ocultando siempre su nombre, y dignidad, perseverò con ellos hasta la muerte.

56 En tanto se restaurò el Reyno de Moravia en vn hijo suyo, à quien el Emperador Arnolpho avia sacado de pila, porque aunque este con la vitoria pudo estender el castigo à los sucessores (como no se avia cumplido el numero de las culpas, porque suele Dios arruinar vna Monarquia Christiana) lastimandose de la fatalidad de Suatocopio, à quien presumian muerto en la batalla, sino despedazado de las fieras, permitiò que su ahijado le sucediesse en el Throno. Gozò este Rey pacificamente de su Reyno, y fue dichoso, mientras no le hizieron olvidar los vicios de las costumbres Christianas; pero dexandose engañar de la lisonja del poder, empezò à perder el respecto à los Templos, y à los Sacerdotes de Dios.

Qui-

57 Quisole enmendar el Cielo con el aviso de la muerte de su padre, y llegando à su Corte los Anacoretas, que le avian acompañado en el Yermo, le dieron noticia de la perfecion de su vida, y le refirieron como se despidiò de ella, diziendoles estas palabras: Hasta aora os he ocultado mi nombre, mi patria, y mi persona; porque en dezirlo, peligrava la humildad; pero en esta hora conviene que la sepais, para que assi os confirmeis en la virtud. Yo soy Suatocopio, Rey de Moravia, que por providencia del Cielo fuy vencido de los hombres, para que no me dexasse vencer de los demonios. Yo he hecho experiencia de los mas distantes estremos, yà en la opulencia, autoridad, y veneracion del Throno, yà en la pobreza, desprecio, y soledad del desierto, y os certifico, q̃ aqui me han sido mas sabrosas las raizes de las yervas, y las frutas de las plantas, q̃ allà las preciosas bebidas, y esplendidos banquetes de Palacio. Aqui he vivido dẽtro de mi mismo, allà dẽtro de mi casa vivia como fuera de mi. En mi Corte passè cõ inquietud la vida; pero en este Yermo espero cõ paz, y quietud la muerte. Encargoos, pues, q̃ aviendo en èl enterrado mi cuerpo, tomeis el trabajo de ir à Moravia, y si mi hijo es por ventura el que reyna, participadle esta noticia, diziendole de mi parte, q̃ no se lastime de mi fortuna, antes la embidie, y advierta, q̃ no se dexe engañar de la vana prosperidad del mundo, ni se dexe arrastrar de sus apetitos, porque quantos se rinden à ellos, aunque habiten las mas politicas Ciudades, viven como brutos, y quantos los resisten, viven en las mas rusticas selvas como hombres.

58 Este fue el testamento del primer Rey Christiano de Moravia, y si su hijo supiera apreciar bien este desengaño, le estimara por mas preciosa herencia que la del Reyno; pero aunque se enterneciò por la piedad natural, y por la Simpathia de la sangre, y trasladò los huessos de su padre al sepulchro Real de sus mayores, no mudò las malas costumbres, con que se avia connaturalizado. Prosiguiò en vltrajar los Sacerdotes, los Prelados, y los Templos, y creciò tanto su desmesura, que

vna vez por deſprecio de lo Sagrado, profanò la Cathedral, entrando en ella con todo el eſtruendo de ſu caza, ſolo à fin de hazer deſayre al Arçobiſpo Methodio, interrumpiendole el Alto Sacrificio de la Miſſa, que eſtava celebrando. Tales demaſias movieron el zelo de tan gran Prelado à retirarſe à Bohemia, dexando deſcomulgado al Rey de Moravia, y pueſto general entredicho en todo el Reyno.

59 No ſupo el Rey templar con el arrepentimiento la ira del Cielo, que avia provocado ſu temeridad; antes abonando con ſu obſtinacion los ſacrilegos deſacatos de ſu impiedad, muriò deſcomulgado ſin pedir perdon à Dios, ni tratar de dar alguna ſatisfacion à la Igleſia. Parece que con la retirada del Primado, deſde Moravia à Bohemia, ſe trasladò juntamente el honor de la Corona; y aſsi luego que muriò el Rey enlaçado con el vinculo de la deſcomunion, abandonò el Cielo aquel Reyno, y diſipandoſe ſu Monarquia, ſe dividieron las Provincias en varios dueños; quedando como fragmentos de vna gran ruina, para teſtificar al mundo, que la mejor politica de los Reynos Chriſtianos conſiſte, en la obſervancia conſtante de la Religion, y en la obediencia rendida à las leyes de la Igleſia.

CAPITVLO VIII.

Del Reyno de los Vandalos.

60 EL Reyno de Polonia, Patria antigua de los Vandalos, nos ofrece los exemplares de dos Monarquias Chriſtianas; vna que ſe extinguiò en breve, por aver faltado à la verdadera Fè, y otra que perſevera glorioſa, por averla conſervado. [1] La primera, es la que con nombre de Vandalos, ſe lebantò, y feneciò, fuera de ſu Patria; [2] ſiendo para otras Provincias caſtigo con ſu crueldad, y eſcarmiento con ſu ruina.

61 Entre las Naciones robuſtas, y belicoſas, que pa-

1 Caſiodorus. In Chronico.
2 Proſper. In Chronico. Mathias Amicou. De Sarmatia, lib. 1. c. 13. Auguſtin. Epiſt. 180. Baronius. to 5. Anno Chriſti 409. nu. 37. Paulus Oroſius lib. 7. c. 4. & 38.

para terror de Europa, y freno de la sobervia de los Emperadores, produxo antiguamente la Germania emula entonces, y oy sucessora del Imperio Romano, vna fue la que saliendo en tiempo de Adriano de aquella parte Oriental, que confina con la Sarmacia, (que entonces se llamò Vandalia, tomando el nombre de vn Rio, que la fecunda, y aora es conocida por el nombre de Polonia,) y aviendo infestado las Gallias, se bolviò à recoger à su Patria à gozar de los despojos. Sirviò esta salida de que experimentassen las riquezas, que avia, que codiciar, y las defensas que podian temer, y juntamente, de que fuesse conocido su nombre, y su valentia, para que fuessen buscados de la ambicion, y mezclassen su sangre con los Romanos.

62 De esta mixtura era aquel valeroso Estilicon, à quiẽ tanto celebra Claudiano, que anteponiendo la esperança cierta de conseguir tiranicamente la Corona à la possessìon de vna gloriosa lealtad, atribuyendo las vitorias que le diò el Cielo, mas à su valor, y destreza militar, que à la piedad, y Religion del Emperador Honorio su Soberano, tratò de quitarle el Imperio, y poner la Corona en vn hijo suyo, indigno de la Magestad, no solo por la estrañeza de su varonia, sino por la profession de Idolatra, y que seguia las maximas del Apostata Iuliano. A este fin turbò la paz de la Republica, excitando con dadivas, y promessas à los barbaros, para que invadiendo las tierras del Imperio contribuyessen al logro de su designio. Los Vandalos como mas propios eran los mas expuestos à seguir su exhortacion; y assi commovidos luego, salieron con poderoso Exercito de sus limites, y aviendo infestado las Gallias, passaron el noveno año de aquel siglo los Pirineos; y como vn torrente arrebatado, inundaron las Españas, prevaleciendo contra Nacion tan poderosa [3] si creemos à Salviano, no por mas valientes, sino por mas castos.

3 Saluianus. De Providentia Dei, lib. 7.

63 Su principal assiento fue en la Betica, donde con el nombre de Andalucia dexaron perpetuada su memoria. Ay variedad en el nombre del Rey

que los conduxo. Lo comun es llamarle [4] Gogidiſco, el qual no ſolo truxo àEſpaña la violencia de la tyrania, ſino la impiedad del Arrianiſmo, de que venia inficionado ſu Exercito. Parece que entonces ſe deſataron contra los habitadores de Eſpaña las furias mas implacables del abiſmo. La guerra,el hambre,y la peſte vinieron con la heregia, y haziendo los Barbaros politica de la crueldad, corria tan licencioſamente la eſpada,que ſe veìan los campos mas poblados de cadaveres,que de hõbres. Ceſsò la cultura, y aun para las fieras faltò el alimento, y encarnizadas en los cuerpos muertos, no ſolo negavan à los fugitivos el aſylo de los montes, ſino que acometian haſta en las miſmas Ciudades. Todo era menos, que el dolor de vèr profanadas las Igleſias de los Catholicos, ſi bien lo templò el Cielo con el caſtigo riguroſo de Gunderico Segundo, Rey de los Vandalos.

63 Deſpues de auer arruynado à Cartagena, y ſaqueado las Islas Baleares, bolviò ſus armas contra Seuilla; y no contento de auerla deſtruydo, quiſo ſaquear el Templo de San Vicente,y Dios ofendido de tan irreligioſo deſacato, diò licencia al Demonio, para que entrando en ſu cuerpo le atormentaſſe con horribles tormentos, y le arrebataſſe el alma para continuarlos en las llamas eternas. Sucediòle Genſerico ſu hermano baſtardo, el qual combidado de el Conde Bonifacio, trasladò ſu Reyno al Africa, retirandoſe de Eſpaña, yà por temor de los Godos, que le ſeguian, yà porque en ella auia menos ſangre,que verter.

64 En Africa, apoſtatando de la Fè Catholica, ſe hizo Arriano, y afilò la crueldad con el zelo de ſu falſa Religion. No ſe exceptuava de ſu rigor edad, ni ſexo: Lo mas Sagrado, era lo mas expueſto à ſu impiedad; no avia perſuaſion, que le movieſſe; no auia rendimiento, que le templaſſe, ni juramento, que le detuvieſſe. Ocupò doloſamente à Cartago, y apoderandoſe de aquella tan dilatada [5] Provincia,toda la empobreciò con ſus rapiñas, la arruynò con ſus inſul-

4 Vaſæus.In Præãbulis rerum memorabilium Hiſp. anno 410.

5 Proſper Aquitan. Apud Vaſæum.anno 441.

tos, y la regò con ſangre de inocentes.

65 Quarenta años durò ſu tyrania, ſin que interrumpieſſe tan continuada perſecucion, ni el horror de las atrozidades, ni la dificultad de las empreſas, ni el curſo continuado de las vitorias, ni la pobreza de los deſpojados, ni el miſerable eſtado de los rendidos, ni la conſtancia de los Martires, ni los milagros con que el Cielo teſtificava la verdad de ſu doctrina. Sucedieronle ſus hijos en el empeño de extinguir la Fè Catholica, tanto mas crueles, quanto menos valeroſos. Profanauanſe las Igleſias, robavanſe los Vaſos Sagrados; y los Soldados, haziendo gala del ſacrilegio, ſe adornavan cō las veſtiduras Sacerdotales. Fueron muchos los Martyres, y la multitud de los Obiſpos deſterrados ſe contava por centenares: y no pocos, aun deſpues de cortadas las lenguas, no perdieron el vſo dellas para cantar las divinas alabanças, y predicar la verdadera Fè.

66 Gozò de algunas treguas la Igleſia Africana mientras Reynò el Catholico Hilderico; pero à pocos años, armandoſe la impiedad contra la razon, le quitò Gilimer el Reyno, y la libertad, y ſe bolviò à embravecer la perſecucion. Sufriòle el Cielo por eſpacio de cinco años, y queriendo caſtigar la obſtinada protervia de eſta Nacion, diſpertò el zelo del Emperador Iuſtiniano para deſpachar exercito, que la reprimieſſe. Conduxole Beliſario, aquel famoſo Capitan, vencedor de los Perſas, y los Godos, que por ſu religion, juſticia, y diſciplina militar moſtrò ſer eſpecialmente eſcogido del Cielo para bolver por ſu cauſa.

67 Al aſſentar los Reales brotò milagroſamente del terreno ſeco, y arenoſo de el Africa vna fuente tan copioſa, que à imitacion de la piedra del deſierto baſtò para la gente, y el vagage. Su Vanguardia venciò el primer Exercito, con muerte de el hermano de Gilimer, que le governava. Dia de San Cipriano Martyr, y Obiſpo Cartaginès, ſe apoderò de la Ciudad de Cartago, y venciendo ſegunda vez à los Vandalos, ſe acogiò ſu Rey à la Mauritania, donde ſitiado ſe

hu-

huvo de rendir al vencedor; y passar por el desayre de verse prisionero, y adornar con su calamidad el triumpho, con que entrò Belisario en Constantinopla.

68 Pondera Procopio la estrañeza de que en tan breve tiempo, con solos cinco mil Soldados, fuessen vencidos los numerosos Exercitos de aquella Nacion belicosa, que avia triumphado de Roma; y de todas las Provincias de Occidente. Pero bien pudiera satisfacer à su admiracion, considerando, que quando los Catholicos pelean por el zelo de la Religion contra los Infieles, tienen por auxiliares à los Santos, y à los Angeles del Cielo, y que los enemigos de la piedad Christiana alimentan à su costa para su propia ruina tantos esquadrones contrarios, quantos son los Exercitos de sus vicios.

69 De esta suerte castigò Dios à Genserico en su quarta generacion, que era el grado, en que dèl descendia Gilimer, y juntamente premiò la piedad del Catholico Hilderico, libertando à sus hijos, y colocandolos en Grecia, donde fueron agassajados, y servidos conforme à su Religion, y calidad. Perseverò esta Monarquia poco mas de vn siglo, y por la obstinacion de sus errores, y estrago de costumbres se acabò, y extirpò de tal manera, que della no ha quedado mas memoria, que en los libros, donde se leen con execracion sus atrocidades.

CAPITVLO IX.

De la Monarquia de los Polacos.

70 LA segunda Monarquia de esta Nacion recibiò la Fè mas tarde; aunque con mejores auspicios. Desde [1] los primeros siglos de Christo, huvo alguna noticia de la verdadera Fè en las tierras de Polonia, porque fue su promulgacion tan vniversal, que luego que amaneciò el dia de la Ley de Gracia, se esparciò por todo el mundo la claridad de sus rayos,

1 Melchior Inchofer. tom. 1. Annal. Ecclesiastic. Hungariæ. Anno 965.

yos,mas intensa,ò mas remissa, conforme à la disposicion de las Naciones,y à la inscrutable providencia del que es Padre de las lumbres.

71 Parece que imitando la gracia à la naturaleza repartiò mas copiosa luz à los cercanos, y menos à los distantes,y que à los Septentrionales, por la obliquidad de la esphera,les llegò mas confuso, y mas tarde el resplandor;y assi por esta causa,como porque el intento es proponer los exemplares de las Monarquias Christianas,que miden la fortuna por la Religion, solamente se debe atender al tiempo,en que esteReyno recibiò publicamente la Fè, y su govierno abrazò como leyes de su politica las Evangelicas.

72 Quando ya declinava el dezimo siglo de nuestra Redempcion, tenia el Cetro de Polonia Miecislao; mas como rara vez son cumplidas las felicidades humanas,vivia con el desconsuelo de vèr, que de tantas mugeres,como le permitia el licencioso abuso de la gentilidad, le negava el Cielo totalmente la sucessión. Advirtieronle de la Religion Christiana, y de la Santidad del matrimonio los que por el commercio, y otras ocasiones avian recibido la Fè,y cooperando la Gracia Divina con el deseo de su conveniencia, embiò à pedir al Sumo Pontifice Iuan XIII.que como Vicario de Christo, y Maestro infalible de la verdad, le embiasse [2] Predicadores que anunciassen à su Reyno el Evangelio. Estos fueron recibidos como Embaxadores del Cielo, y persuadido este Principe de la verdad, pidiò à Boleslao de Bohemia vna hija suya,para que fuesse su legitima muger; y son los caminos de Dios tan admirables, que tan cruel perseguidor de la Fè,que en odio de ella diò muerte à su hermano, pidiesse por precisa condicion de este matrimonio, el que juntamente avia de recibir el Bautismo,ò yà fuesse porque la guardasse fidelidad, y su hija fuesse estimada como vnica, ò porque la sangre de su inocente hermano Vencislao huviesse enternecido su coraçon.

73 En virtud de este pacto, en vn mismo dia se bau-

2 Baronius. to. 10. Annal. Anno 965. Martinus Cromerus. De Rebus Poloniæ. lib. 3. de Miecislao.

bautizò el Rey Miecislao, y se celebrarõ las bodas, y como la gracia bautismal le dispuso mejor para recibir la gracia del matrimonio, se vino à lograr despues con la tã deseada sucessiõ. Hizose Miecislao Predicador Evangelico, y concurriẽdo sus vassallos à porfia à recibir la Fè, se trocarõ en bautisterios los mas caudalosos rios, renovãdo la memoria del Bautista en el Iordan. Mandò con publico edicto, que se desterrasse la abominacion de los Idolos, y en dia señalado fue tan vniversal, y tan celebre el destrozo de las vanas estatuas de la supersticion de los paganos, que hasta los tiempos presentes se continua este triumpho de la Fè, repitiendose en el mismo dia su memoria con vniversal regozijo de la juventud, y de los de menos edad, que en testimonio de la verdadera Religion, forman vn Idolo, à quien apedrean, y despues de varios vltrages le arrojan en el rio.

74 Con la luz del Evangelio se avivò mas en aquel Reyno la lumbre de la razon, y mejorandose en las Artes, que suelen perficionar vna Republica, creciò la decencia de los trages, se aumentò la sumptuosidad de los edificios, floreciò la cultura de los campos, y ennobleciendose cada dia mas aquel Reyno con las continuas vitorias, formò vn formidable Imperio con vna amplissima dilatacion de sus dominios.

75 A pesar de los contrastes de tan poderosos enemigos, como le cercan, se vè el dia de oy con vn cuerpo tan poderoso, que fuera de las dos Polonias, comprehende la Pomerania, [3] y la Prusia, Provincias tan pretendidas de los confinantes, que la sangre, que en ellas se hà vertido, fuera bastante para fecundarlas. [4] la Livonia, en que se incluye el feudo de Curlandia, y Semigallia, y sobre cuya possessión se han empeñado en vano tantas vezes los numerosos Exercitos del Moscovita, y la impetuosa ferocidad de los Suecos. La Masovia, la Samogicia, y el Ducado de Lituania, cuya amplitud es bastante para dar nombre à vn Imperio. Las dos Rusias, Blanca, y Roja, q̃ contienen las dos fertilissimas Provincias de la Podolia, y la Vcraina, que infestadas, y pisadas cõtinua-

3 Simon Starevolscius. In sua Polonia.

4 Georgius Fournier. Part. 1. Geographiæ. Verbo. Liuonia.

mente de inumerables Esquadrones de Turcos, Tartaros, Moscovitas, Cosacos, y otras barbaras Naciones, no solo producen frutos para alimentar la vida de los Soldados, sino tambien [1] para dispertar, y provocar la ambicion, y codicia de los Principes, que pretenden ocuparlas.

76 Todos estos aumentos debe la Monarquia de los Polacos à la Religion Catholica, de que no es poco argumento el modo, como la Lithuania se incorporò en la Polonia. [2] Era Caudillo de aquellas bastas regiones, Iagelon hijo de Olgerdo, que en el bautismo se llamò Vladislao, el qual haziendo reflexion sobre los malos sucessos de las continuas guerras, que su Nacion traia con los Christianos, vista la multitud de sus naturales, su robustez sufridora de trabajos, el animo intrepido, con que se arrojavan à los peligros, y la puntual observancia de la disciplina militar, discurriò, que sus enemigos, ni vencian por el numero, ni por el excesso de fuerças, valor, ni arte, y que solamente vencian por la causa de la Religion Christiana, por quien el Cielo estava empeñado en su favor. Este discurso le conduxo à Polonia, donde alumbrado del Cielo, juntamente con ocho hermanos suyos, recibiò el Bautismo el año de 1383.

77 Mas como à los que buscan en primer lugar el Reyno de Dios, les siguen como accessorios los demàs bienes de la tierra, no solo encontrò en Polonia la salud de su alma, sino que casando con hija del Rey Ludovico, vna de las mas escogidas mugeres del mundo, llevò en dote la Corona de aquel Reyno. Empeñado este Principe generoso en agradecer al Cielo tantos favores, y movido del amor de sus antiguos vassallos, partiò el año siguiente con su esposa, y su Corte à Lithuania, donde como principal Predicador, y Cathequista, por no saber bien la lengua los demàs piadosos Predicadores que le acompañavan, desengañò à aquellos Pueblos de sus antiguos errores, y apagandoles el fuego, que como Sagrado, y Divino, perpetuamente guardavan, talandoles las selvas, que veneravan por misteriosa morada de sus Dioses,

1 Mathias à Michou. De Sarmatia. lib. 2. c. 1.

2 Idem. Ibid. c. 2.

ſes,y matando los Aſpides, y Serpientes, que veneravan por tales, ſin padecer leſion los agreſſores,paſsò entre la ignorancia de aquella gente engañada, por milagroſa demonſtracion;de que el Dios que les predicavã era mas poderoſo que los ſuyos.

78 Auiendolos inſtruido en los miſterios de la verdadera Fè; concurrieron à las aguas del Bautiſmo, en tanto numero,que à los plebeyos no ſe les adminiſtrava el Sacramento por perſonas, ſino por Tropas,y Compañias de muchos,haziendo de vna vez la aſperſion de todos,y aplicandoles el miſmo nombre, con dezir vna vez ſola la forma en el numero plural, que los comprehendieſſe.Paſsò mas adelante el fervoroſo zelo de Ladislao, y reduxo tambien à la cultura de la Chriſtiandad las pantanoſas ſelvas de laSamogicia,transformando aquellas endurecidas Naciones del Septentrion, de incultas fieras en hombres politicos, y de eſclavos del Demonio en hijos adoptivos de Dios.

79 En todo ſe fueron mejorando, y como la gracia Divina es el mayor de los bienes, poco a poco ſe les fueron juntando los demàs, y vniendoſe en vn cuerpo aquellas belicoſas Naciones, no ſolo ſe han conſervado, ſino aumentado ſu Imperio con el exercicio de las buenas artes,y con la gloria de ſus heroycas hazañas.

80 Eſtableciòſe el culto de la Religion Catholica de tal ſuerte, que [3] ſolo en la Provincia de la menor Polonia ſe cuentan 1018. Templos de Ieſu-Chriſto. Perſeverò en ſu grandeza eſta Monarquia, eſtendiendoſe por el Septentrion haſta toda laLivonia, y Samogicia, y por el Oriente à la Moldavia, y Valachia, y haſta el miſmo Ponto Euxino.

3 Simon Starouolſc[9]. In ſua Polonia. pag.28,

81 No es facil diſcurrir la cauſa de tan felizes progreſſos, ſino ſe atribuyen à la proteccion del Cielo,y al esfuerço,que infunde en los corazones la verdadera Religion; porque ſi bien es numeroſa la milicia de aquel Reyno,y afirman los noticioſos,que puede poner en cãpaña cien mil Cavallos,quedandoſe otros tantos de preſidio, ſe requieren tantas conſultas,y tantos [4] pareceres

4 Idem.Ibid.

pa-

para la vnion , que es muy tardo el remedio para las promptas invasiones de los Barbaros ; y son tantas las inmunidades, y prerrogativas de la Nobleza, que ninguna Republica tiene mas ocasiones de la discordia. Sirue en fin otro sueldo , que el pundonor ; y si este yerra el capricho, se desvarata vn Exercito. A que se añade falta de dinero para pagar la Infanteria Estrangera, prevenir bastimentos, conservar los presidios, y sustentar vn trèn de Artilleria. Los Imperios con que mas comunmente pelean son el de Constantinopla, y de Moscovia, los mas poderosos, y formidables de Europa: las otras Naciones confinantes las mas numerosas, belicosas, y robustas, con que solo puede hazer invencibles à los Polacos la firmeza, y constancia de la Fè , en cuya virtud , las mas vitorias, que han conseguido han sido siempre con numero muy inferior à sus contrarios. Esta felizidad les ha seguido mientras conservaron intacta la pureza de la Religion Catholica.

82 Pero despues que el contagio de Lutero passò desde Saxonia à inficionar los Reynos convezinos, han padecido la pena del descuydo, que tuvieron en cauterizar al principio este contagio: y aunqe la verdadera Religion es , y ha sido siempre la que predomina en aquel Reyno, admitieron, con pretexto de libertad, los Cismaticos de Oriente, los Mahometanos , los Hebreos , y los discipulos de Lutero, y de Calvino: de donde se origina, que han padecido las perdidas , que por si mismas estàn diziendo las culpas.

83 En la Livonia, auiendose inficionado del Luteranismo el Magistrado de la Ciudad de Riga , el mas opulento emporio del mar Valtico, negando la obediẽcia al Rey de Polonia , se pusieron en manos del de Suecia , en cuyo poder persevera hasta el dia de oy , sin que ayan podido recobrar Ciudad tan importante todos los esfuerços , que en esta empresa han hecho los Polacos; con que padecen el daño de auer consentido en su jurisdicion los Sectarios de Alemania. El Moscovita ocupò en nuestros dias à Esmolenco, Ciudad muy importante

en los confines de la Lituania, caſtigandolos aſsi el Cielo por auer permitido los Ciſmaticos. Tambien ha poco, que el Turco les quitò en la Podolia à Caminieſqui; y aunque los Catholicos, esforçados de el zelo de la Patria, y de la Religion, parece, que han traſladado lo ſobrenatural de la Fè à los brazos, y à la eſpada, y han conſeguido glorioſas vitorias; no obſtante quedá con eſta diminucion de ſus dominios, para que eſcarmienten los Reynos Catholicos de abrigar en ſu gremio los Infieles, Sectarios, y Ciſmaticos.

CAPITVLO X.

Del Reyno de Vngria.

84 EL Reyno de Vngria ſe eſtiende por entrambas orillas de el Danubio, donde eſte caudaloſo Rio fecunda mas ſus riberas, recompenſando con la fertilidad, y la navegacion lo que vſurpa à la Campaña. Su territorio comprehende la mayor parte de aquellas Provincias, que con nombre de Pannonias ſon conocidas en la Hiſtoria Romana, por Fronterizas de los Barbaros, y limites de el Imperio. Sus Pobladores [1] vinieron deſde lo mas Septentrional de la Scithia Aſiatica; y es muy digno de ponderacion, que la naturaleza humana pudieſſe multiplicarſe tanto en vnas Regiones tan opueſtas à la vida de los hombres, que en ellas por el rigor eſtremado del frio ſe experimenta, que ſe conſumen los vivos, y ſe conſervan los muertos.

1 Mathias à Michou. de Sarmatia.

85 Alli, donde la noche no ſe cuenta por horas, ſino por meſes, y ſuple por el dia la reflexion de los Aſtros en la nieve, y aquel admirable reſplandor, que llaman Aurora Boreal, cauſado por ventura de los rayos de el Sol, que hiriendo en las montañas de yelo, que ſe quaxan de las ondas tempeſtuoſas de aquellos obſcuros mares, copian ſu claridad como en eſpejo. En el ſitio, pues, mas tenebroſo del Orbe, à quien el Sol ſe dedigna de

atender, y ſiempre le mira con rayos torcidos, parece, que eſcondiò Dios como ſombras, y veſtiglos aquellas gentes, que ſu indignacion preparava para terror, y eſpanto del vniverſo. Alli nacieron, y ſe multiplicaron los Hungaros, y de las cavernas, que ſe abren en las entrañas de la tierra, ò en las que forman en las ſelvas las bobedas de la nieve, fraguandoſe ſobre las copas de los arboles vn ſuelo continuado, ſalieron como fieras embravecidas con la inclemencia de ſu horrible Patria.

86 Afirman las Coronicas de Vngria, que los Hunnos (que es el nõbre primitivo [2] de eſta Nacion) reſueltos à buſcar nuevas tierras para deſahogarſe de ſu muchedumbre, ſepararon la dezima parte de ſus familias, y que reducidos à computo ſe hallò, que los que ſalian de la Scithia para eſta empreſſa, ſin numerar las mugeres, ni los niños, no eran menos que vn millon, y ochenta mil combatientes. Con eſte increìble numero paſſaron la Laguna Meotis, y con ſu impetuoſo tropel ahuyentaron de ſus aſsientos à los Godos, y otras gentes belicoſas, y los concitaron para ſatisfacerſe, à coſta de las Naciones politicas de el Imperio, de las violentas invaſiones de ſus vezinos.

[2] Ioannes de Turocz. In Chronicis Hungariæ cap. de egreſſu Hunnorum de Scythia.

87 En tiempo de el Emperador Valente, ſiendo Pontifice San Damaſo, ſe deſatò eſte furor de la indignacion Divina, y arrojandoſe vnas à otras eſtas Naciones, como ſe ſuelen impeler las olas de vn arrebatado torrente, fueron con miſerable deſtrozo arruynando las Provincias. Llegaron à la Pannonia los Hunnos, y alli, donde fue mayor la reſiſtencia, fue mayor la mortandad, y deſembarazada la tierra de los naturales, hizieron en ella ſu manſion. Diòles el Cielo por Caudillo al que ellos llaman Ethele, y los demàs le conocen por Atila. Eſte hombre, aunque cruel, y deshoneſto, era de tan robuſto eſpiritu, que con ſu eſtremado valor, y acertados conſejos ſe hizo amar, y venerar de los ſuyos, y temblar

de

de los eſtraños ; parece que ſe deſataron en èl las tres furias del infierno, y que como enemigo del linage humano, no queria mas vidas, que la ſuya. Tales fueron los eſtragos, que hizo en la Germania, las Galias, Italia, y las demàs Provincias, que infeſtò, que bien ſe reconoce que fue inſpirado del Cielo, el nombre de Azote de Dios, que le dieron Varones ſantos, y que ſe ajuſtò tanto à ſu inclinacion, que èl miſmo ſe preciava deſte titulo.

88 Exercitò eſte ſangriento, y riguroſo oficio por quarenta y quatro años, que tuvo de Reyno, proſpero ſiempre, y invicto, como Miniſtro defendido de la juſticia de Dios para caſtigo de los malhechores. No huvo Region tan diſtante adonde no ſe eſtendieſſe ſu ambicion, ni tan valiente adonde no penetraſſe el terror formidable de ſu nombre, temiendole, y reſpetandole todos como ſeñor de la libertad, y eſclavitud, y arbitro de la vida, y de la muerte. Haſta aqui llegò la permiſsion Diuina, y el ſufrimiento de nueſtro Infinito Dios; pero auiēdoſe yà ſervido el Cielo de las armas de aquel cruel Tyrano, y de las fuerças de aquella Nacion indomita, determinò romper el arco de Attila, como ſe le repreſentò en vn ſueño al Emperadór Marciano.

89 Auia Dios ſacado eſta dura Nacion del retiro de ſu eſcondida Patria, no ſolamente como quiē deſembayna la eſpada para herir à quien le ofende, ſino como quien guia à los ignorantes à las Vniverſidades, donde puedan aprender; pero ni los exemplares de la manſedumbre Chriſtiana, ni la riqueza de los deſpojos, ni la felizidad de ſus vitorias, ni la rota, que padeciò en los campos Cathalaunicos, ni la Santidad de los Sacerdotes de Chriſto, ni la aſsiſtencia ſobrenatural, que experimētò en San Leon, y San Lupo, ni la inocencia de la vida, y conſtancia de los Martyres de Rems, ni la pureza virginal, y reſolucion varonil de las Onze mil Virgenes, ni la verdad de las muchas profecias, que comprobò, ni la multitud de milagros, de que no pudo pretender ignorancia, fueron baſtantes para templar la ferozidad inculta de aquellos corazones empedernidos con la im-

piedad, los robos, y licencia de la vida.

90 Bolviò Dios contra ellos el azote, y porque Attila muriesse à manos de sus propios vicios, permitiò, que siendo yà de ciento y veinte y quatro años (que tanto tiempo le diò de vida, y le sufriò) celebrasse nuevas bodas con vna hermosa doncella; y siendo mas poderosa la destemplāça de la mesa, y del lecho, que su edad, aquella noche muriò repentinamente, y por la mañana apareciò ahogado en la sangre, que rebosava, y de que toda su vida viuiò sediento. Prosiguiò luego el castigo de Dios, y porque fuesse el mas cruel, fueron ellos mismos los executores, y dividiēdose en vandos los hijos del Rey difunto, en menos de veinte dias se vertiò tanta sangre, que segun lo encarecen las Historias, seria suficiente para formar otro Danubio.

91 Baste dezir, que de tanta multitud solos quedaron hasta quinze mil hombres. Estos viendose con tan pocas fuerças para resistir à las Naciones, que auian oprimido, conducidos de vn hijo que tuvo Attila en hija del Emperador Honorio, que à tanta costa comprò el aplacar esta fiera, dandoles por esta atencion el passo libre, todo el Imperio de Oriente, se recogieron fugitiuos à las guaridas, de donde auian salido primero tan orgullosos; y alli por espacio de trecientos años se estuvieron con quietud, conservando siempre la memoria de los fertiles payses, que auian posseido, y desfrutado.

92 Bolvieronse otra vez à multiplicar, y el año de 74. siendo Emperador Constantino Quinto, y Pontifice Romano San Zacharias, salieron con el numero de ducientas y diez y seis mil familias; y por los mesmos passos, que antiguamente, se bolvieron à apoderar de las Panonias, con que se estableciò el Reyno de Vngria. Vivieron los Vngaros en sus errores hasta que el año de 974. eligieron por su Principe à Geysa, varon prudente, [3] de corazon piadoso, y amigo de la razon, y la piedad; y por estas razones inclinado à la Religion Christiana. Favoreciò à los Fieles, que aportavan à su Reyno, buscò à los Monges, y discurriò los medios pa-

3 Melchior Hinchofer. tom. 1. Annal. Ecclesiast. Hūg. anno 974.

ra

ra entablar la Fè en ſus naturales. Con titulo de comercio convidò à los Chriſtianos, que vinieſſen à ſus tierras, concediendoles Igleſias, y haziendoles en todo buen tratamiento. Se portò con tal humanidad, que tomandole debaxo de ſu proteccion la Reyna de los Cielos Maria Santiſsima, ſe le apareciò, y diò las gracias de lo bien que tratava à los Fieles; y entre otros premios le ofreciò, que auia de tener vn hijo ſanto, y juſto, y que para inſtruirle le embiaria à ſu fiel Siervo Adalberto, el que deſpues fue Glorioſo Martyr de Pruſia.

93 Confirmòſe con eſto en ſus intentos, y mas oyendo à ſu [4] eſpoſa, que al miſmo tiempo ſe le apareciò el Proto-Martyr San Eſtevan, y anunciandole lo miſmo del hijo que tenia en ſus entrañas, le advirtiò que le pusieſſe ſu nombre. Vino San Adalberto, predicò la Fè, naciò el Principe, y en el Baptiſmo le puſo el nombre de Eſtevan. Creciò, y auiendo heredado, llenò con ſu eſpiritu, y fervor toda la promeſſa del Cielo, y expectacion de los hombres. A los mil años de Chriſto embiò Embaxador à Roma, repreſentando la converſion de ſus ſubditos, y el deſeo de entablar la Gerarquia Eccleſiaſtica, y de que para autorizarſe con ſus vaſſallos ſe le concedieſſe Corona de Rey. Era Pontifice Silveſtre II. y à peticion del Duque de Polonia tenia labrada vna muy rica Corona para [5] conſtituirle en la Dignidad Real; pero la noche antes, que llegaſſe el Embaxador de Vngria, le revelò Dios ſu venida, y que era ſu voluntad, que la Corona que tenia prevenida la empleaſſe en ſu fiel amigo Eſtevan. Aſsi lo executò, y no contento de ennoblecerle con el titulo, y las inſignias Reales, le diò tambien el de Apoſtol, y que en ſeñal deſte glorioſo cargo le precedieſſe ſiempre vna Cruz, que ſignificaſſe tan ſagrado miniſterio.

94 Deſde aqui començò à engrandecerſe el Reyno de Vngria, iluſtrandole Dios con grandes vitorias, y midiendoſe la fortuna con la Religion, de tal ſuerte, q en el cuydado, ò el deſcuydo de las coſas de la Fè ſe leen los ſuceſſos temporales de ſus Reyes. [6] El año de 1282. reyna-

4 Surius. tom. 4. die 25. Auguſti.

5 Cartuitus. anno 1000. num. 12. Surius in vita Santi Stephani. tom. 10.

6 Ioannes de Turocz. In Chronicis Hung.

ua en Vngria Ladislao el Quarto, y mientras ſiguiò los paſſos de ſus mayores, pareciò otro Ioſuè en las batallas, que tuvo con los Infieles; pero deſpues deſpreciando la lealtad del matrimonio Chriſtiano, ſe aficionò tanto à las coſtumbres gentilicas, que introduxo en los ſuyos el trage de los paganos, y aunque vn Legado Apoſtolico le advirtiò, y deſcomulgò por eſtos exceſſos, ſe huvo de bolver ſin fruto.

95 Lo que deſto ſe ſiguiò fue, que Ladislao muriò violentamente à manos de los miſmos Gentiles, à quien agaſſajava; y deſcaeciendo la gloria de aquel Reyno le dexò embuelto en muchas calamidades, y miſerias. El año de 1342. tomò poſſeſsion del Cetro el Rey Ludovico. Fue tan zeloſo de la Fè Catholica, que reduxo à los Cumanos, y à otras Naciones barbaras al ſuave yugo de Chriſto. Deſterrò los Iudios de ſus Reynos, y ſe eſmerò en fundar Monaſterios, y obras pias, que fueſſen para la poſteridad eternos monumentos de ſu Religiò. Correſpondiò la fortuna à ſu piedad, de tal modo, que apenas ſe lee paſſo de ſu vida, que no ſea vna vitoria, y auiendo reynado proſperamente por eſpacio de quarenta años, muriò en paz el de 1382.

96 Continuòſe la felizidad de aquel Reyno, y la manifieſta proteccion de Dios, haſta que ſiendo Rey Sigiſmundo, que juntamente lo fue de Bohemia, y Emperador de Alemania, ſe les fueron infundiendo los errores de los Huſitas de Bohemia. Muriò el Rey Ladiſlao en vna infauſta batalla, que tuvo con los Turcos el año 1444. pero acordandoſe Dios de los meritos de San Eſtevan, ſuſcitò el grande eſpiritu de Iuan Huniades, que aſsiſtido del fervoroſo zelo de San Iuan de Capiſtrano reprimiò à los Turcos con milagroſas vitorias, y ſe conſervò aquella Corona intacta, haſta que el veneno del Lutheraniſmo, hallando los animos diſpueſtos con la infeccion de Bohemia, ſe apoderò de la mayor parte de aquella Nacion.

97 Entonces permitiò el Cielo, que les vinieſſe el caſtigo à proporcion de la culpa; y el año de 1541. llama-

mado de ellos mifmos Soliman fe apoderò, con pretexto de proteccion, de las mas principales Ciudades de Vngria, quedando debaxo del dominio de los Chriftianos las que perfeveraron mas en la Fè Catholica. Mas porque fe vea como la cayda de aquel Reyno fe debe atribuir à la heregia, fucedio, que al principio de nueftro figlo fe iba yà recobrando de los Infieles aquel Reyno, y auiendo los naturales ocupado yà la Ciudad de Pefto, con efperanças de recobrar la de Buda, rezelandofe de que los Principes Auftriacos auian de reprimir, y caftigar fus errores, compraron de los Infieles, à cofta de fu honra, y libertad, la inmunidad de fu ciega obftinacion con reftituirles las plazas, que auian ganado, fintiendo mas la correccion de fu apoftafia, que la tiranica efclavitud, que padecen de los Turcos.

98 Efte mifmo furor los impele en nueftros dias, y los mantiene rebeldes à la obediẽcia del Catholicifsimo, y fiempre invicto Emperador Leopoldo; pero fuera de infamarfe con las execrables trayciones, que meditavan, folo han confeguido el andar vagueando, profugos, y defterrados de fu Patria, viuiendo à la merced de los Infieles, que los abrigan, por los infultos que cometen contra los otros Chriftianos. Mas no obftante efto, todas las otras Ciudades, y las fuerças prefidiadas de Catholicos permanecen obedientes, y defendidas con las armas de la Fè, fundando cada dia mas ciertas las efperanças de que el reftablecerla, como folia, ferà el medio mas feguro para recobrar enteramente fu antigua gloria, fu libertad, y fu Patria.

CAPITVLO XI.

Del Reyno de Suecia.

99 EL Reyno de Suecia, [1] celebrado antiguamente por comprehender la Patria de los Godos, (que de alli paffaron à los confines de la Scithia, de donde los Hunnos los defalojaron) y famo-

1 Olaus Magnus. lib. 2. cap. 19. Ioannes Magnus. lib. 17. Fournier. in fua Hydrophia. c. de Gothia.

moſo en nueſtro ſiglo por la invaſion de ſu Rey Guſtauo Adolfo en Alemania, es vna de las mas iluſtres Monarquias del Septentrion, y ſe eſtiende deſde el mar Balthico haſta caſi debaxo de nueſtro Polo. Comprehende dilatadiſsimas Provincias, las quales, aunque por los rigores del frio, y continuas nieves, parecieron à la Philoſophia inhabitables, no obſtante por la ingenioſa piedad de la naturaleza, que ſuele prevenir el remedio en el miſmo daño, recompenſan lo que les niega la deſtemplança con otras conmodidades nacidas del miſmo clima.

100 En la antiguedad viuian los hombres con poca diferencia de las fieras, ſirviendoles la razon, no para reprimir ſu ferozidad, ſino para lograr mejor ſus inſultos, y con todo ſe multiplicaron deſuerte, que huvieron de ſalir à buſcar tierras, donde cupieſſen las turbas, que les ſobravan. Fueron tantas, y tan belicoſas las Naciones que ſalieron de eſta Region, que Iornandes [2] Author celebre, atendiendo à ſu endurecida robuſtez los juzgò hombres de azero, y llamò à ſu Patria bayna de las gentes; y bien mirado, pudiera compararla mejor à vna obſcura, y tempeſtuoſa nube, que fulminava rayos contra la Europa.

2 Iornãdes. In Hiſtor. Gothorum.

101 Mas como el Cielo no ſe ofende tanto de la toſca ruſticidad de los ignorantes, quanto de las ſinrazones advertidas de los ſabios, truxo eſtas gentes para caſtigar las maldades de las Naciones politicas del Imperio, y para premiar ſus virtudes morales, no ſolo con los bienes de la tierra, ſino con enſeñarles el verdadero camino para gozar los del Cielo. Es verdad, que los mas Principes de eſtas gentes, ſegun ſe colige de Saxo Gramatico, [3] ſe hizieron horribles con brutas temeridades, injuſtos robos, crueles injuſticias, y vanas ſuperſticiones; pero con todo ay entre ellos exemplos tan admirables de piedad, juſticia, fortaleza, y moderacion, que largamente exceden à los Heroes de la antiguedad mas celebrados en las Hiſtorias de los Romanos, y Griegos.

3 Saxo Gramaticus. In Hiſt. Danorum.

Pon-

102 Pondera mucho el referido Author las hazañas de vn valeroso Capitan llamado Estarcatero, que fue General de los Suecos, y Godos en vna batalla la mas sangrienta, que huvo antiguamente en el Septentrion, y que la venciò con mucho estrago, y perdida de los Danos; y si fue como èl lo dize, excediò largamente à Hercules, y à Milon en las fuerças corporales, à Socrates, y à Caton en las virtudes del animo, y al grande Alexandro, y à Iulio Cesar en la fortuna, y ciencia militar: pero muchas vezes la eloquencia estorva lo que pretende, y con el aliño de la narracion suele afear la verdad, y al passo, que los sucessos se pintan mas admirables, suelen ser menos creìbles.

103 Lo que parece cierto es, que el vulgo de estas Naciones vivia mas conforme à la simplicidad de la naturaleza, que à las cautelas, y artes de la malicia, y que à estos hombres los hallò Dios dignos de que ocupassen todos los thronos soberanos de Europa, y los que tienen mas nombre, y son mas poderosos en el Asia. En esta consideracion dixo el Emperador Carlos Quinto, [4] que toda la nobleza del Mundo descendia de los Septentrionales; sentencia, que aunque admite la excepcion de los Montañeses de España, se verifica generalmente hablando de la Nobleza de Europa.

104 Tanto como esto se mejoraron aquellos hombres, que transplantados à mas feliz terreno, se aventajaron à los propios naturales. Los que perseveraron en su Patria recibieron la Fè de Christo, segun algunos [5] afirman, el año 949. pero siguiendo sus Authores, parece que lograron los Suecos esta dicha el año 955. en [6] que el Rey Olào fue baptizado por mano de San Sigifredo, Arçobispo Eboracense en Inglaterra.

105 Reconociòse luego en los efectos, quanto con la gracia se suele mejorar la naturaleza; porque segun observa Thomàs Bocio, [7] corrigiò aquella Nacion tanto su barbaridad, que desde entonces ninguna de

4 Leuin⁹ Lemnius: apud Fournier. loco cit.

5 Franciscus Longus à Coriolano. In vita Ioannis XII.

6 Olaus Magnus. lib.2.c.19. Ioannes Magnus.lib. 17. Fournier. in sua Hydrographia. cap. de Gothia.

7 Thomàs Bocius. De signis Ecclesiæ. tom.1.lib.8.cap.2.

quantas viuen en aquel Clima la excede, ni la iguala con mucha diſtancia, en la cultura, y policia ciuil. De eſta ſuerte perſeverò glorioſa aquella Monarquia, yà vnida, yà ſeparada de los Danos, conſiguiendo grandes vitorias de ſus enemigos, y haziendoſe ſiempre temer, y eſtimar de los eſtraños; mas llegò el tiempo en que el Cielo permitiò, que las confuſas nieblas de los dogmas de Luthero aumentaſſen las ſombras de el Septentrion; y con la obſcuridad de ſus errores caſi ſe apagaron las luzes de la verdadera Fè.

106 Por tibieza, ò malicia de ſus Reyes, que por codicia de los bienes Ecleſiaſticos, ò por ſobervia de no reconocer ſuperior, ni aun en lo ſagrado, ò por ligereza curioſa de novedades, ſe fue introduciendo en la ſinceridad de aquellos animos la nueva doctrina, y ſe pervitiò todo el orden de la Religion, que auian obſervado por tantos ſiglos. La nota de la inconſtancia en faltar à ſus primeros maeſtros, condenando la creencia de ſus padres, authorizada con tantos prodigios, y ſobre todo con la ſantidad de la vida, y con la miſma Razon, no puede tener eſcuſa en los animos prudentes: y aſsi por eſta inconſiderada variedad incurrieron el deſprecio de las Naciones conſtantes. Mal hallados eſtavan con la verdad los que la abandonaron por ſeguir à vn Apoſtata de ſu Religion, y de la Igleſia, depravado en ſus coſtumbres, inconſtante en ſus aſſerciones, preſuntuoſo en ſus palabras, y ſolo recomendado de vna vana loquacidad plauſible entre los vulgares. Mas como ſemejantes transformaciones provienen comunmente de las Cabeças, en ellas ſe reconociò luego el caſtigo.

107 Pudo remediar eſte incendio el Rey Ioan, hijo de Guſtavo, y nieto del Rey Erico; pero èl miſmo le fomentò en perjuizio de ſu decendencia. Debiale ſuceder ſu hijo vnico Sigiſmundo, mançebo

de

de tales prendas, que siendo Principe de Suecia fue apetecido, y electo Rey de Polonia; pero auiendo muerto su padre [8] el año de 1592. fue nombrado por Governador del Reyno Carlos, hermano del difunto, y tio del nuevo Rey. Este Principe con mañosa hipocresia fue inficionando los animos, y empeñandolos en su falsa deuocion, de tal manera, que al Catholico Sigismundo le temiessen como Iuez, y à èl le deseassen por Protector.

108 Quando los afectos se destemplan con el engaño, es muy facil encontrar los medios del desacierto; y assi Carlos desposseyendo al heredero legitimo, labrò su Corona de los errores, y fixò su Throno sobre la pertinacia de los Sectarios: O admirable providencia de la Iusticia Divina! Perdiò Sigismundo el Reyno, que heredava por su padre, que se dexò inficionar de la heregia; mas porque su Catholica madre era de la sangre de los Reyes de Polonia, le hizo elegir por Rey de aquel amplissimo, y nobilissimo Reyno, portandose el Supremo Emperador de los Cielos, como quien por vna parte confisca la legitima del padre infiel, y desleal, y por otra parte recompensa la perdida del inocente heredero, con mejorar la herencia de la madre, que estava essenta de culpa.

109 Engrandeciò Dios à Sigismundo dandole gloriosissimas victorias contra los Turcos, y los Moscovitas, y consagrando su nombre à la memoria de los siglos con fama eterna de sus hazañas heroycas; pero el rebelde Carlos viuiò siempre sobresaltado con los sustos de su mala conciẽcia; y aunque à costa de muchos contrastes se quedò con la Corona, jamàs podrà dorar con ella el yerro de su traycion.

110 Parece que se le puede atribuir à felicidad el auerle sucedido su hijo Gustavo Adolfo, joven de grandes espiritus, y en quien se pudiera fingir, que se auia transladado el animo de Alexandro el Macedonio; pero si bien se examina, siempre es dolosa la prosperidad de los impios. Los Sectarios de Alemania, no escarmentados de los malos sucessos del Palatino, y del Rey de Di-

8 Mellificium Historicum. part. 4. pag. 1082.

namarca, eligieron à Guſtavo por ſu Caudillo, y al principio le galanteò la fortuna como ſi ſe huviera enamorado de ſus prendas, y le coronò de tantas victorias en Alemania, que ſe huviera grangeado el primer lugar entre los Heroes de nueſtros tiempos, ſino le templaſſe eſta gloria el conſiderar, que no es dificil vencer à los que deſean ſer vencidos.

111 Aclamòle por tres años victorioſo toda Europa; pero tal vez ſuele equivocarſe la pompa feſtiva del triumpho con el aparato funeſto del ſuplicio. Sufriòle Dios para juſtificar mas ſu cauſa, haſta que los deſengaños deſmintieſſen las eſcuſas de ſus errores. Segun ſe lamenta Pedro Lambergio, de la comunicacion que tenia yà con los Ieſuitas, [9] llegò à tener el Rey Guſtavo baſtante conocimiento de qual era la Religion verdadera: mas como por la conveniencia politica proſiguiò en el empeño de extirparla, el año de 33. de eſte ſiglo, en la batalla de Lucen perdiò la vida, ſin ſaberſe por qual mano, ni ſer vencidos los ſuyos, como ſi copiara el modo, con que el Cielo diò muerte à Iuliano apoſtata.

9 Petrus Lambergius. In vita Guſtaui.

112 Sucediò à Guſtavo Adolfo ſu hija la Sereniſſima Reyna Chriſtina, muger verdaderamente heroyca, y Señora, de tã altas prendas, que advertida de ſu mucho entẽdimiento, y iluſtrada de la gracia Divina, abrazò la Fè Catholica, y anteponiendola al Cetro, quiſo mas viuir como particular entre los Fieles, que Reynar entre Sectarios; y con valeroſa reſolucion ſe deſterrò de ſu Patria, y viue al preſente en Roma con vniverſal edificacion de toda la Chriſtiandad. Entrò por ella à Reynar vn primo ſuyo, llamado tambien Guſtavo, y anhelando à imitar las hazañas de Adolpho, apenas entrò en empreſa, que no le ſalieſſe infauſta, haſta que finalmente queriendo con vn combite deſterrar la triſteza de vna gran rota, muriò ahogado en los brindis, con que pretendiò alegrarſe.

113 Las rotas, y los vltrajes, que deſpues ha padecido eſta Nacion, dàn à entender, que truxo Dios los Sue-

cos

cos à Alemania como victimas del sacrificio de su rigurosa justicia. No obstante perseverò por algun tiempo el eco de sus victorias, y la estimacion de sus armas, hasta que en estas proximas guerras fueron por mar, y tierra tantas vezes vencidos, como quiẽ tenia contra si todos los elementos, y aunque es verdad, que con la paz se les restituyò lo mucho que auian perdido, no es blason de su milicia, sino de la poderosa intervencion de la Francia.

CAPITVLO XII.

Del Imperio de los Abissinos en el Africa.

114 POR aquella parte del Mundo, en que el Occeano Oriental estiende vn brazo hasta tocar en Egypto, y divide el Africa del Asia, queda à la playa Oriental la ancha Region de la Arabia, à quien la singularidad de algunos frutos, y principalmente la mucha distancia con la falta de experiencia, la diò el nombre de feliz, y por la playa occidẽtal se estiende el Imperio de los Abissinos, que con improprio nombre de Preste-Iuan es celebrado en estos vltimos siglos, por equivocacion con otro Reyno Christiano, que segun las noticias de los Authores, confinava con la China, y distava mucho de las Regiones del Africa.

115 Esta es la tierra de la alta Ethiopia, Patria ignorada del Nilo, que naciendo entre los Ethiopes, lleva à Egypto las noticias de sus fuentes, mas turbias, y mas obscuras, que sus aguas. Es digno de repararse, que auiẽdose hecho en la antiguedad tanto misterio del origen deste rio, y de sus irregulares inũdaciones, no se alcãçasse à descifrar esta enigma, estando tan abierto, y tan vsado el camino por el Mar roxo, y tan sabida, y trillada la senda por sus Costas. Sin duda muchos defectos de los sabios de aquel tiempo se esconden en las nieblas de la antiguedad, y hasta en las cosas naturales, y terrenas se

les recatò la luz de las verdades, refervandofe à los Predicadores Evangelicos el defcubrir con la antorcha de la Fè, no folo el camino de los Cielos, fino tambien el de la mifma tierra.

116 En doze grados de la equinocial, donde el Sol parte el camino, que haze defde ella hafta el Tropico de Cancro (à quien correfponde Siene, [1] que fegun la mejor obfervacion de los antiguos eftà en el principio de la Torrida Zona, por la parte de nueftro Polo) nace el Nilo, tan celebrado por Principe de los rios, de principios tan humildes, y de dos fuentecillas de tan corto raudal, que los que defpues le vian en Egypto tan mageftuofo, no es mucho, que le defconocieffen en fu origen, no pudiendo imaginar, que los Gigantes puedan nacer al modo de los Pigmeos. Toma luego el camino àzia el Oriente, y à diftancia como de treinta leguas, formando vna efpira con fus ondas, al modo de quando vna ferpiente fe enrofca, fe rebuelve àzia el Occafo, como quien buelve à reconocer fu pobre Patria, y quiere moftrar, que aunque fe vè tan caudalofo, y tan crecido con las vertientes, que le tributan las excelfas montañas de Ethiopia, no fe dedigna de fu humilde nacimiento.

2 Æneas Sylvius. Hift. de Mundo. c. 5.

117 Efte gyro, que forma el Nilo, rodeando fus fuentes, firve de foffo al Reyno de Gojama, fiendo fu terreno vna peninfula tan fertil, que difculpa lo que los antiguos creyeron de la Isla Meroe, que atento el fitio, y demàs propriedades, que la atribuyen, folo fe puedẽ verificar de efta Region. La tierra, afsi de efta Provincia, como de las otras, que comprehende el Imperio de los Abifsinos, confta de tan fobervios, y tan continuados montes, que demueftran el piadofo eftudio de la naturaleza, en elevar el fuelo à la media Region del Ayre, para defmentir los difcurfos de los Sabios, que por la cercania de la ardiente efphera del Sol, juzgaron à la Torrida Zona inhabitable. Solo firve alli la actividad del Sol vezino de levantar mas vapores para anticipar en el Verano, y Eftio las lluvias del Otoño, y del Invierno;

cau-

causa yà averiguada de las crecientes del Nilo, que en llegando à los llanos inunda oportunamente las Campañas, gozando Egypto la fertilidad del riego, mientras padece Ethiopia la obscuridad, y tristeza de las nubes.

118 Aunque este Imperio se ensancha desde ocho hasta diez y seis grados, y con igual proporcion se estiẽde desde el Oriente al Occaso, no es tan dilatado, como discurrieron algunos; si bien es tan grande, que puede compararse con la Germania. Los naturales son valientes, y entendidos, de buenos talles, y à su juizio, de semblantes hermosos; porque mirando su color negro con los ojos del agradecimiento, y el interès, como el Sol los abrasa, y la noche los refrigera, dàn el aplauso de mas bello al color de la noche; assi como en la obscuridad de el Septentrion tiene mas gracia la color del dia, dexando la diversidad de los gustos de los hombres en la incertidumbre de las opiniones, hasta la misma evidencia de los ojos.

119 Los Emperadores se tienen por los mas nobles del Mundo, y si la nobleza se mide por la antiguedad del Cetro, pocos avrà que los puedan competir. Cuentan su descendencia desde Menelec, hijo del Rey Salomon, y de la Reyna Sabà. Sus armas son vn Leon con esta letra: *Venciò el Leon de la Tribu de Judà.* El apellido de la familia Real es *Israel*, y conservan tantos otros vestigios deste origen, en que contestan todas sus Historias, que los Santos, y Sabios varones, que con ocasion de la predicacion de la Fè, examinaron cuydadosos sus costumbres, sus libros, y sus tradiciones, dizen, contra dos grandes interpretes, que lo negaron, que alli es verdad tan constante, y tan bien fundada, como entre nosotros, que Romulo fundò à Roma, Carlo Magno restableciò el Imperio de Occidente, y Pelayo principiò la restauracion de España.

Barradas In Cõcordia. tom. 2. lib. 8. cap. 18.
Pineda de Reb9 Salomonis. lib. 4. cap. 14.

120 El Padre Baltasar Tellez [2] cuenta desde Salomon hasta el que reynava en la mitad deste siglo, noventa y nueve Emperadores de Ethiopia, todos de varon

2 Tellez En la Historia general de Ethiopia la alta. lib. 1. cap. 27. pag. 69.

en

en varon, si bien cotejando este computo con los que èl mismo haze por menor, parece q̃ ay alguna equivocacion en la cuenta, inadvertencia, que en Historiador tan limado, y cuydadoso, es digna de repararse; pero no de que se mude el concepto en lo principal de la Historia. Lo cierto es, que todos los Emperadores Abissinos han sido del linage de Salomon, fuera de los que por espacio de tres siglos pudieron prevalecer contra la Familia Real.

121 En el alto concepto de tan noble alcuña fundò sin duda el Catholico Emperador Zadanguil la confiança con que le pareciò, que favorecia al Rey Philipo Tercero, pidiendole vna hija para casarla con su primogenito, sin reparar en la disparidad de los colores, distancia de las tierras, diferencia de los climas, y sobre todo de las costumbres, y de los estylos, sin mas Corte, que la Campaña, sin mas Palacio, que vn Pavellon, y sin mas politicos regalos, ni mas ricas baxillas para la mesa, que tortas de mijo, cozidas en el rescoldo. En estos platos sirven los manjares, que suelen ser carnes crudas, à quiẽ añaden por salsa la yel de los brutos, con otras vascosidades, que para ellos, por la costumbre, ò el genio de la Nacion, son de regalo, mas para nosotros son despreciable, y asqueroso horror.

122 No obstantes todos estos defectos, nadie les puede negar el blason de ser su Monarquia la primera del Mundo, que recibiò la Fè Divina, y abrazò el culto de la verdadera Religion. Las flotas, que Salomon despachava por el Mar Bermejo, llevaron à Ethiopia la fama de su gran sabiduria, y la Reyna Sabà, à quien llaman Neguesta, ò Maquedà los Abissinos, movida de espiritu superior, fue à hazer experiencia della à Ierusalen, cõ los presentes, dadivas, q̃ celebra la Sagrada Escritura. Admitida por vna de sus mugeres, con la licencia de entonces, tuvo por hijo à Menelec: acompañòle su padre de tales maestros, que en toda la Ethiopia introduxerõ la adoraciõ, y creencia del Dios de Israel. Dispusierõ el govierno al modo de la Republica Hebrea, y quedò la circũcision,

y veneracion de los Sabados tan entablada, que aun despues de Christianos la conservan. Establecióse la costumbre de embiar todos los años à reconocer la Patria de la verdad, y à hazer oracion en el Templo de Ierusalen. Siguiendo este estylo, fue poco despues de la muerte de Christo aquel Eunucho de la Reyna Candaces, à quien de buelta de viage àzia su Patria le baptizò San Philipe el Diacono con las maravillas, que refieren los Actos de los Apostoles.

123 Con su testimonio creyò la Reyna, y el Emperador, y abrazò todo el Imperio la Fè de Christo. Mas como no se instituyeron Prelados, ni Sacerdotes, ni huvo quien continuasse la cultura de aquellos Pueblos, quedò muy informe, y ruda aquella Christiandad, y para perficionarla dispuso la Providencia Divina, que à los trecientos años del Nacimiento de Christo tuviessen Predicadores, que la estableciessen, y casi la formassen de nuevo. Vn Philosopho llamado Meropio, natural de Tyro en Phenicia, con deseo de vèr el Mundo, aportò à aquella playa, con dos sobrinos, q̃ vno se llamava Frumencio, y otro Edesio, y muriendo de su muerte natural, como los Abissinos cuentan, ò por injusta invasion de Barbaros codiciosos, como cuenta Rufino, y otros de nuestros Authores, quedaron los dos mançebos en tal desamparo, que pudieron tener por fortuna el ser esclavos del Rey. Criaronse entre los Ethiopes, aprendieron la lengua, y se acostumbraron à su modo de viuir.

Ruffinus. lib. 1. Hist. cap. 9. Baronius. tom. 3. anno 327.

124 Si los Ethiopes les cautivaron los cuerpos por la desgracia, ellos cautivaron los animos de los Ethiopes por su virtud. Granjearon tanto el agrado de las personas Reales, que solo con la muerte del Emperador pudieran conseguir el beneficio de la libertad. Sucedieronle dos hijos tan conformes, que à vna governaron el Imperio, como si tuvieran vn alma, y vn corazon; los quales, por el amor, que auian cobrado à los cautivos quisieran retenerlos; pero en este equilibrio preponderò la reverencia de el precepto de su padre, y assi les per-

Socrates. Sozomen⁹. Theodoretus apud Tellez. lib. 1. Hist. Æthiopiæ. cap. 28.

mitieron, que bolviessen à su Patria. Edesio se fue derecho à Tyro, y por su relacion se supo el sucesso de su tio, y tomò Rufino las noticias, que se leen en su Historia.

125 Frumencio se passò por Alexandria, cuyo Patriarca era entonces el Glorioso Doctor San Athanasio. Diòle cuenta de su peregrinacion, y de la calidad de los payses de su cautiverio. Dixole: Como adoravan à la Santissima Trinidad, y que las mugeres traìan por gala la Cruz sobre su cabeça, y que adorauan à Christo; pero sin mas Casas de oració, que las que èl auia dispuesto, ni mas gerarquia Eclesiastica, q̃ vn rebaño sin Pastor; y assi que los proveyesse de Prelado, y Ministros, que como buenos operarios del Señor recogiessen las mieses, que blanqueavan en los Campos de Ethiopia. San Athanasio inspirado de Dios puso los ojos en el mismo Frumencio, y juzgando, que ninguno era mas apto para aquella empresa, que quien con tanta piedad, y zelo la proponia, le consagrò en Patriarca; y bien instruido, y acompiñado de Monges de santa vida, le embiò con la dignidad de Apostol à la tierra donde auia vivido con la indignidad de esclavo.

126 Entrò San Frumencio en Ethiopia por los años de 300. de nuestra Redempcion, en el tiempo, que reynavan los dos hermanos amigos, los quales, por hablar con los terminos con que se explica su Historia, recibieron à Frumencio, como la tierra sedienta suele recibir la lluvia. Con su doctrina, y trabajos, y su milagrosa vida se arraygò, y propagò la Christiandad en aquel Imperio de tal suerte, que por algunos siglos vino à ser el centro de la vida monastica, theatro de maravillas, y escuela de perfeccion Religiosa.

127 A este glorioso Santo, à quien el Martyrologio Romano llama Frumencio, [3] transformando algo el nombre, le llaman Fremonatos los Ethiopes, y de èl tomò el nombre el Pueblo de Fremonà, donde despues tuvo su principal residencia el prodigioso Pa-

3 Martyrolog. Rom. 27. Octobris.

triar-

triarca Andrès de Oviedo, y los Apostolicos Varones de su misma Religion, que tan gloriosamente emplearon sus vidas en restaurar en aquellas Provincias la Fè Catholica. En ella perseveraron los Abissinos el año de 522. quando el Santo Emperador Caleb, [4] à quien el Martyrologio Romano llama Elesbaan, à instancias del Emperador Iustino, y de Asterio, Patriarca de Alexandria, castigò al Hebreo Micheas, Rey de los Homeritas, que martyrizò à S. Aretas con trecientos y quarenta compañeros. Movido este Catholico Principe de el zelo de la Fè, invadiò con todo su poder al Tyranno, y auiendole vencido, y muerto, le abrasò su Corte, y reconociendo de Dios la victoria, embiò en accion de gracias su Corona Imperial à Ierusalen, y estuvo tan poderoso entonces aquel Imperio, que la Armada de Mar era de ciento y treinta y tres velas, y el Exercito de tierra de 120ŋ. hombres.

4 Surius.tom.5.die 24.Octobris.

128 Durò esta felizidad mientras perseverò intacta la Religion; pero en los siguientes siglos se apoderaron totalmente los sequazes de Dioscoro de la Iglesia de Alexandria, y auiendose inficionado la fuente de la Doctrina, no es mucho, que la Ethiopia participasse de la misma infeccion. Venianles Patriarcas pervertidos en el error, que confunde las dos naturalezas en Christo, y con este, y otros perversos dogmas se fueron imbuyendo los Sacerdotes, hasta que el daño se hizo vniversal en todo el Pueblo. Dimanò este daño del descuydo, ò malicia de los Emperadores en no recurrir al Vicario de Christo por Prelados libres de toda sospecha; y assi castigò Dios à la familia de Salomon, deponiendolos de el Throno, y en su lugar se apoderò del Imperio la familia Zaguè, que reynò desde el fin del dezimo siglo hasta el año de 1300.

129 Parece que reconocieron estos Principes, que Dios auia castigado à sus predecessores por falta del zelo de la Religion, y assi se procuraron esmerar en el culto Divino, y vno dellos llamado Lalibelà, se empleò tanto en este piadoso cuydado, que trayendo de Egypto à

mucha coſta los mas ſabios Maeſtros de Arquitectura, fabricò diez ſumptuoſas Igleſias, no de diferentes piedras, ſino de vna pieza ſola, cabando los corazones de los peñaſcos, y rompiendolos con el pico, haſta formar capacidad ſuficiente para vn anchuroſo Templo. A eſte Rey le celebran los Abiſsinos por Santo, y puede ſer que lo fueſſe; pero yà eſtava tan introducida en Ethiopia la heregia, que ſe duda de ſu creencia. Lo cierto es, que premiò el Cielo ſu devocion con darle muy larga vida, y hazerle vno de los mas poderoſos, y afortunados Principes de aquel Imperio.

130 A eſta familia pertenece otro Rey, de quien refiere Marco Paulo Veneto, [5] que el año 1258. entrò con poderoſo exercito en el Reyno de Aden, y caſtigò dignamente al Rey Mahometano, que en contumelia de Chriſto avia vltrajado à vn Sacerdote Abiſsino, que iba à viſitar los Santos Lugares de Ieruſalen.

5 Marcus Paul' Venetus.lib.3.cap.44.

131 Mas como el fin, que tuvo el Cielo en mortificar à los deſcendientes de la eſtirpe de Salomon, fue el excitarlos para que reſtablecieſſen la Fè Catholica, dandoſe ellos por entendidos de eſta advertencia, les reſtituyò la Corona por los años de 1300. y aunque no ſe viò tan preſto el efecto de ſu deſengaño, pudieron tener la eſcuſa de la diſtancia, y de otros impedimẽtos para efectuar la vnion con la Igleſia Romana. Pero no obſtantes tan inmenſas dificultades, hallò camino el Emperador Zara Iacob para dàr la obediencia al Vicario de Chriſto, como efectivamente la dieron [6] por èl ſus Embaxadores en el Concilio Florentino por los años de 1437. blaſon, que ſe lee en el [7] Epitaphio de el Papa Eugenio IV. pero que no hizo mas fruto en Ethiopia, que auer moſtrado el eſcrupulo de ſus errores, y el buen deſeo de ſeguir la verdad.

6 Tellez.pag.68.

7 Idem pag.90.

132 El año de 1507. entrò à Reynar David, cuya menor edad rigiò la Emperatriz Elena, que con ſu gouierno, y piedad reſucitò la memoria de las dos Reynas de Sabà, y Candaces. Deſpachò ſus cartas, y Embaxadores al Papa Clemente Septimo, proteſtando la primacia

de

de la Iglesia Romana, y pidiendo Patriarca à la Silla Apostolica. Mas quando llegò à Ethiopia el Patriarca Romano, yà era muerto el Rey David, no sin manifiestos indicios del castigo de Dios, porque auiendo descaecido de los Consejos de Elena, se entibiò en el dictamen de la vnion con la Iglesia, y admitiò al lecho mugeres gentiles, à quien permitia sus idolos. Y por esto permitiò el Cielo, que vn Moro llamado Grañe entrasse por sus tierras, y auiendole vencido, y retirado à la cumbre de vna fragosa sierra, le reduxo à estado, que pudo tener por alivio la muerte, que de aquel sitio le arrebatò.

133 Sucediòle su hijo Claudio en el Reyno, y la fortuna, y estando reducido con solos setenta hombres à vna de aquellas montañas, que por casi inaccessibles les sirven de fortaleza, llegò Don Christoval de Gama con quatrocientos Portugueses del socorro, que auian pedido al Rey D. Iuan Tercero de Portugal, con promessa de abrazar la Fè Catholica. Pelearon con estremado valor estos Catholicos, y auiendo hecho increìbles hazañas, dieron muerte al Tyrano, y rescataron de poder de Moros todo el Imperio de los Abissinos. Lo mas glorioso desta Conquista consistiò en vna desgracia. En vn encuentro quedò prisionero Gama; pero su valor Christiano fue superior à los tormentos, y vltrajes, y à la misma muerte, que le diò el barbaro Grañe en odio, y desprecio de la Fè de Christo. Honròle Dios con tales maravillas, que no es mucho, que los Abissinos venerassen como Martyr al que experimentaron su restaurador.

134 Apenas recibiò Claudio tan gran beneficio, quando luego le olvidò, y auiendo entrado en este tiempo aquellos Apostolicos Missioneros, que sacrificò à esta empresa la Sagrada Familia de Iesvs, hallaron en el Emperador gran resistencia, y aunque hizieron mucho fruto, fue à costa de inmensos trabajos; pero castigò Dios la inconstancia de sus promessas permitiendo, que bolviessen à entrar los Moros, y que dellos [8] quedasse vencido, y muerto en vna batalla.

8 Tellez. pag. 176.

135 A Claudio sucediò su hermano Adamàs, que auiendose criado en Arabia, parece que bebiò con la educacion la perfidia. Tomò el empeño de extinguir la Fè Romana, y resistiendo su obstinacion à la eficazia de las razones, à la evidencia de los milagros, y à la hermosura de las virtudes, que resplandecian en los siervos de Dios, vsò con ellos muchas crueldades, y sino le detuviera el temor polytico, no huviera dexado ninguno con vida. Castigòle Dios rebelandose contra èl sus propios Vassallos, y en vna [9] batalla quedò muerto à manos de los rebeldes.

9 Tellez. pag. 181.

136 Sucediòle su hijo Malac Seguet, que ni favoreciò la Fè, ni tampoco la persiguiò, y assi la fortuna vsò con èl de la misma templança. [10] Mal servido, y poco respetado de los suyos, vino à morir de su muerte natural, à tiempo que auian muerto yà el Patriarca, y sus Santos compañeros, y que por auer ocupado los Moros los Puertos del Mar Bermejo, parece que quedava cerrada de todo punto la puerta para la reduccion de los Abissinos.

10 Tellez. pag. 193.

137 No obstante, el zelo Catholico de propagar la Fè se franqueò el passo à costa de muchas, y muy preciosas vidas, perdidas en peregrinaciones, cautiverios, y martyrios; y assi à los primeros años de nuestro siglo entrò en la alta Ethiopia el Padre Pedro Paez, Ciudadano de Toledo, noble, no menos por sus virtudes, que por su sangre, à quien luego fueron siguiendo otros muchos fervorosos Ministros del Evangelio, de su misma profession.

138 Reynava à la sazon Iacobo, hijo bastardo de Malac Seguet, ò por mejor dezir, reynavan en su nõbre los que se introduxeron à Tutores de su menor edad; los quales viendo, que yà empezava à governar por si, le depusieron, y llamaron à la Corona à Zadanguil, à quien legitimamente le pertenecia. Este Principe oyò con agrado al Padre Paez, y convencido de la verdad abrazò la Fè Catholica, en cuya protestacion escriviò à los Reyes Catholicos, y al Sumo Pontifice, dandole la obedien-

cia,

cia, y fue tan conſtante, que le mataron en odio de la Fè; pero honròle el Cielo con la incorrupcion, y fragancia de ſu cuerpo, y con otras maravillas de tal modo, que con ſu muerte acreditò mas el partido de la verdad, y aſsi le abrazò luego ſu ſuceſſor.

139 De eſte haze mencion Pedro de la Valle en ſus peregrinaciones. Su nombre era Sociniòs, y en èl compitieron el valor con la piedad.[11] Profeſsò publicamente la Fè Romana, y la hizo proclamar en todo ſu Imperio, y mandò, que todos ſus vaſſallos la profeſſaſſen. Aprobò el Cielo eſta gallarda reſolucion de ſu animo con darle muchas victorias, con que recobrò de los Galas Infieles, que es la Nacion, que mas lo infeſta, mucho de lo que ſus anteceſſores auian perdido en pena de faltar tantas vezes à la palabra de reconocer al Vicario de Chriſto.

11 Pedro de la Valle. De Aleppo. à 13. de Iunio de 1616.

140 Gozò deſta proſperidad mientras viuiò el Padre Pedro Paez ſu Maeſtro, y Confeſſor; pero deſpues ſe entibiò en ſu fervor, y deſcaeciò ſu proſpera fortuna. Muriò en la Fè Catholica, y ſucediòle ſu hijo Faciladàs, hombre impio, ſangriento, y luxurioſo, y tan eſtragado en los vicios, que ſe duda, qual ſeria mas credito de la Fè, que èl la abrazaſſe, ò que èl la perſiguieſſe? En èl ſe viò la inhumanidad de Neròn, el furor de Decio, la crueldad de Diocleciano, y la falſedad de Iuliano Apoſtata.

141 Al Patriarca Catholico, y à todos los demàs Miniſtros Evangelicos, ò los entregò à las mazmorras de los Moros, ò les diò muerte ſangrienta. Martyrizò al Obiſpo Don Apolinar de Almeida, que es el vltimo, que ha coronado la dignidad Pontifical con el Martyrio. Deſembaynò la eſpada contra todos los Catholicos, y ſin perdonar à ſu propia ſangre, ni à ſus hermanos, diò à la Igleſia de Ethiopia vn copioſiſsimo cathalogo de conſtantiſsimos Martyres.

142 Diòſe el Cielo por entendido de tan enormes ofenſas, y jugando el azote de los Galas, que en vida de ſu padre auian eſtado reprimidos, entraron por las Prouincias del Imperio, y à ſangre, y fuego las fueron deſ-

po-

poblando de habitadores. Adonde no llegò eſte caſtigo, vino el de innumerables exercitos de langoſtas, de cuyo laſtimoſo eſtrago naciò la hambre, y della luego la peſte, acompañada de tantas calamidades, como ſi Egypto, en recompenſa de las fertiles inundaciones del Nilo, translàdaſſe à Ethiopia todas ſus plagas.

143 Y à los miſmos Ciſmaticos diſcurrian, que ſu impia obſtinacion motiuava eſtas iras del Cielo; pero la falta de comercio deſde el año de 52. nos eſconde los efectos, que puede auer producido eſte deſengaño. Quiera Dios, que la ſangre de tantos Martyres, y el ſudor de tantos Apoſtoles transforme aquellas aſperas montañas en amenos parayſos de la Igleſia, y que aquellos Emperadores acaben de reconocer, que toda ſu felizidad depende de la exacta obſervancia de la Fè Catholica.

CAPITVLO XIII.

De los ſuceſſos del Imperio Romano, ocaſionados de la Religion.

144 LA mayor Monarquia, que ſe rindiò al ſuaue yugo de Chriſto, fue la del Imperio Romano, en el qual ſe proporcionò la Providencia Divina de tal ſuerte à la Piedad, y Religion, que parece, que los [1] ſuceſſos proſperos, y adverſos, ſe median por la conſtancia, ò la inconſtancia en la Fè. El primero, que publicamente profeſsò la Fè de Chriſto, y la eſtableciò en el Imperio, fue el Emperador Conſtantino, dando los mas iluſtres exemplos de zelo de la Fè, piedad Chriſtiana, y veneracion al Sacerdocio; y correſpondiole Dios con mano tan liberal, que ningun Emperador fue tan feliz, ni el Imperio Romano ſe viò nunca en tanta proſperidad. Deſde el año 307. haſta [2] el de 323. apenas tuvo otro empleo mas, que pelear, y vencer. Onze vezes entrò en batallas contra exercitos tan ſuperiores, de Naciones tan belicoſas, y Soldados tan exercitados, que ſegun la prudencia humana, parece, que en

1 Thomàs Bocius. ſigno 17. lib.5. c.12.

2 Thom Bocius. lib. 12. ſign. 53. cap. 10.

to-

todas auia de quedar vencido; pero por el fauor Divino en todas ocasiones saliò vencedor, con tan ilustres victorias, que como pondera Eusebio, [3] probò con la experiencia à los Gentiles, que eran creìbles los sucessos maravillosos, que refiere la Escritura de las batallas del Pueblo de Dios. Los Gentiles tenian por fabulosas las victorias, que se refieren en los Libros Sagrados, como la de Gedeon, y otras semejantes, juzgando por impossible, que los pocos, y flacos venciessen à los muchos, y valerosos; mas viendo tantas vezes vencedor à Constantino cō tan inferiores fuerças, reconocieron, que con la proteccion, que Dios tiene de los suyos, es factible lo que la prudencia de los hombres tiene por mas repugnante.

3 Eusebius.lib 1.de vita Constantini. c. 31.

145 Declaròse tanto el Cielo de parte de Constantino, que para que no se dudasse, à quien se auian de atribuir las victorias, embiò, segū refiere Nazario, [4] esquadrones de Espiritus Soberanos para engrossar, y reclutar sus exercitos, los quales, no solo se manifestaron por los efectos, sino q̄ visiblemente se representaron à los ojos, y à vozes publicavā, que el Cielo los embiava à socorrerle, haziendo ostentacion de emplearse en empresa tan gloriosa. Como las victorias de Constantino fueron las mas ilustres de todos los Emperadores Romanos, lo fuerō tābien los frutos de las victorias, y principalmente el de la paz vniversal, q̄ durò desde el año de 323. hasta el de 331. porq̄ con el assombro de tantos triumphos, no huvo, por espacio de ocho años, atrevimiento en el Mūdo para leuantar vna lança contra el Imperio Romano. Entre los blasones de Octaviano Augusto celebrā los Historiadores la dicha de auer cerrado el Tēplo de Iano, por estàr entonces todo el vniverso en paz; pero esta quietud no le durò vn año entero, y solo el Catholico Emperador consiguiò semejante tranquilidad por espacio de ocho años, que es mucho de admirar en vna Monarquia casi inmensa, compuesta de tan diferentes Naciones, y confinante con tantas gentes barbaras, y belicosas.

4 Nazarius. Orat. ad Constantinnm. *In ore est omnium Galliarum exercitus visos, qui se diuinitus missos præ se ferebant, horrendum nescio quid vmbone corusci, & Cælestium armorū lux terribilis ardebat. Tales enim venerant, vt tui crederentur. Hæc ipsorum sermocinatio: hæc inter audientes ferebant. Constātinum petimus, Constantino imus auxilio. Illi cælo lapsi, illi diuinitus missi gloriabantur, quod tibi militabant.*

146 Con este principio començò à dàr à entender el Cielo, que la fortuna del Imperio depēdia de la Fè Ca-

tholica, porque ſucediendo luego Emperadores, que no ſolo permitieron, ſino que abrazaron, y fomentaron las heregias, començò el Imperio à padecer contraſtes, auiſandoles Dios con los malos ſuceſſos para q̃ bolvieſſen ſobre ſi, y advirtiendoles, que imitaſſen à Conſtãtino en la Religiõ, ſi queriã imitarle en la fortuna. Lo cierto es, que quando imperavan Hereges ſe menoſcabava el Imperio. Bien ſe experimentò eſta verdad en Conſtancio, y en Valente, à quien los malos ſuceſſos ſirven de eterna acuſaciõ de ſu impiedad. Por el contrario, quãdo ſucediã Emperadores Catolicos ſe bolvia à reſtaurar el Imperio, como ſucediò imperando el gran Eſpañol Theodoſio, en quien parece, q̃ reſucitò Conſtãtino, y à quien favoreciò el Cielo cõ iguales demoſtraciones; pues como pondera Claudiano, en prueba de q̃ eſtava de ſu parte el Author de la naturaleza, ſe aliſtarõ por ſus ſoldados [5] los Elemẽtos, y aſsi à la ſeña de acometer ſe enfurecian, embiſtiendo contra ſus enemigos como ſi fueran ſoldados pagados de Theodoſio.

5 Claudianus. *O nimium dilecte Deo, cui militat æther. Et coniurati veniunt ad classica venti.*

147 Lo que mas declara eſta aſsiſtencia de Dios à los que defiendẽ la Ley verdadera, es vèr, que ſi vn Emperador ſe pervertia, tenia buenos ſuceſſos quando Catholico, y malos quãdo era Herege, como ſe reconoce en Iuſtiniano, y Heraclio, de los quales, el primero, miẽtras eſtuvo conſtante [6] en la Fè, por medio del famoſo Capitã Beliſario, vencidos los Vandalos, reſtaurò el Imperio en Africa, recobrò à Sicilia, ſoprendiò à Napoles, librò à Roma, y vencido, y preſo al Rey Vitiges de los Godos, vẽgò la deſtruccion de Milàn, y librò à Italia de la opreſion de los Barbaros; ganò credito de Magnifico cõ la fabrica del ſumptuoſo Templo de Santa Sophia, y fue celebrado por Sabio por la Recopilacion del Derecho; pero auiendo caìdo en la heregia, quiſo pervertir al Sumo Pontifice Agapeto, de cuya conſtancia, y razones convencido ſe reduxo à la verdad.

6 Adon. in Chronico. ætate 6. anno 527. Turſelinus. In Epithome Hiſtor. lib. 6. anno 527.

148 Su fortuna fue como ſu Religion. Cayò en la heregia, y ſe levãtò; fue privado del Cetro, y reſtituido, porq̃ proporcionandole Dios el caſtigo à medida de la culpa,

permitiò q̃ le depusiesse, eligiẽdo en su lugar al Senador Floriano, y como atendiò à su arrepẽtimiento, en breve dispuso, q̃ cõ muerte del rebelde recuperase su Throno. Diò tãbien licencia el Cielo à Totila, Rey de los Godos, para que ocupasse à Italia, y que apoderandose de Roma, la saqueasse, y abrasasse como à Troya; y luego, como arrepentido del rigor, dispuso, que por medio de Narsetes el Eunucho fuesse libertada Italia, vencidos los Godos, y muerto en la batalla aquel brabo Rey. Mas como el Emperador bolviesse à provocar la ira de Dios con permitir, que la Emperatriz [7] Theodora hiziesse desterrar al Santo Papa Silverio, y à su sucessor Vigilio, le diò vna enfermedad, con que viuiò algun tiempo privado del entendimiento, y del juizio, para que el que auia vsado mal de la estimacion, y aplauso de Sabio, muriesse con la infamia, y el desprecio de loco.

7 Procopius. In Arcana Hist.

149 El Emperador Heraclio, [8] mientras fue piadoso Catholico, llevando consigo dos Imagenes milagrosas de Christo, y su Madre, venciò por virtud Divina à Cosdroas, Rey de los Persas, reprimiò en sus terminos, y humillò à aquella belicosa Nacion, restaurò à Syria, y à Palestina, y recobrando el Madero de la Cruz, le colocò con suma veneracion en Ierusalen. Este gran Principe, que al principio pareciò mayor que todos, por auer caido en la heregia se aniquilò de tal suerte, que como dize Turselino, [9] vino à ser tan poco hombre, como si no fuera nadie. En este tiempo produxo el infierno aquel mostruo, que despues se tragò todo el Imperio de Constantinopla. La misma Infidelidad forjò el azote para su castigo. De vna madre Iudia, de vn padre Gẽtil, y de vn maestro Arriano fraguo Mahoma la abominable sentina de sus errores, y valiendose de las armas, para obligar por el rigor à quiẽ no atraìa el alhago de los dogmas licẽciosos de su secta, se apoderò de la Arabia, y prosiguiẽdo los Sarracenos sus victorias por la inhabilidad Heraclio, en espacio de 6. años se apoderarõ de Armenia, Mesopotamia, Egypto, Siria, la Palestina, y la Persia.

8 Paulus Diaconus. In Hist. sui temporis. lib. 18.

9 Turselinus. lib. 6. Anno 612. *Cæterum Heraclius Monothelitarũ deinde errore implicit⁹ Imperator null⁹ fuit.*

150 Finalmente, despues de varias calamidades,

que ocaſionò la heregia, ſe acabò el Imperio de Occidente en tiempo de Momillo Auguſto, herege Arriano, ſiendo Emperador [10] del Oriente Zenon, que tambien ſe inficionò con la heregia de Eutiches, con que en manos de los hereges cayò la mas antigua, y mas noble parte del Imperio Romano. Y es digno de ponderacion, que nunca tuvo el Imperio Occidental tanto peligro como en tiempo de la minoridad de Honorio, porque los miſmos Tutores, que le auian de defender, ſe conjuraron para deſtruir el Imperio. Vno de los Tutores, que ſe llamava Gildon, [11] ſe apoderò del Africa, y diſpuſo Dios, que vn hermano ſuyo, que era quien mas auia de apoyar ſu tyrania, tomaſſe las armas contra èl, en defenſa del pupilo, y que venciendole, le privaſſe del Reyno, y de la vida. Pero aun mayor fue el rieſgo, que ocaſionò Eſtilicon, pues con pretexto de la tutela maquinò acabar, y deshazer el Imperio, para coronar à ſu hijo Euchrio, y levantar ſu Caſa con parte de las ruynas de tan grã edificio. A eſte fin concitò contra el Emperador à los Vandalos, Suecos, Alanos, y Borgoñones, y cauteloſamente irritò al Rey de los Godos, para que invadido el Imperio de tantas, y tan valeroſas Naciones no tuvieſſe fuerças para reſiſtir, ſin que ſe acabaſſe, y dividieſſe, como veſtidura, que ſe deshaze, y deſpedaza quando ſon muchas las manos, que de todas partes concurren à romperla.

10 Zonaras. lib. 3. cap. 27. Euagrius. lib. 2. & 3. Sigonius. lib. de Occidentali Imperio.

11 Turſelinus. lib. 5. anno 395. Thomàs Bocius. vbi ſupra.

151 En tanto aprieto, que fuerças tuvo el Emperador Honotio para reſiſtir, y conſervar ſu Corona? Lo cierto es, que los Barbaros eran innumerables, y muy valientes; el erario eſtava exauſto; los que le auian de defender eran ſus mayores enemigos, y los que mas anhelavan à ſu ruyna; y èl por la edad, y remiſió eſtava expueſto à qualquier infortunio, con que no parece, que pudieron concurrir cauſas mas eficazes para la total deſtruicion del Imperio. Solo tuvo vna defenſa, que fue la piedad, y conſtancia en la Fè Catholica, de la qual Dios ſe diò por obligado, para ampararle, y defẽderle; de ſuerte, que como refiere S. Aguſtin, [12] en vna batalla murieron

12 Auguſt. lib. 5. de Ciuit. Dei. cap. 23.

ron mas de cien mil enemigos, con la prision, y muerte del Rey Barbaro, y sus hijos, sin que de los Romanos huviesse alguno muerto; y lo que es mas, sin que ninguno dellos saliesse herido. Conservòse el Imperio por entonces, y perseverò aquel Augusto Throno hasta que llegando à ocuparle vn Herege, saliò la Providencia Divina del empeño de conservarle, y defenderle.

152 Prosiguiò despues deste sucesso por muchos años el Imperio del Oriente; pero al passo, que se aumentavan las heregias, fueron creciendo sus perdidas. Doze vezes, segun pondera dilatadamente San Antonino, [13] se apartaron los Griegos de la Fè, y la obediencia de la Silla Romana, y otras tantas, auisados de los castigos del Cielo, retrataron los errores, y trataro de restituirse à los vnion de la Iglesia. Fue muy celebre la demonstracion, que hizo el Emperador Iuan Paleologo el año de 1439. en tiempo del Papa Eugenio, de querer reducir el Imperio Griego à la doctrina de la Iglesia Catholica, porque auiendo venido, con vn hermano suyo, y otros muchos de los Nobles, al Concilio, que se celebrò en Florencia, y auiendose conferido los articulos en que los Griegos discrepavan de la verdad, se decretò la formula de lo que se debia precisamente creer, dandoles permision de que perseverassen en los Ritos, y costumbres, que no se oponian substancialmente à la sinceridad de la Fè. Conformaronse todos con la difinicion del Concilio, y protestaron la observancia de sus Canones con vniversal regocijo, y aclamacion de los presentes, y con no menor esperança del fruto de tan autentica reconciliacion; pero apenas se bolviò el Emperador à Constantinopla, quando se puso en olvido tan santo, y tan provechoso intento, con vna omission tan culpable, que S. Antonino la cuenta [14] por la duodezima apostasia, y separacion de los Griegos.

153 Despues desto, auiendo Constantino Paleologo sucedido à su hermano, [15] rezeloso de las prevenciones de Mahometo, Rey de los Turcos, pidiò socorro al Pontifice Nicolao, y significò voluntad de efectuar

13 Antonin⁹. Chronico. 3. p. tit. 22. c. 23.

14 Antoninus. ibid. §. 13.

15 Mariana. lib. 22. cap. 12.

la vnion intentada en el Concilio Florentino ; y con efecto fue à Constantinopla el Cardenal Isidoro [16] para convocar el Synodo , y reconciliar en èl la Iglesia Griega con el Pontifice Romano : y aunque ay quien diga, que se hizo esta diligencia, fue tan tarde , y tan de cumplimiento , que no les aprovechò , como accion menos voluntaria, y mas nacida de la necessidad , y la politica de librarse con ayuda de los Latinos, del aprieto en que se hallavan, que de la verdadera piedad , y afecto sincero à la Religion Catholica. Conocese esto por la dureza en que han perseverado los Griegos despues que Dios executò en ellos el vltimo castigo , con la perdida de Constantinopla, y la total extirpacion de su Imperio.

16 Calchone.lib.8. apud S. Antoninum. in annotationib⁹. *Adderat , vt Synodum congregaret, & Rom. Pontifici Græcos reconciliaret. Hæc quidē paulo ante cōfecerat. At Græcis illa cum Romanis reconciliatio nimis sera extitit.*

154 Sucediò esta calamidad el año de 1553. à veinte y ocho de Mayo , en el segundo [17] dia de la Pasqua de Pentecostès, con tal estrago, y tan lastimosas circunstancias , que solo quien tenga el corazon muy duro las podrà leer sin llanto. Mas para que no se dude de donde les vino el castigo , no es menester mas que atender à la circunstancia del dia , pues fue en la Pasqua del Espiritu Santo , para que reconociessen por el azote de Dios, que la tercera Persona de la Trinidad , igual al Padre , y al hijo , participava igualmente de los dos la Omnipotencia con que los castigava. Por estos medios se arruynò el Imperio del Oriente, y observa San Antonino, [18] que se portò Dios con los Cismaticos de Grecia del modo con que castigò à los diez Tribus , que se apartaron de la Ley, y verdadero culto, que professaua el Pueblo de Dios. Por motivos politicos abrazò, y introduxo Geroboan otra Religion, y instituyò otros Sacerdotes exemptos del que Dios auia señalado por Supremo Iuez de su Ley, y absoluto Governador de su Pueblo en todo lo espiritual. Prosiguiò este Cisma con algunas interrupciones de aparente reconciliacion, hasta que irritada la paciencia de Dios , y cansado el sufrimiento de su misericordia de tan obstinada impiedad , y sacrilegas maldades, diò lugar à que la Divina Iusticia jugasse de la espada del rigor , aniquilando el Reyno de Samaria , y subs-

17 Mariana. ibid.

18 Antoninus. idid. §. 13. fine,

ti-

tituyendo otros Pobladores en vez de los naturales, que entregò Dios à los Asirios para eterna cautividad, y para que fuessen el desprecio, y abominacion de todas las gentes.

155 De otra suerte se portò Dios con las otras dos Tribus, porque aunque las castigò por sus culpas, como por la mayor parte professavan la verdadera Religion, no apartò Dios de ellos su misericordia, y les conservò el Cetro hasta que vino el Legislador de la Ley de gracia Iesu Christo Dios, y Hombre. Esto mismo se vè retratado en el Imperio de los Griegos, asi en la culpa, como en el castigo. Pareciòles buen medio de assegurarse, mudar de Fè, y eximirse de la obediencia de la Iglesia, y por essos medios vinieron à perderse: vnieronse algunas vezes, mas fue solo en apariencia, ò con tal inconstancia, que cansado el Cielo de vèr tanta apostasia, les quitò el Imperio, y reduxo à prepetua esclavitud. Mas piadosamente se portò Dios con el Imperio Occidental, porque, si bien auia culpas, que tocavan en la Fè, como por la mayor parte se professava la verdadera Religion, proporcionando el castigo à medida de la culpa, le afligiò, y interrumpiò por algun tiempo, hasta que aplacada su ira, le restituyò mas glorioso en tiempo de Carlo Magno, y aunque se ha visto en tales peligros, que yà le contavan por acabado segunda vez los enemigos poderosos, que le han invadido; con todo Dios le ha conservado, y conserva hasta el dia de oy tan milagrosamente como se ha visto en tiempo de Carlos Quinto, y de Fernando Segundo, y sin que se ofrezca otra razon à que poder atribuir esta felizidad, sino à la constancia en la Fè, y piedad Christiana de los Emperadores.

156 Feneciò el Imperio de los Griegos, quedaron algunas piedras de aquella Corona en poder de los Venecianos; pero como observa Thomàs Bocio, [19] aunque han tenido alguna mayor resistencia, por estàr en el dominio de los Catholicos; como casi todos los naturales perseveran en sus errores, vàn cayendo poco à poco en la opresion, y tyrania del Turco: y asi dize este piadoso

19 Thomàs Bocius. sign. 32. lib 8. cap. 4. *Ac meo quidem iudicio frustrà Catholici pugnant pro nationibus, ac locis hæresi aliqua contaminatis. Frustra tandem pro Græcanicis regionibus: Vt aliquando Deus assistat, plærumque à nobis abscedet. Maiore odio Deus habet hæreticos, quàm cæteras nationes sibi infensas.*

ſo Author,que à ſu parecer, en vano pelean los Catholicos por defender las Naciones, y lugares, que eſtàn inficionados con la heregia, y que finalmente en vano ſon los esfuerços para defender las Regiones de los Griegos, que aunque Dios aſsiſta alguna vez, por la mayor parte ha de faltar ſu aſsiſtencia, y dà la razon: porque mas aborrece Dios à los Hereges,que à las demàs Naciones,que eſtàn fuera de la Igleſia.

157 Fundaſe eſte deſamparo de Dios en la pertinacia,con que aquellos naturales perſiſten obſtinados en ſus errores; la qual es tanta, particularmente en los Isleños de Chipre,Candia, Zanthe,y Cephalonia, que ſerà mas facil [20] ſacarlos de la vida, que del engaño. Antes de perderſe Chipre,puſo cuydado Philipo Mocenigo,ſu Arçobiſpo, [21] en extirpar las heregias de la Isla, y ſe le opuſieron los Griegos con tanta obſtinacion, y tal deſpecho,que ſe viò obligado à deſiſtir,y retirarſe de ſu rabioſo furor. Con eſta vltima diligencia juſtificò Dios ſu cauſa, y en breve puſo la Isla debaxo del dominio de los Turcos, para que ſus naturales paguen con tan peſada eſclavitud el vſo perverſo de ſu libertad. El año paſſado de 1669.cien años deſpues de la perdida de Chipre, rindieron finalmente los Venecianos la Ciudad de Caudia,Metropolitana de Creta,al Emperador Otomano,ſin que pudieſſen defenderla los grandes esfuerços, que hizo la Chriſtiandad,eſtando tan empeñado el Santiſsimo,y Piadoſiſsimo Padre Clemente IX.en ſu defenſa,que baſtò la nueva de vèr fruſtrado ſu ſanto zelo, para quitarle la vida.

158 Pero eſte mal ſuceſſo no le debe hazer mucha novedad à quien conſiderare, quan de antemano previno con el anuncio eſta perdida Thomàs Bocio; porque el año [22] de 1591. publicò eſte Author en Roma el erudito,y verdaderamente ſabio tratado de las ſeñales de la Igleſia, y en varias partes anuncia, que aunque las Islas de Candia, Zanthe, Cephalonia, Corfu, y otras que poſſeen los Venecianos en el Mar Ionio, y en el Archipielago, tendràn reſiſtencia, por ſer Catholi-

20 Bocius. ſigno 16. c. 11. exemplo 20. *Cyprus, Creta, Zacinthus, Cephalene inſulæ ſunt adeo tenaces hæreſum Græcanicarum, vt vitam potius hominibus illis eripias, quam conceptam ſententiam deponere velint.*

21 Marcus Antoni⁹ Caueus. in epiſt. quã præpoſuit Gennadij libris.

22 Thomàs Boci⁹. ſign. 54. lib. 12. cap. 11. *Multa Græcorũ loca, in his Creta, Cephalene, &c. Nullam ſecuritatem locis illis ego præſtarem, quòd in illis ſoli propè ſint Græci ſuis hæreſibus addicti.*

cos los Dominantes; pero atento, que casi todos sus habitadores son Griegos pertinaces en su secta, nadie puede, con prudencia, assegurarse de su conservacion; sino que antes dicta la razon à persuadirnos, que se empeñan en vano los Catholicos en la empresa de defender tales Islas.

159 En la verdad, para esta persuasion no es menester mas aviso, que la experiencia, la qual es tan constante, que el Padre Possevino, [23] Author tan noticioso, y tan versado en las Historias Eclesiasticas, y prophanas, como el Mundo sabe; aviendo ponderado los desordenes, que naturalmente se siguen de permitir la heregia, concluye con esta sentencia: *Los mismos ciegos veràn, que se han arruynado todos los Imperios, y todos los Reynos, donde semejantes males se han consentido.* Vean aora los Christianos, y polyticos Senadores de la sabia, y Catholica Republica de Venecia, si es acertado el dictamen del Theologo Veneciano, [24] que afectando la lisonja à costa de la piedad, les persuade à conservar los Griegos de su proteccion en sus antiguos errores, dando por indecisa su causa, y atribuyendo la culpa de la division à la Corte Romana, valiendose de las envenenadas noticias, que le diò Luthero en el Libro de la captividad de Babilonia; que à buen seguro, que si la experiencia de las perdidas passadas no los convence à mudar el estylo, el tiempo los desengañarà, y acabaràn de perder las pequeñas reliquias, que les han quedado del Imperio Griego.

23 Antonius Possevinus. in iudicio contra Militem Gallum. fol. 54. *Cum cæci ipsi videant, Imperia, & Regna omnia cecidisse vbicumque ista transacta sunt.*

24 Fray Paulo Servista. En el discurso del Officio de la Inquisicion de Venecia. cap. 25.

CAPITVLO XIV.

De la Providencia, que Dios manifestò tener con la Christiandad en la perdida de Roma.

160 QVantos son los exemplares referidos, tantos son los documentos, con que la experiencia nos instruye, como maestra de la vida humana. Mas porque algunos, ò por mas pusilanimes, ò por menos piadosos, desatendiendo à los ar-

gumentos de authoridad, y razon, suelen poner en duda el credito debido à tā vtiles verdades, serà biē quitar este pretexto à su tibieza, respōdiendo à las dificultades, q̄ les turban, y desvaneciendo las nieblas; que obscurecen la razon. Suele nacer semejante incredulidad de dos estremos; el vno, que peca en falta de piedad; y el otro en demasia. Porque ay vnos hombres, que à las verdades, que inclinan à lo Sagrado, aunque se les propongan recomēdadas de la mas prudente observacion, solo porque entermecen el animo, las resisten con obstinada protervia. Otros por el cōtrario, sin mas examen, que el proponerse como lisonja de su indiscreta devociō, solo por ser aparentemente piadosa la materia, creen con necia ceguedad quanto se les dize, y aun se adelantan à persuadirse, que ha de suceder quanto su ligereza inconsiderada los inclinò à imaginar. Los primeros se ponē de parte de la Infidelidad, y como si fueran insensibles à los clamores de la Providēcia, niegan los motivos, y los fines de Dios, aunque manifiestamente se vean retratados en los efectos. Mas porque el contagio desta mala disposicion es el mas pernicioso de quātos inficionā los corazones, serà el blāco deste capitulo el cōvencer à la impiedad cō los mismos sucessos, con q̄ pretende impugnar la Religion.

161 El año de 410. del Nacimiento de Christo, quando yà dominava en las tres partes del Orbe su Fè, padeciò el Imperio Romano vna calamidad, q̄ fue assombro de todas las gētes. Alarico Rey de los Godos se apoderò tan impensadamēte de Roma, que el Emperador Honorio, q̄ estava en Ravena, se mostrò tā seguro deste temor, que equivocò la noticia de tan espātoso infortunio con la perdida de vn Gallo [1] muy valiente, à quien le auian puesto el nōbre de la Ciudad. Deste golpe executado en la cabeça del mūdo, se estremeciò el vniverso. Viòse humillada la sobervia cerviz de la triūphāte Roma al yugo ignominioso de los Barbaros, y la Europa, Africa, y Asia se empacharō de vèr ajado el honor de aquella Ciudad, en quiē estava el pūdonor de todas; y pareciēdole buena ocasion al padre de la mētira para fomentar sus engaños

1 Baronius. anno 410. num 21.

en-

entre los clamores del dolor introduxo las quexas de la impiedad.

162 Los idolatras obſtinados levantaron mas la voz para blasphemar de la Religion Chriſtiana, y ponderando los triumphos, los aumentos, y felizidades de Roma en tiempo del Gentiliſmo, achacavan ſu deſcaecimiento, y ſu ruyna à la profeſsion de la Fè; y atribuyendo à la variedad del culto la de la fortuna, blaſonavan, que los Dioſes, obligados de la ceremonioſa obſervancia de agueros, y ſacrificios; auian conſervado à Roma por tantos ſiglos, y que la huvieran hecho eterna, ſi la Chriſtiandad no huviera derribado los idolos de los Altares, arruynandoles ſus Templos, y deſterrando ſu veneracion. Eſtas vozes, que contra la divina providencia repetia la malicia, fueron admitidas de la ignorancia, y turbaron los [2] animos de los imprudentes en tanto grado, que los varones mas inſignes de aquel tiẽpo tomaron la empreſa de ſatisfacerlos, con tal empeño, que no ſolo emplearon la eloquencia de ſus labios en deſengañar à los que entonces viuian, ſino que en ſabios eſcritos eternizaron la razon para la poſteridad; entre los quales ſobreſale mucho nueſtro inſigne Eſpañol Paulo Oroſio en la Hiſtoria de ſu tiempo, y ſobre todo el glorioſo Doctor San Auguſtin en eſpecial tratado, que hizo de eſte aſſumpto, y en los admirables libros que intitulò de la Ciudad de Dios. Pedia largos diſcurſos el ir ſiguiendo los paſſos de tan grandes Maeſtros; y aſsi, remitiendo à ſu enſeñança la eſtudioſa curioſidad de los piadoſos, ſolo ſe propondràn aorà algunos de los ſuceſſos de aquel tiempo, para que por las circunſtancias ſe conozca la miſericordia, que Dios vsò con los Gentiles, y el amoroſo cuydado con que mirò por ſu Igleſia.

2 Paulus Oroſ. Hiſtoria ſui temporis. S Auguſtinus. Tractatu de excedio vrbis, & in libris de Ciuit. Dei.

163 El año de 383. del Nacimiento de Chriſto gouernavan con igual vnion, y felizidad el Imperio Romano los tres Catholicos Emperadores Graciano, Valẽtiniano, y Theodoſio, y entre otras ſantas demonſtraciones de ſu heroyca Religiõ, ſe promulgò la ley de Gracia-

no, quitando à los Sacerdotes idolatras, y à las Virgenes Vestales los gajes, que les tenia situados, y pagados siẽpre el zelo supersticioso de la antiguedad; y sobre todo renũciando el titulo de Pontifice; que por señal de su jurisdiccion, y no del culto, auian admitido, y vsado hasta entonces los Emperadores Christianos. Quanto edificò, y alentò à los Fieles esta resolucion, tanto ofendiò, y irritò à los idolatras, y moviò à que empleassen su authoridad, y poder en la vengança. Nunca los Emperadores auian puesto penas à los que se quedavan en su Gentilidad, porque como aquella auia sido la Religion de la Patria, y la que estava vniversalmente recibida; quando se promulgò la Ley Evangelica, pareciò, que tenian mas escusa, que los Hereges, y Infieles, que intentan introducir sectas peregrinas contra la Fè antigua de los Reynos, heredada de los mayores; y assi les permitian libertad en sus conciencias, y en su profession, sin excluirlos del Senado, ni de los demàs puestos honorificos de le Republica. Este exemplar de la equidad, y moderacion Christiana pudiera poner empacho à las Naciones del Septentrion, que à favor de su errores vsan infames, y sangrientas leyes contra la Religion antigua de sus padres, sin que la inmemorial possession, la antiguedad, y la herencia aproveche à los Catholicos para que se les permita la verdad, auiendo hecho tanta fuerça en los primeros siglos Christianos, que aprouechò à los Gentiles para la impunidad de tan manifiesto error.

164 De esta benignidad abusava mucha parte de la Nobleza de Roma, que yà por la licencia de la vida, y yà por repetir la memoria de los antiguos Romanos, hazian vanidad de representarlos, no solamente en la Patria, y las Familias, sino tambien en las culpas, y los errores: como quien haze blason del lunar, ò el defecto, que arguye el ilustre origen, y como quien se precia de la fealdad de la herida, que acredita su valor. Vinoles muy à tiempo la noticia de que Maximo, General de las Armas de Bretaña, rebelde contra Graciano, auia sido

aclamado Emperador, y que para grangear los afectos de los Gentiles ofrecia restituirles sus Dioses, y sacrificios. Abrazaron gustosos su partido, y haziendo mofa de la piedad de Graciano, celebraron mucho el mote, que dezia: *Pues nuestro Principe no quiere llamarse Pontifice Maximo, dentro de muy poco tiempo Maximo serà Pontifice.* Dando à entender, [3] que en vengança del desprecio del Sumo Pontificado de los Dioses le quitarian à Graciano la Corona Imperial, y se la darian à Maximo. Assi vino à suceder, porque desamparado Graciano de los suyos, queriendose retirar en la Ciudad de Leon, le dieron aleuosa muerte, [4] que recibiò con tales señas de conformidad con la voluntad de Dios, que en aquella hora inuocava à su amigo San Ambrosio, como el mismo Santo refiere con [5] ternura. Quedaron con este sucesso muy gustosos los Idolatras, no advirtiendo, que auian perdido vn Principe, de quien dize Ruffino, [6] que en la Piedad, y Religion sobrepujava à casi todos sus predecessores, que era valeroso en el vso de las armas, en el cuerpo veloz, y en el ingenio prompto; pero alegrense por aora los Infieles, que presto se verà como en la misma culpa vàn fabricando su pena.

165 No le restava à Maximo para apoderarse de todo el Occidente, mas que oprimir à Valentiniano, que aun imperava en Italia, y tomandole Dios por instrumento para castigar las vexaciones, [7] que por instigacion de Iustina, auia hecho Iustiniano à San Ambrosio, passò el Tyrano repentinamente los Alpes, y el Emperador huyò al Oriente al amparo de Theodosio. Luego que se viò Maximo señor del Campo, haziendo polytica de la Religion, restituyò à los Gentiles sus sacrificios, y y diò licencia para que bolviessen à poner en elCapitolio el Ara de [8] la Victoria, y ellos le celebraron con publicos elogios, agradeciendole, como singular beneficio, el fomento [9] que daba à la Impiedad. No les sucediò como pensavan, porque todo su poder, y todas [10] sus prevenciones cedieron à la constante Fè del gran Theodosio. Viendo este Catholico Emperador, que el

3 Zosimus. lib. 4. *Si Princeps non vult appellari Pontifex Maximus, admodum brevi Maximus Pōtifex fiet.*

4 S. Hyeronimus. Epit 3.

5 S. Ambros. Oratione in obitu Valentiniani.

6 Ruffin. lib. 2. c. 13. *Gratianus pietate, & Religione omnes penè, qui ante fuerunt Principes, superabat, vsu armorum strenuus, &c.*

7 Ruffinus. lib. 2. cap. 16.

8 Baronius. anno 387. num. 64.

9 Socrates. lib. 5. cap. 14.

10 Zosimus. lib. 4.

Tyrano Maximo tenia cerrado el passo del Mar con poderosas Armadas, y que con los grandes Exercitos de las robustas, y bellicosas Naciones del Norte, y del Occidēte no solo tenia pertrechada la Italia, sino ocupado el passo de las Pannonias, juzgò, que el principal apresto para vencerle era el obligar al Cielo; y como advierte S. Agustin, [11] consultò à los Monges, que tenian mas fama de Santidad, y procurò las oraciones de los Santos, para que Dios prosperasse sus intentos.

11 S. August. de Ciuitate Dei. lib. 5. cap. 26.

166 Fue el sucesso tan à medida de su confiança, que todos le tuvieron por milagroso. Diò en las Pannonias la primera batalla contra Maximo, y auiendo conseguido la vitoria, fue siguiendo al enemigo; y saliēdole al encuentro otro Exercito no menos formidable, le venciò con la misma felizidad, y sitiando al Tyrano en Aquileya, los proprios enemigos se le presentaron cō cadenas de reo, y cō las insignias Imperiales, que le acusavā traydor. Compadeciòse el noble corazon del magnanimo Theodosio, mas reconociendo sus soldados la piedad de sus ojos, [12] se le arrebataron para darle muerte, antes que la lastima compasiva les intimasse el perdon. No escarmentaron los Gentiles con vèr burladas sus esperanças, y asi auiendo muerto à Valentiniano el año de 392. levātaron por Emperador à Eugenio, hombre de humildes principios, y que à imitacion de Iuliano era Apostatata de la Fè, y tan empeñado en favor de la Idolatria, que su primer cuydado fue restablecer [13] el culto, y veneracion de los Dioses. Ellos, como falsos, mostraron su agradecimiento con mentiras, y en virtud de sus promessas, y de lo que le annunciavan los agueros de las aves, y las entrañas de las victimas, los Adivinos, y Sacerdotes Gentiles, le asseguraron, [14] que los Hados le destinavan el Imperio, y que auiendo vencido à Theodosio se auia de borrar la Fè Christiana. Pero mientras Eugenio agassajava à los Ministros de la Impiedad, y lisongeava à los Demonios con nefandos sacrificios, el Emperador Theodosio procurava obligar al Dios verdadero, y buscando à los amigos de Dios, llevò no pocos

12 Pacatus Latin⁹. in Panegyri.

13 Paulinus. in vita Santi Ambrosij.

14 Sozomenus. lib. 7. cap. 22. *Cum imperium illi fato destinatum esse Flamanus asseueraret, & vitoriā expugna illi cessuram, & mutationem Religionis Christianæ.*

en

en su compañia, pretendiendo por este medio testificar su piedad en la estimacion, que hazia de la virtud, empeñarse con su exemplo à la imitacion, y dàr mas eficia à las oraciones, acompañandolas con las de los Santos.

167. Con estas, y otras piadosas prevenciones, tomando por su Protector à San Iuan Baptista, llegò à los Alpes, donde el [15] enemigo se auia fortificado, coronando las cumbres, por consejo del Senador Flaviano, con las estatuas de Iupiter Tonante, [16] colocadas con muchas, y exquisitas ceremonias. Avistaronse los dos campos, y dispusieronse para la pelea, en que mas parece, que se disputava sobre la verdad de la Religion, que sobre la Corona del Imperio. La principal insignia del Tyrano era la estatua de Hercules: La de Theodosio la Cruz de Iesu Christo: Pues quien pudo dudar de la Victoria? Travòse la batalla, y pareciendole al Christiano Emperador, que su Exercito se detenia, y el enemigo insultaua, como refiere San Ambrosio, [17] se apeò del Cavallo, y poniendose solo delante de los Esquadrones, començò à clamar diziendo: *Donde està el Dios de Theodosio?* No parece que estava muy lexos, porque al punto se puso todo el Cielo de su parte, y desatan dose el Ayre en tempestuosos torbellinos, acometieron los vientos con tal furor al Exercito pagano, que no solo le cegavan con el polvo, sino que rebolviendo los dardos, y las flechas cótra los mismos, que los disparavan, arrollaron vnos esquadrones con otros, y los expusieron tan postrados à la espada de la Fè, que no tuvieron mas defensa, que la piedad, que hallava en los Catholicos su rendimiento. Traxeron preso el Tyrano al Tribunal de Theodosio, el qual afeandole su ciega idolatria, para que asseguraste la salvacion de su alma, le condenò à muerte por sus delitos.

168. No por esto desistieron los Senadores Romanos de su obstinacion, ni con tan manifiestos castigos se quisieron rendir al desengaño. Muriò en paz el Religioso Emperador, grangeando para su alma eterna gloria en el Cielo, y para su nombre fama inmortal en la

tie-

15 Sozomenus. lib. 7. cap. 24.

16 S. Augustinus. de Ciuitate Dei. lib. 5. cap. 26.

17 S. Ambrosi'. Oratione in funere Theodosij. *Desiliuit equo Princeps, & ante aciẽ solus progrediens ait: Vbi est Deus Theodosij?*

tierra, dexando por sucessores en el Imperio à sus dos hijos Arcadio, y Honorio, y heredando à nuestra España con el inclito blason de auer tenido tal hijo. La juuentud inexperta de los dos hermanos,hizo prudente el fiarlos de mano agena. La piedad, y conocido valor de Estilicon le hizo entonces digno de que le confiasse la tutela de Honorio,à quien dexò el Occidente;y la hypocresia de Ruffino le negociò el que en Oriente governasse las acciones de Arcadio, que aunque el mayor de los dos,no excedia de la edad,que mas suele necessitar de direccion. Pero como tal vez sucede, que se bebe el veneno por triaca,acertò à salir Rufino vno de los mas aptos instrumentos, que tuvo la cautela del demonio para lograr su malicia. De la Christiandad, y el [18] Gentilismo vnia lo peor, porque tenia de Christiano el ser Herege Priscilianista,y de Idolatra el ser Mago, y todas sus maldades las cubria con tal velo, que deslumbrò à la perspicacia de Theodosio.

18 Seuerus. lib. 2. Hist. Claudianus, in Ruf. lib. 1.

169 Viendose con el Govierno,aspirò su ambicion à la propriedad.Daba las Presidencias de las Provincias, y los puestos con advertencia à este fin, juntava dineros con avaricia,comprava los soldados con largueza,y para tener aliados, y hazerse necessario para cuydados tan superiores à la edad de vn Emperador tan joven,concitò todos los Barbaros confinantes, [19] y dandoles entrada en las Provincias, las reduxo à la mas lamentable cõfusion. Alarico Rey de los Godos se adelantò tanto, que se apoderò de Grecia, cuyos clamores obligaron à que viniesse à resistirle con el Exercito de Oriente el valeroso Gayna, y con el de Occidente el nombrado Estilicon. Estos dos Generales reduxeron à los Godos à tal termino, que no se ponia duda en la Victoria. Mas temiendo Rufino perder à Alarico, y que venciendo la lealtad de Estilicon se imposibilitava su intento, recabò despacho, que con toda celeridad se intimò à los Generales,dando la paz à Alarico, y mandando retirarse à los Exercitos. Tan intempestiva paz, y solo consultada con el enemigo,descubriò la traycion, y excitò tan vni-

19 Claudianus. in Ruffin.lib.2. *Quod mille Ducum peperere labores. Quod tãtis Romana manus contexuit annis. Proditor vnus iners angusto tempore vertit.*

verſal ira en los Soldados, que con vniforme conſentimiento le decretaron la muerte al ambicioſo. Retiròſe Gayna àzia Conſtantinopla,y juzgando Rufino, q̃ ſe le venia à la mano la ocaſion de coronarſe, previno el donativo de los Soldados, las monedas de oro, y las inſignias,y diſpuſo elPalacio,donde auia de vivir como Emperador. Saliò con Arcadio à ſaludar al exercito,y viẽdo que le cercavan los Soldados, juzgò que era diligencia para aclamarle, y tratò con Arcadio, q̃ conformandoſe con la neceſsidad le declaraſſe conſorte en el Imperio, quando repentinamẽte [20] ſe viò acometido del furor de los Soldados,q̃ le deſpedazaron cò eſtrago tã laſtimoſo, q̃ no tuvo mas ſepulcro, que las puntas de las lanças, y las eſpadas. Su cabeça en vna pica entrò à ſer triumpho de la lealtad, y para improperio de ſu codicioſa rapina, [21] vn Soldado le cortò la mano derecha, y jugando con ella, al modo que ſuelen los niños con los piezecillos de las aves,iba por la Ciudad,pidiendo contribucion,yà abriendo la mano de Rufino,para pedir, yà cerrandola, para recoger,haziendo memoria con ſangriẽto eſcarnio de la inſaciable rapacidad de aquel ſobervio infeliz.

20 Zoſimus. lib.5.

21 Claudianus. in Ruffin. lib.6.
Dextera quin etiã ludo conceſſa vagatur
Æra petens, pœnaſque animi perſoluit auari
Terribili lucro: viuoſq; imitata retentus,
Cogitur adductis digitos inflectere neruis.

170 Apagado eſte incendio en el Oriente, excitò la Idolatria otro mas deſcubierto,y adelatando en el Africa,q̃ pudo abraſar la Igleſia. Vn Principe Africano,llamado Gildon, [22] que profeſſava la Idolatria, y à quien como enemigo de la verdadera Fè tomaron los hereges Donatiſtas [23] por ſu Protector, deſpreciando la tierna edad de Honorio,ſe levantò con el Africa,continuando la infidelidad, con q̃ rehusò aſsiſtir à Theodoſio contra Eugenio, [24] por no oponerſe ſin duda à la Idolatria: y eſtorvando tranſportar el trigo à Italia deſde Carthago, tenia ſitiada à Roma, penſando rendir por hãbre la Cabeça del Imperio. Alegravanſe los Gentiles,viendo vn Principe Pagano, q̃ leuantava la vãdera de la impiedad. Pero atendiendo el cielo à la innocencia, y religion de Honorio,diſpuſo,queMaſcezil,aunque hermano del rebelde,deſaprobaſſe ſus intentos, y dexãdo ſus hijos en el Africa, ſe vino à preſentar al Emperador, ofreciendo ſu

22 Marcellinus. in Chronico.

23 S.Auguſt.contra litter.Petiliani. lib.2. cap.29.

24 Claudianus. in 6.Cõſulatu Honorij.

perſona contra la tyrania de ſu hermano, con tanto mas empeño, quanto eſtava mas ofendido, de q̃ en vengança de ſu auſencia le matò Gildon los hijos, q̃ ſe preſumian ſeguros por la ſangre, y la innocencia. Con ſolos cinco mil hõbres [25] bolviò Maſcezil al Africa, fiãdo en la juſticia de la cauſa, y en q̃ à imitacion de Theodoſio llevava conſigo algunos ſiervos de Dios, [26] cuyas oraciones eran mas poderoſas, q̃ las armas de todos los exercitos. Cõſtava el de Gildon de ſetenta mil Soldados; pero no tiene poder aquel q̃ no tiene à Dios. Refiere Paulo Oroſio, q̃ ſe le apareciò [27] S. Ambroſio à Maſcezil, y diziẽdole como, y quãdo auia de acometer, le aſſegurò la victoria. Correſpõdiò à la viſion el milagroſo ſuceſſo. Acometiò ſobreſaliẽte el General, y al primer golpe de eſpada hiriò en la mano à vn Alferez, [28] inclinòſe la vandera, y perſuadiẽdoſe los de la Vanguardia, q̃ era ſeña cõcertada para reconocer al Emperador legitimo, rindierõ las armas luego, y ſe puſierõ de parte del vencedor. Huyò todo lo demàs del exercito, y auiendo preſo à Gildon, ſus delitos ſirvieron de apologia para que no pareciеſſe parricidio el rigor, con que le diò muerte ſu proprio hermano.

171 Ay coraçones tan obſtinados, q̃ con los golpes ſe endurezen mas. Deſeſperòſe el Gentiliſmo cõ tantas experiencias; pero no deſiſtiò de ſu empeño, antes ſobre la miſma deſeſperacion fabricò nueva eſperança. Entre los Barbaros, que Rufino cõmoviò cõtra el Imperio, el mas poderoſo fue el Rey Rhadagayſo, [29] que con ducientos mil hõbres, como dizen Marcelino, y Oroſio, ò con quatrociẽtos mil, como dize Zoſimo, inundò la Italia el año de 405. Profeſſaua [30] el culto de los falſos Dioſes, en cuyo honor auia ofrecido verter toda la ſangre Chriſtiana. Llegò à ponerſe ſobre la Ciudad de Florencia, y viendo los Gentiles de Roma tã cercano al que eſperavan como Reſtaurador de la Idolatria, hizieron vn gran tumulto, clamando, q̃ los Barbaros vencian, porque todos los dias ſacrificavan à Iupiter, y q̃ quitar à los Romanos ſus ſacrificios, era quitarles la defenſa, y que convenia para reſiſtir, imitar lo que los enemigos hazian para vencer. Cõ

eſte

25 Paulus Oroſius. lib. 1. cap. 36.

26 Idem. lib 7. c. 36.

27 Paulinus In vita S. Ambroſij ad finẽ.

28 Oroſius. lib. 1. cap. 36.

29 Marcellinus. in Chronico. Oroſius. lib. 7. c. 37. Zoſimus. In hiſt.

30 S. Auguſt. ſerm. 29 in Lucam. & de Civitate Dei. lib. 5. cap. 23.

este pretexto,haziẽdo irritar las leyes Imperiales,abrierõ los Templos,repararon los Altares,y restauraron sus antiguos Ritos.Reduxeronse las cosas à tales terminos,que con qualquiera sucesso tenia pretexto la Impiedad para censurar la Providencia Divina , porque si vencia el Barbaro,se auia de atribuir al culto, que professava , y si vencian los Romanos,al auer renovado sus impias supersticiones. Pero que medio tomò el Cielo para desmentir la cavilosa astucia de los Idolatras? Estando [31] la Ciudad de Florencia temiendo su vltima ruyna , se apareciò San Ambrosio à vn devoto suyo, y le mandò , que alentasse à susCiudadanos con la seguridad de su defensa,porque el dia siguiente verian las maravillas de Dios. El dia siguiente llegò Estilicon con su Exercito, y reduciendo al Enemigo à las esteriles cumbres de los montes Fesulanos, tuvo el Pagano Rey tal falta de bastimentos, que desamparò à los suyos para escaparse , aunque solo consiguiò añadir al desayre de prisionero , la infamia de fugitivo. No fue menester pelea para vencer las turbas desordenadas de vn rebaño sin Pastor. Rindieronse todos,y fue tanto el numero de los esclavos, q̃ no se vẽdian por cabeças,sino por tropas,y q̃ por solo vn escudo [32] se cõprava vna muchedũbre, que podia ser esquadrõ.

31 Paulinus.In vita S.Ambrosij.in fine.

32 Orosius. lib. 7. cap. 37.

172 Vieron los Idolatras vencido,preso, y castigado al que esperavan como su Caudillo , sin que le aprouechassen sus victimas,sus agueros,y sus oraculos, y que solo podia atribuirse la victoria à la Cruz de Christo , q̃ precedia al Exercito de Estilicon;mas aunque por algun tiempo quedaron humillados , y confusos , no se quisieron dàr por convencidos , y prosiguieron en el empeño de continuar el sacrilego culto de los Dioses. O codicia de reynar , y à quantos has apartado de la verdadera fee! Estilicon el Valiente , el Catholico , el Leal , y el que por estas virtudes mereciò toda la confiança de Theodosio , y el auerle casado con Serena hija de vn hermano suyo , ansioso de coronar à su hijo Eucherio , se inclinò à la faccion de los Gentiles. Son muy hermanas la infidelidad para con Dios , y la infidelidad para con

los Reyes, y aſsi en el Gentiliſmo tenia muy ſeguro partido la traycion. Años auia,[33] que Eſtilicon la meditava con diſsimulo, porque para lograr el ſer malo tuvo por medio muy poderoſo el fingirſe bueno. El oponerſe à Rufino no fue amor de la virtud, ſino competencia; y aſsi ſobre las lineas de aquella ambicion quiſo fabricar ſu fortuna. Concitò, y fomentò à los Barbaros para que perturbaſſen el Imperio, y auiendo vencido à Alarico junto à Pollencia, le diò voluntariamente eſcape, queriendole mas por coligado, que por rendido. Precipitòle el anſia de ſu deſeo, y quiſo anticipar por malas artes lo que, atento el parenteſco, y ſus hazañas, pudo eſperar por ſus merecimientos. Concertòſe con Alarico, aſſalariandole con crecidos ſueldos, para que le ſirvieſſe en la ocaſion. El año de quatrocientos y ocho pidiò Alarico ſus pagas, amenazando cobrar con violencia lo que le negaſſe la diſſonancia de pacto tan infame. Fue el Emperador à Roma, y conſultando en el Senado vn negocio de tales conſequencias, no pudo diſsimular Eſtilicon, quan empeñado eſtava con Alarico, y perorò deſuerte en ſu favor, que obtuvo el que, por contentarle, le hizieſſen contribucion de quatro mil libras de oro.

33 Oroſius. lib. 7. cap. 38. Marcellinus. In Chronico. Zoſimus. lib. 5.

173 Nadie ſe atrevia à reſiſtir al que tenia el govierno vniverſal; ſolo el Senador[34] Lampadio, con libertad Romana, tuvo valor de contradezirle, diziendo: *Eſto no es hazer pazes, ſino pactar como hemos de ſervir.* Pero apenas ſalieron del Senado, quando temeroſo del rieſgo, que le amenazava, por aver dicho la verdad contra hombre tan poderoſo, como ſi huvieſſe cometido vn grave crimen, ſe acogiò Lampadio à la Igleſia, donde eſtuvo retrahido, haſta que certificado Honorio de la traycion, determinò preuenirla con el caſtigo. Aviendo buelto à Ravena, reconociendo Eſtilicon, por lo que ſe obrava con ſus aliados, que ſus maquinas eſtavan deſcubiertas, ſe acogiò tambien à ſagrado; pero poco deſpues, ſaliendo dèl con falſa perſuaſion de mayor ſeguridad, encontrò con la muerte, que executò Heracliano

34 Baronius. Anno 408. num. 10. *Non eſt iſta pax, ſed pactio ſeruientis.*

por mandato del Emperador Honorio. Acogiòse à Roma su hijo Eucherio, donde estava su madre Serena al abrigo de la faccion de los Gentiles. Estavan estos muy obligados, porque Eucherio professava el Paganismo, 35 y auia prometido, que las estrenas de su Imperio auiã de ser restituir los Templos de los Gentiles, y derribar las Iglesias de los Christianos. Pero tampoco les sucediò como pensavan; porque Eucherio fue en breve preso, y ajusticiado, y cortadas las cabeças de la faccion, pudieran acabar de desengañarse los Gentiles.

174 Parece que como los Idolos son demonios, participavan los Idolatras la obstinacion de sus Dioses. No se le encubriò al Emperador de todo punto esta verdad, porque echò de Palacio, y de los principales puestos à los Gentiles, que Estilicon cuidadosamente auia introducido, 36 y renovando las leyes contra su vano culto, aplicò su cuydado à que se reduxessen à la verdad. No obstante ellos llamaron à Alarico, como aliado, para que vengasse la muerte de sus amigos. Pusose Alarico sobre la Ciudad, y atribuyendosele à Serena 37 la principal parte de este daño, sin que la valiesse el sexo, ni la sangre, la mandò el Emperador quitar la vida. Yà en estos lances huvieron los Romanos de reducirse à contentar al Rey Godo, y redimiendo la vexacion à dineros, procuraron salvar por entonces la Ciudad, fiando en adelante de la Fortuna. Digno es de risa el llanto de Zosimo, que como Pagano se lamenta mucho, de que para satisfazer à Alarico se huvieron de quitar 38 las joyas, y ornamentos de los Dioses, y se huvieron de fundir varias estatuas de plata, y oro, entre las quales fue vna la de la Fortaleza, que se convirtiò en moneda para pagar al Rey Barbaro, no queriendo hazerse cargo de que sus mentirosos Oraculos reduxeron à los Romanos à aquel extremo, ni darse por entendido, de que Dios estava tan opuesto à sus sacrilegas supersticiones, que todos los medios, que los Paganos aplicavan para conservarlas, servian de destruirlas.

175 Retirado Alarico del sitio de Roma, 39 tratò de

35 Orosius. lib. 7. cap. 38. *Occissus est & Eucherius, qui ad conciliandum sibi fauorem Paganorum, restitutione Templorũ, & euersione Ecclesiarum imbuturum se Regni primordia minabatur.*

36 L. 42. De heret. C. Theodos. L. 49. De Paganis. C. Theodos.

37 Orosius. lib. 7. cap. 8.

38 Zosimus. lib. 5.

39 Sozomenus. lib. 9. cap. 8.

de ajustarse con el Emperador Honorio; pero fueron tan altas sus pretensiones, que fue impossible el ajuste, y enfurecido el Rey Godo del desprecio, que le pareciò se hazia de su amistad, bolviò à fomentar la faccion de los Gentiles, y corriendo las inteligencias, se bolviò à acercar à Roma, y con su presencia, y abrigo negaron los Romanos la obediencia al Emperador Christiano, y eligieron en su lugar à Attalo, hombre impio, y solamente recomendado de la ciega obstinacion en sus errores.

176 Con esto se bolviò Roma à la Religion antigua de la Gentilidad, y sin que valiesse la contradicion del Santo Papa Innocencio Vicario de Christo, ni de muchos de los Nobles, que auian abrazado la Fè, se abrieron los Templos de los Dioses, se renovaron los sacrificios, y llamando de Etruria à los hombres mas sabios en los agueros, se repitieron las ceremonias, y restauraron las supersticiones,[40] que en la ignorancia de los antiguos auian tenido veneracion de sagradas. Hablò Attalo al Senado con grande magestad,[41] y con no menor confiança en los annuncios de los Sacerdotes por las entrañas de los animales, y de las fauorables respuestas de los Dioses por los fatidicos, y por las estatuas, les prometiò grandes felicidades. Criò Consul à [42] Tertullo, y para estrenar el año con auspicios felizes, se hizieron las observaciones de las Aves, segun las reglas de los Agoreros; y no huvo rito Gentilico, que no se repitiesse con estremada exaccion.

40 Salvianus. de recto iudicio. lib. 6.

41 Sozomenus. vbi sup.

42 Orosius. lib. 7. cap. 42.

177 Yà los Paganos llegaron à conseguir lo que deseavan, y estavan tan satisfechos de su impia devocion, que fiados en los Oraculos hablavan, y disponian de lo futuro, y lo ageno, como de lo presente, y lo proprio. Faltavales para entera felicidad reducir el Africa à su devocion, porque como Roma era tan crecida Ciudad, que mas parecia Provincia, no le bastavan los fertiles campos de Italia, y las Islas adjacentes, para abastecerla de granos, y vivia principalmente de las copiosas miesses, que producen las abundantes campa-

ñas

ñas del Africa. Presidia en ella Heracliano muy obligado al Emperador Honorio, y no le auia tocado a un la epidemia de aquel siglo, que transformava facilmente los leales en traydores, y deseando Attalo reducirle à su obediencia, ù desposseerle, consultò en el Senado el modo mas prudente de lograr este deseo. Avia eligido à Constante para la empresa, y [43] ofreciendole Alarico Soldados, que le sirviessen de escolta para su seguridad, y para vencer qualquiera resistencia de Heracliano, representando Attalo, que atentos los vniformes Oraculos, y las repetidas promessas de sus Dioses, era infalible el que aquella Provincia se le auia de rendir, luego que viesse à Constante, y que era mala politica dàr tanta mano à los Barbaros en Provincia tan importante para la conservacion del Imperio, se resolviò el que partiesse Constante con sola la comitiva necessaria à su decencia.

43 Zosimus. lib. 6.

178 Suponiendo el error del Paganismo, no pudieron los Gentiles notar de imprudente à Attalo, porque se vian obligados à creer, ò que los Oraculos eran verdaderos, ò que los Dioses eran falsos. Si confessavan lo segundo, negavan su Religion; y si admitian lo primero, bien se podian fiar de lo infalible: y asi le culpa injustamente Zosimo, [44] de que no huviesse creido à Alarico, que le aconsejava bien, porque siendo Pagano este Historiador, no puede hazerle argumento, que no sea contra si. Confiado pues en las vanas promessas de sus Dioses partiò Attalo de Roma, sirviendole el Rey Alarico de General de las Armas, y fuè marchando àzia Ravena, que era la Corte de Honorio, con tanto poder, que viendose indefenso el Emperador, y que hasta sus proprios Soldados aplaudian al nuevo Principe, le embiò à saludar como à su igual, declarandole consorte en el Imperio. Mas su ceguedad fue tanta, que respondiò, que auia tomado la Corona entera, y que no admitia particiones el dominio vniversal, y que la mayor gracia, que le podia hazer, era darle [45] eleccion de alguna Isla, ò lugar retirado, donde depuestas las insig-

44 Zosimus. lib. 6.

45 Sozomenus. lib. 9. cap. 8.

nias Imperiales, passasse su vida como particular. Tanta fue la arrogancia deste tyrano, y tanto el desamparo del Emperador, que tenia yà las naves prevenidas para escapar del peligro, acogiendose al Oriente.

179 Imperava entonces en Constantinopla Theodosio hijo de Arcadio, y previendo el riesgo, que à su tio Honorio le amenazava, le socorriò [46] con gente de satisfacion, que llegò tan oportunamente, como socorro embiado del Cielo. Assegurado el Emperador con el nuevo presidio, se reduxo la expectacion de vnos, y otros à los sucessos del Africa, en que Attalo, ni los suyos no podian poner duda, sino negando à sus Dioses: y ellos sin duda huvieran verificado sus promessas, por continuar los engaños de la Idolatria, si el Omnipotente Dios se lo huviera permitido. Mas no consintiò su Piedad, que los Demonios pudiessen dàr fomento al engaño con tan aparente pretexto; y asi estorvando que los Africanos Gentiles, y malcontentos lograssen su inclinacion, dispuso, que Constante cayesse en las manos de Heracliano, que quitandole la vida cortò la tela, que sobre ella se hurdia, y se forjava. Añadiò à esto el cuydado de que no viniesse trigo para abastecer à Roma, con que la Ciudad rebelde llegò à padecer tal penuria, y falta de bastimentos, que reducidos los Ciudadanos à la miseria del [47] hambre, y à los manjares, que acredita la extrema necessidad, cayeron en la calamidad de la peste, y se vieron obligados à recurrir à su Attalo, pidiendole bolviesse à Roma para aplicar el remedio [48] à tantos males. Bolvia èl tan falto de consejo, como de fee, y en el camino, quando menos pensava, acabò de representar el papel de Emperador.

180 Era Attalo para los [49] Infieles el blanco de su esperança, porque hasta entonces auia obrado en todo, siguiendo la polytica de la impiedad, y confiavan, que siempre se acordaria de las manos que le entregaron el Cetro, y pusieron la Corona. Los Gentiles tenian tantas prendas de seguridad, que no podian dudar de su gracia. Avia quitado de las vanderas el Labaro, en que

46 Idem. vbi supr.

47 D. Hieronymus. Epist. 16. Zosimus. lib. 5.

48 Sozomenus. lib. 9. cap. 8. & 9.

49 Zosimus. lib. 6.

iba la Cruz, y el nombre de Iesu Christo, y batido moneda [50] poniendo à Roma al modo antiguo, con la efigie de la victoria en la diestra, y en lugar de la Cruz, teniendo en la siniestra vna asta pura con esta inscripcion: *Invicta Roma Eterna.* Los Arrianos, que entonces eran muchos, esperavan tyranizar la Iglesia como antes, porque Attalo auia sido baptizado por Sigesario [51] Obispo de su secta, y solamente los Catholicos le temian, como à declarado enemigo del nombre Christiano: y assi le esperavã en Roma todos cõ los desiguales afectos, que causavan la esperanza, y el temor. Pero si bien supieran lo que la Divina providencia tenia dispuesto, ni los vnos tenian que esperar, ni los otros que temer.

181 Viendo Alarico el miserable estado, à que se auian reducido los Paganos, por la necia credulidad en sus falsos Dioses, y que auia salido mentiroso quanto por sus promessas auian creido, y que con tan repetidas experiencias no escarmentavan, ni con tan claras demostraciones se convencian, indignandose contra tan incorregible obstinacion, se encendiò en ira contra el Gentilismo, y por no manchar sus empresas con la alianza de vnos hombres tan desamparados del Cielo, en la Ciudad de Arimino, [52] con la misma solemnidad con que se celebra vna coronacion, depuso à Attalo publicamente de el Imperio, despojandole de las insignias Imperiales, y degradandole de la Magestad, y por mas oprobrio le guardò prisionero, para que sobreviviesse à su castigo, y èl fuesse vno de los testigos de su engaño, y tratò de acomodarse con Honorio. Yà desde aqui empieza à amagarle al Paganismo de Roma el mas espantoso rigor de la indignacion Divina. Si al Rey Barbaro le indignò la dissonancia, mucho con mas razon le indignò al Cielo tantas vezes ofendido. Clamavan à la Iusticia de Dios la razon natural agrauiada, la verdad escarnecida, la piedad vltrajada, la innocencia quexosa, la virtud abatida, la predicacion de los Apostoles olvi-

Ff da-

50 Apud Baron. Anno 415. num. 59.

51 Sozomenus. lib. 9. cap. 9.

52 Paulus Orosius, lib. 7. cap. 42.

dada, los exemplos de los Santos deſpreciados, las exhortaciones de los Sabios deſatendidas, los milagros fruſtrados, y ſobre todo, la ſangre de tantos Martyres derramada.

182 Conſtavales à los Idolatras el deſengaño con tantas experiencias, que no podian alegar eſcuſa, y perſiſtiendo en ſus errores, tanto mas culpables, quanto mas advertidos, aumentaron con ſu protervia la fea impiedad de ſus antepaſſados. Què otra coſa era renovar las impias leyes de la Idolatria, ſino aprobar, à viſta de la luz del Chriſtianiſmo, tantos tormentos, y muertes de varones irreprehenſibles, niños innocentes, mugeres piadoſas, y virgines honeſtas? Con repetir obſtinados ſu execrable abominacion deſmentian los teſtimonios irrefragables de los Martyres, abonando, y en cierto modo bolviendo à executar, aquellas atrocidades tan injuſtas, tan impias, tan crueles, tan barbaras, y tan beſtiales, que no parecian caſtigos de hombres, ſino deſtrozos, y eſtragos de las mas ſangrientas fieras. Por los ruegos de los miſmos ofendidos tratò de reducirlos à la verdad la ſoberana clemencia de nueſtro Dios; pero enfermando mas con los remedios, los deſahuciò del perdon la ira Divina. Es verdad que no todos los Romanos eran merecedores de el caſtigo, porque el Emperador era muy Catholico, en Roma eſtava el Papa San Innocencio, digno Paſtor del Rebaño de Ieſu Chriſto; imitavan ſu virtud muchos hombres, y mugeres de la primera Nobleza, y la mayor parte del Pueblo ſeguia la verdadera Religion. Atendiendo pues la Mageſtad Divina à eſtas razones puſo el azote en manos de Alarico, mandandole que repartieſſe los golpes, conforme los merecimientos, y las culpas.

183 Deſeoſo Alarico de ajuſtarſe con Honorio ſe valiò de el Sumo Pontifice Innocẽcio [53] para que mediaſſe en las pazes, y deſta ſuerte la providẽcia le ſacò de

53 Oroſius. lib. 7. cap. 39.

Ro-

Roma para que no le comprehendiesse su ruyna. Muchas[54] de las personas mas señaladas, por revelació del Cielo se ausentáron, gozando del mismo favor, que los Christianos de la primitiva Iglesia, quando se llegò el tiempo determinado para la destruccion de Ierusalen. Queria el Rey Godo ser General de las Armas del Emperador, y vn mal Ministro le vendiò la confiança, participandole la resolucion de Honorio, de no fiar las fuerças de Roma à vn Barbaro; y vn[55] Capitan de Honorio llamado Sauro, solo à fin de turbar la paz, acometiò alevosamente à la gente de Alarico. Esta noticia, y ofensa le hizo montar en furor, y como rayo fulminado de la Iusticia Divina, partiò arrebatadamente à Roma, donde, ò porque los Gentiles le dieron entrada fiados en la amistad, ò porque con el hambre, y la peste, que auian precedido, y con la ausencia de muchos de los Christianos, hallò poca resistencia, se apoderaron los Barbaros de aquella invicta Ciudad.

54 Palladius. In histor. Lausiaca. cap. 43. Baronius. Anno 409. num. 30.

55 Zosimus. lib. 5.

184 Que Alarico venia movido de la voluntad de Dios, lo testificò èl mismo, como refieren Socrates, y Sozomeno,[56] porque en esta ocasion le hablò vn Santo Monge de los muchos, que auia entonces en Italia, y le representò, que no era buena polytica, ni conforme al decoro de la Magestad, reducir al axamiento de la esclauitud à vna Ciudad, que por tanto tiempo auia tenido el Imperio del Mundo, que era lastimar à todas las Naciones del Orbe la ofensa, que se hiziesse à la que reconocian, y veneravan por su Cabeça, y que parecia oponerse à la voluntad Divina, el abatir, y humillar à quien el Cielo con tan singulares providencias auia engrandecido, y entronizado. A estas razones respondiò el Rey Godo, que esta empresa la acometia mas por violencia, que por inclinacion, porque rehusando empeñarse en accion tan arriesgada, assi en la reputacion, como en el successo, vn personage, ò vn espiritu, que le assistia, continuaméte le instimulava con repetidas exortaciones, y preceptos para que lo executasse; y que eran tan frequentes, y tan poderosos estos mandatos, y aui-

56 Socrates. lib. 7. cap. 10. Sozomenus. lib. 9. c. 6. *Cui & Alaricus respondisse dicitur, se non volentem hoc tentare, sed esse quemdam, qui se obtundendo vrgeat, ac præcipiat, vt Romam euertat.*

 sos,

ſos,que yà no podia reſiſtir à la bateria de tan fuertes,y continuados impulſos.

185 Viendoſe yà Alarico Señor de Roma, y que todos los Ciudadanos eſtavan expueſtos à la codicia, y crueldad de ſus Soldados, por no exceder de la comiſſion de Dios, echò riguroſo [57] vando de que nadie ſe atrevieſſe à las Igleſias de Chriſto, y de ſus Martyres, y que todos quantos ſe acogieſſen à ellas, ò invocaſſen el nombre de Ieſu Chriſto,tu vieſſen ſalvoconducto. Aora veràn los Gentiles,como fomentaron,y alagaron la fiera, que deſpues los deſpedazò. Alli fue el deſtrozar las eſtatuas, robar, y arruynar los Templos de los Idolos, borrando toda ſu abominacion, y lo que en muchos años no pudieron conſeguir tantas, y tan ſantas leyes de los Principes Chriſtianos, lo executò la violencia en pocos dias. Los obſtinados, que no quiſieron el refugio de la Fè,paſſaron por los filos del cuchillo,ſus haziendas por la rapiña, y ſus caſas por el incendio. En tanta confuſion,no es mucho que algunos de los Fieles padecieſſen, por no ſer facil diſtinguirlos de los Gentiles; pero en quitandoſe la equivocacion, los miſmos Soldados los guiavan, y conducian al aſylo, y ſeguridad de las Igleſias, moſtrandoſe la mano de Dios tan manifieſta à favor de la Chriſtiandad, como ſe vè en el ſiguiente triumpho de la Fè Chriſtiana.

57 S. Auguſtin. De Ciuit. Dei.lib.11.cap. 1.&7. Paulus Oroſ. lib. 7. c. 39.

186 Diſcuriendo los Barbaros por la Ciudad, entrò vno dellos en vn Recogimiento [58] de mugeres dedicadas à Dios,y preguntando con toda corteſia à vna virgen honeſta,graue,y anciana: Si tenia plata, y oro? Ella con varonil conſtancia,ſin turbarſe, ni temer, le moſtrò vna gran riqueza,y le dixo: Eſtos ſon los Vaſos, y alhajas, que dedicados al Culto Divino, ſirven à honor de San Pedro en la Igleſia del Baticano, tomalo todo, ſino temes el Poder Divino, que yo no tengo fuerças humanas para poder defenderlo. El Barbaro movido del temor de Dios, y admirado de tanta Fè, y conſtancia en vna muger, embiò el auiſo à Alarico, el qual mandò, que todas aquellas ricas preſeas ſe reſtituyeſſen à San Pedro

58 Idem Oroſ. vb ſupra.

dro en esta forma. Iuntaronse los Christianos de la vezindad, y poniendo los Vasos, y piezas de plata, y oro sobre sus cabeças, como coronandose con los tropheos de la Fè, y la Religion, empezaron à cantar Himnos à Christo. Concurrian todos à las vozes de la musica, y à la novedad de tan pacifica pompa: Los Christianos se iban incorporando en la procession, y à cada passo se iba aumentando el Coro de los que con Himnos, y Canticos devotos daban alabanças al Cielo: Los Soldados ostentando sus armas, no para ofensa, sino para escolta, cerravan el esquadron, abriendole solo para los Catholicos, que de todas partes se jũtavã, assi para assegurarse, como para adornar, y engrãdecer el triumpho de la piedad. Reconocierõ los Gẽtiles, q̃ solo los Christianos se salvavã, y vnos por desengañados, y otros por temerosos, se agregarõ à los Fieles, y dando la gloria à Christo, y confessando su Diuinidad, asseguraron sus vidas en las Iglesias, como en puerto de refuguio.

187 Bastò el termino de [59] tres dias para executar lo que Dios tenia dispuesto, y temiendo Alarico entorpecer su Exercito cõ la ociosiadad, y que se desvandassen sus Soldados con el saco, retirandose à gozar de la commodidad de las riquezas, saliò de Roma, dexandola libre; y sin aspirar à mas altos designios se encaminò àzia el Reyno de Napoles, y de Sicilia, donde le estava esperando la muerte. [60] Retiròse, pues, Alarico, dexando con la captividad de Roma vengado à Christo en la ruyna de los Tẽplos, y estatuas de los Gentiles, servido al Catholico Emperador con auer castigado sus rebeldes, respetado al Vicario de Dios con auerle resguardado del peligro, authorizadas las Iglesias como Alcazares Sagrados de la verdadera Fè, adorados los Martyres, y los Santos con la veneracion à sus Altares, y respeto à sus Sepulcros, y vltimamente expurgada la Ciudad de idolatrias, que aunque muchos perdieron las haziendas, fue tan grande este beneficio, que debia comprarse à qualquier costa. Esta fue la tragedia de la perdiciõ de Ro-

59 Paulus Diaconus, Hist. Miscellan. lib. 13. Orosius. lib. 7. cap. 39.

60 Paulus Diaconus, lib. 13. citato.

ma; y aunque tan espantoso castigo puso terror en todo el vniverso, bien se vè, que fue templado con la eficazia suave de la Providencia Divina para borrar el padron de la idolatria Romana, y dexar mas establecida, y authorizada su Iglesia. Pues que puede oponer la impiedad en este sucesso, que desmienta, ò contradiga à la especial proteccion, que Dios ha ofrecido à las Monarquias Christianas?

188 Bolviò el Santo Innocencio à la Ciudad, y aunque con menos gente, y menos riquezas, la hallò Christiana toda, y pudo acompañar à los Angeles en el regozijo, con que celebravan el triumpho del Cordero, y concurrir al gozo de los Martyres de vèr yà satisfechos los clamores de su sangre. Dos titulos tan opuestos como el de Babilonia, y el de Ierusalen diò S. Paulino [61] à la Ciudad de Roma, juzgando q̃ era hija de Siòn por los Christianos, y que era Babilonia por los Gentiles. Y esta es sin duda aquella gran Ciudad del Apocalipsi, [62] que era Reyna de los Reyes, representada en la muger, que haziendo Throno de vna bestia de siete cabeças, simbolizaua la brutal idolatria de los siete montes, y que ostentando su vana opulencia en la purpura, la grana, el oro, las perlas, y piedras preciosas, embriagada con la sangre de los Martyres de Iesvs, y llena de los nombres de blasphemia, provocava à su justa condenacion. Alegrense los justos, y alaben à Dios los Angeles, porque con publico pregon se anuncia en los Cielos, y en la tierra, que yà cayò la Babilonia [63] grande, y que executandose en ella la justicia, se exercitò la misericordia con auisar al Pueblo de Dios, que saliesse de sus muros, para que ni fuesse complice en sus culpas, ni participante en sus penas. Alegrese el Pontifice Innocencio con el testimonio de San Iuan Evangelista, que testifica aver visto baxar del Cielo à la Ciudad Santa [64] de Ierusalen, como formada de nuevo, y tan purificada de manchas, y adornada de virtudes, como esposa digna de tan gran Prelado: y alegrese el Mundo todo, porque para habitar Dios perpetuamente con los hombres, ha

fi-

61 Paulinus. ad Seuerum. Epist. 10.

62 Apocalipsis. cap. 17. v. 3. *Et vidi mulierẽ sedentem super bestiã coccineam plenam nominibus blasphemiæ.* & v. 6. *Ebriam de sanguine Sanctorum, & de sanguine Martyrum Iesu.*

63 Apocalipsis 18. *Cecidit Babilon illa magna,* & v. 4. *Exite de illa Popus meus, vt ne participes sitis delictorum eius, & de plagis non accipiatis.*

64 Apocalipsis 21. *Vidi Sanctam Ciuitatem Ierusalem nouam descendentem de Cælo, sicut spõsam ornatam viro suo,* & v. 3. *Ecce tabernaculum Dei cum hominibus, & habitabit cum eis. Et ipsi populus eius erunt, & ipse Deus cum eis erit eorũ Deus: & absterget Deus omnem lachrymam, &c.*

fixado su Tabernaculo en la tierra, y el Señor los mirarà en adelante como à pueblo suyo, y ellos le adoraràn como à su Dios, sin temor de Tiranos, ni sustos de persecuciones, y sin que la Idolatria buelva à exercitar su furor contra los Santos.

189 Mas para que se vea con mayor claridad, quan justamente se aplica à la Roma Gentilica el execrable nombre de Babilonia, no se debe omitir la observacion de nuestro Paulo[65] Orosio, que como de Autor tan graue, y tan piadoso, la refiere, y aprueba el Cardenal Belarmino. Pusose à hazer el computo desde la fundacion de Babilonia hasta su destruccion, y sacò por su cuenta, que aquella barbara Ciudad auia durado por el espacio de mil, ciento y sesenta y quatro años: y examinando luego el tiempo que auia passado desde que Romulo fundò su Ciudad sobervia, hasta que el Godo Alarico la humillò, aueriguò, que puntualmente auia durado lo mismo, y que Dios les auia esperado el propio numero de años à la que fuè cabeça de la primer Monarquia, y à la que lo fue de la quarta. Fueron muy parecidas en la magnificencia, en la sobervia, en la crueldad, en la Idolatria, y en los demàs vicios; y como fueron tan semejantes en las culpas, las diò el mismo plazo de espera la misericordia, y las igualò en el castigo la justicia. Auiendo sido pues tan iguales en la fortuna, con mucha propriedad lo son tambien en el nombre: y viene bien, que en el castigo de la Roma Gentilica se repita la memoria de la Babilonia, que fue opuesta siempre al culto, y veneracion de Dios, para que todas las Monarquias, y Republicas entiendan, que en rendirse à la verdad consiste la mejor politica para su conservació, y no se fien en sus fuerzas, ni en el semblante risueño de la fortuna engañosa; porque no ay poder tan gigante, que pueda hazer guerra al Cielo, ni culpa tan antigua, que se olvide, ni castigo de Dios, que llegue tarde.

65 Orosius. lib. 2 cap. 4. Bellarminus. tom. 1. controv. lib. 3. cap. 5.

CAPITVLO XV.

Que aunque las Monarquias Catholicas pueden vivir ſeguras de la proteccion de Dios, no deben aſſegurarſe del temor de ſus caſtigos.

190 TOdo el precedẽte diſcurſo ſe ha empleado en quietar, y rebatir aquel tropel confuſo de ſinrazones, con que la impiedad, y el engaño ſuele tumultuar cõtra la verdadera Religiõ, auiẽdo pueſto el exẽplo en el pretexto mas aparente de quantos ſe leen en las Hiſtorias, para diſculpar los incredulos, y turbar la tranquilidad de los animos dociles, y ſoſegados. Mas como por torcerſe mucho àzia el eſtremo contrario, ſuelen los imprudentes bolver al centro de la deſconfiança, de donde parece que ſe apartavã con ſu necia preſuncion; por cumplir la obligaciõ que nos pone San Pablo de ſatisfacer à los doctos, y à los indoctos, ſe debe deshazer el error de aquellos, que pretenden reducir la voluntad de Dios à mas eſtrechos limites, que los que èl ſe dignò de imponerſe por ſu promeſſa. Es Dios tan abſoluto Dueño de ſus criaturas, que aſsi como las puede producir à ſu arbitrio, ſin que nada le neceſsite, las puede deſtruir, y aniquilar por ſu guſto, ſin que nadie le 1 reſidencie. No ay derecho alguno para ponerle demanda, ni pretexto para poder acuſarle, y ſolamente por el decoro, que ſe debe à ſi miſmo, puede ſu palabra indefectible empeñarle, à que fideliſsimamẽte execute lo que liberalmente promete.

1 Daniel.4. 32. *Iuxta voluntatem enim ſuam fecit tam in virtutibus Cœli, quam in habitatoribus terræ: & non eſt qui reſiſtat manui eius, & dicat ei, quare feciſti?*

191 Conſta por teſtimonio de Dios, que el Reyno de Chriſto ſerà eterno, que la Igleſia es Reyno ſuyo, y que todos los conſejos, y fuerças del infierno no preualeceràn contra ella. Conſta por lo que aſſeguran Dauid, Iſaias, y Daniel, que muchos Reyes, y naciones del Mundo han de rendir vaſſallage à Ieſu Chriſto, y ſer parte de ſu Igleſia. Conſta demàs deſto de la proteccio,

que Dios ofrece à los ſuyos contra los que reſiſtieren à ſu Santiſsima Ley, ſin que para certificarnos deſta verdad, neceſsitemos mas, que de atender à las palabras Divinas, que ſin el velo de interpretaciones obſcuras, declaran manifieſtamente el ſentido, en que Dios habla: En los quatro metales de la Eſtatua de Nabuco deſcriue el Profeta Daniel las quatro Monarchias, que precedieron à Chriſto, y compendiando en pocas palabras los varios ſuceſſos de ſus dilatadas hiſtorias, quando llega à anunciar la venida de Chriſto, dize aſsi: [2] *En aquellos dias levantarà Dios del Cielo vn Reyno, que en ningun tiempo ſe diſsiparà, y ſu Dominio no ſe entregarà à otro Pueblo, porque eſte ha de deshazer, y conſumir à los demàs Reynos referidos, y ſerà Reyno eſtable eternamente,*

192 Mas porque no ſe pueda dudar, que eſte Reyno del Cielo es el Reyno viſible de la Igleſia, ſegun la phraſe de Chriſto tantas vezes repetida en el Evangelio, el miſmo Daniel ſe explica de eſta ſuerte: [3] *El Imperio, la poteſtad, y quanta grandeza de Reyno ſe comprehende de bajo de todo el Cielo, ſe le dè al pueblo de los Santos del Altiſsimo, cuyo Reyno es Reyno ſempiterno, y todos los Reyes le ſerviran à el, y le obedeceran.* Clauſulas ad mirables, que conteſtan con lo que dejaba dicho poco antes. [4] *Diole Dios la poteſtad, el honor, y el Reyno, y todos los Pueblos, Tribus, y lenguas le ſerviran. Su poteſtad es poteſtad eterna, que no ſe la quitaràn, y ſu Reyno tan firme, que nunca padecerà corrupcion.*

193 Eſtas promeſſas Diuinas nos aſſeguran, que la Igleſia, que es el Reyno viſible de Chriſto, prevalecerà contra los enemigos, que la impugnan, y que todos los Reynos, y Naciones la han de rendir obediencia, no quedandoſe ſolo eſte dominio en la juriſdicion Eſpiritual, ſino eſtendiendoſe, por lo menos indirectamente, à todas las ſoberanias de la tierra. Porque ſegun anuncia el Santo Rey, y Propheta Dauid, los hijos de la Igleſia han de ſer los Principes, que reynen en todo el mundo, y ſus Monarchias mientras no deſdi-

2 Daniel. cap. 2.44. *In diebus autẽ Regnorũ illorum ſuſcitabit Deus Cœli Regnum, quod in æternũ non diſsipabitur & Regnum eius alteri populo non tradetur: cõminuet autem, & conſumet vniverſa Regna hæc, & ipſum ſtabit in æternum.*

3. Daniel. 7.27. *Regnum autẽ, & poteſtas, & magnitudo Regni, quæ eſt ſupter omne Cœlum, detur populo Sanctorum Altiſsimi: cuius Regnum Regnum ſempiternum eſt, & omnes Reges ſervient ei, & obedient.*

4. Ibidem. num. 14. *Et dedit ei poteſtatem, & honorem, & Regnũ, & omnes populi, tribus, & linguæ ipſi ſeruient. Poteſtas eius poteſtas æterna, quæ non auferetur, & Regnum eius, quod non corrumpetur.*

xeren de la obediencia à su Madre, seran incontrastables al mas crecido poder. En el Psalmo quarenta y quatro introduce à Christo rindiendo al mundo, y estableciendo su Reyno con las armas de su Santidad, y omnipotencia, luego se pone à contemplar à su Esposa la Iglesia, y dandola el parabien de sus Triunphos, y de su fecundidad, por medio de los Padres de la Doctrina Evangelica, la dize: [5] *En lugar de tus Padres te han nacido tales hijos, que los constituiràs Principes sobre toda la redondez de la tierra, y ellos se acordaràn de tu nombre por vna, y otra continuada generacion.* No se pueden verificar bastantemente estas palabras, sino tomando la Magestad Divina debajo de su proteccion à todas las Monarchias de los Fieles, que no mancharen su Fè, y publicando guerra à los Tiranos, que las impugnaren, en confirmació de la promessa, q̃ haze à la Iglesia Santa por Isaias, quando la consuela diziendo: [6] *Siempre tus puertas estaràn patentes, sin que se cierren de dia, ni de noche, para traher à ti la fortaleza de las gentes, y para que sus Reyes vengan à tu obediencia: porque la gente, y el Reyno, que no te sirviere, ha de perecer, y las gentes seràn destruidas, reduciendolas à vna desconsolada soledad.* Bien claramente se vè la amenaza contra las Naciones, y Reynos, que se oponen à la Iglesia, que à titulo de Contrarios, y rebeldes, se veràn miserablemente arruinados mientras los Reynos Catholicos perseveran con superior fortaleza restablecidos.

5 Psalmo.44. *Pro Patribus tuis nati sunt tibi filij: Cõstitues eos Principes super omnẽ terrã, Memores erunt nominis tui in omni generatione, & generationẽ.*

6 Isaiæ.60.11. *Et aperientur portæ tuæ iugiter: die, ac nocte non claudentur, vt afferatur ad te fortitudo gentium, & Reges earum adducantur. Gens enim & Regnum, quod non servierit tibi, peribit, & gentes solitudine vastabuntur.*

194 Si la costumbre, y el estylo, con que se practica vna ley, es el mas prudente modo de interpretarla, quien duda, que en esta ley, que nuestro benignissimo Dios se dignò de imponerse à si mismo, el medio mas seguro para entenderla es ver la practica, conque la Magestad Divina la executa? Bien se ha visto en todos los exemplares de este libro, como ninguna Monarchia Christiana se ha perdido, sino por culpas de Fè, y que la infidelidad, y la heregia han sido la enfermedad, que ha debilitado

las

las fuerças de las gentes, y las maquinas, que han arruinado sus muros, y las furias, que han abrasado sus terminos. Mas porque esta observacion no parezca demasiada piedad de quien la escriue, recurra el que quedare dudoso à los testimonios del Padre Antonio Posseuino, del eruditissimo Tomas Bocio, y del gran defensor de la Fè el Cardenal Roberto Belarmino, que 7 en lo mucho que rebolvieron, assi de los Anales Eclesiasticos, como de las Historias de los Reynos, hizieron este mismo reparo, y suponiendo por cierta esta verdad, no solamente la insinuan, sino que expressamente la blasonã. Suponiendo pues que la promessa de Dios se estiende à la conservacion de los Reynos Christianos, mientras ellos no desobligarẽ con la infidelidad, nadie debe juzgar increibles tantas milagrosas victorias; como en la Christiandad se refieren, en que à cada passo se repite, que pocos Christianos debiles, y desarmados salieron vencedores de los poderosos Exercitos, à quien, atenta la humana prudencia, todos atribuìan la ventaja: advertencia tan antigua, que desde el tiempo de Constantino nos la dexò escrita Eusebio, como se dixo en el capitulo precedente. ¶ Pero si se haze reflexion sobre las circunstancias de tan marauillosos sucessos, se verà, que las mas vezes les hazia Dios este favor à los Christianos, quando estauan reducidos à tal estremo, y en tã apretados lances, q̃ con perder la batalla se perdiera la Corona, y la Nacion. Facilmẽte conocerà, que es assi el q̃ hiziere memoria de aquella prodigiosa batalla que ganaron los Franceses contra los Moros en tiẽpo de Carlos Martelo, de la milagrosa victoria de Clavijo (ò yà sea la de Simãcas) que se atribuye al Rey Ramiro Segundo de Leon, y las dos mas memorables de las Nauas, y el Salado, que obtuvieró los dos Alfonsos Octavo, y Vndezimo, Reyes de Castilla. Entonces para desempeñar Dios su palabra, suele estender el braço de su Omnipotencia, y desmintiendo las esperanças de los que por infieles, ò por injustos invaden, y meditan vltrages contra los Catholicos, buelve por los suyos, y ajando la sobervia de sus

7 Antonius Poseuinus. In iudicio contra militem Gallum. fol. 4. Thomas Bocius. De signis Ecclesiæ, signo 54. 33. & alibi. Bellarm. tom. 2. lib. 4. de notis Ecclesiæ. cap. 17. nota 14. & 15.

contrarios, los saca vencedores, y triunfantes.

165 Esta experiencia cotejada con las palabras de Dios, no menos debe exercitar nuestro temor, que alentar nuestra esperança; porque quando Dios ofrece conservar à su Iglesia, y à los Reynos obedientes, que la componen, no por esso les dà indulto de los castigos, que merecieren por sus culpas. Apenas ay promessa tan clara en la Escritura, como la que hizo Dios à Dauid, de que conservaria[8] eternamente el Throno en su familia, y con todo esso castigò la imprudencia de Roboan de no querer moderar los tributos, quitandole las diez Tribus, y estrechandole el Reyno à las Ciudades de la Tribu de Iudà. Mas porque Ioran, hijo de Iosaphat aumentò mas las maldades, le quitò Dios el[9] Reyno de Edon, y huviera acabado con el de Iudà, si la memoria de Dauid no executara à Dios por su palabra. Con el buen Rey Amasias mostrò singularmente este cuydado. Desvanecido de auer vencido à los de Edõ, desafiò à batalla à Ioas, Rey de Israel. Este le vẽciò, y prendiò, y pudiendo quedarse con todo, se contẽtò con saquear à Ierusalen, y arruinar parte de sus muros, y tomando de el rehenes, le dexò el Reyno como antes. No acabarà Dios à los Fieles, si ellos perseveran constantes en la Fè; pero si con la Fè componen sobervias, robos, injusticias, violencias, adulterios, homicidios, y otros vicios, que acompoñan el estrago en las costumbres, como quieren que Dios no los castigue?

8 Lib.3.Reg.cap.12.

9 4.Regum, cap.8.

196 Por esso reserva Dios en la aparatosa Armeria de su infinito rigor tantos azotes, y plagas para vengar sus agravios, que bien se reconoce, que quando mas se explica, y assegura su piedad, và siempre con el resguardo, y prevenció de no dexar desarmada la Iusticia. Sabe, puede, y acostumbra Dios, quando conviene debilitàr, afligir, empobrecer, y humillar à los Catholicos, obligandoles à que se acuerden del todo Poderoso, y recurran à èl por el perdon, y el alivio. Esto les predican las plagas, que en el dia de la prosperidad suelen inpensadamente assombrar con la noche melancolica del pas-

mo, y de la aflicciõ. Que Reyno se puede assegurar de la desconsolada esterilidad de los cãpos, de la miserable, y congojosa penuria de la hambre, de la irremediable, y horrorosa calamidad de la peste? Què Provincia no està expuesta à la inquietud, y turbacion de los terremotos, à la confusiõ de las inundaciones, à los torrẽtes de fuego, que rebientã de los volcanes, y à las piedras, y rayos, que desde las nubes arroja el espantoso furor de Dios ayrado? Todos estos castigos pueden venir sin que la Providencia falte à la proteccion, que promete à las Monarquias Catholicas, templandose de tal suerte la clemencia, y el rigor, que assi como por la Constancia en la Fè las conserva, por las muchas ofensas, que contra su bondad hazen, las castiga.

197 Quando las guerras son contra los Infieles, se vè mas claramente la assistencia de Dios, y muchas vezes son tan patentes los prodigios, que se conoce, que no se contenta solamente con defender, y amparàr à los professores de su Santissima Ley, sino que con apariciones, y otras señas sobrenaturales quiere hazer ostentaciõ de que el favor les viene de su mano. Pero no siempre le tenemos tan contento, que le agraden nuestras victorias, antes muchas vezes dà licencia à las causas naturales, y aun suele dar particular esfuerço à los enemigos, para que siruan de ministros de su justicia. Nõ por esso dexa Dios de tratar à los Fieles como à hijos, porque no es nuevo, que vn padre se sirva del esclavo para castigar, y corregir al hijo desobediente. Lo que mas admira es, que muchas vezes permite Dios para poner mayor horror à los deliquentes, y significar mas su enojo contra el delito, que el golpe del azote se execute tambien en lo sagrado, como quien desatiende à las prendas de amistad, en que se suelen confiàr los malechores. Buen exemplar es el que propone el primer libro de los Reyes. Los hijos del Sacerdote Eli con deshonestidades, injusticias, y sacrilegios profanavan [10] escandalosamente el Santuario. Tocavale à su padre hazer justicia, y no se resolviò à atropellar por el cariño

10 1.Reg. cap.2.& deinceps.

Tomòla à su quenta Dios, y dispuso, que acometiendo los Philisteos à los hijos de Israèl, los venciessen en vna batalla, matandoles quatro mil. Admiraronse los vencidos de que Dios los huviesse desamparado, porque estavan acostumbrados à sus favores, y hazian derecho de la possession, y para interessarle en la contienda, bolvieron à salir à Campaña, lleuando el Arca del Testamento en el Exercito. Pareciales, que con esta prenda estava el Cielo empeñado de su parte, no advirtiendo, que sola la Penitēcia era el medio de empeñarle. Pelearon pues con sucesso tan infausto, que con muerte de treinta mil Israelitas, y de los Sacerdotes mas culpados, aprisionaron el Arca los Infieles vencedores, y la lleuaron por trofeo à su Ciudad.

198 En este sucesso se viene luego la admiracion à los ojos. Los del Pueblo de Dios tenian la Religion verdadera, y lleuavan consigo el Arca, en que se guardaban las Tablas de la Ley, que Dios dictò, y en su veneracion auian puesto su principal esperança. Pues como los dexa Dios vltrajar de los Paganos, y permite que triunfen los Idolatras, y que ellos, blasonādo de su error, traten como despojo de sus Idolos la Reliquia mayor del Santuario? A esta admiracion satisfaze enteramente San Iuan Chrisostomo diziendo: [11] que la Ley de Dios no està obligada à guardar à aquellos, que no la guardan, y que los transgressores de los Divinos preceptos no pueden alegar privilegio, que los exima del castigo, y que pecar en cōfianza de la Ley es violarla dos vezes, la vna desobedeciendola, y la otra aplicandola al fomēto de la culpa. El empeño de conservar Dios, y proteger à los Fieles, que le creen, y le adoran, no le estrecha à eximirlos de todos los contrastes, ni à que dexe de castigarlos, y afligirlos del modo que conoce conveniente para enmendarlos, y entablar el escarmiento en los delitos. Es verdad que los Infieles interpretan esta politica del Cielo à tacita confirmacion de sus engaños, y que algunos Catholicos se desalientan, y se turban, viendo vltrajar, no solamenre à los professores de la Religion,

11 Chrisostomus in hunc locum. *Transgressores legis non servat legis Arca.*

sino

ſino à lo màs Sacroſanto de ſu culto ; pero la Diuina Provideneia no eſtà obligada à impedir las imprudentes interpretaciones de los necios. Siempre diſpone las coſas de tal ſuerte, que ningun cuerdo pueda diſcurrir que inſinua, ni apoya con ſemejantes ſuceſſos la falſedad: y à fin de prevenir la equiuocacion ſuele obrar tales prodigios, que preponderen à quanto los infortunios pueden perſuadir à los timidos. Quando los Philiſteos ſe gloriavan de que tenian el Arca del Teſtamento cautiva, y liſongeavan à la vanidad de ſus Dioſes con ſu triumpho, obrò por ella Dios tales milagros, y caſtigò à los Philiſteos con tales plagas, que los Idolos quedaron humillados, y los Idolatras tan convencidos, que à ſu pesàr huvieron de confeſſar ſu error, y reſtituyeron el Arca al Tabernaculo. En ſemejantes lanzes ſe deben conſideràr todas las circunſtancias, y los admirables efectos, que ſuelen ſeguirſe de principios, y medios al parecer encontrados, y ſiempre deben todos confundirſe, venerando con humildad los profundos conſejos del tremendo juizio de Dios.

199 Quando las perdidas, y las deſdichas, que ſe lloran, ſon manifieſtos caſtigos de los ſacrilegios, no ſon argumentos, que impugnan, ſinò que antes confirman mas la Fè, como en el caſo propueſto ſucediò por los pecados, con que los hijos de Eli manchauan el Tabernaculo, y malquiſtavan el culto Divino. Lo miſmo ſe debe preſumir todas las vezes, que el contratiempo ſobreviene à deſcuydo en zelar la Religion, entibiandoſe los Catholicos en el empeño, que profeſſan de amplificarla: por que ſemejantes omiſiones ſuele caſtigarlas el Cielo retirando el favor, con que antes los aſsiſtia. No es de buenos Catholicos mancomunarſe con los enemigos de Dios, concurriendo, y cooperando con ellos al execrable fin de cometer ſacrilegios, y hazer hoſtilidades contra la Igleſia; y no vale la eſcuſa de que ſon acciones de agena libertad no pretendidas de los conferados, por que no es licito por motivo ningu-

no

no entregar la Eucharistia à quien la busca para despreciarla; ni los libros sagrados al que los quiere para quemarlos en odio de la Fè. Licito es vnir las fuerzas para defenderse, y aun tambien algunas vezes para inuadir el territorio contrario, solo por el dominio temporal; pero de tal suerte, que con pacto expresso, y con moral certidumbre se resguarde hasta el menor apice de la Religion: y esto en circunstancias, que no aya otro medio prudente para la defensa, ò para recobrar lo que el invasor injusto tiene ocupado. De tales confederaciones ay muchos exemplares de buenos Principes; pero à los que se olvidan de tan santa, y debida limitacion, generalmente los advierte de su error el mal sucesso, y solo de ver sin ella los tratados, hazen los hombres sabios el mal pronostico, que despues se experimenta. Pluguiera à Dios, que en las Monarchias Christianas no se hallaran tantos exemplares perniciosos de este polytico engaño, por que no tuvieran tan lamentables infortunios de que dolerse.

200 Aunque Dios no nos quiere perezosos, nos quiere desconfiados de las fuerzas humanas, y muy dependentes de su proteccion; y assi suele suspender el influxo de su especial assistencia, quando los Catholicos buscan à los Paganos por auxiliares. Iudas Machabeo aquel milagroso Caudillo del Pueblo de Dios tuvo al Cielo tan declarado por sus empresas, que hallandose muy apretado en vna [12] batalla se aparecieron cinco Soberanos Espiritus en hermosos Cavallos con frenos de oro, que acaudillando à los Hebreos, y dos de ellos haziendo escolta à su General, le defendian con sus armas, y vibrando dardos, y fulminando rayos les dieron gloriosissima victoria del Capitan Timoteo, y su innumerable Exercito. En otra ocasion le invadiò Lysias con tropas de casi cien mil soldados, y por que los Israelitas peleavan por la causa de la Fè, [13] les inviò Dios vn Montado, que en el candor del vestido, y en el esplendor de sus armas ostentaua ser Ciudadano de la Corte de la luz eterna, y blandiendo vna lanza en de-

12 Machab. 2. cap. 10 v. 29. *Apparuerunt adversarijs de Cœlo viri quinque in equis, frenis auris decori, ducatum Iudæis præstantes: ex quibus duo Machabæum medium habentes armis suis circumseptum incolumem conservabant, in adversarios autem tela, & fulmina iaciebant, &c.*

13 Machab. 2. cap. 11. vers. 8. *Hierosolymis apparuit præcedens eos Eques in veste candida armis aureis hastã vibrans, &c.*

mol-

moſtracion de que venia à pelear ; ſe puſo delante de los Eſquadrones , y los fue Capitaneando haſta vencer. En otro ſemejante conflicto ſe le apareciò al Machabeo el Sacerdote Onias, y [14] juntamente el Santo Propheta Ieremias, que de la Armerìa de Dios Omnipotente le truxo vna eſpada , y ſe la puſo en la mano, para que vencieſſe, como venciò à los Paganos con muerte de treinta y cinco mil, y entre ellos con la del blaſphemo Nicanor, cuya cabeça, y mano por caſtigo de la impiedad , y tropheo de la Religion ſe puſo ſobre el Alcaçar de Ieruſalen.

14 Machab. 2. cap. 15. verſ. 15. *Extendiſſe autē Ieremiam dextrā, & dediſſe Iudæ gladiū aureum dicentē: accipe ſanctum gladium munus à Deo.*

201 Bien merecia tan ſingulares victorias el zelo , con que el glorioſo Machabeo , y los ſuyos peleavan. Por que como teſtifica el Sagrado [15] texto, no ſe afanaban tanto por la defenſa de ſus hijos, mugeres, y deudos, como por la defenſa de la ley Diuina, y la exaltacion de la verdadera fee. Siendo eſto aſsi , quien creyera , que eſte valeroſo Soldado de la milicia de Dios tan coligado con la Corte del Cielo , y tan aſsiſtido de ſoberanos auxilios, auia de quedàr vencido, y [16] muerto en vna batalla? Pues lo que ſucediò fue ; que acometido de el enemigo con mucha menos gente , que otras vezes , y auiendo peleado con el miſmo teſon , que ſiempre , le acertaron las flechas , los dardos, y eſpadas del Enemigo , y le quitaron la vida. Pues quien le retirò de ſu lado aquellos Celeſtiales Guerreros , que le amparauan ? Quien le mellò la eſpada, con que le armò el Propheta Ieremias ? Quien le quitò el conſejo de preuenirſe, y cautelarſe mas ? Deſengañenſe los Soldados , que no baſta el valor para vencer, quando Dios no fauorece. Por que no le faltò al Machabeo el esfuerzo natural, pero faltole el esfuerzo ſuperior , que haſta entonces le auia defendido. Y ſi ſe quiere examinar la cauſa de eſte deſamparo , no ſe diſcurre otra ſino el auer

15 Machab. 2. cap. 15. verſ. 18. *Erat enim pro vxoribus, & filijs, itemque pro fratribus, & cognatis minor ſolicitudo; maximus vero, & primus pro ſanctitate timor erat Templi.*

16 Machab. 1. cap. 9.

hecho alianza con los Gentiles. Oyò el Machabeo celebrar las Conquiſtas, las riquezas, y el govierno de los Romanos, y pareciole bien el conſejo de afianzar ſu fortuna con la alianza de tan gran poder. A eſte fin deſpachò ſus Embaxadores à Roma como Ciudad dominante, y à Eſparta como pariente, por decender tambien de Abran los Lacedemonios, como los Iſraelitas. Admitidos los Embaxadores, y oidos benignamente en el Senado aſſentaron Liga, y Confederacion con aquella Republica Idolatra: y aunque en los pactos no ſe expreſſava condicion alguna opueſta à la Religion, no quiſo el Cielo aprobar con los ſuceſſos eſte exemplar, y permitiò, que en la primer batalla perdieſſe el Machabeo victoria, y vida. Tiene Dios amoroſos zelos de que los ſuyos recurran por favor à los eſtraños, por que parece, que ſe hurta à la confianza de ſu amparo la que ſe emplea en otra parte. Que no era neceſſaria eſta [17] alianza, los miſmos, que la hizieron la confieſſan, eſcriuiendo à los de Eſparta, quando les dizen, que aunque no neceſsitavan de ſu amiſtad, por el conſuelo que tenian en los libros de la Ley, con todo eſſo la querian renovar; y luego añaden: no quiſimos en nueſtros conflitos moleſtar à ninguno de los amigos, y confederados, por que tuvimos el ſocorro del Cielo, que nos librò humillando à nueſtros contrarios. Pues ſi ſe veian tan favorecidos del Cielo, para que mezclauan ſu fortuna con los que le tenian tan ofendido? Lo cierto es, que ſe haze ſoſpechoſa la lealtad en los que ſe eſtrechan mucho con los enemigos del Rey, y que los enemigos de la Fè, ſon enemigos de Dios; y tambien es cierto que como el zelo de la Fè haze valientes, la Fè en premio del zelo haze dichoſos, y que quando por la politica ſe deſcaece de el primitivo fervor, ſuele la prudencia humana ſalir generalmente fruſtrada en ſus deſignios.

17 Machab. 1. cap. 12. verſ. 14. *Noluimus ergo vobis moleſti eſſe, neque cæteris ſocijs, & amicis noſtris in his prælijs. Habuimus enim de Cœlo auxilium, & liberati ſumus.*

Ibid. cap. 12. v. 9. *Nos cum nullo horum indigeremus habentes ſolatio ſanctos libros, qui ſunt in manibus noſtris, maluimus mittere ad vos renovare fraternitatem, & amicitiam.*

202 Imitò Ionatàs à su hermano en el valor, y la fortuna, y en varias batallas saliò victorioso con assistencia del Cielo: pero quando estaua mas prospero, resolviò seguir el dictamen de renovar, y confirmar la liga hecha por su antecessor; y aunque no ay principio cierto, para que se le condene como pecado, parece que se le atribuyò à menos virtud, y assi en el primer lanze, que se le ofreciò, auiendo juntado quarenta mil hombres, y estando cō el mas poderoso exercito de Hebreos, que por aquellos años se auia visto, se dexò engañar, y prender, y juntamente con dos hijos suyos le cortaron la [19] cabeça. Sucediò Simon en el empeño de defender la Ley Divina, y de vengar la muerte de sus hermanos, y dominò cō tal prosperidad, q̄ cōsiguiò con sus hazañas vincular la corona en su familia. Mas viēdose en el trono, gozando de la quietud de la paz, se aplicò à las artes polyticas de su conservacion: y reparando por ventura, en que la liga con los Gentiles auia sido infausta, porque la amistad con los infieles no se auia reconpensado con alguna clausula à favor de la Fè, tuvo cuydado de que en los pactos se añadiesse la condicion, de que se le auian de entregar los delinquentes fugitivos, paraque fuessen castigados couforme à la ley [20] de Dios. Reconocesse esta advertencia por la carta, que el Consul Lucio escriviò al Rey Ptolomeo intimandole la alianza, que el Pueblo Romano auia hecho con Simon, y se puede presumri, que por este capitulo de los tratados, se templò algo el horror de entablar amistad con los Idolatras, porque se detuvo por algun tiempo la fortuna en significar, que el Cielo desaprobò esta alianza. Pero no tardò largo plazo en dezirlo la desgracia, y antes de mucho, [21] Simon con dos hijos suyos fue muerto alevosamente en vn convite: conque los exemplares de tres Principes tan recomendados por su valor, y su fè no tienen tanta fuerza para convidàr à la imitacion, como para excitar en los Catholicos el escarmiento. Sirva pues esta observacion, paraque los buenos Christianos no se admiren de los malos sucessos, quando pre-

19 Machab. 1. cap. 12. vers. 14.

20 Machab. 1. cap. 15. vers. 21. *Si qui ergo pestilentes refugerūt de regione ipsorum ad vos, tradite eos Simoni Principi Sacerdotum, vt vindicet in eos secundū legem suam.*

21 Ibid. cap. 16.

cede alguna semejante confederacion con los Infieles, principalmente sino huvo condicion expressa, que resguardasse la Fè, y mucho menos, si fue en circunstancias, que los Fieles se exponian à cooperar, y concurrir à los perversos fines de la Infidelidad, y superstición.

203 Mas para quitar todo escrupulo en esta materia, se debe reparar, que ay grande diferencia enrre los Christianos, que se contentan con serlo, y aquellos finos Catholicos, que por especialmente escogidos del Cielo para defender, y propagar la Fè, nacen empeñados en el zelo ardiente de mirar por la causa de Dios, y de su Iglesia. Porque à los primeros, como no hazen exemplar, que authorize con su credito, el que obran lo mejor en abono de la verdad, les suele Dios tolerar semejantes descuydos en el zelo de la Fè: y assi se experimenta, que algunos Principes de naciones, que estàn reputadas por menos atentas à la politica, que à la Christiandad, suelen ser afortunados en sus empresas, premiandoles Dios en esta vida lo que le sirven en otras acciones. Pero à los Machabeos, y à los Españoles les ha vinculado el Cielo la valentia; y la fortuna al zelo, y fineza de su Religion, y entibiandose en ellos este afecto, la Providencia borra luego con el castigo el exemplar, porque como mas domesticos, mas premiados, y mas assistidos, tienen mas obligacion de miràr por la honra de la Iglesia, y se disgusta Dios, de que desfrutando de su infinita liberalidad los mas singulares favores, no se desvelen en promover su causa, haziendole mas singulares servicios, que los otros. Cosa notable, que no haya auido en la nacion Española, entre tantos hombres de valor afamado, vno, siquiera, que no haya sido señalado en la piedad, y fervoroso en el zelo de la Fè: pero despues se ofrecerà ocasion de discurrir, y ampliar este reparo.

204 Aora solo añado al presente discurso, que muchas vezes permite el Cielo, que los Infieles prevalezcan contra los Catholicos, para castigarles otros pe-

cados, que no tocan en Religion. En tales casos el remedio, que nos enseñaron los siete Machabeos Martyreses, pedir à Dios perdon, y recibir con paciencia el castigo, y como quien besa el azote, que le corrige, conformarse con la Diuina Providencia, y dandole gracias de sus misericordias, avivàr la Fè, y alentàr la esperanza, de que con su rigor nos dispone para alguna singularisima piedad. Auiendose cumplido el plazo, que Dios auia dado à la Roma Gentilica, y queriendo extinguir de todo punto el Imperio de la Idolatria, y supersticion, formando nuevas coronas para los hijos obedientes de la Iglesia, puso los ojos en la nacion Española, para levantàr en ella el màs glorioso, y dilatado Imperio, que se auia visto en el mundo, y como quien prepara, y despeja el sitio para la fabrica nueva, embiò los Barbaros del Setentrion, paraque con la espada, y el fuego castigassen las culpas de los Españoles, y quitassen los embarazos para los altos designios de su infinita Clemencia. Pondera esta invasion Salviano Masiliense con tales clausulas, que para satisfacer à nuestro intento, no es menester mas estudio, que traducirlas. Hablando de las culpas, que motivaron aquella inundacion de naciones fieras, que robando, y talando las Provincias del Imperio, las hizieron theatro lastimoso de desdichas, y estragos, dize estas palabras: *Que dirè de las [22] Españas? Por ventura no las perdieron los mismos vicios, si es que no fueron mayores? Si la ira del Cielo las huviera entregado à otros qualesquiera de los Barbaros, huvieran padecido dignamente los que eran enemigos de la pureza, pero huvo vna circunstancia para significar, que esto fue pena de su poco recato, porque escogiò Dios principalmente para executores de su sentencia à los Vandalos, nacion, en quien resplandecia le castidad. De dos maneras en esta captiuidad de los Españoles quiso Dios mostrar quanto aborrece à los libidinosos, y quanto ama à los modestos, porque por vna parte hizo superiores à los Vandalos por sola la continencia, y por otra, sujetò à los Españoles por sola su destemplanza. Por ventura no auia en todo el orbe de la tierra*

22 Salvianus Missilien. De Providentia Dei, lib. 7. *Quid Hispanias? Nonne vel eadē vel maiora vitia perdiderunt? Quas quidē Cœlestis ira & si alijs quibuslibet Barbaris tradidisset; digna tamen flagitiorum tormenta tolerarēt puritatis inimici. Sed accessit hoc ad manifestandum illis impudētiæ damnationem, vt Vandalis potissimum, id est pudicis barbaris, traderentur. Dupliciter in illa Hispanorum captivitate Deus ostendere voluit, quantū & odisset carnis libidinem, & diligerent castitatē, cū & Vandalos ob solam maxime pudicitiam illis superponeret, & Hispanos ob solā, vel maxime*

otros barbaros mas fuertes, aquien poder entregar los Españoles? Muchos sin duda, y si no me engaño, todos; mas por esso los entregò Dios à los enemigos mas debiles, para dar à entender, que no valian las fuerzas, sino la causa; ni que entonces eramos oprimidos de la fortaleza de los enemigos, que eran sumamente cobardes, sino que sólo eramos sojuzgados de la impura obscenidad de nuestros vicios. Hasta aqui las palabras de Saluiano, disculpando con su zelo el censurar de cobardes, y ruines à los Vandalos, y de incontinentes à los Españoles, porque en lo vno, y en lo otro parece que ay exageracion, principalmente si se comparassen los vicios de vnas naciones con otras; pero en lo que no ay excesso, es en que los vicios, que fomentò la continuada prosperidad de algunos siglos, rindieron por Divina permision las gentes mas nobles, y mas belicosas à las que por su naturaleza eran de menos valor, y menos fuerzas: y lo que es mas digno de reparo los Catholicos eran vencidos, y dominados de los hereges, à q̃ satisface el mismo author diziendo: [23] *Que nos puede aprovechar la prerrogativa del nombre de la Religion, por la qual nos preciamos de llamarnos Catholicos, y blasonamos de que somos Fieles, despreciando à los Vandalos, y à los Godos con la evidencia de que les conviene el titulo de hereges, si no podemos negar, que nuestras vidas se ajustan mas con la heretica pravedad, que con la santidad de la Fè?*

205 Fue tan terrible el azote de la invasion de los barbaros, que no es mucho, que suene tanto la quexa. Pero ay enfermedades, que no se curan, sino con remedios violentos, y suele ser mayor piedad, la que parece el mas crecido rigor. De esta suerte se acabò de desarraygar la idolatria, y se reprimiò el orgullo de los paganos, los quales persistian con tanta contumacia en sus errores, que en tiempo del Emperador Honorio, [24] quãdo las leyes Imperiales faborecian mas al Christianismo, en medio de las Provincias Romanas, sin mas authoridad, que su furor, dieron no pocos Martyres à la Iglesia. Fue conveniente humillar la presuncion de haver crecido Roma adorando Idolos, y des-

me impudicitiam subiugaret. Quid enim! Nunquid non erant in omni Orbe terrarum barbari fortiores, quibus Hispaniæ traderetur? Multi absque dubio, immo, ni falor, omnes. Sed ideo infirmissimis hostibus cuncta tradidit, vt ostẽderet scilicet, non vires valere, sed causam neque nos tunc ignauissimorum quorundam hostium fortitudine obrui, sed sola vitiorũ nostrorum imparitate superari.

23 Idem. Ibid. *Quid prodesse nobis prærogativa illa Religiosi nominis potest, quod nos Catholicos esse dicimus, quod fideles esse iactamus, quod Gothos, ac Vandalos hæreticis nominis comprobatione despicimus, cum ipsi hæretica prauitate vivamus?*

24 Genadius De viris illustribus, cap. 37 Baronius Anno. 400. num 4.
Augustinus. Epist 122 *Ante parvũ tempus etiam in illis solitudinibus Egipti, vbi monesteria separata ab omni strepitu, quasi secura degebant, a barbaris interfecti sunt fratres.*

mintiendo sus oraculos con los sucessos, ya que no se admitia la benignidad de la predicacion Euangelica, entablar el desengaño à sangre, y fuego.

206 Estaua el Pueblo Romano tan ciego con la costumbre y vanidad de sus antiguos ritos, que aun despues que Alarico saqueò à Roma, como cuenta Paulo Orosio, [25] clamaua por el Circo, diziendo que con la restitucion de aquellos superſticiosos juegos, se repararian los daños de su Ciudad. Tan incorregible dureça pedia nueua planta de Monarchias, y assi las delineò Dios rubricando el diseño con la sangre de los culpados, y eligiò las naciones mas proporcionadas à sus altissimos fines, para que leuantando en ellas excelsos Thronos, los juzgassen establecidos en los firmes fundamentos de la Fè, y reconociessen su principio, y conseruacion solo de la Christiandad.

25 Paulus Orosius. Lib. 1. cap. 6. *Vt libere* (Populus) *conclamaret si reciperet Circum, nihil esse sibi factum, hoc est, nihil egisse Romæ Gotorum enses, si concedatur Romanis spectare Circenses.*

207 Desde entonces se reconoce tan claro el empeño de la Diuina prouidencia en conseruar las coronas de los Catholicos, que nunca el poder de los Infieles ha conseguido, como antes, el abatirlas, sino es quando el yerro de la heregia les desdorò el biason que las esmalta. La Fè Catholica ha conseruado, y conseruarà eternas las republicas Christianas, que no se diuidieren y apartaren de la verdad, no solo defendiendose de los Infieles, sino de las continuas guerras, que suele hauer de vnos Chrstianos con otros. Buen exemplar tenemos en nuestra España, por que siendo tan desigual el poder de los Reynos de Castilla, Nauarra, Aragon, y Portugal, por mas que litigaron entre si, ninguno de ellos se extinguiò, ni tuvo disminucion considerable, hasta que ya por la herencia, ya por el matrimonio, vinieron à recaer en vno mismo: y aunque tal vez para la possesion fue menester acompañar la fuerça, como en Portugal, y Nauarra, en ninguno fue vniversal la ressistencia, ni el nueuo Principe se introduxo absolutamente contra el consentimiento de la mayor, y mejor parte de la nacion. Notese la diferencia de los Reynos de los Moros, y haziendo reflexion sobre los Reynos

de Aragon, Valencia, Mallorca, Murcia, Toledo, Cordova, Seuilla, y Granada, se hecharà deber en sus conquistas, quan superiores son las fuerças de la Fè contra la infidelidad, por que no siendo menor su poder, solo podemos atribuyr nuestra buena fortuna à la bondad de la causa.

208 Obseruò San Geronimo los malos sucessos de los Barbaros, que antiguamente auian inuadido el Imperio Romano, y comparandolos con los que experimentauan en su tiempo, le pareciò que auia alguna causa nueva, aquien debian atribuirse tan desiguales efectos. Y no satisfacien dose de la que muchos discurren, que era el auerse mejorado los Barbaros de disciplina militar, y empeorado los Romanos, prorrumpiò en esta sentencia: *Cada dia recibimos tropas enteras de Monges, que vienen de la India, la Persia, y la Ethiopia. Ya depuso sus aljavas el Armenio, ya aprenden el Psalterio los Hunnos, ya los frios de la Escithia yerben con el calor de la Fè, y ya el rubio, y blanco exercito de los Getas hecho Eclesiastico lleua de vna en otra parte sus pabellones, y esta por ventura es la causa de que pelean igualmente con nosotros, por que los iguala la confianza que tienen en la misma Religion.* Supone San Geronimo, que la verdadera Fè alienta el esfuerzo para pelear, y mejora la fortuna en las batallas, y considerando, que se iban agregando à la Iglesia aquellas naciones, à quien no tanto por incultas, como por estrañas, dieron nombre de barbaras los Romanos, juzgò que ya que no venciessen, no auian de ser vencidas, de suerte que se acabassen sus coronas, sino que mientras conservassen la Fè verdadera auian de perseverar constantes. Persuasion prudentissima, no solo por los fundamentos, que se podian discurrir entonces, sino muy cierta, y verdadera despues, atendiendo à la experiencia, que en mas de onze siglos que han corrido, desde que floreciò este Maximo Doctor, ha confirmado, y prosigue cada dia, calificando mas esta verdad.

26 Hieronymus epistola ad Lætã. *De India, Perside, Æthiopia Monachorum quotidie turmas suscipimus. Deposuit pharetras Armenius, Hunni discunt Psalterium, Scithica frigora fervẽt calore fidei, Getarũ rutilus, & flavus exercitus Ecclesiasticus circumfert tentoria, & ideo forsitan cõtra nos æqua pugnant acie, quia pari Religione confidunt.*

CAPITVLO XVI.

De la misericordia con que Dios suele castigar à los Catolicos por las culpas que no tocan en Religion.

209 HASTA aqui[1] se ha explicado quanto se estienden los motivos de confiar, y temer, y que assi como por la constancia en la fè verdadera podemos assegurarnos de la vltima calamidad de la Monarchia, tambien por la tibieza en defenderla, y por la poco exacta observancia de sus preceptos, podemos justamente recelar muchos castigos rigurosos de Dios. Mas porque nuestro agradecimiento no se funde solo en esta cõfiança, dispone su infinita bondad, que en lo mismo que tememos, se encuentre vna razon eficaz para excitarnos al Divino Amor. Es verdad, que continuamente nos amenaza con la espada de su justicia; pero tambien es verdad, que dexa en nuestro alvedrio el quitarle la espada de la mano, y que el mismo Señor nos ha enseñado la industria con que poder librarnos de sus castigos. Los celebrados sucessos de Niniue, y de Samaria, y otros, que se refieren en la Escritura, no son los vnicos exemplares, de que la penitencia le ha obligado à recoger el açote, y à que trocando la ira en compassion, mire como à hijos obedientes à los que tratava antes como à esclavos contumaces. No es menor su misericordia en la Ley de Gracia, que la que antes ostentava en la Ley Escrita: y como antiguamente suspendia la execucion, quando se borrava la culpa con el amago, assi tambien aora perdona por su misericordia la pena, quando el arrepentimiento la previene, dando satisfacion à su justicia.

210 En el quarto siglo[2] de Christo, veinte y quatro años antes de la captividad de Roma, sucedio

1 S. Augustinus de excidio vrbis. c. 6.

2 S. Augustinus de excido vrbis. cap. 6. *Nonne ante paucos annos Arcadio Imperatore Constantinopoli (quod di-*

dico audierunt nonnulli. & forsitan nouerunt, & sunt in hoc populo, qui ibi præsentes fuerunt) volens Deus terrere Ciuitatem, & torrendo emendare, torrendo conuertere, torrendo mundare, torrendo mutare, seruo cuidam suo fideli viro (vt dicitur) militari venit in reuelatione, & dixit ei, Ciuitatem venturo de Cœlo igne perituram, eumque admonuit, vt Episcopo diceret. Dictum est. Non contempsit Episcopus. & alloquutus est populum. Conuersa est Ciuitas in luctum pœnitentiæ, quemadmodum quondam illa antiqua Niniue; tamen ne putarent homines, illum, qui dixerat, vel falsitate deceptum, vel fallaciter decepisse, venit dies, quem Deus erat comminatus. Intentis omnibus, & exitum cum timore magno expectantibus, noctis initio tenebrante iam mundo, visa est ignea nubes ab Oriente, primo parua, deinde paulatim, vt accidebat supra Ciuitatem; ita crescebat, donec toti vrbi ingens terribiliter immineret.

Videbatur horrenda flamma pendere, nec odor sulphuris deerat. Omnes ad Ecclesiam confugiebant: non capiebat multitudinem locus. Baptismum extorquebat quisque à quo poterat. non solum in Ecclesia, sed etiam per do-

diò vn caso tan prodigioso en la Ciudad de Constantinopla, Corte de los Emperadores de Oriente, que à no tener tan gran Author, como San Agustin, que floreciò en aquel tiempo, mas pareciera idea voluntaria de la piedad, que sucesso verdadero de la Historia. Auia, dize el Santo Doctor, en Constantinopla, pocos años ha, vn fiel Siervo de Dios, que con la profession Militar vnia la de la virtud, preciandose mas de Soldado de Christo, que de la milicia de Marte; y como por vno, y otro titulo, ardia en su corazon el zelo de vnir el servicio de Dios con el de su Principe, que era el Emperador Arcadio, se dexa facilmente discurrir, que con sus fervorosas oraciones rogava al Cielo por el aumento de la Christiandad, y la felicidad del Imperio. Mas como suele suceder, que los pecados impiden los beneficios, para quitar los estorvos, que suele poner la fragilidad humana à la Divina clemencia, tratò Dios de poner tal terror à aquella Corte, que con èl se enmendasse, y se convirtiesse; y purificando sus manchas, se trocasse de Ciudad de abominaciones en templo de Religion, y Academia de virtudes. A este fin revelò à su siervo, que para cierto dia, que señalò, tenia determinado su indignacion embiar fuego del Cielo, con que abrasar, à imitacion de Sodoma, aquella Ciudad culpada; y juntamente le mandò, que intimasse al Obispo este formidable anuncio. Oyò el Obispo al Soldado; y auiendo examinado con prudencia las circunstancias, y hallando, que todas las señales probavan, que era locucion Divina, propuso al Pueblo el aviso, que tenia de Dios, y le exortò à que hiziesse penitencia para aplacarle. Entrò el temor Divino en aquellas almas, y à imitacion de Ninive, todos los Ciudadanos se pusieron en trage de penitentes, y con mortificaciones, y ayunos significavan la contricion de sus atemorizados corazones. Llegòse el dia, que Dios auia señalado, y estando todos suspensos con la expectacion, mira-

van

van atentamente al Cielo, fluctuando el pensamiento entre las olas del temor, y la esperança. Llegò yà à ponerse el Sol, sin que huviesse novedad, que correspondiesse al anuncio. Mas porque no pudiesse dudarse de su verdad, apenas començava à anochecer, quando de la parte de Oriente se viò vna nube de llamas, sino era globo de fuego, que yendose aumentando al passo que se acercava à la Ciudad, vino à estenderse, y como si fuera vn pabellon de rayos, cubriò todo el ambito de aquella no menos sumptuosa, que dilatada poblacion.

111 Estava yà tan cercano este temeroso incendio, que con el olor sulphureo manifestava la materia semejante à la que arde en las que llaman bocas del infierno: todos juzgavan, que auia llegado su fin, y para no passar del temporal al fuego eterno, tratauan de assegurar su salvacion. Los Catecumenos corrian exalados à recibir el Bautismo; los Fieles instavan por los Sacramentos de la Confesion, y de la Eucharistia, y no cabiendo la gente en las Iglesias, se convirtieron las casas de los particulares en devotos Santuarios, y en las calles, y las plazas se administravan los Sacramentos de la salud. Lloravan todos sus culpas, y dando clamores al Cielo, pedian misericordia, contentandose yà de negociar la vida eterna de sus almas. Durava la congoja, y la afliccion; mas como la sentencia se auia fulminado contra la Ciudad pecadora, y no contra la Ciudad arrepentida, viendo la Magestad de nuestro Dios la humillacion de su Pueblo, y que seria como errar el golpe, auiendose trocado el blanco de su ira, como si las lagrimas que sobre la tierra se vertian, fuessen caudalosos rios, que inundassen la region del ayre, por su virtud se fue apagando aquella nube encendida, y poco à poco se reduxo el Cielo à vna despejada, y apacible serenidad.

112 Esta demostracion parece que dexava assegurados à los de Constantinopla de su temor; pero

domos, per vicos, ac plateas, salus Sacramenti exigebatur, vt fugeretur ira non præsens vtique, sed futura. Attamen post magnam illam tribulationem, vbi exhibuit Deus fidem verbis suis, & reuelationi serui sui, cæpit, vt creuerat, minui nubes, paulatimque consumpta est. Populus securus paululum factus iterum audiuit omnino esse migrandum, quod Ciuitas esset proximo Sabbato peritura. Migrauit cum Imperatore tota Ciuitas; nemo in domo remansit: nemo domum clausit, longe recedens à mœnibus, & dulcia tecta respiciens, relictis charissimis sedibus, voce miserabili vale fecit. Et aliquot millibus tanta illa multitudo progressa, vno tamen loco fundendis ad Deum orationibus congregata magnũ fumum subito vidit, & vocem magnam emisit ad Deum. Tandemque trãquillitate conspecta, missis, qui renunciarent solicitè, quæ prædicta fuerat, hora transacta; & renunciantibus, quod salua vniuersa mœnia, & tecta consisterent: omnes cum ingenti gratulatione redierunt. Nemo de domo sua quidquam perdidit patente: omnis homo sicut dimisit, inuenit, &c.

con todo la Iusticia Divina no se diò por enteramente satisfecha, y por el mismo medio, que antes, hizo intimar à los Ciudadanos, que por la penitencia, que auian hecho, les auia perdonado las vidas; mas atendiendo à que la Ciudad auia sido oficina de maldades, y albergue de delinquentes, como se estila hazer con la casa, donde se fraguò la traycion, queria humillar la sobervia de aquella Corte, arruinando sus muros, y edificios, y convirtiendola con fuego del Cielo en esteriles cenizas, purificar aquel sitio de las manchas de la culpa. Por lo qual les intimava, que el Sabado siguiente, que era el dia destinado à este rigor, los que quisiessen salvarse, se alexassen de la Ciudad. No huvo nadie que dudasse de la amenaza, y llegandose el dia señalado, quedò la Ciudad desierta, sin que en tanta turbacion huviesse alguno que se quedasse en su casa. Nadie tuvo cuidado de echar la llave para resguardo de su hazienda, todas las puertas quedaron patentes, y todo el cuidado fue assegurar las personas, retirandose à los campos por algunas millas de distancia. Saliò el Pueblo, la Nobleza, los Prelados, los Religiosos, los Eclesiasticos, los Tribunales, y el Emperador con todo su Palacio, llevando el desconsuelo de no auer de bolver à vèr su patria, y Corte, sino para lastimarse de su ruina. Parò toda esta muchedumbre de desterrados en vn sitio, que auian escogido para hazer publicas penitencias, y rogativas, por vèr si podian con sus oraciones templar el rigor de la divina sentencia. En esto bolviendo los ojos azia la Ciudad, vieron sobre ella espesas olas de humo, que estendiendose en aparentes montañas, se iban poco à poco desvaneciẽdo. Aqui fue el levantar los alaridos al Cielo, y cõfirmar la congoja de cõsiderar, qual patria auia de recibir tãtos pobres peregrinos? Porque se les representò, que eran exalaciones del incendio, que auia consumido à Constantinopla. La curiosidad de vèr tan miserable estrago, despachò Exploradores, que examinassen

lo que auia ſucedido; pero auiendo eſtos cumplido con ſu encargo, truxeron la nueua alegre, de que por la miſericordia de Dios la Ciudad auia quedado intacta, porque mouiendoſe de los clamores de los ſuyos, auia reſuelto en humo las llamas, que tenia preuenidas ſu furor. Bolvieron todos pues con el conſuelo de auer experimentado tan ſoberana piedad, y hallaron ſus caſas como las auian dexado, ſin que nadie huvieſſe tenido atreuimiento para ofender al Cielo con la injuſticia de el robo.

113 Auiendo referido eſte caſo San Aguſtin, diſcurre con ſu diſcrecion, y profundo juizio, ponderando la inefable clemencia de nueſtro Dios, que no caſtiga para deſtruir; ſino para enmendar; y que para prueba de que dexa en nueſtra mano el euitar ſu caſtigo, mueſtra, que la penitencia es poderoſa para deſarmar ſu ira. No ſe indigna Dios contra los hombres, ſino contra los reos; y aſsi borrando la culpa con nueſtro llanto, ceſſa toda la cauſa de ſu indignacion. Porque la inclinacion de ſu infinita bondad le mueue à apetecer, y executar lo que le haze mas amable de ſus criaturas; y como el rigor, de ſu naturaleza,es eſpantoſo, y horrible, no es tan conducente à eſte fin, como los beneficios, y los favores: y por eſta razon ſe oſtenta benefactor por tantos modos, para vencer nueſtra ingratitud, como ſi neceſsitaſſe de nueſtra amiſtad, y buena correſpondencia, y ſu inmenſa felicidad no fueſſe, como es, tan independente de todas las criaturas. Bien ſe echa de vèr, que los caſtigos en cierto modo los violenta la neceſsidad de cumplir con lo que pide la perfeccion de la juſticia; y que aunque Dios nos embia los males de la pena, no es porque ſe recrea en hazer mal; ſino porque pretende, que con ellos ſe conſiga nueſtro bien. Siendo eſta verdad tan cierta, como conſta de la propenſion natural del ſer Divino, de ſus inefables promeſſas, y de las experiencias repetidas; de que ſe contenta con amagar, quando baſta el terror

para corregir, todas las Monarchias Catholicas tienen en ſu mano el medio de librarſe de los graues infortunios que las afligen. Porque ocaſionandoſe yà de tibieza en el zelo de la Fè, y yà de la depravacion de las coſtumbres, y conſtando, que ceſſan los efectos en ceſſando las cauſas, ſolo pueden quexarſe de ſi miſmas en ſus calamidades, pues ſabiendo, y pudiendo poner tan preſentaneo remedio, como la enmienda, no ſe esfuerçan à aplicarle, ni oyen con guſto à los que las alumbran de ſu ceguedad.

114 Vna dificultad queda que prevenir, fundada en la fragilidad de los hombres; porque atendiendo à ella, dize [3] Chriſto, que es coſa inevitable el que aya algunos eſcandalos en las Republicas: y aſsi parece, que ninguna puede eſperar, ſegun buena prudencia, que eſtarà eſſenta de culpas, y conſiguientemente, todas quedaràn expueſtas a los caſtigos. Para ſatisfacer à eſta duda, ſe debe ſuponer, que al preſente no ſe habla de los efectos, que no ſaliendo de la comun, y ordinaria providencia, ſuelen nacer de los pecados del pueblo. Porque, como ſe probò en el Libro primero, las cauſas que debilitan à las Naciones, y haziendolas inhabiles para defenderſe, las reducen à eſtado de que facilmente ſe pierdan, es el abuſo de las riquezas, y la vida delicioſa, de la qual ſuelen originarſe aquella ſobervia, y aquella execrable iniquidad de las gentes, por cuyas injuſticias, injurias, contumelias, y engaños, ſuelè Dios deſampararlas, y mudar los Cetros de vnas Naciones à otras, como el miſmo Señor lo teſtifica por [4] el Ecleſiaſtico. Reducida pues la duda à la eſpecial providencia, que obſerva la Mageſtad Divina con las Monarquias Catholicas, que conſtantemente profeſſan la Ley Evangelica, ſin permitir las manchas de los errores, que ſe oponen al candor de ſu pureza, es de ſaber, que en ellas el deſcuido de zelarla, y promoverla, ſe caſtiga mas, ò menos gravemente, ſegun la obligacion de los tibios, y ſegun que la maliciapolytica ſe

3 Mathæi. 18.7. *Neceſſe eſt enim, vt veniant ſcandala.*

4 Eccleſiaſtic. cap. 10. v. 8. *Odibilis coram Deo, & hominibus ſuperbia, & execrabilis omnis iniquitas gentiū. Regnum à gente in gentem transfertur propter iniuſtitias, & iniurias, & contumelias, & diuerſos dolos.*

desmanda en perniciosos dictamenes, que simbolizan con los de los Infieles. Castiganse tambien las otras culpas con tal temperamento, que la calamidad, y el rigor se execute en algunos, y el escarmiento, y la piedad alcance à otros. Mas como el fin que Dios pretende en esto, no es de maltratar, sino de corregir, si los hombres se previenen con el arrepentimiento, y con la enmienda, se reduce à estado de ser ocioso el açote, y faltando el empleo de la ira, solo en virtud del amago, es consiguiente, que cesse la execucion.

115 Por dos medios se puede conseguir esta felidad. El vno es el de la penitencia, de que yà se ha discurrido; y el otro es el de la Iusticia de los hombres, en la qual se debe advertir. Primeramente, que quando Dios aflija con trabajos, que alcançan à toda vna Nacion, la culpa, que los ocasiona, principalmente reside en las Cabeças, y en los Magistrados; pero siempre el Pueblo, por la mayor parte, es complice en el escandalo. La razon es, porque si escandaliza el Padre de la Republica, arrebata con su exẽplo à la mayor parte, sino à todos los Ciudadanos: verificandose el celebrado probervio 5 de que todo el mundo compone sus acciones, mirandose en el exẽplar de los Reyes. Pueden mucho para pervertir las costumbres los perniciosos motivos de la vanidad, el interès, y la lisonja, y entonces tienen estas artes mayor premio, porque se pagan mucho los Principes viciosos de quien con la imitacion, ò cõ el aplauso les dora la ignominia de sus delitos, y acalla, ò templa los clamores, con que suele afligirlos la conciencia. De aqui se sigue, que todas las vezes, que el Principe es publicamente vicioso, son delinquentes los mas de los Vassallos. En tales casos lo que deben hazer los zelosos, es recurrir à Dios, y procurando recompensar con fervorosos obsequios lo que otros ofenden, mitigar con el agrado de sus virtudes los delitos, con que sus proximos provocan

5 *Regis ad exemplum totus componitur Orbis.*

à la

à la indignacion Divina. De eſte medio ſe valiò el Santo Propheta [6] Moyſes, y por èl conſiguiò, que no deſtruyeſſe Dios al Pueblo de Iſrael, como por ſus culpas auia merecido, y Dios tenia yà determinado: y eſte miſmo han logrado muchos Santos, deteniendo por ſus meritos las lanças, y los rayos, que tenia yà Dios en ſu dieſtra, para fulminarlos cõtra los pecadores, y ſiempre que ſe repitiere, conſeguirà por lo menos alguna moderacion en el caſtigo. Tambien deben predicar los afectos à la virtud, en primer lugar con el exemplo, y en ſegundo con las palabras, medidas à las reglas de la Retorica amable del Evangelio, que ſon la humildad, caridad, y prudencia; porque la ſuavidad de eſtas virtudes tiene mas eficacia para perſuadir, que la eloquencia vehemente de vn arrebatado eſpiritu. No menos ſe debe aplicar à ſemejantes males la paciencia, y el ſilencio, principalmente quando, atentas las circunſtancias, en lugar de conſeguir el efecto piadoſo, que ſe deſea, ſolo ſe puede eſperar, que vencida, y vltrajada la razon, queden de nuevo executoriados los vicios. Eſto ſe entiende, quando por razon del oficio, ò por otra alguna cauſa, no huviere obligacion à lo contrario; porque en tal caſo, ſiempre ſe ha de tener por mas prudente lo que fuere obligatorio.

6 Exod. 31. *Dimitte me, vt iraſcatur furor meus cõtra eos, & deleam eos, faciamque te in gentem magnam.*

116 Quando los Principes no cometen los delitos, ſino que el Pueblo con deſenfrenada brutalidad ſe arroja, por ſu mala inclinacion, à lo ilicito, y piſa la ley de Dios, el Principe con la omiſsion ſe haze reo de los exceſſos, que cometen los vaſſallos. Eſto ſucede de vna de tres maneras, ò porque el Principe es tan piadoſo, que no tiene aliento de caſtigar, ò porque caſtiga à vnos, y dexa de caſtigar à otros por ſus particulares reſpectos, ò porque es tan perezoſo, que dexa el caſtigo por no tomar cuidado. En todos eſtos tres caſos tiene la miſma culpa, que el que teniendo à ſu cargo la defenſa de la Ciudad, dexò de matar al enemigo, que eſcalava la muralla, ò por laſ-

tima, ò por amiſtad, ò por negligencia. Porque de qualquiera ſuerte ſeria la cauſa de que la Ciudad ſe perdieſſe, y por ſu culpa perecerian todos los que ſe fiaron de ſu cuydado. A los particulares les conviene la piedad de perdonar à los delinquentes; pero en los Iuezes, que eſtàn obligados al rigor, es delito la piedad. No merece eſte nombre, ſino antes el de graviſsima crueldad, la clemencia intempeſtiva, y mal empleada. Porque ſino, quien debe reputarſe por mas cruel, aquel que perdona à vn culpado, dexando expueſtos al daño à muchos inocentes, ò el que por reſguardar à los inocentes, executa el rigor en vn culpado? El ſuplicio de vn ladron, y vn foragido, es embarazar los robos, y inſultos, que èl auia de hazer, y todos los que dexan de cometer los que eſcarmentaron en ſu cabeça: y quando el Iuez imprudentemente piadoſo le perdona, es cauſa de todos los delitos, que no evitò; y aſsi ſe puede en cierto modo dezir, que el Iuez es el que roba, y el que mata entonces, con que èl viene à apropiarſe, con lo que omite, todos los delitos, que los reos, à quienes perdonò, cometen. Eſte fue el delito, que Moyſes afeò tanto à los Principes Militares de los doze Tribus, quando auiendo vencido à los Madianitas, y dado muerte à los varones adultos, cõpadeciendoſe de la debilidad de las mugeres, y los niños, los reſervaron del cuchillo, à que Dios los auia condenado: ſiendo aſsi, que las damas de aquella Nacion auian ſido el inſtrumento, y la principal cauſa, de que el Pueblo idolatraſſe. Y ſi por mandato de Moyſes [7] no huvieran corregido eſta omiſsion, huvieran ſin duda paſſado por el caſtigo del Cielo.

7 Numer. c. 31. v. 14. *Cur fœminas reſervaſtis? Nonne hæ ſunt, quæ deceperunt filios Iſrael?*

117 Si vn pretexto tan bien quiſto, como la piedad, no les reſguarda à los Principes, de que les toque el contagio de las culpas de los ſubditos, mucho menos los eſcuſarà, quando dexan de caſtigar los delitos por los reſpectos de parenteſco, ò amiſtad, ò otra alguna acceptacion de perſonas: antes

suelen aumentar el enojo de Dios los clamores de los pequeños, que viendo la impunidad de los poderosos, gimen con la opresion de sus violencias, y suelen sentir mas el desprecio de la desigualdad, que el rigor de las penas de la ley. El cargo, que hizo Dios al Sacerdote Elì, fue de que perdonò à sus hijos, y por esta causa le vino tan grave castigo. En la Historia profana le hizieron cargo los Romanos à Plinio [8] el segundo, de que en el Govierno de el Asia auia sido muy benigno con los amigos; y èl respondiò, que admitia aquel crimen, y que con toda el alma le abrazava, porque no auia cosa mas honesta, què el delito de la benignidad, lo qual si se ceñia à lo que puramente pudiesse ser materia de gracia, satisface bastantemente, y respondiò bien; pero si en algo faltava à la justicia, respondiò mal. Lo cierto es, que la justicia se debe exercitar igualmente con todos, pero mas principalmente con los mayores, que suelen oprimir à los pequeños; y esta es vna de las mas fuertes razones, porque à los soberanos de la tierra se les diò tanto poder, porque para castigar à los pobrecillos no es menester mucha fuerça; para los poderosos si que es menester toda la espada. Que bien que empleò la suya Phinees hijo de Eleazaro, quando diò muerte de vn golpe al Hebreo, y à la Madianita deshonesta, sin esperar à mas processo, que à la escandalosa execucion de la culpa, ni à mas acusacion, ni à mas sentencia, que à la justa indignacion de su santo zelo. [9] Pues en verdad que el reo era vn Capitan noble de la Tribu de Simeon, y ella era vna Dama Ilustre, hija del personage mas preciado de Madian; pero en nada de esto se embarazò la justicia de Phinees, y assi obligò à Dios para que perpetuasse el Sacerdocio en su descendencia. En esta misma ocasion le enseñò Dios à [10] Moyses la polytica, que se debe observar en tales lances. Auian pecado Nobles, y Plebeyos, y dize-

8 Plinius Minor. in Epistolis, *Admitto crimen amplector etiam, quid enim honestius quam culpa benignitatis.*

9 Numer. 25. v. 14.

10 Ibid. v. 4. *Tolle cunctos Principes populi, & suspende eos contra Solem in patibulis.*

le Dios: Lo primero me has de caſtigar con pena de horca à los Principes, deſuerte, que eſtèn pendientes en parte donde les dè bien la luz, para que la pena ſea tan publica, y tan clara como la culpa; hecho eſto, trataràs luego de executar el caſtigo en los plebeyos. Aſsi ſe executò, y aplacandoſe Dios con eſte ſacrificio de la Iuſticia, proſiguiò en la proteccion amoroſa de ſu Pueblo eſcogido.

118 Quanto la pereza es mas digna de deſprecio, tiene menos diſculpa en los Iuezes. El cargo de los Prelados, y Principes es oficio de Paſtores, y eſte nombre les dà la Sagrada [11] Eſcritura muchas vezes; y como los Paſtores ſon culpados, quando por ſu negligencia ſe pierde lo q̃ tenian obligacion à guardar; aſsi tambien los Superiores tienen la culpa de todos los males, que ſuceden en la Republica por ſu deſcuydo. Tan execrable es el ſueño del Paſtor, como la vigilancia de las fieras, que roban, y deſpedazan el ganado, y à èl ſe le deben pedir los daños, no menos que à los miſmos agreſſores, porque con ſu omiſsion ocaſionaron los robos, y los inſultos. No es pretexto, que eſcuſa à los Prelados la inadvertencia, porque deben deſvelarſe en diſcurrir, y prevenir los peligros, y no baſta que empleen el cuidado en otras, que parecen piadoſas, y laudables ocupaciones, porque ellas miſmas dexan de ſer virtud, quando eſtorvan, y embarazan la obligacion. Afligiaſe Ioſuè [12] de vèr, que los ſuyos auian buelto las eſpaldas à los vecinos de la Ciudad de Hay, y en demoſtracion de ſu ſentimiento raſgò ſus veſtiduras, y poſtrandoſe en tierra con fervoroſa oracion, començò à quexarſe à Dios amargamente. Para eſto, Señor, dezia, hiziſteis paſſar à eſte Pueblo por el Iordàn? No fuera mejor auernos quedado allà, que venir à ſer vencidos? Ay mi Señor, y mi Dios, que dirè, viendo que los valeroſos de Iſrael han buelto las eſpaldas à los Enemigos? A eſtos clamores le reſponde Dios diziendo: Levantate de eſſe ſuelo, para què es eſtàr

11 Ierem. cap. 2. v. 8. *ſæpiùs alibi.*

12 Ioſue 7. v. 10. *Surge, cur iaces pronus in terra? Peccauit Iſrael, & præuaricatus eſt pactum meum.* V. 13. *Surge, ſanctifica populum.*

postrado en tierra? Israel pecò, y prevaricò en el pacto. Levantate, y trata de santificar el Pueblo. Como si dixera: Piensas, que con humillarte, y hazer plegarias, y oraciones, me has de aplacar? Pues sabe, que no es esse el remedio. Leuantate, y trata de hazer justicia. El pecado es cierto, aueriguale con diligencia, y auiendole aueriguado, executa la justicia: que de essa suerte tu avràs cumplido con tu obligacion, yo quedarè satisfecho, y el Pueblo quedarà santificado. Obedeciò Iosuè, y auiendo aueriguado, que Achan era el delinquente, sin reparar, que era de la Tribu de Iudà, ni en otros particulares respectos, hizo justicia, y consiguiò de Dios misericordia. No deben pues los Principes desmayar, porque algunos cometan delitos en sus Republicas, sino alentarse con santa resolucion, y castigando con toda rectitud los excessos de los subditos, aplacar à Dios con estos sacrificios, atendiendo à la verdad de aquella plausible sentencia, que yà se refiere, como prouerbio, de que parece tambien el reo en el suplicio, como el Sacerdote en el Altar.

CAPITVLO XVII.

Que no deben desalentarse los Catholicos, quando Dios los exercita, y prueba con trabajos, aunque parezcan no merecidos.

110 COMO en los sucessos prosperos es menester cautela contra la presuncion, assi en los adversos es menester aliento contra la desconfiança; porque quanto la seguridad arrogante arriesga la ventura, el desmayo pusilanime la imposibilita. En estos dos vagios se pierden las mas de las empresas. Vnos dexaron de ser dichosos, porque no creyeron, que podian dexarlo de ser; y otros dexaron de serlo, porque no se alentaron à esperar; como si las repetidas experiencias no enseñaran, que la dicha, y la desgracia se alternan, como la noche, y el dia, con tanta igualdad, que por las noches del

Hibierno se miden en todo el mundo los dias del Verano, correspondiendo con admirable proporcion las luzes à las sombras, y las sombras à las luzes. No porque sea muy grande el dia de la felicidad, debe faltar el recelo de la noche, ni porque esta se continùe, se ha de desconfiar de que amanezca.

111 Lo cierto es, que la fortuna no se govierna por las leyes de Iustiniano, que hazen titulo de derecho la possession, antes el que ha posseìdo mucho tiempo, es reo en su Tribunal, y sin mas delito suele confiscarle sus bienes. No auia entendido Creso la doctrina de Solon, ciego con sus riquezas, y su poder, y quando se viò en la hoguera para ser ajusticiado, con la experiencia de la variedad de su suerte, prorrumpiò en alabanças del author de su desengaño. Mas prudente anduvo Cyro, que le perdonò la vida, tomando por Consejero à hombre tan escarmentado. Polycrates apostando con su fortuna, à que auia de hazerle algun desayre, arrojò el anillo en el mar, y quando empezava à sentir la falta, se le restituyò su dicha en las entrañas de vn pez. Con esta confiança parò en la mas dolorosa, y mas afrentosa muerte.

112 Como es lisongero el engaño de la prosperidad, dispuso el Cielo muchos exemplares de su castigo para autorizar mas el desengaño; pero no se olvidò de advertirnos, que la mayor desgracia es preuencion de la dicha. David perseguido se viò coronado, y el Rey, que le publicò por vandido, le tuvo por sucessor. A Herodes Agripa, de la prision, donde por instantes esperava la muerte, le sacaron para el Reyno de Iudea. Estos dos documentos, de no assegurarse en el bien, ni desesperar en el mal, los puso la naturaleza en la Fuente de Granoble, de quien haze mencion San Agustin en la Ciudad de Dios. Porque en sus aguas la luz encendida se apaga, y la apagada se enciende, con que nos sirven de espejo para explicar las variedades de la Fortuna. De esta suerte nos instruye el Cielo para la constancia, enseñan-

ñandonos, à que en todos los sucessos se observe vna misma igualdad de animo, porque la misma razon ay de temer en las dichas, que de esperar en las desgracias, con que librandose el coraçon entre el gusto, y el pesar, debe en sucessos desiguales guardar siempre vniformes los afectos. Ni Democrito riendo, ni Heraclito llorando, merecieron en la Antiguedad la alabança de Socrates, que considerando en las cosas humanas igual motivo de alegria, y de dolor, nunca perturbò el semblante, nivelando los exteriores ademanes de placer, y de tristeza con lo que experimentava el sentido, y con lo que discurria la razon.

113 Esta generosa entereza observò tambien con gallardia nuestro Rey, y Señor Philipo Quarto, Principe, que con su constancia mereciò el nombre de Grande, que le auia dado, desde que empezò à reynar, la reverencia, y admiracion de su poder. No huvo sucesso tan prospero, que le entibiasse la severidad, ni tan adverso, que le hiziesse mudar el rostro. Sus palabras en los buenos sucessos pudieran tambien servir para los malos, y no huvo adversidad tan grãde, que le desquiciasse de aquel tenor constante de sus acciones. Algunos estrañan, que no premiasse el Cielo con prosperidades de la tierra à vn Monarca, que contrastado de sucessos tristes, no descantillò vn punto de su Piedad, y Religion, siendo assi, que los enemigos de la Fè de España interpretavan estos sucessos en abono de sus errores. Pero no advierten, que la Providencia Divina guia tan largas las lineas, que no se pueden alcançar con los ojos. Sigan con el discurso, y veràn, que para confundir en el Tribunal de Dios à los Apostatas de la Iglesia, no son tan à proposito aquellos Heroes grandes de España, en quien el zelo de la Fè, y el favor de la Fortuna andauan encompetencia, como vn Varon de pecho tan constante, que parece hecho à prueba de los golpes de la Fortuna.

114 Mas prueba su amor el que ama cõ desayres,

que el que correſponde à los favores. En los Reyes Catholicos pudo la malicia interpretar à interès propio la Religion, y la Piedad. Pero quien tantas vezes viò malogrado ſu zelo, ſolo pudo moverſe del amor de la virtud. Quien no admira el zelo del Santo Luis de Francia? A quantos rieſgos ſe expuſo por amplificar la Fè, y bolver por la honra de Dios, reſcatando la Tierra Santa de el poder de los Infieles? Con todo, quando parece que el Cielo le debia, como de juſticia, las mas eſclarecidas vitorias, le pagò con laſtimoſos infortunios, y èl ſe moſtrò tan rendido à la Providencia Divina, que el dia que fue hecho priſionero, y eſcarnecido de los Sarracenos, eſtuvo tan ſobre ſi, que pidiò las Horas para rezar al tiempo acoſtumbrado, como ſino le huviera ſucedido nada. Aviendoſe reſcatado, bolviò deſpues à la empreſa, y herido de peſte muriò en la demanda, reſervandole Dios el buen ſuceſſo para deſpues de ſus dias. Eſto es ſer Chriſtianiſsimo ſin ſoſpecha, y ſer eſpectaculo digno de Dios, que ſe deleyta de vèr à vn Varon conſtante luchando con la Fortuna.

115 Era Philipo Quarto tan entendido, que baſtava ſu diſcrecion para darle el mas alto pueſto, quādo no lo huviera heredado, y diſcurria muchas vezes el juizio que harian de èl los Hiſtoriadores, y los que juzgan à los Reyes por los ſuceſſos, y conſolandoſe con obrar bien, ſacrificava à Dios ſu fama entre los hombres con generoſa magnanimidad. Subleuòſe Cataluña, rebelòſe Portugal, amotinòſe el pueblo de Napoles, viò muertos ſus hijos, perdidas ſus Armadas, robadas ſus Flotas, deshechos ſus Exercitos, abraſadas ſus Recreaciones, burlados ſus deſignios, triunfantes ſus Rebeldes, y entre tantos contraſtes, nunca pudo el ſentimiento recabar de èl la menor demoſtracion de impaciencia. Ningun acontecimiento fue poderoſo para hazerle mudar de eſtilo en las Audiencias, y puntualidades de ſu caſa. Nada baſtò para entibiarle el fervor, con que acudia

à to-

à todas las acciones de Religion, y Piedad, antes parece que todo le empeñava en nuevos afectos de devocion, y rendimiento à la Mageſtad Divina, creciendo cada dia en la exaccion, con que hecho eſclauo de vn Relox, obedecia à la ley inviolable, con que auia diſpueſto de las horas de ſu vida, ſiendo mas obſervante de ſu diſtribucion, que el Religioſo mas ajuſtado de ſu Regla.

116 Faltave al zelo Catholico de nueſtros glorioſiſsimos Reyes eſta Apologia del Cielo, porque los impios emulos de Eſpaña, viendo los felizes ſuceſſos de ſus Armas, ſiempre motivadas en la exaltacion de la Fè, y que por eſte medio ſe auia amplificado tanto eſta Monarchia, en repetidos eſcritos motejavan de Polytica à la Piedad, maliciando, que la Fè era ſagrado pretexto de la ambicion de reynar; pero yà el Cielo ha reſpondido por nueſtros Monarcas, dando à los Machiabeliſtas vn deſengaño patente en nueſtro Philipo Quarto, que con tan repetidas deſgracias huviera mudado el rumbo, ſi el amor de la Fè Catholica aſpiràra à menor blanco, que à la eternidad. Todos los dias renovaua el voto de no hazer amiſtad con los Infieles en perjuizio de la Fè Catholica, aunque le coſtaſſe la Corona, y la vida. Muchas vezes pudo mejorar el partido de ſus Armas, y aumentar los intereſſes de ſus Reynos, ſolo con vn polytico diſsimulo en materias de Religion; pero mas queria que ſe perdieſſe todo, que no el que ſe entibiaſſe la Fè, ò que padecieſſe el menor deſdoro el credito de la Igleſia Romana.

117 Eſto es ſer Rey Catholico à todas luzes, y eſto es executoriar, aun contra la mas obſtinada impiedad, el blaſon tan merecido de nueſtros Reyes. Pudiera la malicia interpretar eſte valor à los engaños, con que la liſonja ſuele deslumbrar à los Principes, disfrazandoles los ſuceſſos con aparentes colores; pero no puede caber eſta preſuncion en quien tuvo la miſma conſtancia en las proſperidades, que

en

en las desgracias.Consiguieron sus Exercitos gloriosas,y repetidas vitorias en el Palatinado, en Praga,en Norlinga, en el Piamonte, en Lobayna, Valençenas, Fuente-Rabia, y en otras muchas partes, y jamàs hizo la menor seña de arrogancia, ni de quien presumia de su poder. Quietò à Sicilia, recobrò à Napoles, conquistò à Cataluña, y algunas Plaças de Portugal de mucha consideracion, y estuvo tan lexos de engreirse con las vitorias, que ni aun con los propios rebeldes, quiso hazer demostracion de vencedor: Otros insultaran,y hizieran ridiculos ademanes de placer; pero la capacidad grande de su generoso pecho, con ninguna felicidad de la tierra se llenò desuerte,que rebosasse en descompuesta alegria.

118 Observaron los que asistian à su lado la diferencia,con que recebia las malas, y las buenas nuevas,y no experimentaron otra ninguna mas, que dezir vnas vezes,que era beneficio de Dios, y otras, que era piadoso castigo de sus culpas. Estas eran sus alegrias,y estas sus quexas.

119 Acredita mas esta grandeza de coraçon el sufrimiento en sus enfermedades. Parece que aunque tenia el alma vnida al cuerpo para sentir, no la tenia vnida para quexarse. En lo que obrava, disponiendose tantas vezes para morir, se reconocia, que de sus dolores despreciava el alivio, no el aviso, dandose por entendido de sus males para disponerse à morir, y no para lastimarse de lo mucho que padecia. Sin duda se puede presumir, que para fortificar la constancia de los animos Españoles, nos ha querido Dios dàr en este siglo tan calificado exemplar de valor, y sufrimiento Christiano, exercitado en los lances, donde con tanto menos razon,quanto es la distancia de vn Rey à sus vassallos, ay algunos, que le pierden

120 En lo dicho no solo tiene la imitacion, à quien seguir, sino mucho,con que alentarse nuestra

esperança. Porque Dios no aflige à los suyos por afligirlos, sino por favorecerlos. El Artifice no auiva el fuego en el crisol para perder el oro, sino para purificarle, y Dios protesta, que se porta con sus escogidos, como el Artifice en probar el oro. Lo que se disminuye en la apariencia se aumenta en el precio, quedando mas lucido, quanto mas experimentado, porque las diligencias, que parece que se ordenan à consumir, sirven para acrisolar. Quien les dixera à los amigos de Iob, que era mas digno de embidia, que de lastima al que miravan postrado, siendo tan iguales el horror de sus llagas al del sitio en q̃ yazia, que no sè qual era mas de sentir, el dolor, ò el desprecio? Pues desta calamidad de las penas, y el desayre formò el blason mas ilustre. Este abatimiento fue la Escala para subir à Throno mas excelso, y antes de mucho, llenandole de gloria, le colmò Dios de felicidades en su persona, y en la de sus hijos. Tanto puede la conformidad con Dios en padecer, y la constancia en sufrir.

121 David no tuvo pecados de irreligion, pero tuvo los de amor lascivo, y de la incontinencia se deslizò à la injusticia. Reduxose à penitencia, por la discreta exortacion del Profeta Natan, y fue tan fervoroso su arrepentimiento, que de contado recabò el perdon. No por esso quedò exento del castigo, porque el perdon de la culpa no siempre alcança à toda la dignidad de la pena. Era tambien conveniente à la polytica de Dios, dàr publica satisfacion en el castigo del escandalo, que pudo ocasionar el mal exemplo Arrebatòle Dios el hijo, que el adulterio le avia dado, no fuesse, que la complacencia del efecto hiziesse menos aborrecible la causa, y que mirando el hijo como beneficio, mirasse à su pecado con el cariño de benefactor. Mas porque la traycion cometida contra la fidelidad de el talamo se recompensasse con otra mayor, y la ingratitud à la lealtad, y valor del noble

Vrias hallasse en otra mas barbara su escarmiento, permitiò la Divina Iusticia, que el hijo mas querido, y mas obligado emprendiesse contra su Padre, y su Rey la mas execrable maldad.

122 Absalon con estudiadas caricias engañò al Pueblo, y disfrazando en cabilosas piedades la murmuracion, esparciò falsos rumores en descredito del govierno de David. Con tales artes inficionò los animos de Israel, y fraguò vna conjuracion tan aplaudida, que pocos se eximieron de su contagio. Armado de tanto sequito, se apoderò del Palacio Real, y profanando con incestuosa irreuerencia las joyas mas preciosas del recato, y el decoro, obligò à su padre à salir fugitiuo à los desiertos, y auiendole desposseido de la Corona, solicitaua por todos medios despojarle de la vida.

123 Reducido David à tales terminos, no bolviò las quexas contra la fortuna, ni llorò tanto por el dolor del azote, quanto por el motiuo, con que auia ofendido al Cielo, y provocado su justa indignacion. A los que le ofendian, los miraua, como à Ministros executores de la Divina sentencia, y por no divertir la ira, que bolvia contra su culpa, dissuadiò à los leales del castigo, que merecian los traydores: y à los que intentavan reprimir la insolencia de Semei, que con descarado atreuimiento le improperaua, les moderò, diziendo: [1] Si mi propio hijo, que de mi recibiò la vida, me solicita la muerte, que mucho, que me maldiga el estraño? Este obra como Ministro de la Iusticia de Dios, pues permitidle, que cumpla con su oficio, porque contra los golpes de la ira Omnipotente, no ay mas fuerte resistencia, que la humilde conformidad. Sabia muy bien David la condicion de la Magestad Divina, y con el mas rendido sufrimiento, le grangeò de tal suerte, que quando despachava el Exercito para la batalla, estava con tan segura confiança de la victoria, que en lugar de excitar à los suyos la ira contra los rebeldes, les pre-

1 2. Regum cap. 16. *Ecce filius meus, qui egressus est de vtero meo quærit animam meam: quanto magis nunc filius Iemini? dimittite eũ, vt male dicat iuxta præceptum Domini: si forte respiciat Dominus afflictionem meam, vt reddat mihi Dominus bonum pro maledictione hac hodierna.*

dicava la piedad para contra el mas perfido enemigo. No les dixo, pelead como valientes, ſino perdonad como piadoſos. No les dixo, esforçad el aliento para la vengança, ſino prevenid el animo para la clemencia: no les exortò à que le fixaſſen bien la corona, que dependia de ſus braços, ſino à que aſſeguraſſen la vida del que era cabeça de la traycion; y fue ſu paternal benignidad tan ſuperior à la polytica humana, que por ella arreſgò el contento, y el ſequito de ſus vaſſallos.

124 Por tan conſtante ſufrimiento, y tan piadoſa manſedumbre, en que prenunciò aquella generoſidad magnanima, con que ſu Hijo Chriſto nueſtro Bien rogò por ſus enemigos, mereciò David no ſolamente, que Dios le favorecieſſe en ſu perſona, ſino que le perpetuaſſe el favor en las de ſus hijos; y aſsi el cantico, en que à Dios le rinde gracias por auer tomado à ſu quenta el librarle de ſus enemigos, concluye con eſta alabança: [2] *Tu eres, Señor mio, el que engrandezes la ſalud de eſte, à quien de tu mano hiziſte Rey, y eres el que vſando de miſericordia con tu Vngido David la continuaràs con ſu deſcendencia eternamente*: No ha mudado, ni mudarà nunca de polytica la inefable clemencia de nueſtro Dios; y aſsi el que imitare el modo, que tuvieron ſus amigos de obligarle, puede con toda ſeguridad eſperar de ſu liberal mano los miſmos favores.

2 2. Regum. cap. 22. v. 51. *Magnificans ſalutes Regis ſui, & faciens Miſericordiam Chriſto ſuo David, & ſemini eius in ſempiternum.*

125 Alienteſe pues nueſtra eſperança, repitiendo la memoria de la conſtante Fè de nueſtros antiguos Reyes, y de la rendida conformidad à las diſpoſiciones Divinas, experimentada tan inmediatamente en los mas modernos: que con eſtos titulos podemos alegar, y pedir en el amoroſo Tribunal de la Miſericordia de Dios, que perficione tan nobles exemplares con los premios, que mas los califican, ſiendo la proſperidad de los ſuceſſores, teſtimonios autenticos, que califiquen las heroycas virtudes de ſus antepaſſados.

Los

126 Los exemplos de piedad incontraſtable, que nos ofrece la Sagrada Eſcritura en los Santos Patriarchas, para combidarnos à ſu imitacion, no proponen los trabajos de la virtud tan deſnudos, que ſolo oſtenten la aſpereza de las eſpinas; ſino que tuvo Dios providencia de repreſentar los veſtidos con la amedidad de los premios; y ſiendo vno de los mas ſeñalados el que ſe funde para los ſucceſſores vn Mayorazgo de felicidad, bien podemos eſperar de la benignidad del Cielo, que no faltarà, ni a los Reyes preſentes, ni à ſus ſuceſſores, el amparo, y proteccion de ſu mano poderoſa. Grandes pruebas hizo Dios de Abrahan, de Iacob, de Ioſeph, de Tobias, y de David, y mucho le ſupieron obligar por auer antepueſto ſu obſervante Religion, y ſu conſtante piedad à todas las conveniencias, con que los liſongeava la polytica del mundo. Pero aunque Dios deſempeñara baſtantemente ſu agradecida liberalidad con el premio eterno de las almas, no ſe contentò con dexar ſu remuneracion à la diſcurſiva meditacion de lo inviſible; ni conſintiò, que ſu gratitud ſolo conſtaſſe à la contemplacion eſpeculativa de la razon, ſino que ſiempre diſpuſo, que ſu recompenſa fueſſe ſenſible, y paſſaſſe por las manos de la humana, y corporal experiencia; y aſsi trazò, que en los deſcendientes de tan heroycos Santos, tuvieſſen los ſiglos poſtreros eternas eſtatuas, y viuas imagenes de ſu infinita largueza.

127 Dos reſpectos ſe deben obſervar en los exemplares, que Dios quiſo eternizar en las Sagradas Letras. El vno, que toca à los hombres, y el otro que toca à Dios. Para con los hombres tienen fuerça de exoitacion, y conſejo, en quanto ſirven de modelos, que con ſu hermoſura combidan, à que los tomen por regla para nivelar por ellos las acciones virtuoſas. Para con Dios tienen fuerça de virtual promeſſa, y tacita obligacion, que voluntariamente ſe impone Dios à ſi miſmo; en quanto manifieſta la

invariable polytica de ſu miſericordia en no dexar ſin premio perceptible, aun à los ojos materiales, las finezas de ſus fieles ſiervos, y conſtantes amigos. Es verdad, que puede la Mageſtad Divina deſempeñarſe de eſta generoſa oferta por otros medios, porque como ſon tantas, y tan varias las riquezas de ſus teſoros, no ha meneſter, para oſtentarſe perfectamente liberal, premiarà todos con los miſmos dones. Mas quando el miſmo Dios ſeñala determinadamente la joya con que quiere premiar à los que le ſirven, no puede dexar de entrarà la parte del premio, que les ofrece. Pues hagaſe el reparo en la Sagrada Eſcritura, y ſe verà, que rara vez ſignifica Dios, que ſe dà por bien ſervido de algun Principe, que no motive en ſus merecimientos el darle ſuceſsion proſpera, y conſervar en ella la Mageſtad del Throno por muchos ſiglos: y diſcurriendo de eſta obſervacion la afectuoſa lealtad de los Eſpañoles, haga reflexion de lo mucho, que nueſtros Monarchas han ſervido al Rey de los Reyes, y hallarà bien fundados conſuelos de la piedad, y bien diſcurridos alientos de la eſperança.

128 Queriendo la Sabiduria Eterna dàr documentos à los Principes, para ſu conſervacion, los deſengaña, y predica, diziendo por el Ecleſiaſtico. [3] Sepa el Rey mas invencible, que ni la fortuna, ni la grandeza le eximiràn de la mortalidad; y que ſino grangea à Dios, para que conſerve ſu caſa, ſolo tendrà por herederos à los humildes guſanos, y aſqueroſas ſabandijas, que ſe cebaren en ſu corrupcion. No ſe preſuman tan ſoberanos, que ſe porten como ſi fueran independientes de Dios. No ſe dexen perſuadir de la ſobervia, para rebelarſe contra ſu Criador, deſatendiendo à ſus leyes; porque el que aſsi ſe enſobervece, ſerà el blanco de muchas maldiciones, y al fin vendrà à padecer calamitoſa ruyna. Eſta es la culpa, porque Dios reduxo à infame abatimiẽto las Republicas de los malos, y los deſ-

tru-

[3] Eccleſiaſtic. c. 10. *Sic, & Rex hodie eſt, & cras morietur, cũ enim morietur homo, hæreditabit ſerpentes, & beſtias, & vermes. Initium ſuperbiæ hominis apoſtatare à Deo quoniã ab eo, qui fecit illum, receſsit cor eius. Quoniã initium omnis peccati eſt ſuperbia; qui tenuerit illam adimplebitur maledictis, & ſubuertet eum in finem. Propterea exhonorauit Dominus conuentus malorum, & deſtruxit eos vſque in finem. Sedes Ducum ſuperborũ deſtruxit Deus, & ſedere fecit mites pro eis. Radices gentiũ ſuperbarum arefecit Deus & plantauit humiles ex ipſis gentibus. Terras gentium euertit Dominus, & perdidit eas vſque ad fundamẽtum. Arefecit ex ipſis & diſperdidit eos, & ceſſare fecit memoriam eorum à terra. Memoriam ſuperborum perdidit Deus, & reliquit memoriam humilium ſenſu.*

truyò para ſiempre. Derribò Dios los Thronos de los Principes ſobervios, y en ſu lugar entronizò à los manſos. Secò, y eſterilizò las rayzes de las gentes ſobervias, y plantò à los humildes, para que ſe propagaſſen. Arrasò, y deſtruyò las tierras de los impios, arrancando haſta los miſmos fundamentos, diſipandolos, y eſtinguiendolos haſta borrar en el mundo de todo punto ſu nombre. Acabò con todas las memorias de los ſobervios, y reſervò la de aquellos, que ſon humildes de coraçon: Todas eſtas ſentencias, que nos dicta el Ecleſiaſtico, + ſe proponen como antecedentes para inferir eſta concluſion vniverſal: *Aquel linage de hombres, que teme à Dios, ſerà honrado, y aquel que deſprecia los Mandamientos de Dios ſerà abatido.*

Ibidem v. 23. *Semen hominum honorabitur hoc, quod timet Deum: Semen autem hoc exhonorabitur, quod præterſit mandata Domini.*

129 El propoſito à que ſe aplica eſta Divina ſentencia, es hablando de los Reyes, y explicando las cauſas, porque vnos continuan la corona en ſu proſapia, y otros con la muerte ſepultan totalmente ſu nombre en el olvido; y aſsi atentas las circunſtancias, que conſtan por el contexto, ſu contenido tiene fuerça de promeſſa para los Reyes piadoſos, y de amenaza para los ſobervios. Tiene tambien fuerça de infalible prediccion, que no puede dexar de cumplirſe. Solo puede dudarſe, ſi acaſo ſe han verificado las condiciones, con que Dios obligò ſu fidelidad, y ſi eſte anuncio ſe ajuſta à las circunſtancias preſentes, de ſuerte, que no nos quede otra coſa, mas que eſperar con paciencia el cumplimiento del Oraculo Divino. Mas para certificarſe la lealtad Catholica de los motivos de ſu confiança, no neceſsita mas, que de bolver algun tanto los ojos à la memoria, y contemplarà gozoſa en nueſtro Monarcha Carlos Segundo tantos titulos de ſuceſsiva felicidad, quantos ſon ſus Auguſtos Progenitores.

130 No es poſsible, que ſe olvide Dios del zelo, con que el Emperador Carlos Quinto ſe oſtentò David Chriſtiano en pelear las batallas de la Fè, y

de

de aquella gallarda reſolucion, con que ſignificò al mundo, que apreciava mas atender à Dios como ſiervo, que mandar à los hombres como Señor. Como puede olvidarſe de la Piedad, y Religion del prudente, y ſabio Rey Phelipe Segundo, tan parecido à Salomon en la ſumptuoſidad del mayor Templo, tan ſuperior en la extenſion, y grandeza de ſus dominios, y tan diſtante de parecerſele en las culpas de la infidelidad? Como puede dexar de enternecerſe el agrado de la infinita clemencia, con la memoria de la pureza de vida, y de la cordial, y rendida devocion de Phelipo Tercero? Aquel zelo conſtante, y religioſo de anteponer la Doctrina Catholica à todas las conveniencias; aquella obſervantiſsima puntualidad en quanto tocava al culto Divino, aquel ſufrimiento incontraſtable en las adverſidades, aquel humilde arrepentimiento de ſus culpas, y aquella rendida conformidad con la voluntad Divina, como la puede olvidar Dios en nueſtro glorioſo Rey Phelipe Quarto? Pues como ſe puede dudar, que Principes tan ajuſtados à las leyes de la virtud, dexaron à ſus ſucceſſores vinculado en las ſeguras fincas de las promeſſas de Dios, aquel favor, y amparo, que los harà reynar felizmente por muchos ſiglos?

131 Lo que la experiencia advierte es, que haſta aora ha tenido la Mageſtad Divina tan ſingular prouidencia de la Caſa de Auſtria, como quien ſe reconoce empeñado en aſsiſtirla, defenderla, y amplificarla, para que ſirva de que le dèn alabanças los juſtos, queden premiados los buenos, deſengañados los impios, y conſolados todos los Catholicos. A los que admiran, quanto ha ennoblecido Dios eſta Familia ſobre todas las del mundo, no es meneſter mas reſpueſta, que ponerles delante de los ojos aquellas dos virtudes, à que la Divina promeſſa ofrece el Reyno, y la perpetuidad; porque ſi como teſtifica el Ecleſiaſtico, [5] la impiedad ſobervia arruyna los Tronos, y la manſedumbre piadoſa los eſtablece; y

5 Eccleſiaſt. 10. *Sedes ducum ſuperborum deſtruxit Deus, & ſedere fecit mites pro eis.*

ſi

ſi como dize [6] Chriſto, à los manſos les correſponde la bienauenturança del dominio, y poſſeſsion de la tierra; y ſi como ſe reconoce por la experiencia, Dios enſalça cuydadoſo à los que ſe le humillan rendidos, y honra à viſta de los hombres à los que promueven ſu Sagrado culto, que mucho que ſean antepueſtos à todos los demàs Principes, no ſolo con el abono de vna eleccion, ſino con el vniforme conſentimiento de tantas generaciones, y ſiglos continuados? Las Armas, que los han hecho invencibles contra todas las fuerças del infierno, principalmente conſiſten en aquella ſuma Religion, y aquella generoſa manſedumbre, con que las Mageſtades Auſtriacas ſe han hecho bien quiſtas de Dios, y de los hombres, y aunque los contumaces contra la Divina diſpoſicion, vſando de polyticas conſultadas con las furias del abiſmo, para interrumpir tan continuada felicidad, han aplicado quantas aleuoſias, trayciones, y maldades caben en toda la malignidad de la invidia, no han podido deſmentir la confiança de las promeſſas de Dios, antes han ſervido de verificar con mas claras demoſtraciones de ſu providencia la ſingular proteccion, con que la piedad Diuina los aparta de los rieſgos, y aſſegura las Coronas.

6 Matthæi 5. v. 5. *Beati mites, quoniam ipſi poſsidebunt terram.*

132 Gozemonos pues de que las adverſidades, que entriſtecieron à los predeceſſores, ſon motivos de alegria para los preſentes, y que la Religion, la conſtancia, y ſufrimiento de aquellos nobles Eſpiritus toleraron los trabajos del Hibierno, para que los ſuceſſores, que los repreſentan, logren la abundante coſecha de los frutos, y beneficios, en que eſtà empeñada la palabra de Dios. No tengamos pereza en imitarlos; que nueſtra imitacion es mucho menos coſtoſa que ſu exemplo. Porque no es tan ardua la virtud acompañada de la felicidad, como la que ſe vè combatida de infortunios. Los antiguos obraron por la eſperança, pero ſus deſcendientes añaden à eſte motivo el conſuelo de poſſeer lo que ellos les dexaron merecido.

133 Sirva finalmente eſta conſideracion de eſ-

forçar los animos de los mas finos Catholicos, convirtiendo las memorias triſtes en eſperanças alegres. Porque aſsi como con la experiencia del incanſable ſufrimiento del Santo Iob, confundiò la Mageſtad Divina à la malicioſa preſuncion de Lucifer; con la Conſtancia en la Fè, y la Piedad de nueſtros inclytos Reyes, que en los mayores contraſtes hizieron demoſtracion de ſu firmeza, ha confundido tambien la preſuntuoſa impiedad de los que ſe precian mas de polyticos, que de Religioſos: y de la miſma ſuerte que à ſemejantes pruebas del rigor ſuele ſuceder el alhago de la benignidad, puede diſcurrir Eſpaña de lo miſmo que à algunos melancoliza, que eſta muy cerca ſu felicidad, y que no paſſaràn muchas edades, ſin que ſe vea glorioſamente anegada en vna amoroſa, y favorable auenida de las miſericordias de Dios.

CAPITVLO XVIII.

De como la Providencia Divina con el proſpero ſuceſſo de Viena en eſte año de 1683. demueſtra la proteccion, que ſiempre tiene de los Principes Catholicos.

134 QVando ſe eſtava eſcriviẽdo el precedẽte Capitulo, ſe fraguava contra la Caſa de Auſtria el mayor peligro, y el mas terrible cõtraſte, q̃ ha padecido deſde que el Cielo la enſalçò à la cũbre del Imperio. Mas quiere Dios, q̃ quando corre eſta obra en la prenſa, llenandoſe toda Europa de alegria, llegue con admiracion del Mundo la noticia de la mas feliz, clara, y milagroſa demoſtracion, que en algun tiempo ha dado la Providencia Divina, de como mira por la Caſa de Auſtria, y quan puntualmente cumple la benignifsima promeſſa de no apartar de los ſuyos ſu proteccion: y pareceria eſpecie de ingratitud no ingerir en eſte lugar vn teſtimonio de el Cielo tan oportuno, y tan adequado para convencer la verdad del aſſumpto que ſe trata. Parece, que en eſtos proximos años todas las Poteſtades de el

Mundo se conjuraron à meditar horrores contra el Augusto Emperador Leopoldo Ignacio. Lo cierto es, que por todas partes ponian assombro los anuncios, que pronosticavan alguna grande calamidad, no de otra suerte, que las nubes obscuras, y enmarañadas suelen en el Mar significar la tormenta.

135 Fluctuava Europa entre la guerra, y la paz, sin saber en qual de los dos estremos estava peor hallada, si en la guerra por sangrienta, ò en la paz por mal segura? La causa de esta incertidumbre era vna Potencia Christiana, muy favorecida de Dios en nuestros dias con grandes aumentos de riquezas, Exercitos, y dominios, y con tan grande dicha en la estimacion, que Mercurio se ha equivocado con Marte, y las mañosas, y compradas interpressas de la industria passavan por heroycas hazañas del valor: pero no contentandose con los limites, que le franqueava el favor de la fortuna, en lugar de ser defensa del Christianismo, llegò à ser la principal causa del temor vniuersal, porque no empleava su cuidado contra los enemigos de la Fè, sino contra los que parecian estorvos de su ambicion. El mayor daño era, que con sus recelos tenia suspensa la Corona de España, y divertidas sus fuerças en prevenirse para conservarse, sin poder estender la espada à mas distancia, que à sus propios terminos.

136 Esta sobervia, y codiciosa hidropesia de dominar suele dexar expuestos los animos generosos de los Principes à la lisonja polytica de los impios Consejeros, en quien la conveniencia guarda poco respecto à la Religion, y aprobando el exemplo de Neron de poner fuego à la Patria para sus particulares designios, sabe tal vez adelantar mas la dissonancia, emprendiendo abrasar la Casa de Dios para engrandecer la propia.

137 Desde que permitiò el Cielo para castigo del Mundo, que se lebantassen con tanta parte de èl los Otomanos, parece, que fueron eligidos de los

Principes de las tinieblas para caudillos de la infidelidad, y que para abatir, y deſterrar del Mundo toda la piedad Chriſtiana ſe armava en cada vno de los Sultanes vn Capitan General de las fuerças del Abiſmo. Deſde trecientos años à eſta parte, apenas ha corrido alguno, que no puedan ſeñalarle con victorias, y à peſar del valor, y reſiſtencia de los Catholicos, ha ido ſu dominio, como Cancer, diſminuyendo, y deborando ſiempre el Chriſtianiſmo, ſin que huvieſſe empreſſa, que les ſalieſſe vana, y ſin que padecieſſen de parte de la Chriſtiandad alguna conſiderable invaſion, que les minoraſſe el Cetro. Lo peor es, que la proſperidad les ſervia de comprobacion de ſu ſecta, y aſsi movidos con falſo zelo de promoverla, y amplificarla, no tenian por deſgracia el ſacrificarſe à morir en guerras contra Chriſtianos, ni emprendian otra alguna con mas pronta reſolucion. No obſtante vino à crecer tanto eſte Imperio, y formò vn cuerpo tan monſtruoſo, y tan peſado, que emperezando en moverſe por ſu grandeza, y cebado en las delicias, guſtos, comodidades, y riquezas, que le ſubminiſtravan la opulencia de ſus Payſes, y la ſeguridad de ſer temido de todos, huvo meneſter impulſos, que le excitaſſen la inclinacion para turbar ſu quietud, y emprender con todas ſus fuerças la Conquiſta de los Reynos de la Chriſtiandad.

138 No fue neceſſario diſcurrir mucho para hallar motivos que excitaſſen la perfida ambicion de los Infieles: Suponian à los Principes de Alemania dificultoſos de vnir, y deſpues de vnidos los juzgauan inſuficientes para reſiſtir à la menor parte de la potencia Otomana. Al Rey de Polonia le juzgavan tan embarazado con las ocultas negociaciones opueſtas à ſus conſejos, que no parecia poſsible, que pudieſſe fraguar la liga con el Imperio, ni quando la lograſſe, el que pudieſſe ocurrir à tiempo al eminente peligro, que amenazava à los dominios del Emperador. Las potencias del Norte, ò tenian dentro de ſi

cui-

cuidados, que las divertian de los de afuera, ò mirandose con reciproca desconfiança no podian ayudar à los estraños. Italia bien hallada con su antigua quietud, y confiada en sus discursos polyticos, mirava como distante el peligro, aunque tan de cerca le estava amenazando. Los Principes del Imperio con los varios, y encontrados afectos del miedo, y de la esperança, de la Religion, y el interès, y demàs passiones, que naturalmente se siguen de tan diferentes voluntades, davan pocas esperanças de poderse vnir, aun para su propio bien, y no se presumian aptos para la defensa comun, aunque mas lo pidiesse la ocasion. Pudiera la Mageſtad Cesarea tener alguna confiança en sus vassallos; pero casi toda la Vngria era de Fè tan dudosa, que los menos perniciosos fueron los que con pretexto de Religion, y con sobornos de quien no debiera, algunos años antes se declararon rebeldes.

139 Desvanecido el Govierno de Constantinopla con la esperança de tan grande aumento resolviò juntar las fuerças de todo el Orbe Otomano, y acometiendo al Imperio de Alemania en su Cabeça, rendirà su tiranico yugo la Ciudad de Viena, Capital de las dos Austrias, y Corte establecida de los Emperadores Austriacos. Estos designios no podian ser ocultos: y aunque vsando de todos los terminos, que caben en la decencia, se procurò con la negociacion declinar estos amagos, dando à entender, quan contra razon, y justicia era semejante empressa, no valen las mas sabias representaciones para aquellos, que tienen al interès por ley, à la impiedad por piedad, y à la poca fidelidad por Religion.

140 Empezaronse à juntar las huestes numerosas de tan dilatado Imperio, y se fueron convocando las tropas de quantas Provincias se contienen, desde los Pueblos Georgianos, y Circasos, hasta los confines de Egypto, y de las Arabias, y desde donde el Eufratres desemboca en el mar Persico, hasta las

fron-

fronteras de la Vngria, que hazen frente à los Eſtados Patrimoniales del Auguſtiſsimo Emperador Leopoldo Ignacio. Ibanſe amontonando los Eſquadrones, y creciendo con ſu numero el aſſombro de las gentes, no cauſando menos admiracion el formidable aparato de las Armas, que la opulenta prevencion de baſtimentos, con la miſma providencia, que ſi fueran à los Payſes mas eſteriles del Orbe.

141 Deſde Belgrado, donde hizieron Plaza de armas, ſalieron para inundar los campos con ſu multitud cerca de trecientos mil combatientes, ſiguiendoles el correſpondiente numero de los Gaſtadores, Viuanderos, y Criados, que ſuelen acompañar à los Exercitos, canalla, que no infeſta menos el Pais, ni aumenta menos el tropel eſpantoſo de la hoſtilidad, que los miſmos Militares. Aviaſe prevenido para la defenſa vn Exercito como de quarenta mil hombre debaxo de la conduta del Sereniſsimo Duque Carlos de Lorena, que atenta la calidad de los Soldados, y deſtreza del General, era proporcionado para oponerſe à otro menor poder: pero el reparo, que ſeria baſtante para detener la corriente del mas caudaloſo rio, no puede ſervir de eſtorvo à las impetuoſas vertientes de las olas ſobervias del Occeano; y aſsi mientras aquel formidable Exercito enjugava los Rios con ſu ſed, y teñia de ſangre la campaña con ſu crueldad, franqueandole el paſſo los miſmos, que le avian de defender, y ſirviendole de guias los que eſtavan prevenidos para el reparo, fue ſabia deſtreza del General Chriſtiano el prevenir con el competente preſidio à la Ciudad de Viena, y aviſar al Conſtantiſsimo Emperador del eminente peligro.

142 Con ſuperior acierto ſe encomendò la defenſa de la Plaza con el Preſidio de catorze mil hombres al valeroſo Erneſto, Conde de Eſtaremberg, que deſempeñò con aſſombro la confiança Ceſarea. El Aguſtiſsimo Emperador advertido de la cercania del

riesgo assegurò su persona, retirandose à la Ciudad de Lintz, y desde alli à la de Passau, librando apenas su Recamara, y dexando empeñado en el sitio el Archivo del Imperio. Partiò su Magestad con el desconsuelo semejante al del Propheta David, quando saliò de Ierusalen, huyendo de la invasion traydora de su mal hijò Absalon, aumentando su dolor el vèr sus pobres vassallos, que huyendo de la espada, del incendio, y de la muerte, desamparavan sus Patrias, sus hijos, y sus haziendas, sin saber donde, ni como assegurarse. En apagandose la luz del dia se veìan por todas partes arder las Quintas, los Villages, y los Pueblos, sirviendo aquellos fuegos como de señas de Atalaya, que avisavan la ruyna que venia siguiendo al triste, y funesto resplandor de sus llamas. Donde auia tanto que sentir en tan superiores cuydados, no pide ponderacion el auerse visto la persona sagrada del Emperador obligado à passar por las incomodidades de la cena, y pobre lecho, que le suministrò la turbacion de la calamidad, y assi se dexa à la consideracion.

143 Como si no bastàra la desmedida fuerça del enemigo, para assegurarle à su dictamen la empresa, previno la cautela de los Barbaros, que de sus Coligados, traydores (que aun no estavan descubiertos,) entrassen algunos en la Plaza, y que con disfraz, que los disimulasse, y con pretexto, que fuesse bien admitido del Pueblo, excitassen tumultos en la Ciudad, y que pegando fuego, durante el disturbio, volassen los Almacenes de las municiones, para que el dia siguiente no hallasse resistencia el Gran Visir. Descubriòse la traycion por providencia Divina, y se remediò con prision de vnos, y suplicio de otros, sirviendo esta experiencia de nuevo resguardo para en adelante, y de reconocer el manifiesto beneficio de Dios, que no permitiò se lograsse tan bien trazada cautela, y dispuso, que se aplicasse el oportuno remedio, de que dependia la salud de toda la Christiandad.

144 A quinze de Iulio tomò los puestos sobre

Vie-

Viena el Exercito Otomano, ocupando con sus Quarteles la vna, y otra ribera del Danubio, y cerrada por todas partes la comunicacion de los Sitiados con los amigos, quedaron los de la Ciudad como aislados, sin tener fuera de sus fortificaciones mas espacio libre, ni mas Campaña abierta, que la del Cielo. Viendo pues el Gran Visir, que se le avia frustrado la prevencion del incendio, aplicò todo el cuidado à conseguir con la fuerça, lo que no avia podido efectuar con la maña. Aqui se viò, à quanto llega, por vna parte el impetu ciego de la barbaridad, y la sobervia confiança del poder, y por otra parte la disciplina Militar, y la infatigable constancia del valor. Disputavase el terreno con tanta desigualdad, que los Turcos tenian por buen sucesso, el que por diez de los suyos muriesse vno de los de la Plaza: con que de las repetidas vitorias de los defensores sacavan nuevo aliento para los assaltos, sin que el escarmiento templasse aquel ciego orgullo con que se arrojan à la muerte, entrandose por las puertas del infierno, como si fueran las del Parayso. A tanto llega el engaño de la supersticion, acreditada de la prosperidad!

145 Alentava con mucho fundamento la esperança de los Turcos la sabia destreza de los Ingenieros de Europa, que impiamente los servian, porque no es facil resistir à la fuerça de los Barbaros, vnida con el arte de los Politicos, y mas siendo los Artifices estudiosamente escogidos de la aliança, atraidos de la codicia, y conservados de la liberalidad. Eran tantas las baterias que disparavan incessantemente contra los muros, y edificios mas sobresalientes de la Ciudad, como de vn Exercito, que traìa tanto aparato de tiros de Artilleria, quanto otro pudiera de Mosquetes. No fuera tanto el riesgo, si fuera manifiesta la invasion; pero al mismo tiempo, que por el ayre se veìa la Ciudad cõbatida de los rayos de las bombas, y las valas, juntamente por la disposicion artificiosa de las minas, rebentavan bolcanes, que arruynando murallas, no solo

da-

davan la muerte,ſino el ſepulcro, no dexando à los defenſores algun terreno, donde con ſeguridad pudieſſen fixar el pie.

146 Defendianſe los cercados, exponiendoſe intrepidos à las balas,al azero,à las bombas, à las llamas,à las ruynas,y à la muerte, como quien peleava por ſu Fè, ſu honra, ſu Patria,ſu vida, y ſu libertad,y con nuevas cortaduras dividian como enemigo el terreno,por quien con tanto empeño avian antes peleado,al modo de quien corta los edificios para atajar el incendio,padeciendo ſiempre los cercados alguna diminucion de gente,de municiones,de baſtimentos, y ſobre todo de ſus fortificaciones.Deſta ſuerte ſe defendiò la Ciudad haſta que mediava Agoſto, correſpondiendo ſiempre,aſsi el Governador,como los Soldados,à las eſperāças, que en ſu esfuerço tenia pueſtas toda la Chriſtiandad: pero yà deſde eſte tiempo era prudente el temor de que la Plaza no pudieſſe reſiſtir, y que quando mucho podrian aquellos valeroſos Cāpiones repetir el exēplo de Sagunto, y de Numancia, quedando ſepultados en la gloria de ſus heroycas acciones, mas no podrian defender la Ciudad.

147 No ignorando el Gran Viſir el aprieto de la Plaza, cada dia aſſegurava mas la eſperança de rendirla con la fuerça, y en eſta perſuaſion por ſus auiſos ſe auian prevenido en Belgrado los fuegos, y las ſalvas para celebrar ſu victoria. Los que eſperavan eſte ſuceſſo con menos piedad, aunque eran culpables en el afecto, con que diſcurrian, no lo eran en la imprudencia del diſcurſo: porque atentas las circunſtancias cada hora, que perſeuerava la Plaza, era nueva marauilla. Los ſocorros de los amigos ſe imaginavan tan diſtantes,que eran impracticables,ò por lo menos muy dificultoſos. Los mas cercanos de los Aliados, atenta la gravedad de la Nacion Alemana,ſe hazian ſoſpechoſos de aquella tardança,que excita la impaciencia à los que neceſsitan del favor con prontitud.Por otra parte parecia impoſsible el que ſe fruſtraſſe el empeño de tā

crecido poder, principalmente nò auiendo exẽplar de algun valor tan dichoso, que aya conseguido otra vez romper en algun sitio las formidables fuerças del Otomano. Por estos motivos, y porq̃ no ignorava el Turco, que en la Plaza iba menguando la gente cõ los continuos combates, y que con la destẽplança del tiempo, y las incomodidades del sitio adoleciã muchos de enfermedad, yà se imaginava pisando la cabeça del Imperio de Occidente, y presumia cõ altiua confiança, q̃ presto auia de plantar sus Lunas en las riberas del Rin, y tremolar victoriosos sus barbaros Estandartes sobre los Pyrineos, los Alpes, y el Apenino.

148 En tanta afliccion, quando parece que faltavan todos los medios humanos, no faltò la confiança del recurso à los Divinos. El Santissimo Padre Inocencio XI. con el afectuoso cuidado de Padre vniuersal de la Christiãdad, quiso con sus oraciones vnir las de todo el Cuerpo de la Iglesia, y assi con santas exortaciones hechas al Pueblo Christiano, publicò vn amplissimo Iubileo, para q̃ con sus piadosas diligẽcias se aplacasse la ira de Dios, y se implorasse la Divina clemẽcia. Verdad es, que no en todas partes fue admitido, pero esto mismo aumentò la devocion de los demàs, clamando todos los finos Catholicos à Dios Omnipotente, que olvidandóse de nuestras culpas, se acordasse de su Misericordia, y librasse à su Santa Iglesia del fiero golpe, q̃ la amenazava. Estas rogativas repetia el fervoroso Emperador, clamãdo al Cielo para q̃ assistiesse con su mano poderosa à los que por defensa de la Fè padecian tan calamitosos contrastes, y se veìan reducidos à terminos tan estrechos. No reusava la Magestad Divina el continuar la proteciõ, assi de la Casa de Austria, como de su Santa Iglesia; cuyas causas corren tan vnidas, que vienen à ser vña propia; mas para q̃ el agradecimiento de los Catholicos no pudiesse dudar, q̃ era especialissimo beneficio suyo esta victoria, dispuso, que los hõbres se desengañassen de sus fuerças, y pusiessen su esperança en la assistencia del Cielo. A este mismo fin nos previno con varias pro-

fe-

fecias,predicciones,y promeffas,para que no fe dudaffe, que era obra fuya, y que à fu Divina Mageftad le debiamos rendir por ella eternas gracias.

149 No fe contentò la Mageftad Divina con las ofertas, que haze en la Sagrada Efcritura, que quedan yà ponderadas en el precedente Capitulo, fino que diftintamente comunicò, no muchos años antes, los admirables anuncios del V. Padre Martin Eftredonio, cuyas copias divulgò,con gran confuelo de los vaffallos de laCafa de Auftria, la devota curiofidad de algunos piadofos, y con ellas fe alentavan à efperar en tanta afliccion el remedio de la mano poderofa de Dios. Tres cofas fe leen impreffas en la vida de efte prodigiofo Varon. La primera, que Dios ha de enfalçar la Cafa de Auftria à mas excelfa gloria, que hafta aqui. La fegunda, que efto fe auià de verificar en la perfona del Auguftifsimo Emperador Leopoldo Ignacio, à quien atribuye el titulo de Fenix, como quien, de lo que parece muerte, auia de refucitar à mas gloriofa vida, y le aplicava aquellas palabras de Iob, *quando te juzgares confumido, y acabado, entonces refplandeceràs de nuevo como el Luzero hermofo de la mañana.* La tercera affegura la proxima ruyna de la potencia del Turco, y en confequencia de efta prediccion exortava à los demàs Iefuitas, que no olvidaffen el eftudio de la lengua Griega, porque prefto la avrian menefter para explicar, y predicar la Fè en las plazas de Conftantinopla.

Iob. 11. v. 17. *Cum te confumptum putaueris, orieris, vt lucifer.*

150 Queriendo pues defempeñarfe Dios de fu palabra, excitò el valiente corazon, y el braço fuerte del invicto, y poderofo Rey de Polonia Iuan Sobieski, à quien fus heroycas hazañas, y gloriofas victorias, confeguidas de los Infieles, grangearon de la Nobleza de fu Reyno la Corona electiva de fu Patria. Efte Magnanimo Rey, en quien parece que Dios infundiò las almas de los mas inclytos Heroes de la Antiguedad, abrafado del zelo de la Fè, y tomando por caufa propia la de la Iglefia de Chrifto,

rompiò las telas, y diſipò los lazos, que para embarazar la Santa Liga, tan neceſſaria para defender la Fè, ſe tramavan, y tendian, poniendo aſſechanças à ſu vida, y ſu Corona. Advertido del rieſgo de la Plaza, con reſolucion valiente montò à cavallo dia de la Aſſumpcion, y tomando la bendicion de los Sacerdotes de Chriſto, ſe encaminò à Viena con los que prontamente le podian ſeguir, y dexando ſu Reyno, ſu Caſa, ſus hijos, y ſu quietud, atropellando por la incomodidad de las Marchas, no menos apreſuradas, que dificiles, llegò à primeros de Setiembre à vnir ſus Tropas con las del Imperio: preſteza que no cupo en la eſperança, y que ſolo ſe puede atribuir à la fervoroſa celeridad de los Angeles de Dios.

151 Al miſmo tiempo con no menos admiraciõ de los Prudentes del Mundo ſe fueron convocando de Alemania los ſocorros del Imperio, y en tiempo breve ſe hallò Exercito baſtante para igualar al Otomano, no porque fueſſe tanto en el numero, ſino porque ſuplia la multitud con la deſtreza, y el valor.

152 Ayudò mucho para esforçar el aliento de los Chriſtianos la felicidad cõ que el Sereniſsimo Duque Carlos de Lorena con numero desigual desbaratò varias vezes no pequeños Exercitos de los Turcos. A dos de Agoſto rompiò veinte y cinco mil, que conducidos del Conde Te*k*eli, Caudillo de los Rebeldes, intentavan aſſegurarſe de Presburg, haziendo puente para dominar el paſſo; pero ſalieron burlados ſus intentos, dexando en manos del vencedor mucho numero de muertos, ſus varcas, ſus carros, apreſtos, y prevenciones. A veinte y vno del miſmo mes paſsò el Rio Mar*k* otro Exercito compueſto de Tartaros, de Turcos, y Rebeldes, que excedia del numero de doze mil: deſtos ſe contaron ſeis mil muertos en la Campaña, y con ellos gran numero de deſpojos, de cavallos, riquezas, y Eſtandartes; los demàs, buſcando por el Danubio la vida, encontraron en las aguas la ſepultura. Fuera deſtos lances huvo otros

mu-

muchos, en que siempre los Christianos llevaron la mejor parte, acostumbrandolos el Cielo à vencer, y poniendoles à los Turcos en recelo, de que por ventura podian ser vencidos.

153 El Augustissimo Emperador, que con la atencion, y desvelo, que pedia la ocasion, en que se jugava toda la gloria, y felicidad de su soberana familia, aplicò todos los medios, que pudieron caber en la diligencia humana, y se lograron desuerte, que quando se juntaron las tropas, assi de Polacos, como de Imperiales, se hallò, que en todas formavan vn Exercito de mas de cien mil Soldados. Mas aunque se juntaron con tan increìble presteza, casi pareciò tardança à vista de los vltimos trances, en que se hallava la Plaza de Viena, que era el blanco de todo el empeño. Puedese dezir, que à principios de Setiembre no se conservaua con fuerças humanas, sino que milagrosamente la sustentava Dios para trofeo de la Christiandad.

154 Recibiò el Rey de Polonia el baston de General, que en parabien de su venida le embiò el agradecido Emperador, y vencidas las dificultades de los passos del Danubio, de la aspereza de los Montes, y de las estrechuras, y desfiladeros, que cuidadosamente tenia pretrechados el Enemigo, à doze de Setiembre amaneciò el Exercito Christiano sobre las colinas, que descubren à Viena, y su Campaña, y viendo tantas tiendas, y pabellones, que de todas partes la cercavan, parecia, que las Ciudades de algun Gran Reyno se avian convocado vnidas para rendir à vna sola. Descubrieron los cercados el Exercito sobre los Montes, y como de alli esperavan su socorro, con las señas concertadas explicaron el aprieto, en que se hallavan, y que sino los socorrian, sería en breve su perdicion. Advirtieron las señales los del socorro, no con menos compasion, que quando vna Nabecilla zoçobrando entre las sirtes, y escollos del Mar ayrado, suele pedir socorro à las Nabes de los

amigos. Correſpondieronla con la ſeñal, de que à todo rieſgo la venian à ſocorrer, y animados vnos, y otros con la eſperança, invocando el favor Divino, los vnos ſe preparavan para la defenſa, y los otros iban baxando de los Montes, para romper las lineas de los Enemigos con valeroſa invàſion.

155 No ignorava el Gran Viſir, ni el numero, ni la fuerça, ni los intentos del Exercito Chriſtiano, mas viendo, que ſe hallava con ciento y ochenta mil combatientes, multitud, con que caſi duplicava el numero de ſus contrarios, no tanto los eſtimò como rieſgo, quanto los imaginò como nueva materia de ſu triunfo. Las tres lineas, ò las tres ordenes de trincheras diſpueſtas por la deſtreza de ſus Ingenieros con fortines, y baterias en los ſitios competentes, las guarneciò con tanta, y tan valeroſa milicia, que à ſu parecer por ninguna parte eſtava mas ſeguro, que por el lado por donde era invadido. Mas para mayor oſtentacion de ſu confiança, al miſmo tiempo, que ſe acercava el Exercito Imperial, diſpuſo dar tan fuertes aſſaltos à la Plaza, que los que venian como defenſores para ſocorrerla, ſolo ſirvieſſen de ſer teſtigos de ſu perdicion para llorarla. Reconociòſe el rieſgo, y aplicando la Mageſtad de Polonia con ſu Arte Militar el valor de ſus Soldados, pelearon los Chriſtianos con tanto esfuerço, que rompiendo las eſtacadas del Enemigo, ſe apoderaron de los fortines, y las lineas, y ocuparon el terreno, que mediava entre la Plaza, y el Campo Enemigo. Socorriòſe la Ciudad con muerte de los que ſe empleavan en el aſſalto, y de los que ſe ocupàvan en la labor de las minas, à quienes hazia gran novedad, que à viſta de tal poder huvieſſen llegado à aquel termino los Chriſtianos, y à coſta de ſu vida experimentavan, quanto es el poder de Dios. Socorrida la Plaza, fue el Exercito victorioſo deſtrozando los Eſquadrones de Turcos, que ſe le ponian delante, y causò tanto pavor con ſu diſciplina, reſolucion, y esfuerço, que los Enemigos al vèr,

que la noche les quitava el empacho de la fuga, con vn terror Divino desampararon su Campo, dexando al arbitrio de los vencedores la Artilleria, las Tiendas, y el Bagage con las Vanderas, y las Reales insignias del Imperio, y el principal Estandarte de la Ley, que el Rey de Polonia quitò por su propria mano al Turco, que le lleuava. Dexaron tambien todo el aparato de sus innumerables Tiendas con tal disposiciõ, y compostura, como si esperaran à los del Exercito Christiano, mas como huespedes, que como enemigos.

156 La primera noche, que destinò la providencia del Rey para restaurar el Exercito vencedor de la fatiga de vna tan dificil marcha, continuada con vn dia de tan sangrienta pelea, solo les iba siguiendo à los Turcos su temor, razon bastante para que se fuessen dexando las piezas, que algunos Quarteles mas animosos quisieron llevar cõsigo para hazerlas compañeras de su fuga; pero los dias siguientes, seguidos de la Cavalleria ligera, y embarazados con su muchedumbre, y obligados à esparcirse por la necessidad, iban cayendo en manos de los Paysanos, y de los que los seguian, rindiendose vnos à la muerte, y otros à la esclavitud, segun la disposicion de los que los apresavan. Finalmente despues de auer dexado en el Campo la mayor parte de su Exercito, apenas se pusieron en salvo la dezima parte de los que se huyeron; y de estos mismos, en varios encuentros, son tantos los que han perecido, como si Dios huviesse deshecho aquel numeroso Exercito, de la misma suerte, que vn arrebatado torbellino suele disipar, y desaparecer el polvo. En reconocimiento de que esta vitoria se debia à solo Dios, todos los Soberanos, y Cabos, que seguian el Exercito, mostrandose, no menos Religiosos, que valientes, concurrieron en vn Templo de Viena à rendir à Dios las gracias, y el Rey de Polonia, vniendo lo Eclesiastico con lo Marcial, entonò por su voz el *Te Deum laudamus*, que prosegui-

do de la Nobleza Polaca, causò à los circunſtantes no menos admiracion, que eſpiritual conſuelo.

157 Bolviò à Viena el Victorioſo Emperador, y repitiendo con mayor ſolemnidad la miſma demoſtracion de agradecimiento al Cielo, confirmò con ſu agrado, atencion, y liberalidad los corazones de tantos Excelſos Principes como vinieron à aſsiſtirle en eſta ocaſion, y viendoſe tan manifieſtamente fauorecido de Dios, procurò aumentar ſu Exercito para lograr el favor, y aora ſe vàn viendo, y ſe eſperan en toda la Chriſtiandad los grandes progreſſos, que como efectos naturales ſuelen reſultar de ſemejantes victorias. Pero el que à juizio de la piedad es el mas admirable, y de mayor conſuelo, es la manifieſta demoſtracion, de como Dios ampara, y defiende à los que ſe exponen al rieſgo por defender ſu verdadera Fè. Todo el debate de los Vngaros Rebeldes contra el Auguſtiſsimo Emperador, fue por pedir la libertad de conciencia, y el Catholico Ceſar eſtuvo ſiempre tan conſtante, y tan firme en no permitirla, que dando cuenta à la Auguſtiſsima Reyna Mariana de Auſtria ſu hermana, y Señora nueſtra, de que los Tumultuantes en Viena auian muerto quatro Ieſuitas con pretexto de que le aconſejavan, que negaſſe la libertad de conciencia, concluye con eſtas palabras: *Como ſi yo la huviera de conceder, aunque los Padres me lo aconſejaran.* Tan de ſu propio motivo, y con tanto empeño mirava la cauſa de la Fè, como la que juzga, que ſe debe anteponer à la miſma Corona del Imperio.

158 Por eſta razon obrò Dios tantas maravillas como las que han concurrido en eſte lance, las quales, ſi bien ſe ponderan, ſe pueden llamar milagros. Porque à quien no admira, como coſa que excede el comun orden de la naturaleza, que vn Rey Septentrional, ſin mas interès, que el zelo de la Fè, y ſin mas conveniencia, que el defender la Igleſia Catholica, mezcle voluntariamente ſu proſpera fortuna con la que veìa tan poderoſamente combatida de peligros?

Quien ha visto tal fineza en contraher la amistad, tal magnanimidad en la oferta, y tal constancia en cumplirla, sin alegar escusas de la salud, de los negocios del Reyno, de las incomodidades, y trabajos del camino, y del riesgo à que exponia su persona? Demàs desto, quien no se assombra de vèr à aquel Real coraçon tan absorto en la piedad de la empresa, y tan olvidado de los puntos de otros Principes, que pretenden suplir con vanas ceremonias lo que les falta de proprios merecimientos? O gran Rey, repitierase tu tu eleccion, que à buen seguro no avria en el Mundo, ni aun de tus propios contrarios, quien te negasse el voto para la Corona. Goza eternamente la gloria de tus hazañas, mientras el agradecimiento piadoso se emplea en discurrir elogios, con que corresponderlas, y mientras la fama se fatiga en valde en celebrar dignamente tus heroycas acciones con aplausos, que puedan igualarlas.

159 Fundase tambien la admiracion de vèr la cõformidad, y vnion de tantos Principes de primera gerarchia, sin que aya auido entre ellos, ni emulacion que perturbe, ni disputa que desazone, ni porfia que empeñe, ni otra alguna diferencia de que suelen ocasionarse las discordias, sino que todos se portaron como si fueran vn alma, y vn coraçon. A esto se debe añadir el reparo de que tuviesse Dios prevenidos para este lance tantos heroes juntos, que bastan para honrar todos los siglos, à que alcançan las Historias. Bien se puede presumir, que satisfacen la quexa de muchos, que recorriendo la memoria de los tiempos passados, estavan con invidia de los que alcançaron à aquellos grandes Varones, que los ennoblecieron; porque yà todos se dàn parabienes de auer nacido en siglo tan glorioso, para ser testigos, y contemporaneos de tan heroycos espiritus, como al presente adornan este magnifico triunfo de la Fè.

160 Aquella prudencia Militar, con que el Serenissimo Carlos Quarto de Lorena repite la memoria

de Godofre de Bullon, y copia en si el aliento, y espiritu Marcial de su valeroso Tio Carlos Tercero, aquel incansable teson de no dexar las armas de la mano, y juntamente aquella incomparable vigilancia con que atendiò à lograr las ventajas en todos los lances, que se le ofrecieron, y aquella felicidad, con que consiguiò siempre la mejoria, parece que fueron prendas, que le infundiò el Cielo para cumplir la idea de los que clamavan à Dios por la victoria, y le dirigiò sus consejos con tal acierto, que parece superior à toda prudencia humana. Quien creyera, que auia en el mundo vn hombre de tal disposicion, y tal valor, como el Conde Hernesto de Estaremberg, invicto Governador de la Plaza? O que facil le huviera sido à la fortuna auer apagado todo el ardimiento de los Defensores, si las ruynas, las balas, y las flechas huvieran quitado la vida al que cada punto se exponia à perderla? Pero auiendole maltratado vna muralla, heridole vna flecha, y tocadole la enfermedad, que corria en la Plaza, le diò fuerças la Magestad Divina, para que no faltasse à los enquentros, en que era necessaria su persona: con que logrò Europa el vèr el gran prodigio de que la Ciudad de Viena se defendiesse por sesenta dias contra vn poder tan excessivo, y vn empeño restado con tanta obstinacion para rendirla.

161 Vltimamente, para que se vea como este sucesso excede à toda prudencia humana, hagase reflexion sobre la lucida marcha con que passava por la Vngria el Exercito Otomano. Quien no tuviera por loco al que desengañasse à los Turcos, y especialmente à los habitadores de Estrigonia, y les dixesse: No veis tanto orgullo, aliento, bizarria, y muchedumbre de estas formidables Tropas? pues todo ha de ceder en triunfo de el Emperador Christiano; y esta gallarda muestra de tantos hombres Marciales se ha de convertir, parte en miserable muerte, parte en humilde rendimiento, y parte en infame fuga. Todo este aparato de Artilleria, y esta opulenta prevencion de municio-

nes, y viueres, nò son para que las logren los vuestros, sino para que se armen, y alimenten los estraños, siruiendo de adornar à los mas plebeyos, y humildes de vuestros enemigos las ricas galas de telas, y pedreria, con que se ensoberuecen vuestros Nobles Sanjacos, Belerbeyes, y Baxaes. No vàn estos Esquadrones para que Viena se rinda, sino para que Estrigonia se pierda. Pensais, que aueis de dilatar la frontera hasta el Occeano, y tener copia de Esclavos, para desvanecer vuestra ambicion, y acomodar vuestra ociosidad? Pues de verdad os digo, que antes de ochenta dias vendrà la ira de el Cielo sobre vuestra Nacion, y auiendose lastimado vuestros ojos de vèr correr el Danubio por mas de sesenta passos teñido en sangre de vuestra altiva gente, pedireis rendidos misericordia, à quien aora sobervios assombrais con amenazas. Por cierto, que si en aquella ocasion huviesse alguno anunciadoles este sucesso, sin duda seria tenido por loco de los hombres mas prudentes. Pero estas, que el juizio humano llama locuras, suele la Omnipotencia, y Misericordia Divina hazer que sean certissimas verdades.

162 No es tan poco digno de que se desprecie otro reparo de quan promptamente premia Dios el zelo fervoroso de la Fè, y de la Doctrina vniuersal de la Iglesia. El año passado de mil seiscientos y ochenta y dos, con ocasion de vnas Proposiciones, que se publicaron en la Francia con admiracion, y dissonancia de los demàs Catholicos, el Ilustrissimo Arçobispo de Estrigonia, Primado de Vngria, publicò vn Edicto, en que haziendo protestacion de la verdadera Fè, prohibe, y condena dichas Proposiciones, como perniciosas à la vnidad de la Iglesia, dando exemplo à los demàs, à quien toca, para que sin atencion à respectos humanos, cumplan exactamente con su obligacion. Parece que le agradò à Dios el buen zelo de este Ilustrissimo Prelado, porque auiendo firmado el referido Decreto à veinte y quatro de Octubre, dentro de vn

año en el miſmo dia, entregando la Ciudad de Eſtrigonia en poder de los Catholicos, le reſtituyò ſu Igleſia Cathedral, y le reſtableciò en ſu antigua juriſdicion. Aſsi premia Dios à los que zelan ſu Fè, y veneran ſu Vicario.

163 Todos eſtos ſon evidentes indicios de la proteccion, que Dios oſtenta con la Caſa de Auſtria: y aunque no huviera otros exemplares, eſte baſtava para que todo el Mundo la ame, y la venere, como eſpecialmente eſcogida, y fauorecida de Dios, y como Familia de quien quiere dàr Principes Iuſtos, y Religioſos à los principales Pueblos del Chriſtianiſmo, y la tiene deſtinada para que por ſu medio triũfe la Igleſia de las Puertas del infierno, y de todas las poteſtades del abiſmo.

164 De las Hiſtorias, y Diſcurſos propueſtos en eſte Libro conſta por experiencia, y razon, que la fortuna de los Reynos Chriſtianos ſe mide por el zelo de la Chriſtiandad, y por el rendimiento con que obedecen à las leyes de la Igleſia, y que ninguna Monarquia Chriſtiana ſe ha perdido, ni ſe perderà, ſino por tibieza en la Fè, y poca conſtancia en la Religion, y que faltando eſtas culpas, aunque la Iuſticia Diuina no ſe deſcuyda en caſtigar las demàs por otros medios, no quita las Coronas à las Familias Reales, ni la libertad à las Naciones, ni las dexa dominar de gentes Barbaras. De lo dicho conſiguientemente ſe infiere, que eſta ha ſido la Coluna, en que ſe ha afirmado la Monarquia de Eſpaña en medio de tantos contraſtes como ha padecido à tiempos, y que auiendo eſcogido el Cielo eſta Nacion para Pueblo ſuyo con eſpeciales prerrogativas ſobre las demàs, creceràn, ò menguaràn ſus favores, conforme crecieren, ò menguaren los empeños en amplificar la Fè, y obedecer, ſervir, y defender à la Igleſia Catholica.

LIBRO TERCERO.

CAPITVLO PRIMERO.

Del empeño con que nacen los Españoles de defender la verdadera Fè, por ser herencia de sus Antepassados.

1 VNQVE se estiman con razon los bienes, que se adquieren, ò por el merecimiento, ò por la dicha; los blasones, que se heredan, se miran como mas proprios, ò porque con la antiguedad de la possessión se vàn connaturalizando con los dueños, ò porque los haze mas preciosos la memoria, y reverencia de los mayores. Por esta causa es de tanto dolor el infortunio de llegar à perderlos, y al mismo passo crece en los hombres el empeño de conservarlos. Si el blason de abrazar, y defender la Fè Catholica, fuera moderno en España, no tuvieran sus hijos mayor obligacion q̃ otras Naciones, à quien Dios las ha alumbrado con la luz del Evangelio. Pero pudiendo gloriarse de que la Religion verdadera es tan antigua en la patria como ella misma, y que hasta en el tiempo, que mas se obscurecia el Orbe con las tinieblas de la idolatria, conocieron, y siguieron las luzes de la verdad, lo mismo vendrà à ser auer nacido Españoles, que reconocerse empeñados en ser constantes, y fervorosos Catholicos.

2 Esta es la insignia que mas los señala, esta es la joya que mas los adorna, esta es la prenda que mas los ennoblece, esta es la herencia que mas los autoriza, y esta es vna de las causas, que insensiblemente los impele a la defensa de la Religion, y que enciende aquel zelo de la Fè, que arde en nuestros corazones. Mas porque esta, y otras semejantes prerrogativas, quando se fundan en la vana presuncion de vn engaño lison-

gero, ſirven mas de entibiar, que de perſuadir, me parece conveniente proponer los fundamentos, que me inclinan para tener por cierta eſta verdad.

3 Baſtava para creerla, ſin nota de ligereza, la authoridad del Padre Fray Iuan de la Puente, Varon verdaderamente Religioſo, Docto, Pio, y Benemerito de la Patria, principalmente conſiderando, que en el Libro que eſcriviò de la Conveniencia de las dos Monarquias, toma muy de propoſito eſte aſſunto, y le prueba con mas eficazes razones, que las que muchos Ariſtarcos ſuelen alegar para creer, y executoriar los blaſones de ſu Nobleza. Mas porque ſe ofrecen otras que añadir, y la demaſiada entereza de algunos Sabios ha dado en que ſe ha de calificar la verdad por el amargor, y que en ſiendo dulce vna erudicion ſe debe deſpreciar como falſedad, à titulo del ſabor de la mentira, es muy proprio del intento deſte Libro el darles ſatisfacion, y el deſcubrir la moral certidumbre deſta excelencia de Eſpaña, proponiendo algunos reparos nuevos de la Hiſtoria, en que tropezò tal vez la trabeſura de los eſtudios de la mocedad.

4 Que Tubal fue el primer Poblador de nueſtra Eſpaña, no parece que ſe puede dudar prudentemente, como ni tampoco el que ſu primer aſsiento fue por las orillas del Hebro, y por las montañas de los Pirineos, y que dèl deſcienden los primitivos, y mas antiguos moradores de eſta Region, porque fuera del comun conſentimiento de los Authores, y la tradicion tan aſſentada de los naturales, haſta las piedras lo dizen.

5 Quando los Moros conquiſtaron à Eſpaña, eſcriuiò como teſtigo de viſta todo el ſuceſſo de nueſtras perdidas, y de ſus victorias el [1] Alcayde Abulcacin, y auiendoſe hallado en Granada vn exemplar de ſu Hiſtoria, le pareciò al Prudentiſsimo Rey Phelipo Segundo, que era digna de atheſorarſe entre los manuſcritos precioſos del Eſcurial, y anda traducida de Arabigo en Eſpañol por Miguel de Luna, Interprete del miſmo Rey.

1 Abulcacin Tarif Abentarique. 2. p. lib. 2. cap. 1. de la Perdida de Eſpaña.

Eſte

6 Eſte Arabe dize, que en Merida viò vna piedra de notable grandeza, que al parecer ſe auia caìdo de ſobre la principal puerta de la Ciudad, donde eſtàva colocada, y que en ella auia vna inſcripcion Caldea, que traducida por tres Sabios Interpretes (que fue facil hallarlos, auiendo entonces tantos Hebreos en Eſpaña) contenia eſta ſumaria relacion. Tubal nieto de Noè, hombre Magnanimo, y Sabio en la Aſtrologia, Mathematica, y Filoſofia natural, vino por el mar à Eſpaña, y à imitacion de ſu abuelo diuidiò eſta Region en ſus tres hijos, los quales fundaron con ſus nombres las Ciudades de Tarragona, Iberia, y Setubal. Muriò de ducientos y ſeſenta años, el de ducientos y ſeſenta y cinco deſpues del dilubio, eſtando de partida para ir à viſitar à ſu abuelo Noè, y viò por copias de ſu Generacion, y ſus tres hijos, ſeſenta y cinco mil perſonas ſus deſcendientes.

7 Aunque en otras coſas, que eſte Author eſcriviò por relaciones agenas pudo padecer engaños, en lo que viò por ſus ojos, y no ſe puede diſcurrir motivo alguno para fingirlo, antes ſeria cierto el deſacreditar ſu obra con vna ficcion tan facil de averiguar, no ſe puede prudentemente poner duda. Admitiendoſe, pues, como verdad, que huvo tal piedra; quien ſe atreverà à negarle el credito, que ſe dà à qualquiera inſcripcion, que ſe encuentra del tiempo de los Romanos?

8 Siendo eſto aſsi, nadie puede dudar, que hombre tan ſabio, y tan amante de ſu ſanto abuelo, como Tubal, conſervò el culto del verdadero Dios, y ſe le enſeñò à ſus hijos, y que por aquel tiẽpo ſe profeſsò en Eſpaña ſu Religiõ. Eſto eſtà claro para los que tienen alguna noticia de la antiguedad, q̃ no neceſsita de mas prueba, que advertir, que la idolatria no començò haſta el tiempo de Abrahan, y que eſte Santo Patriarca naciò veinte y ſiete años deſpues de la muerte de Tubal, y que por cinquenta y ocho años alcançò vivo à Noè, haſta cuya muerte no ſe atreuiò à nacer la idó-

la-

latria: de donde claramente se convence, que en el tiempo de que se habla, no puede auer controversia sobre la Fè, que abrazaron los Españoles.

9 De los siglos, que se fueron siguiendo, se apoya esta opinion con dos principios. El primero, que los Idolos tuvieron su origen en Caldea, porque segun la mejor sentencia, [2] auiendo muerto en la flor de la juventud Aràm, hijo de Tharè, y nieto de Nachor, el Padre para consolar el dolor de esta perdida, formò vna estatua que le representasse, y haziendo ante ella las demostraciones, que le dictava el cariño, induxo con su exemplo à la adoracion. Era Abrahan hermano del difunto, y oponiendose à aquel sacrilego abuso, es verisimil que los deudos le interpretassen à impiedad la religion, y à desamor la virtud, y que por esta causa le persiguiessen, como tantas vezes se repite en la Escritura Sagrada. Lo cierto es, que Aràm muriò antes que su Padre Tharè, y que [3] Iosuè trata de idolatras à Tharès, y à Nachor, y que el Libro de la Sabiduria [4] atribuye el origen de los Idolos à la passion desordenada de vn Padre, que quiso consolar el dolor, que le dictava la piedad, con la impiedad, haziendo como desquite, y vengança de la Divina Providencia la exempcion de las leyes de la razon.

2 Genes. 11. v. 28. S. Chrisost. homil. 31. in Genes. Epiphan. ad illa verba Genes. *Nachor autē genuit Tharè.*

3 Iosuè cap. 24. v. 2.

4 Sapient. cap. 12. à vers. 13.

10 Qualquiera que fuesse el inventor de la Idolatria, fue muy distante de España, y no pudo inficionarla tan presto, que nos llegasse à manchar aquellos primeros siglos, pues aũ en Palestina no se halla mēciō de Idolos, hasta que los lleuò Rachel hija de Laban, en tiempo que yà auia muerto Abraham, casi trecientos años despues de la muerte de Tubal, y como España es la vltima tierra de este Emisferio, y por entonces eran raras las Navegaciones, no ay fundamento para achaçarle semejante error, hasta que primero se auia estendido, y entablado por las otras Provincias del Vniuerso.

11 El segundo principio, que se debe observar para discurrir con acierto en esta materia, es quien fue el

Legislador, que escriuiò las mas antiguas leyes, porque se governò España, y que tanto celebra [5] Estrabon. Este Author, que en las cosas de España tiene la primera autoridad, dize, que los Españoles conservauā en su tiempo leyes escritas en verso de Antiguedad tan venerable, como la de seis mil años. Para cuya inteligencia es menester advertir, lo que previene [6] Xenophonte, que los Españoles antiguos hazian el año de solos quatro meses, con que los seis mil años, que pondera Estrabon se reducen à dos mil: computo de tiempos, que corresponde justamente à la distancia que huvo entre la muerte de Tubal, y la edad en que Estrabon escrivia. Desde que muriò Tubal hasta que Christo naciò se cuentā dos mil y veinte y ocho años, y Estrabon, como se reconoce por sus escritos, floreciò por el tiempo de Augusto Cesar, quando fue el Nacimiento de nuestro Redemptor, y como su intento no era hazer Chronologia, sino ponderar historicamente la Antiguedad de las leyes de España, se contentò con notar los dos mil años, sin reparar en el poco excesso de los veinte y ocho, que auian corrido de mas.

5 Strabo. lib. 3. de situ orbis.

6 Xenophon. De æquiuocis.
Florian de Ocampo. lib. 1. cap. 9.

12 De lo dicho se infiere, que el origen destas leyes corresponde al Patriarcha Tubal, ò por lo menos à alguno de sus hijos, y qualquiera que fuesse, no es creible que se olvidasse de punto tan principal, como el de la Religion, ni que propusiesse otra sino la que èl observaua, y tenia por verdadera: y assi imprudente arrojo seria el negar, que se establecieron sobre la basa del culto de Dios, y que se recomendava su observancia con la esperança, y el temor del premio, y el castigo de los Cielos. Tales sin duda fueron estas leyes, y como tales merecieron la veneracion de los sucessores, y consiguieron conservarse por tan dilatados siglos, tanto mas facilmente, quanto por estàr en verso, se encomendavan con mas gusto à la memoria. Las letras en que se escrivieron, debian de ser Caldeas, como las de la piedra referida, porque aquellas fueron

las primeras del mundo, de quien las aprendieron los Egypcios, y despues los Griegos, y desta suerte pudieron llegar hasta el tiempo de Estrabon.

13 Solo se puede dudar, si muertos los primeros Padres de la Nacion, y entibiandose el primer fervor, con que suelen fundarse las Republicas, se introduxo la Idolatria en España, ò por capricho de alguno de los Reyes, ò por el comercio de los Estrangeros? Para decidir esta questiō no es necessaria la prolixa investigacion, de què Reyes, y de què dictamen fueron los que governaron estos Reynos el tiempo subsequente à su poblacion, assi porque los Antiguos para encomendar mejor à la memoria los sucessos, escondieron las Historias en las Fabulas, y no nos dexaron regla para distinguir la verdad de la mentira, como porque independentemente de las noticias, que andan en controversia, se puede averiguar lo que se intenta.

14 Los Celtas, Almonides, Germanos, y otros Septentrionales, que se atribuyen à España, ò se hizierō à las costumbres de la Patria, ò perseveraron poco, si es que acaso vinieron, y assi no se puede presumir, que introduxessen la Idolatria. Los Phocenses, los Samios, los Phenices, y otras Naciones de Grecia truxeron sin duda el culto de los Idolos à España, y pudierō introducirlo, ò con ocasion del comercio, ò con los Templos que fundaron en sus Colonias; pero esta infeccion no pudo penetrar à aquella parte de la Nacion, que, ò por la estrañeza, ò por la distancia, no tenia trato con los Estrangeros. Los primeros, que por la parte del Mediterraneo, segun insinua [7] Aristoteles, desfrutaron los metales, que fundiò el fuego de los Pirineos, fueron los Masilienses, y estos, y otros, que los siguieron, se contentaron cō las costas, y no penetraron à lo interior de la Provincia, y como su fin no era la Religion, sino la mercancia, pudierō hazer menos mudança en las costumbres de los naturales, que la que hazen los Inglefes, y Olandeses en las Provincias de Oriente, donde tienen escalas para el comercio.

7 Aristot. lib. de Mirabilib. ausculationib.

15 Por la parte del Occeano parece, que los primeros que llegaron à tratar con los Españoles fueron los Samios, de quien refiere [8] Herodoto, que llevando su derrota para Egypto, arrebatados de vn Levante violento, y continuo, passando las Colunas de Hercules aportaron à Tartesso, y que alli enriquecieron mucho, por estàr aquel emporio intacto, y ser ellos los primeros que estrenaron el rescate. Pondera luego vna alhaja, que de la dezima de las ganancias consagraron en el Templo de Iuno en su Ciudad. Y no se duda, que en la de Tartesso harian sacrificios à sus Dioses, por lo que advierte el mismo Author, [9] de que venian con pompa, y aparato para sacrificar, como ni tampoco el que les sucedieron los Phocenses, y que despues los Phenices se apoderaron de la Andalucia; y aunque estos en la mayor parte de ella introduxeron sus errores; no se opone à nuestro intento.

[8] Herodot. lib. 4. post medium.

[9] Herodot. lib. 1.

16 Mas se estendiò la idolatria por los Cartagineses, y los Romanos; pero ni vnos, ni otros pudieron adelantar la supersticion à las conquistas, y donde no dominaron sus armas, no llegaron sus Templos, y sacrificios. Los que viuian en las Provincias Septentrionales de España, ò no fueron conquistados, ò se conquistaron muy tarde, y mientras durò la guerra, del mismo modo que conservaron su libertad, se debe presumir que conservaron su religion. No se reducen facilmente los hombres al mismo culto, quando las hostilidades sangrientas los dividen, porque es muy natural el passarse la oposicion de la voluntad al entendimiento, y assi solamente se puede disputar, si donde la gente primitiva de España se conservò sin trato, y sin mezcla de Estrangeros, huvo alguna novedad en la Religion, ò si la conservaron, como la recibieron de sus mayores, desde las Leyes de Tubal hasta que se promulgò la de Iesu-Christo.

CAPITVLO II.

De como los Eſpañoles conſervaron la Fè, y el zelo de predicarla haſta el tiempo que entraron en Eſpaña los Romanos.

17 DOS razones favorecen mucho à eſta preſuncion. La primera, que parece increìble, que en vna Nacion tàn inclinada à la ſumptuoſidad del culto Divino, ſi creyeran en los Idolos, ſe avian de deſcuidar en venerarlos, empleando en ſu culto las mas oſtentoſas demoſtraciones de ſu afecto. Pues en què conſiſte, que no ſe halle Hiſtoria, ni tradicion, ni veſtigio de que huvieſſe entre los naturales de Eſpaña algun Templo, Eſtatua, Imagen, ò Santuario, que aluda al rito de la Idolatria? Si algunas memorias ſe hallan de eſte genero, no tocan à las Montañas, y ſi en alguna parte de ellas huvo eſta profanidad, no fue por inſtinto de los naturales, ſino violencia del poder, que haziendo trofeo de la ſuperſticion, excitava [1] Aras para que fueſſen teſtigos de ſus victorias. Eſta duda no tiene mas prudente ſolucion, que el dezir, que nueſtros naturales no tenian por Dioſes à los Idolos. De eſto parece conſequencia el deſprecio con que los Soldados Eſpañoles, que militavan con los Cartagineſes, tratavan à los Templos de los Gentiles, como varias vezes [2] pondera Diodoro Siculo.

18 La ſegunda razon ſe funda en la conſtancia de los Eſpañoles en conſervar ſus antiguas coſtumbres, y que en materia de tanta importancia no es poſsible, que con vana ligereza ſe mudaſſen, ni donde ſe conſervò pura la Nacion, ſe diſcurre cauſa baſtante para ſemejante novedad, ni en la memoria de los ſiglos ſe deſcubre algun indicio de que la huvieſſe.

19 Mas para convencer enteramente el aſſumpto, ay argumentos aun mas eficazes, que poſitivamente

1 *Puſieronſe eſtas, y otras Aras en la Conquiſta de Auguſto.* Pōponius Mela. lib. 3. cap. 1.

2 Diodorus Siculus. lib. 3. cap. 85. & ibid. cap. 90. & alibi.

nos

nos prueban lo que buſcamos. Eforo Author antiguo, y Diſcipulo de Socrates, que eſcriviò mas de trecientos años antes de la venida de Chriſto, afirma, que los Eſpañoles, ni tenian Tẽplos, ni hazian ſacrificios à los Dioſes, y aunq̃ algunos ſiglos deſpues teſtifique Artemidoro, que viò vn Templo de Hercules en la Betica, injuſtamente le reprehende de mentiroſo, porque en mas de docientos años de diſtancia cabe muy bien toda eſſa diferencia. Añadeſe, que [3] Eſtrabon, que refiere eſtos Authores, aprueba lo que dize Eforo, advirtiendo, que aquella era la conſtante opinion de los naturales, à quien no podia dexar de creer. Pues ſi de las Coſtas de Eſpaña ocupadas de Colonias de Eſtrangeros, ſe dudava entonces de ſi auia Templos de Idolos, como ſe podrà creer, que los auia en lo mas retirado de eſta Region? Pero propongamos otro argumento de mas curioſidad, y menos advertido de nueſtros Hiſtoriadores.

3 Strab. lib. 3.

20 Hector [4] Boecio celebre Hiſtoriador de los Eſcoceſes, dize, que reynando en Eſcocia el Rey Ioſina, aportaron à ella dos naufragos Eſpañoles, que por ſu trato, y ſu porte los tuvieron por Sacerdotes, ò à lo menos por Philoſofos. A eſtos, auiendo partido en vna nave Luſitana para la Vniuerſidad de Athenas, vna tormenta del mar los llevò derrotados à Eſcocia. Hoſpedòlos el Rey begninamente, y en premio del hoſpedage les rogò, que le dixeſſen ſu parecer acerca de la calidad de ſu tierra, y de las coſtumbres, y policia de ſus vaſſallos. Reſpondieronle lo que diſcurrian de la fertilidad del terreno, y lo que podia fructificar en aquel Clima. Pero no pudieron diſsimular la diſſonancia de que los Eſcoceſes adoraſſen à los monſtruoſos portentos de los Egypcios, deſpreciando la Divinidad con apropiarſela à las mas viles criaturas: y aſsi los exortaron à rendir ſolamente adoracion al Criador de la naturaleza, que es vn Eſpiritu Inmenſo, y Omnipotente, de vn ſer tan admirable, que en nada de lo viſible ſe puede dignamente repreſentar, y que à

4 Hector Boethius. lib. 2. Hiſtoriæ Scotorum.

eſte

eſte Señor ſolamente ſe le debia hazer Templo, y ſacrificarle incienſo, y venerandole con luzes encendidas, y oraciones fervoroſas, implorarle como Dueño Soberano, y vnico Author de los bienes, los quales principalmente conſeguirian los que con pureza, verdad, y juſticia le veneraſſen. Eſta exortacion varias vezes repetida mouiò el coraçon del Rey, y perſuadiò à muchos de los ſuyos à que dexando el vano culto de los Dioſes, ſolo adoraſſen al Dios verdadero.

21 Comprueba eſte ſuceſſo el Author referido con el teſtimonio [5] de Veremundo, Iuā Campobello, y Cornelio Hibernico, que dize ſer los Authores de primera autoridad en las Hiſtorias de Eſcocia, y no ſe ofrece razon, q̄ pueda contradezirlos; antes ay circunſtancias, que comprueban lo veriſimil de eſta narracion. Es conſtante en las Hiſtorias, aſsi de Eſcocia, como de Eſpaña, que los Eſcoceſes paſſaron de nueſtras Coſtas Septentrionales à la Isla de Hibernia, y que de alli fueron à Eſcocia, llevando ſiempre conſigo deſde que ſalieron de Eſpaña, aquella piedra [6] fatal ſobre la qual ſe coronan los Reyes por la perſuaſion de que à ella han vinculado los Cielos la Corona: y aſsi no es mucho que contandolos por de ſu propia Nacion, agaſſajaſſen los Eſcoceſes à los Eſpañoles naufragos. Que eſtos eran tambien Montañeſes ſe diſcurre, porque à no ſerlo no pudieran predicar en idioma, que los Isleños entendieſſen; y aſsi debieron de ſer de aquella lengua, que ſe hablava en la tierra de donde los Eſcoceſes ſon originarios, y que entonces no ſe auia mudado de ſuerte, que no baſtaſſe para explicarſe vnos con otros; y no ſe opone el dezir, que fueron en vna nave Luſitana, por ſer tan contingente, el que auiendo aportado à alguno de los Puertos, que ay deſde la Coruña à Fuente-Rabia, la fletaſſen para Athenas aquellos Sabios por euitar los rieſgos de los caminos de tierra, principalmente quando las guerras los haziā mas peligroſos, y aſsi queda mas facil de creer, que la tormenta los llevaſſe à Eſcocia, como ſuele ſuceder

5 Veremundus. Cāpobellus. Cornelius Hibernicus. apud Hectorem Boethinm. loco cit.

6 Guillelmus Camdenus. In ſua Scotia. pag. 392. *Saxum ex Hibernia in Argatheliam translatum Regibus Scotorum conſecrādis ligneà Cathedrà incluſum hic collocauit, quod Rex Eduardus primus Angliæ VVeſtmonaſterium transferendum curauit. De quo vaticinium vulgo iactitatum, quod cum nunc fidem inuenerit, vt id genus paucula, ſubiungendum curaui.*

Ni fallit Fatum Scoti quocumque locatum
Inueniūt lapidem regnare tenentur ibidem.

der en parages tan cercanos.

22 Haziendo pues reflexion sobre el computo de el tiempo en que esto sucediò, parece que el Rey Iosina, de quien se cuenta lo referido, corresponde al de la primera guerra de Roma con Carthago, que fue por los años ducientos y cincuenta antes de la venida de Christo: de donde se infiere, que por aquèste tiempo conservavan los Españoles no solamente la Religion verdadera, sino tambien el zelo de predicarla, y que ni el poder, ni el mal exemplo de todas las Naciones, que antes de los Romanos dominaron en España, pudieron hasta entonces extinguirla. Siguiòse luego el supersticioso Imperio de los Romanos, establecido por la virtuosa Polytica de Scipion, en quien el amor de la Patria fue mayor que otros amores, y adornando su juventud con la galanteria, y la modestia, conquistò los animos de los Españoles, y los dexò expuestos à las tyranias, y crueldades, que en los siguientes siglos padecieron.

Lucio Floro. lib. 2. cap. 6.

CAPITVLO III.

De como los Españoles conservaron el culto del verdadero Dios hasta la venida de Christo.

23 NO huvo en España edad mas peligrosa para conservar la verdadera Fè, porque los Romanos con robos, falsedades, injusticias, perjurios, y estragos triunfavan de la verdad, y valor de los Españoles, y como para la ignorancia popular es tan poderoso argumento la fortuna, eran grave tentacion los prosperos sucessos de sus armas, que yà por buenos, yà por malos medios, penetraron tan dentro desta gran Provincia, q̃ apenas se pudierõ eximir de su desenfrenado furor, los que à imitacion de las Aguilas, se alvergaron en las cumbres de los montes. Y assi solamente los Montañeses de España conservaron el nombre, y el estilo de la Na-

cion,

cion, porque mientras el torrente arrebatado de las victorias de Roma inundava de sangre las campañas, los reservaua piadosa la aspereza de los riscos.

24 No se pueden alegar testigos mas abonados, que los mismos enemigos. Estrabon,[1] que floreciò por el tiempo en que Christo vino al Mundo, vituperando las barbaras costumbres de las Naciones Septentrionales de España, dize, que los Gallegos, Asturianos, Cantabros, y Vascones eran de vnas mismas costumbres, y observauan el mismo modo de vida, y que su agreste rusticidad no prouenia solamente del robusto exercicio de la guerra, sino porque la distancia de la mar, y la dificultad de los caminos de tierra los hazia incomunicables à los forasteros, y assi no se mezclavan con ningunos estraño, con que vivian desnudos de toda humanidad, y como mas semejantes à las fieras, que à los hombres. Bien se le puede perdonar à Estrabon el desprecio, por lo que se colige de su testimonio, y admitiendo la acusacion de incultos Barbaros, quede assentado, que en el tiempo de Estrabon, quando se empezava à promulgar la ley Evangelica, aquellos Españoles no admitian comercio, ni se mezclavan con los Estrangeros, quedando libres de toda sospecha de aprender de ellos las abominaciones, que los Romanos tenian por polytica, y cultura.

25 Pero cosa notable es, que à los que resistian à sus armas los tenian por gente irracional, tosca, y agreste; y que solo se librassen de la nota de ignorantes, y de necios los que rendian la libertad à su yugo, y admitian la impia adoracion de los Demonios. Bien se vè, que aprendian este estylo, y formavan tales clausulas del diccionario, y rethorica, que les dictava su fastuosa sobervia. Sino comunicavan con ellos en la paz, ni auian experimentado el govierno de su Republica, como se arrojavan à difinir lo que no sabian, y à censurar tan agriamente lo que ignoravan? Mas glorioso es el oprobrio, con que [2] Estrabon injuria à los Gallegos, y en su cabeça à los Asturianos, Can-

1 Strabo. lib. 3. de situ orbis.

2 Strabo. lib. 3. Celius Rodigin. lectionum antiquarum. lib. 3. c. 22. *Gallæcos omnino esse Atheos, hoc est, sine Deo, proditur.*

tabros, y Vaſcones, à quien atribuye la miſma creencia, y ritos. Dize, que los juzgavan por Atheiſtas. El lo dize por afrenta; pero bien entendido, es gran blaſon.

26 San Iuſtino Martyr 3 nos explica lo que quiere ſignificar eſta voz en fraſſe de los Gentiles. Los Chriſtianos, dize, ſon reputados por Atheiſtas en el miſmo ſentido, que entre los Griegos padecieron la miſma calumnia Socrates, Heraclito, y otros Philoſofos, y entre los Barbaros, Abrahan, Ananias, Azarias, Miſael, Elias, y otros muchos Santos, que como tales ſolo adoravan al Criador de el mundo. En otras partes repite eſto miſmo, ſignificando, que ſolo el que ignorava à Dios puede llamar Atheiſtas à los que abominan los Idolos, y ſacrificios impuros, como ſi dixera: A los que ſolo adoran al Dios verdadero, puede llamarlos Atheiſtas el engaño; pero à los que ſolo adorã Dioſes fingidos, debe llamarlos Atheiſtas la verdad. Bien ſe pueden gloriar los Montañeſes de Eſpaña del elogio deſta injuria, pues tienen por cõpañeros à los mas ſabios Philoſofos, à los mas Santos Profetas, y à los mas glorioſos Martyres.

3 Iuſtinus Martyr: Apologia pro Chriſtianis. ad Antoninum Pium Imperat. *Hinc etiam Athei nominati ſumus. Fatemur quidem ijs nos talibus Dijs carere, &c.*
Vide Œcumenium: Præfatione in epiſtolas Pauli, & in cap. 28. Actuum.

27 Mas porque no quede la menor duda del ſentido en que Eſtrabon 4 trata de Atheiſtas à nueſtros naturales, preguntemoſelo al miſmo. Llegando à hablar de ſu Religion, reſponde: Los Celtiberos, y ſus vezinos, que habitan al Septentrion, las noches de Luna llena, con dançás, y bayles, à las puertas de ſus caſas, hazen vigilias à vn Dios, cuyo nombre no ſe ſabe. O necia ceguedad del Gentiliſmo! Si tiene nombre de Dios, que mas nombre ha de tener? Los Idolotras penſavan, que eſte nombre de Dios era comun, y que auia meneſter otro mas particular que le ſingularizaſſe; pero los Catholicos ſaben, que no ſe multiplica lo ſumamente perfecto, y que el ſer primero en todo, no puede caber en dos. El Phenix no neceſsita de mas ſeñas para conocerſe, porque en el miſmo nombre de Phenix lleva yà la vnidad que le diſtingue. No tiene

4 Strabo. lib. 3. De ſitu Orbis. *Celtiberi, & vicini ſui in Boream habitantes, cuipiam Deo, cuius nomen non extat, rotunda Luna tempore nocturno ante fores per omnes domos pernoctant ſaltus agitantes.*

el Vniverso mas que vn Monarca, y donde el Rey es vno solo, bastale el nombre de Rey.

28 Pero si con todo esto los Idolatras de Roma estavan tan pagados de su Republica, que querian, que el ser Divino fuesse como su Senado, pudieron formar el nombre de Dios, que echavan menos, de los mismos que tan constantemente le adoravan, y como el Dios verdadero se dignò de ser conocido por Dios de Abraham, de Isac, y de Iacob, pudieran darle el titulo tambien del Dios de las Montañas Españolas: y no desdixera mucho del nombre natural de aquella lengua, en que se llama Dios hasta el dia de oy el Señor de lo alto, y el Principe de lo excelso.

CAPITVLO IV.

Del nombre, con que es invocado el verdadero Dios en la lengua primitiua de España, se prueba la Religion de los Españoles.

29 OTRO argumento se puede formar de la lengua antigua de los Españoles, porque si aora conservan el mismo nombre de Dios, que en la Antiguedad vsaron, sin duda que con aquel nombre significavan al Dios verdadero. No es creìble, que si en èl huvieran encontrado algun abuso los Varones Apostolicos, que los predicaron la Fè, dexàran de trocarle por otro libre de toda sospecha: y particularmente S. Fermin, que como Vascongado entendia bien su idioma, no permitiria que sus Paysanos manchassen lo sagrado cō voz profana, sino que como se estila cō las Naciones barbaras de America, y el Asia, les introduciria otro de los que el vso auia aprobado en la Iglesia. Mas pues no lo hizo asi, fue porque reconociò, que el nombre antiguo de que vsavan sus naturales, era para ellos nombre proprio, y legitimo de nuestro Dios: de donde se puede inferir, que pues sabian su nombre, sin duda le conocian, y que si le conocian, sin duda le veneravan.

30 Qual fue la lengua natural de los Españoles

an-

antiguos, quieren, que sea dudoso, Escritores de no poca autoridad; pero si se mira bien, parece que tiene mucho de voluntaria esta duda. Algunos quieren dàr este blason à la lengua Castellana; pero los discursos con que lo intentan probar, demuestran bien el ingenio, y erudicion de sus Authores; pero vàn tan lexos de persuadir lo que intentan, que inducen à lo contrario. La lengua Castellana es hija de la Latina, y llamandose Romance viene sellada con el caracter de Roma. El Latin era el idioma vulgar de Italia, y de España, quando à vna, y à otra la ocuparon los Godos, y como fue de la misma Nacion la corruptela, salieron las dos lenguas tan parecidas, que aun aora, despues de tantos siglos, se reconoce que son del mismo origen la Toscana, y la Española. Las lenguas las perficiona, y ennobleze la discrecion de quien las vsa, y està por esta razon tan acreditada la nuestra, que para su estimacion no necessita de semejantes ideas.

31 Dexesele esta gloria à quien le toca, y conservenseles à los Vascones su derecho, que aunque pobres, y escondidos, no deben ser defraudados. Esta lengua es inmemorial heredada de padres à hijos en las Provincias, que por inaccesibles tuvieron menos comunicacion con los Estrangeros. Es tan misteriosa, que mas parece infusa, que invẽtada; sus vozes son por la mayor parte definitivas, y no solo nõbran, sino q̃ explican la naturaleza de lo q̃ señalan, y assi comunmente es reputada[1] por lengua matriz, y vna de las primitivas de la confusion de Babel. Ella fue la natural de los Españoles primeros, como doctamente prueba el Padre[2] Ioseph Moret en sus Investigaciones, à que solo se puede añadir, que los Pobladores, que pusieron nombres à las Provincias de España, hablavan en este idioma, porque *Betica* quiere dezir tierra baxa, y propriamente le conviene a la Andalucia, como muestran las corrientes de los rios: *Asturias* significa Pueblos de Onagros, aludiendo sin duda à la costumbre, que hasta el dia de oy se observa de tener, à ex-

1 Fournier. in Hydrographia.

2 Moret. En las Investigaciones. lib. 1. cap. 5. §. 1.

penſas publicas, eſte genero de brutos para la procreacion de las Mulas. El nombre de *Gali.ia* ſe encuenrra en Sexto Rufo, [3] y en Eutropio, y es el verdadero de aquella Provincia, que el de Gallogrecia ſe preſume que fue equivocacion de los Latinos, por la aſſonancia à otra Provincia del Aſia. Parece que ſe deriva de *Beilicia*, que es lo miſmo que caza de Bacas, porque atento à las que produce, no es dificil de creer, que antes de poblarſe toda, ſe multiplicaſſen tanto, que ſucedieſſe lo miſmo, que ſe experimenta aora en las Selvas de la America. La Patria en que yo nacì, ſe llama Sanabria por la voz *Zañaberria*, que en la lengua Vaſcongada quiere dezir, Vena nueua, ò Raiz nueua, que para vno, y otro ay baſtante fundamento en lo que el terreno mueſtra. En la Eſtremadura es conocido tambien el nombre de Vera, y los Verones del miſmo origen la comunicaron la denominacion de [4] Vettonia. Iunto à la Ciudad de Avila es celebre el lugar de Mendigorria, que por eſtàr cerca de vn Monte colorado tiene eſte nombre, que en la lengua Vaſconica lo ſignifica.

3 Sextus Rufus. cap. De Provincijs Romani iuris.
Eutropius. §. Eo tempore Attalus.

4 Tamayo Salazar. En la vida de San Epitacio. cap. 2. §. 1. n. 3. citando à Florian de Ocampo, y à Ludovico Nonio.

32 En los Montes de Toledo, cinco leguas diſtante de Talavera, ſe conſervan las murallas de vna Ciudad deſpoblada, que ſolo ſirven de albergue à los Ganados, y con nombre inmemorial la llaman, *Ciudad de Vaſcos*. Eſte miſmo nombre, que es de toda la Nacion, parece que eſtà diziendo, que para conſeruarſe el Vaſcuence hallò el refugio en los montes. Buen exemplo tenemos en las Indias, donde llaman Indios del monte à los que conſervan ſu libertad; y creo que de eſta miſma ſuerte llamaron los Romanos à los Eſpañoles que ſe retiravã de ſu juriſdicion, porque, como preguntandoles, de donde eran, para dezir, que del monte, reſponderian *Vaſoco*, conforme ſe dize en ſu lengua natural, no es mucho que los Latinos formaſſen el nombre de Vaſco, que aplicaron à toda la Nacion. Tambien de Cantauria viene el nombre de Cantabria, que es lo miſmo que Pueblos de

pe-

peñascos, y de cantos, y donde se professa la canteria. Otras muchas observaciones se pudieran hazer deste lenguaje, pero las referidas parecen bastantes para persuadir, que este fue el idioma de los Españoles antiguos, y que pues en èl se halla el nombre del Dios verdadero, le conocian, y veneravan nuestros naturales.

33 Pero conviene advertir, que este blason no se ciñe solamente à los que conservan la lengua antigua de España. Porque en aquel tiempo se reputavan todos por vna misma Nacion, como se colige de los Authores antiguos, y [5] Estrabon lo dà à entender claramente. Es verdad, que en los llanos de Galicia se auian introducido otras lenguas, como se infiere de las varias Canciones de los Gallegos, que celebra Silio Italico; [6] pero en las Montañas no se introduce tan facilmente lo peregrino, principalmente quando no reconocen Señor estraño. Al nombre de Iria Flavia nadie le niega este origen, y mucho menos se le puede negar al monte de *Oguia*, que por monte de pan tiene este nombre. Seneca [7] juzgò, que los de Corcegan era Colonia de Españoles, porque conservavan vozes de la lengua de España, y luego especifica que era la Cantabrica. Esta era la que hablavan los descendientes de los Pobladores primeros, y se llamò Cantabrica, no porque se reduxesse à los estrechos limites de los Cantabros, sino porque tambien ay su fortuna en los nombres.

34 Flandes es solamente vna Provincia, y en el comun modo de hablar se le atribuyen todos los Payses Baxos. Arauco es vno de los muchos Valles de Chile, y porque su nombre suena mejor que otros, se lleuan los Araucanos toda la fama del valor, y las hazañas de los Chilenos. La Cantabria se estendia por treinta leguas de Costa, y por la tierra apenas tenia quinze de latitud; mas porque su nombre les sonava mejor à los Romanos, le atribuyeron la gloria de las demàs Provincias, que se estienden desde el mar de

Ga-

5 Strabo. lib. 3. *Talis ergo vita est Montanorum eorum qui Septentrionale Hispaniæ latus terminant, Callaicarũ, Asturum, Cãtabrorum vsque ad Vascones, & Pyrenem, omnes enim eodem viuũt modo, &c.*

6 Silius Italicus. lib. 3. *Misit diues Gallecia pubem*
Barbara nunc patris vlulantem carmina linguis.
Nunc pedis alterno pulsantem verbere terram. &c.

7 Seneca, lib. de Cõsolat. ad Heluiam.

Galicia à los Pyrineos. Fueron deſgraciadas en que ſus nombres les diſſonaſſen à los Romanos, como exagera Mela,[8] y Eſtrabon. Pero à quienes comprehendian en el nombre de Cantabros, lo rubricaron muy bien con la ſangre de los miſmos Eſpañoles.

8 Pomponius Mela. lib.3.cap.1. Strab. vbi ſup.

35 Con tres Exercitos acometiò Auguſto à los Cantabros. Vno entrò por Galicia, y ſitiados los naturales en el monte Medulio, que aora llaman de las Medas, todos ſacrificaron ſus vidas à la libertad. Otro entrò por las Aſturias, y junto al Rio Aſtura, que ſe entiende que es el Orbigo, fueron por la traycion de vnos falſos amigos, vencidos los Aſturianos. El tercero entrò por tierra de Santander, y ayudado el Exercito de tierra de la Armada de mar, pudo mas el poder de los Romanos, que el valor, y la conſtancia de aquellos esforçados Montañeſes. Eſte fue el suceſſo de la guerra de Cantabria, por cuyo fin ſe cerrò el Templo de Iano, y pues no blaſonaron los vencedores de mas, que auer vencido à los Cantabros, no ay que dudar el que tenian por Cantabros à todos los que vencieron. En eſta accepcion general ſe funda el dezir, que nacia entre los Cantabros el Miño, y no lo dixeran aſsi los Authores[9] mas noticioſos del territorio, y de las gẽtes de Eſpaña, ſino entendieran vulgarmente por Cantabros à los Gallegos, como à los demàs Eſpañoles Septentrionales. Siendo eſto tanta verdad, como parece, y conſtãdo, que la lengua Vaſconica es la Cantabrica, ſeñal es que la hablavan generalmente los que ſe cõprehendian debaxo del miſmo nombre, y que eſtos conocian, y invocavan al Dios verdadero con la miſma voz que aora le nombran los Vaſcongados.

9 Strab. lib.3. Plinius. lib. 3.

CA-

CAPITVLO V.

Que los antiguos Españoles tenian por Vandera la insignia de la Cruz, que Christo aprobò por suya en la aparicion hecha à Constantino.

36 ALGVNA escusa tienen las demàs Naciones en mirar con invidia à los Españoles, porque el Cielo los ha favorecido, y ennoblecido desuerte, que parece que tiene assomos de parcialidad. Conservòlos en su libertad, y en la verdadera Fè hasta que huvo de venir al mundo el Hijo de Dios, y entonces permitiò que fuessen vencidos para que quedassen mas acreditados. Llegauase el tiẽpo de descifrar misterios, y que se les corriesse el velo à las prophecias obscuras, que nos anunciavan à Christo, y asi dispuso el Cielo, que se enarbolasse la insignia de la Cruz en la Cabeça del Mundo, y que se manifestasse yà à todo el Orbe Romano la que auian guardado los Cantabros en los retiros de sus escondidos Montes.

37 Quando venciò à los Cantabros Augusto Cesar, ni pudo ostentar cautivos, que le adornassen su triunfo, ni algun despojo, que enriqueciesse su Erario; pero bien mereciò su vitoria coronar todas las demàs, que obtuvo el Imperio Romano, por apropriarse la prenda de mas estimacion en la Sagrada insignia de Cantabria. La Vandera, con que la Christiandad triunfò de el Gentilismo, se llamò Labaro, y haziendola Constantino el Guion de sus Exercitos, consiguiò las victorias, que le dieron el titulo de Magno. Que esta insignia era propria de Cantabria, no es de menos authoridad, que de la de Tertuliano.

38 Este profundo Author,[1] à cuyos testimonios, como irrefragables, defieren tanto todos los Cõtrovesistas de la Iglesia, redarguyendo à los Gentiles, que se escandalizavan de que los Christianos adorassen el

1 Tertulianus: In Apologetico adversus gentes. cap. 16. *Religio Romanorum tota castrensis signa veneratur, signa iurat, sig-*

el Leño de la Cruz, les dize de esta suerte: *Toda la Religion Castrense de los Romanos, venera los Estandartes, jura por ellos, y los antepone à todos los Dioses. Los ricos pendientes, que en los palos atrauesados de las hastas ostentan las imagenes, adornos son de las Cruzes. Tambien aquellos velos de las insignias, y de las Vanderas Cantabras, à las Cruzes les sirven de vestiduras, y assi alabo vuestra atencion, en que no quisistes consagrar las Cruzes desnudas, y sin aliño.* Estas son las palabras de Tertuliano, y aunque es verdad que Iacobo Pamelio [2] advierte las impressiones, que en lugar de la palabra *Cantabra* ponen la de *Labaro*, y que le imita el Ilustrissimo Manero en la traduccion Castellana de esta insigne Apologia; no obstante, porque segun testifica [3] Baronio, assi se lee constantemente en todos los Codices antiguos, aunque la vna, y la otra voz convienen en el mismo significado, seguimos la propuesta, que comunmente està recibida por la verdadera leccion.

signa omnibus Dijs præponit. Omnes illi imaginum suggestus insignes monilia Crucium sunt. Sypara illa vexillorum & Cantabrorum stolæ Crucium sunt. Laudo diligentiam: noluistis nudas, & incultas Cruces consecrare.

2 IacobusPamelius. In Annotationibus ad Tertul. vers. 245.

3 Baronius. tom. 3. anno 312. n. 33.

39 Es tan cierto, que Tertuliano entiende por el Labaro el Estandarte, à quien llama absolutamente Cantabro, que no se halla quien lo ponga en duda. Es verdad que algun Author, ò menos inteligente, ò menos afecto, quiso adulterar esta voz en Tertuliano; mas bolviendo por la verdad los mas incorruptos exemplares, y el Codice de Theodosio, que llama Cantabrarios à los Alferezes de estos Estandartes, se convenciò de tal suerte Baronio, Author gravissimo (à quien nadie pondrà la excepcion de apassionado por los Españoles) que prorrumpiò [4] en esta clausula: *Tenemos por maldad el querer arrancar la leccion antigua*: y assi se contenta con disputar, qual serà la ethimologia del nombre *Labaro*? Pero incurriendo en el error de otros muchos, que en los terminos que son propios de nuestra España, vàn à buscar el origen de otras lenguas, quiere que se cõponga esta voz de vna palabra Griega, y otra Latina, como si esta Vandera no tuviera antes su nombre propio, y como si quando le faltara, en el tiempo en q̃ mas floreciò la eloquencia de Roma, y que hablavan los

4 Baron. ibid. *Nefas putamus antiquam convellere lectionem.*

Latinos con mas primor, huvieran de ir à Grecia, à que les prestasse vna voz, para cumplir el nombre de su Estandarte. Lo que se compone de dos opuestas naturalezas lo tienen por chimera los Philosofos, y si vna vez se les dà esta licencia à los eruditos, se hallarà, que todas las lenguas vienen à nacer de todas.

40 No ay escuela para acertar, como la de vèr errar à otros. Viendo que quanto se discurre de el Griego, y del Latin à cerca de esta duda, no satisfacia, y que el epitheto de *Cantabro* dava indicios de que el Labaro tenia la denominacion de su Patria, busquè su deriuacion entre los Vascones, y hallè vn nombre tan misterioso, que no solo con la assonancia lo indica, sino que con su admirable significacion lo declara. Esta diccion *Lauburu* en la lengua Cantabrica quiere dezir quatro remates, quatro extremidades, ò quatro cabeças, que no puede ser mas apropriada definicion de la Cruz, en cuya forma era el Labaro; con que, sino me engaña mi dictamen, queda yà sin question esta ethimologia, y satisfecha la curiosidad de Baronio, que estudiò à vèr si podia hallar distincion entre el Labaro, y el Cantabro. Añadido este indicio à los demàs, en que assientan los Authores, parece que se demuestra, que el Labaro era la Cruz, y que la Cruz era la Vandera de Cantabria, y de passo se confirma, que la lengua, de que oy vsan los Vascones, era la que vsaron entonces nuestros valerosos Cantabros.

41 La mas antigua memoria del Labaro, es de el tiempo de Augusto Cesar, porque en èl adquirieron los Romanos esta Vandera, y desde entonces la vsaron en sus Exercitos. Adviertenos muy bien el Padre Gretsero,[5] que era estilo añadir à las Legiones los Estandartes de las Gentes, y Reynos que conquistavan, y assi se observa, que no vsaron los Romanos la insignia de los Dragones hasta Trajano, quando este Emperador venciò, y sugetò à los Dacos, que los vsavan. La victoria pues de Augusto añadiò à Roma el blason nuevo

5 Gretserus. de Cruce. lib. 2. cap. 29.

del Labaro de Cantabria, y aunq̃ al principio no tuvo la veneracion, que despues, siempre huvo razon para darle el primer lugar, por ser despojo, y tropheo de el mas feliz, mas amado, y mas glorioso Emperador.

42. Llegòse el tiempo de Constantino, y se descifrò la enigma de auer trasladado el Cielo esta Vandera de los Cantabros à Roma. El principio, y la ocasion de la adoració del Labaro se debe tomar de [6] Eusebio, que oyò el caso de boca del mismo Emperador, el qual no solo se lo refiriò, sino que tambien se lo confirmò con juramento. El año de 312. del Nacimiento de Christo auia seis que imperava Maxencio, hijo supuesto de Maximiano, que sabiendo la verdad, le hizo su yerno: portavase mas como tyrano, que como Principe, y estava aborrecido de todos, sino de los Militares: era supersticioso, cruel, deshonesto, y injusto, y tan soberuio, que se dedignava de tener por consorte à Constantino, y rogado despreciò todo concierto.

6 Eusebius Cæsariẽsis. in vita Constantini. lib. 1. cap. 20. & seqq.

43. Precisaronle à Constantino las circunstancias al empeño de la guerra, y marchando desde las Galias no menos seguido de su cuidado, que de su Exercito; considerando quanto necessitava de especial favor de el Cielo contra vn tyrano tan poderoso en las armas, y tan coligado con los malos Genios por la Nigromancia, y las demàs supersticiones Magicas, empezò à hazer reflexion sobre los tristes sucessos de los Emperadores, que le auian precedido; y reparò, que los mas zelosos de la Idolatria auian perecido todos con infelicidad, sin dexar sucession, ni memoria de si, saliendo burladas sus esperanças, sus sacrificios infaustos, sus auspicios vanos, y todos sus Oraculos mentirosos; mas que su Padre Constancio auia viuido, y muerto dichosamente, reconociendo, y invocando al Dios de la naturaleza, en quien solo confiava.

44 Estando, pues, absorto en la meditacion de estos discursos, levantò los ojos al Cielo, y viò al Sol coronado con vna Cruz lucidissima, formada de ce-

lestial resplandor, y con letras de oro vna inscripcion, que dezia: *Vence con esta señal.* Su admiracion excitò la advertencia de los mas cercanos, y de aì se difundiò à todo el Exercito, que fue testigo de este gran prodigio, como lo testificò el Glorioso 7 Martyr Arthemio, que se hallò presente, y assi lo protestò ante el perverso Apostata Iuliano defendiendo la Fè de Constantino, por cuya causa muriò.

7 Arthemius apud Meraphrastem, die 20. Octob.

45 Quedò suspenso, y dudoso el Emperador de lo que Dios le significava con tan estraña demostracion, y aquella noche se le apareciò Christo cō la misma señal que se auia visto en el Cielo, y le mandò, que hiziesse vna insignia de aquella misma forma, porque con ella saldria victorioso del Tyrano. Llegò el dia, consultò à los amigos, llamò à los Artifices, y formò su Estandatte del modo, que le auia dicho la vision, y le adornò de esta suerte: El hasta, y los brazos estavan cubiertos de oro, en la cabeça de la Cruz resplandecia vna Corona de las mas preciosas piedras, y en ella dos letras cifrando el nombre de Christo, y de los braços pendia vna tela de oro sembrada de muy rica pedreria, en cuya orla inferior se veìan las imagenes del mismo Emperador, y de sus hijos. Esta [8] joya, como se describe, guardava Constantino en sus thesoros, y con la confiança de Amigo se la diò à contemplar à Eusebio, que lo refiere, y à quien se deben las mas de estas noticias.

8 Euseb. de vita Cōstant. lib. 1. cap. 26. & lib. 2. cap. 8.

46 De este exemplar copiado de la Cruz, que Constantino viò en el Cielo, y Christo aprobò por suya, se formò luego el Labaro, sin mas variedad, que poner en el campo del velo, que pendia, las imagenes que estavan en la orla del original, y dandole el primer lugar en el Exercito, señalò el Emperador Christiano cinquenta hombres de valor, para que por sus turnos le lleuassen. Y aunque es verdad que este, como el mas famoso, se levantò con el nombre primitiuo de *Labaro*, q̄ propriamente significava la Cruz, los demàs Estādartes de su genero, se quedaron con el nō-

bre apelativo de Cantabros, sin desdezir por esso de su origen; y sin q̃ deba estimarse el escrupulo de Baronio, que porque estos en algunas pinturas antiguas no ostentan los velos tan tirantes, como el Labaro, quiere poner distincion entre el *Labaro*, y el *Cantabro.*

47 Bolvamos aora los ojos à contemplar la admirable correspondencia de esta maravilla con las noticias precedentes de la Antiguedad. Suponiendo, como queda probado, y parece cierto, que los Cantabros tenian por armas la Cruz, con nombre proprio que como Cruz, mas que como Vandera la significasse, y que estava misteriosamente cubierta con vn velo, en quien no se discurre, que huviesse alguna Imagen, ni que tuviesse otro fin mas que encubrirla; que esta misma se la muestra el Cielo à Constantino colocada sobre el Sol, que Christo la abona por semejante à la de su Passion, y que assi la retrata el piadoso Principe, y conservandole, no sola la figura, sino el nombre, con que la recibieron los Romanos, quiere que sea el Estandarte Real de sus Milicias, y el Cielo coopera de tal suerte, que por su medio consigue tantas victorias tan milagrosas, como no esperadas. Quien no presumirà, que avia el conocimiento del Verdadero Dios en aquellos montes, à quien escogiò para que fuessen deposito de su Cruz, Archivo de sus Misterios, Sagrario de su Imagen, y Armeria de la espada con que venciò à la culpa, y al infierno? No parece improprio el discurrir, que la señal de nuestra Redempcion los preservasse de la idolatria, haziendo el mismo efecto que oy se experimenta en las modernas reducciones del nuevo Mundo, donde las Cruzes enarboladas es el mas presente remedio para espantar los Demonios.

CAPITVLO VI.

Proponese el fundamento de que se puede arguir, que los antiguos Españoles rendian veneracion à la Cruz.

48 PERO bolviendo à la aparicion del Labaro, concedase à la piedad, y al amor inculpable de la Patria, vna observacion curiosa. El sitio donde Constantino viò esta milagrosa señal, conforme à lo que se colige de las Historias, fue donde la Galia se và acercando à los Alpes.[1] La hora, como nota Eusebio, fue aviendo passado el Sol del medio dia, quando ya se inclinava àzia la tarde; y atento à la posicion de estas Regiones, sucediò este prodigio, quando llegava à pisar el Sol los Meridianos de España. Alude mas à este reparo el mismo tiempo, y la sazon del año, en que se viò, porque Constantino venciò à Magencio à 25. de Setiembre, como se halla en [2] Baronio, aunque olvidado despues se contradice: demosle pues tres meses para vencer à los Segusienses, passar los Alpes, tomar à Turin, y romper al enemigo en Bresa, rendir à Verona, y llegar con su Exercito à las orillas del Tibre, y se vendrà à inferir, que quando el Sol se coronò de la Cruz, estava cerca del Tropico de Cancro; y assi por esto, como por la obliquidad de la esfera, naturalmente se avia de representar, como que estava coronando à España, y como significando, que la Cruz, que robò Augusto eclisada con el velo, que la encubria, se la bolvian à sus antiguos dueños rica, triunfante, y lucida, ostentandola en su aparente Cenith, siendo su engaste el Cielo, sus letras oro, sus leños luz, su Peana el Sol; y todo junto el trofeo mayor de Iesu Christo.

49 Si este milagro huviera sucedido por la mañana, estando el Sol a la parte del Oriente, discurriera sin duda la Piedad, que era señalando à Roma: pues si

to-

1 Eusebius. lib. 1. c 23.

2 Baronius. Anno 306. n. 22. Idem anno. 312. n. 7.

todas las circunſtancias guian el penſamiento àzia los Eſpañoles, porquè ha de ſer con noſotros mas deſgraciada la Patria? Quando el año de 1505. viò el Gran [3] Alfonſo de Alburquerque, deſde el mar Rojo vna Cruz en el Cielo àzia la parte del Africa, aſsi èl como toda ſu Armada, juzgò que ſeñalava el Chriſtiano Imperio de los Abiſsinos, porque correſpondia à ſu Region. Pues porquè noſotros no podremos diſcurrir otro tanto de eſta, que correſpondia à nueſtra Eſpaña?

3 Padre Balthaſar Tellez. lib. 2. cap. 1. ſeñalando el año 1505. S. Roman. En la Hiſtoria de la India Oriẽtal. lib. 2. c. 6. ſeñalando el año. 1513.

50 Dos queſtiones reſultan de lo dicho. La primera, ſi los Cantabros tenian veneracion à la Cruz, ò ſi preſumian en ella algun miſterio mas que lo material de ſu figura? Y parece que ſi, ſegun ſe colige de Eſtrabon, que tomò à ſu cuenta ſer Coroniſta de la barbaridad de los Eſpañoles. Dize, que llegò à tanto la locura de algunos Cantabros, que aviendo caido en manos de los enemigos, y mandadolos eſtos crucificar, al verſe enclavados en las Cruzes, repetian canciones [4] de alegria, como ſe ſuelen cantar en las Fieſtas, y en los Triunfos. Eſta demoſtracion tan ſingular la atribuye à locura nueſtro Author; pero mas parece que ſe debe interpretar à Religioſa vanidad de aquel genero de muerte, y à que en tan riguroſo trançe hallavan algun conſuelo en el modo del ſuplicio. La razon es, porque no advirtiendoſe ſemejante gozo en otras crueldades, que con ellos executavan los Romanos, es indicio de que algun anuncio feliz, y glorioſo, contemplavan en la Cruz. Pero à todo eſto, digame eſte Politico cenſor, ſi el morir por la Patria con alegria, era bardaridad, el mandar crucificar à los priſioneros, que feria? Terrible coſa es, que en eſtos pleytos no tengamos mas informes, que los que hizieron nueſtros enemigos! Si los Cantabros huvieran eſcrito Annales, alli ſe viera quienes eran los Tyranos irracionales, y injuſtos.

3 Strabo. lib. 3. *Hoc etiam de Cantabrorum divulgatur amentia, quod non nulli, cùm in manus Hoſtium veniſſent, Crucibus deinde ſuffixi lætitiæ pæana canebant.*

51 La ſegunda queſtion es, de què principio concibieron los Cantabros tanta eſtimacion de la Cruz, que la veneraſſen, y tomaſſen por blaſon? En eſta du-

da, mas facil es admirar, que responder. Pero pregunto tambien, de què principio tomaron los Egypcios 5 el symbolizar la salud, y hazer letra de Dios à la Cruz, tan perfectamente formada, como observò Pedro de la Valle en los Sepulcros de Egypto, y que, como advierte Genebrardo, la adulteraron despues los enemigos del nombre Christiano? A estas, y à otras semejantes dudas, lo seguro es responder, que en muchas cosas nos constan los efectos; pero ignoramos las causas: y assi como los Antiguos sabian que avia Nilo, admirando su rara naturaleza, y con todo esso ignoravan su fuente, tambien nosotros dexamos de saber el origen de cosas, que experimentamos con los ojos. Mas para responder de alguna suerte, sino satisface el que Tubal aprendiesse de Noe el Misterio de la Cruz, y que èl dexasse por herencia essa tradicion à sus hijos, admitase lo que dizen algunos, que la Sybila Erithrea fue vna de las mugeres del Arca, y que anunciò à los Españoles la venida de Christo, que no es la Cruz assunto desvsado de las Sybilas, y siendo cierto, que las huvo, tambien lo es, que en algun lugar publicaron sus profecias, y no ay ley humana, ni Divina, que las destierre de España, antes la ley de la razon induce à que de este vestigio se pueda arguir, que predicaron à nuestros naturales.

5 Pedro de la Valle. to. de Turquia. Epist. 11. de el Cayro. de 1616.

52 Por lo menos, si esta predicacion fue cierta, no se les puede notar de que olvidaron la Doctrina. O nobles peñascos, en que Dios imprimiò sus memorias! O firmes rocas, en que sinçelò sus triunfos! O montes excelsos, donde ensalçò su Cruz! O fuertes pechos de bronçe, y coraçones de azero, en cuya constācia gravò los preceptos naturales de su ley! O Generosa Nacion, que tienes por inmemorial herencia el empeño de la Religion Catholica! Alista fervorosa tus hijos debaxo del Estandarte de la Cruz, siguele, defiendele, ensalçale, y publicale en el mundo, porque te toca el venerarle por Divino, y por humano; por Divino, por lo que debes à tu Redemptor; y por humano, por ser recuerdo

de

de tus heroycos Padres. Que bien cumpliò con esta obligacion el Iosuè Christiano, aquel prodigioso Cōquistador de la America! El Estandarte que enarbolò Fernan Cortès, fue vna Cruz [6] con esta letra: *Hermanos, sigamos la señal de la Cruz con Fè verdadera, que con ella venceremos.* Esta es la señal que se le apareciò à Pelayo, [7] y con la que animò à sus pobres Montañeses en aquella milagrosa batalla, que diò principio à nuestra libertad, y à la Magestuosa grandeza de nuestros Reyes. Esta es la que luego que se anunciò la Fè en España, se enarbolò en las cumbres de los Montes, y la que ha ennoblezido, y ennoblezerà à los Españoles, mientras que, à imitacion de sus ascendientes, la siguieren, y adoraren.

53 Aviendo discurrido desde el tiempo de la primera Poblacion de España, hasta la Encarnacion del Verbo, parece constante, que por todos aquellos siglos conservaron los primitivos Españoles, el conocimiento, y veneracion del Dios del Cielo. Y aunque es verdad, que despues de su Conquista, en las Ciudades, y en los Lugares mas celebres, que solian frequentar los Romanos, se introduxo el vano Culto de los Dioses, tenido entonces por gran policia, no parece que pudo penetrar à los Montañeses, que defendidos de la ignorancia de la lengua, de la aspereza de los sitios, y de la pobreza de sus cuebas, y de sus chozas, se eximian del trato de los Romanos, aunque no de su desprecio. Esta fue la buena disposicion, que reconocieron los Apostoles en los Españoles, para darles noticia de la Fè primero, que à otra ninguna Nacion, ò por aquellos Gentiles, que en el [8] Capitulo doze de San Iuan, fueron à adorar al Señor à Ierusalen, quādo Christo hizo aquel admirable Sermon de la gloria de su muerte, y anunciò vna voz del Cielo, quanto avia de ser clarificado su nōbre, ò yà sea que Dios se lo diò à entender por alguna especial revelacion. Lo cierto es, que los antiguos Españoles abrazaron la Ley de Christo con tanta facilidad, que solo en tres dias se

6 Bernal Diaz de el Castillo. en la Conquista de la Nueua España. cap. 20.

7 Iuan de la Portilla Duque. in Hispania restauratà per Crucē.

8 Ioannis. cap. 12. vers. 20.

con-

convirtieron en Pamplona por la predicacion de S. Saturnino [9] quarenta mil Ciudadanos. Pues no ſon los naturales de Eſpaña muy ligeros en mudar de Religiõ, y la experiencia enſeña, que los que ſon conſtantes en la verdad, ſi vna vez ſe tiñen del engaño, ſuelen ſer muy tenaces en el error; y aſsi parece, que ſe deve atribuir eſta prontitud en abrazar la Fè, à que algunos anuncios recibidos en la nacion, los tenian bien diſpueſtos para admitir la predicacion del Evangelio.

9 Moret. inveſtig. lib. 1. c. 9. §. 3.

54 Quien puede abreviar la mano de Dios, para que no eſtienda ſus favores haſta los vltimos terminos de la tierra? Quien puede eſtrechar los limites de ſu imperio, para que aſsi como eſcogiò vn Pueblo para que ſe profeſſaſſe eſpecialmente ſuyo con la Ley Eſcrita, eſcogieſſe otro para que fueſſe Pueblo de Dios, primero con la Ley de la naturaleza, y deſpues con la Ley de Gracia? Algun miſterio tiene el que auiendo acabado con tantas Naciones, como ocuparon nueſtra Patria, ſolo ſe conſervaſſe la mas antigua, para que della ſe bolvieſſe deſpues à propagar toda la Naciõ Eſpañola. Los Eſtrangeros, que vinieron à Eſpaña, guiados de la ambicion, y la codicia, no apetecieron la aſpereza de los montes, ſino la fertilidad de las campañas. De aì ſe fueron deſpojando, y extinguiendo vnos à otros, haſta aquella fatal invaſion de los Sarracenos, quando los Godos, ò muertos en las batallas, ò huidos a la Galia Gothica, ò pervertidos con la nueva ſecta, ò reducidos à la ſugecion de los Mozarabes, acabaron con ſu Imperio, con ſu ſangre, [10] y con ſu nombre. Tardò luego ochocientos años la reſtauracion de Eſpaña, no tanto porque fueron neceſſarios para vencer, ſino para multiplicar la Nacion, de ſuerte, que ſe bolvieſſe à poblar de la gente, que Dios auia eſcogido para muro de la Fè, defenſa de ſu Igleſia, y propagacion de ſu doctrina.

10 Moret. inveſtig. lib. 1. c. 8. Saavedra. Corona Gothica. año 715.

55 De ella ſe bolviò à reclutar eſte exercito de Dios, cumpliendoſe abundantemente en las glorioſas conquiſtas de Eſpaña, la bendicion, que Noè [11] echò

11 Geneſ. c. 9. v. 27.

à los hijos de Tubal en la perſona de ſu padre Iafet, y dandoles ocaſion para que con la buena correſpondencia à ſus beneficios, grangeen otros mayores. El debido reconocimiento à los favores paſſados, es titulo, y prenda para los futuros; y aſsi dichoſos mil vezes los Eſpañoles, ſi ſatisfacen al empeño de tan generoſo origen, porque à peſar de la fortuna, ſeràn ſiempre glorioſos en el mundo. Iunten, pues, con el blaſon de eſta religioſa herencia de ſus mayores, el cuydado, no ſolamente de conſervarle, ſino de engrandecerle, porque es pretēſion injuſta, querer el honor de la virtud, y faltar à la virtud, que conduce al honor; y el que deſdize de las hazañas de ſus aſcendientes, deſmiente con ſus acciones la heroyca deſcendencia de que blaſona, con que viene à ſer tenida por falſa, ò à lo menos por dudoſa la nobleza mas bien probada.

56 Pero ſi huviere alguno tan incredulo, que no quiera aſſentir à tan conſtante executoria de ſu Patria, advierta, que es villana cautela de la ingratitud el negar el beneficio por no tributar al agradecimiento, y que no ſe eſcuſa de la injuſticia de ſu omiſsion, el que niega la deuda por no pagarla. El que no haze eſtimacion de ſus padres, èl miſmo ſe acuſa de que no la merece, y la contradicion, y aun la duda, de las excelencias de los mayores, quando ſe proponen con ſemejante probabilidad, no ſe compadece con la debida veneracion à los padres. Aun ſiendo engaño nos conviniera el creerlo, pues què ſeria ſi ſe deſpreciaſſe vna verdad, no menos provechoſa, que honorifica? Quede, pues, eſtampada eſta noticia en la memoria de los Eſpañoles, para que los zeloſos ſe alienten, los tibios ſe afervorizen, y los malos ſe confundan, como indignos de ſu ſangre, y para que ſea ſu mayor acuſacion lo que pudiera ſer ſu mayor credito.

CA-

CAPITVLO VII.

Pruebase la antigua Religion de España por la buena calidad de los entendimientos de los Naturales.

57 EL aprecio que hazian los Antiguos Españoles de la Sagrada Insignia de nuestra redencion, solo se puede atribuir à algun principio sobrenatural, porque no se halla alguno tal en toda la naturaleza, que pueda arguir el admirable triunfo, con que nuestro Salvador rescatò al Genero humano. Pero la veneracion del Criador del Mundo, y de aquel perfectissimo ser, de quien dimana todo lo menos perfecto, es tan natural à los hombres, que mas admiracion debe causar, que se dilatasse tanto la idolatria, que el que huviesse algun Pueblo que siempre conservasse la noticia, y el debido culto del Dios verdadero. Mucha ignorancia fue el persuadirse, que el ser Divino, que se manifiesta à la razon, podia ser, como lo sensible, que comprehenden los ojos: mucho error fue el imaginar, que podia estàr en dos la dignidad de primero; y mucho mayor lo fue el juzgar, que se podia adquirir la Divinidad por privilegio, y que el ser humano podia transformarse en el Divino.

58 Pero lo que excede à toda admiracion es, que las Republicas mas polyticas incurriessen en la ceguedad de tener por Deydades à los hombres mas facinorosos, y à quien, si viuieran, los debian castigar por tyranos injustos, ladrones infames, homicidas crueles, adulteros desenfrenados, impios, falsos, lasciuos, inconstantes, y aleuosos, y que admitido vna vez el engaño de atribuirles tan soberana excelencia, tuviessen por devocion el inhumano sacrificio de hombres, y niños innocentes, y la licenciosa ostentacion de la deshonestidad: y que finalmente se opusiessen tanto à la razon natural, que consagrassen los vicios à

los altares, y adorassen la misma abominacion.

59 Errores tan disonantes solo pudieron caer en gentes, ò tan simples, que imaginassen algun misterio oculto en maldades manifiestas, ò tan viciosas, que con las nieblas de sus apetitos huviessen obscurecido, y casi apagado la luz del entendimiento. Pero si huviesse alguna Nacion tan despierta en el discurso, y tan desapasionada en sus dictamenes, que naturalmente aborreciesse la sinrazõ, no es creìble que dexasse de conocer al Dios verdadero, ni que dexasse de despreciar à los Dioses de los Gentiles. Tampoco parece creìble, que entre tantas Naciones del Mundo no huviesse algunas, cuya perspicacia para conocer la verdad, y cuya propension à la virtud, las conservasse essentas de la monstruosa fealdad de la Idolatria. Fundo esta piadosa presuncion en contemplar el conocimiento de Dios tan embebido en el dictamen de la conciencia de toda criatura racional, que parece repugnante, que los que tienen perfecta libertad para la culpa, dexen de tener euidente conocimiento de Dios. Y juntamente discurro de las propriedades, que se refieren, y se experimentan en los Españoles, que no pudieron ignorar, que auia vna razon suprema, inmensa, eterna, infinitamente Santa, Sabia, y Poderosa, que dava premio à los buenos, y castigava à los malos.

60 Este assumpto serà el blanco de este Capitulo, assi porque servirà de consuelo à los animos piadosos el verse convencidos de tan amable verdad, como porque la facilidad de encontrar con su euidencia persuade à creer, que el empeño de seguir, y promover la Fè verdadera viene heredado de padres à hijos desde los primeros Pobladores de España. No son nuestros naturales, como aquellos barbaros tan parecidos à los brutos, que Luis Patricio [1] Romano, auiendolos experimentado, protesta seriamente, que tienen menos conocimiento, y menos ingenio que los elephantes; ni son tampoco como los que en nuestra Europa dis-

1 Ludouicus Patritius Romanus. lib. 4. suæ peregrinationis. c. 11.

cu-

curren tan cortamente, que el Padre Delrio [2] motiva la Divina permission de que entre ellos aya muchos Magos, y Hechizeros, porque conozcan que ay causas inuisibles, y de esfera superior à lo que se experimenta por los sentidos.

2 Del Rio. De Magia...

61 No es la mayor felicidad de España, la fertilidad de sus frutos, y la riqueza de sus Minerales, sino que el Cielo despejado, el ayre puro, y las aguas delgadas purifican las cabeças, y aclaran, y subtilizan los entendimientos: De aqui proviene la piedad, que celebran los antiguos para con los forasteros, la constancia en la palabra, la fineza para con los amigos, la lealtad para con los Señores; y sobre todo la disonancia de la sinrazon, y el amor, y observancia de la Iusticia, en que se esmeran desuerte, que Mariana, [3] que no està notado de lisongero, concede en sumo grado està prerogativa à los Españoles. Todas estas virtudes prouienen de vn principio, que es natural à todos los racionales, y nace impresso en las almas, con mas, ò menos claridad, segun lo intelectivo es mas, ò menos perfecto. Quien se atreverà à negar, que solo aquel obra bien, que obra conforme à razon? No me parece que puede aver racional que lo niegue, sino es que dexe de serlo, ò sino, supongamos que aya vn hombre de tan estraño capricho, que dixesse, que no se debe amar lo bueno, ni aborrecer lo malo, ni obedecer al dictamen de la razon, sino que cada vno podia licitamente lograr como pudiesse su apetito. Que Nacion le consintiera en su Republica, viendole restado à todos los delitos, que le dictara su antojo, y manifiestamente arresgadas en los demàs las haziendas, las honras, y las vidas? Quien huviera tan olvidado de si, que se fiara de su amistad, y le admitiera à su trato? Semejante monstruo, desdezia tanto de lo racional, que como bruto, solo podia viuir entre las fieras.

3 Mariana. de Rebus Hispaniæ. lib. 1. c. 6.

62 La essencia del hombre se explica con dezir, que es vn animal, ilustrado con la luz de la razon, la qual no consiste solo en la simple aprehension de los

obje-

objetos,que ſe apetecen al modo de los brutos,ſino en el juizio con que los pondera, y mide con vna regla infalible,que nace con la miſma alma, y determina lo que debe ſer eligido,y lo que debe ſer reprobado. Eſta es la que todos llaman ley de la razon,porque es la ley vniverſal de las acciones humanas, y ſirve como de piedra del toque,y de contraſte para examinar, y apreciar el valor de los afectos. Lo que entendemos por nombre de Razon, no puede conſiſtir en el entendimiento particular de ninguno de los hombres, porque la Razon dà la ley vniverſal à quien reconocen todos los racionales,y no es poſsible,que ſe rindieſſen todos à lo que fuera proprio ſolamente de vn ſingular;y aſsi pues todos la abrazan,y todos profeſſan, que ceden à la Razon,no puede dexar de ſer algo ſuperior à todos.La Razon es el arbitro de las contiendas vulgares,y de las diſputas de los Philoſophos, y Iuez tan abonado de las controverſias humanas, que no ay quien le recuſe,y todos los racionales publican el que quieren paſſar por ſu ſentencia.

63 Eſta Razon,que todos aprehenden,que todos eſtiman,y alaban,ſin mas enſeñança,que vn ſecreto, y vniforme impulſo de la miſma naturaleza, es la que haze temer, y avergonçarſe à qualquiera que obra mal, y es la que cauſa aquellos horribles aſſombros, con que los delinquentes ſuelen viuir eſpantados. Oreſtes[4] diò muerte à ſu Madre, y viuiò tan combatido de los terrores de la conciencia, como ſi viuiera poſſeido de las furias del infierno. Neron[5] le imitò en el delito,y juntamente en la pena,y los miſmos temores experimentò Caligula,ſin que de ellos los pudieſſe aſſegurar todo ſu poder. De Alexandro el Magno refieren,[6] que en vn banquete,deſtemplandoſe con el vino, y con la ira, diò muerte a vno de ſus mas fieles amigos, y luego que bolviò en ſi, le hizo tanta diſonancia ſu injuſticia, que por librarſe de ſu confuſion, ſe quiſo quitar la vida.Pues què razon podia ſer aquella que interiormente le convencia à que era tan juſto

4 Natalis Comes Mitol.lib.9.c.11.

5 Suetonius. de Caligula.c.50.& 58. Suetonius Tranquillus.de Nerone.c.46.

6 Quintus Curtius. Lib. 3.

el

el ſuplicio, que èl miſmo ſe movia à ſer executor de la ſentencia? Razon tan ſuperior, que tiemblan de ella los mas poderoſos Monarchas del Vniverſo, no es Razon, con quien pueda competir el poder humano, y lo que por eſte nombre de Razon ſe ſignifica, es con toda evidencia alguna cauſa invencible, à quien todos temen, y ningun entendimiento la puede reſiſtir.

64 Contemplemos eſta obſervacion, que como innegable experiencia propone Seneca, 7 por eſtas palabras: *A muchos libra la Fortuna de la pena; pero del miedo à ninguno. Y es la cauſa, porque nace con noſotros la averſion de todo lo que condenò la naturaleza: y aſsi no ſe pueden cometer los delitos ſin zozobra.* Finja, pues, el mas obſtinado Atheiſta las licencias que quiſiere, que con tal que conceda, que ay alguna accion humana, que ſe oponga à la Razon, debe quedar convencido de la evidente falſedad de ſu ſacrilego engaño. Confieſſe ſiquiera la diſonancia de ſer infiel con los amigos, ingrato con los bienhechores, impio con ſus padres, y de el ſer homicida de inocentes, que con la miſma claridad, que eſta verdad ſe perſuade por ſi miſma, ſe verà convencido à confeſſar la que en ſu corazon niega.

7 Senec. Epiſtol. 97.

65 Contemple, al cometer qualquiera de eſtas maldades, lo que le paſſa dentro de ſu pecho, y conſidere, quien puede ſer el objeto de aquel temor, que le congoja, y aflige? De lo que pienſa en el retiro de ſu corazon, ſolo à ſi proprio ſe tiene por teſtigo; pues que Razon es eſta, que tanto le obliga à temer? Què Razon es eſta, que con inviſibles amagos, y miſterioſas amenazas le eſtà deſazonando ſus guſtos? Què Razon puede ſer eſta tan inflexible, tan recta, y tan deſapaſsionada, que no ay interès que la coeche, ni amiſtad que la ſoborne, ni liſonja, que la aplaque? Sin duda es, ò perfido, alguna coſa diſtinta de ti miſmo, à quien neceſſariamente eſtàs ſugeto, y que como à eſclavo te ſellò en el alma con el yerro, que copia ſus infalibles aciertos.

Ra-

Razon tan constante, tan infalible, y tan vniversal, que todos la alegan, todos la reconocen, y todos la temen, y que oponiendose tanto à los gustos de los hombres, nadie se atreve à tacharla, necessariamente ha de ser alguna causa supereminente, à quien has de rendir vassallage, aunque no quieras.

66 Passe adelante el discurso à contemplar la alegria, y satisfacion de la conciencia en el que obra conforme à razon. Quien diò esfuerço, y aliento à los antiguos Españoles para mostrarse, no solamente constantes, sino gozosos en los trabajos, y la muerte, que padecian por la Patria, sino el consuelo, y aplauso, que interiormente les dava la razon? Iustamente aprueba, y confirma Platon [8] la sentencia de Pindaro, que dezia, que como el Ama agassaja con ternura, y dulcemente regala al tierno infante, assi tambien la confiança, que engendra la memoria de los buenos pensamientos, y buenas obras, fomenta à la vejez, y dà espiritus de vida à los ancianos. Finalmente esta nobilissima Razon tiene tal naturaleza, que aprueba todo lo bueno, y reprueba todo lo malo; y de esta propriedad se infiere tambien sin duda la sagrada excelencia de ser infinitamente santa. Porque no puede dexar de serlo la que ama todo bien, y aborrece todo mal. A la que se opone, como contraria de toda malicia, no puede auer fealdad, que la manche; y à la que simboliza con todo bien, comunicádole el serlo con su aprobacion, no le puede faltar la gloria, y alabança de todo lo bueno. Y assi pues la razon abraza, dicta, y exorta à todo lo que es virtud, y excluye, reprueba, y abomina todo lo que es maldad, no puede auer imperfeccion moral, que la toque, ni perfeccion que la falte. Si cupiera en ella algun defecto culpable, se aborreciera à si misma, y si le faltàra algun bien, ella misma se despreciàra, con que dexàra de ser regla infalible de los aciertos humanos, entre los quales no se puede imaginar ninguno tan excelente, que no se ajuste con esta Razon, y que no aumente la conveniencia, que tiene

8 Plat. Apud Cokier. Thesaur. Politi. lib. 1. c. 6.

con ella, al mismo passo que se adelanta en bondad. Pues quien puede negar, que tiene santidad infinita aquella Razon, à quien se deben atribuir todos los bienes con evidente oposicion à todos los males? Nada es bueno, sino lo que se conforma con su rectitud: luego es Regla perfectissima, y por consiguiente buena sin limite, santa sin termino, y digna de toda alabança possible.

67 Auiendo yà convencido, que esta Razon, que todos los racionales por si mismos reconocen, es infinitamente santa, vamos adelantando el discurso, y examinemos las demàs perfecciones, que la adornan. Estiendase la imaginacion por todas las duraciones de los tiempos, dilatese por los anchurosos espacios de la eternidad, fatiguese en contar años de años, y despues de auerse desvelado en amontonar siglos sobre siglos, escoja el termino que le pareciere, y vea, si puede considerar algun instante, en que pierda su fuerça esta Razon, de suerte, que solo por corresponder à diuerso mouimiento de los Cielos, se trueque en licito, y permitido lo que aora està vedando? No es possible reducir la aprehension à imaginar, ni que en lo precedente se pudo vatiar, ni en lo futuro podrà descaecer, porque euidentemente la contemplan todos, como ley que siempre obliga, con tan dilatada jurisdicion, que en todo el guarismo no ay numeros con que poderla tassar. Pues si no cabe en el pensamiento darle principio de donde empezasse à ser, ni tassarle termino, en que aya de morir, con euidencia se vè, que es eterna esta Razon, y que es tan indefectible, y inmutable, que toda la incostante variedad del tiempo, y todas las ruynas, y contrastes de la duracion quedan vencidas de la irrefragable necessidad de su ser.

68 La misma demostracion se haze de la inmensidad. Porque no ay distancia en la naturaleza, ni Provincia tan retirada, ni rincon tan escondido,

donde se pueda librar el corazon humano de la censura de esta ley eterna. Considere qualquiera el sitio mas oculto, invente nuevos orbes en su fantasia, y colocado en los espacios, que le formare la imaginacion, mire si puede imaginarse essento del vassallage, que rinde à la Razon, que reyna en su conciencia, y viendose necessitado à confessar, que no ay espacio, ni lugar possible donde esta infalible Razon no exercite su poder, advierta que en esto mismo està viendo claramente su inmensidad.

69 Sin más reuelacion, que este discurso, pudo dezir David como discreto: Tu Señor lo conociste todo, ò yà se considere como presente, ò yà como passado, porque tu ser es eterno; y esto lo conozco en mi mismo, porque al formarme tu maravillosa sciencia, señalò en mi su mano poderosa, como el artifice, que escrive su nombre, para que nadie le vsurpe el ser author de su obra. O que gran fuerça tiene la Razon, que en mi imprimiste! Yo confiesso su poder, y me rindo gustoso à su dulce imperio, porque no ay entendimiento humano, que le pueda negar la sugecion. Donde me podrè retirar de tu Soberano espiritu, y adonde me podrè huir, sin que los ojos de tu razon me miren, y me auisen, necessitandome à advertir mi obligacion? Si me subiere al Cielo, alli te manifiestas, y si baxare al infierno, estàs presente, y si quiero volar con las alas de mi pensamiento à los vltimos terminos de la tierra, y à los escollos mas inaccesibles del mar, alli encuentro tu mano poderosa, y en qualquier parte me prende tu diestra, como à esclauo fugitivo. Esto es lo que dezia el Sabio Rey, y esto es lo que cada vno experimenta por si: con que se vè concluido el entendimiento humano, y obligado con clarissima euidencia à confessar, que no puede dexar de ser inmensa la Razon, que en todos los espacios imaginables necessita à que la atiendan, y executa à que la sirvan.

Psalm. 138. *Ecce Domine tu cognouisti omnia nouissima, & antiqua: tu formasti me, & posuisti super me manum tuam.*
Mirabilis facta est scientia tua ex me: confortata est, & no potero ad eam.
Quo ibo à spiritu tuo, & quo à facie tua fugiam?
Si ascendero in cœlũ, tu illic es: si descendero in infernum ades.
Si sumpsero pennas meas diluculo, & habitauero in extremis maris.
Etenim magnus tua deducet me: & tenebit me dextera tua.

70 La sabiduria no se le puede negar à quien pe-

ne-

netra hasta los mismos secretos de la mas cautelosa conciencia; y bien se vè, que seria contradecirse, el dezir, que la Razon carece de razon, y que le falta la perfeccion de racional al principio, que denomina racionales à todos los que son intelectivos. En las contiendas humanas solo conviene con la razon el que dize la verdad; y no puede ser, que todas las verdades se conformen con la razon, si en la misma razon no estuvieran impressas todas las verdades. O incomparable thesoro de todas las noticias, y las sciencias! O inmenso archivo de quanto ay que conocer, y discurrir! Tu eres sin duda la Sabiduria eterna, de cuya preciosa luz dimanan los dorados resplandores, que enriquezen las almas de los Sabios. O pielago insondable de misterios, cuya infinita profundidad anega, y confunde la presuncion de los entendimientos criados! Pues no cabes en nuestra corta capacidad para comprehenderte, quepa siquiera en nosotros el respecto, y veneracion de tu grandeza para reconocerte, y adorarte.

71 El poder de la razon no se puede medir por el de ningun Principe de la tierra, porque nadie teme sino es al que puede mas, y pues los Emperadores de Roma, y el mismo Alexandro Magno, siendo tan loco, que presumia el ser Dios, temblava de esta Razon, advertido de su conciencia, sin duda que con todos los engaños que afectava, no pudo obscurecer la natural evidencia de esta verdad. Consideremos, pues, que Alexandro tuviesse doblado poder, y si parece poco, vamosle aumentando Reynos, y llenemos su ambicion de los infinitos mundos que soñava: Quando tuviesse satisfecho, y totalmente cumplido aquel insaciable apetito de dominar, podria por ventura contarse essento del dominio de la Razon, y quietaria con toda su felicidad los temores de su conciencia? Pues si siempre se quedara expuesto à padecer las mismas angustias, y siempre que se opusiesse à la razō, avia de padecer el mismo miedo; luego la Razon tiene vn poder, que excede à todo poder, que es lo mis-

mo que dezir,que la Razon eſtà armada con la miſma Omnipotencia.

72 Nadie teme, ſino del que puede mas, y que puede executar vn daño de que no pueda librarſe. Aſsi es cierto, pero adelantemos mas:què daño es eſte? Daño que ſolo ſe teme por ocaſion de la culpa, ſolo puede ſer el caſtigo con que la Razon amenaza à los culpados. No puede pues dexar de ſer alguna inteligencia miſterioſa la que dominando al hombre mas poderoſo, ſe halla dentro de los retretes mas intimos del corazon, y en todos los penſamientos ſirve al miſmo tiempo de Teſtigo, de Fiſcal, y de Iuez. Como Teſtigo cauſa empacho, como Fiſcal remordimiento, y como Iuez temor, dolor, y pena. Eſto ſe entiende en los delitos, contra cuyos authores eſtà moſtrando deſembaynada la eſpada de la Iuſticia;pero en las buenas obras muda el ſemblante, y quanto atemoriza à los malos con rigor, agaſſaja à los buenos con piedad. Aqui ſe mueſtra eſpiritu conſolador, y ſuauizando las penas, y endulçando los trabajos, interiormente recrea,y conforta con la eſperança del bien, que no puede ſer otra coſa, ſino el premio, que ſe ſigue à la virtud.

73 De todo lo diſcurrido ſe concluye con euidencia, que ſolo con atender los hombres à la fuerça de la Razon, que experimentan, no pueden ignorar, que ay en el mundo vna inteligencia ſuperior, y vna razon incomprehenſible, infinitamente ſanta, eterna, inmenſa, ſabia, y poderoſa, que combida à los buenos con el premio, y amenaza à los malos con el caſtigo. Que mucho pues, que los antiguos moradores de Eſpaña, que apartados del contagioſo comercio de los Idolatras, viuian con la ſimplicidad de ſus heredadas coſtumbres, agenos de los regalos, y vicios, que obſcurecen la Razon,y inſtruidos de los ſabios documentos de ſus mayores, rindieſſen el debido culto à eſta Diuina Razon, que la miſma naturaleza tan manifieſtamente les proponia? Para conocer que eſta es Dios

no es menester darle nombre, porque como dixo el Trismegisto, Dios no tiene nombre proprio, ni necessita de tenerle; y le basta dezir, que es el que es para que sea conocido. Donde ay muchos, es menester multiplicar los nombres; pero el que no tiene con quien equiuocarse, solo por su infinita excelencia se conoce.

Mercurius Trismegistus. Apud Lactantium.

74 Repita aora el Gentil contra nuestros Españoles el injusto oprobrio del Atheismo, que les achacava, y confundase de vèr, que la Razon le desmiente, boluiendo por los que se portan como racionales. Si el adorar solamente à la suprema Razon, que por si misma se demuestra como fuente de toda virtud, y principio de toda santidad, no basta para acreditar a nuestros Progenitores de religiosos, y de atentos al Sagrado culto del ser Divino, propongasnos sus Deydades el Romano, que se ostenta tan politico despreciador de los barbaros. Pero que han de parecer à vista de la Razon? Que cosa mas indigna de hombres, que se preciavan de sabios, que adorar por supremo de los Dioses à Iupiter, pintandole ellos mismos en las transformaciones que acordavan sus torpezas, yà en Sierpe, yà en Toro, yà en Cisne, y yà en dorada lluvia, y sobre todo impio con su Padre, y incestuoso con su hermana, y con su hija? Que mayor necedad, que tener por Dios al Padre de Phaetonte, Pastor de Admeto, y Galan de Daphne? Que absurdo mayor, que adorar à Marte, no solo cruel, sino tambien aprisionado por adultero, à Vulcano coxo, y sin honra, à Neptuno sirviendo à Laomedonte de Cantero por su jornal, à Pluton arrebatando à Proserpina, y al Dios Mutino empleado en oficio tan torpe, que ni cabe en palabras decentes, ni en imaginacion limpia?

Strab. lib. 3.

75 Estos eran los Dioses de primer grado, y à quienes agregavan dignamente las Diosas, compitiendo entre si sobre quien parecia mejor. A la gran madre Cibeles rogando à Atis, y vengando cruel el desprecio de su ancianidad, à Cinthia galanteando à vn Pas-

tor deſdeñoſo, à Iuno zeloſa de ſu hermano, à Venus comun, y à Larentina, y Flora por ſus ſequazes. Pues como auian de admitir ſemejantes Dioſes los hombres que ſe preciaſſen de Ciudadanos del Reyno de la Razon? Eſcarnecian los Romanos de los Egypcios, porque conſagraron los brutos como Deydades, y adoraban las mas vulgares hortalizas, y no ſe corrian ellos de adorar à las miſmas culpas. Mas ofende en el Tribunal de la Razon la violencia de la injuſticia, y la aſquerosa indignidad de la inmodeſtia, que la eficacia violenta de los ajos, y la acrimonia mordaz de las cebollas, porque aunque eſtas ſon criaturas tan deſpreciables, ſi ſe comparan con el ſer Divino, es tanto mayor la diſtancia de aquellos Dioſes, y Dioſas, quanto và del no merecer alabança al merecer reprehenſiō; y del no tener meritos para vna dignidad, al tener merecimientos para el mas riguroſo caſtigo.

CAPITVLO VIII.

En que ſe iluſtra, y confirma el diſcurſo precedente.

76 PARA aueriguar eſtas verdades no neceſsitaron los Antiguos de ſalir de ſu Patria, ni de peregrinar por el Mundo, yà explorando los miſterios de los Egypcios, yà examinando los dogmas de los Bracmanes, yà oyendo en Athenas aquellos Philoſofos, que por ſu ſabiduria conſiguieron el ſequito de ſus celebradas ſectas. Mas cerca, y à menos coſta ſe encuentra eſte teſoro de las almas. Mireſe cada vno à ſi, que dentro de ſu pecho hallarà eſcrito el nombre de ſu Dios con letras tan claras, que todos las ſaben leer. Aſsi como los metales, que ſe crian en las entrañas de la tierra, ſuelen hallarſe en la meſma ſuperfie; tambien el oro de la Divinidad, que ſe guarda en el corazon humano, tal vez ſin profundar mucho, ſe viene luego à los ojos. Sigan los hombres la luz de la Razon; y con irla ſiguiendo hallaràn

ſu mayor bien. Eſte es el Pharo, que ſolo con mirarle nos aſſegura del Puerto, y que en ſu contemplacion tiene la ſeguridad.

77 No neceſsitan los Racionales de conſultar à Socrates, ni à Pithagoras, ni de las diſputas de los Eſtoycos con los Epicureos, porque mas cerca tienen el Cathedratico, y el Maeſtro, que ſolo con deſcubrir ſu Mageſtuoſo ſemblante enſeña mas que todos los Philoſofos. Euidentiſsimas ſon las demoſtraciones que hazen los Platonicos con las metaphiſicas de el ente indefectible, y aquella inteligencia Soberana, en quien ſe forman las ideas de todo lo criado. No menos convencen los naturales diſcurſos de los Peripateticos, que de el curſo de las eſpheras, y los Aſtros buſcan, y encuentran con el primer principio del mouimiento, y de los efectos, que ſe perciben por los ſentidos, ſuben de cauſa en cauſa haſta llegar à encontrar con la primera. Mas la miſericordioſa Providencia de nueſtro Criador puſo eſta verdad mas facil.

78 Aquellas demoſtraciones piden tanta preciſion, y la advertencia à tantos principios ciertos, que en parte padecen la calamidad de las demoſtraciones Mathematicas, que aunque el eſtudio de los Sabios las contempla euidentiſsimas; porque ſon pocos los que las alcançan, ſe atreue à negarlas, y contradezirlas la floxedad deſaliñada de los ignorantes. La que hemos procurado explicar, es tan clara, que la veràn todos ſolo con que la miren, y no pide el trabajo de los libros, porque es vna eſcritura, que todos la aciertan à leer, y no es meneſter traducirla en otra lengua para que todos la entiendan en ſu idioma.

79 Criò Dios à la Naturaleza humana para Republica libre, y para que no tuvieſſe eſcuſa de negarle el vaſſallage, depoſitò en ella eſta eſcritura, que la aduirtieſſe de ſu obligacion; y como los fundadores de grandes edificios ſuelen poner en ellos ſus blaſones, y ſus armas, para que en todo tiempo conſte de ſu Patronato, aſsi Dios en la fabrica del hõbre puſo eſtam-

pa-

pada ſu Sabiduria, para que no huvieſſe pretexto de negarle el reconocimiento, que ſe debe al Hazedor. Si Phidias tuvo ingenio para copiarſe à ſi miſmo en la Eſtatua de Minerva, con tal diſpoſicion, que borrar ſu Retrato fueſſe lo miſmo que deſtruir la Eſtatua, como à la Sabiduria de Dios le faltaria arte para retratarſe en el hombre con tan inſeparable vnion, que el borrar eſta repreſentacion en el hombre fueſſe deſtruirle, y el quitarle el ſer imagen fueſſe quitarle ſu ſer. Formò Dios la Naturaleza humana con tan admirable ingenio, que ella miſma es la repreſentacion, ella es el theatro, y ella es el concurſo, à quien ſe propone tan miſterioſo eſpectaculo. Como el que ſe mira en vn eſpejo corporeo no puede dexar de vèr la luz, que hiere en ſu ſemblante, aſsi el alma contemplandoſe en el eſpejo de ſu entendimiento, no puede dexar de vèr la luz inacceſible de Dios, que eſtà reverberando en ella miſma.

80 No te diviertas pues à diſcurrir, quales ſeràn los principios, que determinan à eſte conocimiento; ni te vayas à buſcarlos por las puertas de los ſentidos, que el que por ſu naturaleza es dueño, no neceſsita de informes de afuera para que ſe le dè la poſſeſsion del dominio de tu alma: dentro de ti miſmo tienes quien deſpierta eſta noticia. Porque tu miſmo eres el que le conoces, tu miſmo eres la eſpecie porque le conoces, y tu miſmo eres el principio de la certidumbre con que le conoces. El Sol ſe manifieſta por ſi miſmo, y para verle no ſon meneſter bugias, que nos alumbren. La Razon es el Sol del entendimiento, ſin cuyos reſplandores no podràs hazer juizio de los objetos, y aſsi no neceſsita de otra luz para que la veas; y vltimamente los ojos con que te miras, eſtàn teñidos con el color de la Diuinidad, y aſsi no te podràs vèr, ſin que veas de algun modo el ſer Divino.

81 A los rayos de la luz de la Razon ſe eſtudian los deſengaños, y à ſus reflexos deſcubren las virtudes ſu hermoſura, y los vicios ſu fealdad, porque la

Razon eterna es el mismo Verbo de Dios, de quien dize San Iuan Evangelista, que era la Luz verdadera, que alumbra à todos los hombres, quando entran en este Mundo, y que es tan constante, que aunque las tinieblas de la culpa procuraron obscurecerla, no pudieron conseguir el apagarla; y asi por ella juzgara Dios en algun dia à los Idolatras, sin que puedan alegar la escusa de su ignorancia. Porque quando adoravan à los hombres, no solo como indignos, sino como culpados, la Razon les advertia su yerro, y ellos por cumplir con su apetito atropellavan la Razon. A vnos les movia la hipocresia, pretendiendo santificar sus culpas con los exemplos, y aprobacion de sus Deydades. A otros les movia el interès de lo que les fructuavan los sacrificios. A otros la polytica de no oponerse à la corriente de el vulgo. A otros la vanidad de su prosapia, por contarse descendientes de los Dioses. A otros la falsa piedad de no desmentir à sus antepassados. A otros la lisonja de los Principes, que deseavan ser adorados, ò tener à lo menos compañeros en su error: y à aquellos, que no se movian por estos motivos, los acusava la omission culpable de no auer consultado bien à la Razon, y discurrido, como debieran, punto de tanta importancia. A todos les dava auisos suficientes la Razon natural, y continuamente les advertia de la sinrazon con que manifiestamente la ofendian, yà con la certidumbre de la malicia, yà con la contingencia, à que se exponian por su temeridad.

82 La escusa vulgar de que no se ofende à quien se ignora, no debe ser admitida: que los que conocen à esta Razon eterna, à Dios conocen, y al mismo Dios ofenden los que ofenden à esta Razon. Ni ay otro modo de poderle ofender, sino es imitando la ofensa que haze la fealdad à los ojos, ò la dissonancia à los oìdos. Quando discrepas de la regla de la razon, ò excediendo de lo que permite, ò fal-

tando à lo que manda, reſulta, ò por el exceſſo, ò por el defecto, vna deſproporcion monſtruoſa, que manchando à quien la comete, le haze indigno del agrado de el Iuez, y incurriendo en ſu deſgracia, le motiva à que con la pena ſupla la deſigualdad. El arrojo mas ſacrilego, y el mas preſumido atreuimiento no tiene la menor fuerça para limitarle à Dios vn apice de ſu poder, ni ay armas que puedan minorarle el mas inſtantaneo momento de ſu eternidad; ni ay violencia para eſtrecharle la preſencia en todo el lugar poſsible. Con nada puedes mancharle ſu ſantidad infinita, ni hallaràs como herirle en la voluntad, ni en el entendimiento, ni como deſcantillarle aquel theſoro de todos los bienes, en que conſiſte ſu incomprehenſible felicidad.

83 Nada le puede dañar à Dios, y aſsi no entiendas la ofenſa como detrimento ſuyo, ſino como deſorden, y deformidad que ay en ti, por la qual te acuſa, te convence, y te condena la miſma Razon à quien deſobedeces. Que importa que el Idolatra eſcuſe ſu impia crueldad con el pretexto de que aſsi complacia à Saturno, y Marte, à quien tenia por Dioſes, porque ſi eſtava ofendiendo à la Razon, ſe oponia à la Divinidad por el camino por dōde vnicamente puede ſer ofendida? Que importa q̄ agradaſſe à Mercurio, y Venus con el hurto, y la inmodeſtia, ſi eſtava deſagradando à la ley Natural, en q̄ Dios le intimava ſu obligacion? Sino huviera eſta medida indefectible para niuelar los afectos humanos, què auia de hazer la conciencia en aquellas controuerſias de los Dioſes, à quien introduce Homero peleando vnos con otros? Forçoſamente ſe auia de oponer à alguno haziendoſe de qualquiera de los dos vandos: luego ellos no eran, ni podian ſer la regla cierta, que ſe debia ſeguir. Aſsi lo entendieron los miſmos Gentiles, y por eſſo vno de ſus mas celebres Poetas, para ſignificar, q̄ Ceſar fue mas dichoſo, pero Pōpeyo mas

juſto,

justo, comparando al Sabio Caton con sus falsos Dioses, dize, que el partido de los vencedores agradò à los Dioses, pero el de los vencidos à Caton, dando [1] à entender, que el que fue vencedor en la bondad de la causa, fue vencido en el sucesso, y que el que tuvo à los Dioses propicios, tuvo à la razon en contra.

1 Lucanus. in Pharsalia. *Victrix causa Dijs placuit, sed victa Catoni.*

84 La Razon por si propia sirve de apologia de su justicia, y como la luz en vna noche obscura no ha menester interprete que la declare, tampoco entre las sombras de los errores ha menester la Razon otra razõ que nos la manifieste, porque como queda dicho, euidentemente se conoce, que es la misma rectitud, y la misma santidad. Pero no se contenta solo con ostẽtar su pureza, y aquella soberana hermosura, por quiẽ le toca el Reyno de las virtudes: tambien se descubre que reyna en todo lo criado. Aquel numero, peso, y medida, que resplandece en la fabrica del mundo, y aquella proporciõ tan admirable de los medios al fin, clara, y distintamente està predicando, que todo lo visible està hecho con Razon. Tan vniforme hermandad, y tan concertada simetria en tanta oposicion, y contrariedad, tanta constancia en tanta contingencia, tal dependencia en tanta variedad, y tan grande firmeza en vn edificio compuesto de tantas partes defectibles, alguna razon tiene, que con superior ingenio hallò la industria, para enlazar extremos tan distantes con tan admirable vnion.

85 Què es la causa, que en todo lo que causa admiracion, y ay alguna nouedad, se mueue luego el entendimiento humano à escudriñar la razon de lo que estraña, y admira? Y què es la causa de que en hallando la razon de qualquier duda, se alegra el alma, como si huviera encontrado vn tesoro? Aquella curiosidad natural es vn espiritual impulso, que guia nuestros discursos à la verdad, y impele à los racionales à la Razon, y en encontrando con ella, se quieta, y descansa, como la piedra en el centro. En esta Razon se vè la mano del Architecto Sabio, que fabricò esta

mageſtuoſa maquina del Vniuerſo. En ella ſe deſcubre el Author, que puſo en muſica la conſonante armonia de las Eſpheras; y en ella ſe vè aquel artificioſo ingenio, que con tanto orden, y dependencia enlazò tanta multitud de ruedas, y otros innumerables inſtrumentos, de que conſta eſte prodigioſo Relox, que jamàs ſe deſconcierta, ni neceſsita de adrézos, ni reparos. Y vltimamente para que conſte, que en eſta Razon ſe vè la Eterna Sabiduria de Dios, oygamos las ſentencias Divinas, y la Soberana eloquencia, con que ella miſma propone eſta verdad, y la perſuade.

86 Yo ſoy, dize, tan antigua poſſeſsion de Dios, que antes que criaſſe nada, le ſervì de regla de Oro, con que guiò las lineas de ſus trazas, y dibuxò ſus bien compaſſados diſſeños. Yo le ſervì de Adalid antes de qualquier principio para acertar las ſendas, por donde ſe encaminò à comunicarſe con las criaturas. Yo ſoy el Orden eterno de las coſas, y antes que la tierra començaſſe à ſer, era yo digna de veneracion por mi incomparable antiguedad: porque antes que los abiſmos de las aguas pudieſſen ſimbolizar los miſterios, fuì yo concebida en el inmenſo, y miſterioſo abiſmo del entendimiento del Padre. Aun no auian brotado las fuentes, ni aun los montes, donde nacen, auian hecho aſsiento ſobre la tierra con el graue peſo de ſus riſcos, y peñaſcos; ni tãpoco los excelſos collados auiã engreido ſus cũbres àzia el Cielo, quando era yo noble parto del ſer eterno de Dios, porq̃ la duraciõ de ſu Eternidad precediò con infinita diſtancia al tiẽpo en q̃ organizò la tierra con ſus venas, y la fecundò cõ los rios, y la fixò en los Polos de ſu conſtancia. Yo le aſsiſtia governando ſus acciones, quando preparava eſſa anchuroſa capacidad de los Cielos, para que campeaſſe en ella el ordenado eſquadron de los Orbes de los Aſtros; y quando con ſu precepto en las arenas, y con ſu ley en los montes, ponia termino, y valla à los abiſmos, allì le aſsiſtia yo para tomar las medidas. Quando fixava en lo alto eſſa hermoſa confuſion de luzes,

2 Proverb. c. 8. v. 22. *Dominus poſſedit me in initio viarum ſuarum, antequam quidquam faceret à principio. Ab æterno ordinata ſum & ex antiquis antequam terra fieret. Nondum erant abyſsi, & ego iam concepta eram: necdum fontes aquarum eruperant: necdum montes graui mole conſtiterãt: ante colles ego parturiebar: adhuc terram non fecerat, & flumina, & cardines Orbis terræ. Quando præparabat Cœlos aderam: quando certa lege, & gyro vallabat abyſſos: quando æthera firmabat ſurſum, & librabat fontes aquarum: quãdo circumdabat mari terminum ſuum, & legem ponebat aquis, ne tranſirent fines ſuos: quando appendebat fundamenta terræ. Cum eo eram cuncta componẽs: & delectabar per ſingulos dies, ludens corã [illegible] omni tempore, ludens in [illegible]rbe terrarum: & deliciæ meæ eſſe cum filijs hominum. Nunc ergo filij audite me: beati, qui cuſtodiunt vias meas.* *Au-*

con que iluſtra el Vniverſo; quando niuelava las fuẽtes para que alcançe el riego à las montañas, quando al mar le ponia cotos, y enfrenava las ondas con ſu poder para que no excedeſſen de ſus limites, y quando con el impulſo de ſu gravedad fundava la tierra en el equilibrio de ſu propio peſo, con èl eſtava yo componiendo todo eſſe libro de la Naturaleza, en que ſe eſtudia ſu ſer incomprehenſible. Y como todas las obras ſe ajuſtavan tã exactamente cõ la razon, me deleytava en ſu conformidad. Y para que feſtejaſſen à ſu dueño con alegres aclamaciones, en todas las variedades de los tiempos, con viſtoſas libreas, y feſtivas mudanças, hazia juegos divertidos, y eſpectaculos guſtoſos por toda la redondez de la tierra. Pero aunque todas las criaturas excitavan mi agrado; porque ſe median con mis reglas, y correſpondian à mi inclinaciõ; ſobre todo quando me correſponden los hijos de los hombres, ellos ſon mi recreo, y mis delicias; porque no ſolo me agradan como prendas, y joyas de mi theſoro, ſino que me roban el afecto como cariñoſos amigos. Aora pues, hijos mios, los que por ſerlo gozais el noble titulo de hijos de la Razon, oìdme atentos, porque quiero proponeros los bienes eternos, con que os combido por premio de la virtud. Mirad que los caminos que yo enſeño, ſon los que guian à la Bienauenturança: y aſsi oìd mi doctrina, y preciandoos de hombres de Razon, no la querais deſpreciar. O quan dichoſo es el que me oye, y me ſigue, y como ſiervo vigilante eſtà à mis puertas, y no ſe aparta de mis vmbrales por el deſeo de ſaber, y de cumplir con mis leyes! Dichoſo mil vezes el que me buſca, y me encuẽtra, porque en mi halla la fuente de la vida; y de la profundidad miſterioſa de Dios, ſacarà para ſu alma la ſalud; mas por el contrario, deſdichado aquel que pecare contra mi, que mi ofenſa ſerà muerte de ſu alma, porque como en la Razon eſtà la vida, los que aborrecen la Razon, aman ſu muerte.

87 De eſta ſuerte nos excita la Razon infinita, para

Audite diſciplinam, & ſtote ſapientes, & nolite abijcere eam. Beatus homo qui audit me, & qui vigilat ad fores meas quotidie, & obſeruat ad poſtes oſtij mei. Qui me inuenerit, inueniet vitam, & hauriet ſalutem à Domino. Qui autem in me peccauerit, lædit animam ſuam. Omnes, qui me oderunt, diligunt mortem.

ra que auiendo contemplado la Sabiduria de Dios en lo sensible, bolvamos à contemplarla en el alma racional, y mirandola como Ley eterna, santa, sabia, y poderosa, nos aficionemos de su perfeccion, y anteponiédola à todos los bienes de la tierra, la hagamos blanco de nuestra felizidad. La culpa, como dize S. Agustin, consiste en algun pensamiento, palabra, ò obra, opuesto à esta Ley indefectible de Dios, y para apartarnos de toda culpa, nos exorta el Sabio à que amemos eficazmente la Razon, porque con esso nos pondrèmos en el estremo mas distante de la culpa; y porque no nos engañe aquella vana aparencia de bien, con que el vicio lisongea la voluntad, nos advierte, y avisa con el premio, y el castigo de la vida, y de la muerte, para que conocida la mentira se desprecie, y averiguado el veneno, que inficiona los atractivos de la passion, sigamos la verdad con la obediencia, y asseguremos la libertad, y la dicha de los Iustos.

88 El que la Razon se vea en todas las criaturas, haze discurrir, que todas las cosas tienen dependencia de la razon; porque assi como la semejança de los hijos guia al conocimiento de los padres, la proporcion de los efectos, y su bien ordenada disposicion, mueve à conocer la regla, y los preceptos, con quien se conforma: y pues todo lo criado conviene en vn mismo modo de artificio, sin duda, que todo es de vna misma mano. Los hombres muy versados en las artes, conocen los Artifices solo con mirar las obras; porque los Pintores, Estatuarios, Arquitectos, y Escritores, no solo pintan, y obran lo que intentan, sino que impelidos de vna oculta virtud de su propio genio, se trasladan, y copian à si mismos en cada linea: y assi, los que obseruan las propiedades, en que por vna parte se distinguẽ, y por otra simbolizã entre si las obras de cada Author, conocen luego la mano, y distinguen los Artifices, como si estuvieran viendo sus diferentes semblantes. Pues que mucho, que considerando practicados en cada vna de las criaturas los mas sabios preceptos, y re-

glas de la razon, se conozca que son suyas, y se le atribuyan como à su author, y dueño, no pudiendose ignorar, que esta es la forma de su letra, su valiente manera de dibuxar, y colorir, y su conocido modo de razonar, discurrir, y componer?

89 Algun parentesco tenemos con la Razon, porque quando la consideramos como ser indefectible, y eterno, y como poderoso, y fecundo, nos alegramos como los hijos, que encuentran impensadamente à su Padre. Al engolfarse el pensamiento en los espacios de su inmensidad, se nos ensancha el corazon, y se regozija el entendimiento, como al peregrino quando entra por su patria; y al vèr en este Archiuo de misterios las antiguas verdades, que auiamos aprendido, y otras muchas que de nueuo se descubren, nos parece que hallamos el Maestro, à quien debemos toda nuestra enseñança. Por tan releuantes titulos bien merece esta Soberana Razon, que todos los Racionales la veneren, y la adoren, y que pues tienen dentro de si el mas infalible Oraculo de sus dudas, en todas le consulten, y examinen, para que con su Diuina direccion encuentren los desengaños, goviernen sus acciones, y asseguren sus acciertos.

CAPITVLO IX.

De como dispone el buen entendimiento para abrazar los Mysterios de la Fè.

90 VNO de los grandes bienes que se hallan en la Razon natural, es el disponer el entendimiento, que la atiende, para creer los Misterios sobrenaturales, que por su excelencia exceden la capacidad de los Hombres. El altissimo Misterio de la Encarnacion lleva consigo la dificultad de aquella admirable vnion, y aquel prodigioso engaste, que enlazò el ser Divino con el humano, en que luego se viene à los ojos la natural repugnancia

de componer entre ſi dos extremos tan diſtantes, como lo inmenſo, y lo pequeño, lo eterno, y lo temporal, lo infinito, y lo limitado, al Señor con el eſclavo, y al miſmo Criador con la criatura. Repreſentòſe tan ardua de creer eſta verdad à los Iudios incredulos, y à los obſtinados Idolatras, que los vnos la tuvieron por eſcandalo, y los otros por necedad. Pero ſegun nos advierte el Apoſtol, no les huviera hecho diſſonancia, ſi el Mundo huviera conocido à Dios mirandole en la Razon, y la Sabiduria por medio de la Sabiduria, y la Razon. Y es el caſo, que à nueſtra Razon natural la podemos conſiderar, ò como objeto, ò como conocimiento, y aunque es verdad que ſe vnen de tal ſuerte, que ſe equiuocan, no obſtante ſe reconoce en el objeto el ſer Divino, y en el conocimiento el ſer humano.

1. ad Corinth. cap. 1.

Ibid. v. 2. *Quia in Dei Sapientia non cognouit mundus per Sapientiam Deum.*

91 En las repreſentaciones ſe manifieſta à los ojos vna miſterioſa vnion de dos opueſtos eſtremos, mas facil de conocer que de explicar, porque el que haze la repreſentacion parece que ſe enagena de ſi, y ſe transforma todo en el repreſentado, ſin que por eſſo ninguno de los dos pierda ſu ſer. Y de aqui proviene el que ſe nos repreſenten como tan vno miſmo el objeto repreſentado con la imagen en que ſe repreſenta, que à la imagen la imaginamos como ſi fuera el objeto; y aſsi frequentemente les atribuimos propriedades que parecen repugnantes, no porque verdaderamente lo ſean, ſino porque las vnas les convienen en quanto traslado, y copia, y las otras en quanto es original, y prototipo. Nueſtro conocimiento, en que repreſentamos la Razon, es imagen producida por virtud del entendimiento, que pinta, y copia en ſi la razon perfectiſsima, que contempla, y como ſuſtituye por ella, y ſe pone en ſu lugar, ſirviendo de retrato, por el qual es conocida, parece que traslada en ſu lienço las excelencias propias de la Razon; y por la miſma cauſa de equiuocarſe con ella, atento el modo vital de repreſentarla, le comunica en la aparien-

cia las propriedades, que por su naturaleza le competen.

92 Con esta consideracion es yà facil de entender, como se verifica sin contradicion alguna, lo que de la Eterna Sabiduria nos dize el Sagrado texto. Porque despues de predicar su Divinidad, protestando, que naciò como Palabra de Dios de la boca del Altissimo, que fue Author de la luz, y que en señal de que gozava el Principado de el Mundo, pisava con su virtud los coraçones de los excelsos, y de los humildes; añade luego, que el Dios, que la criò, la puso el precepto de que habitasse en su Pueblo, y se arraygasse en sus escogidos. Lo mismo buelve à repetir inmediatamente, diziendo: Yo fuì criada antes de todos los siglos. Pues como por vna parte se propone como Criador, y por otra como criatura, dando principio à lo que es sin principio, y haziendo temporal lo que es eterno? La respuesta se vè en lo discurrido. Porque la Razon, como explica San Athanasio, es propriamente Divina en quanto objeto, y es propiamente humana en quanto imagen, y assi no es mucho que vniendose en vna representacion lo humano, y lo Divino, sea increada, y eterna en quanto Divina, y sea criatura, y temporal en quanto humana.

Ecclesiast. cap. 24.

Athanasius in hunc locum.

93 En la misma razon que experimentamos dentro de nosotros mismos, se vè vna semejança, y conformidad, que facilita el Misterio de la Encarnacion; porque si nuestra debil naturaleza tiene virtud para fabricar entre tan opuestos estremos aquesta admirable vnion, que por ser obra del entendimiento, se llama intencional, como se le puede negar à la Omnipotencia Divina, que pueda fisica, y realmente vnir en vn sugeto lo Divino con lo humano, aunque parezcan terminos tan repugnantes? Confirma este discurso el methodo, que observò S. Iuan Evangelista, en proponer la Encarnacion del Verbo à los sutiles ingenios de la Grecia, porque primero previene con que el Verbo

Ioan. I. cap.

Divino es la Razon eterna de Dios inſeparable de ſu perfectiſsimo Ser, y que con eſta Razon ſe hizo todo lo criado, ſiendo ella el diſſeño, y el exemplar de las lineas, que en la execucion ſeguia la Omnipotencia, deſuerte que las criaturas, antes de recibir el ſer en ſi, le tenian repreſentado en aquel perfectiſsimo conocimiento, que es Vida de Dios, con que iluminado el entendimiento humano alumbrava à la conciencia contra los errores, que con ſus tinieblas procuravan obſcurecerla, y aſſombrarla. Pero como eſta Luz es tan Divina, ninguna diligencia humana fue baſtante para extinguirla, ni para comprehenderla. Proſigue luego diziendo, que para auivar mas eſta Luz embiò al Mundo vn hombre, que ſe llamava Iuan, y era tan racional, y tan perfecto, que trasladava en ſus obras los reflexos de eſta Luz, y ſe le parecia tanto como ſe parece à la voz del que clama en el Deſierto el eco que ſe repite en las peñas, y aunque por eſta cauſa le pudieron equivocar, con todo èl ſolamente era vna Luz pintada: que la de el Verbo era la Luz verdadera, que alumbrava à todos los hombres; ſi bien aunque alumbrava con la Razon al Mundo tan claramente, el Mundo no le conociò bien, y aunque mas que à otras Naciones ſe manifeſtò à los de ſu Pueblo, alli donde era mas conocido fue con mayor deſayre deſpreciado. No obſtante algunos le recibieron, y à eſtos les diò el exemplar, y la traza para hazerſe hijos de Dios, conformandoſe con los rayos de ſu luz, y para que, imitandole en ſus obras, ſe divinizaſſen en la filiacion, no participandola por generacion terrena, ſino por la ſemejança, y vniformidad con eſta perfectiſsima Razon. De aqui concluye, que como el ſer humano ſe transforma por eſte titulo en el Divino, el Ser Divino del Verbo ſe hizo humano en las puriſsimas entrañas de vna Virgẽ perfectiſsima. Yo le vì, yo le oì, yo le tratè, dize S. Iuã Evangeliſta, y põgo por teſtigos à los Cielos, y à todos mis condiſcipulos, q̃ no le vimos

accion

accion,que no fuesse vn argumento de que era hijo de Dios, porque en obras, y palabras de tã Divino Maestro, le experimentamos siempre todo lleno de Gracia, y de Verdad.

94 Estos discursos prueban, que los que con la razon natural alcançavan la interior Philosofia, que Dios imprimiò en las almas, tenian patentes las ventanas del entendimiento para que entrasse por ellas el Sol de la Verdad. Quedando pues convencidos de que esto podia ser, no era lo mas dificulto el persuales, que efectivamente lo auia Dios executado como se les proponia. Porque era muy conforme à la inefable bondad, que resplandece en la razon, el no contentarse solo cõ ser ley, sino tambien ser exemplo, para que los hombres con mas suauidad se inclinassen à seguir sus direcciones. El Iuez justifica mas la pena quando puede arguir al reo, de que no solo faltò à su precepto, sino tambien à su imitacion, y no se le puede oponer, que es santidad solamente especulativa la que se dignò de exercitar en la practica todos los empleos mas arduos de la ley de la Razon. Convenia pues que aquella perfectissima, y santissima bondad honrasse à todas las Virtudes, haziendolas obras suyas, y apropiandoselas à si, y no podia èl impasible cumplir esta conveniencia, sino vistiendose de naturaleza capaz de padecer heridas, injusticias, y violencias. Es nuestro Dios el gran Caudillo de los Racionales, y los Capitanes heroycos no se contentan con dàr las ordenes, sino que personalmente assisten para que se observen, y ellos mismos tal vez toman las armas, que no les tocan, para enseñar à sus Soldados el modo de manejarlas con destreza.

95 Muy congruente es, que el que diò la ley, viendo que muchos la explicavan mal, quisiesse venir personalmente para enseñar à interpretarla bien, y que atendiendo à que los traslados de su infinita Sabiduria, y santissima Razon, ò se adulteravan con engaños, ò se manchavan con errores, quisiesse autenti-

car, y rubricar de ſu mano algun tanto tan ajuſtado al original, que pudieſſe ſervir de exemplar, por donde los demàs ſe pudieſſen corregir. Es coſa muy natural en los Racionales el amar ſu propia imagen, y ſe conforma mucho con eſte amor; el que al tiempo que ſe abraſavan todos los Retratos del Ser Diuino, ſe abrazaſſe, y vnieſſe Dios con alguno dellos, para eximirle del incendio de la culpa. Vltimamente nada mueve al amor, como el ſer amado, y queriendo la Mageſtad Divina mover los hombres al amor de ſu infinita bõdad, ningun medio pudo ſer mas proporcionado, que el explicar ſu benignifsima miſericordia con la ſingular, y eſtraña demoſtracion de reducirſe à nueſtra naturaleza.

96 El profundiſsimo Myſterio de la Trinidad queda ſiempre tan inſuperable à la Razon humana, como ſi fueſſe reuelado à fin de que cautiuaſſemos nueſtro entendimiento en obſequio de la Fè; pero no obſtante tan ardua dificultad, no hemos de omitir la conſulta de la Razon, que ſiempre ſe halla de parte de la Verdad, como advierte San Clemente Romano. La Razon nos ofrece dos principios; que le facilitan no poco. El vno es de la incomprehenſibilidad de Dios, y de la infinita grandeza de ſu Ser, que no puede ceñirſe à la capacidad limitada de la criatura; y aſsi como ni la duracion de la eternidad, ni los dias poſsibles pueden reducirſe à numeros, aſsi tampoco la infinidad de Dios puede ceñirſe à la limitacion de nueſtras ideas. En vna tabla finita, y limitada no ſe puede pintar bien lo que no tiene principio, ni fin, y ſolo ſe puede proponer en alguna enigma, al modo q̃ los Egypcios explicavan con vn circulo la eternidad; pero quererla expreſſar con pintura propia, es lo miſmo que intentar pintar lo blanco con lo negro, proponer en imagen lo que no puede ſer retratado, y repreſentar à los ojos lo que por ſu naturaleza es inviſible. Aquellas aparentes contradiciones, que en el Myſterio ſe ofrecen, no deben eſpantar à los que contemplando

Clemens Romanus. lib. 2. Recognitionũ.

las

las propriedades de qualquiera cosa infinita, ò ya sea por interminable sucessiòn de tiempos, ò por inmensurable extension de cuerpos permanentes, se hallan embarazados con auer de admitir cosas, que parecen euidentemente opuestas.

97 Los Gigantes alcançan à tocar estremos, que à los Pigmeos se representan como inaccessibles; y quanto es mayor la magnitud, consiguientemente alcança à terminos mas distantes; y assi no ay que estrañar, que la incomprehensible grandeza del ser inmenso de Dios se estienda hasta alcançar tales estremos, que por su infinita distancia nos parezca que tienen contradicion. Siendo pues necessario, que en el conocimiento de Dios ayamos de admitir enigmas, que no pueda desatar el discurso humano, porque no admitira la Razon, como vna de ellas, el inefable Mysterio de la Trinidad? Con este discurso puede quietarse la repugnancia natural, que tiene el entendimiento de rendirse à las verdades de superior esfera, quando las circunstancias fueren tales, que dictare la prudencia, que se deben cerrar los ojos, y abrazar los objetos que se proponen.

98 Mas para que especialmente se exercite el entendimiento en creer multiplicidad de personas en el ser singularissimo Dios, es menester recurrir al segundo principio. Tiene la Razon natural tal propension à la amistad, q̃ se tiene por lo mismo el ser el hombre racional, que el ser sociable. Por esto la vida solitaria se tiene por penitencia penosa, y en los que la professan por virtud, consigue juntamente veneracion; y por el cõtrario causa horror el que solo por estrañeza se retira de el comercio de los hombres, porque como dixo el Philosopho, [1] parece q̃ no ay medio en este modo de vida, sin que toque en vno de dos estremos, ò tan racional, que se parezca à Dios, ò tan irracional, que se parezca à los brutos: y es la razon, porque la naturaleza humana, à fuer de intellectiva, se inclina à la comunicacion de los que gozan este mismo grado. Y assi,

1 Aristotel. *Homo solitarius, aut Deus, aut bestia.*

si, el que huyendo de los de su especie, se retira à la soledad, ò ha de tratar con Dios, y con sus Angeles, ò ha de contradezir à la natural inclinacion de intelectivo. Lo cierto es, que todo racional se deleyta en las verdades, que conoce, y se agrada con la voluntad en los bienes que se le representan, con tanto mayor, ò menor intension, quanto crece, ò se disminuye la excelencia del objeto, y sin mas interès, que cumplir vn hombre consigo mismo, y pagar el tributo, que se debe à la Razon, estimamos, y amamos à qualquiera que se nos representa como bueno.

99 No es menester que sean conocidas las personas, ni tampoco que sean verdaderas, basta que en vna fabula, ò en vna novela se proponga vn sugeto, que por sus prerogativas merezca alabança, para que nuestro animo se le aficione de tal suerte, que desee, que la ficcion acabe en alguna prosperidad, que premie aquella virtud. Esta experiencia nos muestra, que en los racionales, ni el entendimiento puede negar su estimacion à lo bueno, ni la voluntad negalle su aficion. Pero es menester advertir, que para acertar no basta amar el bien como quiera, sino que es menester guardar justicia en el amor, amando mas lo que merece mas, y amando menos lo que merece menos.

100 Mas para graduar estas antelaciones es la medida vn noble, y limpio interès de la Razon, que consiste en la correspondencia, con la qual quiere el alma racional ser remunerada, proporcionandose la retribucion al empleo, con que obliga à la voluntad agena. Porque es de considerar, que el amor bien empleado es virtud, y merece alabāça; y si aquel en quien se emplea, no haze de èl la debida estimacion, èl mismo le contradize, y desmiente, y por consequencia se tacha à si mesmo, dando à entender, que no se empleò bien, y que le faltò el acierto en la eleccion.

101 De aqui proviene, que el que emplea mal su amor, no puede ser dichoso, ò porque contrae la mancha de la culpa en auer vsado mal de aquel impulso

eſpiritual de la Razon àzia el verdadero bien, ò porque incurre el deſprecio de la ignorancia, en auer malbaratado el mas precioſo afecto de la voluntad. Segun lo dicho, para que vn racional ſeà pefectamente dichoſo, ha de tener todo ſu amor empleado en algun objeto, de quien ſea dignamente correſpondido. Pues que objeto puede auer en quien la Mageſtad Divina emplee dignamente el infinito ardor de ſu voluntad, proporcionado à la luz inaceſsible de la Razon eterna, ſino es en quien goze de ſu miſma perfeccion? Eſte infinito amor en ninguna criatura puede hallarſe igualmente correſpondido, y aſsi en ninguna criatura puede conſiderarſe adequadamente bien empleado.

102 Podràſe, pues, admitir, que el ſupremo de los racionales, ſolo por ſerlo, aya de ſer incapaz de ſer perfectamente dichoſo? Eſto no puede ſer, luego ſe debe diſcurrir, ſegun toda buena Razon, algun camino por donde llegue à cumplirſe ſu infinita felizidad. Es verdad, que la Razon natural ſale al opoſito, diziendo, que el Ser Divino no puede dexar de ſer ſingular, porque la perfeccion infinita no admite particiones; y ſi ſe diuide, no ſolo ſe diſminuye, ſino que ſe deshaze: Què harà, pues, el entendimiento humano en eſta perplexidad? Oyga lo que propone la Fè, y verà como compone la igualdad, que es meneſter para dos amigos, y la ſingularidad, que es meneſter para ſer vnico. Ay, dize, varias perſonas, iguales para la amiſtad, y ay ſola vna naturaleza para la perfeccion; y aſsi ſe compone bien el que Dios ſea infinitamente perfecto, y juntamente infinitamente dichoſo.

103 Si algun Racional dudare, ſi à Dios ſe le debe atribuir eſte modo de felizidad, ſepa, que en eſto miſmo ſe deſprecia, deſdiziendo de ſu natural perfeccion. El que negare, que el hombre es mas perfecto que el cavallo; y que el cavallo es mas perfecto que el leño, eſſe tal, como San Anſelmo advierte, [1] mas debe ſer tenido por tronco, y por bruto, que por hombre.

1 Anſelmus. In Monologio.

bres.Mas para demoſtrar eſta excelencia,con que el hõbre excede à todas las demàs criaturas ſenſibles, no ay otro argumento mas euidente, que el vèr, que ſolo el hõbre es capaz de ſer feliz, porque ſolo èl es capaz de conocer, y gozar de los bienes en que puede cõſiſtir la bienaventurança; y clariſsima coſa es, que la capacidad de la dicha haze al ſugeto eſtimable, y ſu ſer mas digno de embidiardarſe, y apetecerſe, que todas las demàs prerrogativas, que ſe experimentan en las que ſon incapazes de eſſe bien. Que le importan al Cielo todas las Eſtrellas, ni al Sol todas ſus luzes, ni que los hõbres, admirados de ſu grandeza, y hermoſura, los alaben, aplaudan, y los veneren, ſino tienen conocimiento para complacerſe en ſus elogios, ni ſon capazes de hazer eſtimacion de ſus excelencias, ni de ſus aplauſos? Luego à titulo de poder ſer dichoſos, tienen los racionales la prerrogativa de mas perfectos. Pues ſi la perfeccion de los racionales anda tan vnida con la aptitud de la felizidad, como ſe le puede negar à la Razon, que fuere infinitamente perfecta, la conveniencia de ſer infinitamente dichoſa?

104 No ſe pueden diuidir la ſuma perfeccion, y la ſuma felizidad, y vna, y otra ſe debe hallar forçoſamẽte en la ſuprema Razon, y no pudiendo ſer entera, y perfecta la felizidad, quando la Razon no eſtà ſatisfecha del buen empleo de ſu amor, y del buen logro de la igual correſpondencia, en faltandole eſte bien, neceſſariamente ha de conſiderarſe diſminuida la ſuma perfeccion. Auiendoſe entendido, que la perfeccion de lo racional eſtà por ſu naturaleza determinada à cumplir eſta natural propenſion, no cabe en la ſoberania de lo ſumamente perfecto, que dependa ſu ſatisfacion de agena mano, y que no ſiendo baſtante para ſi miſmo, mendigue de algun principio eſtraño, el conſuelo de vèr cũplida, y ſatisfecha ſu inclinacion: porq̃ eſta felizidad ſolo ſe la puede deber à ſi miſmo, como el que ſolo contiene en ſi la plenitud, y el complemento de todos bienes poſsibles.

105 No cabiendo, pues, en Dios el ansia de pretendiẽte, ni aquella inferioridad menesterosa de los que reciben de otros agassajos, y favores, solo podemos recurrir à èl mismo, para que las prendas de racional, que le empeñan à este anhelo, le desempeñen con la satisfacion. Vn camino solo tienen de perficionarse interiormente à si mismos los racionales, que es la comunicacion, à que los mueve el destino, que los lleva à toda bondad. Este camino se divide en dos sendas; vna del entẽdimiento, y otra de la volũtad. Por la primera trae à si los objetos, y sirviendoles de espejo, les dà el ser de representados, y les comunica vn cierto modo de vida, q̃ suple por la suya propia; y tal vez es la que vnicamente les conviene. En virtud deste ser los haze tan propiamẽte suyos, que no solo los aposenta en si como domesticos, sino que se transforma en ellos de tal suerte, que el Principe de los Philosophos enseña, q̃ el entendimiento se haze, y se convierte en todas aquellas cosas, que conoce. La otra senda de la comunicacion es el peso afectuoso de la voluntad, q̃ le inclina, y suavemẽte impele à abrazarse, y vnirse con el bien representado. Este es el afecto, que se llama amor, y por su vinculo se enlaza, y estrecha tanto con el objeto conocido, que no es improprio el dezir, que el alma mas viue donde ama, que donde anima.

106 Como por solas estas sendas puede adquirir perfeccion el racional, viene à ser forçoso, que solamente discurriendo por ellas, encontremos el misterio, que se podia echar menos, para q̃ sea sumamente feliz la Razon eterna: O Abismo impenetrable à la vista mas perspicaz! O Mar profundo de admiraciones, adonde solo puede llegar la sonda de vna luz infinita! O sabia confusion de todo el saber, y discrecion de los hõbres! Bẽdito seais vos, Señor, que ennoblecisteis nuestro entendimiento con lo q̃ alcança, y juntamente le humillais con lo que ignora! Sirviendose el mismo Dios de espejo para mirarse, produce en su entendimiento la bella Imagen de sus perfecciones, y le comunica el ser

con tal ſemejança, que mirandoſe los dos tan iguales, como perfectos, y tá perfectos, como amables, cóſpiran à vn miſmo amor, con el qual, reciprocamente ſe obligan, y correſponden: y aſsi de aquel pielago inmenſo de la bondad, y de aquella fuente inexauſta de todo bien, reſultan con igual ſoberania, por virtud del entédimiento, y de la voluntad, tres conſortes de la miſma grandeza, que igualmente ſe contemplan, igualmente ſe eſtiman, y con igualdad ſe aman, porque quando ay amiſtad, no ſolo ſe ama al amigo, ſino que tambien ſe quiere el amor, con que el amigo es amado.

107 Como las potencias que adornan dentro de ſi à la inteligencia increada, no ſon mas de dos, y como cada vna emplea toda ſu virtud en eſtas admirables produciones, ni pueden ſer mas, ni menos q̃ dos las perſonas que proceden: con que tres ſon los que debemos adorar, como ſumaméte dichoſos có vna miſma bienaventurãça. El primero, innaſcible, y ſin origen, y que por ſer el colmo de todas las perfecciones, no ſolo por ſi miſmo eſtà determinado à ſu incópréſible eſſencia, ſino q̃ à titulo de ſumo bien, eſtà neceſsitado à comunicarla, ſe ſignifica con el nóbre de Padre, por la relació q̃ tiene à la ſegunda perſona, q̃ es el Hijo, el qual goza eſte nóbre, porq̃ como procede por el entédimiéto, nace como perfectiſsima, y viua imagen de ſu principio, y à titulo de ſerlo, goza las demàs prerogativas de la Divinidad. La tercera perſona es el Amor, q̃ por ſu bué empleo, y por ſer el mas bié ordenado exéplar de poner el afecto en lo mejor, reſplandece à primera viſta con el exercicio de toda ſantidad, y aſsi propiamente ſe llama Eſpiritu Santo.

108 En todo lo criado no ſe halla exéplar, q̃ iguale à tan miſterioſa idea, pero no faltan algunas comparaciones en que ſe ſimbolize. La mas apropriada de todas, es la que tomò del Sol el Concilio Niceno. Quãdo amanece el dia, al miſmo tiempo, y al miſmo inſtante ſe reconocen tres coſas, que dimanando vnas de otras, ninguna procede como mas antigua, ni nace

con la nota de mas moderna , y solo tiene la precedencia del origen de dōde manan. Del Sol nace la Luz, que le hermosea, y adorna; y de la Luz, y el Sol previene el calor con q̄ su esphera se templa; desuerte, que en la actividad del Sol se representa el Ser fecundo del Padre; en la Luz, la sabiduria eterna del Verbo; y en el calor, el amoroso fuego del Espiritu Santo: y como la Luz nace solamente del Sol, y luego del mismo Sol, acōpañado cō la Luz, sale el calor; assi de solo el Padre nace el Hijo: y el Padre, y el Hijo juntamente alientan el ardiente Espiritu de la Santidad: y en todo se ajustàra la comparaciō, si en el Calor, Luz, y Sol, no solo huviera la semejāça, y proporcion con que se simbolizan , sino tābien la vnidad de vna misma naturaleza. Mas reservando essa dificultad para el merito de la Fè, puede servir esta idea de aliviar la imaginaciō del embarazo del ordē de proceder, de las propiedades, q̄ à cada persona la singularizan, y de q̄ reconociendose vnas à otras por principios, no reconozcan ventajas en la antiguedad del tiempo.

CAPITVLO X.

De como se convence por si mismo el Entendimiento para examinar la verdad de la Fè.

109 HASTA aqui llega la Razon humana, no presumiendo de tan poderosas fuerças, que pueda naturalmente atar al entendimiento criado, desuerte, q̄ le reduzga à la esclavitud de la Fè. Essa vitoria solo le toca à la gracia Divina, y à su favor deben todos los Catolicos el beneficio de tā alta ilustraciō, porque sin ella, por mas que discurriessen, se quedàran ignorantes; y el ingenio mas agil, y mas pronto, enredado en los enigmas de su discurso, y ahogado del peso de tantas dificultades , se anegàra sin duda en tanto mar de misterios, y pereciera, sin poder encontrar nunca el puerto de la verdad. Solo sirve la Razō natural de quitar los escollos, y descubrir los vagios, donde algunos zozobran por ignorancia. Pero no sirve poco , el que sirve de apartar los estorvos del bien, y el que allana los caminos para que le pueda visitar su Rey , y Se-

ñor. El Sol es el que alumbra à los Palacios ; pero tambien se dize,que dà luz el Artifice,que dispone el ventanage. Oficio de Angel fue el del Precursor de Christo, porque vino à preparar los caminos,por donde auia de venir el Redemptor ; pero que importa que el Ayre estè despejado de nubes , sino amanece el Sol , que le ilumina? y que importa que el hombre allane el camino para el beneficio, sino se digna de querer entrar por èl su bienhechor?

110 No ay en la naturaleza medios para grangear los bienes de superior gerarquia; pero ay industria,que ayuda para no impedirlos. No se puede negar , que la Razon se le manifiesta mas al entendido,que al necio, y que es mas facil convencer al que penetra los discursos , que al que no entiende mas que el ruido de las vozes. El ciego no distingue de colores; y la ignorancia del rudo, es ceguedad para la fuerça de los argumētos. Nacen de la rudeza muchos engaños , que dificultan el passo à las verdades ; y assi el que no tiene surcado el entendimiento con el arado del estudio , y de la reflexion sobre las verdades, no està biē dispuesto para recibir el grano de la palabra de Dios. Haze mucho la perspicacia , y la discrecion para conocer la fealdad de los vicios,y la servidumbre de los malos habitos , principalmente en los que tocan al mismo entendimiento. Pero con todo no basta el buen ingenio, porque los mas entendidos suelen adolecer de tres achaques.

111 Vnos se endurecen , y se afirman en lo que vna vez aprenden , y porfian en defensa de su error, por estàr muy satisfechos de si,y presumir, que los demàs saben menos; y por sobervia , y altivez no quieren la tristeza de persuadirse à que erraron , y mucho menos confessar, que se rinden al magisterio,ni que ay Razon tā nueva, que no la tuviessen antes premeditada, y vencida. Otros, sin ser presumidos, son indociles, à titulo de perezosos , y como quien desprecia el saber, por huir el trabajo de estudiar,se estàn mano so-

bre mano, ſin atender, ni ponderar las razones que ſe ofrecen en las dudas, y bien hallados con ſu deſcuydo, ſe quedan culpablemente en ſu ignorancia, por falta de aplicacion. Otros ay de tan afectuoſa voluntad, que ſolamente quieren diſcurrir en lo que la liſongea, y en hablandoles contra el empeño de ſu paſsion, deſatienden, y ſe divierten de lo que ſe les propone, como el Iuez, què rehuſa el oìr à entrambas partes, porque no le convençan de que eſtà mal empleado ſu favor.

112 Eſtas tres propriedades nacen de la mala diſpoſicion del animo, y de alguna culpa en que voluntariamente incurren nueſtros afectos, contradiziendo à lo que les eſtà dictando la Razon. Para vencer tan poderoſos contrarios, no baſta ſolamente la aſsiſtencia de la Razon natural. Porque ſi bien es verdad, que en lo que propone con evidencia, tiene tan abſoluto imperio ſobre el entendimiento, que aunque la voluntad quiera reſiſtir, arrebata, y lleva tràs ſi el juizio de los hombres; con todo eſſo, donde la claridad de las verdades no es tanta, queda ſu credito al arbitrio de la voluntad, y entonces el entendimiento ſe contenta con proponer, rogar, y exortar, como quien pide licencia para aſſentir, y abrazarſe con el eſtremo, que mas le aficiona, y al que atentas todas las circunſtancias, le mueve ſu inclinacion. En eſte caſo, ſi la voluntad dà deſapaſsionadamente ſu conſentimiẽto, y conviene con las perſuaſiones de la Razon, ſigue laudablemente el objeto que ſe le propuſo, como mas veriſimil; y aunque muchas vezes ſuceda, que en eſta eleccion ſe engañe, no es culpa, ſino deſgràcia. Pero ſi acaſo la voluntad reſiſte por alguna aficion, que la liſongea, no ſolamente deshaze las razones, y apaga la luz con que el entendimiento la guiava, ſino que le obliga à obedecer, y à que encienda nuevas antorchas, con que le alumbre, y conduzga al apoyo de ſu tema, ſiendo tal ſu reſolucion, que aunque acierte en lo que afirma, no obſtante hierra, por la temeridad con que obra.

To-

113 Todas las violencias, y agravios, que el entendimiento padece de la voluntad, se examinan en el tribunal de la Razon, la qual, governandose por la direccion de la prudencia, como integerrimo juez, aprueba, ò reprueba el modo con que la voluntad vsa del entendimiento; porque no permitiò la naturaleza, que vna prenda tan preciosa de las almas, como el entendimiento, careciesse de leyes, por donde supiesse como auia d emplearse. Estas leyes se reducen al compendio de dos solas. La primera es la evidencia de la verdad, à quien el entendimiento està tan rendido, que aunque le pese à la voluntad, antepone su aprobaciõ, y sequito à la lisonja, al modo, como el que estudiando vn pleyto, en que es interessado, encuentra, à su pesar, los instiumentos ciertos, por donde consta el derecho contrario, que aunque no dexe de sentirlo, tampoco puede dexar de conocerlo. La segunda es la prudencia, la qual solo tiene lugar donde la evidencia falta: y en este lance es, quando el entendimiento se rinde à la voluntad, porque faltandole la evidencia natural, que le necessita, se dexa governar por la amistad, y en gracia de la aficion, aparta los ojos de lo que tiene mas fuerça para persuadir, y aplica afectadamente su luz à buscar argumentos, y motivos, que aludan à lo que quiere.

114 El desacierto, que en tal ocasion se incurre, aunque el entendimiento lo execute, la voluntad es quien le causa, y quando obra de esta suerte, por estàr mal imprisionada de la passion, la cita la suprema Razon à su tribunal, y aunque no la necessita à que siga la prudencia, la amonesta lo mejor, la reprehende su desorden, y la amenaza por la temeridad, con que arroja su entendimiento, expuesto al precipicio del error. Como la Razon eterna, que domina en todos los racionales, tiene tan declarada oposicion con todos los vicios, y tiene tantas contiendas, y disputas con ellos, conoce muy bien sus artes, y assi en estas deliberaciones, reprobando sus sophisterias, dispierta à la concien-

cia,

cia, para que no ignore el vicio, y la pasſion porque ſe mueve. Las razones afectadas podràn ſervir para engañarſe vnos hombres à otros, porque ignoran la dañada intencion, que las inventa, y que las dicta; pero à la conſtante integridad de la ſuprema Razon, que penetra los corazones humanos, ningun pretexto la puede deslumbrar.

115 Con eſtas advertencias es yà facil de entender, como los racionales, que no eſtàn eſtragados de los vicios, ſe reducen à creer con facilidad las verdades Catholicas; y ſe verà conſeguido el blanco de eſte diſcurſo, de como nueſtros Eſpañoles antiguos, ſiendo por ſu naturaleza tan conſtantes, recibieron tan prontamente el Evangelio, luego que ſe les propuſo. Mas porque la experiencia es la mas clara demoſtracion de los preceptos, para que mejor ſe entienda eſta doctrina, pongamos el exemplar en el Miſterio inefable de la Eucariſtia, y repreſentemos el modo, que tienen de portarſe las potencias del alma en la deliberacion de creer, ò reprobar los Miſterios de la Fè.

116 Vamos con la imaginacion à las Naciones politicas de la vltima Aſia, de donde nos viene el Sol, y examinemos, como en la gran China, por la predicacion de vnos pobres Peregrinos, à quien es meneſter ſuplirles la impropiedad de las vozes, la eſtrañeza de la pronunciacion, la ignorancia de los eſtilos, y el deſprecio, y deſvalimiento de Eſtrangeros, ſe rinde al yugo de Chriſto vna gente, que ſe tiene por la primera del Mundo, y que ſe debe anteponer à todas, yà por la antiguedad, y grandeza de ſu Imperio, yà por la invencion, y cultura de todas las buenas artes, yà por el eſtudio, y profesſion de las letras, y yà por la politica, y las leyes, que vnen, y conſervan en vn cuerpo de Republica tantos Reynos, y Provincias, y tan inmenſo numero de mortales. Contemplemos luego la autoridad de aquellos Magiſtrados, y deſpues de auer empleado la admiracion en el acompañamiento que los autoriza, en la ſoberania con que mandan, en las ceremonias

con que los veneran, en el rendimiento con que los obedecen, y en los mageſtuoſos tronos en que preſiden, veamos como la Razon les obliga à oìr, atender, y rendirſe à la Predicacion Evangelica de los Pregoneros de Chriſto.

117 Preguntemos à vno dellos, quien le reduxo à hazer caſo de lo que le proponian ſugetos tan inferiores? y reſponderà, que todos los racionales ſon vaſſallos de el Imperio de la Razon, y que reconociendo, que tan ſoberano Principe los abonava, no le pareciò juſto el deſpreciarlos. Porque la modeſtia de ſus coſtumbres, la humildad de ſu trato, la noticia de las ſciencias, y el deſprecio de la vanidad del Mundo, los acreditò de varones ſabios, y dignos por ſus virtudes, de que la Razon viuieſſe en ellos mas bien hallada, que en otros, y que à hombres, que por ſus palabras, y obras prueban manifieſtamente, que ſon agentes de la virtud, ningun racional les puede negar la audiencia; y que auiendolos oìdo, atenta la gravedad de la materia, no pudo dexar de entrar en cuydado, y de examinar bien el camino, que le proponian para la bienaventurança, imitando lo que prudentiſsimamente dixeron los Sabios Athenienſes al Apoſtol, quando predicò la reſurreccion vniuerſal en el Areopago, que ſin deſpreciar lo que les dezia, tomaron tiempo para deliberar en punto tan grave, y le citaron para otra conferencia.

CAPITVLO XI.

Proponeſe con el exemplar de la Eucariſtia, la conformidad de la Fè con la Razon.

118 CONvencido yà à que debia oìr, y aplicado à contemplar la verdad, y la fuerça de la Razon, que todos experimentan en ſi miſmos, le pareciò, q̃ ſe le demoſtrava adornada con las perfecciones de infinita ſantidad, ſabiduria, y poder, ſin que algun

lu-

lugar la ciña, ni algun tiempo la disminuya, segun lo que se discurriò en el Capitulo septimo de este Libro. Pudo tambien adelantar el discurso à conocer, por la misma Razon, la inmortalidad de el alma. Porque el temor, que en la conciencia introduce la Razon, no se puede emplear prudentemente en lo que en esta vida se experimenta, y assi no puede dexar de auer otra, donde se execute lo que la Razon natural, tan indispensablemente, y con tanta evidencia amaga. La experiencia tambien enseña, que los que obran bien, no solo pierden el consuelo de la buena conciencia, quando se vèn cercanos à la muerte, sino que entonces se alientan con la memoria de auer obrado conforme à Razon: y al contrario se experimenta, que los facinorosos mueren con el horror de sus maldades, y como mal hallados consigo mismos, y arrepentidos de su propio ser, se enfurecen, y despechan, sin tener mas motivo de su rabiosa tristeza, que el reconocerse indignos de que la Razon los perdone. Pues que mas clara señal de que la Razon se teme aun para despues de la vida, y que la misma Razon, à vnos los consuela con el premio de la virtud, que se sigue despues de la muerte, y à otros los atemoriza con las amenazas de el castigo, que les espera? Suponiendo, pues, que ay otra vida, y que el alma separada de el cuerpo tiene que esperar, y que temer la fuerça de la Razon, quien duda, que serà imprudentissimo descuydo el no prevenir negocio, que tanto importa, satisfaciendo en todo à la Razon, à quien el hombre se vè necessitado à temer, sin que aya tiempo en que se pueda prometer inmunidad?

119 En tales terminos yà es forçoso auer de escoger Religion, con que dàr culto à la Razon suprema, y si esta eleccion se govierna por el gusto de la misma Razon, serà prudente; y si fuere opuesta à su dictamen, serà errada. Passa luego el discurso à examinar las Sectas mas introducidas entre

las gentes, y en todas ſe encuentran coſas opueſtas à la Razon, tan indiſpenſablemente, como el vicio ſe opone à la virtud. Pero aunque las demàs Sectas, por eſſe titulo, merecen ſer reprobadas, no por eſſo ſe ſatisfizo el entendimiento, para que la Religion Chriſtiana debieſſe ſer admitida. Es meneſter examinarla bien, y vèr ſi en algo diſuena con la Razon, porque en tal caſo pudiera contentarſe el racional con la ley de los Philoſophos, y ſeguir ſolo la luz, con que ſe iluſtra la naturaleza.

120 A dos puntos ſe reduce eſta Santiſsima Ley, que ſon miſterios para creer, y preceptos para obrar: y aunque los preceptos ſe vèn tan juſtos, y tan racionales, que con toda evidencia ſe conoce, que ſon dictados, y impueſtos por la miſma Razon; en quanto à los miſterios, propone el entendimiento dos dificultades. La primera toca en la poſsibilidad de maravillas tan irregulares, que no ay en lo viſible exemplar alguno con quien poder compararlas. La ſegunda toca à la execucion. Y hablando aora de la primera, aunque en el Miſterio de la Encarnacion, y de la Trinidad, en virtud de los diſcurſos precedentes, no reconoce yà repugnancia la Razon; en reducirſe à creer, que lo que parece con toda evidencia Pan, es Cuerpo, y Sangre de Chriſto, reſiſte el entendimiento, viendo, que contra todos los ſentidos le obligan à contradezir las experiencias, con que ſuelen los hombres terminar todas las dudas.

121 No tenemos otros informes, diria el Sabio diſcipulo, para certificarnos de la diſtincion de las coſas, ſino las diverſas propiedades, que mueſtran la diferencia de los principios: y aſsi como por el humo diſcurrimos con evidencia, que ay fuego, aſsi por los accidentes ſe arguye la naturaleza de las ſubſtancias. En nueſtras Hiſtorias ſe refiere, que vn gran Miniſtro, para hazer experiēcia de ſu autoridad, preſentò al Emperador vn Ciervo, diziendo, que era Cavallo: y aunque èl porfiò mucho en perſuadirlo, y no pocos

lisonjeros contestaron con èl, no obstante el Emperador Vlxio, que 1 assi se llamava, se riò del intento, y todos los prudentes se escandalizaron de la temeraria confiança de aquel cauteloso politico. En este caso; que otra razon tuvieron assi los que entonces vivian, como los que por muchos siglos hàn sucedido despues, para burlarse del engaño, mas que la evidencia; que se supone, de que aquel animal tenia todas las propiedades de ciervo, y ninguna de cavallo? Pues como quieres que se crea, que es otro Cuerpo, y no es Pan, lo que tiene todas las propiedades de Pan, y ninguna de otro cuerpo?

1 Martinus Martini. In Annalibus Sinicis. lib.6.pag.201.

122 Este reparo, que està diziendo el modo de discurrir de aquella Nacion, guia al Predicador Evangelico por el camino de introducir mejor su verdad; y assi oygamos la respuesta de su boca: En el curioso exemplo de tu Patria, el creer en aquellas circunstancias, que el ciervo era cavallo, fuera gravissima imprudẽcia; pero en el assumpto presente, la misma prudẽcia manda, que no se le niegue el credito. Porq̃ has de saber, que las evidencias, que tenemos de todas las cosas sensibles, son tan hijas de la ignorancia, como de la noticia; y no parezca encarecimiento, porque es principio tan propio de nuestras certidumbres la ignorancia, como la ciencia, y todo aquello que se presume que lo sabemos de cierto, no lo podemos assegurar solo en fuerça de lo que sabemos, sino es en fuerça de lo que ignoramos.

123 Vn exemplo nos quitarà de question: Para la certidumbre, que se requiere en materia tã grave, como condenar vn hombre à muerte, basta vna informacion de tres testigos, libres de toda excepcion, y mientras el Iuez no sabe mas, debe condenarle sin duda. Pero si sucede, que otra informacion de igual, ò mayor numero de testigos, que merezcan igual, ò superior fè, pruebe lo contrario, cessa la certidumbre, y lo que antes se tenia por cierto, passa à ser incierto, y algunas vezes se transforma en improbable: con que sin mas nove-

dad, que ſaber lo que ſe ignorava, ſe pone en duda lo que antes no la admitia, y muere la humana evidencia de achaque de auer ſabido; y pues nueſtras certidumbres ſe deſtruyen, y mueren con la noticia, ſeñal manifieſta es, de que viuen, y ſe conſervan con la ignorancia. De lo dicho ſe infiere, que para afirmar con certidumbre la diſtincion de los brutos, y de las eſpecies, que conocemos, no es meneſter mas que vèr ſus propriedades, y no hallar razon en contra, que deshaga la evidencia. Pero ſi ſe deſtruye eſte ſegundo fundamento, en que la evidencia eſtriva, pierde ſu fuerça el informe de los ſentidos, y los que ſe goviernan por ellos quedan expueſtos à las iluſiones, que padecen los incautos.

124 Los niños inexpertos creen, que los eſpejos ſon ventanas, y mirādoſe à ſi propios, pienſan que vèn otra perſona diſtinta: lo miſmo les ſucede mirando con antojos ochavados, y juzgan que ſon muchos, lo que es ſolamente vno. El ruſtico pienſa, que es verdadera aquella hermoſa variedad de colores, que ſe contempla en el arco Iris, y en el vidrio triangular, y que aquellas viſtoſas viſlumbres del cuello de la paloma, ſon matices de ſu pluma, y en eſto no proceden con imprudencia, porque la experiencia de los ojos, con la total ignorancia del deſengaño, hazen, que inculpablemente ſe crea lo que con tales apoyos ſe propone. Al repreſentarſe torcido el remo, y qualquier vara en el agua, puede muy bien equivocarſe el mas cuerdo, ſino alcāça la Razon, que finge aquella apariencia. Muy entendido era el Santo Iſaac, y por vſar exemplo mas humano, no era necio el Ciclope Poliſemo, y el vno ſe engañò, penſando, que era natural, y no poſtizo el pellico, que tocava en las manos de Iacob, y el otro con la miſma diligencia pensò, que Vliſes, y ſus compañeros eran obejas, palpando los bellones con que ellos ſe diſfrazaron: ſi bien, porque eſtos principios, por ſi ſolos, no eran baſtantes para acertar, como ſe juntaron con la inadvertida ignorancia de lo contrario, formaron

vna evidencia natural prudente, pero engañosa. Luego estãdo vn hombre prevenido, de que ay prueba mas eficaz opuesta à la que hazen los sentidos, aunque los ojos vean, las manos toquen, y pesen, y el olfato, y gusto perciban los accidentes del Pan, hasta averiguar, si por la parte contraria halla mayor certidumbre, no debe el entendimiento, si quiere gouernarse con prudẽcia, dexarse persuadir de testimonios tan debiles, y que por si solos estàn expuestos à imprudente engaño.

CAPITVLO XII.

En que se prosigue, y concluye el assumpto de el Capitulo precedente.

125 NIngun hombre de buena razon puede resistir à verdad tan manifiesta, y assi parece, que en virtud de este discurso, el Philosopho de China podria replicar de esta manera. Veome obligado à confessar, que los sentidos del cuerpo, con solas sus experiencias, quando la Razon se opone, no son testigos suficientes, ni consejeros dignos de las potencias del alma; pero no negandome tu Ley, que son verdaderos los accidentes de Pan, como puedo conceder, que no es la misma substancia? Confiesso los engaños de los ojos, y de los demàs sentidos, sin que para esto necessite de mas pruebas, que las que hazen los jugadores de manos, cuyas apariencias confunden à los mas perspicaces, y mas atentos. Tambien sè, que los encantadores, con arte magica, transforman, al parecer, los muertos en viuos, y los viuos en difuntos; los brutos en hombres, y los hombres en brutos; pero todas estas apariencias son phantasticas, y no solamente la substancia de los cuerpos, sino tambien los mismos accidentes con que los representan, son fingidos. Y assi la dificultad de mi entendimiento no consiste, en que no se engañen los ojos, sino en que los mismos accidentes del Pan perseveren despues con otro cuerpo.

126 A quien ſe conforma tanto con la Razon, no ſerà dificil ſatisfacerle con eſte diſcurſo. No puede dudar el Philoſopho Sabio, que como los veſtidos ſe diſtinguen de los cuerpos, que abrigan, aſsi los accidentes ſe diſtinguen de las ſubſtancias, que adornan; y como vn Rey terreno ſe disfraza tal vez, viſtiendoſe del trage, que deſnudò vn labrador; porquè el Rey del Cielo no podrà, ſi guſta, deſpojar à la ſubſtancia del Pan de ſus propios accidentes, y viſtiendoſe con ellos, repreſentar la apariencia del miſmo Pan? Mira las vezes que mudan de trage todos los que repreſentan algo en el Theatro del Mundo: quantas vezes muda el hombre los accidentes? Què mayor diferencia, que la de vn niño à vn anciano? Pues con todo eſſo, aquel que con la nieve de las canas manifieſta la eſtacion elada de la vejez, es el miſmo que en otro tiempo oſtentava con ſus cabellos rubios los ardores de ſu juventud lozana: mas porque no recurras à la ſuceſsion de la edad, quantas vezes ſe ha viſto, que por vn afecto de repentina triſteza ſe transformaron los cabellos atezados en lana tan blanca como los armiños?

127 No dudes, pues, que los accidentes ſe pueden ſeparar de la ſubſtancia, y conſultando otra vez à la experiencia, ſigue lo que te dicta la Razon. Repara como vna miſma fruta muda de olor, color, y ſabor, perſeverando ſiempre la miſma ſubſtancia, y el miſmo individuo. No ay propiedad mas legitima de la miel, que la dulçura, y no obſtante ſe azeda eſte licor en las Regiones cercanas à la linea equinocial. Y eſte miſmo, apartado de ſu Patria, quando ſe và acercando à los parages del Norte, buelve à cobrar ſu dulçura. Quien vè los diferentes tintes de las ſedas, y las lanas, yà por la naturaleza, yà por el arte; y lo que es mas, el que contempla en los racionales tanta diverſidad de ſemblãtes, y colores, no puede dudar, que los accidentes ſe pueden dividir de las ſubſtancias. Demàs deſto, quien los hizo diſtintos, es forçoſo que vſe de diverſa accion al dàr ſer à las ſubſtancias, que al darſele à los acciden-

tes como el que forma el cuerpo de la estatua cõ vnos instrumentos, y se vale de otros para el color, y demàs adornos, con que la viste: y siendo diferentes las acciones, con que voluntariamente les dà el ser, quien le necessita à Dios, à que no suspenda la vna, y prosiga con la otra?

128 Es verdad, que al adornar la Magestad Divina esta gran familia de sus criaturas, repartiò las libreas conforme à la naturaleza, y inclinacion de cada vna; pero aunque en esta parte las violente, y les trueque los vestidos, ante què Iuez pueden pedir, y con què razon pueden quexarse, de que el Señor absoluto, que les diò el ser, quiera por sus altissimos fines violentar su inclinacion, y corrompiendo vna substancia, y cõservando sus accidentes, ocultar otra debaxo de aquel disfraz? Los barbaros de [1] Mexico tenian industria para desnudar vn semblante de la piel, y preparandola cõ varios aderezos, conservarla incorrupta, de tal suerte, q̃ al verlas los Españoles conocian à sus amigos difuntos. Considera pues à vn Mexicano diestramente enmascarado con vna de estas figuras, y hallaràs los accidentes de vn Español con la substancia de vn Indio. Pues lo que alli supo hazer el odio, y la crueldad de vnos hombres para con otros, lo podrà tambien hazer la piedad, y el amor de Dios, para con los hombres. No hemos de imaginar mas ingenioso al vicio para el mal, que à la virtud para el bien; y pues la hipocresia, con accidentes de pureza, y santidad, puede ocultar el horror de la culpa, concedamos tambien, que la verdad con humildes accidentes de vna criatura vulgar puede esconder toda la Magestad del mismo Christo.

229 Convencido el Philosopho Gentil de exemplares tan assistidos de la Razon natural, para obrar con prudencia debiò proseguir diziendo. Veo que es possible, que debaxo de los accidentes de pan pueda el Criador del Mundo ocultar otro cuerpo, y si esto fuera solamente en vn lugar, y estendiendose los ac-

[1] Bernal Diaz de el Castillo. En la Cõquista de la nueua España. cap. 158. y en el c. 155

cidentes à proporcion del cuerpo, que se oculta, no pudiera yo replicar; pero siendo en tantos lugares, y con vna presencia, que à vn cuerpo humano le reduce à puntos, como puedes persuadir lo que propones? Segun esso, dize el Ministro Evangelico, yà no tienes la dificultad en lo principal del Mysterio, y assi confiessas, que puede ocultarse Christo debaxo de los accidentes de pan, siendo Christo en la verdad, y pan solo en la apariencia; pero deseas saber la possibilidad del modo, y de las circunstancias, que acompañan el Mysterio.

130 En quanto à que se repita muchas vezes en puestos distintos, no tiene mas dificultad, que el que vn mismo cuerpo pueda estàr en muchos lugares. Y esto se facilita con dos experiencias, vna milagrosa, y otra natural, la milagrosa consta por muchos testigos, que en Europa vieron à San Antonio de Padua, y en el Asia à San Francisco Xavier, que al mismo tiempo se hallaron en lugares muy diversos, y lo que Dios hizo con sus siervos, bien lo pudo hazer consigo. Mas por si acaso te parecen sospechosos estos informes, vamos à la experiencia natural. No has visto en la leche, la cera, y otros licores, que parece que crecen con el calor, y que no caben en el vaso, à quien poco antes le sobrava capacidad? Esto proviene de vna propriedad admirable de la naturaleza, que sabe estender vn cuerpo à mas espacio del que necessita para caber, y le sabe condensar, y ceñir à menos espacio del que antes ocupava. Llega à tanto este poder, que los curiosos, que han experimentado lo que el grano de polvora encendido dà de si, vsando de varios instrumentos, que con ingenioso estudio se preparan para esta demostracion, afirman, que se dilata à ciento y veinte y cinco espacios iguales al que ocupa antes de estàr encendido.

131 Mas porque no te deslumbre el pensar, si entonces muda naturaleza, advierte, què en el cuerpo del ayre, valiendose de los instrumentos, què llaman

evacuatorios, ſe experimenta mas dilatada extenſion, que la de la polvora. Conſidera, pues, que el Ayre, que en ſu eſtado natural ocupava quanto ſe eſtiende vna mano, por la violencia del arte, como dizen los [2] expertos, llega à ocupar haſta mil eſpacios, iguales al ſuyo proprio. Eſto no puede ſuceder ſin que vn miſmo cuerpo pueda tener preſencia en mil lugares, y ſin que cada vna de las partes, que le componen, adquiera nuevas preſencias en los nuevos eſpacios à que ſe eſtiende. Y aunque es verdad, que eſtos eſpacios ſon continuados, y que vna preſencia ſe eslabona, y enlaza con la otra, con tal afinidad, y tal vnion, que todas las mil preſencias vienen à componer vna, quien ſe atreverà à negar, que la mano poderoſa de Dios tiene tal fuerça, que puede deſpedazar eſta cadena de replicadas preſencias, rompiendo vnos eslabones, y conſervando los otros? Pues de eſta ſuerte vienen à quedar forçoſamente divididos, y el miſmo cuerpo con preſencias diſtintas vnas de otras. En eſto no es meneſter hazer nada de nuevo, ſino deshazer algunas de las preſencias, que eſtavan hechas, y conſervar las otras, ſin deſtruirlas; con que es muy facil ajuſtar la imaginacion à la circunſtancia de que el miſterio ſe obre en diverſos eſpacios deſunidos, y diſtantes.

2 Gaſpar Scoto en ſu Tegnica curioſa.

132 Por eſta miſma razon ſe convence facilmente, el que la preſencia de vn cuerpo pueda reducirſe à vn punto; porque la miſma fuerça, que puede eſtender, y dilatar vn cuerpo, baſta tambien para comprimirle; y el artificio, que es poderoſo para hazer, que el cuerpo, que naturalmente ſe mide con vna vara, ſea medida ajuſtada de mil, bien podrà tābiē hazer, que las q̄ ſon por ſu naturaleza mil varas, no excedan la medida de vna ſola. Pues ſi alcançan à obrar tan maravilloſo efecto las fuerças limitadas de la criatura, porquè la Omnipotencia de el Criador no alcançarà à reducir todo el Mundo à vn punto ſolo? Vemos,

que la luz, el frio, el calor, el ſonido, la virtud de el iman, y los olores, ſe inſinuan, y penetran con los cuerpos mas ſolidos, ſin que el eſtàr en vn miſmo lugar les quite ſu diſtincion; pues porquè, ſi quiere Dios, no podràn convenir las partes todas de vn cuerpo, en eſtàr preſentes à vn miſmo lugar? Mas para que ſalimos fuera de el alma, y de nueſtra Razon, ſi queremos, que ſe vean juntas todas eſtas maravillas.

133 Bien ſaben los Philoſophos, que el conocimiento de el alma es eſpiritual, y conſiguientemente indiviſible: tambien ſaben, que ay vnas inteligencias incorporeas, que vnos llaman Angeles, y otros llaman Genios. Pues conſideremos aora el conocimiento de vna de eſtas ſubſtancias eſpirituales. Al Genio malo le repreſentas con todo el horror de los Dragones, y Fieras, en que ſobreſale fealdad, cautela, veneno, y crueldad, y al Angel bueno le imaginas como à vn Gallardo Ioben, en quien reſplandecen iguales valentia, y piedad, diſcrecion, y hermoſura, conſtancia, y ligereza. Pero repara, que todos eſtos accidentes ſon tomados de lo humano, y de aquellas virtudes, que experimentas en los hombres, y en los brutos, y todas ellas forman vna idea, como ſi pintàras vna ſubſtancia corporea. No te detengas à examinar la cauſa de eſta experiencia; porque todo lo que conoces, lo conoces por las imagenes, que te pintan los ſentidos, y ellos no tienen otras colores, con que darte noticia de los objetos: y auiendo de fabricar tus ideas de eſtos materiales, es fuerça, que ſe formen con eſta impropriedad.

134 Pero eſta imagen, que en la verdad es impropria para repreſentar el Angel, viene à ſer propria para explicar las propriedades de nueſtro miſterio. Lo primero, en eſta repreſentacion todos los accidentes ſon de cuerpo; pero la

ſubſ-

ſubſtancia de lo ſignificado es vn celeſtial eſpiritu. Lo ſegundo, eſtos miſmos accidentes ſon aquellos, con que repreſentas propiamente à vn mancebo valiente, y hermoſo, y ſin que ellos ſe muden, ſe aplican à repreſentar el Angel: pues que mucho, que los accidentes de Pan, aunque ſean verdaderos, disfracen, y contengan debaxo de ſi el miſmo cuerpo de nueſtro Redemptor? Lo tercero, al miſmo tiempo que tu formas en tu entendimiento eſta miſterioſa imagen del eſpiritu, otros muchos hombres, aunque eſtèn en Regiones diſtantiſsimas, pueden hazer, y efectivamente forman la miſma enigma en ſus almas; y en todas quantas partes el Angel ſe repreſenta a vn racional, en todas eſtà preſente con la apariencia, que te quiere el ſer objeto conocido. Pues que mucho, que eſta enigma del Miſterio de la Eucariſtia ſe repita en muchas partes? Lo vltimo, ſiendo el conocimiẽto indiviſible, es forçoſo, que los cuerpos, que en èl ſe repreſentan, hagan ſu diferente papel, ſin diſtincion del lugar, porque lo indiviſible no tiene enſanches para que los objetos repreſentados puedan dividir ſus terminos.

135 Pues, ſi en la repreſentacion del entendimiento ſe vèn delineadas todas las propriedades de la Eucariſtia, como el entendimiento puede de negar, que eſte Miſterio es poſsible? Bien ſe echa de vèr, que la fabrica del hombre correſponde à los miſterios, que Dios auia de obrar deſpues para perficionar nueſtra naturaleza, y parece cierto, que en nueſtra propia razon eſtà delineado lo que executò deſpues la Omnipotencia; y pues Dios lo delineò tan claramente, quien duda, que lo pudo executar? Los hombres ſuelen proponer en la planta, y el modelo, fabricas impracticables, y empreſſas tan dificiles, que no ſalen del papel en que ſe dibuxan; y es la razon, porque en los hombres no correſpõde el poder à las ideas, que abraza el deſeo: pero como en Dios el poder no tiene limite, todo lo que cabe en los dibuxos de ſu Arquitectura, cabe en la eſphera de ſu Omnipotencia: y aſsi, pues Dios criò à los raciona-

les de tal forma, que en ellos ſe reconoce el diſſeño, y la planta de eſte, y de otros ſoberanos miſterios, argumento es, no ſolo de que podia, ſino de que queria executarlos en algun tiempo.

CAPITVLO XIII.

Como la Razon convence, que los miſterios de la Fè, no ſolo ſe verifican en la poſsibilidad, ſino es en la execucion.

136 A Tan poderoſos motivos no puede reſiſtir la prudencia, y aſsi el piadoſo oyente ſolo pudo dezir, que confeſſava la poſsibidad de la Eucariſtia, y que juntamente reparava la proporcion, y vtilidad, que en ella reſplandece, para perficionar la Razon natural, mover los hombres à la virtud, y encaminarlos à la vnion con Dios; pero como no baſta el que Dios pueda criar otros mundos, y obrar mayores milagros, que los que ha obrado, para perſuadir el que efectivamente lo ha hecho aſsi; tampoco ſerà prudencia el perſuadirſe vn racional à creer eſte prodigio, ſolo porque ſea poſsible, y aſsi es meneſter probar, que Dios lo ha executado en la obra, como ſe ha repreſentado por la idea.

137 A tan juſtificada propueſta ſe ſatisfaze, primeramente con la miſma Razon; porque ningun entendimiento humano por ſi ſolo pudo imaginar ſemejantes maravillas, y aſsi ſe vè, que con quantos ſueños fingiò la idolatria, y el engaño, nunca llegaron à idear tan ſoberano Miſterio. Tan diſtante eſtava de todo penſamiento de criatura; y con todo eſſo llegandolo à examinar, hallamos, que ſe ajuſta, y ſimboliza con nueſtra propria razon. Pues quiè deſatò eſta enigma, ſino es el miſmo que la eſcriviò en nueſtras almas? Sanſon propuſo vn Problema, y nadie acertò ſu ſignificacion; pero aviendoſelo revelado à ſu Eſpoſa, por ſu medio entendieron [1] los Philiſteos quan ajuſtadamen-

1 Iudicum: cap. 14.

mente se significava lo que en aquellos disfrazes se encubria. Lo mismo sucede con este Misterio, que aunque se delinea, y se significa en nuestra propia razon, nadie lo pudo entender, hasta que el Divino Esposo descubriò à su Iglesia este secreto.

138 Puso Dios con su mano vna Inscripcion en la muralla del Palacio del Rey Balthásar; y aunque la vian todos; ninguno de los mas Sabios Caldeos acertava à leerla bien; ni à interpretarla. Vino el Propheta Daniel, y la [2] leyò, y explicò; y el Rey, viendo que la lectura, y la interpretacion ajustava tanto con las lineas, que alcançava à conocer; tuvo por cierto, que el mismo Dios; que auia escrito la sentencia, era el que por Daniel se la intimava, y no pudo poner duda en su verdad. A este modo imprimiò Dios en nuestras almas el decreto piadoso de comunicarse à los hombres por la Eucaristia, y los mayores Sabios del mundo no acertaron à leerle, hasta que el mismo Dios vino à explicarle, con tales circunstancias, y tàn admirable interpretacion, que no se puede dudar de su verdad; siendo el auerlo entendido; no poca prueba de que se ha executado. Las cifras de los hombres muy Sabios; no se pueden descifrar, hasta que ellos dàn la clave, ni tampoco las grandes enigmas suelen entenderse hasta que las declara el mismo que las inventa. Pues supuesto, que esta cifra tan ingeniosa; y esta enigma tan dificil se ha descifrado, y declarado yà, sin duda, que el mismo Author es el Maestro, y el interprete del cumplimiento de tan peregrino favor. Sucedenos en este caso; lo mismo que se observa generalmente en las Prophecias, las quales, aunque se saben, se leen, y se repiten, no se entienden hasta que se cumplen, y entonces admiramos quan puntualmente corresponde el sucesso con el anuncio. Consideremos, pues, que los Misterios Divinos son como vnas Prophecias escritas en la Razon, y supuesto, que ninguna discrecion humana las puede entender por si, yà que se vèn declaradas, bien podemos creer, que estàn cumplidas.

2 Daniel. cap. 5.

139 A eſtas congruencias, que podemos eſtudiar dentro de noſotros miſmos, ſe añaden innumerables razones, entre las quales ſolo me valdrè de dos para probar, que ſolo vn hombre imprudente puede negar el credito à nueſtra Santiſsima Fè. La primera ſe funda en la nobleza de Dios: Como puede aquel generoſo eſpiritu, y aquella amabiliſsima Mageſtad dexar de correſponder à ſus mas finos amigos? Mal ſiente de tan Soberano Señor, el que no ſiente, que ama Dios à los que le aman, y que ſu correſpondẽcia es tanto mas cierta, y tanto mas creìble, quanto à todos los demàs racionales les excede en la bondad. A ſus amigos los ama como agradecido, los favorece piadoſo, los aſsiſte vigilante, y los premia liberal. Si algunos han de ſaber los ſecretos de Dios, ſon ſus mayores amigos, y por otros ningunos teſtigos ſe puede creer mejor lo que èl ſiente, y lo que èl quiere, y de nadie podemos tomar mejor exemplar para agradarle, que de aquellos en quiẽ ſe vèn los efectos de ſu gracia. Pues bolvamos aora los ojos à los que teſtifican ſus Miſterios.

140 Los que vàn à los vltimos terminos del Mũdo para predicar la Fè, ſon amigos tan declarados de Dios, como ſe vè en ſus virtudes. Por ſu amor, y por ſu obſequio ſe enagenan de quanto puede liſonjear la ambicion, y el apetito. Deſprecian ſu patria, ſu hazienda, ſu honra, y ſu vida, ſolo porque los demàs hombres conozcan, amen, y ſirvan à Dios; y libres de todo interès, y de toda vanidad, emprenden aſſumptos tan heroycos, que ſolo puede atribuirſe à vn aliento Divino el intentarlos. Comparenſe con los que en otras Sectas ſe oſtentan mas Santos, y mas zeloſos de ſu creencia, y en todos ſe verà alguna ſeñal, que deſcubra el mal eſpiritu, porque ſiempre ſe les reconoce algun vicio, por el qual ſe declara, que ſon teſtigos tachados de la Razon. No ſe veràn en ellos aquellas acciones heroycas, y aquellas prendas, que acreditan à los Varones Apoſtolicos. Las que en ellos parecen virtudes, no ſon virtudes, ſino triumphos de otros vicios. Sino ma-

tan, ni roban, no es por verdadera justicia, sino porque predomina en ellos la cobardia, y el temor: sino parecen impuros, no es por modestia, sino porque prevalece mas la avaricia, y la ambicion: no son pobres por desprecio de la vanidad, sino por la vanidad de su desprecio; y finalmente, rara vez hazen actos de virtud, sin que con ellos sirvan à algun vicio. Aunque semejantes hombres testifiquen su ley, como verdedera, no debẽ ser creìdos. Pero à los verdaderos amigos de Dios, ningun prudente les puede negar el credito. Varones tan ilustrados en las ciencias, y tan perfectamente copiados de la Razon en sus obras, sin duda conocen la verdad, y en lo que dizen conforman sus palabras con lo que sienten. Porque no se puede presumir, que Dios auia de olvidar tanto à sus amigos, que los dexasse viuir en errores de cosas tã importantes, y que les permitiesse malograr tantos trabajos, tantos anelos, y tantos fervores, nacidos por vna parte de su amor, y su amistad, y por otra empleados en lo que se oponia à su verdad, su culto, y su beneplacito.

141 Cerca de aquellos Campos del Asia, donde Alexandro derrotò à Dario, huvo vn Rey, que se llamava Alaudin; este, para dominar como Mahoma, se fingiò Propheta de Dios. Criava moços robustos con la doctrina, de que el Parayso consistia en torpes deleytes, y que se conseguian muriendo por el Rey. Añadia mas otra fraude, que enagenandolos de si con cierta bebida, los hazia experimentar por algun tiempo en vnos jardines suyos, todos los gustos, que mas apetecian, persuadiendolos à que gozavan del Parayso: y en estando bien firmes en el engaño, los restituia à su primera fortuna: con que los tenia tan promptos à su obsequio, y tan restados à morir por su causa, que era dueño de las vidas de los Principes comarcanos, porque con arrojar vno destos à la muerte, se la daba à quien queria. Este mal Principe, que diò el exemplo, y el nombre [3] à los Assesinos, fue la execracion del mundo, y le hizo tanta disonancia à vn Rey de los Tartaros, que

3 Marcus Paulus Venetus. De Regionibus Orientalibus. lib. 1. capit. 28.

em-

empeño todas sus fuerças en quitar esta abominacion de las gentes, y con tres años de sitio consiguiò el castigo de vna fiera tan sangrienta, y cautelosa. Aora pregunto yo, si es indigno de vn Rey humano, el que engañados sus subditos mas leales, se pierdan por darle gusto, como se puede creer del Rey Divino, que permita, que en obsequio suyo, sus mas fieles amigos, sacrifiquen las vidas por el engaño?

142 No es possible, que se pierdan las almas de los amigos de Dios; pero si murieran testificando falso, perdieran juntamente almas, y cuerpos. Ellos mueren testificando, que dexan de obedecer à las leyes humanas, porque primero es obedecer à Dios, que al hombre, y que padecen los tormentos, y la muerte, porque el Señor, que revelò estas verdades, les manda, que en la ocasion padezcan, y mueran para testificarla, prometiendoles por ello la vida eterna, y assegurando à sus amigos, que esta serà la mayor demonstracion de su amistad: pues si esto fuera falso, murieran ofendiendo à la Razon, y injuriando, como perjuros, à la misma verdad. Los Vassallos de aquel Rey engañador podiā justamente arguirle en el Iuyzio divino, diziendole: Hombre malvado, y tirano cruel, como fuiste tan impio con tus amigos, y tan ingrato con tus leales vassallos, que abusando de su corazon incauto, y de su necia simplicidad, los arrojaste engañados, à que no solo perdiessen la vida temporal, sino la eterna? A este cargo no tiene èl que responder: si bien à los quejosos no les servirà de escusa ante el Iuez Supremo, porque tābien ellos, por condescender con sus apetitos, abrazarō con imprudente necedad vnos engaños opuestos manifiestamente à la Razon.

143 Pero si consideramos à los amigos de Dios en su Tribunal, hallarèmos tan justificada su causa, que no se podrà dudar el que ellos obraron como sus verdaderos amigos, empeñandole en la correspondencia digna de su infinita Sabiduria, y Santidad; porque sin duda le podràn dezir: Nosotros, Señor, os amabamos

mas

masque à nueſtra propria vida, y por cumplir con eſte amor, mortificamos todos nueſtros apetitos, y nos procuramos conformar en todo con la razon natural. Ella nos perſuadiò à que era pecado de graviſsima imprudencia no admitir, y creer la Religion, que como aprẽdida de vos ſe nos proponia. En virtud de eſta Fè creìmos, que vos nos mandavais morir por teſtificar vueſtra Ley, y que por eſte teſtimonio nos prometiais la gloria. Pues en eſtas circuſtancias, el engaño no corria por culpa nueſtra, y no pudiendoſe atribuir à vueſtra infalible verdad, y ſantidad infinita, bien ſe vè, que no le huvo, y pues hemos cumplido como buenos amigos, no dudamos de el premio, que nos eſpera de mano de tan buen Dios.

144 A eſtas razones no ſe les puede reſponder, que ellos por culpa ſuya ſe engañaron; porque hombres tan iluſtrados en el entendimiento, y tan bien templados en la voluntad, no ſe pueden juzgar por imprudentes: y aſsi, creyendo que hizieron todo lo que debian de ſu parte, no ſe puede preſumir, que la Divina gracia les faltò. Antes buelve à cobrar fuerça el argumento, con que pueden hazer cargo à la Mageſtad Divina: Señor, Dios de la Mageſtad, vos ſois la Razon ſuprema, y lo que manda la Razon vos lo mandais. Pues ſi la Razon nos dictava, que ſegun buena prudencia debiamos creer, como creìmos, y teſtificar, como teſtificamos; por vueſtro inſtinto, por vueſtras promeſſas, y por vueſtro precepto hemos obrado, y creìdo, y por cuenta de vueſtra infalibilidad corre el acierto de nueſtro teſtimonio. Demos caſo, que los que murieſſen con tal fineza, huvieſſen padecido algun inculpable error, no obſtante debia Dios premiarles ſu buen afecto, y conſiguirian la bienaventurança. Pues ſi fueron tan dichoſos, tambien lo ſerán los que los imitaren, y ſiguieren ſu camino, para conſeguir ſu eterna felicidad: porque ſi los Santos ſon dignos de alabança, y

de premio por lo que obraron, tambien ſeràn dignos de imitacion por lo que creyeron; y ſupueſto, que ſu fè causò el amor, que los hizo tan heroycos, buen medio debe ſer la Fè para la ſantidad, y la bienaventurança: y aſsi el que deſeare conſeguirla, debe, ſegun toda buena prudencia, ſeguir aquel camino, por el qual la conſiguieron aquellos, de quien ſolos no ſe puede dudar, que debieron conſeguirla.

145 El que bien meditare, y percibiere la fuerça de eſte argumento, no neceſsita de otro para darſe por obligado de la Religion Chriſtiana. Mas porque no todos penetran eſtos diſcurſos, para que nadie ſe eſcuſe de la obligacion de admitir la Religion verdadera, ſe valiò Dios de milagros para teſtificarla, y de ellos reſulta la ſegunda razon de creerla, la qual, por eſtàr yà ponderada de muchos, propondrè con brevedad. Los milagros ſon obra eſpecial de Dios, y haziendoſe en comprobacion de la Doctrina Evangelica, manifieſtamente declaran el teſtimonio Divino. Invocandole los Santos, y pidiendole, que en confirmacion de ſu verdad, concurra con alguna demonſtracion, que ſolo pueda atribuirſe à ſu Omnipotencia: ſi concede entonces lo que ſe le pide, aplica por la miſma accion ſu teſtimonio, y como quien abla por ſeñas, afirma lo miſmo, que los que le invocan.

146 Eſtas maravillas de Dios, ò las has viſto por tus ojos, ò te conſtan de tal modo, que no las puedes negar. Lo primero, por los innumerables teſtigos, que las teſtifican, y juran, los quales ſon tantos, que no ſe cuentan por cientos, ſino por miles. Los Pueblos, las Ciudades, y las Provincias enteras ſe citan por los ſuceſſos milagroſos, ſin que ningun hombre cuerdo ſe atrevieſſe à reclamar, ni contradezir; y como fuera tenido por necio el hombre, que negaſſe, que auia Ethiopes entre los hombres, elephantes entre los

bru-

brutos, y vallenas entre los pezes, aunque nunca lo aya visto: assi tambien lo seria quien negasse los milagros, que no se prueban con menos testimonios, que las cosas sobredichas. Lo segundo, vna de las principales maximas de la Ley de Dios, es reprobar la mentira, y abominarla, como tan opuesta à la Divinidad, que dexàra de ser Dios verdad infalible, si alguna vez la aprobara. Pues como los que esto creen, se atreveràn à mentir en cosa tan grave, perjurandose tan execrablemente, que con el mismo juramento, con que pretendian apoyar su ley, la blasfemàran? Para cada vno de los Santos, que se consagran à los Altares, se hazen las mas rigurosas informaciones, que la prudencia humana puede pensar, y à ninguno se le concede culto, sin que primero conste, que por su intercession ha obrado Dios dos milagros tan indubitables, que no aya camino alguno por donde se pueda negar, que son efectos sobrenaturales, y divinos: con que son tantas las evidencias de estos prodigios, quantas son las canonizaciones, que celebra la Iglesia en todos los siglos.

147 Pero el que viue en el Oriente no necessita de mas, que oìr la fama constante de los muchos Principes, Pueblos, y Naciones, que viendo los prodigios de San Francisco Xavier recibieron el agua del Bautismo. Son tan ciertos, y tan patentes estos milagros, que los mismos Gentiles los confiessan, siendo su noticia acusacion, y sentencia contra su infidelidad. Porque con tales certidumbres solo puede resistir à la revelacion de los misterios, el que por su sobervia, su floxedad, ò su passion, voluntariamente se divierte de tan poderosos motivos, como quien busca el camino para no verse obligado à la perfecciō de la vida, que requiere Ley tan santa: y assi dize la Eterna Sabiduria: [4] El que se niega à tan clara luz, yà està juzgado con la sentencia de eterna condenacion. Porque solos aquellos que la admitieren, y la guardaren conseguiràn la bienaventurança.

4 Ioan. 3. v. 18. *Qui autem non credit iam iudicatus est.*

148 No ay que admirar, que tales motivos, esforçados de la Razon, que reyna en las almas de los hombres, poſtraſſe aquellos Imperioſos Magiſtrados de la gran China à los pies de los que evangelizan la paz, para recibir la gracia del Bautiſmo. Porque el dexarſe vencer en ſemejantes contiendas, no es flaqueza, ſino valor, y el ſer cautivos de la Razon vencedora, mas propriamente es redempcion, que cautiverio. De eſta manera triumphan los hombres de la ſinrazon, y con eſte noble rendimiento mueſtran la ſuperioridad, que tienen ſobre los brutos. Entre todas las criaturas, las mas nobles ſon las mas racionales; y entre los racionales, el mas entendido por ſu naturaleza, es el mas perfecto. Pero entre los que ſon de vna miſma eſpecie, y de vna miſma perfeccion natural, ay vna induſtria con que poder conſeguir la gloria de ſer mas ſabio, que los demàs. El medio es muy breve, y el que ſe reduxere à practicarle conſeguirà el blaſon de ſer el mas entendido de ſu Republica. Salomon, [5] para pedir la ſabiduria, con que excediò à los demàs Reyes, ſe contentò con pedir corazon docil. Eſtudie pues el hombre en la docilidad, que ſi la practica, ſerà mas ſabio, que todos ſus iguales. La razon es manifieſta: porque mas ſabio es el que tiene la ſabiduria de muchos, que el que el que tiene la ſabiduria de vno ſolo: y el protervo, y el docil ſe diferencian, en que el protervo es ſabio ſolamente con ſu entendimiento proprio; pero el que es docil, no ſolo es ſabio con el entendimiento proprio, ſino tambien con el entendimiento ageno: y aſsi es ſabio, no ſolamente como otro ſabio ſu igual, ſino como muchos ſabios.

5 3. Reg. c. 3. v. 9. *Dabis ergo ſeruo tuo cor docile, &c.*

149 Tan lexos eſtà de deſacreditarſe el ſabio por rendirſe à la Razon, que eſſe es el mayor credito de ſu ſabiduria, y el dexarſe vencer della le dà nueva autoridad por dos titulos, el vno, porque es entendido en conocerla, y el otro, porque es prudente en ſeguirla. Viendo que por la Razon ſentencia contra ſi miſmo, todos los cuerdos le deſean juez, y ſolamente los in-

juſ-

justos no le quieren. Es la docilidad el acto positivo, que mas descubre los fondos del entendimiento sabio, y trae consigo dos excelencias de mucha estimacion, que son por vna parte el conocer mas, y por otra parte el ser mas conocido: y assi no ay que admirar, que aquellos sabios Varones, que goviernan tan noble parte del Mundo, reducidos a examinar la Ley del Dios del Cielo, la abrazen con devocion, y que vna vez admitida, la fomenten con zelo fervoroso, como muchos dellos lo executan con tanta gloria, que la fama de su exemplo se dilata desde el Oriente hasta los vltimos terminos del Ocaso.

CAPITVLO XIV.

De la razon porque la Constancia de los Españoles se pudo rendir facilmente à la Predicacion de el Evangelio.

150 EL exemplar, que en los Capitulos precedentes se acaba de proponer, puede satisfacer à la admiracion de que nuestros antiguos Españoles abrazassen con tanta promptitud el Evangelio. La estabilidad de sus costumbres, la constancia en sus tradiciones, y la firmeza en sus dictamenes, se viò muy bien en la guerra con los Romanos. Por ducientos años durò la conquista, sin que jamàs fuesse la contiēda con toda España, en que los mismos Authores Romanos confiessan, que fuera impossible la vitoria. La politica fue engañar à vnos con la razon, para oprimir con sin razon à los otros. [1] Scipion el mayor se hizo amable por la modestia, justicia, y cortesia, con que se portò en la vitoria de Cartagena; [2] pero los sucessores con la capa desta virtud vistieron sus maldades, y executavan sus robos, y tiranias, yà con esta Ciudad, yà con la otra, y los que experimentavan el agravio, impacientes con la disonancia de la sinrazon, tomavan las armas para su defensa. Pero aunque nunca convinieron todos los Españoles en el empeño de la guerra, en todos se reco-

1 Velleius Paterculus. lib. posteriore, vbi agit de Octauiano Augusto.

2 Lucius Florus. lib. 2. cap. 17. & lib. 4. cap. 12.
Strab. lib. 4.

no-

nociò la miſma conſtancia, y ſe experimentò, que eſta virtud era natural en Eſpaña por genio de la Nacion.

151 Los miſmos enemigos ſe empachan de la abominable fealdad de ſus vitorias, y ſe acuſan de la infamia de injuſtos, infieles, y perjuros con nueſtra Nació, y aſsi no neceſsitamos de mas, que admitir ſu teſtimonio. Era muy deſigual el partido, porque nueſtros naturales no ſe valian de mas, que ſu verdad, y ſu eſpada; pero los Romanos reforçavan ſus Exercitos con las cautelas, las mentiras, los juramentos falſos, y las trayciones. Conſiguieron la vitoria por Divina permiſsion; pero no pudieron conſeguir, que los Eſpañoles cedieſſen à ſu injuſticia, antes la reſiſtieron ſiempre con tan invencible conſtancia, que en muchas ocaſiones quiſieron mas tomar la muerte con ſus manos proprias, que recibir la ley de los Romanos.

152 Tan dura reſolucion nacia de vn buen principio: porque los hombres, à quien haze mucha fuerça la Razon, llevan con mucha impaciencia vèr violado el derecho natural de las gentes, y à los que atropellando la inocencia, y la verdad, no obſervan otra ley, que la de ſu conveniencia, y de ſu guſto, los deſprecian, y abominan como à fieras: y como à enemigos declarados de la naturaleza humana los huyen, con tal horror, que mas quieren morir, que viuir con ellos. [3] De eſte principio ſe originarõ las contrarias propriedades, que los Romanos experimentaron, y dexaron teſtificadas de nueſtra Nacion. Viendo lo mucho, que exercitava las armas, y el teſon invicto de mantenerlas, la tuvierõ por ruſtica, barbara, y cruel, y que no podia viuir ſin las armas empleadas en violencias, robos, y muertes. Pero con todo eſſo Lucio Floro, [4] que en la diſcreciõ de los de ſu Patria, ſino tiene el primer lugar, no es inferior à ninguno, alaba en los Cantabros la docilidad, y manſedumbre, y la natural inclinacion, que tenian à la juſticia de la paz, antes que à la violencia de la guerra: con que hallamos dos efectos contrarios, vno

de

3 Ita Iuſtinus. lib. 44 Florus, Strabo, Velleius, & alii paſsim teſtãtur illud Silij Italici: *Cãtaber ante omnes, hiemiſq; æſtuſquæ, famiſque inuictus, nec vitam ſine Marte pati, quippè omnis in armis lucis cauſa ſita eſt damnatum viuere paci.*

4 Lucius Florus. lib. 4 cap. 12. *Idem rebellandi finis Hiſpaniæ, certa mox fides, & æterna pax, cum ipſorum ingenio in pacis partes promptiore, &c.*

de guerra ſangrienta, y otro de quietud pacifica.

153 La miſma contrariedad ſe obſerva en el trato con los Eſtrangeros. [3] Diodoro Siculo, hablando de los primitivos Eſpañoles, dize: que eran tan corteſes, y piadoſos con los hueſpedes eſtraños; que contendian entre ſi ſobre quien los auia de honrar, y agaſſajar: y con todo eſſo Eſtrabon [4] teſtifica, que no admitian entre ſi Eſtrangero ninguno; y que ſe negavan à todo trato, y comercio. Sea tambien exemplo de eſta contrariedad el reparo, que dà aſſumpto à eſte Capitulo. Los Eſpañoles fueron tan tenaces en conſervar ſus coſtumbres, y ſus eſtilos, que ni el poder, ni el credito de las Republicas de Grecia, Cartago, y Roma, pudieron en muchos ſiglos perſuadirles, à que admitieſſen ſu policia, y ſus leyes; y no obſtante, luego que ſe predicò la ley Evangelica, en breviſsimo tiempo mudaron de dictamen, y por la perſuaſion de hombres deſarmados, pobres, y deſvalidos, ſe movieron à abrazar la nueva Religion de los Chriſtianos. Pues como ſe puede creer de los Eſpañoles vnas coſas tan opueſtas? Si tan belicoſos, como tan pacificos? Si tan intratables, como tan humanos? Y ſi tan conſtantes, como tan ligeros?

154 Todo nace del miſmo principio: porque la Razon natural es como el Sol, que con vn miſmo influxo, ſolo por la diverſidad de la materia, ablanda la cera, y endurece el barro. La miſma razon, que en favor de la juſticia aplaca, y templa los animos, los enfurece, y deſtempla contra la injuſticia. La miſma naturaleza, que inclina à compadecerſe del foraſtero, y del hueſped, que ſe confiò en la racional humanidad de la Patria, excita por conſequencia la indignacion contra los que vltrajaron ſu inocencia, y contra ellos miſmos, ſi abuſando del agaſſajo, malquiſtan el beneficio con ſu ingratitud: Quando los Romanos al principio vſaron de las armas de la virtud, hallaron à los Eſpañoles tan faciles de reducir à ſu amiſtad, que ſin mas golpe de eſpada, que auer vſado bien de vna feliz interpreſſa, tuuieron à ſu devocion todos los Pueblos. Pero como

el

3 Diodorus Siculus. lib. 6. cap. 9. *Cum aduenis humani, atque hoſpitales, &c.*

4 Strab. lib. 2. *Cumque nullis admiſceantur aduenis, &c.*

el amor de la virtud nace hermanado con el aborrecimiento del vicio ; luego que ſe deſenfrenò la tirania Romana, mudandoſe la materia, ſe mudaron los afectos; y al paſſo, que con mas vehemencia amaban la Razon con los amigos , fue mas crecido el incendio del odio con los tiranos; y por el miſmo caſo, que los Eſpañoles eran mas inclinados à la paz de los hombres ſociables, ſe empeñaron con mas conſtancia en la guerra contra los injuſtos enemigos de tanto bien: con que de vna miſma cauſa ſalieron los deſiguales efectos de belicoſos, y pacificos: porque los Romanos los experimentaron à la medida, que los merecieron.

155 Los Phenices entraron como Mercaderes, y quiſieron portarſe como Señores, y nueſtros naturales, auiendolos acariciado como amigos, los aborrecieron luego como contrarios. Por las Hiſtorias de Roma, y de Grecia conſtan ſus iniquidades, y la fraudulenta aſtucia con que robavan la hazienda, y la libertad de los que tenian por barbaros. Caſtigòlos juſtamente la razō de los Eſpañoles, y ellos llamaron à ſus nacionales los Carthagineſes, y vnos, y otros ſe portaron de modo, que hizieron ſoſpechoſo el hoſpedage, no ſolo à los cercanos, como à los Beticos, ſino à los mas diſtantes, como à los Aſturianos, y los Cantabros: porque apenas experimentaron los habitadores de la Betica la impiedad, y la codicia, y la mucha crueldad, y poca fè de los de Carthago, quando toda la Nacion de los Turdulos ſe deſterrò voluntariamente [5] de ſu Patria, y ſe retirò en los montes Septentrionales de Eſpaña, queriēdo antes mēdigar entre los proprios, que viuir con ſus riquezas expueſtos al rigor de los eſtraños.

5 Florian de Ocampo. lib. 3. cap. 34.

156 Hallaron en los Montañeſes la acogida correſpondiente al parenteſco, y à la compaſsion de ſu mala fortuna, y ſirvieron de eſcarmiento, para que la piedad cō los foraſteros no dieſſe entrada à la impiedad de los advenedizos: y aſsi los naturales ſe cerraron en no admitir mas comercio, que entre los ſuyos, porque temieron, que la corteſia mal empleada fueſſe complice de

la

la traycion fementida. Y como vna misma virtud de la justicia, al passo que se apiada de los inocentes, se ofende de los culpados, miētras los Españoles erā mas humanos por naturaleza, se mostravā mas severos por la ira: y como advierte Diodoro, [3] por el mismo principio, que se inclinavan à la afabilidad del hospedage, se desdeñaron del trato poco seguro, y del comercio de los sospechosos.

157 El que considerare bien la causa porque los Españoles se estrañavan tanto de las leyes, y costumbres peregrinas, no se admirarà de que con toda protitud abrazassen la ley de Iesu Christo. Ellos, guiados de la luz de la razon, adoravan al Dios verdadero, à quien tenian por Iuez de las acciones humanas, y con la misma luz veìan la fealdad de los vicios, que naturalmente los ofendia, y la hermosura de las virtudes, que los aficionava. Deste conocimiento formaron regla para su policia, aprobando las artes, que conducian al bien; y reprobando los vsos, que ocasionavan el mal. Escādalizaronse los antiguos pobladores de Mallorca, de que Hercules [4] huviesse hecho guerra à Gerion, no porq̄ era malo, sino porque era rico; y por quitar la ocasion de la injusticia, prohibieron el vso del oro, y de la plata: y sino hizieron otro tanto los Celtiberos, fue porque se fiaron en el valor de sus fuertes braços, [5] y en los celebrados filos de sus cortadoras espadas.

158 Lo cierto parece, que los Astures, y cōsiguientemente los demàs Septentrionales, [6] à quien Estrabon haze de vnas mismas costumbres, no se preciavan de la possession de estos preciosos metales, ni apenas los conocieron, hasta que los Romanos los obligarō à que los buscassen; y assi, ò por cuydado de no excitar la codicia de los Estrangeros, ni tener ocasion de sus cōtratos, ò por desprecio de la opulēta vanidad del oro, carecian del mayor incentivo de los vicios, y cō esto tenian cerrado el camino para que la costūbre de vèr los malos exemplos, les templasse la disonancia de la sinrazon. Desta disonancia se origina, que al proponerles

3 Diodorus Siculus. lib. 5. cap. 34. *Erga maleficos, & hostes crudeles sunt; sed erga hospites mites, & humani, &c.*

4 Diodorus Siculus. lib. 5. cap. 17. *Quod Hercules quondam Gerioni Chrisaoris filio bellum propterea intulerit, quia magnam argenti, & auri vim possiderēt, &c.*

5 Idem ibid. c. 33.

6 Lucius Florus. lib. 4. cap. 12 *Astures latētes in profundo opes suas, dum alijs quærūt, nosse cæperunt.*

la vana ſuperſticion de los Griegos, Carthagineſes, y Romanos, la oyeſſen con horror, y que con abominacion la deſpreciaſſen; porque al paſſo, que aborrecian los delitos, abominavan à los nefandos Dioſes, que à los Idolatras les ſervian de exemplares.

159 Mientras à nueſtra naturaleza no la violenta el dominio imperioſo de los vicios, ſe và naturalmente à la razon, como à ſu centro, y no de otra ſuerte, que la piedra, quanto con mas velocidad và à lo profundo, tiene mayor reſiſtēcia de revocarſe à lo alto. Aſsi tambien nueſtra voluntad, quanto con mayor impetu ſe abraza con vn eſtremo, tanto con mayor reſolucion ſe retira del contrario. Porque el odio, y el amor ſon dos efectos tan vnos, ò por lo menos tan hermanados, que ſolo ſe diſtinguē por los terminos, y lo miſmo es amar el bien, que aborrecer el mal, que ſe le opone. El q̃ ama finamente à la virtud, haze con ella tan eſtrecha confederacion, que por el miſmo caſo ſe empeña en tener los miſmos amigos, y enemigos, y aſsi en el miſmo grado, que ama, y abraza todo lo que conviene con la virtud, aborrece, y deſdeña quanto la contradize.

160 Conſideremos aora la diferencia entre la docilidad, y la conſtancia, y veremos, que es vn miſmo afecto, exercitado en objetos encontrados. La ley de los Idolatras, y las coſtumbres gentilicas no pueden ſer mas opueſtas à la Razon, y aſsi la miſma firmeza con que el hombre ſe fixare en la Razon, ſerà repugnancia à admitir la idolatria, y ſus execrables vicios. Por el cōtrario la Ley de Ieſu Chriſto, y la perfeccion de ſus profeſſores ſe conforma tanto con la Razon, que quien amare la Razon, no puede dexar de aficionarſe à tan ſanta Ley, y à la vida laudable de ſus Predicadores: y aſsi la conſtancia, y la docilidad ſe componen de tal ſuerte, que ſon vna miſma virtud, comparada con dos opueſtos eſtremos; porque la miſma averſion, con que ſe aborrece lo malo, es propenſion, y facilidad con que ſe abraza lo bueno.

161 Oygo celebrar la ſentencia de vn Montañès

Vaſcongado, à quien gloriandoſe de la fè inmemorial de ſu Patria, le dixo vn Borgoñon noble, y diſcreto: No ay que alabarſe tanto, que todas las Naciones fueron idolatras; y èl le replicò diziendo: No creais ſeñor, que eſſo es poſsible en la mia, porque ſomos tales, que ſi vna vez huvieramos adorado vn idolo, nunca le huvieramos dexado. Pero aunque eſta reſpueſta ſe aplaudiò, porque explicava la conſtancia natural de nueſtros Eſpañoles; ſi bien ſe mira, mas tiene de vituperio, que de elogio, porque tanto deſacredita la ligereza en ſeguir vn error, como la incorregible obſtinacion en no admitir la verdad. Hazer empeño de la Razon, es de hombres ſabios; pero hazer razon de el empeño, es de hombres tercos: y aſsi aquel dicho ſolo ſe debe admitir por encarecimiento, que explica la firmeza en conſervar lo que vna vez ſe entablò racionalmente, mientras las nuevas circunſtancias no variaren la Razon: porque en tales caſos, la tenacidad no ſe debe llamar obſtinacion, ſino conſtancia.

El Baron de Batibila, Capitã General de Guipuzcoa,

162 No ſon nueſtros Payſanos como otras gentes, en quien la novedad tiene tanta fuerça, que no ſolo les acredita los trages, los alimentos, y los eſtilos, ſino tambien los errores; y lo que debierã reprobar en comparacion de lo antiguo, lo admiten ſolo por nuevo. Aman naturalmente los Eſpañoles todo lo que la antiguedad ha introducido, y aborrecen hazer nuevos exemplares, mientras que la evidencia de la Razon no los neceſsita à corregir la coſtumbre. Nace eſta propriedad de dos principios, el vno es la reverencia à los mayores, y el otro el amor de la juſticia para con todos. Correnſe, como piadoſos, de parecer deſemejantes à ſus padres, y à ſus abuelos, antes ſe precian de ſus trages, y ſus coſtumbres, honrando con la imitacion los exemplos de ſus paſſados. La juſticia dicta, que à nadie ſe le quite la poſſeſsion, mientras no conſtare con certidumbre el derecho contrario: y porque eſta ſe obſerve en todo, no les agrada el deſpojar à la patria de la poſſeſsion antigua de ſus eſtilos, mientras no ſe juſtifica

con evidencia el derecho, que pretende la novedad.

163 Preciense las otras Naciones, como quiſieren, del divertimiento de la variedad, y de la amena curioſidad de lo nuevo, que la nueſtra ſe halla mejor con aprobar los nobles exemplos de ſus progenitores heroycos, y de obſervar en todo las leyes de la equidad, y la juſticia. Eſto ſe practica laudablemente, no ſolo entre las coſas de igual conveniencia, ſino tambien en las que parecen mejores por la vtilidad, y la gala; no ſea, que con pretexto de mudar lo bueno en mejor, ſe abra la puerta, para dexar lo mejor por lo menos bueno, ò lo bueno por lo malo. En eſte ſentido ſe alaba la inflexible perſeverancia de nueſtros Montañeſes, que en tantos ſiglos han conſervado invariable el miſmo tenor de vida. Pero como todo eſto ſe fundava en la Razon, à quien obedecian conſtantes, luego que oyeron la Ley verdadera, la reconocieron por ſuya, y abrazaron los preceptos Evangelicos, como fundamentos certiſsimos de ſu creencia, ſu piedad, ſu juſticia, y ſu razon.

CAPITVLO. XV.

De la antiguedad de la Predicacion Evangelica en Eſpaña, y de la promptitud con que los Eſpañoles abrazaron la Fè de Ieſu Chriſto.

164 FVndaſe eſte Diſcurſo en la ſupoſicion de que los antiguos Eſpañoles abrazaron luego la Fè, y aunque por las Hiſtorias, y la tradicion parece incontraſtable eſta verdad; no obſtante, para mas comprobacion pondrè lo que he obſervado en los Padres de la Igleſia, que florecieron en los primeros ſiglos, acerca de la Chriſtiandad de los Eſpañoles. Apenas ſe obrò el Miſterio de la Redempcion, quando la Providencia del Cielo diſpuſo, que ſe les anunciaſſe la ſalud à las gentes, que por eſſentas de la idolatria eſtavan mejor diſpueſtas para la Divina gracia. Los habitado-

dores de la Ethiopia adoravan al verdadero Dios, ſiguiendo el modo de la Ley eſcrita: y aſsi por medio de San Phelipe el Diacono fue el Eunucho de la Reyna Candaces inſtruido, y bautizado, para que à ſus naturales les dieſſe las buenas nuevas de averſe hecho Dios Hombre, dando cumplimiẽto à todas las Prophecias. Los Eſpañoles adoravan al Criador del Cielo, ſiguiendo el dictamen de la Razon natural: y Santiago, adelãtandoſe en la Predicacion, como previno à los demàs Apoſtoles en el martirio, imitando al relampago, que apenas ſale del Oriente, quando raya en el Ocaſo, vino de Paleſtina à los vltimos terminos de Eſpaña, y ſe oyò en las quebradas de ſus montes la voz ſonora del hijo del trueno. Eſte exemplar de los Ethiopes ſatisface à los que dificultan, como Santiago pudo venir tan preſto à Eſpaña, conſtando el precepto de Chriſto, de que ſe anunciaſſe primero el Evangelio à los Iſraelitas, que à los Gentiles, porque los que adoravan al Dios verdadero, ò yà con la Ley Eſcrita, como los Ethiopes, ò yà con la natural, como los Eſpañoles, no ſe contavan por eſtraños, ſino por proprios: y como à titulo de ſer Pueblo de Dios antepuſo Chriſto en la predicacion à los hijos de Iſrael, el miſmo privilegio les tocava à los que eran partes de la verdadera Igleſia: y ſi atendiendo à eſta razon diſpuſo el Cielo tan milagroſamente, que ſe anunciaſſe la Fè à los Ethiopes, como ſe le puede achacar à la Providencia el olvido de hazer el miſmo beneficio à los Pueblos Eſpañoles, que guardavan la Ley natural, embiandoles à Santiago, à quien le cupo en ſuerte ſu Provincia?

165 Eſte grande Apoſtol fue el primer Padre de la Fè de Eſpaña, y à èl debemos la devocion de la Madre de Dios, y colocando ſu Imagen en el Pilar de Zaragoça, fixò la Columna de la Chriſtiandad. No hallò el martirio entre los Eſpañoles, fue à buſcarle à Ieruſalen, y alli le encontrò el año 44. del Nacimiento de Chriſto. Pero amò tanto à la Provincia, que le cupo en ſuerte, que la eligiò para ſu ſepultura, y dando ſu cuer-

po en prendas de su Patronato, se empeñò tanto en su proteccion, que trocando las redes en espada, se transformò de Pescador en Soldado para defenderla. No ay verdad tan clara, à quien no se atreva la duda, y ha crecido tanto el arrojo de los impios contra las mas ciertas tradiciones de la Iglesia, que algunos sectarios niegan, que San Pedro estuvo en Roma; pero à tan escandalosa temeridad, à falta de otro castigo, satisface la indignacion, ò el desprecio. Dudar de que Santiago fue nuestro Apostol, es borrar con vn renglon todas las Historias de España, y la constante, vniforme, y irrefragable tradicion de todas sus Iglesias, y sus Provincias.

166 No ay autoridad, ni testimonio de particular Author, q̃ prepondere à tan graves fundamentos. Porq̃ no puede contrastar vn leve soplo del viento las corrientes de los rios, y los mares. Descuidòse vna de las mayores plumas de Europa en echar este borron à sus escritos; pero fue permission Divina, por dos causas. La vna, para que los doctos se humillẽ con este exemplar, y sepan, que el juyzio recto de las verdades no se puede escrivir bien con la tinta de la passion. La otra, para que los Españoles repitan la memoria de este beneficio, y no la dexen obscurecer cõ el tiempo, y viendo, que les intentan poner pleyto à su Nobleza, renueven, y autorizen su executoria. Muchos sabios Españoles han tomado esta empresa con glorioso triumpho de nuestro agradecimiento contra el olvido: y al mismo tiempo q̃ esto se escrive pone corona de oro à estos Tratados el Excelentissimo Señor Marquès de Agropoli, y Mondejar, en el que ha publicado yà sobre este assumpto. Remitiendome pues à sus doctos escritos, passo à otras pruebas, que dàn no poca luz à nuestro intento.

167 Que San Pablo Apostol predicò en España consta por testimonio de San Athanasio, [1] San Cirilo, San Iuan Chrisostomo, San Geronimo, San Isidoro, y Theodoreto, y se confirma con algunos vestigios, que observò la piadosa [2] curiosidad, y la tradiciõ recibida, y

1 Apud Baronium. Anno Christi 6.n.3.

2 Moreto en las Investigaciones. lib. 1. cap. 9. §. 3.

tinuada por tantos siglos. Tambien se cree, que vino San Pedro,[3] à España, y en el Reyno de Murcia se conserva mucho la memoria de su venida. Pero la incertidumbre de lo que obraron haze, que la devocion viua quexosa de la antiguedad. Lo cierto es, que en el primer siglo de la Ley de Gracia yà auia en España Iglesias con Obispos, como consta por nuestras Historias. En el segundo siglo se auian aumentado de suerte, que su authoridad se citava en apoyo de la Fè.

168 San Irineo, que florecia por los años ciento y ochenta de Christo, alegando contra las heregias el vniforme consentimiento de la Iglesia Catholica, dize estas[4] palabras: *Aunque en el mundo son diferentes las lenguas, la fuerça de la tradicion es vna misma: y assi, ni aquellas Iglesias, que se han fundado en Germania, creen, ni enseñan de otra suerte, ni las que se han fundado en los Iberos, ni las que en los Celtas, ni las que en Oriente, ni las que en Egypto, ni las que en Libia, ni las que se han establecido en medio del mundo, tienen otro sentimiento.* Escrivia S. Ireneo en la Galia Lugdunense, que entonces se reputava por parte[5] de Germania, y por esta causa nombra aquellas Iglesias en primer lugar: luego và discurriendo, como quien forma vn circulo por los terminos del Imperio, y assi empezando de España, y alegando sus Iglesias, passa luego à citar las de la Galia Celtica, y omitiendo las de Germania, que auia nombrado yà, passa al Oriente, en que comprehende las Iglesias de el Asia: y luego, como quien dà la buelta, cita las Iglesias de Egypto, y las del Africa, y como yà se buelve à encontrar con España, pone la atencion en el centro, y señala las de Italia, y Grecia, como constituidas en medio del Orbe Romano.

169 Ni esta inteligencia puede ser mas natural, ni la que algun Autor grave quiso dàr à este texto, puede ser mas violenta, ni mas impropria. Que por el nombre de Iberia se entiende España, y por el de Iberos los Españoles, es tan sabido, que no necessita de comprobacion; pero no obstante, viendo, que entre el Ponto Eu-

3 Idem ibid. cap. 10.

4 S. Irineus. lib. 1. c. 3. v. 3. *Nam, & si in mundo loquelæ dissimiles sunt; sed tamen virtus traditionis vna, & eadem est. Et neque hæ, quæ in Germania sunt fundatæ Ecclesiæ aliter credunt: neque hæ, quæ in Ibcris sunt, neque hæ quæ in Celtis, neque hæ, quæ in Oriente, neq; hæ, quæ in Ægypto, neque hæ, quæ in Libia, neque hæ, quæ in medio mundi sunt constitutæ.*

5 *Vide tabulam antiquæ Galliæ, apud Abraham Hortelium.*

xino, y el Mar Caspio ay otra Nacion, que tiene el mismo nombre, pensò el Cardenal Baronio, [6] que de ella se auian de entender las Iglesias de los Iberos, que San Irineo menciona en este lugar. Repara muy bien Feuardencio, [7] Author de igual erudicion, y verdad, comentando estas palabras del Santo, en que los Iberos Orientales no recibieron la Fè hasta el tiempo de Cóstantino, como advierten Rufino, Socrates, y Theodoreto, y el mismo Baronio lo confiessa en el año 394. numero 2. Parece, que previniendo tan manifiesta objecion, quiere persuadir, que quando San Clemente estuuo desterrado en el Ponto Euxino, dexò fundadas las Iglesias de los Iberos del Asia, sin reparar en las muchas dificultades de tan caprichosa idea.

6 Baronius. Anno Christi 140. n. 7.

7 Franciscus Fevardentius. In notis ad S. Ireneũ, & apud ipsum Rufinus, Socrates, & Theodoretus.

170 San Clemente tuvo el destierro en vn desierto junto à la Ciudad de Chersona, que caìa à la parte Septentrional del Ponto, y los Iberos caen à la parte Oriental. Estavan con el Santo dos mil Christianos desterrados à aquel sitio por el Emperador Trajano, sin que ninguno pudiesse salir de aquellos limites, y aunque los milagros deste glorioso Pontifice, y Martir convirtieron à muchos Gentiles de los cercanos; có que fundamento se presume, y se afirma por cierta la presuncion, de que fundò Iglesias en las que distavan por toda la latitud de aquel mar, y à quiẽ no pudo predicar humanamente? Esto bien se vè, que es voluntario. San Ireneo escrivia en Leon de Francia, y siendo tan celebres en el Imperio Romano los Iberos Españoles, que le caìan tan cerca, y debiendose entender la Analogia del nombre por lo mas conocido, y mas famoso, segun el comun modo de hablar, bien se vè, que la estravagancia solo consiste en el modo de entender. Si alguno oyera predicar en Roma vn milagro de S. Pedro, fuera notado si lo entendiera de San Pedro Alexandrino; pues como vn hombre tan grande se equivoca, pensando, que à vista de los Iberos Españoles hablava S. Ireneo de los Orientales.

171 Si entonces constasse, que auia en aquella

Region Iglesias, y que no las auia en España, estavá bien el que se le diesse semejante interpretacion. Pero siendo tan al contrario, que entonces auia en España Iglesias, fundadas por los discipulos de los Apostoles, por lo menos en Pamplona, Zaragoça, Toledo, Ambracia, Braga, y otras, especialmente entre los Montañeses, y siendo assi, que no ay otro fundamento para creer, que las huviesse en la Iberia Oriental, quando las iba nombrando S. Irineo, como puede dexar de ser absurdo el discurrir, que el Santo se valiò del nombre de Iberos para nombrar las Iglesias inciertas, y distantes, y de Nacion menos celebre, y menos conocida, olvidando las cercanas, tan ciertas, y de Nacion tan famosa, y de Provincia tá importante en el Imperio Romano? Fuera desto, à que proposito el que hablava en lo Occidẽtal de Europa, auia de nombrar despues de la Germania à la distantissima Iberia Oriental, y luego bolver à hablar de la Galia Celtica, y con la misma impropriedad bolver àOriẽte, sino que hablasse al proposito de quien tuviesse algun empeño, en que el Santo Doctor, mencionando todas las Iglesias del Mundo, despreciasse à las de España, como sino las huviesse, ò como si acaso fuessen hereticas, ò cismaticas? Valgame Dios, y que de inconvenientes acarrea à los hombres enrẽdidos el descuido en corregir los particulares afectos!

172 Contra los benemeritos apenas se dize agravio, que no sea ocasion de nuevo elogio. Dudá los Authores, qual de las dos Iberias fue primero, y qual diò poblacion, y nombre à la otra; porque vnos creen, que Tubal vino de la Iberia Oriental, teniendo yà aquella Region este nombre. Otros creen, que bolviendo parte de los Españoles à Oriente, fundaron nueva Iberia, como han fundado en Indias nueva España.[8] Pero generalmente convienen en que es vna misma Nacion. Siendo esto assi, cosa admirable es, que entre tantas Naciones Orientales, solamente los Iberos, que aora llaman Georgianos, ayan conservado su fè, su libertad, su

8 Fr. Iuan de la Puente. Conveniencia de las dos Monarquias. lib. 3. cap. 2.

9 Pedro de la Valle el Peregrino. En la parte 2. de la Persia. Litera de Sphahan. de 23. de Febrero de 1621. num 5. per totum.

nobleza, y su soberania. El noble Peregrino Pedro de la Valle [9] que tratò, y tuvo especiales noticias de esta gente, testifica del año de 1621. que conservavan, singularmente en las Montañas, sus Principes, su Nobleza, y su essencion; y en quanto à la Fè, no los juzga cismaticos, como à los Griegos, y solo les atribuye errores de ignorancia, que no necesitan de mas, que de sabia instruccion, para ser tan perfectamente Catholicos, como los Europeos; y assi con el zelo Christiano propone el medio de que les embiassen Missioneros Iesuitas, que les advirtiessen de sus engaños; juzgandolos tan distantes de la obstinacion heretica, que solo con quien prudētemente les advirtiesse, se reducirian de todo corazon à la verdad.

10 Tertul. adversus Iudæos. cap. 7. à num. 28. *Cui enim, idest Christo, & aliæ gentes crediderunt, Parthi, Medi, Elamitæ, & qui inhabitant Mesopotamiam, Armeniā, Phrigiam, Capadociam, & incolentes Pontum, & Asiam, & Pamphiliam, immorātes Ægiptum, & Regionē Africæ, quæ est trans Cirenem inhabitantes, Romani, & Incolæ, tum, & in Hierusalem Iudei, & ceteræ gentes, vt iam Getulorum varietates, & Maurorū multi fines, Hispaniarū omnes termini, & Galliarum diuersæ Nationes.*

173 Tertuliano floreciò à los vltimos del segundo siglo, y à los principios del tercero, [10] y en este tiēpo dà tan claro testimonio de la Christiandad de España, que no avrà temeridad tan arrojada, que se atreua à fingir interpretaciones, que la deslumbren. Para convencer à los Iudios con la authoridad de las diversas Naciones, que admitieron el Sagrado Evangelio, y se rindieron à Christo, dize estas palabras: *A quien creyeron, sino à este Señor, las otras gentes? A quien creyeron los Parthos, los Medos, los Elamitas, y los que habitan la Mesopotamia, Armenia, Phrigia, y Capadocia? A quien otro creyeron los habitadores de el Ponto, del Asia, y Pamphilia, los Moradores de Egypto, y de la Region de el Africa, que està despues de Cirene? A quien sino à Christo creyeron los Romanos, y los estraños, que habitavan en Ierusalen, y demàs de estos los Iudios naturales, y las demàs gentes, como yà creen los Aduares de los Getulos, y muchos fines de la Mauritania, y de las Españas todos los terminos, y de las Galias algunas Naciones.*

11 Pamelius. In annotationibus ad Tertul. ibi: *Videntur hinc Hispaniæ regnā omnia iam tunc Christi fidem suscepisse.*

174 Por vn texto tan claro, de Author tan irrefragable, le pareciò à Pamelio, [11] que en tiempo de Tertuliano todos los Reynos de España auian yà recibido la Fè de Iesu Christo, porque à no ser assi, no lo

afir-

afirmàra con tanta amplitud hombre tan noticioſo, y tan diſcreto, y à quien facilmente pudieran los Hebreos redarguirle con la falſedad: y mas yendo cõ tanto cuydado de no exceder, que hablando de la Mauritania dize, que muchos fines tenian la Fè, y de las Galias, diverſas Naciones; y ſolo de las Eſpañas dize, que eran Chriſtianos todos los terminos, con què ſe conoce, que iba nivelando ſus palabras con la verdad de el ſuceſſo, y que no hablava por hyperbolica exageraciõ, ſino con la ſimple llaneza de la verdad. Fortuna ha ſido, que ningun deſafecto aya hecho reparo en eſte lugar, porque pudiera ſer, que le interpretaſſe, no de las Eſpañas, ſino de las Panonias, [10] porque ſi bien no recibieron la Fè en algunos ſiglos deſpues, no obſtante, porque alguno menos verſado las equivocò en el nombre, les darian eſta gloria por vſurparſela à Eſpaña, y por ventura fuera eſta inteligencia tan ajuſtada, como la que acabamos de referir de los Iberos.

10 Stephanus Bizantius. lib. de Vrbibus Hiſpaniæ.

174 S. Cipriano Martir ſe ſiguiò pocos años deſpues de Tertuliano, y en ſu tiempo eſtava tan entablada la Chriſtiandad entre los Eſpañoles, que llegavan à ſer pretendidos los Obiſpados, y ſe juntavan Concilios para decidir los pleytos. Sucediò, pues, que en vno dellos, los Obiſpos Baſilides, y Marcial, por auer firmado ſu Apoſtaſia en la perſecucion de los Romanos, fueron depueſtos de ſu dignidad, y por voto de los Obiſpos, que à eſte fin ſe auian juntado, conviniendo el parecer de los auſentes, à quien conſultaron los Padres, eligieron à Sabino, y le conſagraron por Oiſpo Aſturicenſe. Los depueſtos pretendieron bolver à ſer reſtituidos en ſus Igleſias, y ſingularmente Baſilides, que ſegun parece, auia tenido la Sede de Aſtorga, ſiguiò el pleyto con mayor empeño, recurriò à Roma, y compareciendo ante el Papa San Eſtevan, obtuvo con ſinieſtros informes deſpachos à ſu favor, y requiriendo con el mandato del Vicario de Chriſto, que le admitieſſen otra vez en ſu Obiſpado, ſe hallaron confuſos

los Obispos, y los Pueblos; porque por vna parte quisieran obedecer el decreto del Pontifice Romano, y por otra parte reparavan en el escandalo, que se podia seguir, admitiendo por Prelados hombres de tan mal exemplo.

175 En esta duda resolvieron consultar à San Cipriano, Arçobispo de Cartago, y dieron la comission de escrivir en nombre de todos à los Obispos Felix, y Sabino, los quales le informaron de todo el caso, y juntamente le escrivieron Felix de Zaragoça, y Ælio Diacono de Merida, contestando con la relacion, que hizieron los dos Prelados. Este es el hecho, segun se colige de la Epistola, que respondiò San Cipriano, que en las antiguas impressiones es la quarta del libro primero, y en las modernas, es la sesenta y ocho. Respondiòles el Santo en su nombre, y de los Presbyteros de su Iglesia, con quien consultò la question, y el sobre escrito de la Epistola es à Felix Presbytero, y à los Pueblos del territorio de Leon, à la Iglesia de Astorga, y à Ælio Diacono, y à la Plebe de Merida. Su contenido se resume, en que alabando la Fè de los consultantes, y juntamente aprobando la deposicion de los culpados, exorta à que no los restituyà, dando por razon, que por constitucion de San Cornelio Papa, semejantes delinquentes debian ser admitidos à penitencia, pero no à sus antiguos grados, y que Basilides era dos vezes reo, vna por su delito, y otra por auer engañado à S. Estevan.

176 De esta narracion, que toda consta de la Epistola de San Cipriano, se colige, quan entablada estava entonces la Christiandad en España, sus Concilios, su disciplina Eclesiastica, la observancia de los Sagrados Canones, la comunicacion de vnas Iglesias con otras, la estimacion de las Prelacias, el recurso al Pontifice Romano, y la reverencia, y respeto, con que se miravan sus resoluciones. Bien se vè por estas señas, quan antigua era en España la Christiandad, y que no fue exageracion de Tertuliano el dezir, que en su tiempo, por

to-

todo quanto las Españas estienden sus terminos, obedecian à Christo. Ni parece que necessita de mas prueba esta verdad, que de vna informacion hecha con tres testigos, tan abonados, tan libres de toda sospecha, de lisonja, y interès, y tan independente el vno del otro, como se vè en el diferente tiempo, ocasion, y assumpto, con que cada vno lo dize.

177 Siendo esto assi, no es mucho creer, que como nuestra Nacion se adelantò à todas en la vniversalidad, con que recibiò la Fè, se anticipasse la Fè en ella, y se le predicasse el Evangelio primero que à otra ninguna de Europa. Es digno de repararse, que siendo la España la mayor Provincia del Imperio Romano, assi por la extension de su terreno, como por el numero de sus habitadores, à quien algunos atribuyen mil Ciudades,[11] se reduxesse tan presto à la Fè, y que en tan breve curso de tiempo estuviesse yà toda convertida al Christianismo. Si este fuera vn Reyno, cuyo Rey se convirtiera, no auia mucho que admirar, porque en la cabeça se dàn todos por vencidos, y su exemplo es la mas eficaz exortacion de los vassallos. Pero fue tan al contrario, que los Romanos, que eran los señores, no solo cõ sus exemplos, sino con las mayores violencias, y mas inauditos rigores, que pudieron discurrir, y executar, necessitavan à todos los subditos à seguir la Idolatria. Pues quien acaudillò à los Españoles, y los conformò en el dictamen de ser Christianos, aunque les costasse la vida, sino la conformidad de la Razon, que en todos prevalece, y en todos es vna misma?

178 En las otras Provincias comarcanas, y en aquellas en que mas se emplearon los Apostoles, prevalecia por entonces la Idolatria, y perseverò despues por muchos años. Pero al mismo tiempo, que en las otras Provincias menores solo se podia dezir, que algunas de sus gentes eran Christianas, en la Gran Region de España todas professavan la Fè sin termino, ni excepcion, que las limitasse. Tan singular excelencia,

[11] Apud Strabonẽ: lib. 3.

deſpues de la gracia de Dios, ſolo ſe puede atribuir à mejor diſpoſicion de los naturales, yà por auer hecho blaſon de la Cruz, yà porque guardavan la ley natural, yà porque eſtavan cerca della, por el amor à la juſticia, y verdad, yà porque los hombres de buen entendimiento ſon mas faciles de convencerſe de la Razon, y auiendola conocido vna vez, ſon en ella tan conſtãtes, que ni el poder, ni la authoridad de los tiranos los puede reducir à ſu dictamen. A la curioſidad de por donde empezò en Eſpaña la Fè, y que Provincia de ella ſe llevò el Principado en eſta dicha, ſe ſatisface, con que Dios no favorece à la gente por los Lugares, ſino à los Lugares por la gente, y que no es mucho, que el dia de la Ley de Gracia, imitaſſe al de la naturaleza, rayando primero el Sol en los montes, que en los valles. Porque como entre todos los Eſpañoles eran los Montañeſes los mas apartados de la idolatria, y de los vicios, que la acompañavan, fueron los mas bien diſpueſtos, y aſsi los primeros, que recibieron los documentos Chriſtianos, y con ſu exemplo facilitaron la converſion de todos ſus nacionales, y aunque haſta el tiempo de Conſtantino, los Governadores, y Miniſtros, que ponian los Dominantes, aborrecian la Fè, y la perſeguian, los demàs padecian por ella, y la conſeruavan.

179 Mas porque no parezca preſuncion voluntaria, nacida, mas de la fuerça del afecto, que de la fuerça de la verdad, ſirva de prueba el teſtimonio de el Padre Fray Alonſo Venero, que con tales expreſsiones ſignifica la certidumbre de los antiguos ſepulcros, que en ſu tiempo ſe deſcubrieron en las Montañas, que no ſe puede dudar, de que habla como teſtigo de viſta, y que tenia bien averiguado lo que eſcrive, no ſiendo de poca confirmacion la authoridad de Iuan Vaſeo, [12] que refiere, y aprueba el teſtimonio de eſte Author. Dize, pues, que pocos años antes, que èl eſcrivia, ſe hallaron ſepulturas de Chriſtianos en las Montañas, y que en vna de ellas

12 Ioanes Vaſeus. anno Chriſti 77. *Belilla Hiſpana ſerua Ieſu Chriſti requieuit in Domino. Obijt Era* 115. *hoc eſt, anno Domini* 77 *hoc momumentum cum alijs antiquiſsimã Hiſpanorũ Religionem teſtantibus, paucis ab hinc annis, prope Cãtabriam, inuentum ſcribit Alphõſus Venerus.*

auia

auia esta [13] Inscripcion: *Aqui reposa el Cuerpo de Buella sierva de Iesu Christo. Muriò Era de ciento y quince.* Por donde manifiestamente consta, que à los sesenta y siete años del Nacimiento de Christo, y à los quarenta y quatro años de su Passion, y Muerte, no solo auia Christianos, sino tanto numero, y tal estimacion de la profession de la Fè, que no solo en vida la professauan, sino que en los sepulcros lo tenian por blason: argumento no leve de que yà estava la Religiõ Christiana bastantemente introducida en nuestra Region.

180 Es verdad que este graue Author nos huviera dado mas luz para la euidencia, si nos advirtiera, en que parte de la Montaña se descubrieron este, y los otros sepulcros; y si tambien en el computo de los años no huviera padecido la equivocacion de dezir, que la muerte de esta Sierva de Christo correspondia à los treinta y quatro años despues de la Passion del Señor, engañandose por diez años en el computo. Pero no obstante semejantes errores en los numeros, suelen ser achaque de los que trasladan, aunque se ponga por letra, como cada dia experimentan los que escriben. Mas en quanto el no auer señalado el sitio, parece que justamente se debe atribuir al que en vn tratado aparte, que intitulò Agiographia, à quien remite el mismo à los Letores, tendria todas las particularidades, que en el lugar citado puede echar menos la curiosidad. De todo lo qual se infiere, quan temprano començò à resplandecer la Christiandad en España, y quanto se anticiparon los Montañeses à gozar de la luz del Evangelio.

13 Fray Alonso Venero. En el Enchiridiõ de los tiẽpos, fol. 143. *Pues si de la antiguedad de la bondad Christiana hablamos, yo tengo en nuestra Agiographia, como pocos años ha se han hallado sepulturas de Siervos de Christo en las Montañas, en especial de vna Santa muger llamada Bilella, en la sepultura de la qual estauan escritas estas letras en lengua latina: Aqui reposa el cuerpo de Bilella Sierva de Iesu Christo, muriò Era de 115.*

CA-

CAPITVLO XVI.

De la Providencia , con que Dios ha conſervado à la Nacion Eſpañola en la poſſeſsion de Eſpaña, y multiplicadola en el Mundo.

181 DEſpues que la Providencia Divina en la Torre de Babel dividiò el linage humano con la confuſion de lẽguas, en varias parcialidades, repartiendoſe los hijos de Noè por diferentes tierras, y Provincias, vnos con otros ſe hizierõ eſtraños. Porque aſsi por la diſtancia de las Regiones, como por la opoſicion de los Climas, y falta de trato, y comunicaciõ, formaron tan opueſtas, y diferentes Naciones, como ſino fueran todos del miſmo Padre. De eſta ſuerte perſeueraron diſtintas por algun tiempo, y eran todas las Provincias conocidas por el nombre de las Familias, que las habitavan. Pero deſpues han ſido tantas las mudanças, y variedades, que han padecido las gentes, baraxandoſe, y incorporandoſe vnas en otras, en tanto grado, que apenas ay alguna, que tenga certidumbre de ſu origen: y viene à ſer, al parecer, tan dificil diſtinguir las ſuceſsiones de los hombres deſde aquellos primeros principios, como averiguar el orden de las olas del Mar, y las varias ſeñales, que deſde la creacion del Mundo ha formado el Occeano en ſus arenas.

182 A muchos deſterrò de ſu Patria la calamidad, y las repetidas plagas de las peſtes, las hambres, infeſtacion de animales nociuos, y deſtemplança del Cielo. Mas como ſino baſtaſſen eſtos males para hazer deſgraciados à los hombres, vnos à otros ſe han fabricado ſus ruinas, eſtudiando en acabarſe, y conſumirſe, como ſi fueran de eſtrañas, y opueſtas naturalezas. Es tal la propenſion de los hombres à deshazerſe ellos miſmos, y aniquilarſe, que quando les falta enemigo, que los infeſte, ellos por ſu propia ligereza, ambicion, y codicia ſe arrojan à los peligros, que los acaban, y

por

por mejorar de fortuna, suelen perder con temeridad sus vidas, sus Patrias, sus nombres, y la memoria de lo que antes eran.

183 Por estas causas se cuenta por singularissimo beneficio de Dios el auer separado la familia de Abrahan de las demàs de Caldea, distinguiendola siempre de todas las otras, como quien la mirava con especial atencion, y como Pueblo escogido de su cariño: y assi la resguardò de los infortunios, y desgracias, con que tantas mas ilustres Naciones se acabaron. Desta suerte señalandose en el Mundo, como vna Familia aparte, perseuerò dichosa hasta la venida de Christo, quando por su execrable culpa se hizo indigna del fauor, y los antiguos blasones se trocaron en muy justos motivos de desprecio.

184 Semejante felicidad aùn con mayores realçes goza la familia de Tubal, desde que la destinò el Cielo para que poblasse à España, porque los Israelitas apenas començaron à ser Pueblo, quando en Egypto se hallaron en la ignominia de la servidumbre. Despues, auiendolos Dios librado de la tirania de Pharaòn, y dadoles la ley en el desierto, y auiendolos restituido à su antigua Patria, apenas tomaron possession de ella, quando se vieron avassallados de los Philisteos. Libres yà de esta opresion, y teniendo Reyes, que los acaudillassen, y defendiessen, incurrieron dos vezes en el infortunio de que los llevassen cautivos à Babilonia, con que no gozaron por mucho tiempo la dicha de conservar su Patria, y su libertad; y aunque el tal Pueblo tuvo la fortuna de conservarse distinto, sin confundirse con otro, fue con los desayres de vencido, desterrado, y reducido à miserable esclavitud.

185 Mas dichoso ha sido sin duda el Pueblo Español, porque quando con la division de las gentes guiò el destino la familia de Tubal, à que coronasse con sus hijos los altos montes de España, les

diò possessión eterna de su Patria, y de su libertad, y à imitacion de la invariable constancia de los Astros de el Firmamento, los colocò en sus costumbres, para no despojarlos jamàs de sus assientos, como quien pretendia fixarlos para siempre en el throno excelso de su soberania. Quantas Naciones barbaras inundaron à España, viendose yà señores de los llanos, intentaron levantar su dominio hasta los montes, y sublimar su throno à lo mas excelso. Pero apenas llegavan à los pies de las Montañas, quando se veìan obligados à retroceder, imitando à los impetus de el Mar, que quando con mas sobervio orgullo quiere sumergir las playas, en besando el precepto de Dios en las arenas, recoge luego sus ondas.

186 Lo mas singular fue, que en las Montañas puso Dios las rayzes de el Arbol genealogico de esta Nacion, haziendo à sus pobladores como la fuente, de donde naciessen, y se originassen los que auian de poblar la España, y propagar la Fè por todo el Mundo: dando à entender con los varios sucessos, que se observan de la antiguedad, que no se dà Dios por bien servido de que esta Region la habiten otros, sino los Españoles, y estos no como quiera, sino que sean tales, que no desdigan de la piedad, y religion de sus antepassados. Algunas vezes ha sucedido, que los fertiles llanos de España, por justos juyzios de Dios, se ayan poblado de gentes estrañas, que con sus depravadas costumbres inficionaron à los naturales, con quien se mezclaron; pero no sufriendo Dios, que se profanasse este suelo con los errores de la infidelidad, acabò con poderosissimas Naciones, y le bolviò à poblar de Montañeses.

187 No ha faltado quien quiera excluir de la Historia aquella tan creìda, y celebrada sequedad de España, que fue ocasion para que la mayor parte de ella se

despoblasse, motivando su incredulidad, en que no se sabe fixamẽte el tiempo, en que reynò aquella calamidad, ni los que la refieren convienen en quanto fue el espacio de su duracion. Pero por razones tan leves, nò es justo despreciar las tradiciones. No es docilidad, ni modestia querer sin fundamento muy grave, y hasta aora nò sabido, corregir à los siglos precedentes, condenando de ligeros à los Antiguos, y motejãdolos, de que no alcançaron dificultades tan faciles de advertir, ò que fueron contumaces en no rendirse à su fuerça. Creamos, pues, con los mayores, rindiendonos à su authoridad, mientras no convenciere lo contrario alguna nueva razon. Porque no se puede negar, que es virtuosa cordura de los descendientes, hazer este obsequio à los antepassados, conformandonos con sus dictamenes, y haziendo estimacion del juizio de su prudencia.

188 Suponiendo, pues, la verdad de este sucesso, por èl se reconoce la Providencia, con que Dios reserva el suelo de España para su Pueblo escogido, zelando, que nò le profanen los que desdizen de aquella Religion, y de aquellas costumbres, que le hizieron agradable la familia de Tubal. Auianse los Españoles, que habitavan en los fertiles llanos de esta Region, aficionado al estilo, y modo de viuir de los Estrangeros, que los dominaron, y despreciando los sabios documẽtos de sus mayores, hechose à las supersticiones, impiedades, injusticias, y destemplança de los advenedizos. Ofendiòse la Mageſtad Divina de esta relaxacion, y tratò de purificar el Pais con vn castigo propio de su mano. Puso precepto à la Region de el Ayre, para que no lloviesse sobre la tierra. Hizose el Cielo de bronce, retiraronse las nubes, y despejòse el viento con la melancolica, y desconsolada alegria de vna continuada, y esteril serenidad. Secaronse los rios, agotaronse los pozos, enjugaron se las fuentes, agostaronse los campos, y faltandoles el alimento, y la bebida, morian los animales, aumentando la infeccion

del Ayre, que ocaſionava la deſtemplança de la ſequedad. Huìan los hombres à temples mas benignos; pero à los que no acabava la ſed, el hambre, y la peſte, les atajava los paſſos el furor de las fieras, que infeſtauan los caminos, para ſatisfacer con ſangre humana la rabia congojoſa de la ſed.

189 Los mas expueſtos à tan laſtimoſo infortunio fueron ſin duda los mas acomodados, porque temiendo deſamparar ſus poſſeſsiones, y peregrinar, mendigando fuera de ſu Patria, donde eran eſtimados por ſus riquezas, ſe engañavan con la eſperança de que la lluvia reſtituiria preſto la tierra à ſu antigua fertilidad, con que en eſta ocaſion, los mas pobres, y mas deſtituidos de los bienes de fortuna, fueron los que pudieron librarſe de tan riguroſa inclemencia, porque auiſados de la penuria, y obligados de la neceſsidad, iban huyendo del rieſgo, buſcando ſiempre las tierras mas favorecidas del Cielo, y donde pudieſſen ſalir de tanta congoja.

190 Los que habitavan cerca de la Montaña, hallaron aſylo en ella, porque todo el lado Septentrional de Eſpaña, quanto ſe eſtiende deſde el Oriente haſta el Oceano Occidental, ſegun la tradicion de los Naturales, la ſeñalava [1] Dios, y diſtinguia en eſte tiempo de las demàs Regiones de Eſpaña con vna continuada cinta de nieblas, que ſervia de termino, y muralla para ſeparar el rigor de la piedad; no de otra ſuerte, q̃ quãdo Dios caſtigava con plagas la dureza de Pharaòn, puſo linea de [2] diviſiõ entre los hijos de Iſrael, y los Gitanos para que los que eſtavan eſſentos de la culpa, lo eſtuvieſſen tambien del caſtigo. Alli ſe quedarian aquellos, que por el deudo, y la amiſtad tuvieſſen mejor acogida, y los demàs proſiguirian ſu peregrinacion à tierras mas dilatadas, donde no ſirvieſſe de embarazo ſu multitud.

191 Refiereſe eſte ſuceſſo comunmente al tiempo cercano à la muerte del Rey [3] Abides, de quien Iuſtino cuenta coſas mas eſtrañas, que las que ſe refieren

de

1 Balthaſar de Echaue. De la antiguedad de la lengua Vaſcõgada. cap. 10.

2 Exodi 8. v. 23. *Ponamque diuiſionem inter popolum meum, & popolum tuum.*

2 Iuſtinus in Compendio Trogi Põpeij. lib. 34.

de Romulo, de Ciro, y de Semiramis. Pero ha ſido tan dichoſa ſu authoridad, que para tener por verdadera ſu narracion, los eſcrupuloſos Hiſtoriadores deſte ſiglo, han admitido ſu teſtimonio, como ſi fuera authentico inſtrumento. Tampoco conſta, quantos años durò eſta deſolacion, ò porque entonces no era tan exacta la obſervacion de los tiempos, ò porque eſta plaga, ni empezò, ni acabò igualmente en todas partes: y aſsi, ſegun las tradiciones de diferentes Provincias, vnos le dàn mas termino, y otros menos: pero ſegun parece durò como por eſpacio de veinte años, con poca diferencia.

192 Auiendo, pues, la Mageſtad Divina deſpoblado à Eſpaña con medio tan riguroſo, templò luego ſu juſticia, haziendo nueva oſtentacion de ſu clemencia. Ablandòſe el Cielo, y bolviò à repetir el ordinario curſo de las aguas, y regando las nubes los llanos, y los valles, combidò la fertilidad, y la abundancia de los paſtos à los primitivos habitadores de Eſpaña, à que baxando de los montes, ſe eſtendieſſen por eſta dilatada Region, y bolvieſſen à poblarla como al principio: y aunque comunmente ſe dize, que ſe reſtituyeron à la Patria muchos de los que eſtavan auſentes, parece dificultoſo; lo primero, el que fueſſen muchos los que huvieſſen eſcapado de tantas plagas, como eſtavan cõtenidas en eſta ſola; lo ſegundo, que no los detuvieſſe el miedo de bolverſe à vèr en ſemejante trabajo; y lo tercero, que no los prendaſſe la aficion, la comodidad, y el parenteſco de la nueva Patria. Por eſto lo mas veriſimil es, que ſerian muy pocos los que bolvieron, y aſſi toda Eſpaña quedò vacìa, para que ſus Montañeſes la ocupaſſen.

193 Eſta providencia eſpecial, con que Dios maniſeſtò, que la tierra de Eſpaña es la tierra de promiſsion para los legitimos deſcendientes de ſu primer Patriarca, conſta con mas certidumbre por lo que en los tiempos ſiguientes ſe obſerva experimentado. Siguieronſe deſpues de eſte ſuceſſo las Poblaciones, que por las

Coſ-

Coſtas de Eſpaña fueron haziendo los Griegos, y otras Naciones, que conducidos de la codicia, ò la curioſidad, ò la fortuna, aportaron à nueſtras playas. Pero ſegun ſe colige de las Hiſtorias, eſtos no penetraron à infeſtar lo interior de la Provincia, haſta que los Phenices ſe deſmandaron à intentar oprimir la libertad de los habitadores de la Betica. Bolvieron por ſi los Eſpañoles, caſtigando el atrevimiento de los Advenedizos, y eſtos llamaron en ſu ayuda à los Carthagineſes, que vſando igualméte de la induſtria, y la violencia, ſe apoderaron de las riquezas de Eſpaña, y reduxeron à ſu yugo la mayor parte de los Naturales.

194 Vinieron los Romanos para deſpoſſeer à los Carthagineſes, y los dos mas poderoſos Pueblos de el Mundo hizieron à nueſtra Eſpaña theatro de ſus contiendas, y en ella diſputaron à ſangre, y fuego, qual de las dos Republicas auia de obtener el dominio vniverſal. La mayor deſdicha era, que por la ambicion de los Eſtrangeros ſe vertia à rios la ſangre Eſpañola, diſponiendo la Iuſticia Divina, que divididos en opueſtas facciones, vnos à otros ſe caſtigaſſen, por la ligereza de auerſe hecho parciales de los Idolatras. Prevalecieron en fin los Romanos, no ſolo contra los foraſteros, ſino contra los naturales, que cayendo tarde en la cuenta, por defender ſu libertad, hizieron tan heroycas, quanto inutiles hazañas. Pudo mas, como ſuele ſuceder, la fortuna, que el valor, y los Eſpañoles por la mayor parte eſcarmentados de reſiſtir à tan ſuperior poder, dexãdoſe llevar del curſo continuado de las vitorias de Roma, poco à poco ſe fueron transformando en Romanos, olvidandoſe de los antiguos eſtilos de ſus aſcendientes, por acomodarſe à las coſtumbres de los Dominantes.

195 Finalmente con el tiempo los habitadores de Eſpaña, ò en todo, ò en parte, vinieron à hazerſe de ſangre eſtrangera, y à imitar à los Romanos en la Religion, las leyes, la lengua, el trage, y el nombre, perſuadiendoſe por ventura, à que por eſte medio recobravan

ſu libertad, y que con el vano titulo de Romanos dexavan de ſer los vencidos, y ſe transformavan en los vencedores. Tal eſtava Eſpaña, quando en ella ſe promulgò el Evangelio, ſin que huvieſſe Ciudad, ni Pueblo fuera de las Montañas, que no oſtentaſſe como blaſon el deſmentir el parenteſco de los originarios. Yà parecia tiempo de que la providencia Divina purificaſſe à Eſpaña de las profanidades de la idolatria; pero la prontitud, con que por todos ſus terminos fue recibida la Fè (como en el capitulo precedente ſe refiriò de Tertuliano) y el gran fervor de aquellos primeros ſiglos, detuvo la eſpada de la Divina Iuſticia, haſta que en tiempo de los Emperadores Arcadio, y Honorio, crecieron las culpas en tanto grado, que ſegun pondera Salviano Maſsilienſe, no fuera mucho, que para caſtigarlas, el Cielo todo cayeſſe deshecho en rayos.

196 Abriò Dios las puertas de los Pirineos, y vertieronſe por Eſpaña olas inmenſas de barbaras Naciones, que como arrebatados torrentes del furor Divino, no ſolo inundavan los campos, y eſtragavan las haziendas, ſino que con ſus rapinas, crueldades, y incendios arraſavan de todo punto las poblaciones. Portaronſe aquellas gentes con impiedad tan ſangrienta, que no tanto parece, que las movia la codicia, ò la ambicion, quanto algun odio implacable, ò alguna irreconciliable enemiſtad con la naturaleza humana. Prevalecieron los Godos contra todos los demàs, y de las reliquias de los Romanos, y otras Naciones, quedò poblada Eſpaña por algunos ſiglos, haſta que en tiempo de Vvitiza, negando los Godos la obediencia à la Igleſia, deſobligaron al Cielo, para que proſiguieſſe en la proteccion, con que ſuele favorecer à los ſuyos. Sucediò en la Corona Don Rodrigo, aquel deſdichado Principe, que perdiò el Reyno de los Godos. Fue tan grande eſte golpe, que turbò la memoria de Eſpaña, de tal ſuerte, que ſe ignora el dia fatal de vn ſuceſſo tan reparable, y tan publico, y tan digno de quedar eter-

na-

namente señalado por infausto. Porque vnos dizen, que aquella infeliz batalla en que desapareciò D. Rodrigo, y pereciò su Corona, se perdiò à mediado Octubre. Otros, que fue à nueve de Noviembre. Otros, que que à onze del mismo mes, dia de San Martin. Otros, que à nueve de Iunio, y aunque generalmente convienen los Authores en atribuir este tragico sucesso al año setecientos y catorze, tampoco en esto se halla estabidad, ni perfecta certidumbre. Lo que no se puede dudar es, que en aquella batalla de Guadalete pereciò la mayor parte de la Nobleza de los Godos, y que aquellos, que escaparon con la fuga, se acogieron à las Ciudades muradas, donde podia auer alguna esperança de defensa, y auiendolos alli oprimido las armas vitoriosas de los Alarbes, ò se rindieron à la esclavitud, ò siguieron el dictamen de desamparar à España, dexandola como de todo punto perdida.

197. Algunos pensaron, que en esta ocasion se acogieron los Godos à las Montañas, y que alli se recobraron, y restauraron el Reyno; pero son tan evidentes las razones, que desvanecen este engaño, que no parece le queda el mas leve indicio de probabilidad. Lo primero, porque las Montañas se quedaron tan pobladas como antes, y asi no podian admitir otra Nacion entera de nuevos habitadoras. Vna de las causas à que se atribuye la perdida de D. Rodrigo, fue porque no quiso esperar la gente [4] que le venia de las Montañas, q̃ parece fue providencia del Cielo, para que los Montañeses quedassen intactos, y juntamente con las armas en las manos para la alta empressa, que Dios determinava obrar por medio suyo. Lo segundo, porque si los Godos se fiaran de la fortaleza de los montes, no son menos asperos, ni menos inacessibles los que cruzan à España con las vertientes à campañas mas fertiles, y deliciosas, que los riscos, y collados, que se levantan àzia la parte Septentrional, de donde vino nuestra redenciõ; y supuesto, que no se valieron de los mas cercanos, menos se valdrian de los distantes.

4 Iulian del Castillo. Historia de los Reyes Godos. lib. 2. disc. 12.

198 Lo tercero, porque quedandoles à los vencidos intacta la Galia Gotica con fuertes, y poderosas Ciudades, siempre la antepondriã para su resguardo à qualquiera retiro de España, que juzgavan yà rendida à los vencedores. Buena prueba es de esta verdad el vèr, que vniendo sus Exercitos los dos Conquistadores Muza, y Tarif, fueron siguiendo los passos de los vencidos, hasta passar los montes Pirineos, y juntamente lo que refiere como testigo de vista, y con justa admiracion pondera el Historiador Arabe, [5] que desde Toledo à Aragon no encontraron con anima viuiente, por espacio de mas de ciento y quarenta millas. Tal fue sin duda la fuga de los Godos, que como avenida furiosa arrebatò consigo las poblaciones de tanto espacio de tierra. Despues advierte, que assi en Zaragoça como en las Montañas de su territorio auia muchos Christianos, que à ellas se auian acogido, à fin de guarecerse de la furia de los Moros. Bien se dexa discurrir, que viendo que Zaragoça no se pudo defender, tomaron los Christianos su derrota à buscar en la distancia su seguridad, y en consequencia desto los Moros passaron los Pirineos, hasta que reparando en la diminucion del Exercito, por los presidios, que auian dexado, y que excedian del orden de su Emperador, emprendiendo otra Provincia nueva, se bolvieron à la Ciudad de Cordova, que destinavan para Cabeça del Reyno. De todo esto se arguye, que la fuga de las reliquias de los Godos no se encaminò à nuestros montes, sino que los sacò fuera de España.

199 Es verdad, que la misma Historia dize, que Don Opas advirtiò al Capitan Tarif, que con D. Pelayo se auian acogido [6] à las Asturias, y à Vizcaya, infinito numero de Christianos; pero este modo de hablar, ò fue exageracion para acreditar su zelo, y empeñar al vencedor en la empressa, ò fue engaño, que le fingiò el temor de su castigo, porque en la continuacion de la Historia se reconoce, por la poca gẽte que assistia à D. Pelayo, que no huvo en las Asturias concur-

5 Abulcacim de la Perdida de España. lib. 1. cap. 14.

6 Idem ibid. lib. 1. cap. 16.

so de fugitivos, ni mas Soldados, que los que se podian juntar de los naturales.

200 Lo quarto, por vn exemplar de la misma Historia se prueba, quan lexos estavan de acogerse à la aspereza, y esterilidad de las Montañas, los que vencidos en la tierra llana iban huyendo de la opresion de los Moros. Por los años de 815. quando se cumplia vn siglo de nuestra captividad, se levantò vna sangrienta persecucion contra aquellos Christianos, que con nombre de Mozarabes, viuian entre los Moros; y viendose obligados à desamparar su Patria, no se acogieron à las Montañas, sino que grandes Tropas de Españoles con sus [7] Condes, que los governavan, se retiraron à Francia, donde como hombres desterrados por la Fè, fueron no poco favorecidos con piadosos privilegios. Esto sucediò en tiempo del Rey Don Alphonso el Casto, à quien el Cielo coronò de victorias: y si estando el Reyno de Asturias en tanta prosperidad, no les pareciò à los desterrados retiro acomodado para consolarse en su destierro, como se lo pareceria à los Godos, en tiempo, en que todo era miseria, pobreza, y calamidad?

201 Lo quinto consta por las Historias, que muchos de los habitadores de España, buscando su albergue en otras Provincias, se retiraron de el furor de los Arabes, y se esparcieron por las Galias, y la Germania, y hasta el mismo Reyno de Vngria. De la Francia es muy sabido, que en aquellos infortunios fue el mas inmediato albergue de los pobres Españoles. De Germania no es menester mas testimonio, q̃ el vèr, que en el tiẽpo q̃ nuestras Historias dizen, que desapareciò de España Bernardo del Carpio, [8] y no saben seguir los passos de sugeto tan heroyco, se halla al mismo tiempo en las Historias Estrangeras siguiendo la Corte del Emperador Ludovico Pio, de quien era favorecido, con embidia de los demàs. En las Historias de Vngria se notan varias familias de la primera noble-

7 Alphonsus Sãchez. In Anacephaleosi. lib. 3. cap. 6. anno 815. *Multi Hispani cum suis Comitibus dira Mauro- rum persecutione vexati in Gallias ad Ludouicum Imperatorem confugere.*

8 Ioannes à Cho-Kier. In thesauro politicorum aphorismorũ. lib. 3. cap. 6. *In Imperatorem Ludouicum cõflatas insidias tradũt historiarũ monumenta, à filijs, & Principibus regni quòd Bernardum quemdam Comitẽ Hispanum in Aulam admisisset. Præfectũque cubiculi constituisset.*

za, [9] que defcienden de los Efpañoles, que por aquellos tiempos fe efparcieron por Europa, y hizieron morada en aquella Provincia. Confirma mucho efte difcurfo el vèr, que no fe halla en las Montañas familia, que con grave fundamẽto fe pueda dezir, que defciende de los Godos, y no es creìble, que fe huvieran olvidado de tal origen, fi acafo le tuvieran.

202 Lo fexto fe convence, que la Nacion de los Godos, yà con las batallas, yà con la fuga, fe extinguiò de todo punto, ò defapareciò, defuerte, que folamente quedò poblada Efpaña de los Africanos, y de los propios naturales. El Arçobifpo Don Rodrigo defcrive las propiedades, con que la Nacion de los Godos fe diferenciava de las demàs, y entre otras feñas, vna de las principales, que les atribuye, es fu buena difpoficion, [10] el color blanco, y la eftatura notablemente crecida. Veamos aora, fi los Efpañoles que quedaron en Efpaña, quando los Moros fe apoderaron della, tenian las feñales de efta Nacion. El General Muza, dando quenta al Miramamolin de la tierra, que auia conquiftado, dize de los Efpañoles [11] eftas formales palabras: *Sus moradores fon gente belicofa, y muy animofos para la guerra: las mugeres, y hombres fon de mediana eftatura, muy hermofos, y difcretos.* Efto mifmo repite el Author quando habla en fu nombre, fignificando lo que auia experimentado con el comercio, y trato de los Efpañoles: con que claramente fe convence, que la Nacion que alcançaron los Moros, defpues de auer conquiftado à Efpaña, no fue la que fe hazia reparar por lo excelfo de fu eftatura, fino como la que precediò, y defpues ha profeguido en la poffefsion de Efpaña, que ni produce los hombres tan altos, que incurran en la eftrañeza, ni tan baxos, que motiven el defprecio.

203 La vltima razon les pareciò tan eficaz à algunos Authores graves, que por ella fola juzgaron, que fe convencia nueftro intento. Repararon en el diferente eftilo, que fe obferva en la Hiftoria, luego que fe passò la Corona à las Afturias. Los nombres fe reconocen

9 Ioannes de Thuroczi. In Chronicis Hũgariæ. part. 2. cap. cui titulus eft. *De pluribus generationibus poft modum Regnum Hungariæ intrantibus. Et specialiter, vbi titulus eft.* Generatio Simonis, & Michaelis.

10 El Arçobifpo D. Rodrigo. lib. 1. cap. 9. *Fuere autẽ magnanimi, &c. Statura ardui, & proceri, diri vulneris manu prompti, corporea validi, mẽbris apti, difpofitioni, & coloris albi.*

11 Abulcacin. lib. 1 cap. 19.

latinizados, y diferentes de los que vsavan los Godos. Vèse la distincion de los linages por los Patronimicos, que sirven de apellidos à las familias. Notase gran diferencia en las costumbres, y lo que antes todo era impiedad, y desemboltura, se vè trocado en modestia, piedad, y religion. De estas señales discurren, que el Cetro passò, con ocasion de la perdida de España, à otra Nacion, en todo diferente de los Godos: los quales, ò totalmẽte se extinguierõ, ò se dissiparon en tãto grado, que no solo perdieron el Imperio, sino el nombre con que antes eran conocidos. De los Godos, que siguieron el partido del Conde D. Iulian, se pudiera dudar, si por ventura? viẽdose en desconfiança de los Moros, se acogieron al abrigo de Don Pelayo? Pero de hombres tan impios lo mas creìble es, que negaron la Fè, y mas con el exemplar de los Arçobispos Opas, y Toriso, à quien la Historia llama renegados. Mas si algunos escaparon de la apostasia, y se acogieron à las Montañas, hallarian el trato, y la estimacion, que entre los Vascongados tienen los que vulgarmente llaman Agotes, los quales, atento el nombre, y el desprecio, con que los tratan de tiempo inmemorial, se presume, que descienden de los Godos, que faltaron à la Fè de Dios, del Rey, y la Patria.

203 No se contentò la Magestad Divina de desembarazar el suelo de España de la Barbaridad de las Naciones Septentrionales, que la oprimieron, sino que tambien acabò con los demas Españoles Romanizados, que poblavan la tierra llana. Muchos dellos por sus vicios merecieron el desamparo de Dios, y apostatando de la Fè, se transformaron en Moros: y assi advierte el Historiador Arabe,[12] que los dos Conquistadores de su Nacion, hallandose sin gente bastante para ocupar tanto terreno, como el de vna Provincia tan dilatada, *mandaron pregonar* (son palabras del mismo Autor) *Que todas las mugeres Christianas de sus naturales moradores, y otra qualquier Nacion, que quisiesse passar à su ley, y casarse con los Moros Conquistadores, pudiessen gozar de las mismas preemi-*

12 Abulcacin. lib. 1. de la Perdida de España. cap. 16.

nen-

nencias, que ellos gozavan; y lo mismo los varones, ofreciendoles otras libertades, y repartimientos de tierras. Con este nuevo vando, unos por miedo, y otros por codicia, se bolvieron Moros infinito numero de Christianos en muy breve espacio de tiempo, y se casaron las mugeres con los Conquistadores. Si esto sucediò assi quando estava tan reciente vn infortunio tan calamitoso, y tan à la vista la authoridad de la Religion Christiana, que se puede presumir de quando el tiempo huviesse mitigado el dolor, y quando yà el olvido huviesse entibiado el zelo, y la piedad?

204 Por estos medios se fueron disminuyendo los Christianos: si bien no pequeña parte de los naturales anteponiendo la Fè à todas las conveniencias, eligieron viuir pobres, y despreciados entre los infieles, antes que desamparar la Religion heredada de sus mayores. Pero fue tan grande la crueldad de los Mahometanos, y tan repetidas las persecuciones, que brevemẽte extinguieron estas reliquias de la Christiandad, coronando à muchos del martirio, y violentando à otros à la impiedad de su secta.

205 Entre todos los Tyranos, fue muy señalado por su inhumanidad sangriẽta el Rey de Cordova Abderramen, [13] que por los años de 851. perseguia la Iglesia con tãto empeño, q̃ huyendo de su impiedad, muchos desãpararon la tierra, y entre ellos los Mozarabes de [14] Valencia, abandonando su patria, se hizieron à la mar con el cuerpo del glorioso Martir San Vicente, y aportaron à aquel promontorio, que hasta aora es conocido, y celebrado por este sagrado nõbre. Pero la mas grave persecucion de todas, y la que acabò de extinguir en todo el dominio de los Moros las reliquias de la Christiandad, que se auian conservado entre ellos, fue la de los Almohades, [15] que haziendo ambiciosa vanidad de el zelo de su secta, se acreditaron con aquel engañado Pueblo para dominarle, conquistando las voluntades de los suyos con la cobarde hazaña de oprimir à los Christianos, que no tenian mas defensa, que su razon.

13 Alphonsus Sanchez. In Anacephaleosi. lib. 3. c. 7.

14 Duarte Nuñez. Hist. de Portugal. Cronica del Rey D. Alfonso Hẽriquez. § *Passados os tres dias, &c.*

15 Mariana. Histor. lib. 11. c. 1. por los años 1150.
Alphonsus Sanch. Anacephalæosis. lib. 4. cap. 20. *Ab eo tempore quidquid inter Mauros Christiani nominis erat prorsus hac est persecutione restinctum.*

206 No quedando yà mas Christianos en España, que los del Reyno de Leon con todas las Montañas, consideremos aora la Providencia, con que Dios fue multiplicando à los verdaderos Españoles, estendiendolos primero por España, y despues por todo el Mundo. Como iban creciendo, les iba dando Dios nuevas vitorias, para que se estendiessen à nuevas tierras. Ganò D. Pelayo la Ciudad de Leon, y no quedò en ella Moro ninguno, sino que toda se poblò de los Christianos. Lo mismo sucediò quando el Rey Don Alphonso el Catholico recobrò la Ciudad de Zamora, la de Burgos, y otros muchos Pueblos, hasta la Ciudad de Segouia, en los quales no se atreviò à perseverar Moro ninguno. Esto mismo se observa en la conquista, que hizo este gran Rey de mucha parte de Portugal, ganando muchas Ciudades,[16] entre las quales se cuentan las de Oporto, Braga, y Viseo, donde dizen, que matò, y prendio[17] todos los Moros, que en ellas se hallavan. Tambien se dize del Rey Don Fruela, que ganò à Setubal, y no menos afirman Authores graves, que el Rey D. Alfonso el Casto[18] fue conquistando hasta la Ciudad de Lisboa, pero que por falta de gẽte, que substituir à los Moros, no pudieron conservarlas, y se vieron obligados à desistir de tan gloriosas conquistas.

207 Quien tuviere mediana noticia de las Historias de España, no pondrà duda en que el estilo, que observavan nuestros gloriosos Reyes en las conquistas, era poblar las Ciudades, y los Pueblos de los Conquistadores, hechando fuera à los Infieles, ò portandose de suerte, que ellos se diessen por obligados à dexar libre la tierra. A esto alude la graciosa quexa, q̃ le diò vn Moro anciano al Rey Don Fernando el Quarto, quando rindiò à Gibraltar:[19] Señor, le dixo, en mi mozedad habitava en la Ciudad de Sevilla, y el Rey Don Fernando el Tercero, tu visabuelo, ganando aquella Ciudad me obligò à mudar domicilio. Fuime à viuir à Xerez, y vino luego tu abuelo el Rey Don Alfonso el Sabio, y conquistò à Xerez, con que me vì obligado à mudar

16 Iulian del Castillo. lib. 3. disc. 3.

17 Albucacin. 2. p. de la perdida de España. cap. 7.

18 Platina. In vita Leonis III. Iacobus Meierus. In Historia Flandrica.

19 Pedro de Medina. lib. de las grandezas de España. cap. 30. y en la Cronica de D. Fernando el IV.

mi habitacion à Tarifa; pero ſiguiendome las vitorias de los Chriſtianos, tu Padre el Rey D. Sancho ocupò aquella Ciudad, y yo entóces me paſsè à Gibraltar, pareciendo me el Lugar mas ſeguro, aſsi por ſu fortaleza, como por la cercania de los ſocorros del Africa. Pero viendo, que aora la fortuna me deſtierra tambien de eſta Ciudad, y que no tienen los Moros en Eſpaña defenſa, que pueda reſiſtir à tu valor, te ſuplico, me mandes dàr navio, para vèr ſi poniendo mar enmedio, hallò lugar donde viuir con quietud lo poco que me reſta de la vida.

208 Todas eſtas mudanças hazian los Moros, ò porque la ley del vencedor los arrojava de ſu Patria, ò porque ellos no ſe acomodavan à viuir en la ſugecion de los Chriſtianos. Lo cierto es, que en los ochocientos años, que tardò la reſtauracion de Eſpaña, al paſſo que ſe iban multiplicando los antiguos Eſpañoles, à eſſe paſſo ſe iban eſtendiendo con nuevas conquiſtas, y nuevas poblaciones, y los infieles vencidos ſe iban retirando à las Ciudades de los de ſu ſecta. Perficionò el Rey D. Fernando el Catolico, con la conquiſta de Granada, la grande empreſſa de nueſtra reſtauracion, y fue forçoſo permitir à los rendidos el que quedaſſen en Eſpaña tributarios. Pero ſu poca fè para con Dios, y para con el Rey, los diſtinguiò de ſuerte de los demàs vaſſallos, que no huvo dificultad en reconocerlos para la expulſion de todos, que ſe hizo con admiracion del mundo en tiempo del ſanto Rey Philipo Tercero.

209 De lo dicho ſe reconoce, como ſe extinguieró los Godos, y como los Moros, y demàs deſertores de la Fè, ò paſſaron por los filos del cuchillo, ò fueron deſterrados de toda Eſpaña. Lo miſmo conſta de los Hebreos, à quien los Reyes Catholicos expelieron, luego que recobraron à Granada el año de 1492. con que ſolo quedaron en Eſpaña los deſcendientes de ſus antiguos pobladores, ſin alguna mezcla de los barbaros, ò los infieles, que los infeſtaron. No ſe niega, que algunos Eſtrangeros nobles, y piadoſos, auiendo venido à

ayudar en la guerra ſagrada à los Eſpañoles, ſe queda-ron entre ellos, y que los Mozarabes de Toledo, Zaragoça, y otras partes, fueron incorporados en la Nacion. Pero aſsi eſtos, como los comarcanos, que oyendo las victorias de Don Pelayo, ſe acogieron à las Montañas, eran por la mayor parte de los naturales; y los que ſe pueden preſumir eſtraños, fueron tan pocos, que no pudieron hazer mas impreſsion en la ſangre antigua de nueſtra Nacion, que la que ſe hiziera hechando vna gota de agua en el mar. Pluguiera al Cielo, que eſtos huvieran ſido en mayor numero, porque bien merecian ſer adoptados por proprios los que à prueba de tantos trabajos calificaron la conſtancia de ſu Fè.

210 Portòſe Dios con nueſtros Eſpañoles, como el Labrador, que poda el arbol, no para diſminuirle, ſino para mejorarle, y cortandole las ramas, que por vicioſas le eſterilizan, le diſpone para que ſe pueble de renuevos, que le mejoren de pompa, y le coronen de frutos. O admirable providencia de Dios, que hizo caber en vna cueba eſte Imperio, que apenas cabe aora en todo el mundo! Al modo, que en el Arca de Noè cupieron los que deſpues han poblado toda la redondez de la tierra, aſsi tambien en el breve rincon de las Montañas ſe ocultaron los que aora ſe han eſtendido por la mayor parte del Vniuerſo. Como de vna pequeña planta ſuele formarſe vna ſelva: y como de vna nubecilla, que eſcaſamente corona vna cumbre, ſuele entoldarſe todo el emiſpherio, y inundarſe la tierra en agua, aſsi de los legitimos deſcendientes de los primitivos pobladores de Eſpaña, reſervados en las quebradas, y picachos de vnos riſcos, ha llenado el Cielo, no ſolamẽte las Provincias de Eſpaña, y las Islas adjacentes, ſino gran parte de Europa, las prolongadas Coſtas de toda el Africa, no pequeña porcion del Aſia, y ſobre todo los inmenſos eſpacios de la America. Con toda propriedad ſe comparan los Pueblos, y las Naciones à las aguas, pues los que en ſu nacimiento eran cortos manantiales, al verterſe per los llanos ſe hazen caudaloſos

rios.

rios. Tanto como esto ha engrandecido Dios à la Nacion Española, obligandola à corresponder con el zelo, y pureza de la Fè, à la piedad, con que la ha conservado siempre sin mezcla de Barbaros infieles, que la infamen, sin yugo que la oprima, y sin desdoro, que le empañe su honor. Siendo, pues, tan singular este beneficio, bien se reconoce la deuda de el agradecimiento, y quan justamente podrà la Magestad Divina hazernos cargo, al modo que se le hizo à los hijos de Israel, de que auiendo obrado con nosotros tantas maravillas, y hecho à la antigua generacion de Tubal tantos, y tan continuados favores, ò la ingratitud los mira como si fueran debidos, ò el olvido los sepulta, como si nunca se huvieran visto executados.

CAPITVLO XVII.

De la admirable Providencia, con que Dios empeña à los Españoles en el zelo, y observancia de la Religion, poniendoles el valor de sus Reyes dependente de su piedad.

211 ENTRE las felicidades, con que Dios en el Levitico [1] combidava à su Pueblo à la puntual observancia de su Ley; vna fue de multiplicarle, y otra de infundir à los Israelitas tal esfuerço, que cinco de ellos bastassen para cien estraños, y que ciento solos pondrian en fuga, y seguirian el alcance à diez mil de los enemigos. Pero todo esto se ofrecia dependente de la Religion, y debido rendimiento à los preceptos Divinos, porque si los despreciassen, les anunciava, que sucederia todo lo opuesto, y que daria tal aliento a los contrarios, que con iguales vitorias consolassen los desayres de sus vencimientos.

212 En virtud de esta promessa obrò Dios tan sin-

1 Leuitici.cap.26.v.7. *Persequemini inimicos vestros, & corruent coram vobis persequentur quinque de vestris centum alienos, & centum de vobis decē millia: cadent inimici vestri gladio in conspectu vestro. Respiciam vos, & crescere faciam, &c.*

ſingulares prodigios por todos los Caudillos de Iſrael, que ſupieron obligarle con ſu zelo, y ſu piedad: y de eſte principio dimanò el esfuerço, que infundiò el Cielo en los ſagrados Heroes, que celebra la Eſcritura. Las Conquiſtas de Ioſuè ſe deben à aquella fè incontraſtable; con que el Sol, y los Aſtros le obedecian. El auer Gedeòn vencido con tan corto numero de Soldados el poderoſo Exercito de los Madianitas, ſe atribuye juſtamente à la confiança, con que invocò à Dios, y à la modeſtia generoſa, con que en reverencia ſuya [2] deſpreciò el Reyno, que el Pueblo agradecido le ofrecia. David fue el Principe mas valiente, y mas dichoſo de Iſrael; pero juntamente el mas Religioſo, y el mas zelador de el culto Divino, y de la obſervancia de la Ley. Ezequias, que triunfò de los Philiſteos, y de el inmenſo Exercito de Senacherib, fue tan atento à la Religion, y tan obſervante de los Mandamientos, y ceremonias legales, [3] que en todos los Reyes de Iudà, que le precedieron, ni en todos ſus ſuceſſores huvo alguno, que ſe le pudieſſe comparar. Los Macabeos, por el zelo de la Religion fueron valientes, y en premio de ſu feruor conſiguieron tan iluſtres victorias, y adquirieron para ſu Familia el Sacerdocio, y el Reyno.

213 En lo que toca à los triunfos, que conſiguieron de ſus enemigos los Reyes, y Capitanes de el Pueblo de Dios, ay poco que diſcurrir, porque la miſma Eſcritura motiva ſus vitorias en ſu Fè, aſsi como los trabajos, y calamidades, que padecia aquel Pueblo, los atribuyen generalmente los Prophetas à las ofenſas de la Religion, y à la tranſgreſion de los Diuinos preceptos. Lo que parece mas admirable es lo que haziendo reflexion ſobre los ſiglos paſſados, ſe repara en los Eſpañoles. Porque en la continuada ſerie de tantos Reyes, y Heroes ſe vèn

2 Iudic.cap.8.v.23. *Non dominabor veſtri, nec dominabitur in vos filius meus, ſed dominabitur vobis Dominus.*

3 Lib.4.Reg.18.v.5. *In Domino Deo Iſrael ſperauit: Itaq; poſt eum non fuit ſimilis ei de cunctis Regibus Iuda, ſed neq; in his qui ante eum fuerunt: Et adhæſit Domino & non receſsit à veſtigijs eius, fecitque mandata eius, quæ præceperat Dominus Moyſi.*

tan hermanados el valor, y la piedad, que no es facil discernir, si la Religion era la que alentava mas el esfuerço, ò si el esfuerço era el que fomentava mas la Religion.

214 Don Pelayo entendiò bien esta maxima del Cielo, y la dexò con su exemplo entablada para sus sucessores. Porque reconociendo, que España se auia perdido por auer negado la obediencia à la Silla Apostolica, y auer violado las leyes Eclesiasticas, y manchado el decoro del estado Sacerdotal, tratò para redimir tan grande daño, de aplicar los medios opuestos, desvelandose mas en promover la Religion, que en adelantar las Conquistas. De esta suerte el zelo ardiente de la Fè excitava los espiritus del valor, y el valor bien empleado fomentava la constancia de la Fè. La vandera, con que acaudillò à los suyos fue vna Cruz, que hasta aora se conserva en la Santa Iglesia de Oviedo. La cueba, que le sirviò de alcazar para defenderse de sus enemigos, la consagrò en Templo de Dios, y quando parece, que todo su cuydado se auia de emplear en levantar Castillos para fortificar sus Fronteras, fabricava Iglesias para el culto Divino, entre las quales edificò la de Cangas, que le sirviò de sepulcro.

215 Querer aora referir los grandes Varones, en que se hermanaron tanto la valentia, y la Religion, que parecian vna misma virtud, seria lo mismo que hazer Historia de todos los Reyes, y Capitanes de la antiguedad: y asi el assunto de este Capitulo se ceñirà solamẽte à los Reyes Alphonsos, y Fernandos. Bien merecia dilatado elogio el Rey Don Fruela, que à las conquistas, y vitorias, que consiguiò de los Infieles, juntò aquel Religioso zelo, con que procurò restaurar la disciplina Eclesiastica, y restituir el Sacerdocio à su debida pureza. Quien se puede comparar con Ramiro el Primero, por quien somos lo que somos, y à quien España debe su honor, y su libertad? Este fue el que en la batalla de Clavijo hizo correr los rios con la sangre de los Moros. Este fue por quien Santiago se alistò à la Milicia

Española, viniendo en forma visible à acaudillarle su Exercito, quando el agradecimiento del Rey formò el voto de Santiago, y señalò sueldo al Santo, como à Soldado, aunque invisible, cierto siempre en las batallas. Este fue el que librò à España de los Normannos, que infestavan las Costas de Galicia, y auiendolos vencido en la Mar, mostrò, que en Mar, y Tierra era invencible. Siguiò sus passos Ramiro el Segundo, y mereciò por sus hazañas, que por èl se dixesse, que auia Dios vinculado à los Ramiros el triunfar de los Infieles. [5] Tampoco es facil reducir à breve elogio los Bermudos, Ordoños, Garcias, Sanchos, Enriques, y otros, que fueron vnicos en el nombre, que aunque por la mayor parte son dignos de recrear eternamẽte la memoria de la posteridad, por no exceder del limite propuesto, dexando por aora encomendada al silencio su alabança, solo se hablarà de los inclitos Alphonsos, y Fernandos.

5 Alfonsus Sancius. Anacephaleosis. lib.4. c. 9. *Sed Barbaris domandis datum Ramiris.*

216 El Rey Don Alphonso el Primero, Español de sangre, hijo de Don Pedro Duque de Cantabria, y yerno de D. Pelayo, entrò à reynar año de setecientos y treinta y nueve. Este glorioso Principe ganò batallas, triunfò de los Moros, adelantò sus conquistas, y recobrò mucha parte de lo perdido: pero su mayor blason fue auer adquirido por su fervoroso zelo de la Fè el glorioso titulo de Rey Catholico, con que en el Concilio Toledano auia sido aclamado Recaredo. [6] Señalòse en dàr libertad à los captivos, siendo asylo de quantos necessitavan de su amparo. Despreciava la vanidad de tal suerte, que en tantas vitorias como le diò el Cielo, conservava vna apacible humildad, con que se hazia amable à Dios, y à los hombres. Puso todo cuydado, en que se creassen Obispos, que con su doctrina, y exemplo confirmassen las reliquias de los Christianos. Edificava, reparava, y adornava las Iglesias, quanto permitia la estrechura de los tiempos: buscava de quantas partes podia los Libros de la Sagrada Escritura, y con todo el esfuerço de su animo exercitava todas las obras de piedad con Dios, las Iglesias, y los hombres. Pero lo que demues-

6 Rodericus Toletanus. lib.4. cap.5. *Et multos ex his, qui tenebantur captiui, reduxit ad patriam, & ad loca, quæ potuit communire. Ad ipsum enim tamquam ad singulare Christianæ professionis asylum ex vicinis Regionibus, quas Arabes occupauerant, Christiana mancipia concurrebant, & quamvis diuina gratia tãtis eum honoribus exaltaret, humilitatem non deserens omnibus se amabilem exhi-*

muestra su heroyca virtud: y quan grangeadas tenia las voluntades del Cielo, y de la Tierra, es la maravilla, de que en su muerte no solo celebraron los hombres con lagrimas sus exequias, sino que los Angeles las honraron con sus vozes, oyendose la Musica de la Corte de Dios, que entonava esta sentencia: 7 *Mirad como es arrebatado el Iusto, y nadie lo considera. Apartaronle de la vista de la maldad, y se celebrarà en paz su memoria.*

217 El segundo de los Alphonsos entrò à reynar año de setecientos y novẽta y vno, y es conocido por el nombre de Alphonso el Casto, titulo, que consiguiò por su admirable continencia. Parece, que en la vitoria, que consiguiò de si propio, aprendiò à vencer à sus contrarios. Quantas 8 vezes se atrevieron los Moros à acometerle, tantas quedaron vencidos, y en vna batalla con tanto estrago, que perecieron de los Infieles hasta setenta mil. No le faltaron tampoco rebeliones domesticas, que como por mas ocultas, y mas cercanas suelen exercitar mas el valor, y la prudencia, y testificar mas claramente 9 la felicidad de la prospera fortuna. Diòle el Cielo tan larga vida, que llegò à ochenta y cinco años, y dandole cinquenta y dos años de Reyno, le privilegiò entre todos nuestros Monarcas, que ninguno ha posseìdo tanto tiempo la Corona.

218 Si fue dichoso este gran Principe por sus esclarecidas victorias, mucho mas lo fue por sus excelentes virtudes. Edificò en Oviedo quatro sumptuosas Iglesias, hizo sepulcro à parte para los Reyes, y promoviò tanto el culto Divino, que casi restituyò aquel esplendor Sagrado, que resplandecia en tiempo de la mayor opulencia de los Godos. Es digno de admiracion, que en tiempos tan estrechos, no solo tuviesse para estos piadosos gastos, sino tambien para edificar sumptuosos Palacios 10 para si. La moderacion en el vestido, en el plato, en los divertimientos, y en el fausto, hazia, que los cortos medios le sirviessen como muchos. Núca fue pobre el Rey, que ni por si desperdicia, ni los vassallos le roban. Los gastos de la superfluidad suelen

ser

bibebat, & Deo deuotus in Ciuitatibus, quas obtinuit secundum quod potuit opportunè dedit oper t, vt Episcopi crearentur, quorum doctrina Reliquiæ Christianæ in fide Catholica firmarentur. Ecclesias enim, prout tanta desolatio tolerabat, structuris, & ornamentis liberaliter decorabat, libros etiam Sacræ Scripturæ, vndequaque poterat, colligebat, & omnia opera pietatis Deo, & Ecclesijs, & hominibus pro viribus exhibebat.

7 Roderic. Tolet. lib.4 c.5 *Ecce quomodo tollitur iustus, & nemo considerat: ablatus est à facie iniquitatis, & erit in pace memoria eius.*

8 Alphonsus Sanch. lib.3.cap.5 *Obviam ab Alphõso itum, & acriter vtrimque pugnatũ, victoria memorabilis penès Christianos stetit, Cæsis Maurorũ septuaginta millibus.*

9 Mariana. Hist. de España. lib. 7. cap. 12.

10 Rodericus. lib.4. cap. 8. *Palatia Regia pulchro, & forti opere construxit Oueti.*

ser muy excessivos, y assi al que no los haze, es fuerça le sobre mucho. El cuerpo casto no necessita de mas galas, que la modestia, ni tampoco apetece los regalos, que hazen costosos los desvariados antojos de la gula: con que al Principe mas pobre, la templança, y buena economia le hazen rico.

219 Nada prueba mas la Religion de este glorioso Monarca, que los favores con que el Cielo consolò su devocion, cooperando milagrosamẽte à las muchas demonstraciones de su verdadera piedad.[11] El año setecientos y noventa y cinco se descubriò en Cõpostela el cuerpo del Apostol Santiago, con tantos prodigios, y señas sobrenaturales, que bien significavan, no solamente donde se escondia tan rico thesoro, sino quan obligados estavan los Angeles, pues tanto se familiarizavan con los hombres. Acudiò el Rey à la veneraciõ del Santo Apostol, y su primer cuydado fue fabricarle Templo para su sepulcro, donde hasta el dia de oy es venerado de toda la Christiandad.

11 Claudio Clemẽte. En las Tablas Chronologicas. centuria 8.

220 Al mismo año se [12] atribuye la fabrica de aquella milagrosa Cruz, que hasta oy se guarda en Oviedo, admirada por su curioso artificio, y singularmente venerada por los Soberanos Artifices que la formaron. Deseoso el Rey de emplear en vna Cruz las piedras preciosas, que vanamente suelen servir para sola curiosidad, y ostentacion, hazia diligencia para hallar plateros, que con su destreza lograssen las joyas, y metales, que estavan destinados para la obra. No era facil hallarlos en aquel tiempo, quando la mucha pobreza hazia superfluo este arte, y el continuo exercicio de la guerra negava la aplicacion à otras menos heroycas ocupaciones. Estando en estos cuydados, vn dia al bolver desde la Iglesia à Palacio, encontrò dos mançebos en trage de peregrinos, que haziẽdose reparar por su porte, y su modestia, apenas encubrian el ser Angeles. Preguntòles por su empleo, y ellos le respondieron, que eran Artifices de labrar plata, y oro, y dieron tal satisfacion de si, que el Rey les mandò entregar los

12 Rodericus Toletanus. lib. 4. cap. 9.

ma-

materiales para fabricar la Cruz, y señalarles vna casa, donde pudiessen disponer su oficina. Estando el Rey à la mesa, y hablandose de aquella novedad, quiso saber la Patria de aquellos Artifices. Mas los que fueron con esta pregunta, bolvieron al Rey con la maravilla, de que los Artifices auian desaparecido, y que auian dexado hecha la Cruz con tanta perfeccion, que assi por su belleza, como por la brevedad, con que se labrò, se conocia ser fabrica milagrosa. Todos nuestros Authores hazen mencion de este prodigio, pero no sè porque omiten vna admirable circunstancia, que refiere el Arçobispo Don Rodrigo.

221 Dize este Author, [13] que los que iban à preguntar la Patria de los Peregrinos, hallaron hecha la Cruz con maravilloso artificio, y echando de si tan grande resplàdor, q̃ toda la casa llenava de vna luz tan intensa, que no auia ojos, que no se deslumbrassen al mirarla. Acudiò el Rey, y viendo esta maravilla, llamando al Obispo, y convocando el Clero, y el Pueblo, llevaron con religiosa pompa la Santa Cruz, y la colocaron en el Altar del Salvador. Diò cuenta el Rey al Sumo Põtifice Leon Tercero de este milagro, y por este motiuo hizo à la Iglesia de Oviedo Arçobispal. Tan autentica fue esta maravilla, y tan manifiestamente favoreciò Dios à este Rey, que no por la virtud de la pureza, que le hazia tan parecido à los Angeles, le faltò la sucession, qual pudiera desear. La eleccion supliò à la naturaleza, y adoptando [14] à Ramiro, hijo de Bermudo, diò con acierto superior à España vn Principe, à quien le debe su ser, su honor, y su libertad.

13 Idem. Ibid. *Cumque nuncij accessissent, inuenerunt Crucem miro opere consummatam, & corusco splendore totius domus penetralia illustrantem, adeò vt nõ possent tantum splendorem intuentium oculi tolerare.*

14 Alphonsus Sancius. lib. 3. cap. 8. *Designato Regni successore in procerum Conuentu Ramiro Veremundi Regis filio.*

222 Don Alphonso el Tercero entrò à Reynar el año de ochocientos y sesenta y seis. Por sus gloriosas hazañas consiguiò el nombre de Magno con mas razon, que Alexandro, ni Pompeyo, porque igualandolos en el valor, y en el esfuerço, los excediò en la piedad, y Religion. Tuvo muchas batallas con los Moros, y de todas saliò vencedor, y ellos le reconocieron

por

por tan superior en fuerças, que à mucho precio de dinero, y de honra le compravan las treguas de pocos años. Tuvo tambien encuentros con los suyos, y de todos triunfò, y solo se librò de su castigo Zuria Señor de Vizcaya, que le negò la obediencia.

223 El zelo con que mirava los aumentos de la Fè, le significò, no solo en el odio, con que perseguia à los Infieles, no perdiendo ocasion de hazerles guerra, y de recobrar los Pueblos, que tenian vsurpados, sino en los excessivos gastos, que hizo, para promover el Divino culto, dexandose llevar tanto de este fervor, que por lograr tan santo fin, incurriò la nota, de que excedia en la imposicion, y exaccion de los tributos, razon, que enagenò à los Vizcaynos de su Corona. Bien pudo ser culpado en el excesso, pero el empleo no pudo ser mejor. Aumentò de rentas la Iglesia de Oviedo. La de Santiago, que hasta su tiempo auia sido de tierra, la hizo de piedra quadrada, y adornò de tan hermosas columnas, que en su tiempo fue admirada por milagro de la arquitectura, y la sumptuosidad. Trasladò de la Ciudad de Cordova los cuerpos de San Eulogio, y Santa Leocricia, y los colocò en la Santa Iglesia de Oviedo. Restaurò, y reedificò el Convento de Sahagun, que los Moros auian destruido.

224 Conquistò la Ciudad de Coimbra en Portugal, y en Castilla à Simancas, y juntamente toda la tierra de Cãpos. Reedificò las Ciudades de Braga, Oporto, Viseo, Oca, Zamora, y otros Pueblos, que por largo tiempo auian estado yermos, y arruynados. Edificò tambien otros muchos Castillos, para guardar las Fronteras de la invasion de los Barbaros, y no pequeño numero de Iglesias, donde los Christianos fuessen doctrinados, y se convocassen à exercitar su piedad, y devocion. Por tantas ilustres obras en favor de la Christiandad, y en aumento de la Fè, bien mereciò el titulo de *Rey Christianissimo*, con que le honrò el Papa Iuã Octavo en vn Breve, en que haze Metropolitana à la Iglesia de Oviedo, y segun Ambrosio [15] de Morales,

15 Ambrosio de Morales. Opusc. de festo traslationis Sancti Iacobi.

fue

fue deſpachado en el mes de Iulio de el año de 874.

225 Quanto mereciò eſte blaſon, lo confirmò vltimamente con la poſtrera hazaña de ſu vida. Cargado de años, y trabajos, renunciò el Reyno en D.Garcia, y ſe reduxo à vida privada, con los cuydados de morir en paz. Pero no pudiendo apagar con la vejez los ardientes eſpiritus de ſu zelo, pidiò licencia à ſu hijo para hazer guerra à los Moros, y auiendoſe prevenido con ir à viſitar primero el ſepulcro de Santiago, corriò la tierra de los enemigos, y lleno de deſpojos, y bendiciones, coronò ſus nobles canas con el lauro de vencedor, y con el inclito blaſon de vno de los mas valientes, y mas Religioſos Principes del mundo.

226 El Rey Don Alfonſo el Quarto apenas tiene coſa mas iluſtre, que contarſe en el numero de los demàs de eſte nombre. Antes de heredar renunciò el ſiglo por la Religion, deſpues en el año de 926. renunciò la Religion por la Corona. Viſtiò la Purpura, y con generoſa magnanimidad, al parecer, la deſnudò por bolverſe à veſtir del habito Religioſo: reſolucion heroyca, ſi el arrepentimiento, que la ſucediò, no la huuiera desluzido, condenandola [16] de imprudente, y mal penſada por voto del miſmo dueño. Queriendo, pues, bolver à ſubir al trono, tropezò en el caſtigo de ſu inſtable variedad. El Rey Ramiro, en quiẽ auia renunciado el Cetro, caſtigò el deſalumbramiento de ſu animo, con quitarle la viſta de los ojos, y le obligò à paſſar lo reſtante de ſu vida en las obſcuras tinieblas de vna deſconſolada ceguedad. Eſta fue la fortuna de Alfonſo el Quarto, la qual con eſte exemplo nos enſeña, quanto ſe mancha la profeſsion Religioſa con la ligera levedad de la inconſtancia.

16 Alfonſus Sancius. lib.4. cap.4. *Ramiro Zamoram vocato regnum de manu tradit, atque ad Monacos magis otij, quam pietatis ſtudio rediјt.*

227 El Rey Don Alfonſo el Quinto heredò à ſu Padre Don Bermudo el año de 999. Tuvo fortuna en que governaſſe ſu menor edad el Conde Don Melendo de Galicia, que por ſu valor, y lealtad mereciò muy dignamente el parenteſco del Rey. Atendiò mucho à la adminiſtracion de juſticia, y bue n govierno de ſus

vassallos, y en orden à este fin, en las Cortes de Oviedo hizo recopilar las leyes de los Godos. Su zelo de la Religion se reconoce por el cuydado, con que se aplicò à restaurar las Ciudades,que por las guerras passadas estavan destruidas, y desamparadas. Bolviò à edificar la Ciudad de Leon, que auia algunos años,que estava sepultada en sus ruynas. En ella edificò el Templo de S. Iuan Baptista para sepulcro de sus antecessores, y en èl colocò los huesos de muchos Reyes, que andavan como peregrinando por huir, que los Moros los profanassen, y desde entonces descansan en lugar permanente.

228 En esta, y otras obras manifestò la verdadera piedad, que reynava en su generoso pecho. Pero no obstante se presume, que se dexò engañar del buen afecto, alentado de humana politica, con que esperando convertir al Rey Abdalla de Toledo, le diò por muger à vna hermana suya, llamada Doña Teresa. Esta generosa Infanta con fe constante, y incontrastable pureza, propuso al Moro por ley indispensable de su amor, el que primero se auia de bautizar, y que si despreciava esta condicion, Dios vengaria su agravio con presentaneo castigo. No se dexò persuadir el Barbaro de tan Christianas razones, pero herido luego de la mano de Dios, experimentò su verdad, y restituyò la esposa con muchos dones al Rey Alfonso su hermano. Este descuydo sin duda hizo desgraciado su zelo, y su valor. Entrò el Rey por tierras de Portugal, para ensanchar con alguna nueva conquista los terminos de la Fè: puso cerco à la Ciudad de Viseo, y vn dia que se acercò para explorar las murallas, vn Moro diestro en el arco logrò el tiro,quitandole la vida con vna flecha, y dando motivo de que le quitassen la suya, como lo executò el Rey Don Fernando el Magno algunos años despues,quando rindiò esta Ciudad: pero aunque este castigo fue algun consuelo de aquella desgracia, siempre su memoria advierte, quãto se debe reparar en que la sangre pura de los Catolicos se desestime, mezclando-

doſe con la de los Infieles, y ennobleciendo la caſta de los enemigos de Dios.

229 Al Rey Don Alfonſo el Sexto le exercitò el Cielo con tales cõtraſtes, como quien labra la piedra para vn edificio firme, y hermoſo. Su Padre dividiò los Reynos en tres hermanos, imitando el mal exemplo de Sancho el Mayor, Principe en todo digno de eſte nombre, y ſolo menor, que el amor de ſus hijos. Lo miſmo puede dezirſe de Fernando el Magno, porque en eſto ſolo pareciò pequeño. Mal ſatisfecho D. Sancho, Rey de Caſtilla de la diviſion, deſpojò à D. Alfonſo de Leon, y à D. Garcia de Galicia, y Portugal. Alfonſo pactò la libertad con la aparente devocion de tomar el habito de Monge en Sahagun. De alli ſe huyò à Toledo al amparo del Rey Almenon. Su hoſpedage fue junto à vna Igleſia de Mozarabes, donde gozava de los Oficios Divinos, y cumplia con las obligaciones de Chriſtiano. Alli paſsò algun tiempo, en que ſu apacible trato, y agradable condicion, le grangeò el amor de los Barbaros.

230 En tanto la Divina Iuſticia, ſirviendoſe de la alevoſa mano de Bellido Dolfos, matò ſobre los muros de Zamora al Rey Don Sancho. Auiſado Alfonſo ſe deſpidiò de Almenon, que tan piadoſamente le auia hoſpedado, y el año de 1074. tomò la poſſeſsion de todos los dominios de ſu padre, aſſegurandoſe en el Caſtillo de Luna de la perſona de ſu hermano Don Garcia, por parecer de natural pernicioſo à la Republica. Iurò ſantamente en la Igleſia de Santa Gadea de Burgos, que no auia tenido parte alguna en la muerte de ſu hermano, y moſtrandoſe juſto, y benigno con todos, entablò felizmente los principios de ſu Reyno. Acordandoſe de los agaſſajos que recibiò en Toledo, cumpliò finamente con la obligacion de la amiſtad, y con la Religion de el juramento, que hizo à favor de Almenon, y ſu primogenito, llamado Hiſem: y quando neceſsitaron de ſu ſocorro, ſin mas auiſo, que el de ſu agradecimiento, juntando ſus fuerças los aſsiſ-

tiò en el peligro, y los sacò triumphantes de sus contrarios.

231 Murieron los dos Reyes Moros Padre, y hijo, y con su muerte se rompiò el vinculo de la obligacion, auiendose hecho el sucessor indigno por sus procedimientos de heredar la benevolencia de su Padre, y de su hermano. Empeñòse en la Conquista de Toledo, y despues de no pocos años, en que talandoles los campos, les estrechò à los Moros los medios de su defensa, cõ siete trozos de exercito, en otros tantos quarteles, puso cerco à la Ciudad. Mas como la multitud de los Soldados, quanto mas aumenta fuerças, acreciẽta mas la costa, por falta de bastimẽtos se viò obligado, segun los consejos de la humana prudencia, à levantar el sitio, y desistir de tan glorioso empeño.

232 Estando, pues, indeciso sobre la execucion de lo que varones sabios le aconsejavan, los Santos del Cielo, por cooperar con la Religiosa piedad de D. Alfonso, se hizieron de su Consejo de Guerra. El Glorioso Doctor S. Isidoro, Arçobispo de Sevilla, se apareciò à Don Cipriano, Obispo de Leon, y le mandò amonestar al Rey, que no levantasse el sitio, y que le certificasse de parte suya, que dentro de quinze dias vendria la Ciudad à su poder. Correspondiò el sucesso à la vision, y al termino señalado, vencida la obstinacion del Rey Moro, vinieron los Ciudadanos à rendirse. Entrò triumphante en Toledo à quinze de Mayo, dia de San Vrbano Papa, y Martir, el año del Señor de mil ochenta y cinco.

233 Este golpe casi de todo punto impeliò à su total ruyna la Monarchia de los Mahometanos, porque con la conquista de tan noble Reyno, cargò tanto el peso àzia la Christiandad, que desde entonces quedaron muy desiguales las balanças del vno, y otro poder. Los demàs Lugares de el Reyno de Toledo siguieron, como suele acontecer, el exemplo de su Cabeza, y en breve se rindieron al vencedor. Mas como la Religion era el principal motivo destas conquistas,

el primer cuidado del Rey fue restituir à su primitivo lustre la Santa Iglesia de aquella noble Ciudad. Dotòla de muy ricas possessiones, y diòla por Prelado à Don Bernardo, Abad que fue de Sahagun.

234 Hizo ausencia à la Ciudad de Leon, y en este tiempo, condoliendose la Reyna Doña Constança, y el nuevo Arçobispo, de que la Iglesia, que santificò la presencia de la Reyna de los Angeles, trayendo la Casulla à San Ilefonso, sirviesse, como se auia pactado, à los obscenos ritos de Mahoma, vsando de violencia, despojaron à los Moros de su possessiòn, y la bolvieron à santificar con los sacrificios, y ceremonias Christianas. Turbaronse los Moros, y como eran muchos peligrò la Ciudad: turbòse tambien el Rey con la noticia de que auian hecho falida su fee, y palabra Real. Vino al castigo con la priesa, que le dava su recelo, y con la congoja de verse obligado à castigar la piedad de dos personas, vna tan propia como la Reyna, y otra tan sagrada como el Arçobispo. Consolòle Dios con hazer que los Moros tuviessen por politica mas segura el perdon de su agravio, que el castigo; y haziendo pretension de que el Rey templasse su enojo, consiguieron la Paz, que diò nombre à la fiesta de nuestra Señora, que con este titulo entonces se instituyò.

235 No se descuydava el Rey en promover lo sagrado, favoreciendo à la Iglesia. Edificò en Toledo tres Conventos, en la Ciudad de Burgos otro muy insigne, y en diversos lugares, y de muchas maneras, como advierte [17] Mariana, se empleò en hermosear, y ensanchar el culto de la Religion Catholica, siendo digno de admiracion, que vn Principe tan belicoso pudiesse hermanar tanto la inquietud de la guerra con el sossiego de la paz Christiana.

17 Mariana. lib.10. cap.5.

236 Vna de las mayores pruebas de la Fè, y Religion de este gran Rey, fue el empeño de conformar en el Oficio Divino la Iglesia Española con la Romana. Varias vezes los Sumos Pontifices, y otros zelo-

sos

sos Prelados intentaron, que se abrogasse el Missal, y Rezo Mozarabe, y que en su lugar se introduxesse el Latino. Pero la antiguedad del vso, y la aprobacion de grandes Santos, que vsaron el que estava introducido, aficionava à los Españoles à no mudar de estilo, y los empeñava en su defensa, como quien bolvia por el credito, devocion, y sinceridad de los mayores. Reduxose la disputa à vn desafio, segun se vsava en aquel siglo rudo. Venciò el Español, pero el Rey no admitiò el testimonio de vna prueba tan incierta. Tuvose entonces por menos temeridad el intentar la prueba milagrosa del fuego; y la virtud Divina atemperandose à la ignorancia de los hombres, arrojò del fuego el Missal Romano, y conservò sin detrimento el Mozarabe en las llamas. La interpretacion muestra el afecto del Rey, pues por seguir en todo à la Silla Apostolica, discurriò, que el Cielo preferia su Oficio, y ceremonias al Rito Gothico, y mandò, que fuesse recibido en toda España, reservando algunas Iglesias, donde se continuasse el oficiar à lo Mozarabe, por honra de la Antiguedad, y por consuelo de los que vinculan su devocion à la costumbre.

237 Aunque el Rey Alfonso el Sexto fue tan valiente, y tan Religioso, tuvo algunas adversidades, que manifestaron los quilates de su valor, y juntamẽte nos advierten el horror, que debemos tener à todo afecto, que incline àzia los Infieles. La Infanta Zayda, hija del Rey Benabeto de Seuilla, movida del exẽplo de Santa Casilda, y de vna aparicion de San Isidoro, que la exortò à ser Christiana, fue entregada por disposicion de su padre al Rey Alphonso. Bautizòse, y en el bautismo se llamò Isabel, [17] y con el tiẽpo el Rey casò con ella, por la esperança de que el Rey Moro su suegro tambien se convertiria, y por la possession de las Ciudades, que adquiriò por dote, con que ensanchava su Reyno. Si fue agradable al Cielo este matrimonio, no es facil determinarlo, pero si se ha de discurrir por los sucessos, dà mucho que temer este exemplar.

17 Iulian del Castillo. lib. 4. disc. 4. Citando el Epitaphio de su sepulcro.

plar. Las armas, que hasta entonces auian sido invictas, empezaron à mudar de fortuna, y repetidas vezes fueron vencidos los Exercitos del Rey, y tuvo su Corte el desacostumbrado dolor de perder batallas, y el desconsuelo de vèr interrumpir la continuada possession de vencedores. La mayor calamidad fue el auer perdido al Principe Don Sancho, y à su Ayo el valeroso Conde de Cabra, que murierō en la Batalla de Vclès con vniuersal sentimiento de todo el Reyno, por la perdida del vnico varon, que tuvo el Rey, y que correspondia con sus prendas, y espiritu al ser hijo de tal Padre. Era Don Sancho hijo de la Zayda, que entre seis matrimonios, que tuvo el Rey, vnicamente tuvo, y logrò esta fecundidad. Pero no sè porque el Cielo le excluyò de la sucession, y à su Padre le trocò la fortuna.

238 En todos estos infortunios nunca perdiò el aliento el Rey Alfonso, antes bien, si victorioso se hizo superior de sus contrarios, vencidos sus Capitanes, pareciò mayor, que si mismo. Siempre tuvo forma como reparar prontamente sus Exercitos, y quando èl se hallava presente, nunca se le atreviò la desgracia. Recompensò largamente sus perdidas con nuevas victorias, y auiendo preso al Tyrano, que diò muerte alevosa al Rey Benabeto su suegro, à vista de la Ciudad de Cordova le diò rigurosa muerte, mandandole quemar viuo. Todos estos felizes sucessos se atribuyen à su Fè, y su Religion, por cuya causa significò Dios con vna estraña maravilla la falta, que auia de hazer en el Mundo con su muerte. Las piedras [1] de la Iglesia de Leon con raro prodigio vertieron agua por espacio de tres dias, dando à entender, que hasta las piedras debian sentir, y llorar la perdida de vn Monarca tan necessario para la salud del Reyno, y el culto de lo Sagrado.

(§)?(§)?(§)?(§)

[1] Rodericus Toletanus. Lib. 6. cap. 35.

CAPITVLO XVIII.

En que ſe proſigue el intento de el Capitulo paſſado.

239 POR muerte del Rey D. Alfonſo el Sexto ſucediò en la Corona Doña Vrraca, la qual auiendo enviudado de Don Ramon de Borgoña, Conde de Galicia, de quien tuvo al Principe D. Alonſo, y à la Infanta Doña Sancha, casò de ſegundo matrimonio con el Rey Don Alphonſo de Aragon, à quien por ſus hazañas le dieron nombre del Batallador; y porque en virtud del derecho de ſu muger reynò de hecho en Caſtilla, algunos le ponen en el numero de los Reyes de Caſtilla, y de Leon: pero el vſo ha obtenido, que no ſe cuente entre ellos, como ſe vè en el modo como los numeran las Cronicas, y las Hiſtorias.

240 No obſtante, porque los ſuceſſos deſte Principe ſon muy dignos de reparo, y proprios de nueſtro aſſumpto, ſerà bien inſinuarlos en algun breve compendio. Su Religion ſe conoce por el teſtamento que hizo, en el qual, por morir ſin hijos, que le ſucedieſſen, dexava à la Igleſia por heredera del Reyno de Aragon: piedad, que por crecida pareciò tan eſtraña, que los vaſſallos, ſin quexa, ni reprenſion de nadie, la negaron el cumplimiento, y la dieron por nula. Su valor, y deſtreza militar no neceſsita de mas prueba, que de el titulo de Batallador, con que le aplaudiò la fama. Conquiſtò la Ciudad de Zaragoça, donde ſu primer cuydado fue mirar por el culto Divino, y aviuar las centellas de Religion, que ſe auian conſervado entre las ſombras de la ignorancia de los Mahometanos. Conquiſtò tambien otras muchas Ciudades, y Pueblos, que componen lo mas florido del Reyno de Aragon. Tuvo muchas batallas, aſsi con Moros, como con Chriſtianos, y caſi de todas ſaliò glorioſo, y triunfante.

241 No ay en los hombres virtud tan constante, que no estè expuesta à que la eclipse la culpa. Al marchar por Castilla, y por Leon, conforme algunos le acusan, permitia que su Exercito, vltrajando, y robando las Iglesias, perdiesse el debido respeto à lo Sagrado. Mas lo que fue de peor exemplo, y consta por tantos testimonios, q̃ parece mas del afecto, que de la razon, el atreverse à negarlo, fue, que faltandole el estipendio para su gente, robò, por consejo de vn mal amigo, los Templos, y violò el sepulcro de el Glorioso Arçobispo San Isidoro, borrando con su negra codicia las piadosas memorias de los que por reverencia de Dios sacrificaron à la veneracion de los Santos sus riquezas. Ofendiò tambien à la Iglesia por el rigor, con que tratò à los Prelados en vengança, de que cumpliendo con su conciencia, sentenciaron por comission de el Sumo Pontifice, que era nulo el matrimonio con la Reyna Doña Vrraca, no porque sentia la separacion de la esposa, sino por el despojo del Reyno.

242 A estas culpas se atribuye la desgracia de su muerte. Teniendo sitiada à Fraga, y auiendo ido por socorros para proseguir el cerco, encontrò con vn Exercito de Moros junto à Sariñena, y aunque peleò con el esfuerço, que acostumbrava, no quiso Dios assistirle en esta ocasion, y no solo perdiò la batalla, sino la vida, ni solo perdiò la vida, sino tambien el sepulcro; porque por mas diligencias que se hizieron, no se pudo hallar el cuerpo para hazerle las exequias Reales, y las honras que competian à tan valeroso Rey: pero que importa tan magnanimo corazon, y tan generoso espiritu, si vinculò Dios en los Españoles la virtud Militar en el de la Religion, y al que à esta ofende, ò se le entibia el aliento de el pecho, ò se enciende su espiritu, no para ilustrarse, sino para obscurecerse.

243 El Rey Don Alphonſo el Septimo, conocido por el titulo de Emperador, ſerenò con ocupar el throno los turbulentos tiempos del Reyno de Doña Vrraca. Su educacion fue en compañia de los Religioſos, yà en el Convento de Monte de Ramo en Galicia, yà en el de San Martin de Caſtañeda, en tierra de Sanabria, donde le reſguardaron los Leales de la ſoſpechoſa ſolicitud de ſu Padraſtro, que anhelava por apoderarſe de ſu perſona. Su valor fue tan ſuperior à todos los demàs Reyes, que dominavan por entonces en Eſpaña, que todos le reconocieron, y le preſtaron vaſſallage, como à ſu Señor. Eſta ſuperioridad, ayudada del poder, y amplitud de ſus Dominios, le perſuadiò, à que ſe coronaſſe, y vngieſſe como Emperador de Eſpaña, ſin que eſte titulo fueſſe mal quiſto, ni del Sumo Pontifice, que ſe le aprobò, vſandole en ſus deſpachos, ni de el Glorioſo Patriarca San Bernardo, que ſe le atribuyò, ſin que pueda atreverſe la malicia à interpretarlo à liſonja.

244 La Religion, y Piedad de eſte gran Rey quedarà eterna en la agradecida memoria de los Monges Ciſtercienſes, que por los muchos Conventos, que deben à ſu devocion, y liberalidad, deben reconocerle por el mas benemerito Patron. Su juſticia ſe manifieſta bien por el memorable caſtigo del Infançon Don Fernando de Galicia, que auia vſurpado ſu hazienda à vn Labrador, ſin mas titulo, que ſu codicia, y ſu poder. Movido el Rey de las quexas, diò ſu proviſion Real, mandando, que ſe deshizieſſe el agravio. El reo contumaz caſtigò con afrenta al quexoſo, que le auia intimado el deſpacho. Certificado el Rey, partiò encubierto à Galicia, y averiguando con mas evidencia el caſo, ajuſticiò al Infançon à la puerta de ſu caſa, dando con ſu muerte eſcarmiento à los poderoſos, y conſuelo, y ſeguridad à los oprimidos.

245 Tanto amor à la justicia, le hizo amado de Dios, y de los hõbres, y assi los Santos del Cielo le ayudavan para sus Conquistas. Estando sobre Baeza concurrieron los Moros con Exercito muy superior, y S. Isidoro se le apareciò en sueños, y assegurandole de la victoria, le alentò para la batalla. Con tan poderosa ayuda, grangeada de su piedad, logrò su valor muchas gloriosas empresas, entre las quales fue muy celebre la conquista de Almeria, donde se hallò aquel plato, y aquel Caliz de piedra tan preciosa, que la deuocion de los Españoles no necessitò de mas argumẽto, que su piadosa aprension, para juzgarlos dignos de apropiarse à la noche de la Cena, creyendo, que Christo, para darnos exemplo del culto à tan alto Sacrificio, celebrò en ellos el Sacrosanto misterio de su Cuerpo, y de su Sangre.

246 Vno de los argumentos de la gran Piedad, y Religion de este valeroso Rey, fue, que auiendo procurado, y conseguido adquirir vn brazo del glorioso Martir San Eugenio, para enriquecer à la Iglesia de Toledo, de donde fue Arçobispo, con tan sagrada prenda, saliò à recibir el Arca en que venia la Reliquia, acompañado de sus dos hijos, Don Sancho Rey de Castilla, y Don Fernando Rey de Leon, y los tres la conduxeron sobre sus ombros, hasta colocarla en el lugar destinado para su veneracion. Devocion exemplar, que quatrocientos años despues imitò el Catholico Monarca Philipo Segundo, disponiendo, que se truxessen à Toledo los demàs huessos del Santo, y llevandolos con magnifica pompa, y con la misma demonstracion de piedad, hasta ponerlos en el Altar Mayor.

247 Con semejantes cuydados alternava el Rey Alfonso los de la guerra contra los Infieles, hasta que bolviendo vitorioso de Andalucia, muriò en el camino rendido à las fatigas heroycas de sus Christianos empeños. De èl dize el Padre Iuan de Mariana este bien merecido elogio: *Viviò cinquenta y vn años, y cinco*

meſes, veinte y vn dias: digniſsimo Principe de mas larga vida. No huvo perſona mas ſanta que èl, ſiendo moço, ni viò Eſpaña coſa mas juſta, fuerte, y modeſta, ſiendo varon. Palabras, que otros juſtamente trasladan, pero ſin razon ſe deſcuydã de authorizarlas con el nombre, y el juizio de tan grave Author, para que aſsi conſte con mas evidencia, quan vnidos viuian en nueſtros antiguos Heroes el zelo de la Fè, y afecto à la virtud, con el generoſo esfuerço del valor.

248 El Rey Don Alfonſo Octavo, nieto del Emperador, y hijo de Don Sancho Rey de Caſtilla, entrò à reynar año de 1168. Fue juſtiſsimo Principe, y tan apreciador de la lealtad, que caſtigò con privarle de la viſta, y deſpues porque ſe gloriava de ſu delito, con pena de muerte, al traydor, que le facilitò la entrada en el Caſtillo de Zurita, por medio de vna alevoſia executada, contra quien le auia recibido, y amparado, y que ſe fiava dèl como de criado ſuyo. Fue muy afecto à la Igleſia, y promoviò mucho las Ordenes Militares de Calatrava, y Santiago, y con eſta vltima oſtentò ſu piedad, y largueza, quando deſterrados los Cavalleros de ſu Tio el Rey Don Fernando de Leon, èl los acogiò, enriqueciò, y favoreciò de ſuerte, que poco deſpues fueron deſeados del miſmo, que los auia deſpedido. Las empreſas de ſu valor fueron de las mayores, que ha celebrado la Igleſia, y admirado todo el mundo. Para recobrar à Cuenca de los Moros, puſo el ſitio à la Ciudad, y dilatandoſe ſu rendimiento por la prevencion de los cercados, en vna ſituacion inſuperable, neceſsitando de medios, intentò ſuplirlos, no del Pueblo, que eſtava exauſto con ſus contribuciones, ſino de la Nobleza, à quien pidiò vn leve tributo. Pero juzgando los Nobles, que ſe vulnerava ſu eſſencion, y que ſe abatia el honor de la preeminencia, que los empeñava à ſervir con mas valor que la Plebe, tomaron las armas en defenſa de ſus privilegios, y el Rey mejor informado, ſe portò con tal docilidad, que no ſolo perdonò aquella reſiſtencia, ſino que ſirviendoſe

de

de los eſpirius generoſos de tan iluſtres Vaſſallos, deſiſtiò del empeño de pedirles mas ſocorro, que el de ſu valor, y lealtad, y proſiguiẽdo el ſitio de Cuenca, la cõquiſtò con otros muchos importantes Pueblos de ſu juriſdicion, y dependencia.

249 No menos ſupo vencerſe en los poderoſos afectos del amor. Los Ricos-hombres de Eſpaña tuvieron por grave delito de vna Hebrea el que huvieſſe cautivado el corazon del Rey con ſu hermoſura, y no diſculpando con la ſuavidad del modo lo dañoſo del efecto, la condenaron à muerte, para labar con ſu ſangre la mancha, que pudiera afear la de los Reyes: ſentencia por cierto injuſta, ſi ſu culpa no huviera ſido mas, que la deſgracia de parecer bien; pero el caſtigo arguye algúna mayor malicia, y las demàs circunſtancias moderan la compaſsion. El incendio del amor prorrumpiò en llamas de ira, mas yendo à executar ſu ſaña, ſe le apareciò vn Angel en Illeſcas, y afeandole ſu delito, le moviò al arrepentimiento, y como ſu Religion era mas que ſu cariño, deſiſtiò de la vengança, y convirtiò todo el impetu de ſus afectos cõtra los enemigos de la Fè.

250 Perdonò la Divina Clemencia la fragilidad del Rey; pero la juſticia no ſufriò que quedaſſe en Eſpaña tal exemplar ſin caſtigo. A eſta culpa ſe atribuyò la rota, que padecieron ſus armas en Alarcos con tan laſtimoſa perdida de ſu Exercito, que haſta Toledo no hallaron los Infieles reſiſtencia. Turbòſe el Reyno todo con eſte golpe, y el Rey advertido de ſu piedad, tratò de aplacar la ira de Dios, y recabar de ſu Vicario gracias, y indulgencias, que combidaſſen los animos de los Fieles para vna guerra tan ſanta. Cócurrieron mucho numero de Eſpañoles, y Eſtrangeros, que formaron vn Exercito tan crecido, que ſolamente de los vltramontanos auia diez mil Cavallos, y cien mil Infantes.

251 Mientras ſe diſponia eſta jornada muriò con vniverſal dolor el Infante Don Fernando, ſin que por

tan ſenſible perdida deſcaecieſſe el corazon magnanimo del Rey. Partiò con toda ſu gente contra los Moros,y aunque la mayor parte de las otras Naciones ſe retirò canſada del tedio de los calores, y de las dificultades de la empreſa, no entibiò la confiança de la proteccion Divina; y el Cielo, correſpondiendo à ſu Fè,le tuvo prevenido vn Paſtor,que guiaſſe ſus gentes por los paſſos dificiles de los montes, haſta ſubir à las Navas de Toloſa,por cuyas llanuras ſe tendia el Exercito inmenſo de la Moriſma. Dos dias deſtinò el Rey para que todos recibieſſen los Santos Sacramentos,como quien no tanto queria preparar los cuerpos para la pelea, como diſponer los animos para morir por la Fè.

252 El dia ſiguiente, que fue à diez y ſeis de Iulio de 1212. ordenados [1] los Eſquadrones, levantadas las manos al Cielo, y poniendo la mira en Dios, con los corazones diſpueſtos para el martirio, tremolando las Vanderas de la Fè, y invocando el nombre del Señor, corrieron todos al confito de la pelea. Con eſta prevencion entrò el Rey en la batalla, reſuelto à morir en ella, ſi la ocaſion lo pidieſſe, y viendola dudoſa, ſe quiſo dos vezes arrojar al mayor peligro, para dàr la vida por la Chriſtiandad. Teſtifica el Arçobiſpo Don Rodrigo, [2] como quien nunca ſe apartò de ſu lado, que ni por la contingencia de ſer vencido, ni por la reſolucion de arrojarſe à la muerte, reconociò en el valeroſo Rey la menor ſeña de turbacion,ni en la voz, ni en el ſemblante. Quiſo Dios premiarle, y apareciòſele en el Cielo la ſeñal de la Cruz, [3] que vieron tambien otros muchos, y tuvieron por anuncio feliz de la victoria ſignificada yà otras vezes à los Eſpañoles por eſta ſeñal Sagrada. Rompiò tambien la Cruz Arçobiſpal dos vezes por los Eſquadrones de los Barbaros, ſin daño alguno de quien la llebava, y acabòſe de perficionar la victoria, desbaratando à los que mas ſe reſiſtian, con aplicar la Imagen de la Virgen Santiſsima Madre de Dios. De los Chriſtia-

1 Rodericus.lib. 8. cap.9. *Diſpoſitis itaque aciebus, eleuatis ad Cœlum manibus, directis ad Deum oculis, Cordibus ad martiriũ excitatis,protenſis vexillis fidei, & nomine Domini invocato, ad belli diſcrimina omnes pariter peruenerunt.*

2 Rodericus Toletanus. lib. 8. cap.10. *In his autẽ omnibus teſtificor coram Deo,nobilis Rex nõ mutauit vultum,nec geſtum ſolitum, nec loquelam.*

3 Lectiones Triumphi Sanctæ Crucis. *Crux item in medio cõflictu,cum noſtri maximè laborare viderentur, Alphonſo, pluimiſque alijs viſa eſt in aere.*

tianos [4] apenas llegaron à veinte y cinco los muertos, y de los Moros se reputan por ducientos mil. Los mismos vencedores admiraron la multitud de dardos, lanças, y flechas, que quedaron en el Campo, ponderando, que todo el Exercito [5] victorioso, no sirviendose de otra leña, y afectando de proposito hazer luminarias alegres de las armas enemigas, no pudieron por espacio de dos dias acabar con la mitad. Tambien se observò [6] como singular prodigio, que en todo el Campo no se viò sangre ninguna, siendo assi, que por las grandes heridas, y la robustez, que se reconocia en los cadaveres, parece, que auia de auer corrido à arroyos, sino es que los Infieles muriessen por las armas inuisibles de soberanos Espiritus.

253 Escriviò el Rey [7] al Sumo Pontifice, dandole cuenta de tan glorioso triumpho de la Cruz, digno de la eterna memoria, con que le celebra la Iglesia, y llegando à ponderar los pocos, que auian muerto de los Christianos, despues de rendir à Dios las gracias, añade esta advertencia de su fervor: *Sino es, dize, materia de dolerse, el que ayan sido tan pocos los que muriendo por causa de la Fè, consiguieron el merito de los Martyres.* Tal concepto hazia del zelo, y devocion de sus Soldados.

254 Celebrò, pues, con admirables demostraciones de piedad esta vitoria, y exercitandose en obras de misericordia, y en actos de Religion, se procurò mostrar agradecido al Cielo, dexãdo despues de su muerte tal opinion de virtud, que los Historiadores le celebran con los mas encarecidos elogios. Sepultòse en el Convento de las Huelgas de Burgos, que èl mismo auia fundado, y alli se guarda su cuerpo con la veneracion correspondiente al auerse juzgado digno de consagrarle à los Altares, y por esto auerse hecho diligencias para su Beatificacion.

255 El Rey Don Alfonso el Nono, primo hermano del passado, fue el vltimo Rey que tuvo el Reyno de Leon, dividido de Castilla. Fue Principe muy va-

lien-

4 Rodericus. loco citato. *Secundum existimationem creduntur circiter bis centum millia interfecta: de nostris autem vix defuere viginti quinque.*

5 Idem. cap. 11. *In illis duobus diebus ad vsus omnes nulla alia ligna cõbussimus, nisi hastas lancearum, & sagittarũ, quas secum duxerant Agareni. Vix tamẽ in illo biduo potuimus consumere medietatem, quamvis ex industria, non ad necessitatem, ignem apponerent, sed ad eorum multitudinem consumendam.*

6 Idem. Ibidem. *Erãt autem Agareni, qui supra prædictum atrium inuenti sunt, statura proceri, pinguedine dilatati, & quod mirabile est dictu, licet iacerent in omnibus partibus corporis detruncati, & iam à pauperibus spoliati, in toto Campo nec signum sanguinis poterat inueniri.*

7 Apud Odericum Raynaldum. In annalibus. an. Christi 1212 n. 30. *Vix viginti quinque Christiani, aut triginta de toto nostro Exercitu occubuerunt. O quã lætitia! O quot gratiarum actiones, nisi de hoc dolendum sit, quod tam pauci Martires de tanto exercitu ad Christum martirio peruenerunt.*

liente, y no menos Religioſo. Entrando à buſcar los Moros por aquella parte, que divide à Portugal de Caſtilla, proſiguiò la Conquiſta de Eſtremadura, nombre, que de los eſtremos del Rio Duero, que mucho tiempo ſirvieron à los Chriſtianos de frontera, ſe traſladò à aquella parte de la Luſitania, que los antiguos llamavan Vetonia. Conquiſtò la noble Villa de Alcantara, y ſe la diò à los Religioſos de Calatrava, que variando deſpues la Cruz de roxa en verde, ſe llaman con el nombre de aquel Pueblo. Tuvo eſpecialiſsima devocion con San Iſidoro, cuyo cuerpo ſe venera en la Ciudad de Leon, y es tenido por Protector de aquel Reyno. No le ſaliò vana al Rey la confiança en el patrocinio de eſte Glorioſo Doctor, porque la experiencia moſtrò, que ſu amparo fue premio de la piedad de eſte valeroſo Principe, y juntamente exemplar para que todos le invoquen.

256 En los vltimos de ſu vida bolviò à hazer entrada por Eſtremadura, y auiendo rendido à Caceres, paſsò à poner ſitio à Merida. El Rey Moro de Valencia, llamado Abenuth, vino con exercito muchas vezes ſuperior al de los Chriſtianos para ſocorrerla. A tan crecido poder huviera cedido el Rey Alfonſo, previniendo el encuentro con honeſta retirada, ſi el zelo de la Fè, y la confiança en Dios no ſuplieran la falta de las fuerças. Trabòſe la batalla, y el Cielo ſe viò obligado de aſsiſtir à tan religioſo empeño. En el mayor fervor de la pelea ſe apareciò Santiago, y otros Sãtos, que con veſtiduras blancas ſe hazian reparar, y con ſu preſencia daban aliento à los Chriſtianos, y temor à los Infieles. Con tan poderoſa ayuda ſe conſiguiò vna de las mas glorioſas vitorias, que en la reſtauracion de Eſpaña alcançaron los Catholicos, ſiendo efecto de ſu triumpho el rendimiento de Merida, y la conquiſta, que luego ſe ſiguiò de Badajoz, y toda aquella parte de Eſtremadura, que haſta aora es conocida cõ el nombre de Provincia de Leon.

257. Algunos Hiſtoriadores parece que tienen

257 Algunos Historiadores parece, que tienen empicho de escrivir, como ciertas, estas milagrosas apariciones en las batallas, siendo assi, que los antiguos q̃ se hallaron mas cerca para averiguar la verdad, no las pusieron en duda. Quando los testigos de estas maravillas son pocos, y cō la turbaciō del riesgo pudierō formar ideas ilusorias en la fantasia, no es razon que se le dè entero credito al milagro. Mas quando varios, estando distantes, y en la quietud de su retiro, contestan el mismo sucesso, no sè porquè causa se aya de atribuir à ficcion su testimonio.

258 En las memorias antiguas del Convento de S. Isidro de Leon se refiere, que estando en oracion vn Religioso, rogando à la Magestad Divina por el buen sucesso de la guerra contra los Moros, oyò ruido, como de gente, que se llamava, y se respondia con estas vozes: Rey Alfonso, Rey Fernando. Quien llama? El Cid Ruidiaz, y el Conde Fernan Gonçalez, que vàn à socorrer al Rey Alfonso, que està en conflito peleando por la Fè. Vamos, vamos: y al mismo tiempo sonò estruendo de armas, y tropel de gente, con aquel rumor que suelen causar los que de prisa partē à vn socorro.

259 La revelacion de Zamora es mas sabida. El Sacerdote que cuydava de la Iglesia de S. Pedro, dōde estàn los cuerpos del glorioso S. Ilefonso, y S. Atilano, viò, que vn venerable Varon, con las insignias de Prelado, llegò à herir con el baculo Pastoral en las Vrnas de los Sātos, diziēdo: Hermano Ilefonso, hermano Atilano, mirad que os llama Isidoro Arçobispo de Sevilla para ir à socorrer al Rey Alfonso, q̃ nos invoca en la batalla, que tiene con los Infieles: y los Sātos respondieron, como los que estavan dispuestos à partir, para hallarse con el Rey en la ocasion. Comprobò la verdad de este prodigio, el que à la sazon testificaron muchos auer visto sobre las murallas de Zamora al grā Protector de Leon S. Isidoro, con todas las señales, que le daban à conocer, y con ademan de quien tomava buelo para ir volando à la empresa.

26 Tan diferentes testigos, que sin saber vnos de otros, ni auerse podido convenir, contestarõ en el mismo sucesso, movieron cõ mucha razon à los antiguos para creer, que los personages, que vestidos de blanco fueron vistos en lo mas sangriẽto de la batalla, no fuerõ vanas ideas de la fantasia, ni debaneos del temor, que passaron con el engaño de su ilusion à los ojos, sino milagrosas representaciones, cõ que en premio de su confiança, y en testimonio de la verdad de su Fè, consolò Dios à los que le invocavan, alentandolos, no solo para vencer, sino para q̃ dexassen en herencia à sus sucessores el blason de los mas finos, y fervorosos Catolicos. Lo cierto es, q̃ despues de conseguida esta vitoria, yendo el Rey, en cũplimiento de su voto, à visitar el Sepulcro del Apostol Santiago, Patron de España, para rendir las debidas gracias al Cielo por tan crecido favor, muriò piadosamente en la Villa de Sarria, de dõde fue llevado su cuerpo à Cõpostela, y alli fue sepultado, recibiendo el Apostol el cuerpo difunto del que en vida le buscava con tanta devocion, y comprobando de nuevo la verdad, de q̃ los inclitos restauradores de España teniã el esfuerço militar tan hermanado cõ la Religion, que por el numero de sus piedades se pueden contar con toda certidumbre sus victorias.

261 El Rey D. Alfonso el Dezimo entrò à Reynar año 1252. Adquiriò el Reyno de Castilla por herencia, y tocòle la Corona de el Imperio de Alemania por eleccion; y por la fama de sus letras, y sus virtudes, le diò el aplauso del mundo el titulo de Sabio, y le grangeò el afecto, y veneracion de los Principes mas distãtes, q̃ con solemnes embaxadas, y ricos dones le cortejaron como à Monarca, à quien no solo el dominio, sino la sciencia, le hazia superior à los demàs. Huviera sido Principe muy dichoso, si como imitò à Salomon en lo Sabio, le imitara en lo pacifico, y si el estruẽdo de las armas no destẽplasse el ocio virtuoso de las letras. La especulacion de los Cielos no debiò arrebatar todo el animo, sino partir el estudio, como se observa del ga

llo, que divide la vista de tal modo, que cō vno de los ojos mira al Cielo, y con el otro à la tierra, porq̃ si huuiera tenido esta industria el Rey Alfonso, no huviera perdido el dominio de la tierra mientras ponia toda su atencion en los movimientos del Cielo.

262 No falta quien atribuye la infelicidad de este Rey à pension propria de la sabiduria; pero muchas vezes achacamos à la desgracia los efectos de la culpa. La mucha sciencia suele ensobervecer à los hombres, y inclinarlos al desprecio de los ignorantes, y como estos son la mayor parte de la Republica, es natural, que sean muchos los ofendidos de los desprecios del sabio, y consiguientemente, que este sea aborrecido de muchos, mientras la humildad Christiana, ò la moderaciō Philosophica no templaren la vana presuncion, y fastuosa arrogancia de la humana sabiduria.

263 Observacion es antigua, el que los hombres muy especulativos suelen faltar en lo practico, y es la causa de esto, el que algunas vezes la prontitud, y viveza del entendimiento presta su ligereza à la voluntad, y haziendola mudable, la tuerce con el vicio de la inconstancia (de que notan generalmēte los Autores al Rey Don Alfonso el Sabio) y el que adolece de este mal, ninguna empresa grande perficiona; pero si el animo es firme, y constante en los fines, mientras fuere mas entendido discurrirà mas promptos, y mas eficazes medios, y dispondrà mejor el conseguirlos; y assi los hombres scientificos no deben juzgarse desgraciados por achaque de su sciencia, sino que sus infortunios se deben atribuir à su sobervia, satisfacion, descuido, ò inconstancia.

264 Mientras estuvo nuestro Sabio Rey debaxo de la direccion de sus Padres se adelantò en las letras, y fue dichoso en las armas, y ofreciendose ocasion de recobrar el Reyno de Murcia, lo executò con notable prudencia, y felicidad. Pero empezando à reynar començò à deslizarse en la desgracia. Tuvo tales contratiempos, que no pudo lograr la Corona del Impe-

rio, que le auia negociado la fama de ſus virtudes. Hizoſe aborrecido de los ſuyos. Tuvo ſuceſſos infauſtos en la guerra. Emprendiò la conquiſta de Algecira, de que ſaliò con deſayre. Sorbiòle el mar ſu poderoſa Armada. Perdiò el hijo primogenito. Arrebatòle el ſegundo la ſuceſsion. Deſpoſſeyòle de la mayor, y mejor parte del Reyno, y le obligò à recurrir à los Moros, y humillarſe à los vaſſallos, que tuvo por enemigos.

265 Suelenſe atribuir eſtos deſmanes à la mala politica de alterar la moneda, y al vano intento de reducir à taſſas de ageno arbitrio los precios, à quien dà ley la felicidad del año; el numero de mercaderes, la eſtimacion general de la moneda, y la vtilidad de los particulares. Culpanle tambien de la prodigalidad de dàr à la Emperatriz Martha todo el reſcate de ſu marido, quando ella ſolo pedia la mitad: dadiva que montò treinta mil marcos de plata, que para entonces fue ſuma incomparable. Puede ſer, que ſe confiaſſe en la induſtria de convertir en oro los metales inferiores, que dexò eſcrita en el libro que intitulò del Theſoro, comentado por Don Enrique de Villena, en aquellos verſos antiguos, que llaman de arte mayor. Mas la experiencia de aquel artificio, ò es totalmente vana, ò tan coſtoſa, ò tan lenta, que no le ſirviò para la neceſsidad, por la qual hizo la moneda de inferior ley, y empeñò en el Rey de Marruecos ſu Corona Imperial.

266 Pero aunque eſtos errores politicos pudieron ocaſionar el deſcontento que padeciò de ſus vaſſallos, à mas altos principios ſe deben atribuir ſus infortunios. Auiendo jurado pazes con el Rey de Granada, con la condicion expreſſa de no favorecer à los de Malaga, y Guadix, que eran ſus rebeldes, hizo todo lo contrario, atendiendo mas à la conveniencia de la vtilidad, que à la obſervancia de la Religion. Tàbien parece que deſvanecido con lo que ſe adelantò en los eſtudios, deſpreciò à los Ecleſiaſticos, atendiendo mas

al adorno de las ſciencias, que à la dignidad; y aſsi, reprehendiendole, y aconſejandole el Rey Don Iayme de Aragon, le advirtiò, que trataſſe con agaſſajo, y amor à los Prelados de la Igleſia. Demàs deſto ſe diſcurre, que no tenia mucha reverencia à lo Sagrado, pues ſe apoderò de las tercias dedicadas para la fabrica de los Templos. Lo cierto es, que eſtos exemplares ſuele caſtigarlos Dios, ſin admitir por diſculpa la licencia, ò el indulto, que ſuele negociar la codicia por medio de la violēcia, la importunidad, y el engaño. Tampoco arguye mucha piedad para con la verdadera Religion, el auer traido al Rey de Marruecos dos vezes de Africa à Eſpaña, para hazer guerra contra los Chriſtianos, ſin reparar en los ſacrilegios, violencias, y vltrages de lo Divino, que por ſu naturaleza ocaſiona el auxilio de los Infieles.

267 Dos coſas principalmente le acuſan de poco atento à la Ley Chriſtiana, y à la miſma Divinidad. La vna fue, que ſin mas razon, que dilatarſe la fecundidad de la Reyna Violante, tratò de deshazer el matrimonio, y embiò por la Infanta Chriſtina à Dinamarca, ſin abſtenerſe en el interin del comercio de la Reyna, con que ſe viò el deſengaño: y no parece que ſentia bien del vinculo indiſoluble del matrimonio, quiē no le dava mas conſiſtencia, q̄ la de ſu liviandad. La otra parece increible; pero la tradiciō es tan firme, que no es facil diſculparle. Deſvanecido con ſu ſciencia dizen, q̄ quiſo reducir à diſputa los aciertos de la Sabiduria de Dios, y que diſcurriendo de la fabrica del hombre, atribuyò errores, y defectos à tan perfecta architectura, notando al Autor de la naturaleza de alguna inadvertencia, ò algun deſcuido, que èl ſe preferia à enmendar. Conmouiòſe el Cielo de tan blaſphemo arrojo, y aſſombrandole con amenazas, le rindiò à ſus auiſos, reduciendole à penitencia, y condenandole, como le condenò, à que con las repetidas deſgracias reconocieſſe el engaño de ſus diſcurſos, y à que finalmente murieſſe deſpojado de ſus Reynos, ſin

con-

conſeguir el que ſiquiera deſpues de ſu muerte fueſſe ſu voluntad atendida de ſus vaſſallos. Exemplar, con que ſe demueſtra la Maxima, de que Dios ha vinculado los aciertos del valor de nueſtros Reyes à la reuerencia à la Igleſia, obſervancia de ſu Santiſsima Ley, y humilde rendimiento à los juyzios profundos de la Sabiduria Eterna.

268 El Rey Don Alfonſo el Onceno fue hijo del Rey Don Fernando el Quarto, y entrò à reynar el año de 1312. Fue tan religioſo, y devoto Chriſtiano, como teſtifican las obras de piedad, que hizo, agradeciendo al Cielo los dos beneficios del ſer, el vno de la naturaleza, y el otro de la gracia. Atendiendo à q̃ naciò el dia de S. Hipolyto à 13. de Agoſto de 1311. fundò vna Igleſia Colegial en Cordova cō la advocacion de eſte glorioſo Martyr; y porq̃ fue bautizado en la Igleſia Cathedral de Salamanca (1) la concediò vn ampliſſimo priuilegio, deſpachado en Valladolid à 29. de Enero de la Era 1364. motivandole en eſtas graues palabras: *Porque es gran razon, y gran derecho, que los Reyes fagan bien, y merced à las Igleſias en reuerencia, y ſeruicio de Dios, y de Santa Maria ſu Madre, è mayormente à aquellas Igleſias onde recibieron los Sacramentos de la Fè Catholica.* Tanto era el aprecio que hazia eſte gran Rey del titulo, y caracter de Chriſtiano.

1 Gil Gonçalez de Avila. Hiſtoria de la Igleſia de Salamanca.

269 Tambien fuè ſingular demoſtracion de ſu fè, y de ſu piedad el auer eſcogido al Apoſtol Santiago para que le armaſſe Cavallero, ſegun el eſtilo, que en aquel ſiglo vſauan los Nobles de Eſpaña. Fue al Sepulchro del Santo, y alli ſe diſpuſo, que la imagen del Apoſtol hizieſſe la ceremonia de la bofetada, que ſe daba al Caualllero nobel, advirtiendole, que no es la menor parte del valor el ſaber ſufrir agrauios. En ſu tiempo ſe deſcubriò la Imagen de Nueſtra Señora de Guadalupe, y auiendoſe informado el Rey de las marauillas que obrò el Cielo en ſu invencion, y de las memorias que hallaron de ſu antiguedad, y gran veneracion, la edificò el primer Templo, donde fue

co-

colocada, y de donde empezò à obrar los milagros, y prodigios, que la hizieron famosa por todo el mundo.

270 Tantas señas de constante Fè, y observante Religion, mal podian hallarse en vn Rey de España sin que huviesse hazañas, que manifestassen el heroyco aliento de su corazon. Ganò varias batallas por mar, y tierra. En vna fue vencido, y muerto el Rey Ozmin de Granada con muchos millares de los de su Exercito. Fue tambien muy ilustre la victoria naval, que consiguiò de los Moros el Almirante Alfonso Iofrè Tenorio. Recobrò muchas Ciudades, y Castillos de poder de los Infieles, y los oprimiò de suerte, que tuvo por bien hazerse el Rey de Granada su vassallo con el tributo de doze mil doblas de oro.

271 La mas gloriosa hazaña de este valeroso Rey fue la vitoria, que llaman del Salado, que como milagrosa, no menos que la de las Navas, la consagrò la Iglesia a la memoria con perpetua celebridad. Dominava latamẽte en el Africa el Rey Alboacen, y deseando añadir el Imperio de España à su Corona, emprendiò el bolverla à conquistar, pareciendole tanto mas facil, que en tiempo de D. Rodrigo, quanto sus fuerças eran mas superiores à las de Muza, y Tarif, y quãto era mas seguro socorro el de los Moros de España, que todos los amigos, y vassallos del Conde Don Iulian.

272 Embiò para dàr principio à la Conquista à su hijo Abulmelic, Principe de grande espiritu, y en quien todos los de su secta tenian colocadas sus esperanças. Empezòse à reir la Fortuna con los Barbaros; pero auiendose ellos confiado, començò, como suele, à castigar la culpa de quien la ha creìdo. Iunto à la Villa de Arcos, con numero muy inferior de Soldados fueron vencidos los Moros, y quedò muerto en la batalla el Rey de Algecira, que assi se intitulava Abulmelic. No escarmentò este golpe à los Africanos, antes excitò los animos para la vengança; y para conso-

lar el dolor con las victorias, y aſſegurar la empreſa, no ſolo con el valor, ſino con la multitud, exortandoſe con ſuperſticioſas predicaciones à bolver por el honor de ſu falſa ley, ſe aliſtaron tantas gentes, que deſpues de conquiſtada apenas auian de caber en la Prouincia.

273 Tanto eſtruendo de armas no pudo hazerſe en ſecreto, y la fama, que con exageraciones ſuele alétar la eſperança, y diſpertar el temor, publicava, qué venian los Moros con todas ſus familias, reſueltos à que Eſpaña fueſſe ſu Patria, ò ſu ſepulcro, y à que no huvieſſe mas habitadores, que los vitorioſos, que por tales ſe juzgavan. Advertido el Rey Alfonſo de tanto rieſgo, y de que el exercito de los Moros eſtava junto en Tarifa, auiendo gaſtado cinco meſes en el paſſage, con la felicidad de auer vencido la Armada de los Chriſtianos, ſin que ſe ſalvaſſen mas que cinco Galeras, juzgò el Rey, que la ocaſion era ſuperior à ſu conſejo, y en las Cortes de Sevilla, poniendo la Eſpada à la dieſtra, y la Corona à la ſinieſtra, les dixo à los Grandes, y Prelados del Reyno, que le aconſejaſſen en tanta perplexidad, que èl los dexava ſolos para que propuſieſſen libremente ſus diſcurſos, diſpueſto à ſeguir ſu parecer; pero con vna advertencia, que no admitiria conſejo, que fueſſe en perjuizio de ſu Corona, ni en deshonor de ſu Eſpada.

274 Animados con eſta prevencion los Conſejeros, ſaliò reſuelta la guerra de la conſulta, y convocando el Rey ſus Eſpañoles, juntò veinte y cinco mil Infantes, y catorze mil Cavallos, Exercito en el numero muy inferior al de los Barbaros, pero muy ſuperior en la bondad de la cauſa, y en la confiança en Dios. Por la mueſtra que ſe auia hecho en el Africa, eran los Infieles ſeſenta mil Cavallos, y quatrocientos mil Infantes, y era tanto el esfuerço del Rey Chriſtiano, que no dudò entrar en combate con vn enemigo de tan ventajoſo poder. Llegò al Rio Salado, y reſuelto à dàr batalla, la primera diligencia fue prevenirſe, y armarſe

con los Santos Sacramentos de la Iglesia, y auiendo èl, y los suyos confessado, y comulgado, acometiò à los Moros invocando à Christo, y al Militar Apostol Patron de España. Viòse manifiesta la proteccion del Cielo, porque nò solo consiguiò el Rey Alfonso la vitoria, sino que fue con tan incrible ventaja, que no auiendo perdido mas de veinte hombres, matò de los Moros hasta ducientos mil, y hizo tantos prisioneros, como sino huviera muerto ninguno de los enemigos.

275 Reconociendo el Rey, que debia à Dios tan singular vitoria, tratò de agradecerla cō generosas demostraciones de reverencia para con su Vicario. Presentò al Papa por muestra de los muchos despojos, que auia ganado, veinte y quatro Vanderas de los vencidos, cien Cavallos con alfanges, y adargas, con otros tantos prisioneros, que los lleuavan: y por mayor señal de rendimiento, y devocion, le embiò tambien el Cavallo, en que auia entrado en la batalla, encubertado con las armas de Leon, y de Castilla, y juntamente el Estandarte Real, con que acaudillò à los suyos, para vn triumpho tan glorioso.

276 Bendixo el Papa el Estandarte, y al Rey Alfonso le colmò de infinitas bendiciones, y predicando en alabança de tan heroyco valor, y tan Christiana piedad, exortò al Pueblo, à que rindiessen à Dios las debidas gracias de que daba tales hijos à la Iglesia, que no menos la authorizavan, y defendian con sus victorias, que la obligavan, y enternecian con sus rendidos obsequios. Tales fueron los Reyes de España, que fundaron este Imperio, y tan cierto es, que las esclarecidas hazañas, con q̄ se eternizaron, no menos deben atribuirse à su cōstancia en la Fè, y al fervoroso zelo de la Religion, que à su heroyca valentia, y al invencible esfuerço de sus braços.

(§)§(§)§(§(§)

CAPITVLO XIX.

De los heroycos exemplos de Religion, y valentia, con que exortan à ſu imitacion los Inclytos Reyes de Eſpaña, que tuvieron el nombre de Fernando.

277 LOS dos nombres mas repetidos en nueſtros Reyes, ſon los de Alfonſo, y Fernando, y aunque el ſegundo es propriamente de Eſpaña, y el primero le aprendimos de los Godos, le hizo natural, y juntamente le ſantificò el Glorioſo Doctor S. Ildefonſo, Arçobiſpo de Toledo, y Capellan devoto, y favorecido de la Reyna de los Angeles Maria, y aſsi le frequentò mucho la piedad de las perſonas Reales, conſagrando muchos Principes Eſpañoles à la memoria, y protecciõ de tan prodigioſo Santo. Pero aunque eſte nombre tuvo mas ſequito por la deuocion de S. Ilefonſo; el nombre Eſpañol de Fernando, aunque por faltarle eſta recomendacion, fue repetido en menos perſonages, ha tenido tal fortuna, que aquellos à quien les cupo en ſuerte, no ſolo le ennoblecieron con ſus heroycas hazañas, ſino que le ſantificaron con ſus admirables virtudes, convirtiendo en memorias de el Cielo la voz, que ſolo ſe pronunciava por blaſones de la tierra.

278 El primer Rey que gozò de eſte nombre, fue el que, atentos ſus grandes hechos, conſiguiò juſtamente el nombre de Grande. Por la diviſion de los Reynos, que hizo ſu padre D. Sancho el Mayor, empezò à reynar en Caſtilla año de 1035. Intentò deſpojarle ſu cuñado el Rey D. Bermudo de Leon; pero à los que el Cielo elige, los miſmos contraſtes los favorecen. Muriò Bermudo en la batalla, en que ſe mezclò mas de lo q̃ debiera, confiado en ſu valor, y por el medio que intentò deſpojar à D. Fernando, le aſſegurò en el Reyno que poſſeia, y le engrandeciò con el que por ſu muger Doña Sancha le tocava, y el año de 1038. fue aclamado por Rey de Caſtilla, y de Leon.

Per-

279 Perseuerava por aquel tiempo la mayor, y mas poderosa parte de España en la sugecion de los Moros; pero el valor de este gran Rey humillò de tal suerte la sobervia de los Barbaros, que hizo tributarios suyos à los Reyes de Zaragoça, Toledo, y Sevilla. Hizo entrada por Portugal, y conquistò la Ciudad de Viseo, y no olvidandose de que en aquel sitio auia muerto el Rey Alfonso su suegro, hizo justicia del flechero Moro, que le auia dado muerte. Ganò tambien la Ciudad de Lamego, y viendo la Fortaleza de la de Coimbra, se previno con visitar primero el Templo del Apostol Santiago, y auiendo implorado su favor, emprendiò la Conquista, que le saliò felizmente, estendiendo su dominio hasta las aguas del Rio Mondègo. Por Castilla ganò hasta Medina-Celi, y por Cantabria hasta los Montes de Oca, y auiendo humillado la Morisma con el terror de sus armas, se entregò de todo punto à los empleos de su constante Fè, y piadosa Religion.

280 Enriqueciò de possessiones las Iglesias de Santiago, San Salvador, San Isidoro, y la Cathedral de Leon, donde porque reparò, que los Ministros servian descalços por la mucha pobreza de aquellos tiempos, señalò renta, para que se calçassen con decencia los que ministravan en la Casa de Dios. Vivia en el Conuento de Sahagun con tanta igualdad entre los Religiosos, que ni en la comida, ni en las ceremonias se diferenciava del mas humilde; y porque vna vez se le cayò de las manos vn vaso de vidrio, se multò à si mismo, dando por titulo de penitencia del descuydo, y satisfacion de la perdida, vn vaso de oro con piedras preciosas. Frequentava el Coro con toda puntualidad, y cantava en èl con singular devocion. Pero nada muestra mas el mucho aprecio, que hazia de las cosas Sagradas, que lo que pedia por parias à los Reyes tributarios. En la paz que concediò à Benabeto Rey de Sevilla, puso por indispensable condicion, q̃ le auia de entregar los cuerpos de Santa Iusta, y Rufina.

281 Fueron los Embaxadores à Sevilla, y los Moros movidos de la devocion de los Chriſtianos Mozarabes, empezaron à tumultuar por defender los cuerpos de aquellas dos Santas Virgenes. Vno de los Embaxadores era San Albito, Obiſpo de Leon, à quien mientras orava por el feliz ſuceſſo de ſu embaxada, ſe le apareciò San Iſidoro, y manifeſtandole donde eſtava ſu cuerpo, y que la voluntad de Dios era, que ſe trasladaſſe à Leon en lugar del de Santa Iuſta, le anunciò en prueba de ſu verdad, que en hallando ſu ſepulcro moriria luego, y que iria ſu alma à acompañarle en la gloria. Viendo tan admirable ſuceſſo los demàs Embaxadores, truxeron los cuerpos de los dos Santos, obrando Dios en honor de ſus ſiervos muchos, y muy ſingulares milagros por el camino, ſiendo èl Rey el que mas ſe eſmerava en ſu veneracion, y el que tomò à ſu cuenta fabricar Templo, y adornar el ſepulcro de S. Iſidoro.

282 Premiò Dios la devocion del Rey para con ſus Santos, favoreciẽdole por ſu medio en ſus empreſas. Eſtando ſobre Coimbra ſe apareciò Santiago à vn peregrino de Grecia, reprendiendole la incredulidad con que reſiſtia à creer, que Santiago ſe aparecia en las batallas, y capitaneava las Eſquadras Eſpañolas, y le mandò publicar en Compoſtela el dia, y la hora en que auia de entregar la Ciudad de Coimbra al Rey Fernando, y correſpondiendo el ſuceſſo, ſin diſcrepar en nada del anuncio, no pudo dudar el Rey, que debia al Patrocinio de Santiago la vitoria, y aſsi acudiò luego à ſu Santo Templo, para dàr las debidas gracias al Apoſtol. Poco antes de ſu muerte ſe le apareciò tambien S. Iſidoro, previniendole el dia, en que auia de ſer, para que ſe preparaſſe mejor à partir de eſta vida, y parecer en el Tribunal de Chriſto.

283 Otros muchos ſuceſſos huvo en ſu tiempo, que mueſtran, que quando los que goviernan la tierra procuran conformarſe con los preceptos del Cielo, ſuele correſponder el Cielo, humanandoſe con los que

habitan la tierra. Entonces se viò el prodigio de la conversion à la Fè de Santa Casilda, hija del Rey Almenon de Toledo, en cuya falda se convirtiò en flores el pan, que lleuava à los cautivos Christianos. Persuadido el Rey à que, bañandose en el lago de San Vicente, sanaria la Infanta de vn achaque penoso que padecia, la embiò à tierra de Christianos, donde auiendo cobrado la salud de alma, y cuerpo con las aguas del Baptismo, se encerrò en vna Hermita, que edificò orillas del mismo Lago, y alli acabò su vida santamente, ilustrada de milagros, y prodigios, y sobre todo de tales virtudes, que mereciò, que la Iglesia la consagrasse al culto de los Altares.

284 En el Palacio de este Rey se criò Rodrigo de Vivar, à quien llamaron el Cid, cuyos hechos, por admirables, se le hizieron à alguno tan increibles, que se atreviò à notarlos de fabulosos. A este grande Heroe debe la Fè Christiana singular culto, la Nobleza grandes exemplos; el Pueblo nobles piedades; la Corona de Espana su autoridad, y decoro; los Reyes heroyca sangre; y la Patria su honor, y su libertad. Por los años de 1055. el Papa Victor Segundo embiò Legados à España, amenazando con descomuniones al Rey Fernando, sino reconocia vassallage al Emperador de Alemania. Tomò à su cuenta el Cid el defender al Rey, y al Reyno de pretension tan injusta. Cõuocò los Veteranos de Castilla, y de Leon, y caminando al Concilio de Florencia à dàr su razon armada, llegò hasta Tolosa: desde alli despachò sus Embaxadores, y por su medio obtuvo el que se declarasse, que como España abandonada antes de los Emperadores Romanos, se auia aora recobrado por solo el valor de los Españoles, no debia ser defraudada de lo que comprò à precio de su sangre, y que no podia deber feudo à quien no debia socorro, y assi, que solo à Dios debe rendir vassallage. Tanto como esto importa para el bien publico el alto espiritu de vn generoso vassallo.

285 Con la ausencia del Exercito juzgaron los Moros, que faltava la fuerça, que los violentava al yugo, y no solo negaron el vassallage, sino que se atreuieron à infestar las tierras de los Christianos. Para reprimirlos, ni auia milicias prontas, ni medios para jũtarlas. Mas como en aquel siglo andavan à cõpetẽcia los grandes exemplos, la Reyna Doña Sancha, pareciẽdole, que el mayor adorno de las personas Reales es la defensa del Pueblo, sacrificò sus joyas à este fin, y auiẽdose juntado bastante Exercito, el Rey castigò à los rebeldes, reduciendolos con sus armas à mas pesada sugecion, que la que antes padecian; y bolviendo de tierras de Aragon cargado de despojos, y laureles, se le apareciò S. Isidoro, y le previno de su cercana muerte. Siguiò à este auiso la vltima enfermedad, con tanto sentimiento de los vassallos, como explicò el amor, que en esta ocasion le mostraron. Todo el camino le truxeron en ombros, teniendose por felizes los que sugetavan el cuello al noble peso de tan amado Rey.

286 Llegò à Leon Sabado veinte y quatro de Diziembre de 1065. y venciendo con su fervor la fuerça de la enfermedad, visitò con gran devocion los sepulcros de los Santos. Aquella noche assistiò à los Maytines de Navidad, cantando en ellos segun la debilidad le permitia. El dia siguiente recibiò los Santos Sacramentos de la Confession, y Eucharistia con vniuersal edificacion de todo el Pueblo. El segundo dia de Pasqua se hizo llevar à la Iglesia de San Isidoro, donde se presentò coronado, y vestido con todos los ornamentos de la dignidad Real; y levantando la voz mientras se iba despojando, empezò à hablar cõ Dios de esta manera: 1 *Tuyo es el poder, tuyo es el Reyno, Señor, tu eres superior sobre todos los Reyes, y todas las cosas se rinden à tu soberano imperio. El Reyno, que de tu liberal mano recibì, te restituyo, y solo te suplico, que mandes colocar mi alma en la eterna luz.* Dichas estas palabras, y auiendose despojado de las insignias Reales,

1 Rodericus Tolet. lib.6.c.14. *Tua est potentia, tuum est Regnum Domine, tu es super omnes Reges, tuo imperio omnia sunt subiecta: quod te donante accepi, restituo tibi Regnum, tantum animam meam in æterna luce iubeas collocari.*

vestido de silicio, y cubierto de ceniza, pedia à Dios misericordia, y auiendo recibido la Extrema Vncion, fallecio el dia de San Iuan Evangelista, entre las manos de los Prelados, y Sacerdotes, que con sus lagrimas, y oraciones acompañavan tan exemplar penitencia. Muriò en fin, dexando tal fama de sus hazañas, que la comun aclamacion le eternizò el noble titulo de Fernando el Magno, y juntamente tal credito de sus virtudes, y exemplarissima muerte, que la Ciudad de Leon hasta el dia de oy le venera, y celebra [2] como à Santo, al modo que la Ciudad de Sevilla daba culto al Santo Rey Ferdinando el Tercero antes que le huuiesse declarado la Iglesia. Tan vnidas viuieron, y crecieron en este Rey la valentia heroyca, y la piedad Christiana.

2 Mariana. lib 9. c. 6. *Sanè Ferdinandus, dum vixit, insigni pietate fuit, quo merito Legione anniuersarijs Sacris eius memoria celebratur: & in Cœlitum numero locum habet.*

287 Don Fernando el Segundo, Rey de Leon, fue hijo del Emperador Alfonso el Septimo, y començò à reynar por los años del Señor de 1157. Fue muy zeloso de la propagacion de la Fè, y mientras se lo permitieron las guerras domesticas, no desistiò de estender la Christiandad haziendo guerra à los Moros. Suponiendo lo que es cierto, que nadie le puso duda en el valor, se conoce su piedad por el modo, con que se portò con el Rey Don Sancho de Castilla, su hermano mayor. Entrò este por el Reyno de Leon con su Exercito, y considerando el Rey Don Fernando, que entre personas tan propias, qualquiera de las dos que vença, entrambos son infelizes, y que el rendirse à su hermano mayor, era humillarse à su padre, saliò à recibir al Rey Don Sancho, y sin mas armas, que la confiança se le entrò por las puertas de su tienda, ofreciendole quanto de vn hijo segundo podia pretender el primogenito mas ambicioso.

288 No le correspondiò con menos generosidad el Rey Don Sancho, y auiendole agassajado en vn combite, le dixo, que no permitiesse el Cielo, que vn hijo de tan gran Emperador fuesse vassallo de nadie, que su venida era para aconsejarle, no para despossëerle, que

no creyeſſe à liſongeros, y malſines, que con la conciencia de ſu indignidad ſe intereſſan en la ruina de los benemeritos, que conſervaſſe los que auian ſervido bien à la Caſa Real, y auian ayudado à los Reyes à conquiſtar eſtos Reynos, y eſpecialmente, que reſtituyeſſe en ſu gracia, y en ſus Eſtados al Conde D. Ponce de Minerva, à quien auia deſpojado por inſtigació de los malos, con dolor de todos los buenos. Hecha eſta advertencia, ſe retirò el Rey Don Sancho, y obedeciendo Don Fernando à ſus prudentes conſejos, comprobò, quan bien empleada auia ſido aquella generoſa benignidad.

289 Entre otros muchos Lugares que reſtaurò para eſtender la Fè Chriſtiana, vno fue Ciudad-Rodrigo, para que ſirvieſſe, no menos de poner freno à los de Portugal, que de aſſegurar el paſſo por donde continuar en la Eſtremadura la guerra con los infieles. Reconocieron los Moros ſu peligro, y puſieron apretado cerco à la nueva Ciudad, ſiendo ſu Caudillo D. Fernando de Caſtro, Cavallero de ſingulariſsimo valor, y que mal ſatisfecho de Caſtilla, ſe auia paſſado à los Barbaros. Aſsiſtiò Dios à los ſitiados, esforçandolos para la defenſa, aunque eſtavan tã mal fortificados, que no tenian mas reparos, que el de ſus alhajas domeſticas, que diſpuſieron en forma de murallas. En el interin S. Iſidoro, [3] cuydadoſo de la defenſa del Reyno, ſe apareciò al Mayordomo de ſu Igleſia, y le mandò, que auiſaſſe al Rey del ſitio, y el rieſgo en que eſtaua aquella Plaza, amoneſtandole à que eſperando del Cielo la vitoria, la ſocorrieſſe con toda celeridad. Obedeciò el Rey con accion de gracias, y auiendo conſeguido vna inſigne vitoria, no fue de ella la menor parte auer vencido à D. Fernando de Caſtro, para que ſe retiraſſe del partido de los Moros, y empleaſſe ſu valor entre Chriſtianos.

3 Rodericus Tolet. lib. 7. c. 21. *Sed dicitur Sanctus Iſidorus Cuſtodi Sacrorum ſuæ Eccleſiæ aduentum prædicti Principis, & Arabũ reuelaſſe, vt ipſe Fernando ſimiliter reuelaret, & Rex Fernandus audiens egit gratias in continenti properans ad ſubſidium obſeſſorum.*

289 Inmediatamente los Portugueſes puſieron tambien ſitio à Ciudad-Rodrigo; pero ſe huvieron de retirar con la miſma fortuna, que los Moros, y vence-

do-

dores los Leoneſes, vſaron de la vitoria,ſaqueando, y eſtragandoles ſus tierras. D.Alfonſo Rey de Portugal, Principe de no menos altivez, q̃ esfuerço, entre otras facciones,que empre͂diò, para vengarſe,quiſo ocupar à Badajoz, Ciudad noble de Eſtremadura, que como feudataria del Rey D. Fernando, eſtava debaxo de ſu proteccion;pero el ſuceſſo le deſengañò de quan vanamẽte preſumia de ſus fuerças. Vencido en la batalla,ſe acogiò à Badajoz,que dividida en vandos, le reconocia por la mayor parte;pero ſeguido del Rey de Leon, mientras buſcava otro refugio de mas ſeguridad, fue preſo el Rey Alfonſo,y obligado de la fortuna à reconocer la ſuperioridad de D.Fernando.

290 Los grandes eſpiritus tienen por el mejor modo de vengança el poder executarla, y reſervar à los vencidos para teſtigos de ſu piedad, y para que los mortifique el empacho de tributar agradecimientos à los que aborrecieron como contrarios:y aſsi el Rey D. Fernando tratando à D. Alfonſo, y honrandole mas como à Rey,que como à priſionero, le reſtituyò enteramente en ſu libertad, contentandoſe con advertirle de el feudo, y reconocimiento,que debia al Reyno de Leon, de donde ſe auia deſmembrado el de Portugal. Deſpues en las ocaſiones, que los Moros invadieron al Rey Alfonſo, y le tuvieron cercado con innumerables Tropas, el Rey Don Fernando acudiò con ſu Exercito, y le librò de el peligro, ſiendo aſsi, que eſtava tan mal obligado, que el Rey Alfonſo llegò à temer el ſocorro como caſtigo; pero el generoſo Leonès, auiendole vencido primero con la fuerça, atendiendo à que era ſu ſuegro, tratò de vencerle con beneficios, fiando, que entre los Nobles es mas poderoſo afecto el del agradecimiento,que el del temor.

291 Otras muchas pruebas tuvo el Rey Don Fernando el Segundo de ſu valor, y piedad, aſsi en las guerras, que tuvo contra Caſtilla, como en la de Salamanca, donde con menos poder venciò à los re-

beldes, y hizo juſticia del Capitan, que los acaudillaua. Mas para quē cōſte ſu esfuerço militar, ſobrā otros argumentos mas que los referidos, y ſolo no ſe debe omitir en prueba de ſu Religion, el auerſe ennoblecido ſu Reyno con la inſtitucion, y confirmacion de el Orden Militar de Santiago, que tuvo ſu principio en el Reyno de Leon, y vino à perficionarſe el año de mil ciento y ſetenta y cinco, en el tiempo de eſte Rey.

292. Las repetidas apariciones de Santiago mouieron à muchos Nobles de Eſpaña à aliſtarſe debaxo de la inſignia de tan Celeſtial Caudillo, y para aſſegurar la aprobacion del Cielo, recurrieron al Vicario de Chriſto, para que confirmaſſe, y perpetuaſſe con ſantas reglas ſu modo de viuir. Fue el principal de eſta empreſa Pedro Fernandez Oſſorio,[1] Señor de Fuente Encalada, cerca de Benavente, Cavallero iluſtre, y de muy alto linage, cuyas memorias perſeverā en aquella tierra, y cuya fama viuirà eternamente en el Mundo, por auer ſido el primer Maeſtre, y el Fundador de obra tan grande, con que no ſolo hizo celebre ſu nombre, ſino que tambien hizo glorioſo el tiempo de el Rey Fernando el Segundo.

293. Vltimamente para que conſte, quan vnidas anduvieron en eſte gran Principe la valentia, y la Religion, baſte referir lo que de èl dize el Arçobiſpo D. Rodrigo,[2] que como Author de aquel tiempo, y tan obſervador de las virtudes de nueſtros Reyes, no puede dexar de ſer teſtigo muy abonado: *Fue*, dize, *eſte Rey Fernando piadoſo, afable, liberal, denodado, benigno, y bien afortunado en las batallas. Fue tan devoto para con las Religiones, y las Igleſias, que caſi les diò todo el patrimonio Real, de tal ſuerte, que ſu hijo el Rey Alfonſo huvo de revocar ſus donaciones. Era tan para todos, que como ſi fuera Religioſo, no parece que tenia coſa propria, y aunque affectava alguna ſeveridad, mas reſpetado era por lo que favorecia, que por lo que amedrentava.* Haſta aqui el Arçobiſpo D. Rodrigo, el qual haze otro reparo, en q̃ ſe reconoce biē ſu modeſ-

tia

1 Garibay. Arco Triumphal de la Nobleza de Leon. M.S.

2 Rodericus Tolet. lib.7.c.19. *Fuit autem Rex iſte Fernādus pius, hilaris, liberalis, ſtrenuus, benignus, & in prælijs fortunatus, erga Religiones, & Eccleſias ſic deuotus, vt eis ferè omnia Regalia largiretur, quæ tamē filius eius poſtea reuocauit, & adeò communis omnibus habebatur, quod tanquā Regularis in mobilibus ferè proprium non habebat, & quamvis induſtria immoratus, plus fauore, quàm timore ab omnibus amabatur.*

tia en el vestir, y quã lexos estava de afeminar su animo cō la superflua afectaciō de las galas. [3] Quādo saliò à verse cō su hermano el Rey D. Sācho de Castilla, pareciò tā lleno de polvo, y cō tā militar descuydo en el adorno del trage, que para correspōder al asseo, y aliño de su hermano, fuè menester que se preparasse el baño, y que auiendose lavado primero, tomasse otro vestido para hallarse en el combite, que se prevenia para festejarle. No por esto viuiò menos que otros Reyes, y auiendo reynado treinta y vn años, muriò en Benauente el de 1188. y fue llevado su cuerpo à sepultar à Santiago, en prendas de la devocion, que siempre tuvo al Apostol.

3 Idem. Ibid. c. 13.

293 Aora se sigue proponer el admirable exemplar del Rey FERNANDO, à quien la admiracion de sus heroycas virtudes, antes de su muerte, en cierto modo le canonizò, aclamandole, con vniversal consentimiento, con el renombre de SANTO. En èl se vè el testimonio mas irrefragable, y la prueba mas eficaz de nuestro intento, porque no ay passo en su vida, en que no corran vniformes el valor dichoso, y el zelo santo de la Fè Catholica. Conquistò los Reynos de Murcia, Baeza, Iaen, Cordova, y Sevilla, y el del Algarbe; hizo su vassallo al Rey de Granada, q̃ le sirviò siēpre cō estremada lealtad, y finalmente sugetò al Imperio Christiano quātos Moros pisavan el suelo Español. Su valor fue tan constāte, que ninguna incomodidad, y ningun peligro fue bastante para hazerle desistir de los empeños que emprēdia por gloria de Dios. Su felicidad fue tan rara, que no entrò en alguna batalla que no venciesse, ni cercò Ciudad, que no la conquistasse, ni acometiò à conquistar Reyno, que no le adquiriesse.

294 Corrian las vitorias de San Fernando al passo que se continuavan sus virtudes, y como iba creciendo en la santidad, iba el Cielo haziendo mas claras demostraciones de su proteccion. Son admirables los caminos por donde la Magestad Divina lleva à los

Iuſtos ; porque guiandolos todos al meſmo fin , ſon tan varias las ſendas,como ſi fueran à terminos opueſtos. Floreciò San Fernando en vn tiempo tan feliz, que concurrieron en èl muchos ; y muy prodigioſos Santos de la Igleſia. Pero lo que mas admira es,que al miſmo tiempo las Coronas de Eſpaña, y de Francia ſe ennoblecieſſen con el precioſo eſmalte de la ſantidad. Reynava en Francia San Luis, quando en Eſpaña reynava ſu primo San Fernando : y abraſandoſe los dos igual mẽte,al parecer,en el zelo de la Fè,y ardiendo igualmente en el amor Divino , San Luis con medios mas proporcionados para conſeguir victoria de los Infieles , ſolo tuvo la dicha de ſus merecimientos. Quando la Chriſtiandad eſperava las nuevas alegres de ſus tropheos,le huvo de llorar desbaratado , vencido,y priſionero de los Paganos:y quãdo deſpues penſò vèr corregida ſu fortuna ; ſiempre tuvo que lamentar , haſta que en la vltima empreſa le trasladò Dios al Cielo ; donde goza mas ſeguros triumphos de ſu paciencia, que los que podia prometerſe de ſus victorias.

295 De otra ſuerte ſe portò la providencia Divina con San Fernando. Diòle innumerables victorias de todos ſus enemigos, ſiendo la primera el averſe vẽcido à ſi en la guerra que le hizo ſu Padre el Rey Don Alfonſo el Nono de Leon , pretendiendo le tocava el Reyno de Caſtilla,que por ſu Madre auia heredado ſu hijo. Eſte cõ poder baſtante para ſatisfacerſe del agrauio, cediò en quanto pudo,ſin perjuizio del Reyno, y pagando ſin replicar las cantidades de que ſu Padre ſe hazia acreedor, embarazò el verter ſangre Chriſtiana. Rindiò à los que por acoſtumbrados al poder , no ſe ajuſtavan à la moderacion de vaſſallos, y contentandoſe con corregirlos, moſtrò , que ſu eſpada ſolo cortava contra los Infieles. Proſiguiò luego venciendo batallas , humillando à los Reyes Moros , rindiendo Ciudades,conquiſtando Reynos,con hazañas tan prodigioſas , que las circunſtancias parecieron mas glo-

riosas que las conquistas, si à que en tan igual corriente de vitorias huviesse el menor tropiezo, que desazonasse en la menor parte el gusto de los aplausos; hasta que de la gloria humana de los triumphos de la tierra, le trasladò Dios à la gloria Divina; que goza eternamente en el Cielo.

296 Este reparo, que muchos han hecho, venerando los profundos juizios de la admirable Providencia de Dios, dexa de ser enigma al que pondera la politica que Dios ha vsado siempre con los Heroes Catholicos de España. Halos escogido singularmente para el empleo de propagar la Fè, y tratandolos como à las Guardias de su Iglesia Militate, quando ellos cumplen con su obligacion, les paga el sueldo en la felicidad. No de todas las Naciones, ni de todos los Pueblos se quiere Dios servir igualmente para propagar el Reyno de Christo; y assi no à todas las iguala en la dicha de sus empresas, sino que contentandose con la proteccion general de mirar por su conservacion, y de premiarles el buẽ zelo con que obran, reserva la extension de su nombre para los que tiene escogidos, y destinados para este empleo.

297 Que el propagar la Fè por el Mundo sea oficio proprio de los Españoles, no necessita de mas prueba, que la experiencia, con que se vè, como Dios se ha servido de ellos para defenderla en Europa, plantarla en la America, y dilatarla en el Africa, y el Asia. Mas no se discurre solo de lo que se vè, sino de lo que se oye de las palabras de Dios. Quando Noè, inspirado del Espiritu Santo, echa la bendicion à la generacion de Iafet, Padre de nuestro Patriarca Tubal, dize: [4] Que *dilate Dios à Iafet para que habite en los Tabernaculos de Sem, y que Chanaàn venga à ser siervo suyo*, en que parece que le atribuye, no solamente el dilatado dominio de la America, significada por los Tabernaculos de Sem, de cuya descendencia se poblò aquel nuevo Mundo, sino tambien el Imperio de los Infieles mas señalados, y de los mayores enemigos de

4 Genes. c. 9. v. 27. *Dilatet Deus Iaphet, & habitet in Tabernaculis Sem, sitque Chanaàm servus eius.*

la Iglesia, quales fueron los descendientes de Chanaàn.

298 Por lo menos no se puede negar, que la promessa que haze Dios à su Iglesia por el Profeta Isaias, se ha verificado claramente en el Imperio de España: porque à què otra Nacion se pueden dirigir aquellas palabras? 5 *Dilata el lugar de tus Tiendas, y estiende las pieles de tus Tabernaculos, sin que tu cortedad te ponga limitacion. Alarga bien los cordeles para la medida, y afirma muy bien los clavos, porque penetraràs à la diestra, y à la siniestra, y tu descendencia heredarà el dominio de las gentes, y à las Ciudades desiertas las poblarà con nuevos habitadores.* Estas palabras, y otras semejantes, que prosigue diziendo el Profeta, no se alcança que puedan verificarse de otra Nacion: porque si bien muchas han obrado con valor, y peleado gloriosamente por la Fè, todo su Imperio se ha estendido à vna parte tan corta del vniverso, que no se les puede atribuir la possessión de las Regiones, que tocaron à los otros dos hijos de Noè, y esso poco que conquistaron, lo conservaron por termino tã breve, que no se puede verificar, que les quedò por herencia durable à sus descendientes. La Nacion Española si, que desde los cortos terminos de la Montaña estendiò su habitacion, no solo enseñoreandose de los Moros, sino que dilatandola aun mas allà del Occeano, ocupò los anchurosos campos de la America, y poblando las Ciudades antiguas con nuevos Ciudadanos, fundò vn Imperio el más estendido de quantos hasta aora ha visto el Mundo, y lo que es mas, le estableciò para perpetua herencia de sus hijos.

5 Isai. cap. 54. v. 2. *Dilata locum tẽtorij tui, & pelles Tabernaculorũ tuorum extende, ne parcas: longos fac funiculos tuos, & clauos tuos consolida: Ad dexterã enim, & ad læuam penetrabis, & semen tuũ gentes hæreditabit, & Ciuitates desertas inhabitabit.*

299 Quando no huviera otro argumento mas que vèr los prodigios, con que el Cielo assistiò à los Españoles en tiempo de San Fernando, bastava para prueba de esta verdad. Quando fue à tomar possession del Reyno de Leon, le resistia Don Diego Lopez de Haro, en virtud del testamento del Rey Don Alfonso, que anteponia las hijas à San Fernando, y porque

esta

esta resistencia podia embarazar los disignios de propagar la Fè, le embiò Dios vn gran dolor à Don Diego, para obligarle à rendirse; y porque no dudasse de la mano que le heria, se le apareciò San Isidoro, amenazandole con la muerte, si embarazava à San Fernando la possessión de su legitima herencia. En la guerra de los Moros, teniendo batalla contra el Rey de Xerez, se apareciò Santiago, que con vna Compañia de Espiritus Celestiales socorriò à los Españoles, y les asegurò la vitoria. El presidio del Alcazar de Iaen, desconfiando de su corto numero, tratò de retirarse, y ponerse en salvo; pero bolviendo la cabeça, repararó, que se via sobre el Alcazar vna Cruz, y combidados de tan favorable señal, bolvieron à ocuparle, y por este medio se logrò la ocasion de apoderarse de aquella Ciudad. En los confines de Estremadura, para lograr mejor Don Pelayo Correa vna vitoria, pidiò à Dios, por intercession de Maria Santissima, que hiziesse mas largo el dia; y repitiendose el milagro del tiempo de Iosuè, el Sol se detuvo todo el tiempo necessario para lograr la vitoria. En otra ocasion este mismo Capitan, aquexado de la sed, hiriò vn peñasco con la lança, y como sucediò con aquella misteriosa piedra de el desierto, saliò vna fuẽte de aguas viuas, que le refrigerò à èl, y à todos los suyos. Dudãdose si convendria retirarse del cerco de Sevilla, se le apareciò al Santo Rey San Isidoro, y disuadiendole la retirada, le exortò à apretar el cerco. Estando en los Reales se le apareciò vn Angel, y para consuelo de su devocion, y aliento de su esperança, le tomò por la mano, y le introduxo en Sevilla, para que adorasse la Imagen de nuestra Señora la Antigua, que estava en la Mezquita mayor. La misma Virgen se le apareciò en este sitio, y premiandole la cordial devocion con que la servia, le consolò, y regalò, llenandole de esperanças, y promessas, que puntualmente cumplidas, comprobaron la verdad de la aparicion, y la piedad, y el poder de la Reyna de los Angeles.

300 Sabia muy bien San Fernando obligar à Dios para tan crecidos favores, porque fueron innumerables los Templos que le conſagrò, dedicando los mas con la advocacion de Maria Santiſsima. Todas las empreſas las prevenia con obras pias, invocando con fervoroſas oraciones el favor del Cielo. Para entrar en las batallas ſe ponia por cota vn riguroſo ſilicio, y al acometer proteſtava, que no pretendia ſu hõra, ſino la de Dios, moſtrandoſe tan libre de todo interès humano, que conſagrò al culto Divino, y en beneficio de la Igleſia, quantos deſpojos le dieron ſus victorias. Fue tanta la obediencia, que rindiò à la Reyna Berenguela ſu madre, que aunque al principio ella le auia renunciado la Corona, y èl por ſu gran comprehenſion era capaz de governar mayores Imperios, ſe le rendia, y tomava ſus conſejos, como ſi fuera el mas inexperto, y el mas ignorante, y à los que ſe admirauan de tan ſanto rendimiento, y le preguntavan, haſta quando auia de durar aquella ſugecion que profeſſava à ſu madre? les reſpondia, que en dexando de ſer ſu hijo dexaria de ſerla obediente.

301 Era tan zeloſo de la Fè, y aborrecia tanto la heregia, que lleuava la leña ſobre ſus ombros para quemar à los Hereges Albigenſes. Zelava la honra de los Templos de los Santos, y recompenſava ſus agravios con iguales obſequios. Quando ganò à Cordova, acordandoſe, que las campanas que ſervian de lamparas en la Mezquita mayor, ſe auian traìdo en ombros de Chriſtianos deſde Compoſtela, las hizo reſtituir, llevandolas en ombros de Moros, haſta que ſe colocaron en ſu primitivo aſsiento. Fue tan piadoſo para con los Vaſſallos, que nunca ſe acomodò à gravarlos con gavelas, y à los que le proponian el medio de los tribuutos, reſpondia, que no le ponian tanto temor todos los Moros del Africa, como las maldiciones de la mas humilde, y pobre viejecita.

302 Rogavanle, que tomaſſe los bienes de la Igleſia; pero èl reſpondiò, que de los Ecleſiaſticos no que-

ria riquezas, ſino oraciones. Fue tan amigo de la juſticia, y del breve deſpacho de los litigantes, que nombrò doze Varones Sabios, para que las ſentencias, y las dilaciones, ni pudieſſen atribuirſe à la ignorancia, ni à la omiſsion. Y eſta fue la primer planta, y la fundacion de el Conſejo Real, que tan laudablemente ha governado, y govierna con ſu eſtremada rectitud la paz, y la tranquilidad deſtos Reynos.

303 Todas eſtas virtudes le merecieron el agrado de Dios, y los premios eternos, con que la Mageſtad Divina ſuele galardonar à los Iuſtos. Pero por teſtimonio de el miſmo San Fernando conſta, que la felicidad de ſus armas, y la proſperidad de ſus empreſas ſe debe atribuir à otro principio. La admiracion de ſus vitorias es tan antigua como ellas miſmas; y aſsi, cotejando los hombres prudentes de aquel ſiglo tantos ſuceſſos proſperos, ſin infortunio, que los interrumpieſſe, y haziendo reflexion de los contraſtes, con que Dios probò la conſtancia de los Reyes, que le auian precedido, le propuſieron al Santo Rey la queſtion, de porquè cauſa le hazia Dios mas dichoſo, que à todos ſus aſcendientes? Y reſpondiò, que ſus antepaſſados, aunque eran zeloſos de la gloria de Dios, y de la propagacion de la Fè, no obſtante, tal vez querian más eſtender ſu grandeza, y conſeguir gloria humana, que no la gloria Divina, y que ſu fin mirava mas à conquiſtar Vaſſallos, que à multiplicar Altares; pero èl, por la gracia Divina, à todos los otros ſines anteponia la gloria de Dios, propagacion de la Fè, y ſervicio de la Igleſia. Eſta reſpueſta ſe debe atribuir à inſpiracion de el Cielo, mas que à la prudencia humana: porque aunque San Fernando eſtava muy verſado en las Hiſtorias de ſus Progenitores, que leìa con frequencia, para imitar ſus virtudes, y apartarſe de ſus vicios, no obſtante,

como los motivos de las aciones humanas son tan ocultos, mal pudo sin luz sobrenatural dàr tan clara, y absoluta resolucion à pregunta tan dificil; y asi se debe escuchar como oraculo sagrado esta sentencia tan difinitiva.

304 Parece, que en premio de la Fè de los Españoles les diò el Cielo por Rey al Santo Don Fernando, asi para verificar la maxima referida, como para adornar la Iglesia con su exemplo. Lo cierto es, que el favor de dàr tal Principe à España, fue muy prevenido, y avisado de el Cielo, como quien zelava, que le estimassen, y agradeciessen como dadiva suya: y asi su nombre se viò escrito en aquel prodigioso libro, que en los Campos de Toledo se hallò encerrado en el corazon de vna [1] peña, dando testimonio de la Ley de Gracia, y diziendo, que se auia de descubrir en tiempo de el Rey Fernando. Tambien dizen, que le anunciò el Angel, que en Illescas hablò al Rey Don Alfonso Octavo, alentandole à la virtud, con el consuelo de auer de tener à Fernando por sucessor. Recien nacido le hechò la bendicion San Iuan de Mata, y pronosticò à sus padres su virtud. Para el logro de tales esperanças dispuso el Cielo, que la Reyna Berenguela, à quien llaman Santisima muger, le criasse à sus pechos, que son los conductos de las inclinaciones, y de los afectos mas poderosos del animo, con que vino à ser hijo dos vezes de tan escogida Madre.

[1] Espina. In Fortalitio Fidei.

305 A estos principios correspondieron los fines, y viendo que se le acercava la hora de la muerte, contandose como reo, hizo demostracion con vna soga al cuello, de que se presentava al Tribunal de Christo, y tomando vn Crucifixo en las manos, protestava tener su confiança en su Redentor, y con fervorosos actos de amor Divino,

auien-

auiendole consolado en vn extasis la vision de los Angeles, prevenidos para llevarle, entre dulces coloquios, y canticos Eclesiasticos, diò su espiritu al Señor.

306 Honròle la Magestad Divina, oyendose al mismo tiempo en su Palacio la Musica de los Cielos, que celebrava su transito, y repitiendose la misma demostracion al tiempo que se ponia en el Sepulcro. Su Santo cuerpo quedò tan incorrupto, y tan tratable como si estuviera viuo, y hasta el dia de oy, despues de mas de quatrocientos años, està perfectamente entero, sin auer padecido la mas minima diminucion. No quiso Dios que con su muerte cessassen sus favores para España, y asi le hizo milagroso Patron de los encarcelados, y de todos los injustamente afligidos, y se ha experimentado repetidas vezes su favor en bolver los esclavos fugitivos à sus dueños, particularmente quando son infieles, conservando hasta en el Cielo aquel cuydado, con que procurava en la tierra sugetar los Infieles à los Christianos.

307 El Rey Don Fernando el Quarto, hijo de Don Sancho el Fuerte, quedò sin padre por los años de 1295. siendo de menor edad. Pero su Madre la noble Reyna Doña Maria, titulo con que la nombran las Chronicas, governò el Reyno con tal prudencia, y valor, que entre mil dificultades, y peligros, le asseguro de los que pretendian disiparle, y à su hijo le fixò la Corona en la cabeça. No fue bastante toda esta obligacion para que reconociesse el beneficio, antes engañado de los ambiciosos, y de quien mas debiera cautelarse, se apartò, con ocasion de ir à caza, de la sombra, y direccion de su madre, sin auer motivo, que pudiesse justificar tanto desvio. Aumentò esta tibieza en la piedad, con permitir, que se le tomassen quentas de la administracion del Reyno en los años de su govierno; y aunque esta diligencia cediò en mayor gloria de su virtud, y en confusion de la malignidad,

no pudo dexar de ser ofensa del materno amor tan ciuil desconfiança.

308 A esta causa se puede atribuir el auerse malogrado el generoso espiritu de este Rey. En los mas floridos años de su edad empezò con valor, y con fortuna à hazer guerra à los enemigos de la Fè; y conquistò dichosamente à Gibraltar; mas como Dios suele castigar vna culpa con la permission de otras, parece, que le dexò de su mano en la sentencia, que diò contra los dos Carvajales, mandandolos despeñar por la peña de Martos, por sospecha de vna muerte, que ni estava legitimamente probada, ni la confessavan los reos, y no obstante, con temeridad imprudente, los mandò precipitar. Mas quando los llevavan al suplicio, viendo, que no tenian Tribunal en la tierra, à quien proponer su agravio, levantando los ojos, y las manos al Cielo, invocaron por Iuez al Rey de Reyes, y Señor de los Señores, y arrebatados de dolor, y con mas zelo de ostentar su inociencia, que de alcançar vengança, citaron al Rey, para que dentro del plazo de treinta dias pareciesse à ser juzgado delante del Tribunal de Dios.

309 No se estimò por entonces este acto de emplazamiento, por atribuirse à demostracion del temor con que los hombres suelen recibir el suplicio. Pero auiendo visto, que sin enfermedad, à que se pudiesse atribuir la muerte del Rey, le hallaron difunto el mismo dia que se cumpliò el plazo, que le señalaró los ajusticiados, no es mucho que los hombres mas prudentes se reduxessen à creer, que por Providencia singular del Cielo auia sido arrebatado del Mundo, para que comparecieste en el juizio de Dios; y assi le distinguieron de los demàs Reyes de su nombre, llamandole Don Fernando el Emplazado: exemplo, que algunas vezes repetido con assombro de los mortales, demuestra, que ay vn Iuez Supremo de los hombres, que con admirable providencia los govierna, y que para poner terror à los Soberanos, les dà à entender

con

con estas demostraciones, y que no deben portarse como absolutos, sino obrar como quien depende de otra mayor Magestad, que les ha de pedir cuenta.

310 Hasta aqui hemos propuesto los heroycos exemplares de vnos Reyes de valor tan estremado, y de tan encendido zelo de la Fè, que parece que cada vno auia llegado al supremo apice de la perfecta politica de los Principes Christianos: pero en el siglo dezimoquinto floreciò en España el Inclito Rey Catholico Fernando el Quinto, en quien parece que se juntaron las prerrogativas Reales de todos los precedentes, como si para ostentacion de la Omnipotencia Diuina, quisiesse la Providencia echar el resto en la formacion de vn Monarca, que no solo sirviesse de exēplar à los siglos venideros, sino que desengañasse à los que miden la inmensa capacidad de lo possible con la corta medida de su inteligencia, y que admirandose de lo passado, desesperan de que pueda mejorarse en lo futuro.

311 Desde que se perdiò España hasta que se recobrò, se fueron sucediendo tales Reyes, como si los siglos anduviessen en competencia, sobre qual los producia mejores. Mas en llegando à Fernando el Catholico, parece que se compendiò en vno toda la bondad, y perfeccion de los demàs, y que se extinguiò en èl la linea de los Reyes Españoles, por no caber en la naturaleza el poder multiplicarse tanto bien, y que auiendo llegado al mas sublime grado de estimacion, dexò de continuarse su Varonia, porque no se viesse descaecer tan generosa prosapia.

312 Admirables Principes ha tenido España, justissimamente venerados por su piedad, y valor; pero en ninguno se experimentaron tan cabales las virtudes proprias de Rey, porque los demàs midieron su grandeza con el recinto de España; pero este gran Rey, despues de auer quitado toda su tierra à los Moros, y reducido su antigua dominacion à vna triste esclauitud, no cabiendo su virtud en vna sola Region,

eſtédiò ſus victorias à las Regiones de Europa,y Africa,q̃ tocavan al Mundo antiguo,y tuvo la fortuna de la inuencion,y conquiſta de las eſpacioſas Provincias del Mundo nuevo. Otros moſtraron ſu valor ſola cõ vna Nacion, eſte con muchas,y muy diferẽtes. Otros tuvieron ſolo que vencer à los enemigos, eſte huvo tambien de vencer à ſus Vaſſallos. Otros heredaron Exercitos poderoſos,con que vencieron;pero eſte huuo meneſter formarlos, y los induſtriò de modo, que con ſu diſciplina hizo vna eſcuela de Heroes, que ennoblecieron la Patria con ſus inclitas hazañas. Finalmente el Rey Fernando en todas fortunas,y en todas edades ſe portò de tal ſuerte, que todos le proponen por el dechado mas perfecto, por donde los buenos Monarcas deben reglar ſus acciones.

313 Apenas ſaliò de los años de la puericia,y aſſomò à la juventud, quando eſtrenò ſu valor con vna empreſa, no ſolamente ſuperior à ſu edad, ſino à la deſtreza de el General mas prudente, y mas experto. De treze años de edad venciò à los Catalanes, y los reduxo à la obediencia del Rey ſu padre;y aunque ſu Exercito era tan inferior,que el numero de ſus contrarios le duplicava, fue tan gigante ſu eſpiritu, que no ſolo igualò, ſinò que excediò las fuerças enemigas de tal ſuerte, que con muy poca perdida de los ſuyos cõſiguiò vna tan declarada victoria, que puſo fin à la guerra. Eſtos fueron los primeros rudimentos de ſu milicia,y à eſtas niñezes fuerõ correſpondiendo en la edad mas crecida ſus hazañas.

314 Casò en Caſtilla con la Infanta Doña Iſabel, la mas eſcogida muger,que el Mundo viò en muchos ſiglos, y que à no tener el Cielo la providencia de auer dado à D. Fernando, no pudiera caſarſe dignamente. La dote fue vn Reyno en duda,y ſolo tenia de certidumbre la opoſicion de los Reyes,y Vaſſallos mas poderoſos de Eſpaña. Mucha parte de ella era yà poſſeſsion de ſus enemigos; pero èl los manejò con tal deſtreza, que con la prudencia de ſu conſejo con-

ſiguiò mas vitorias, que con ſu eſpada. Mas no baſtando la induſtria, fue meneſter, que la razon ſe acompañaſſe con la fuerça. Reduxoſe la contienda à la batalla de Toro, en que los vencidos quieren ponerle duda en la vitoria. Pero los efectos fueron recobrar lo perdido, deſpejar à Caſtilla de los eſtraños, reducir à la obediencia à los propios, y finalmente marchitar la eſperança del competidor, y aſſegurar para ſi la Corona.

315 No ſe ſabe qual fue mas digno de admiracion, ſi el valor con que ſe portò en la guerra, ò el primor con que exercitò las artes de la paz. Eſtableciò ſu Reyno con la juſticia, fortificòle con la providencia, hizole incontraſtable con la vnion, valiòſe del beneficio del tiempo para aumentar ſus fuerças, y con el prudente ſufrimiento eſperò à la oportunidad, para que no ſe exercitaſſen en vano. Diſsimulò el orgulio con que los Moros rompieron las treguas, invadiendo el Reyno de Murcia, y dilatò el caſtigar la ſoberuia reſpueſta, con que negaron pagarle el tributo, que avian pagado à otros Reyes. Eſte ſabio diſsimulo juſtificò mas ſu cauſa, diò tiempo à la prevencion, y largando la rienda à la atrevida preſuncion de los Barbaros, fue ocaſion de que ellos miſmos ſe precipitaſſen.

316 Impacientes con ſu quietud rompieron las treguas, que auian aſſentado con los Reyes Catolicos, y faltando à la Fè publica, y à ſu propria conveniencia, tomaron por interpreſa la Villa de Zahara, que en cõfiança de las treguas eſtava deſprevenida, y nada menos pẽſava, que en ſu perdida: y no contentandoſe de auer ocupado el lugar, paſſaron à cuchillo los habitadores, como quien no tanto ſe movia por la codicia de las haziẽdas, ni por la gloria de la conquiſta, quanto por el odio del nombre Chriſtiano: Recompenſaron eſte daño los valeroſos Campeones de las Fronteras, ocupando improviſamente la Ciudad de Alhama, diſtante de Granada ſolamente por la jorna-

da de vn dia, y no lexos de la Vega, que haze fertil, y amena à aquella inſigne Ciudad. De eſtos principios ſe fue enlazando la guerra, en que los Moros perdieron de todo punto el Señorio de Eſpaña, y el Rey Don Fernando conſiguiò fama eterna para ſu nombre.

317 En los diez años que durò la conquiſta, fueron innumerables las hazañas, que ſe hizieron de vna, y otra parte, no ſiendo lo menos laudable en el Rey Don Fernando, la conſtancia de reſiſtir à los contratiempos, con que la fortuna hizo repetidas pruebas de ſu valor. Los enemigos con quien peleava eran tan Eſpañoles yà como los Chriſtianos, ſu exercicio continuo el de la guerra, ſu empeño la defenſa de la Religion, ſu libertad, y dominio la conſervacion del ſuelo, que tenian por Patria, el pundonor, y exemplar de auer ſido invencibles por caſi ochocientos años, en opoſicion de tantos, y tan valeroſos Principes de Eſpaña como emprendieron ſu conquiſta, y vltimamente el auerſe vnido en vn Reyno con los antiguos habitadores de vn terreno tan fertil como eſcabroſo, las turbas de tantos Pueblos, que obligados de la fuerça auian deſamparado los Moros en lo reſtante de Eſpaña.

318 No eran los de Granada inferiores en numero à los Eſpañoles, ni en tan fertil, y opulento Pais les faltavan los ſueldos, y los viueres, para poner, y ſuſtentar en Campaña muy poderoſos Exercitos: y aſsi emprendieron la guerra, con eſperança, no ſolo de reſiſtir, ſino de prevalecer, y de lograr en ella muchas ventajas. Pero al paſſo que eſta eſperança eſtava mas bien fundada en la experiencia, ſe reconociò mas el valor, y arte militar de Don Fernando el Catholico, porque venciendo lo que nadie auia vencido, hizo demoſtracion, de que excediò à todo lo que antes de èl ſe auia experimentado. En vna decada de años conquiſtò catorze Ciudades tan fuertes, que cada vna baſtava para deſempeño de guerra mas prolongada. Ganò mas de

du-

ducientas Villas, y Castillos, que eran otras tantas Plazas, en quien se prometian los Mahometanos la entera seguridad, y defensa de su Reyno. Rindiò en fin la Ciudad de Granada, y puso fin al Imperio, que en España avian establecido los Arabes.

319 A esta conquista se agregaron tantas, como si las màs Nobles Provincias de el Mundo, con el exemplar de vèr vencido vn Reyno Español, perdiessen el empacho de ser vencidas. Recuperò el Estado de Rosellon, y reduxo à la vnion de los demàs Reynos Españoles el de Navarra, en quien se entiende, que hizo primer assiento nuestra Nacion. Conquistò varias vezes el Reyno de Napoles, yà defendiendo el derecho ageno, yà valiendose del propio. Passaron sus Vanderas à la Grecia, y en la Morea triumpharon de la potencia Otomana. Dispuso què las Armas Españolas passassen à perseguir los Moros en su Africa, y en ella ganaron gloriosamente à Oràn, Bugia, y Tripol. En el Oceano conquistò las Canarias, y en el vltimo Occidente descubriò el nuevo Mundo, y tomò dèl possesion.

320 Tanto valor, acompañado de felicidad, se hermanò con el zelo de la Fè de tal suerte, que bien se puede discurrir, que era el vnico motivo de sus acciones. El modo de tomar possession de las Ciudades, que iba ganando à los Infieles, manifestava claramente el fin que pretendia en sus empresas. Luego que entrava su gente en la Ciudad, se tremolava sobre la Torre mas alta del Alcazar el Estandarte de la Cruz, como tomando possession en nombre de Iesu Christo, y de su Fè: Postravase todo el Exercito de rodillas, y adorando la Cruz, rendian à Dios las gracias de la vitoria, y al mismo tiempo los Sacerdotes cantando el *Te Deum laudamus*, repetian alabanças à la Magestad Divina, y consolavan, y esforçavan la devocion del Exercito. Hecha esta ceremonia, se enarbolava el Pendon del Señor Santiago, invocandole todos con afectuosas vozes, como protestando, q era el Capitan General de

las Armas del Cielo, para ayudar à los Españoles en las conquistas, y que à èl, despues de Dios, se le debia atribuir el blason de la vitoria. Luego se levantava el Estandarte Real, y con la aclamacion vsada en tales funciones, se tomava la possessión por los Reyes; y como en consequencia de la Religion de los nuevos dueños, passava el Obispo con los demàs Sacerdotes à bendecir, y purificar la Mezquita, transformandola en Templo de Iesu Christo.

321 Este era el estylo que se guardava en todas las partes, donde los Reyes Catholicos introducian de nuevo la Fè; pero en la toma de Granada, como Cabeça, y Corte de aquel Reyno, fueron mas ostentosas, y mas dignas de repararse las demostraciones de la piedad de aquellos Sagrados Principes. Fue la primera entrada en la Ciudad con vna procession solemne, ò por mejor dezir, vn Religioso triumpho, en que iban mil Sacerdotes, y veinte Obispos, y auiendo hecho las ceremonias referidas cõ la pompa, y magestad correspondiente à la ocasion, en todas partes resonavan los canticos Eclesiasticos, y se oìan las vozes de la Fè, como si la Ciudad toda se huviera de repente transformado en vn Coro de alguna nueva Cathedral de Christianos.

322 En el cerco de Granada fundò vna Ciudad, à quien puso por nombre Santa Fè, para significar, no solamente el empeño, sino el fin que pretendia en aquella guerra: Conseguida con la vitoria la possession de aquel Reyno, su primer cuydado fue desarraygar la Secta de Mahoma, y plantar en aquellos corazones duros la ley de Iesu Christo; y en orden à esto, auiendo juntado los libros de aquella falsa ley, que se pudieron hallar, mandò arrojar, y consumir en el fuego vn millon,[1] y cinco mil Alcoranes. Tan supersticiosos eran, y tan cuidadosos los Moros de Granada de la perniciosa enseñança de los perversos preceptos de su falso Profeta, y Legislador. Pero en lo que mas se vè quanto anteponia la Religion à las demàs vtili-

1 Iulian del Castillo, lib. 4. disc. 15. año 1492.

dades, fue el arrojar del Reyno à todos los Hebreos, que no quisiessen reducirse al Christianismo, teniendo por menos inconveniente el que menguassen sus rentas, que el tolerar los escandalos que se ocasionauan de las Synagogas. Para que se conservasse en España pura la Fè, fundò el Tribunal de la Inquisicion, y mirò por su autoridad con tanto zelo, como quien sabia de quanto servicio de Dios, y seguridad del Reyno auia de ser este Santo Tribunal.

323 En la conquista de las Indias se portò con tal piedad, y agradecimiento al Cielo, que el primer oro que le tributaron, le consagrò en Toledo, y Zaragoça al culto Divino, y al adorno de la Iglesia. Atendiò mucho à la conversion, y buena institucion de aquellos Barbaros: y porque su mucha rudeza, y poca fidelidad ocasionava en los primeros Conquistadores algun rigor, embiò vna Audiencia formada de Religiosos, para que sin sospecha de interès, no solo atendiessen à la buena administracion de justicia, sino à la cõuersion de aquella Gentilidad, y al suave trato de los naturales.

324 Aplicòse de tal suerte à fundar sumptuosas Iglesias, y Casas de Religion, y à enriquecerlas con los despojos de los enemigos, como sino tuviera Exercitos que sustentar, ni otra alguna obligaciõ mas que mirar por el culto Divino. Es verdad q̃ tal vez se valiò de los bienes de la Iglesia para la guerra cõtra los Infieles; pero luego los restituia cõ aumẽto; y como el Cielo veìa la sinceridad con que los tomava prestados por breve tiempo, cooperava con èl, y hazia fructuosos tales subsidios. Todas sus victorias las atribuia à Dios, y se preuenia para ellas con votos à la Magestad Divina, que cumplia luego con toda exaccion, aunque fuesse menester detenerse en el tiempo mas preciso, por anteponer el cumplir con Dios à todas las demàs atenciones del Mundo.

325 No era de aquellos Principes, que anteponiendo lo temporal à lo eterno, cuydan solo de las

cosas del Cielo en quanto conducen para adquirir las de la tierra. Era su fè muy viva, y llegò à tanto, que en sus trabajos, primero se acordava de Dios, que no de si. Quando el Duque de Alva entrò en Pamplona, hizo vna grave oracion à los Ciudadanos, exortandolos à abrazar con fineza, y lealtad el partido de tan Religioso Rey, y entre otras cosas les propone vn admirable exemplo de su fè, [2] y del cuydado, con que viuia da su salvacion. Para que se viesse como anteponia la salud espiritual del alma à la material del cuerpo, permitiò Dios, que vn Hombre dementado hiziesse aprension de, que muriendo el Rey le avia de suceder en la Corona, y enfurecido con el dispatarado frenesi de tan lisongera ilusion; al salir vn dia el Rey en Barcelona de la Casa de la Ciudad, acometiendole cō vn terciado, impelido de las fuerças de la locura, le diò tan terrible herida, que à no defenderle vn rico collar, que acaso lleuava puesto, le huviera sin duda dividido la cabeça del cuerpo. Acudieron los mas cercanos con la promtitud que pedia la ocasion, y la primera diligēcia fue llamar los Medicos para remediar el daño; pero el magnanimo Rey, prefiriendo la salud eterna à la temporal, pidiò ante todas cosas llamassen vn Confessor; diziendo, que la medicina del cuerpo no debia anteponerse à la del alma: como quien juzgava digno de desprecio el ser en que los hombres se parecen à los brutos, en comparacion del ser del alma inmortal, copiado del mismo Dios.

2 Luis Correa. En la Conquista del Reyno de Nauarra, cap. 5. *En la herida dada en Barcelona à traycion, donde mostrò su Alteza tan gran corazon, que nunca quiso medicinar la llaga del cuerpo fasta que la anima fue curada.*

326 Los Politicos de este siglo, que no saben distinguir entre reglas de govierno, y preceptos de impiedad; contemplando en D. Fernando el Catholico todas las virtudes de Rey, juzgaron, que para acreditar su doctrina les convenia proponerle por idea de sus errores: y aunque es tan grande la distancia que ay entre el remedo, y la verdad, no faltan ingenios tan sophisticos, que alcançan à equivocarlos, y como la ignorancia del Vulgo es facil de deslumbrarse con el brillante de qualquier nuevo discurso, muchos se de-

xan paralogizar de los criticos, que venden la malignidad por agudeza, y la blasfemia por discrecion. Mas para que semejantes hombres no tengan disculpa, y no pueda el vicio robarle sus blasones à la virtud, dispuso Dios, que este gran Principe hiziesse tales demostraciones de su piedad, y Religion, con tal tenor, y constancia, por tantos años como reynò, que ningun hombre prudente pueda dudar de la fineza de su Fè, y de la sinceridad de su pecho.

327 Cornelio Tacito, de quien se aprendieron las perniciosas cabilaciones de confundir los limites de la virtud, y del vicio, mostrò principalmente su ingenio en el arte de equivocar los buenos cō los malos, y los malos con los buenos, practicando en sus escritos el modo con que se puede satyrizar al virtuoso, y lisongear al tyrano: y solo por esta ofensiva habilidad, sin otra mas sigular prerrogativa, son no pocos los que pretenden darle la primacia de la discrecion Romana. Pues en verdad que no es tan dificultoso este artificio, que no le sepan practicar muy limitados ingenios. Todos aquellos primores, que causan tanta admiracion à los incautos, se reducen à dos principios muy breves de proponer, y muy faciles de percebir. El primero es, que todas las acciones humanas se tassan por los motivos, yà ennobleciendose con el lustre de la virtud, yà infamandose con la fealdad monstruosa de los vicios, segun la causa, y los fines que las mueven. El otro es, que los motivos de las acciones humanas solo se registran en el secreto archivo del corazon, y para los demàs los dexò la naturaleza tan ocultos, que no permite que se vean, sino solo que se discurran.

328 Con estas dos advertencias no es menester mas entendimiento para vituperar à los buenos, y aplaudir à los malos, que adolecer de dos achaques, en que incurren facilmente los hombres, como son malicia para interpretar las obras de la virtud, y atrevimiento para achacarles defectos, y para blasfemar de lo que

todo el Mundo venera. Con tales induſtrias, algunos hombres de genio abominable, que de otra ſuerte fueran deſpreciados, han conſeguido no poco aplauſo en el Mundo, y gozado de tanta felicidad, como ſi huvieran nacido eſſentos de la emulacion, y de la embidia, y aſsi pocas vezes ſe vèn bien impugnados, porq̃ ſi algun ſabio los impugna, es con la moderacion de quien laſtima al q̃ le ha caido en gracia. La ſobervia heredada de los hombres, haze bienquiſtos todos los deſdoros de quien los excede, y ſolo porque la murmuracion ſe atreviò à manchar, y humillar lo ſoberano, es liſonja del oìdo. Y es coſa admirable, que deſpreciandoſe los animales mas hermoſos ſolo porque tienen algo de veneno, dèn los hombres eſtimacion à los ingenios de intencion envenenada, ſolo porque ſon nociuos.

329 Entre todos los que han profeſſado eſte genero de eloquencia, tan opueſto à la razon, el mas celebrado ha ſido Trajano Vocalino, que aunque de profeſsion Catholico, ſe mueſtra en ſus diſcurſos tan desbocado, y tan impio, como ſi fuera vn retorico aſſalariado de los Ateiſtas, y que à imitacion del Propheta Balàn, ſe dexò conducir para maldecir al Pueblo de Dios. Sus Relaciones no ſon mas que vnos fragmentos recogidos de la converſacion de los quexoſos, y de los emulos de Eſpaña; y aunque la idea es ſiempre vna miſma, y tantas vezes repetida, que no puede dexar de ſer faſtidioſa, eſtà bien recibido de los Academicos, ſolo porque concluye ſiempre con algun mote atrevido, ò algun bexamen injuſto; y es la razon, porque todos oyen generalmente bien lo que explica, y liſongea à ſus afectos: y como la embidia de las glorias, con que Dios ha iluſtrado à Eſpaña, es tan vniuerſal, no es mucho que ſus calumnias tengan tan vniverſal el aplauſo, y que los ingenios venales hallen quien los compre, y los pague como aſſeſinos del honor de los Mayores, y que como mordazes encuentren copioſa materia en que cebar ſu malicia.

330 No hallaron eſtos Polyticos, que oponer al Rey Catholico, mas que los engaños, que otros padecieron, como ſi fuera contra la verdad Chriſtiana el ſer mas ſabio que todos. Burlar vna eſtratagema con otra no es cautela de quien engaña, ſino advertencia de quien no ſe dexa engañar. No es menos laudable la Providencia Divina, porque convierte en priſion, y en ſepulcro del pecador el lazo, y el hoyo, que èl auia preparado contra el Iuſto. Lo cierto es, que por mas que la cenſura ſe enſangriente, no ſe hallarà que Fernando el Catholico, en toda ſu vida expreſſamente contradixeſſe à los hechos con ſus dichos, ni que con la execucion deſmintieſſe à ſus promeſſas. Los que juſtamente deben ſer abominados, ſon los que tratan los juramentos como juguetes para engañar la ſimplicidad de los niños. De vno ſabemos, que para coger deſprevenida la inocencia de vn Pupilo, y la bondad de la Madre, mandò à ſu Embaxador, que juraſſe en ſu nombre de nuevo la paz, para que con eſta confiança no huvieſſe defenſa, y cogieſſe mas de ſobreſalto el rompimiento.

331 En la menor edad del Emperador Miguel, hijo de Theophilo, y Theodora, queriendo el Rey de los Vulgaros invadir el Imperio, le eſcriviò la Emperatriz Madre, y Governadora, que ella ſe pondria delante del Exercito, y aſsi que vieſſe en lo que ſe empeñaua, [3] porque vencer à vna muger ſeria poca gloria, y ſer vencido de ella mucha ignominia. Eſta razon le puſo empacho al Rey Barbaro, y le quitò las armas de la mano; y querràn que ſea polytico, y digno de eterna fama el fraudulento invaſor de la debilidad, y la inocencia, y que pueda ſer conſtante la fabrica, y aumento, cuya primera piedra fue vn manifieſto perjurio. Eſto ſi que ſe debe reprehender, pero la prudencia de Don Fernando el Catholico ſe debe ſiempre alabar.

332 Culpanle de la invaſion de Nauarra, pero ſolo puede tener credito eſta calumnia con los que no

3 Turſelinus. Epitome Hiſtoriarum. lib. 7. anno Chriſti 841. *Porrò Bulgarorũ Regi bellum inferenti denunciauit Auguſta ſemet illi cum exercitu obiam ituram. Proinde videret ipſe quid ageret, cui nec fœminam vincere glorioſum foret, & à fœmina vinci turpiſsimum. Ea vox barbarum Regem à belli conſilijs auertit.*

reparan en despreciar la authoridad de la Iglesia, ni saben ponderar la disonancia, de que vn Rey de Españoles fuesse Cismatico. Mas para confusion de estos mismos no es menester recurrir al titulo Sagrado de la Religion, sino al derecho antiguo de los Reyes de Aragon, y de Castilla, en cuya virtud se vnieron varias vezes para cobrar aquel Reyno, y diuidirle entre si; y si no se admite este titulo por anciano, el auer violado los Embaxadores, y en ellos el derecho de las gentes, justifica bastantemente aquella conquista.

333 El Rey Fadrique de Napoles puede mover la compassion de los que ignoran su mala polytica. El caso es, que no assegurádose del amparo poderoso, que auia experimentado en el Rey Catholico, recurriò al Turco para su defensa, y solicitò sus armas para que invadiessen las tierras de los Christianos, perturbando la paz de Italia, y exponiendo à riesgo manifiesto la Religion; y no juzgando muy eficaz este medio para su intento, ofreciò al Rey de Francia darle tributo, y passo franco, y toda ayuda por Napoles, para que despojasse al Rey Fernando de la Isla de Sicilia. Mas no fiandose el Francès destos tratados, para mover al Rey Catholico, à que consintiesse en la Liga, le puso en las manos los instrumentos, por donde constauan las doblezes desta tá execrable ingratitud. Siendo pues tan mal fundados los cargos, que la iniquidad haze contra vn Rey tan perfecto, bien se conoce, que son dictados del despecho de la impiedad, viendo premiada su virtud con las hazañas, que testifican su incontrastable valor. Quiera el Cielo, que sus Sucessores le imiten, y que por tan gloriosa imitacion consigan el dexar mas ennoblecida la Nacion Española, empleandola en las empresas de la mayor gloria de Dios, exaltacion de la Fè, y servicio de la Iglesia.

4 Alphonsus Santius. De rebus Hispaniæ Anacephal. lib. 6. cap. 16. *Gallorum Rex Mediolanensi tractu ingenti fœlicitate superato, cum Rege Catholico de diuidendo Regno secreta consilia inijt. Causa publica obtendebatur, Fidericum Neapolitanũ Turcas contra Italiam solicitasse.*

5 Iulian del Castillo en la Historia de los Reyes Godos. lib. 4. disc. 16.

F I N.

IN-

INDICE
DE LAS COSAS MAS NOTABLES
DE ESTE VOLVMEN.

El primer numero señala el Libro, y el segundo el numero de los Parrafos; con advertencia, de que los numeros de estos, desde el numero 210. del Libro segundo, estàn errados, y las citas no atienden al error, sino à como han de estàr emendados.

A

Ppp Don

B

Be-

Ga-

H

Ho-

I

L

M

Marco

San

Pro-

S

X

Z

INDICE DE CAPITVLOS DE los tres Libros desta Obra.

LIBRO PRIMERO.

LIBRO SEGVNDO.

LIBRO TERCERO.

F I N.